

**ARCHIVO HISTORICO
MARISCAL SANTA CRUZ**

CARTAS Y DOCUMENTOS
PROCEDENTES DEL MARISCAL
SANTA-CRUZ

AÑO

1835

Chuquisaca, enero 9 de 1835.

Señor General don Félix Aliaga

Mi estimado General y mi amigo:

El señor Romero me ha presentado la muy apreciable carta de U. de 15 de septiembre y he apreciado los recuerdos que U. me presenta en ella, haciéndome un agradable deber de presentarle mi gratitud y de ofrecerle que será considerada, como merece su recomendación en favor de dicho señor Romero, a quien he destinado ya al departamento de La Paz, con la renta de 2.000 pesos fuertes y la libertad de ocuparse a su provecho en la dirección de obras particulares. Creo que él ha ido contento y aún me reservo hacerle algunas mejoras, si como espero, el corresponde con su contracción y saber a los anuncios que se nos han hecho y particularmente a la recomendación de U. que le da un título más de importancia.

Estimo mucho el ofrecimiento que U. me hace de proporcionarme algunos armamentos, u otras cosas que pueden ser necesarias en este país, que por su situación central, ha de tener ocasiones muchas en que recurrir a los generosos oficios de U. de que haré uso a su tiempo, puesto que actualmente tenemos provistos nuestros almacenes con motivo de la guerra, con que en dos ocasiones nos amenazó el Gobierno del Perú y de la necesidad en que nos pusieron de formalizar precipitadamente los medios de resistirle.

Desde el centro de mi país, tranquilo y que ciertamente goza de todos los beneficios de la paz y de la libertad, presentando tal vez un ejemplo feliz y alguna luz de esperanza para las demás Repúblicas del Continente, siento una gran complacencia al renovar nuestras antiguas relaciones y ofrecerle mis servicios, asegurándole de la muy particular estimación con que me suscribo de U. muy atento seguro servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiator jun. 1834 - nov. 1835.

Chuquisaca, enero 9 de 1835.

Señor don Miguel Riglos

Muy señor mío y de mi mayor estimación:

Me es muy agradable anunciar a U. en esta ocasión el buen resultado que se ha logrado hasta ahora en el asunto de su crédito de 2.000 pesos que me ha recomendado en

cartas anteriores y en sus últimas de 17 y 26 de septiembre, cuyas contestaciones demoré por no darlas vagamente.

Después de haber dado al señor Lezica unas letras pagaderas en este año y el entrante contra el Tesoro de Potosí, según estaba resuelto anteriormente, he exigido de él en esta misma mañana en presencia del señor Lemoine el que la primera letra correspondiente al mes de mayo de 836, sea endosada a favor de U. y a la orden de su apoderado en la cantidad íntegra de 2.000 pesos; he preferido esta determinación, aunque contiene la demora de un año, a la que él me indicó que había pensado tomar, la de pagar a U. proporcionalmente, según fuese él cobrando y con el descuento también proporcional de la cantidad que dice haber abonado por comisión y diligencias que ha practicado. Sin embargo él se ha mostrado deferente a mi indicación y ha quedado convenido en endosar la letra dicha, al señor Lemoine, de quien dependerá en adelante lo demás, en inteligencia de que yo haré pagar puntualmente en el tiempo indicado, deseando entre tanto completar este pequeño servicio que U. ha debido esperar de mí y cualesquiera otros que dependan de mis facultades. Sin otro asunto me es complaciente repetir las consideraciones con que soy de U. muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador jun. 1834 - nov. 1835

Chuquisaca, enero 11 de 1835.

Señor General Braun

La Paz

Mi muy estimado General y amigo:

He recibido la apreciable carta de U. de 4 del actual y con ella la que me incluye de Aguirre y el pequeño papel de Quirós. Por estos avisos y por lo que hemos visto en los papeles públicos podemos calcular que en el Perú la exaltación de las pasiones ha llegado hasta el último desenfreno. Mucho me alegro que conozca U. cuanto hemos ganado con la prudencia y la calma de nuestra conducta en las pasadas circunstancias. De todos modos, mejor está que sigan así y que nuestra política se consolide cada día a beneficio del orden en que se hallan nuestros vecinos. Por lo que toca a Quirós yo lo creo de buena fe y por lo mismo es preciso manejarle. Escríbale U. pues, pero no olvide U. que es un Peruano y que las cartas deben pasar por estafetas peruanos. Esto quiere decir que diciéndole cosas muy lindas y muchas palabras para fomentar su buena disposición, tenga U. toda la prudencia y la destreza de no empeñar nada de lo que pueda comprometernos. También será bueno que Mariño haga el viaje a Juli, porque puede traernos algunos avisos importantes.

De este Mariño me dan los informes que U. verá en el adjunto papel, que incluyo a U. para que me informe con exactitud y vea de evitar estos abusos que harían odiosa la línea del Desaguadero.

He visto los documentos relativos a la Fábrica de Pólvora. Vea U. pues que se fomenta la elaboración llevando una cuenta prolija que haga conocer los costos para ver la cuenta que nos hace y si además de surtir nuestros almacenes podría venderse alguna cantidad.

Es excelente la idea de fomentar el Teatro poniendo por accionistas a la Beneficencia y a la Policía y U. como Prefecto del Departamento debe promover esta medida haciendo una exposición al Ministerio para fundarla y agregando que de este modo aún se estimularán los accionistas a pagar las armadas.

Apruebo mucho las providencias que U. ha tomado sobre Caracato y aprobaré las demás que U. crea convenientes para contener las arbitrariedades de Loayza.

Se ha nombrado Gobernador provisorio a don Silverio Bueno y U. debe llamarle y hacerle entender que el modo de obtener la propiedad será el desarraigar los abusos que se han introducido en esa Provincia y que el Gobierno no puede menos que detestar como contrarios a sus ideas y al bienestar de los indígenas y así como el cobrar con la mayor actividad las cantidades de rezago que tiene Barragán.

Siento que la Señora se retarde todavía en el parto y que no se apresure a dar a U. un boliviano robusto y valiente. Dígame U. siempre como se halla y saludela U. muy afectuosamente por la Señora y por mí. Un cariño a los niños y U. cuente siempre con la distinguida estimación con que soy su afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Chuquisaca, enero 16 de 1835.

Señor don Vicente Pazos Kanki

Estimado compatriota:

Después de haber escrito a U. ahora quince días contestando a su carta de 4 de junio del año anterior, he tenido el gusto de recibir la de 2 de septiembre último, en que encuentro nuevas y apreciables muestras de su patriotismo y de los nobles deseos que le animan por la

prosperidad de su Patria. Agradezco las recientes y detalladas noticias que me comunica U. sobre la España, que las he hecho publicar en el periódico, así como lo relativo a la navegación del Amazonas, que es de un interés inmenso.

He visto el primer pliego de la obra que ha tenido a bien dedicarme. Precio en sumo grado esta manifestación de su afecto a mi persona y la recibo como una ofrenda pura de la amistad de un patriota estimable. Tendré mucho gusto en ver publicada una obra, que a más de su utilidad, será para nosotros de la mayor recomendación por ser boliviana y desde ahora me suscribiré a unos cien ejemplares.

En extremo sensible me es contemplar que la situación de U. sea cual me describe en su carta y que no está en mi mano el cambiarla tan pronto como deseo. Dije en mi anterior que estaba en la intención de ocuparle haciendo uso de sus ofrecimientos lo que en verdad será para mí muy satisfactorio, pero debo advertir que esto no podrá verificarse mientras el señor Olañeta permanezca en Europa, pues nuestras circunstancias no nos permiten todavía multiplicar agentes diplomáticos. A este obstáculo agregaré otro con respecto a esa Nación, ni se han insinuado siquiera relaciones algunas con Bolivia y U. habrá visto en mis Mensajes cual es mi política sobre este punto. No obstante estoy persuadido a que no tardará mucho la ocasión de empezar a entendernos con ese Gobierno y por consiguiente de dar a U. alguna prueba de mi confianza.

Le hablé a U. en mi última carta sobre el estado de Bolivia que continua siempre en un orden invariable. Cada día parece más difícil de turbarse; pues que procede del contento general de los ciudadanos, cuyos sentimientos en favor de la paz, del Gobierno y de las Leyes se fortifican más y más con el goce de todas las garantías y con la comparación de nuestra suerte con la de otras Repúblicas de América. La Argentina continúa en estado de disolución y lejos de ofrecer esperanzas de organizarse, la anarquía hace nuevos progresos. Jujuy se ha pronunciado independiente de Salta y se ha dado una batalla entre las gentes de ambos pueblos. Supongo a U. muy instruido sobre el mal estado de Buenos Aires, de que me abstendré de hablar por lo mismo,

El Perú está amenazado de grandes desastres por la división de las opiniones por la multitud de los pretendientes, por la corrupción de los empleados y por el furor e impudencia con que se atacan los partidos. La imprenta es el eco de las pasiones y no se respetan, ni la autoridad, ni las leyes, ni el decoro con que deben conducirse las sociedades,

Gamarra continúa en Cochabamba, gozando tranquilamente del influjo de nuestras leyes y de nuestra generosa hospitalidad, lo mismo que otros muchos emigrados que tenemos aquí de varias partes y de varios partidos. Bolivia es el asilo de los desgraciados y nuestra satisfacción es mayor al ver que así lo conocen nuestros mayores enemigos que nos han buscado en el conflicto.

Adiós mi querido paisano, consérvese U. bueno y ocúpeme siempre como a su afecto amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Chuquisaca, enero 17 de 1835.

Señor General Mariano Armaza

Mi querido General:

Con fecha 2 de noviembre (1) último tuve el gusto de escribir a U. una carta, cuyo triplicado adjunto y después he recibido las de 15 de agosto, 9 y 17 de septiembre, 4 y 24 de octubre del año anterior. Me aprovecho de la oportunidad que ofrece el regreso del señor Muñoz (2) para contestar a U. y hacerle algunas advertencias esenciales acerca del objeto de su Comisión.

En cuanto al Tratado de Límites, obrará U. de acuerdo con el Agente del Uruguay, pues así se ha convenido con el Gobierno de aquella República y el expresado señor Muñoz, el cual no ha traído otro objeto. Las comunicaciones oficiales que se le han dirigido a U. hasta por triplicado, juntamente con la copia de la contestación dada por este Gobierno al del Uruguay, le pondrán al corriente de mis ideas y disposiciones sobre este objeto.

Como la empresa de la navegación del Amazonas se lleva adelante y no deja de haber esperanzas de realizar la del Otuquis, es interesantísimo que en las negociaciones con ese Gobierno, se establezca una libertad absoluta de la navegación de todos los ríos que tienen su origen o que corren por el territorio de cualquiera de las dos naciones, estipulándose que todos los Puertos sean libres y de depósito para todos los efectos y mercancías que se importen y exporten de cualquiera de las dos Naciones al Atlántico y/o conserven entre sí. Recomiendo a U. este punto como uno de los principales de su Misión cerca de ese Imperio.

Repito que por conducto del señor Uruburu, se le ha remitido a U. en dos partidas todo el sueldo del año 35 con los mil pesos de más que se le tienen asignados y el sueldo de su Ayudante Rodríguez, pero no creo demás hacer a U. la advertencia, a que me han dado lugar algunas noticias de Chile, de que economice U. un poco sus gustos para no exponerse a apuros, que son muy molestos en países extraños, cosa que a mí me sucedió en Chile y que U. ha empezado a sentir a su llegada al Janeiro, según los informes desagradables que me ha pasado Lezica la verdadera dignidad no está en la profusión, sino en la independencia personal.

Me es sensible no poder complacer a U. en cuanto a la colocación de su sobrino. He establecido por un Decreto (3) que verá U. una Escuela Militar y no pueden obtener la clase de Oficial en el Ejército, después de haberse instalado, los que no tengan los conocimientos necesarios adquiridos o aprobados en este Colegio. Cualquiera dispensa sobre este particular haría ilusorio el importante objeto que me he propuesto con aquel Establecimiento y U. que conoce la fuerza de esta razón, no extrañará que yo proceda con tal rigor, de que tampoco se

han eximido mis sobrinos.

El Coronel Garzón (4) vino con el señor Muñoz y regresó con él después de haberme hecho una visita y que he apreciado. También ha llegado el francés Graz, de quien me habla U. en una de sus cartas, lée parece un sujeto excelente, muy hábil en su profesión y digno de ser considerado, como lo es en efecto, habiéndosele decretado una gratificación de mil pesos por compensativo de su viaje.

No han llegado a mis manos los Códigos Penal y de Procederes del Imperio, que dice U. haberme enviado y he recibido algunos periódicos. Yo hago que del Ministerio se le remitan a U. constantemente los impresos de esta República, y no sé cómo se extravían.

Sobre el estado de Bolivia añadiré a lo que le tengo dicho en mi última, que la tranquilidad que disfrutamos continua de la misma manera, sin que sea tratada ni por los temores más remotos. Parece que el orden es el objeto de todos los deseos y de los esfuerzos comunes y más adelante será una necesidad habitual.

Las Repúblicas vecinas siguen dándonos frecuentemente ejemplos de lo que pueden las pasiones, cuando las Autoridades han perdido el poder de hacer respetar las leyes. Jujuy se ha erigido en Nación Independiente; se halla agitando su cuestión con Salta y hasta la fecha ya se ha dado una batalla entre Salteños y Jujeños.

En el Perú el Gobierno Provisorio se halla combatido furiosamente por los partidos y llegan a su colmo los abusos de la libertad de prensa. La división de las opiniones y la animosidad con que se sostienen, hacen temer grandes desastres en el año presente, en que se harán las elecciones de Presidente, a que aspiran muchos o casi todos los peruanos que saben leer o pasan de 20 años de edad, Considere U. cuál será la agitación de aquellas gentes impulsadas por todas las pasiones desordenadas.

Gamarra continúa en Cochabamba y su mujer en Chile. La Fuente parece ser el candidato de más votos, sin tener por cierto mejores calidades que Riva Agüero, ni ninguno de ellos. Cualquiera que sea el elegido, la anarquía continuará, porque no hay tampoco quien pueda conciliar los ánimos, reunir los intereses de la Patria y conjurar las pasiones desenfrenadas.

Es incluso una carta de su hermana, en la cual supongo que le avisa a U. el recibo de dos de U. que le mandé antes; a la tercera que le remití por el último correo, no hay todavía lugar a que la conteste.

Se me olvidó avisar a U. en mis anteriores que recibí el cajón con doce gorritas que U. me mandó, las que han servido y están sirviendo para la niñita que tenemos, compañera de Simón, que ya es un hombre racional y muy experto. Terminaré esta larga carta deseando que U. siga comportándose con juicio y moderación; que concluya el Tratado iniciado con ese Imperio, en los términos que última mente se le ha instruido y que pueda U. con ese servicio libre de pasiones volver a la Patria y extraño a partidos que felizmente no los hay en Bolivia. Este es el más vehemente anhelo de su afectísimo paisano.

ANDRES SANTA-CRUZ

(1) La fecha es 22 y no 2.

(2) Francisco Joaquín Muñoz, Cónsul General y Agente Confidencial del Gobierno Uruguayo ante el del Mariscal Santa-Cruz. - Estuvo en Chuquisaca desde el 9 de diciembre de 1834 al 28 de enero de 1835.

(3) El Decreto es de 19 de febrero de 1835. Seguramente hubo retraso en dictarlo, habiendo estado redactado en la fecha de esta carta.

(4) El General Eugenio Garzón, nació en Montevideo en 1796 y peleó junto con Santa-Cruz, en Pichincha y en Zepita. En diciembre de 1834, llegó a Chuquisaca acompañando al Sr. Francisco Joaquín Muñoz, solo para visitar a Santa-Cruz.

Libro copiator jun. 1834 – nov. 1835.

Chuquisaca, enero 27 de 1835.

Señora doña María Santibáñez de Olañeta.

Madama:

Conozco las razones y los motivos que puede U. tener para desear el más pronto regreso de su marido y sé también que ninguna consideración suele pesar bastante en el ánimo de las señoras, para hacerles soportable su separación y su ausencia. Sin embargo, aunque sin mucha esperanza de convencerla, diré a U. los que el Gobierno tiene para no deferir desde luego tan inmediatamente a mandarle su carta de retiro que me pide U. tan empeñosamente en su carta que me fue entregada antes de ayer.

El señor Olañeta que ha hecho el Tratado con la Francia, está en el caso todavía de concluirle hasta canjear las ratificaciones respectivas y no podría excusarle de este deber sin irrogarle un agravio a que se mostraría muy sensible con razón, como se ha mostrado quizá sin ella por otras determinaciones muy indiferentes, éste Tratado ha sido ya devuelto con mi ratificación, pero como ha sufrido algunas alteraciones, por consecuencia de las observaciones del Congreso, puede suceder que esas alteraciones diesen lugar a que el Ministerio Francés hiciera otras, en cuyo caso no tendríamos quien continuase allí, en Europa, el arreglo final de un asunto, que ciertamente no es pequeño, si el señor Olañeta anticipara su venida.

Además, estamos también pendientes de saber el término o el curso que toman las primeras ideas que ha manifestado el Ministerio Español de reconocer la independencia de los Estados Americanos y este conocimiento es en extremo necesario para graduar la parte que tomaremos en las negociaciones consiguientes, que pueden ser de grande trascendencia

al honor y a los intereses de Bolivia. ¿Y en tales momentos cree U. señora que fuera prudente retirar al señor Olañeta, quien se halla afortunadamente bien acogido en la Corte de Francia, con buenas relaciones entre el Cuerpo Diplomático y aún iniciado (con mucho honor suyo y de Bolivia) de representar a los demás Agentes Americanos en España? Creo que no insistiré en desear que se precipite tal determinación, si reflexiona un momento sobre la importancia y la necesidad que por estos motivos debe darse a su continuación en Europa, al menos hasta que sean canjeados los Tratados y sea descubierta, por lo menos, la política española con relación a la América, cosas que no dejaremos de conocer en todo este año.

El mandar otro Ministro extraño en Europa y que en tales momentos tuviese que emplear todavía una parte considerable de su tiempo en imponerse de las costumbres, de las ideas dominantes y del conocimiento necesario de las personas, y que al fin no alcanzará, tal vez, a poseer las ventajas que ha obtenido el señor Olañeta, no fuera ciertamente lo más prudente, pues que un poco más tarde ya no deberemos mantener otro Agente que, fuera de estos casos, sería innecesario. Es por estas consideraciones que a pesar mío, no podré complacer a U. ni a él, que me ha escrito con la misma pretensión, remitiéndole inmediatamente su carta de retiro; pero les ofrezco que no pasarán 14 meses, si antes no se allanasen los inconvenientes que he apuntado, sin que la tenga U. en su mano.

Entre tanto U. no debe ignorar que el señor Olañeta ha encontrado en la Comisión que actualmente sirve, un hermoso teatro para lucir, para acreditar su saber y su patriotismo y aún su dignidad, que allí en un orden envidiable, representando al único pueblo de buen crédito entre los de América y que adelanta y mejora sus conocimientos, sus ideas y su crédito. El Gobierno que está satisfecho de su buen comportamiento, ha cuidado también de mandarle con anticipación sus haberes, a fin de que no carezca de los medios de sostener su rango 31 ha recibido los correspondientes al año 34 y el descuento que le hubiere hecho el señor Lezica, por causas que no conozco todavía, le será reintegrado por él o por el Tesoro, luego que se esclarezca el origen de tan extraño procedimiento. Los sueldos del año presente 35, le han sido remitidos ya por medio de la Casa de Calvet, indicada por él mismo, incluso una letra de un mil pesos que hemos pagado al señor Martigny de modo que no hay tampoco motivo de que él se queje, ni quiera apurar las determinaciones que exige el servicio de la Patria,

Finalmente, señora, yo soy bastante amigo del señor Olañeta para llamarle tan luego como lo pueda sin perjuicio de los objetos expresados y para no dejar de hacer en su obsequio, todo lo que sea compatible con el interés de la causa pública, con su honor y con el mío.

Quiera U., sobre estas explicaciones, persuadirse de la alta y muy particular estimación que por él, como por U., tiene su muy atento servidor

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador jun.1834 - nov. 1835.

Chuquisaca, enero 27 de 1835.

Señor don José Joaquín de Mora

Mi estimado amigo:

Al contestar la apreciable carta de U. de 19 del presente, tengo el gusto de anunciarle la conclusión de nuestro asunto, que ciertamente me ha causado algunas dificultades. En el Decreto que va en este correo, verá U. la organización que hemos dado al Colegio Normal; pero está algo reducida, porque no hemos querido contar sino con los arbitrios de La Paz, es solo provisoria hasta que, reunidas las Cámaras Legislativas, podamos plantearle sobre un régimen más permanente y aun darle más extensión. En este supuesto y que no saldrá de La Paz, puede U. ya disponer la marcha de la señora y empezar sus preparativos para recibirla en La Paz. Tengo el mayor interés en su venida, como lo tuve en la de U., porque quiero que la educación de ambos sexos saque las ventajas que me he propuesto y tenga toda la uniformidad que está en sus progresos relativos.

El Decreto está redactado en un espíritu muy semejante al plan del señor Indaburu, que U. me trasmite en su carta. Este era la verdad, el medio más adecuado, para conciliar las dificultades que se presentaban de todas partes. Hagamos pues este ensayo y sobre sus mismos resultados podremos obtener una ley de erección más conforme a mis intenciones, a los intereses de Bolivia y al crédito de U.

Yo celebro positivamente el aprecio que U. merece a las personas distinguidas de esa ciudad, así como el interés que todos toman en la propagación de las luces. La indicación con que les amenacé de llamar a U. a Chuquisaca, ha producido todo el efecto que me propuse, pues que así se ha sentido mejor el empeño que han tomado de retenerle, habiéndose logrado popularizar la importancia y el conocimiento que quise transmitir a mis paisanos de la persona de U. Esta buena disposición dirigida por los conocimientos de U., me hace esperar que recojamos el suceso más feliz.

Repetiré a U., como siempre, la distinguida estimación con que soy su afectísimo servidor

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador jun.1834 - nov.1835.

Chuquisaca, enero 27 de 1835.

Señor General Braun - La Paz

Mi querido General y amigo:

He recibido la apreciable carta de U. de 19 del presente y así como U. me repite la letanía de desórdenes del Perú; repetiré yo la letanía de precauciones con que debemos marchar, para no confiarnos demasiado de esos Caballeros, que nos han dado ya bastantes lecciones de desconfianza. Veremos lo que trae Mariño y todo lo que ocurra con la venida de Orbegoso. Puede U. escribir a Althaus en la clave que U. tiene y decirle que puede comunicarse con el General Rivadeneira, con el Coronel Larenas y con todos los demás que se muestren en disposición; pero evitando con mucha prudencia toda clase de compromisos, que pudiere sernos desagradable.

He visto y aprobado todas las medidas de U. relativas a la Fábrica de Pólvora. Veremos pues como nos corresponden los resultados.

El Dr. Porcel me ha remitido un escrito de sus artículos sobre elecciones. Ellos están ciertamente muy juiciosos; pero apruebo la determinación de U. en haber estorbado su impresión, porque no es preciso hablar de esto con tanta anticipación. Queda en mi poder este escrito que yo veré y aun corregiré hasta el otro correo.

Va el Decreto de erección para el Colegio Formal en los términos que U. verá. De este modo se ha querido conciliar tantas dificultades que se presentaban en el plan de su organización. Creo pues que mis paisanos quedarán contentos, como lo estoy yo mismo por haberles proporcionado el medio de cultivar las Ciencias bajo la dirección de un literato distinguido. La Prefectura debe pasar a la Casa Episcopal y ya escribo al señor Indaburu que allane cuanto antes este cambio.

En el asunto del General Herrera escribiré una carta al hermano para el correo venidero; pero entre tanto debe U. prevenirle que guarde mucha reserva en estos preliminares, para evitar alguna influencia que pudiera oponerse a la ejecución de esta idea.

La Señora de U. nos tiene con cuidado, hasta que sepamos que ha salido con felicidad de su embarazo, dando a U. un valiente Paceño. Salúdela U. muy afectuosamente por Panchita y por mí y cuente U. siempre con la distinguida estimación con que soy su afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Recomiendo a U. mucho el que se empeñe en reunir acciones para el Banco de Descuentos. La Paz es la Ciudad y el Departamento (más importante) de la República y nada hará U. con presentar siquiera 60 mil pesos en acciones para tan importante establecimiento.

(Esta adición es de letra del Mariscal).

Del original. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Chuquisaca, febrero 12 de 1835.

Señor Gobernador don Miguel Fermín de Aparicio - Paz

Mi estimado Gobernador;

He recibido la apreciable carta de U. de 20 del pasado y celebro la contracción y esmero con que se presta U. a desempeñar la confianza del Gobierno en la dirección de esa Provincia.

Entre los diferentes objetos que se deben promover, recomiendo a U. muy eficazmente el camino de Caruata porque es de la más grande utilidad.

En orden al otro punto de que U. me habla, deberá U. entenderse con el Prefecto de ese Departamento cuando llegue la ocasión; pero entretanto no. es tiempo aun de pensar en esto.

Por lo demás solo me queda repetir a U. la distinguida estimación con que soy su afectísimo paisano y servidor

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Aparicio. Original.

Chuquisaca, febrero 12 de 1835.

Señor General Felipe Braun - La Paz

Mi querido General y amigo:

He recibido la apreciable carta de U. de este correo y al contestarla principiaré por decirle que las cosas del Perú cada día se presentan más maduras. Tengo una porción de cartas en que se me informa sobre el proyecto de Federación, que se está generalizando, aún entre los que no eran sus partidarios, porque le miran como el único capaz de calmar las pasiones agitadas y de dar a aquella República una organización sólida. El General Orbegoso me escribe en este correo anunciándome su aproximación a Puno y pidiéndome una persona con quien pueda hablar con confianza. Como no hay tiempo de mandar esta persona, ni he creído deber hacer mucho caso de una semejante invitación, escrito a Aguirre que se le acerque y le siga, incluyendo a U. la carta abierta para que la pase, agregándole las prevenciones que crea convenientes, según el espíritu de ella misma y el de nuestra política que U. conoce sobradamente bien. Escriba U. también a nuestros corresponsales y especialmente a Althaus pidiendo noticias de todo lo que ocurra por allá y asegurándole que

tomaremos parte en la Federación.

Proceda U. con mucho entusiasmo en la creación del Banco de Descuentos, y sírvase U. para recoger la suscripción de las personas más activas y más influyentes. Es un Establecimiento demasiado útil y los comerciantes deben tener un interés positivo en poner cuantas acciones se pueda. En Potosí y Chuquisaca se halla la suscripción muy adelantada y no es regular que La Paz deje de concurrir en proporción de su superioridad a los otros Departamentos.

Al darme U. las gracias por los ulincates de Taguapalca, me ocurre hacerle el ofrecimiento más formal de que U. puede tomar de mis fincas todo lo que necesite, o si la Señora quiere ir a Taguapalca o a la Chacarilla, U. puede dar órdenes en ellas, con la misma confianza que lo haría yo mismo. Este es un ofrecimiento sincero que hago a U. una vez para siempre.

Va resuelto en este correo el negocio del Anfiteatro que se quiere establecer en el Colegio de Medicina.

Mil parabienes por el feliz éxito de la Señora y muchos sentimientos por la pérdida del nuevo fruto. Deseo que al recibir esta carta la tenga U. ya del todo restablecida y que ambos hayan logrado consolarse con la esperanza de que muy en breve se reemplazará ésta pérdida. Salude U. a la Señora muy afectuosamente por Panchita y por mí y cuente U. siempre con la distinguida estimación de su afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Chuquisaca, febrero 16 de 1835.

Señor Ministro doctor don Casimiro Olañeta

Mi estimado Ministro y amigo:

He recibido las apreciables cartas de U. 20, 22, 24 y 25 de agosto último y las contestaré en este correo, que sale para Cobija llevando adelante mi sistema de escribir a U. al menos una carta cada mes, corno no he dejado de hacerlo en mucho tiempo. No puede U. pues quejarse ya de la falta de mis comunicaciones que U. habrá recibido con más frecuencia.

Me contraeré antes de todo a un punto que contienen dos de sus cartas, y son las

satisfacciones que me da sobre los motivos de disgusto que le han dicho que he tenido, acusándole como a un mal patriota por sus opiniones emitidas en Chile y en Europa ofensivas al Gobierno de su Patria. Yo me remitiría por toda contestación a lo que he dicho a U. en mis anteriores, aprobando la conducta que está U. observando y asegurándole que estoy contento y satisfecho de ella, pero no dejaré de agregar que U. conoce mis ideas y que según mi modo de juzgar de las personas, yo no atiendo sino a los resultados y a los buenos servicios que los ciudadanos pueden prestar a su Patria. Prescindiendo de todo negocio personal, aunque me considerare ofendido en la posición que ocupó como Presidente de Bolivia, no vería sino los actos públicos y el buen comportamiento del Ministro que he nombrado cerca de un Gobierno tan respetable, para clasificar el grado de estimación que él merece y las consideraciones de que se ha hecho acreedor. He dicho a U. antes, que por todos los informes que he recibido, quedo enterado de la decencia de su manejo y de la dignidad con que ha representado U. a su Gobierno. Estos son los mejores y los más seguros títulos que U. puede tener para vivir tranquilo y para no dudar de la estimación con que yo no puedo dejar de recordar la memoria de un boliviano que ha correspondido a mi confianza y ha llenado sus deberes con honor.

Por lo demás es decir personalmente, estoy también satisfecho de su consecuencia y aunque ciertamente tuve informes contrarios, en un principio, sobre algunas ligerezas que se habían oído a U. en Chuquisaca, en casa de Buitrago Potosí, en Valparaíso y en la navegación ya quejándose de mí, ya culpándome de faltas de distintas clases, anunciando una próxima rebelión en Bolivia por consecuencia de ellas, no he dicho jamás cosa que pudiera ser ofensiva a U. y a su honor. Si bien me he quejado, alguna vez de que no me ayudó U. como esperaba durante su Ministerio y como en los años 29, 30 y 31 y de que no hubiese sostenido la consecuencia a que yo me creía con derecho por la grande estimación que siempre le he tenido y por las hermosas ocasiones que le he dado de lucir y desmentir la antigua opinión con que había sido U. anunciado en la época de los Gobiernos anteriores; después es decir, desde que he recibido informes contestes del bueno, decente y digno comportamiento que ha tenido en Europa, yo no he dicho sino elogios de U. elogios que me cuesta menos que llamarle a U. anarquista y diré más, que me agrada decirlos en su obsequio, porque es esa mi disposición natural en su favor y por no confesarme burlado delante de personas que me amenazaban con que U. lo sería. Esta es la verdad, mi amigo y debe U. desechar informes siniestros de gentes imprudentes y tal vea de personas que quieren molestarle. Crea U. además que si pensara de otro modo me lo dijera francamente, pues que no acostumbro fingir amistades y no querría pasar por el ridículo de sostener a un hombre que no me merece confianza con doce mil pesos de renta en la primera Corte de Europa. He probado ya que no tengo muchos miramientos por los hombres que creo culpables o delincuentes, así como mi consecuencia por los que han sabido ser dignos de mi amistad. Este largo artículo será pues el complemento a las cartas que U. habrá recibido para que quede satisfecho en punto a sus aprensiones.

A pesar del ansia y del deseo con que espero las cartas de U. por qué siempre me son interesantes, debo confesar que quisiera no haber recibido algunas en que quiere U. ocupar de cosas tan pequeñas y tan desagradables que hacen perder el interés de su correspondencia, no quisiera que me hable más de destierros, de anarquistas, de juicios, ni de sueldos, porque nada de esto corresponde a la franqueza de mi política, ni es necesario a la religiosidad con que siempre me ha visto U. llenar los compromisos del Gobierno y mis deberes personales.

Tampoco quisiera que se apurase U. tanto por su carta de retiro, porque no atiendo sino al servicio de la causa pública, ninguna razón será bastante a hacerme adoptar una medida que esté en contradicción con el servicio público. Sin embargo puedo anticipar a U. que se la mandaré luego que sepa que ha canjeado U. los Tratados con la Francia y que se conozca que no trataremos con la España como lo supongo. Es decir, que puede U. venir en el año siguiente. He librado ya como dije a U. en mis cartas anteriores todo su haber correspondiente al año 35 por conducto del catalán y de la casa de Calvet, que recibirá U. cuando más tarde en marzo y junio. Van también 2.500 pesos para los estudiantes de Potosí que servirán para todo el año 36 a razón de 500 pesos, que es lo único que pueden gastar anualmente. U. verá que quién se acuerda con tanta puntualidad de los jóvenes que se hallan recibiendo una enseñanza gratuita costada por el Gobierno, no puede olvidarse de la persona de un Ministro que ha constituido en Europa.

A todo lo que me dice U, relativamente a la intervención de los negocios del Perú, contestaré con mi Mensaje en el que debe U. haber visto hasta qué punto llevé la circunspección, negándome a dar este paso a pesar de haber sido llamado por el Gobierno legal, que se hallaba autorizado por la misma Convención. Supongo pues que con todos los datos que hayan llegado posteriormente a Europa, habrá U. logrado desmentir una acusación tan contraria a mis principios. Ahora no tenemos sino dos mil cuatrocientos hombres en el Ejército

He visto lo que dice U. al doctor Zubiría sobre reforma de Constitución y sobre la Ley de responsabilidad para la Corte Suprema. La reforma se ha hecho con toda la calma y la prudencia que debía esperarse y no se hará otra cosa en cien años. La Ley de responsabilidad salió y ha sido concebida del mejor modo que se podía esperar para que no fuera el instrumento de las pasiones y para no dejar la más ligera arbitrariedad en el Alto Tribunal de la Nación.

Tengo noticia de que el papel que U. remite estaba próximo a llegar a Cobija. Con todos sus panegíricos al señor Santa Coloma se ha dejado U. engañar con él, como nosotros habremos sido por otros, pues se ha cargado un precio casi doble al que éste artículo tiene en Francia. He mandado que el importe se pague en el momento, porque no quiero que por la más ligera demora pueda ser comprometida la firma de U. El señor Santa Coloma tiene la culpa de que no haya U. recibido su sueldo el 1º de enero del año anterior, pues desde esa fecha le tenía en su poder y U. pudo haberle reclamado, como ha contestado Lezica a las reconvenciones que se le han hecho. Yo entiendo que él mismo promovería de intento estas dificultades por su utilidad. El señor Lezica no ha contestado todavía sobre el descuento de los 800 pesos, pero de cualquier modo que sea su contestación, U. no debe perder esta cantidad. Ha sido pagada la letra que U. giró por su importe, lo que también es una prueba de la condescendencia que se tiene con U. Compare U. su asignación con la que disfrutaban todos los Ministros de las Repúblicas Americanas, inclusive el de Norte América y verá que es mayor a todas, exceptuando solo al de México, para no quejarse de que es pequeña. Vuelvo a decir que nada quisiera tanto como ir a relevar a U. en todo, aunque nunca más se acordasen de mí en Bolivia, sino para mandarme mis sueldos con la puntualidad con que yo se los envió a U.

Ya es muy desagradable la demora de las Bulas del Obispo de Santa Cruz, U. debe

pasar una comunicación al Nuncio de S.S. haciéndole entender que el Gobierno Boliviano no está en el caso de sufrir un desaire, por pequeño que sea, de parte de la Santa Sede y este es un hermoso campo para las ideas de U. que sin embargo sabrá emitirlas con prudencia, porque llevarlas muy adelante nos pueden ser perjudiciales, como ha sucedido en México, cuyos desastres son consiguientes siempre que se obre con igual imprudencia o precipitación. Sin apresurarnos tanto nosotros podemos lisonjearnos de estar más adelante y de gozar en realidad de la más completa libertad de conciencia. Ponga U. igual empeño en la adquisición de las Bulas del Arzobispo Mendizábal, cuyas postulaciones se han mandado a U. oficialmente con todos los demás requisitos del caso.

Acepto el ofrecimiento que U. me hace sobre los encargos particulares que me ocurran a Europa y por la casa de Calvet, remitiré 2.000 pesos para que U. me compre todo lo que le parezca mejor. Solo advertiré que no olvide U. algunos libros buenos, todo lo demás queda a su elección.

He visto los artículos escritos por U. en los papeles públicos. Me parecen buenos y los he hecho insertar en "El Boliviano" quitando solamente lo relativo a la Legión de Honor que no me pareció conveniente.

Hecho el canje de la ratificación y después de ver cómo quedan los preliminares de España, sobre el reconocimiento de nuestra Independencia, mandaré a U. su carta de retiro, pero si fuese muy necesario que aún permanezca U. en Europa todo el año 36, o parte de él, irán sus sueldos con la misma puntualidad que los del presente.

Antes de recibir las observaciones de U. sobre la protección que el Gobierno debe dispensar a la ilustración y a la enseñanza, he fundado en La Paz un Colegio Normal bajo la dirección del señor Mora. Al fin logré la adquisición de este buen literato y ella nos servirá admirablemente para mejorar nuestros métodos de estudios, que eran todos malos como U. sabe. En uso de mis atribuciones he decretado también un Colegio de Ciencias militares que debe fundarse en Chuquisaca bajo la dirección de dos excelentes ingenieros que he hecho venir. El Decreto está dado ya, el Reglamento saldrá en estos días y los fondos de este establecimiento que hacen la parte vital de su existencia están también señalados sin el menor gravamen del Estado.

No me recomiende U. las personas, sin estar muy bien impuesto de sus cualidades. Digo esto por aquel Mr. Viur que trajo sus recomendaciones y que es un solemne majadero. Se presentó aquí con todo el aire de un charlatán insolente, no pudo ser bien acogido por lo mismo y sé que en todo su regreso ha hablado muy mal de nosotros.

No he visto aún las cosas que U. me remitió para mí, para la Señora y para Simón, pero repito mis agradecimientos por esta demostración de su amistad. El señor Bonnet tuvo la inadvertencia de desembarcarlos en Arica y se hallan en La Paz, de donde no he querido hacerlos venir, por la estación de aguas. He atendido la recomendación de U. para Bonnet y le he destinado de médico en Yungas como él lo deseaba.

Haga U. a S.M. un cumplido de mi parte.

Bolivia sigue gozando de su paz inalterable, cuyos fundamentos se consolidan más cada día con la habitud del sosiego y con las relaciones de la ocupación y de la industria. Se va a establecer en Potosí un Banco de descuentos decretado por la anterior Legislatura. Se está haciendo la suscripción y alcanza a ciento cincuenta mil pesos. Parece que pronto empezará el giro del Banco, del que espero buenos resultados en favor de la industria y haga nacer alguna actividad que falta mucho en el país.

Al concluir esta carta diré con franqueza que no me quedan quejas de U. porque ha logrado desvanecerlas con su manejo. Debe U. pues descansar en él para contar siempre con la estimación con que soy su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA CRUZ

Adición. - Después de concluida esta carta me ocurre dar a U. noticia de un acontecimiento que en estos días me ha molestado un poco: Berdeja que obtuvo del Congreso del año 31 el reconocimiento de cincuenta mil pesos a favor de Lezica, aquí ha tenido la imprudencia de pasarle en cuentas a este un cargo de diez mil pesos, por obsequios hechos y que tenía aún que hacer a los Diputados que influyeron y abogaron por el reconocimiento: la presencia de Lezica aquí que ha venido a perseguir sus acciones, quejándose de abusos de Berdeja, ha dado lugar a que se sepa esta ocurrencia y se lea la misma cuenta original y otras cartas relativas. Los Diputados del año 31, aunque se nombraba particularmente alguno, se han considerado todos calumniados y levantados el grito contra el calumniante que se halla acusado ante el Tribunal. Aunque en sus primeras declaraciones ha confesado haber mentado, suponiendo aquellos obsequios para hacerse pago de sus diligencias, desconfiando de una remuneración proporcionada de parte de Lezica, no podrá quedar este asunto terminado ,ni satisfechos los agraviados, mientras no se haga el último esclarecimiento y se imponga la pena a quien ha ultrajado así el honor nacional.

Libro copiador jun.1834 - nov.1835.

Chuquisaca, febrero 16 de 1835.

Monsieur Alcide Dessalines D'Orbigny

Mi estimado señor D'Orbigny:

He recibido la muy apreciadle carta de U. de 15 de agosto del año pasado y los diarios que hablan del resultado de su viaje y que contienen la relación de las sesiones encargadas de informar de ellos. Doy a U. la enhorabuena por los premios distinguidos Que ha obtenido como recompensa bien merecida a su consagración y por la gloria literaria de que se ha coronado U. celebrando positivamente, que por el noble interés de su Gobierno, se hayan

facilitado los medios de hacer la publicación de una obra que no puede dejar de ser muy interesante y que yo espero con ansia.

En mi carta anterior avisé a U. mi determinación de que el señor Olañeta se encargase de los jóvenes bolivianos, porque permaneciendo él en Europa, negarle esta comisión habría parecido ofensivo al carácter que representa y porque considerando a U. ocupado de sus nuevas atenciones, he querido excusarle de esta, que puede serle algo majadera. Con este objeto le he remitido la suma de 2.500 pesos que servirán para el año 36 calculando sus gastos en 500 pesos anuales. Espero no obstante que U. no se creará relevado de dispensarles la protección que hasta ahora le han debido y de que ellos necesitan, hallándose a tanta distancia de su Patria, en la que U. ha merecido una estimación particular.

En primera ocasión remitiré a U, las antigüedades que me pide y las noticias estadísticas y políticas de Bolivia. Las semillas temo que no podrán recogerse bien y acomodarse sino por algún inteligente, pero he dispuesto que se procuren.

La República continúa con el mismo buen orden en que U. la conoció y espero que así seguirá por algún tiempo, pues no hay elementos, ni motivos, que hagan sospechar lo contrario. No diré a U. lo mismo de los Estados vecinos, donde la anarquía ha fijado su asiento, se multiplican las causas de ella y no se divisa ni el modo, ni el hombre que pueda contribuir a restituirles el reposo y la paz de que carecen. El detallar cuanto en ellas pasa no puede ser el asunto de esta carta que escribo, solo por acreditar a U. mi constante estimación. Básteme decir que la América toda anda errante, como si hubiera escogido la peor senda y un mal campo para su carrera.

Muy agradable me es repetir a U. mis deseos por su buena suerte, asegurándole siempre de la muy particular consideración de su servidor

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiado jun.1834 - nov. 1835.

Chuquisaca, febrero 17 de 1835.

Señor Doctor don Tomás Frías - París

Mi estimado doctor:

He recibido su muy apreciable carta de 10 de agosto último, en la que se ocupa U. de las noticias que le ha transmitido su familia relativamente a algunos informes que se me hicieron sobre sus ideas y sus conversaciones en Valparaíso y en la navegación; más considerado que U. no podía contrariar tan repentinamente el concepto que me habla

merecido de ser un patriota, virtud que se aviva más en el exterior no había querido dar un entero crédito a estas noticias, que posteriormente he tenido el gusto de oír desmentidas por otros informes y por la conducta prudente y delicada que U. ha observado en Europa. Puede U. pues vivir tranquilo, teniendo presente que yo solo juzgo de los hombres por sus servicios a la Patria o por sus sentimientos con respecto a ella y no por relaciones que algunas veces suelen ser interesadas, ni tampoco por los agravios o mala voluntad que me profesen y habiendo tenido yo por U. una constante estimación, no debía esperar que correspondiese U. con tan poca nobleza a las muestras repetidas que ha recibido de ella y esto contribuyó en parte para hacerme suspender tal juicio sobre las noticias que se me dieron y que asegure a U. que quedan enteramente desvanecidas, después de saber la conducta que U. observa en Europa y de haber leído su carta, a que contesto.

Se han remitido los sueldos de U. y del señor Olañeta por todo el año 35, que ustedes deben recibir en marzo y octubre cuando más tarde.

Ya digo al señor Olañeta que he hecho el canje de los Tratados rectificadas y después de ver en lo que quedan las disposiciones que ha manifestado la España para reconocer nuestra Independencia, les mandaré la carta de retiro.

La familia de U. a quien veo frecuentemente, queda buena y no ha dejado de recibir jamás sus asignaciones puntualmente.

En Bolivia seguimos gozando de la más grande tranquilidad y por lo que toca a nuestros adelantamientos me remito a mi Mensaje y otros papeles públicos que se han remitido a ustedes por el Ministerio constantemente.

Cuando escriba U. al señor Infante, correspóndale sus recuerdos y manifieste mi amistad, contando U. siempre con la distinguida estimación con que soy su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador jun.1834 - nov. 1835.

Chuquisaca, febrero 27 de 1835.

Señor General Braun

Mi querido General y amigo:

Para reemplazar los dos días de menos que trae este mes, he ordenado que el correo salga con anticipación y por lo mismo, no podré contestar sino muy breve mente a su

apreciable carta de 19 del actual. He visto las que U. me incluye del Perú y por ellas, como por otras que tengo, quedo impuesto del resultado de las elecciones y de los medios impropios, que se emplean, como táctica ya reconocida entre aquellos Caballeros. Siga U. pues manejando esos negocios según nuestros principios de desconfianza, que siempre serán los más seguros, mientras tengamos que tratar con hombres tan inconsecuentes y falsos.

Agite U. mucho el negocio del Banco y mándeme U. a vuelta de correo una razón del estado de las subscripciones. Por acá tenemos ya como quinientas acciones y solo espero el resultado de La Paz. Oruro y Cochabamba para abrir el Establecimiento, que será de la más grande utilidad.

Escriba U. a Aguirre y los demás corresponsales del Perú. He recibido los papeles públicos que U. me manda y entre ellos me parece muy graciosa y muy bien merecida, la ocurrencia del Coronel O'Brien.

Celebro que la Señora se halle ya del todo restablecida. Salúdela U. muy afectuosamente por Panchita y por mí y cuente U. siempre con la distinguida estimación con que soy su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición. - Va la orden para que se entregue al señor Mora la casa chica de la Prefectura y recomiendo a U. esta entrega porque quiero facilitar todo lo que necesite este establecimiento.

Del original. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Arequipa, marzo 2 de 1835.

Excmo. Señor Presidente Orbegoso

Mi querido Compadre y amigo:

Felicito a U. por las satisfacciones que habrá encontrado al reunirse a su amable familia, cuya tierna presencia debe ser el más dulce y el mejor compensativo a las penalidades, a las angustias y peligros que ha experimentado separado de ella mientras que ha estado ocupado del servicio de su Patria en la época más aciaga. Tan sencillo como U. a los sentimientos paternos le juzgo muy gustado y bien compensado de las agitaciones pasadas desde que se haya circundado de sus hijitas, al lado de su amable Sra. a cuya consideración pido a U. se sirva presentarme. Este era un nuevo motivo para creer muy

afortunada la marcha de U. al Norte, donde es necesario destruir los últimos restos de la revolución y desarraigar cuantos vástagos hubiera ella podido frotar: esta operación la creo exclusiva de U. que conoce tanto su Departamento cuya importancia le hace muy digno de toda atención. Estoy convencido, como U. me había dicho muchas veces, de que Salaverry hubiera ido a sostener allí sus últimos esfuerzos si le hubiéramos dejado escapar de esta empresa. Él lo ha dicho dando razones muy poderosas.

Después de su última carta de 4 del pasado no he tenido otra alguna ni avisos de la capital que me hagan saber de la Escuadra que aparecería en el Callao del 16 al 20. Aunque supongo que se habrán entregado; porque no liquida otro partido, sólo mantengo algún recelo de las concesiones que tal vez se le hubieran hecho con riesgo de la quietud futura. Ni uno sólo de los marinos, ni los marineros que hayan servido a Salaverry debe admitirse al servicio bajo de pretexto alguno, para no dejar una mala semilla. Valdría más desarmar esos buques, mientras se consiguiera oficiales de confianza o haya necesidad de ellos. Esta es la conducta que he observado aquí con los del Ejército y la que U. debe observar por allá y este el momento de disminuir la inmensa lista militar que ha pesado tan gravemente sobre el Perú.

Me parece muy importante el que remita U. un par de los buques armados a recorrer estas costas, donde hasta ahora seis días hemos tenido al Arequipeño, con el doble objeto de perseguir el Contrabando que es escandaloso y que no se puede evitar de otro modo. En ellos puede U. hacer remitir algunos cañones con sus respectivas municiones para armar la batería de Islay y alguna cartuchería de pólvora fina para el armamento fulminante. En uno de otros buques tengo ánimo de remitir a disposición de U. todos los prisioneros que correspondan a las revoluciones del Cuzco y de Pisco que tanto complicaron sus circunstancias anteriores para que sean juzgados y castigados: ninguno de estos debe quedar en el País.

Supongo que ha dado U. ya el decreto de convocación a la asamblea de Huaura para llevar al cabo la obra de la reorganización Peruana que muy pronto comenzará en Sicuani, a donde marcharé yo dentro de diez días. Ni antes ni ahora he creído poder encontrar otro medio de lograrla, que por la federación de tres estados y es lo que procuraré de mi parte sin variación alguna, aun cuando los votos de Arequipa por la fusión se hayan generalizado más después de las últimas ocurrencias que le han dado muy fuertes impresiones de temor para lo futuro. Deseo que U. me haga conocer la opinión de esos Departamentos para no equivocarnos en la marcha que debemos seguir sosteniendo el proyecto: entretanto que se pierdan más días para la congregación de la Asamblea del Norte.

Quiero también saber si le parece a U. conveniente mi aproximación a la Capital, o la de algunas quizás, más allá de Ayacucho; pues es mi ánimo mantenerme dentro de esta línea mientras reciba sus contestaciones. Los cuidados son ahora de otra naturaleza, en proporción a los peligros invisibles que no cesará de ofrecernos el espíritu de Anarquía diseminada en los pueblos; el cual sólo podrá enfrenarse después que se haya completado la nueva organización del país, que parece sea muy contradicha por algunos círculos de Lima; que quisieran Congreso General, Consejo de Estado, Libertad de imprenta, y facultades constitucionales para ponernos bajo de sus baterías. Ni U. puede permitir tal cosa a riesgo de ver otra vez a su Patria y su honor en peligro, ni yo puedo dejar de sostener el cumplimiento de nuestros recíprocos compromisos: esta es una razón poderosísima para mantener ilesa su autoridad, tal como la ha tenido en junio en que empezó U. a salvar a su Patria de la ruina

más positiva.

Supongo que en Lima hay algún desahogo en las rentas, mientras que aquí nos hallamos muy apurados para mantener todo el Ejército, para vestirlo en el estado de desnudes a que ha sido reducido en una campaña tan penosa, y para atender los hospitales que contiene más de 700 enfermos, incluso cerca de 500 heridos. Ruego a U. me auxilie con algunas remesas de dinero y de paños y mande pagar la libranza que con esto hasta se ha girado por la Comisaria de una cantidad que felizmente se ha obtenido en la más estrecha situación.

No concluiré sin manifestarle mi satisfacción por las prudentes determinaciones que había U. tomado hasta la fecha en que salió del Callao: muy buena la elección de Morán y sus facultades para mandar en Lima: mientras U. obre así, nadie le hará revolución y salvará el país.

Pedrito sigue bien y muy juicioso: quiera U. saludar a su muy estimable Sra. y considerándome siempre su mejor amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Chuquisaca, marzo 4 de 1835.

Señor General don Mariano Armaza

Mi querido General y paisano:

Después de mi última carta de 17 de enero, cuyo duplicado es incluso, he tenido el gusto de recitar sus dos apreciables de 1° y 30 de noviembre y también he visto el proyecto de Tratado que U. pagó al Ministerio, sobre el cual U. recibirla oficialmente las observaciones que se le hacen, por esta misma vía, en repetición y aumento a las que se le dirigieron por mano del Cónsul del Uruguay, quién regreso luego después de haber logrado nuestro avenimiento o un acuerdo que importa demasiado a aquella República y que no puede ser indiferente para ninguna de las que con especialidad en punto a límites con el Imperio, se hallan en igual caso de unir sus intereses y sus recelos futuros.

Se ha creído pues conveniente que suspenda U. toda negociación sobre límites, hasta ponerse de acuerdo con el Enviado de la Banda Oriental y que llegado ese caso una U. sus esfuerzos con él, así como el que suspenda U. la continuación del Tratado de Paz que debe ser íntimamente ligado con el primero; mal pudiéramos firmar Pactos de buenas relaciones y de amistad, dejando pendientes o sin arreglar bien el único asunto que nos pone en necesidad de tratar con el Imperio y que puede ser el motivo de una ruptura más tarde, el señor Muñoz quien pienso que U. conocería en Montevideo, es quien ha estado en Bolivia con el carácter

de Cónsul de aquella República y ha hecho los convenios expresados.

Por el Ministerio se le pasarán a U. también los documentos que acreditan que su sueldo de este año en la cantidad de 6.000 pesos y además el de su Ayudante Rodríguez, le fue remitido con oportunidad, por medio de la casa de Uriburu que U. indicó personalmente me ha dicho éste que se halla aquí, que luego que recibió el primer medio sueldo, remitió a U, dos mil pesos y sucesivamente cuatro mil cuando recibió el completo, cuyas cantidades hubiesen llegado en buen tiempo, espero que U. habrá salido de los apuros que me manifiesta en las dos cartas que tengo a la vista. Yo no he descuidado este asunto, cuya gravedad conozco, ni debe U, temer jamás que desatendiera sus subsistencias mientras se halle U. fuera de la Patria y en servicio de ella. Temo solo que sus encargados no sean tan puntuales en hacerle pasar sus remesas, lo cual U, me dirá, según lo haya observado, y se encuentra otro mejor conducto lo sería ciertamente el de Buenos Aires que también es más directo, si no tuviéramos los obstáculos que el desorden interpone en todo el tránsito de las Provincias, lo consultaré sin embargo al señor Riglos para ver si nos presenta algún arbitrio seguro.

Por los impresos que constantemente se le envían a U. habrá visto que continuamos en buen orden y dando siempre algunos pasos seguros hacia nuestra consolidación y progresos. El Congreso próximo sancionando el Código Militar, que se le someterá en proyecto por el Gobierno, completará toda nuestra legislación común, que comprende ya los cinco Códigos, el Penal, Civil, de Procederes, de Minería y Comercio, que enviaré a U. tan pronto que salgan de las prensas que están trabajando en ellos. También habrá visto U. la Constitución reformada, de que le envié ahora otros ejemplares, como de "El Boliviano" y de "El Iris" y de la Colección Oficial en que están insertas las Leyes del último Congreso y la muestra del espíritu tranquilo que domina en el país.

Habiendo ya establecido en La Paz un Colegio Normal bajo la dirección del señor Mora, de quien tiene U. conocimiento, estoy ahora en el empeño de plantear el Colegio Militar y de Ingenieros, cuyo Decreto está dado y sus arbitrios detallados; temo solo que falten jóvenes, cuales se desean, porque hay más afición al doctorado en Bolivia que a las armas, especialmente entre las gentes que pudiendo costear la educación de sus hijos pueden dar una garantía más segura a la independencia y al orden de la patria; se vencerá no obstante este inconveniente y estará en pie el Colegio antes del 25 de mayo, bajo la dirección del Ingeniero Bertres que tenemos en Chuquisaca, como a otro, Romero, en La Paz, encargados, de las obras públicas.

También tenemos ya en proyecto un Banco de Descuentos, decretado por la Legislatura anterior, el cual puede empezar su giro en dos meses de la fecha con un capital que no bajará de doscientos mil pesos, pues ya tiene como las dos terceras partes. Sobre la base esencial del orden y de la paz de que goza felizmente la República U. verá que estos establecimientos han de impulsarla necesariamente y mi empeño es legarle esta orden y este impulso ya dado al terminar el periodo de mi administración.

Mucho más podía haberse hecho ciertamente, si hubiese en el país más espíritu público o menos apatía de que se resienten nuestros compatriotas: es preciso no obstante contentarnos con dar algunos pasos seguros adelante, con tal de no retroceder. Más yo me siento muy fatigado para continuar y deseando algún reposo quisiera dejar la revolución antes

de ser expedido por ella, como lo han sido los hombres más ilustres y salvar también mi reputación antes que la ambición intente defraudarle el mayor premio a que aspiro de dejarla ilesa, para que sirva de guía a mis sucesores y a mis hijos. Pero..... cuantos recelos, dudas, incertidumbre me agitan al pensar en la elección del que debe reemplazarme desde luego; en las contradicciones que ella puede encontrar en la opinión y en la futura suerte de la Patria. Es una de las razones porque deseo que U. llegue a hacerse extraño enteramente a los partidos y que regresando al país pueda U. merecer la confianza de todos los hombres, por los medios únicos que pueden granjear la de moderación, de prudencia y capacidad. Por desastres que vaya causando la revolución no ha dejado de fijar la opinión, desligando a los hombres de todo principio que no tienda a que no esté ligado al bien común ni en Europa, ni en América se combatirá ya por afecciones o pasiones personales; allí y aquí no se quiere más que las Instituciones y el que mejores garantías dé de sostenernos será el que merezca los sufragios y a quien se unan los esfuerzos de los demás.

Se incluyen a U. por el Ministerio una comunicación para el Nuncio de Roma, a quien la entregará U. personalmente, manifestándole los sentimientos religiosos y católicos del Pueblo y Gobierno de Bolivia, pero sin dejar de hacerle notar que somos ya muy celosos de nuestros derechos para no consentir usurpaciones de ningún género o repulsas a nuestras postulaciones que hemos dirigido con repetición sobre diferentes puntos en virtud del Patronato establecido ya en práctica por disposiciones del Libertador o por Leyes de los Congresos y sobre las Bulas del Arzobispo de Chuquisaca y Obispo de Santa Cruz, cuya adquisición debe U. recomendarle especialmente. Nada fuera tan funesto para alterar las relaciones que queremos establecer con la Corte de Roma, como el que ella se injiriese en expedir directamente Bulas y Gracias, cuyo pase siendo prohibido por las Leyes, no podría obtener jamás el apoyo del Gobierno. U. mismo debe tener esta cautela en todas las relaciones que el Nuncio quisiera formar por su conducto, remitiéndolas al Ministerio y no a los particulares, como parece que lo ha hecho inadvertidamente con algunos.

He contestado a U. con respecto a su sobrino, sintiendo no poder mandarle el despacho de Oficial, por no faltar a la estricta regla que tengo adoptada para el Ejército. Si U. lo hace estudiar a su lado y se presenta aquí con adelantamientos hechos, será fácil entonces admitirle al servicio en la clase de Oficial, sin las contradicciones justas que actualmente puede hacer el Ministerio, servido todavía por el General Velasco. Con este motivo diré también a U. que no queriendo interrumpir, ni embarazar la carrera de los Oficiales del Ejército que están sirviendo con lealtad y juicio, desde que yo vine a Bolivia, me he negado a dar colocación en él a los que llegaron recién de las Provincias de Abajo y del Perú, no habiéndolo hecho en diez años que Bolivia es independiente y especialmente en el año 31 en que fuimos amenazados; tampoco estamos por considerar servicios que no se han hecho a la República, ni despachos prodigados en la guerra civil, así es que he licenciado a muchos de los malos Oficiales que había, sin haber admitido ninguno que no haya empezado su carrera por Cadete.

Es larga ya esta carta, pero no dejaré de decir todavía algo sobre el estado de las Repúblicas vecinas que pueden comprenderse bien bajo de la única frase de que, están en anarquía. U. debe tener noticias recientes de la República Argentina, donde todas las Provincias son semi-soberanas y se están Subdividiendo más todavía. Jujuy se ha hecho independiente de Salta y acaba de hacerse un Tratado de paz y amistad entre Salta, Tucumán

y El Estero, bajo de la influencia de Quiroga, lo que pareciera una prueba de que son Naciones Soberanas, si no conociéramos los delirios de los hombres durante las pasiones de la guerra civil.

En el Perú se amontonan muchos elementos para una grande explosión, con motivo de la elección de Presidente que se hará en julio próximo, para la que se recogen actualmente los votos de los colegios electorales. Orbegoso que es uno de los pretendientes, ha paseado toda la Republica buscando sufragios y aún ha pretendido entenderse con algún comisionado mío en Puno; pero queriendo yo prescindir de cuanto toca al Perú, o no toca a Bolivia, he excusado tal inteligencia. Gamarra está en Cochabamba viviendo tranquilo y seguro, como no lo ha estado jamás en el Perú. La Fuente está en Chile siguiendo su carrera de largas proscipciones en proporción a sus muy apuradas ambiciones y a las fuertes pasiones que lo agitan. No se puede saber finalmente quien será el elegido, porque nadie reunirá los votos suficientes que la Constitución exige y probablemente se hará la elección por el Congreso.

El Ecuador en guerra civil y Flores que dejó de mandar estaba a la cabeza del Ejército de Guayaquil contra el de Quito o de la Sierra. Chile indudablemente marcha mejor después de las terribles proscipciones y actos de rigor que se han ejercido contra muchos hombres bien notables a quienes es negado todo consuelo de su Patria,

Mi familia queda buena, es decir mi Panchita y mis chicos. Recibí el cajoncito de gorritas que ha servido para la niña y de que doy a U. las gracias. U. me manifiesta también los deseos de gozar los placeres domésticos que ciertamente son los más dulces y puros y nada me dice de su matrimonio, del que avisan de Córdova como hecho y con una señorita hija de un señor González lo que me persuade que no sea cierta la noticia, al menos no deberé creerla hasta que U. me la confirme. Sepa U. entre tanto, que entre otros matrimonios de La Paz se ha hecho el de Pavecita Ballivián con un joven Iriondo, que debe U. conocer también.

Diré a U. últimamente, que se ponga en correspondencia con el señor Olañeta, que le pase los avisos que tenga de Bolivia y aún le remita impresos, por si no llegan los que se le remiten directamente y sabiendo también por las noticias de Europa, me las trasmita U. especialmente en cuanto toque a la América y a nuestra Patria. Las inclusas U. las pasará con seguridad.

Deseo a U. salud, prudencia y buen comportamiento y que crea siempre en el cariño y en la muy particular estimación de su paisano y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador jun. 1834 – nov. 1835.

Chuquisaca, marzo 12 de 1835.

Señor General Braun - La Paz

Mi querido General y amigo;

Con la apreciable carta de U. de 4 del actual he recibido las que me incluye venidas últimamente del Perú y quedo impuesto del estado de aquella República, y del resultado de las elecciones, que pronto parece que servirán de motivo a nuevas y más violentas agitaciones.

Recomiendo otra vez la actividad en las subscripciones al Banco y espero que U. dé el ejemplo para inspirar confianza a los ciudadanos. Me parece muy bien la indicación del señor Bedoya y U. debe hacer que inmediatamente se suscriba con las cinco acciones que ofrece por los fondos del Colegio.

Por el adjunto recibo verá U. que he entregado a Madama Herboso los 601 pesos que U. me previene. Queda en mi poder la letra de Goitia y yo dispondré oportunamente de los 501 pesos que quedan en poder de U.

He visto el proyecto sobre el establecimiento de una colonia militar en Challana y me parece muy bien. Van en este correo las primeras órdenes para promover el proyecto y veremos cómo llevarle al cabo, porque lo considero muy útil. Por acá también pienso hacer una expedición por el Este, puesto que el estado de paz y tranquilidad en que nos hallamos nos permiten ocuparnos de estas empresas demasiado útiles.

Sírvase U. decirme el Eclesiástico que podrá reemplazar al señor Bedoya en el Seminario. Se me ha indicado al Cura Eyzaguirre que me parece bueno y sin embargo quiero que U. me haga su indicación, examinando con disimulo las opiniones del señor Indaburu y otras personas del Clero.

Saludaré a la Señora y a los niños por Panchita y por mí y repetiré a U. siempre la distinguida estimación con que soy su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original. Archivo Mariscal Santa-Cruz

(Chuquisaca, 16 de marzo de 1835).

(Presidente del Uruguay – Manuel Oribe).

*Andrés Santa-Cruz, General de Brigada de los Ejércitos de Colombia,
Gran Mariscal del Perú, Presidente de Bolivia, etc., etc., etc.*

A nuestro Grande y Buen Amigo, el Presidente de la República Oriental del Uruguay.

Grande y Buen amigo,

Prosiguiendo con el útil y noble empeño de completar la reforma de la antigua legislación inaplicable en gran parte a la nueva organización política de los Estados Americanos y al grado de luces en que se hallan, nos cabe el placer de tener concluidos los Códigos de Minería y Comercio, y la reforma Penal, cuya severidad en algunos de sus artículos se había hecho innecesaria.

Comisiones de distinguidos jurisconsultos se ocuparon previamente de recoger todos sus esfuerzos y experiencia para formar los respectivos proyectos, que encaminados seriamente por la Legislación Nacional, han merecido su aprobación y recibido la sanción del Gobierno.

Así que Bolivia puede asegurar que ha nacionalizado su legislación, poseyendo ya los Códigos Civil y Penal, de Procedimientos, de Minería y Comercio, y espera que el proyecto de Código Militar concluido en su redacción será considerado por las Cámaras Legislativas en el presente año.

Con este motivo nos permitimos la agradable satisfacción de remitiros un ejemplar de la Constitución Política reformada y otro del Código Mineral de la República, prometiendo enviaros tan luego como se impriman el de Comercio y Penal reformado.

El cambio recíproco de los adelantamientos en la regeneración social de los pueblos, por cuya independencia y libertad hubo mutua participación de glorias y peligros, nos parece indispensable para que se llenen los altos destinos a que son llamadas las Secciones del nuevo hemisferio.

Aceptad pues Grande y Buen amigo, este presente que os hace la República que tenemos la honra de presidir, y las seguridades de nuestra estima y respetuosa consideración.

Firmadas y refrendada en el Palacio de Gobierno Boliviano de Chuquisaca a 16 de marzo de 1835, 26 de la Independencia.

ANDRES SANTA-CRUZ

El Ministro de Relaciones Exteriores,

Mariano Enrique Calvo

Copia del impreso Tradición y Destino del Instituto Uruguay–Bolivia, pág.14, La Paz 1965.

Nota. - El Presidente del Uruguay era el Brigadier General Manuel Oribe.

Chuquisaca, marzo 27 de 1835.

Señor General Braun

Mi querido General y amigo:

Recibí la carta y demás papeles que me remitió U. con fecha 14 del actual, y como no tenía órdenes ni prevenciones que dar con motivo de los sucesos de Lima, no hice regresar el extraordinario. En el presente correo he recibido su apreciable del 19 y los demás papeles que confirman estos acontecimientos, aunque muy poco hemos adelantado en los sucesos, que sin duda se sucederán con demasiada rapidez. Estoy al cabo de los cálculos que U. ha formado y convengo en ellos, porque no dudo que marchando Orbegoso a Lima y saliendo al Sur las fuerzas que mandan Cerdeña y Miller, los Departamentos se pronunciarán por la Federación, como está en sus intereses. Más para que suceda esto mismo, es preciso que nosotros nos mostremos por ahora más indiferentes que nunca, porque si empezamos a hacer movimientos y si yo marchase a La Paz, les daríamos un justo pretexto de acusarnos de ambición y les llamaríamos también la atención hacía nosotros. Lo que nos importa en las actuales circunstancias es dejarlos empeñarse en sus contiendas, partiendo del principio de que nunca podrán tratarnos de buena fe y esperar un, formal pronunciamiento de los Departamentos, que tan luego como suceda nos autorizará para todo, sin que haya ya ninguna consideración ni dificultad que nos detenga. Para esto será bueno que Quirós se ponga a la cabeza de este pronunciamiento, porque con Castilla no podemos, ni debemos contar para nada. U. puede escribirle en este sentido, siempre con la prudencia de evitar un compromiso y mandarle su comunicación con Yepes, encargándole la mayor seguridad. Cuando llegue el caso de que nos llamen, o se pongan bajo nuestra protección los Departamentos Federados, tendremos tiempo para levantar nuestros Cuerpos y para hacerlos marchar a la frontera, por lo mismo de que Orbegoso y todos ellos estarán ocupados en sus, campañas del Norte, que quizá por esta vez no se terminarán de una manera tan cómica como sucedió en Maquinguayo. Entre tanto puede U. dar algunas altas a ese Batallón de un modo que no se haga notable y por lo que toca a la asignación a Gamboa U. dispondrá de este gasto y de otros que ocurran, como le parezca más conveniente. Entre otras prevenciones diré a U. que se prevenga a Aguirre que escriba en letra más clara, porque el día y medio que aquí pasa el correo, apenas alcanza para leer, o para adivinar sus cartas. En fin U. puede escribir a Althaus, a Quirós y a todos nuestros corresponsales, sin olvidar las precauciones que están en nuestra política, cuando tratamos con tales gentes.

He visto las suscripciones del Banco que U. me manda y no estoy todavía contento de que La Paz solo haya dado 42 acciones. Vea U. como adelantar la suscripción y que el señor Mora escriba algunos artículos para ilustrar esta materia, como se lo prevengo en este correo. Los comisionados de La Paz, como todos los demás de la República deben ponerse en contacto y pasar sus relaciones a la Junta Directiva de Potosí y U. les hará esta prevención.

Me parece bien el sentido en que U. ha trabajado para Vicepresidente y también es mi opinión. Para consejeros, puede U. indicar a Cardón, Canónigo Aliaga y algunas otras personas que a U. le parezca.

He recibido los papeles públicos que U. manda y espero que siempre tendrá U. cuidado de remitir cuantos lleguen a La Paz.

Salude U. a la Señora y a los niños por Panchita y por mí y admita U. la sinceridad con que me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Chuquisaca, abril 7 de 1835.

Señor General Braun

Mi querido General y amigo:

Recibí en muy buen tiempo la muy apreciable carta de U. de 20 del pasado y antes de ayer la de 30 del mismo, con los documentos inclusos que contienen los últimos acontecimientos del Perú, en el Cuzco y Puno. No hay duda de que la di solución de aquella República ya es infalible y que nadie podrá detener los pasos que cada Departamento está dando y seguirán los demás para desligarse de la dependencia de la Capital y aún para desligar sus vínculos comunes entre sí. El misterioso pronunciamiento del Cuzco y cuanto se ha hecho en Puno lo demuestran bien y Salaverry y cuanto se haga al Norte entre los conflictos comunes, estando divididos todos los partidos solo servirán para autorizar más esa desmembración general.

Sin embargo y aunque a la política de Bolivia convenga acercarse a influir sobre los destinos del Perú, no creo todavía que es llegado el tiempo de tomar una parte tan directa, que pudiera conmover el espíritu nacional de aquella República y servir de pretexto a una nueva concentración. Es mejor sin duda dejarlos entregados a sus pasiones hasta que acaben de romper todos sus vínculos y se hayan abierto grandes focos de sangre y de odios que separen para siempre al Sur del Norte y aún a los demás Departamentos: entonces, que los conflictos serán mayores será más eficaz nuestra intervención que si no fuese invocada con anticipación, sería admitida como el Iris de consuelo. Antes de ese caso temo mucho que mi presencia en la frontera y cualesquiera otras medidas de aproximación de tropas a ellas les den motivos de aumentar sus sospechas y de preparar otro Maquinguayo u otro abrazo de Judas. Que se convenzan pues de su verdadera desgraciada situación porque toquen y sientan

sus fatales efectos, antes de que nos vean tomar parte para que no nos burlen como otras veces aparentando temores de quienes deban recibir sus bienes futuros.

Y si no creo conveniente acercarme a la frontera por consideraciones con relación al Perú, también tengo motivos muy graves para mostrar grande indiferencia por todo lo que pasa afuera, ante los Bolivianos quienes por distintas causas, de buena o de mala fe, se muestran muy celosos de que el Gobierno se ocupe ni piense en otra cosa, que no pertenezca al estrecho círculo que hoy tiene la República, o que pueda entorpecer un solo momento los goces, las posesiones y los sueldos de que se ocupan más que de los riesgos de la gloria y de la seguridad futura. Tales celos no sería conveniente agitar en las vísperas de elecciones y de un próximo Congreso a quien es preciso manejar y despedir con prudencia hasta dos años después. Estas son pues, mi querido General, las razones principales porque no creo conveniente mi aproximación a la frontera, ni tampoco el movimiento de Cuerpo alguno, puesto que no llevaría una disposición a emprender cosa alguna.

Pero, como es preciso manejar de algún modo aquellas cosas a fin de que no se extravíen, será conveniente que U. me mande inmediatamente un hombre de confianza con alguna comunicación al General Quirós, diciéndole que es tiempo de trabajar por la Federación empezando por comprometer mucho a los pueblos del Sur contra los del Norte a fin de que su división sea irremediable. Si el General Herrera mandase a U. unas correspondencias del General Gamarra para el Cuzco en los términos que le tengo indicado, también mandará U. un hombre al Cuzco, conduciéndolas; en ambas comisiones debe U. procurar que se obre con demasiado silencio de parte de los encargados, cuyo objeto debe quedar reducido a llevar las cartas, el escribir y hacer otras diligencias es más propio de Quirós y de los del Cuzco, que de ningún Boliviano por las razones antes dichas.

Yo no tengo duda de que los revolucionarios del Cuzco y Puno cuentan con Gamarras, pues son sus partidarios antiguos los que las han hecho. San Román se habrá apoderado ya de Puno y sentiré que por su marcha furtiva no se cuente con él, cuyo inconveniente debe U. prevenir estableciendo una correspondencia que le haga siempre creer y confiar de nosotros aunque poca confianza pueden inspirarnos esos hombres desmoralizados.

Gamarra me ha escrito y ha manifestado a Herrera la necesidad y el empeño en que está de preparar la Federación y de que tomemos parte en ella; sobre estos principios es que le he dicho que escriba al Cuzco; pero no por esto será conveniente dejarle pasar sin permiso y consentimiento expreso del Gobierno, que no se lo daremos antes de que explique la conducta que haya de observar y nos deje algunas garantías. U. tomará todas las medidas de policía más estricta en toda la frontera para evitar que entren y salgan personas sin permiso y conocimiento de las autoridades, que deben pasar a U. partes diarios de transeúntes y demás ocurrencias que puedan ser notables en política.

Es preciso que los Gobernadores y Corregidores se sitúen en sus provincias a establecer esa policía con alguna actividad porque conviene evitar el contagio de ideas y de hombres que pudieran ser enviados a transmitirlos. La Guardia Nacional es otro auxiliar que U. debe tomar procurando arreglarla bien y espero las propuestas para que se llenen todas las vacantes con hombres honrados a toda prueba.

En fin mi deseo es dejar a los peruanos entregados a sus pasiones mientras se acaban de dislocar y mientras pasan nuestras elecciones, hasta que probablemente, conducidos por sus desgracias se entreguen en nuestros brazos, que podremos extender libres de los estorbos que aquí se nos pueden oponer por un Congreso próximo. Sangre fría es necesaria entre tanto y mucha vigilancia que no cesaré de recomendar a U.

Supongo que se hace mucha pólvora buena de la cual es preciso tener reservados unos cincuenta quintales y almacenados en gran cantidad, los artículos de que ella se elabora.

Escriba U. a Aguirre mostrándole mucha indiferencia de nuestra parte, previniéndole que listo en recoger noticias ciertas y transmitírnoslas de buena letra y no de la que para nuestra desgracia ha tomado.

Se le envía a U. la orden para que se inscriba al Banco de Descuentos con cuantas acciones pueda el Banco de Escates de esa Ciudad y espero que no bajará de 150 acciones y que estimulará todavía a que los particulares las aumenten.

Tenemos aquí al ilustre Conde de Caosna que ha venido a hacer una visita a los manes de su Padre, lo cual nos proporcionará algunos ratos agradables por su buen humor que es invariable.

Quiera U. saludar a Madama Justita, de parte de mi Panchita y de su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Incluyo dos papeletas por la cuales verá U. el Tratado hecho entre Salta, Tucumán y Santiago bajo de la influencia de Quiroga, el cual ha sido asesinado cerca de Córdoba regresando para Buenos Aires con ánimo de mover las Provincias Argentinas o de unirlas contra nosotros. Parece que los asesinos son procedentes de Córdoba y de Santa Fe; pero han hecho una buena cosa, aunque por mal medio porque habrá sido el único que encontraban a propósito para deshacerse de un malvado.

Incluya la adjunta para Campos con seguridad y U. puede abrir todas las correspondencias que me vengán del Perú.

Encargue al administrador que también envíen por los extraordinarios las correspondencias del Ministro La Torre.

Inspire U. a los Puneños la idea de que llamen a Macedo.

Del original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Chuquisaca, abril 9 de 1835.

Señor General Mariano Armaza

Mi querido General:

Por el correo de ayer he tenido el gusto de varias comunicaciones de U. duplicadas y atrasadas y también sus tres últimas nuevas del 1, 7 y 28 de enero a que me es agradable contestar. Estimo mucho las noticias que U. me da en ellas, de los acontecimientos políticos de ese Imperio y de los de Europa y quiero que siempre me ocupe U. de este asunto con la mayor prolijidad posible, porque supongo que ha de serle fácil adquirir con exactitud las noticias más recientes entre el Cuerpo Diplomático, que no llegan aquí sino con algún atraso. En el estado en que se hallan las cosas tanto en América como en Europa y cuando todo anuncia acontecimientos raros, nada puede sernos indiferente. La España literal estaba a punto de reconocernos, pero si el partido absolutista llega a triunfar, como se anuncia, variarán esas disposiciones, variarán más, al ver la conducta tan desconcertada de todas las Naciones de América, entre las cuales solo Bolivia y Chile se distinguen hoy por su conducta circunspecta y moderada.

En cuanto a los Tratados de que está U. encargado de hacer con ese Gobierno, me remito al contenido de mi carta adjunta que envío por triplicado. Digo lo mismo con respecto a sus sueldos, agregando que la cantidad que se ha remitido a U. es de 6.000 pesos para este año, es decir. 5.000 pesos por su sueldo y mil para gastos de oficina y por separado el sueldo de todo el año correspondiente a su ayudante Rodríguez, todo lo que supongo habrá llegado a sus manos, antes que esta carta y que habrá U. salido de los conflictos que ciertamente son graves estando la bolsa vacía.

Convengo en mandarle a U. si se encuentra un joven que tenga las cualidades que U. desea para su Secretario, en cuyo caso le mandaré también el permiso para que pueda hacer el viaje que estaba proyectando para Europa: pero, aunque me parece muy buena esta idea, no sé si convendría realizarla, porque pienso que podré llamar a U. próximamente y en especial si los acontecimientos del Perú continúan con tan mal aspecto, como han empezado a desencadenarse en el año 35.

He visto con mucho gusto el artículo que U. ha hecho imprimir en refutación a los rumores falsos que transmitieron algunos pasajeros, de ruptura de Bolivia con el Paraguay. U. hizo muy bien en anticiparse a desmentir tales rumores y debe hacer lo mismo siempre que ocurra alguna cosa semejante que pueda contrariar o comprometer el buen crédito de nuestra Patria y el mío personal, que U. no puede mirar con indiferencia como Agente de Bolivia y como mi amigo. Cuando ocurriesen motivos de tales rupturas, o se temiesen acontecimientos de tal gravedad, se tendría cuidado de anticipar a U. como a todos los Agentes en el exterior, los avisos correspondientes, así como se les avisa de continuo que no hay novedad y de los arreglos interiores que estamos haciendo, esta es una orden terminante que tiene el Ministerio y a parte de las interceptaciones que hayan podido sufrir las correspondencias, habrán encontrado ustedes en las que les hayan llegado, motivos de juzgar del estado y de la política de Bolivia, para no dejarse sorprender por rumores vagos.

La misma idea que ha manifestado a U. Richardo Pollard, Agente de Negocios de Norte América cerca del Gobierno de Chile, me lo ha indicado el señor Larned, que está con el mismo carácter en Lima, queriendo hacer un Tratado con Bolivia, sobre las mismas bases que el que hemos celebrado con Francia, pero como para esta proposición no ha tenido poderes bastantes de su Gobierno y como éste no se ha dignado reconocernos como a los demás Estados, he tenido que contestar, que nosotros fiando más en el juicio con que marchamos que en reconocimientos insignificantes, estaremos dispuestos a tratar con quienes Quieran hacerlo, por los medios conocidos, sin tolerar que nadie nos desdeñe; esta misma frase que habrá visto U. en mi Mensaje del año pasado es dirigida especialmente al Gobierno de Inglaterra y Norte América, que no se han dignado dirigir una mirada de atención hacia nosotros, sin embargo de que podemos creernos más dignos que algunos, ¿ y por qué el Gobierno de Norte América quiere que nosotros le anticipemos un Agente? Ellos que son una Nación comerciante, son los que necesitan constituirles en los países donde hacen un giro activo y provechoso.

A las noticias de los países vecinos que constan de la adjunta carta, debo agregar que ha reventado ya el incendio que se preparaba en el Perú. Salaverry hizo una revolución en Lima, en ausencia del Presidente Orbegoso, pero no contando sino con un batallón y alguna poca gente de Lima estaba sitiado por las montoneras que dirigía el General Riva-Agüero, mientras que Necochea en Jauja y Salas en Ica, disponían fuerzas para marchar sobre él, y es probable que sucumbirá, aunque no se logre restablecer el orden del Perú. El Cuzco se había declarado independiente al ruido de aquella rebelión y Puno ha seguido al Cuzco. No hay tiempo de saber lo que harán Arequipa y las demás Provincias para quienes no será estéril un ejemplo tan seductor y tan maligno. El General Miller cuya división hizo la revolución del Cuzco, ha sido preso y no sé qué habrán hecho de él. En la República Argentina han asesinado al General Quiroga, como debía esperarse, en desagravio de tantos crímenes que ha cometido y este acontecimiento debe influir mucho en la suerte de aquellos pueblos, aunque yo no me lisonjeo que alcance a contribuir a su organización, contra la que están los hombres, las ideas y las cosas.

De Bolivia diré a U. en una sola palabra que todo sigue muy bien y que nada hay, ni se divisa que pueda turbar la majestuosa marcha que estamos siguiendo, así que todas mis atenciones están reducidas a promover los medios de fomentar la educación de la juventud, la industria de que carecemos todavía y crear otros establecimientos útiles. Los Bancos de Descuento y Cascarilla, son los que nos ocupan hoy preferentemente y se trabaja con empeño para plantearlos.

Es incluso una carta que me ha recomendado el Coronel Ballivián y estimaré a U. que me devuelva la contestación para satisfacerle o le avise directamente su recibo.

La señora estima mucho sus expresiones que me encarga corresponderlas, como lo hago asegurándole de la muy particular estimación de su paisano y amigo

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador jun.1834 - nov.1835.

(Chuquisaca, abril 9 de 1835).

ANDRES SANTA-CRUZ

General de Brigada de los Ejércitos de Colombia, Gran Mariscal de los del Perú, Capitán General en Bolivia, Gran Ciudadano Restaurador de la Patria y Presidente Constitucional de la República, etc. etc.

A S.M. la Regencia del Imperio Constitucional del Brasil.

Señor:

Hemos recibido con el mayor agrado vuestra apreciable carta de 9 de agosto último, a las que os habéis dignado adjuntar los Códigos Penal y de Procederes del Imperio. Este hermoso presente que nos hacéis a nombre de S.E. el Señor Pedro 2º Emperador Constitucional y Defensor Perpetuo del Brasil, excita nuestra profunda gratitud y nuestra mayor complacencia por los progresos de esa Nación ilustre en la carrera de su regeneración social y esperamos que nos trasmitiréis los Códigos Civil y Comercial que prometéis enviarnos tan luego que se sancionen.

Con fecha 31 de marzo último, nos permitimos la satisfacción de remitiros por conducto de nuestro Cónsul General y Encargado de Negocios en esa Corte, la Constitución Política reformada y el Código Mineral de Bolivia, ofreciendo enviaros el Penal reformado y el Mercantil, inmediatamente que se concluya su impresión.

No es muy lisonjero espejar que esta mutua participación de luces y nociones prácticas en el vasto campo de la Legislación concurrirá a perfeccionar nuestras Instituciones y a estrechar las íntimas y fraternales relaciones, que existen felizmente entre uno y otro Estado.

Aceptad, Señor, con este motivo las protestas de nuestra alta estima y respetuosa consideración.

Dado, firmado y refrendado en el Palacio del Gobierno Boliviano, en Chuquisaca a 9 de abril de 1835. - 26 de la Independencia.

ANDRES SANTA-CRUZ

El Ministro de Relaciones Exteriores.
Mariano Enrique Calvo.

"El Iris de La Paz". III-93.

Chuquisaca abril 12 de 1835.

Señor General Braun

Mi querido General y amigo:

Después: de haber recibido la apreciable carta de U. de 4 del actual y demás datos que me acompaña, no tengo, sino que insistir en lo que escribí a U. ahora cinco días con el extraordinario. No puedo resolverme a ir a La Paz porque mi presencia en ese Departamento produciría tal vez otros resultados que los que esperamos. U. que conoce el amor propio y al mismo tiempo la perfidia de los peruanos, conocerá también que no sería difícil que Salaverry o alguno otro hablase de intervención extranjera y despertara el orgullo de los Departamentos a la voz de enemigos exteriores, para reunir los intereses y los ánimos y darnos un segundo chasco, semejante al que sufrimos en los sucesos de Arequipa. Después de eso son muy graves las atenciones que tenemos en Bolivia hasta que pase la Legislatura de agosto y no podemos emprender una operación tan delicada dejando a retaguardia tales atenciones, que se hacen más graves todavía si se considera el estado de la opinión, el egoísmo de unos y la repugnancia de otros que no se han penetrado todavía de la necesidad de esta medida y de los felices resultados que produciría la Federación para la prosperidad de los dos listados. U. cree que si no nos aprovechamos de las presentes circunstancias, se perderá la ocasión para siempre y yo creo al contrario que cada vez se acercará más a nosotros el momento de llevar adelante nuestras ideas con más seguridad y sin exponernos a frustrar el plan por una empresa anticipada. En consecuencia de todo y de la imposibilidad en que estamos actualmente por nuestras atenciones y por la versatilidad misma de los sucesos, que no se han fijado todavía con bastante claridad, insisto en que debemos mostrarnos más indiferentes, sin dejar por esto de trabajar por un pronunciamiento de aquellos Departamentos, lo que se puede obtener por otros medios, sin alarmar al Perú con la aproximación de nuestras fuerzas, ni con mi marcha a La Paz.

Gamarra nos ha querido engañar como tiene de costumbre. Después de las conferencias que ha tenido con el General Herrera y de que incluyó a U. una nota que he recibido en este correo, ha fingido un viaje a Cobija y me lo comunica con el más frío descaro; pero todos los datos que tengo conozco positivamente que se dirige al Perú, para ser como lo ha sido siempre nuestro más encarnizado enemigo. He querido por lo mismo tomar con él una medida decisiva, y hago salir al Mayor Guilarte para que le detenga en Oruro, en donde debe estar actualmente y le hago regresar a Cochabamba, para que de allí sea remitido a Santa Cruz. Doy orden que si acaso ha pasado ya de Oruro se le persiga en todas direcciones y se procure por todos los medios imaginables apoderarse de su persona. Yo entiendo que U. no se habrá descuidado de tomar sus medidas y que desde ahora redoblará su vigilancia y comunicará las órdenes más fuertes a todas las autoridades del tránsito para que no nos suceda lo que con San Román.

Por Castillo y Anglada hemos hecho con tiempo un descubrimiento importante como verá U. por las adjuntas comunicaciones que pasaron por Oruro dirigidas a Gamarra por

Mora y Valenzuela. Está visto pues que Mora jugaba con nosotros un papel doble y que era un espía cerca de U. para pasar a Gamarra todos nuestros secretos. U. debe disimular este descubrimiento y no hablar de él a persona alguna, reservándolo para sí solo y para no confiarse de Mora, a quien debemos engañar a nuestra vez diciéndole siempre todo lo contrario de lo que pensamos.

Para que Guilarte que lleva esta carta no se detenga, la concluiré ya saludando a la Señora y remitiendo a U. la distinguida estimación con que soy su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición. - He escrito una carta a Gamarra en contestación a la que he recibido de él y le digo que su marcha al Perú podrá mirarse allá como una violación de los Tratados; que además él no puede sin faltar a las leyes de la gratitud y del honor, abandonar la hospitalidad que ha recibido en Bolivia. Que cuando llegue el caso de marcharse, lo diga francamente y que se le dará un pasaporte. He querido que se le entregue esta carta como una tentativa. Si se rindiese a ella, mejor para nosotros, pero si no siempre debe Guilarte llevarle a Cochabamba y permanecer a su lado.

RUBRICA

Del original. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Chuquisaca, abril 12 de 1835.

Señor General Gamarra

Mi estimado amigo:

Sin embargo de que en tu carta de 5 del corriente me anuncias tu intención de pasar a Oruro con el objeto de seguir hasta Cobija, para recibir allí a tu Madama y regresar con ella a Cochabamba, he sido avisado por otros muchos conductos, de que el verdadero objeto de tu viaje es pasar al Perú. Yo no debiera creer estas noticias, ni esperar que faltases a las leyes de la hospitalidad haciendo una marcha furtiva sin dar conocimiento de ella al Gobierno de Bolivia que te ha acogido tan generosamente en los momentos de tu desgracia y dejándole comprometido ante el Gobierno del Perú por la infracción de un artículo del Tratado de Paz vigente pero como así lo ha hecho San Román y como es muy generalizada la voz de que tu seguías sus pasos, no puedo dejar de manifestarte mi opinión con la franqueza que acostumbro; no creo pues propio del honor de un caballero, que viole así la hospitalidad que le hemos dado, ni de la gratitud que a ella es debida. Cuando te creas que es tiempo de regresar a tu Patria y que puedes hacerlo sin inconveniente y sin comprometer al Pueblo en

que has encontrado tu seguridad en momentos difíciles, debes hacerlo francamente avisándolo antes al Gobierno, que te dará el pasaporte que es necesario y que no tiene motivos para negártelo. Después que has observado personalmente la política justa y liberal que observa el Gobierno de Bolivia, en cuanto toca al exterior y con relación a tu persona, no creo puedas dudar de la libertad en que estás de hacer cuanto te convenga, con tal de no faltar a las leyes del país y a los pactos vigentes.

Espero en consecuencia que si ciertamente hayas salido de Cochabamba y acercándote a la frontera, regreses inmediatamente, pases a Potosí, pues así lo exige tu deber y el mío.

En las circunstancias en que desgraciadamente se encuentra el Perú, presa de los partidos, de los delirios y de las pasiones, no creo tampoco que pueda convenirte precipitar demasiado tus pasos, Si como parece han tomado influencia en los negocios del Sur, unos hombres de tu confianza, tu llamamiento será seguro y tu marcha entonces más decorosa. Últimamente no dudes informarme de cualquiera que sea tu resolución que no te embarazará, cediendo solo por ahora a la necesidad de no infringir el Tratado y no dejar burlada la confianza con que has sido recibido.

Esta carta que te será entregada por mi Edecán Guilarte, es una prueba de la estimación de tu muy afecto, amigo y servidor

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador jun. 1834 – nov. 1835.

Chuquisaca, abril 15 de 1835.

Señor General Felipe Braun

Mi querido General y amigo:

Tengo a la vista la apreciable carta de U. de 9 del actual por la que quedo impuesto de las últimas noticias relativas a Arequipa y al General Orbegoso. Ellas son favorables a nuestras ideas, porque a la verdad no estaba bien para nosotros que el partido de Orbegoso cayese enteramente y muy pronto. Salaverry ya no tendría un rival y el desenlace del () vendría antes que nos conviene. El nombramiento del General Tristán, es un buen suceso, porque sin ser hombre de provecho, contribuirá a sostener ese partido por algún tiempo y esto entretendrá la división en esta parte, a más de la que hay entre el Norte y el Sur.

He visto la carta escrita a Mora por San Román y como este me debe el concepto de un hombre de lealtad y constancia, creo que podemos entendernos con él mejor que con ningún otro. Por esta razón y puesto que él quiere escuchar los consejos de dicho señor Mora y las opiniones de U. sería bueno mandarle decir por el mismo conducto, que en lo que debe empeñarse es en declarar y llevar adelante la independencia de todo el Sur, poniéndose en contacto con el Cuzco y Ayacucho. Que procure establecer relaciones con esos Departamentos para que todos marchen en un mismo sentido y que uniformen sus intereses, que ciertamente son indivisibles. Si Arequipa por su, situación litoral y por sus odios con los de la sierra, no siguiere el movimiento, mientras se acaban de arreglar los otros tres, sería bueno dejarle de su cuenta, porque es un Departamento que siempre influirá en mal sentido y porque nada puede hacer por sí solo, sino dejarse arrastrar por el torrente de la opinión que ya es irresistible en el Sur.

Reproduzco las razones que tengo para negarme a marchar a La Paz y U. se con vencerá de que ellas son muy poderosas; más sin embargo haga U. decir definitivamente a San Román, que si declara la independencia de los Departamentos del Sur, entre o no Arequipa con tal de que no falten el Cuzco y Puno y si en consecuencia se pronuncian por la Federación y nos convidan a ella, o se ponen bajo nuestra protección para sostenerla, U. pasará inmediatamente al Perú con la fuerza que se crea conveniente, aunque yo no pueda marchar hasta octubre o noviembre por las razones que he dicho a U. que aquí me detienen todavía. Esto se le puede decir como una declaración formal y positiva de nuestra parte, haciéndole conocer la consideración que nos merece por la lealtad de su carácter y despertando sus esperanzas del modo que U. crea mejor.

En orden al General Gamarra, dígasele que aunque estoy persuadido de que él debe mandar en el Sur, porque es el hombre con más experiencia para la administración, no creo conveniente que desde luego pase al Perú, pues su presencia podría causar más agitaciones, encontrar dobles resistencias, cuando están tan recientes los sucesos del año pasado, que han dejado odios demasiado fuertes y levantado enemigos irreconciliables para él. Puede pues San Román hacer, cuanto haría él mismo General Gamarra disponiendo la opinión en su favor para cuando llegue el caso de establecer los negocios y hacer las elecciones para Jefe del Estado del Sur. Entre tanto supongo en manos de U. la carta que llevó Guilarte y que se halle U. al corriente de las medidas que he tomado para que se le detenga en Oruro.

Se ha interceptado un segundo propio de Valenzuela al General Gamarra y en el hemos encontrado las comunicaciones que incluyo a U. para que se imponga de ellas. Esta segunda carta de Mora está escrita en mejor sentido que la anterior, pero nunca debemos entregarle nuestras confianzas. Así que U. se manejará con su política alemana.

Tenga U. cuidado de ver los documentos del Perú y escoger entre ellos los que deben insertarse en "El Iris". Digo esto porque no quiero que se publiquen papeles sediciosos, como lo es la Proclama de Salaverry. Pónganse más bien aquellos que hacen conocer mejor los estragos del desorden y que pueden servir de lección a los bolivianos.

He visto la carta escrita a Quirós. Me parece buena, pero entiendo que la habrá U. mandado por un conducto muy seguro, porque de otro modo es preciso escribir con más precaución.

Incluyo a U. para San Román una carta de La Torre que U. la hará pasar en primera ocasión y concluyo por ahora repitiendo a U. como siempre la sincera estimación con que soy su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Haga U. desocupar sin demora la casa chica de la Policía para que el Colegio Normal se establezca de una vez. Se adjunta también una carta del señor Herrera que está aquí hace ocho días, para el señor Tristán, a quien U. la dirigirá con seguridad.

RUBRICA,

Nota. - Los subrayados son del original.

Del original. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Chuquisaca, abril 17 de 1835.

Excmo. Señor General don Luis José de Orbegoso

Mi estimado General y amigo:

El señor La Torre me ha entregado la apreciable comunicación de U. de 26 del pasado, antes de recibirla y de haber visto los impresos que él me ha manifestado, me hallaba instruido de los últimos acontecimientos de Lima, Cuzco y Puno, que parecen anunciar la disolución del Perú. El movimiento del General Salaverry en el Callao, es ciertamente escandaloso y los pronunciamientos que han tenido lugar en el Sur, parecen una consecuencia de este primer suceso. Siempre interesado de la buena suerte del Perú, que es la Patria de mis amigos y la de mi eterna gratitud, no he podido mirar estas agitaciones sin el más positivo sentimiento, ni dejaré de hacer constantemente los votos más sinceros por la reorganización y por verle restablecer un régimen pacífico y legal.

Como una prueba inequívoca de estos sentimientos, he acogido muy gustosamente la reclamación hecha por el señor La Torre, para que se retenga en Bolivia al General Gamarra y no se le permita regresar al Perú, en donde su presencia podría ser ciertamente la causa de nuevas y más fuertes agitaciones. Esta medida es tanto más conforme a mis sentimientos, cuanto que ella me presenta la ocasión de manifestar la lealtad con que el Gobierno Boliviano está decidido a sostener el cumplimiento de los Tratados que existen. Puede U. contar con que en virtud de las medidas que se han tomado, no se dejará a dicho Gamarra la facultad de pasar al Perú, ni de servir de un elemento de combustión en las actuales circunstancias, que

por desgracia son demasiado azarosas. Lías este ofrecimiento no puede comprender ya a San Román, quien en los primeros momentos de las ocurrencias logró burlar la confianza de las autoridades de La Paz y se marchó a Puno sin llevar pasaporte de ninguna de ellas.

Contestando a otro artículo de su citada carta en que desea U. saber cuáles son mis disposiciones para el caso en que las ocurrencias le obliguen a solicitar los auxilios de Bolivia, diré antes de todo, que el Ejército Boliviano se halla, muy reducido, así por cumplir con el Tratado de Paz, como por reparar en cierto modo los sacrificios que nos vimos obligados a hacer con motivo de los acontecimientos del año 34.

No podría yo pues levantar tan prontamente su fuerza, sin gastos enormes, ni resolverme a emprenderlos, más cuando esta indicación no tiene otro carácter que el de un anuncio confidencial, que U. se sirva hacerme en su carta. Yo espero que los nobles esfuerzos que U. ha sabido emplear en toda la difícil época de su Administración, ayudados por el patriotismo de los muchos buenos peruanos, basten para contener el torrente de la anarquía, desde que logre U. un suceso que haga sentir su mala posesión a los revolucionarios. Mas si contra todas mis esperanzas, esto no bastase para restituir al Perú la paz, tampoco puedo desconocer que los resultados del desorden serían funestos para Bolivia y por lo mismo estoy en el deber de pensar con previsión en el porvenir de los acontecimientos, para evitar un contagio capaz de comprometer nuestro sosiego. En fin a U. a quien están confiados los destinos del Perú y que se halla sobre el teatro, sabrá medir la capacidad de sus recursos con el valor de las resistencias que tiene que vencer, contando con mi parte con aquella cooperación que yo puedo emplear en obsequio de la tranquilidad y del orden de ese país.

Por lo demás yo deseo sinceramente que pueda alejarse la tempestad que amaga al Perú y que a sus actuales agitaciones sucedan los días serenos de la paz y de la concordia. Tales son los sentimientos con que me es agradable reiterar a U. la distinguida estimación con que soy su afectísimo amigo y obsecuente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiado jun. 1834 - nov. 1835.

Chuquisaca, abril 19 de 1835.

Señor General Gamarra

Mi estimado amigo:

No sé cómo conciliar la necesidad que considero de tu marcha al Perú para uniformar la opinión de los Departamentos del Sur (suponiendo que esta idea de tus sentimientos y aun

de tu interés) con las dificultades que me han opuesto las reclamaciones, que directamente y por medio del señor La Torre me ha pasado el actual Presidente del Perú. Todo se habría allanado, si hubiese habido lugar a una entrevista, en la cual se disipasen o quedasen relegadas desconfianzas y recelos que el destino fatal sembró y propagó entre nosotros. Cuántos males han producido ellos y cuántos bienes se habrán dejado de hacer. Esta sola consideración basta para llenarnos de amarguras.

Entre tanto, yo temo mucho que el Sur, aunque tan pronunciado por su Independencia y por la Federación, llegue a desviarse y que tal vez se someta como Valle-Riestra a Salaverry, lo cual fuera la desgracia mayor que pudieran sufrir aquellos desgraciados pueblos. Yo sé que tengo muchos medios de evitarlo y de hacerles el mayor bien, pero no quiero salir del círculo de mis deberes en Bolivia, me encuentro siempre circundado de sospechas, que la triste historia del mismo Perú y la de algunos amigos me ofrece.

En fin mientras acordamos lo mejor que parezca sobre esto y sin dejar de aconsejarte que no pases todavía adelante, creo conveniente decirte que escribas a San Román y a Concha que trabajen solo por la Independencia del Sur y por huir del mayor mal que encontrarían por someterse a Salaverry o a otro caudillo igual que prolongue la cadena de las desgracias de esos Departamentos dignos de componer el mejor Estado de la Federación.

Si me contestas con franqueza me darás la mejor prueba de que estimas la que yo uso y que quieres volver a ser amigo de quien siempre te ha querido.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición. - El portador es seguro si quieres escribir con él, pues va hasta Puno y el Cuzco. La mejor indicación que puedes hacer es, que los Departamentos del Sur reúnan pronto una Asamblea para el único y exclusivo objeto de declarar su independencia. Si esta Asamblea te eligiese como parece indudable, Jefe del nuevo Estado, te sería más honroso en ausencia, aunque esto tiene el inconveniente de la demora que puede ser perjudicial. Sin embargo estas anticipaciones no perjudican en ningún caso y aunque tú las sigas muy de cerca.

Libro copiadador, jun. 1834 - nov. 1835

Chuquisaca, abril 19 de 1835.

Señor General Felipe Braun - La Paz

Mi querido General:

Ayer he recibido comunicaciones del General Orbegoso que contienen dos pretensiones y acompañándome la adjunta acta que remito por si no ha llegado otra, como la

comunicación dirigida a U. que yo he abierto. La primera de sus pretensiones es que detengamos a Gamarra sin dejarle pasar al Perú y el señor La Torre nos ha pasado a este respecto una nota diplomática muy fundada con el carácter de urgentísima. Como yo no creo conveniente, según dije en mi carta del 15, el que Gamarra se presente en el Sur, donde las opiniones están muy divididas con respecto a él y cuyas actividades pueden descomponer las disposiciones que hay en los departamentos para la Federación y temo que si llegara a vencerlas trataría luego él mismo contrariarlas por su deslealtad tan conocida, he convenido y contestado que le haré detener, en cumplimiento del Tratado vigente; esta determinación debe servir a U. de regla, mientras no se disponga otra cosa, tanto para tomar sus precauciones, cuanto para contestar a Orbegoso.

La segunda pretensión es de auxilios de tropa, a la cual he contestado que no debe contar con ellas, porque no quiero recargarme de gastos, aumentando el Ejército, ni mezclarme en sus disensiones, mas yo espere que él ha de instar sobre este asunto y para reglar la conducta que observaremos entonces, quiero que U. exija contestaciones positivas de San Román, sobre el punto siguiente, sea por medio del señor Mora, o de Aguirre o del que U. encuentre mejor.

¿Cuál es la dirección que piensan, o se proponen dar a su revolución? Si el objeto de ella es y se procura que sea por hacer independiente el Sur componiendo un Estado Central, sea que nos conviden o no a la Federación, nosotros les daremos el apoyo y los auxilios que nos pidan en este caso. Es preciso que no demoren hacer un pronunciamiento en los Departamentos que deben componer el nuevo Estado. Si así no fuese, es decir, si se sometieran o unieran a la revolución de Salaverry que es lo menos que conviene al Sur y a nosotros, lejos de darles esa protección y apoyo, que he ofrecido para el primer caso, lo daremos al General Orbegoso, porque para no proteger una buena causa al menos protegeremos la causa de la Ley. Las cosas van marchando de modo que nos es preciso tomar parte y del General San Román o más bien de la conducta que observen Puno y el Cuzco depende cual y en favor de quién será nuestra acción.

Es preciso aconsejarles mucho, que uniformen sus sentimientos en los dos Departamentos y que se trabaje por reunir el de Ayacucho. Mientras varían las circunstancias que hacen detener hoy al General Gamarra, puede ponerse a la cabeza de ellos el General San Román, cuya lealtad y honradez que he observado, le dan el mejor derecho para tomar la primacía; en su defecto sea Quirós, cualesquiera otro que sea hombre del Sur. Sin una autoridad superior y sin esa uniformidad de sentimientos, están expuestos los Departamentos a desviarse del buen camino y de su único objeto y a ser sorprendidos aisladamente. U. conoce a Lopera y a Concha que mandan en el Cuzco y que no son hombres para continuar su empresa, que ha de ofrecerles algunos lances difíciles. El portador es joven de toda confianza, lleva cartas más que pueden servir de alguna luz para aquellos hombres y U. le hará algunas advertencias, auxiliándole con cien pesos (100 \$) para su viaje por el mismo escriba U. a San Román y Aguirre, recomendándole.

Al hablar a San Román de Gamarra, dígame U. que ha sido inevitable su detención, desde que se nos ha hecho una reclamación tan eficaz fundada en los Pactos vigentes; pero que se cuente con tenerle luego que varíen un poco las cosas, sin embargo de que hay tantas contradicciones, a este Gamarra, cuyo descrédito es continental, cuya deslealtad es tan

probada y cuyo carácter doble hace desconfiar de todo plan que se conciba contando con él. Yo me inclino, por lo mismo, a creer que San Román o Quirós sean los que por ahora deban reemplazarle en el mando del Sur, con tal que no sea Castilla.

U. verá en la insignificante acta que se ha puesto en Arequipa, que se convida a una Asamblea General como para engañar al Cuzco y Puno puesto que esa asamblea no será reunible en el estado en que se halla el Perú y aunque lo fuera, nada significaría siendo de toda la Nación. Haga U. decir a San Román que conteste, que esa Asamblea debiendo ser solo de los Departamentos del Sur, se reúna en Lampa o en Tacna, de ningún modo en Arequipa, ni fuera del Sur pero que sin contar con ella, ni son sus resultados trabaje siempre en el sentido que he indicado y con los esfuerzos más eficaces sino quiere ser burlado y si quiere contar con nuestros auxilios y porque no le sean contrarios.

Entre tanto se convoca esta Asamblea o se reúnen los sentimientos, es de temer que las sugerencias de Salaverry y de Orbegoso o sus armas, logren dislocar o triunfar por alguna empresa. Esto se puede evitar si ellos, las autoridades departamentales, reunidos o parcialmente se penen bajo la protección del Gobierno de Bolivia, o piden su mediación formando actas al efecto y mandándonos comisionados con ellas. El pronunciamiento solo bastará para que nosotros empecemos a obrar, porque no podemos desatendernos de dar la protección que nos piden en un caso de confusión y de peligros; de este modo verá U. como sale la cosa mejor que esperábamos, sin que se nos tache de haber procurado esos acontecimientos que se vienen descolgando naturalmente.

Escriba U, a Aguirre en este mismo sentido previniéndole que no cesé de inspirar la idea de componer un estado en el Sur, que debe ponerse desde luego bajo nuestra protección.

Temo mucho que Lopera haga lo que se dice ya de Valle-Riestra, que se pase o se someta a Salaverry, lo cual sería un mal gravísimo; el maldito Gamboa podía acercarse a Concha y hacerle conocer este peligro que U. le sugerirá también a San Román y a Aguirre, poco hay ya que temer por Orbegoso, que ha soltado enteramente el timón y casi fuera mejor que se sostuviera un poco.

U. puede y está autorizado para contraer cualquiera especie de compromiso sobre el espíritu de esta carta, que es la declaración de mi invariable política con respecto al Perú, En este concepto se están tomando simuladamente las medidas correspondientes para aprestar una División de dos mil que tendrá U. a sus órdenes, si fuese preciso que pase el Desaguadero. He dicho que U. pasará porque yo no podré hacerlo hasta el mes de noviembre en que me desembarazaré de elecciones de Congreso.

Espero que U. educado bajo de la influencia del mismo clima ha fomentado a Mr. de Metternich y que se muestra tan buen discípulo suyo, aunque algo exaltado todavía, manejará del modo más conveniente las explicaciones de esta carta, que es semi oficial aunque reservada.

Espero la contestación que debo de San Román y cuantas observaciones me haga U. y saludando a la señora repito que soy con la mayor consideración de U. muy atento amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Después de escrita la anterior he recibido su apreciable de 14 del presente en cuya contestación reproduzco cuanto tengo dicho, agregando mi completa aprobación por todas las indicaciones que muy advertidamente ha hecho Aguirre, a quien U. lo hará saber diciéndole que ande diligente y no cese de seguir haciendo las mismas inspiraciones, y que escriba también o haga que se escriba al Cuzco sobre tales ideas y sobre que se deshagan luego de todos los Oficiales de Lima y de los Departamentos del Norte, quienes no pueden entrar de buena fe en el proyecto de hacer un Estado Independiente en el Sur. Le aseguro a U. que daremos la protección y que mandaremos a la Asamblea el Ministro que garantice sus deliberaciones con todo el poder de Bolivia.

Si las cosas apurasen mucho estaré en La Paz antes del Congreso, es decir después del 25 de mayo; el pronunciamiento del Sur y la conducta de Salaverry contra él, me harán sin duda precipitar mi política que en tal caso ya no puede ser disimulada.

Nota. - (Esta adición en el original, es de puño y letra del Mariscal Santa-Cruz).

Archivo Mariscal Santa-Cruz. – Original y libro copiador jun. 1834 – nov. 1835.

Chuquisaca, abril 20 de 1835.

Señor General Braun

Mi querido General:

Después de escrita la anterior y cerrada también recibo una comunicación del General Herrera, avisándome que Gamarra salió de Cochabamba, e incluyéndome carta de éste y comunicaciones que había recibido del Cuzco; las cuales me han puesto en la más grande perplejidad, temiendo que sin la presencia de Gamarra en el Sur, se confundan aquellos hombres y se sometan tal vez a Salaverry, que es lo peor que puede suceder. En dicho concepto y si mis temores con respecto a Gamarra de quien nada se puede esperar, bueno, porque está reñido con la buena fe; pero ya se presenta una cosa peor que él y sobre todo, juzgándolo por su interés pienso que no capitulará con Salaverry y que se empeñará en formar la independencia del Sur, objeto de nuestros intereses y el medio más cierto de la seguridad de Bolivia.

Entre tanto, debe U. saber que él está detenido en Oruro por las órdenes que mandé y no sé cómo ni cuáles garantías pudiéramos exigirle para que no vaya a hacernos daño. Si los que han hecho la revolución por Salaverry, que son muchos de sus partidarios, se la juegan a éste, Gamarra querrá otra vez la integridad y estamos en lo mismo; en fin yo debo encontrar un medio que nos asegure la independencia del Sur aunque la Federación, que será una consecuencia necesaria, se remita a un poco más tarde.

Puede U. manifestar a Mora que es tan su amigo algunas de mis desconfianzas con respecto a Gamarra y si antes de tener contestación de U. me resolviera a soltarlo porque reciba tal vez avisos de los progresos de Salaverry a quien es preciso contener, diré a U. que haga con él un formal convenio, con intervención de ese caballero y también me ocurre la idea de mandar a Herrera o a Herboso para que con el carácter de Agente público haga de mediador, de mentor y de observador.

Con estas últimas ideas concluyo esta comunicación cuando por desgracia no somos en América tan libres como Metternich para ejecutar todo lo que se concibe. Metternich en América fuera tenido por un badulaque y se perdiera entre sus combinaciones mismas y entre las dificultades que le presentaren la impotencia o la nulidad de los Gobiernos Americanos y de la demagogia de sus Congresos.

Saludo a la Señora y me suscribo su muy afecto amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

La adjunta es de La Torre, San Román que conviene que pase.

Del original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Chuquisaca, abril 23 de 1835.

Señor General don Agustín Gamarra

Mi estimado amigo:

He recibido tu apreciable carta de 17 del actual. Después de las explicaciones que me das sobre el motivo de tu salida de Cochabamba de lo que también me habla el General Herrera, en una carta del 9 incluyéndome copias de las comunicaciones que han recibido del Cuzco, he venido en conocimiento de que la rapidez con que se han sucedido los acontecimientos del Perú, hicieron variar tus determinaciones de pasar a Cobija, como me lo anunciaste en la carta de 3 de este, para marchar directamente al Perú. Mas esta reserva que yo encontraba en dicha carta, era un motivo bastante fundado para que yo extrañase y aun recelase de una conducta que se presentaba misteriosa. Sin embargo, yo no habría quizá tomado sobre esto la menor providencia, si no hubiera tenido en consideración el Tratado vigente a virtud del cual me ha dirigido una doble reclamación el actual Gobierno del Perú, directa y por medio del señor La Torre, para no dejarte pasar al Perú. Hago esta explicación para que conozcas que la comisión que di a Guilarte, ha sido en consecuencia de esta reclamación. Orbegoso sigue mandando en el Perú, los Tratados están vigentes y yo no podía

desoír su reclamación fundada en ellos, cuando me he propuesto no dar por mi parte el más leve pretexto a mis calumniadores, ni motivo alguno de turbar la paz entre las dos Repúblicas. Creo que tú mismo no podrás desaprobarme el que yo proceda con esta delicadeza y con la lealtad que corresponde.

Mas, a parte de estas razones, yo preveo también que tu marcha al Perú no fuera conveniente en las actuales circunstancias, porque todos los hombres que tienen que temer de ti por las ocurrencias del año pasado, se unirán para contrariar el pronunciamiento del Sur y engrosarán el partido de Salaverry u Orbegoso, según se presenten los sucesos. Es verdad que muchos de tus amigos se han puesto la cabeza de los negocios y esto mismo hace innecesaria tu presencia, porque puede influir en ellos y dirigir su marcha desde Bolivia, confiándote de San Román, Concha, Las otras razones que tú me indicas, no parecen urgentes y creo que no ha llegado todavía el caso de pensar en tu vindicación por los medios legales, pues que no existe un Tribunal, ni una Autoridad, que pudiese pronunciar legítimamente sobre tu conducta. En fin, en la posición en que te halles, siempre te será más honroso y al mismo tiempo más útil, el que se te llame por las nuevas autoridades; lo que servirá también para darte más prestigio cuando pasea al Perú, como pasarás tan luego como varíen las circunstancias presentes, o deje de existir ese Gobierno Nacional que ha puesto los inconvenientes.

Entre tanto he dicho en esta misma fecha al Prefecto de ese Departamento y al Mayor Guilarte, la consideración con que debes ser tratado y a mi juicio sería mejor que regreses a Cochabamba, puesto que aquel clima es más favorable a tu salud. Allá y en cualquier parte donde quieras permanecer, puedes contar con las mismas consideraciones y con la estimación con que soy tu afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiado jun. 1834 - nov. 1835.

Chuquisaca, abril 24 de 1835.

Señor Cónsul General Belford Hinton Wilson - Lima

Mi estimado señor Cónsul:

Las novedades de ese país y la inseguridad de sus correos ha motivado, sin duda, la suspensión de nuestra correspondencia y habiendo recibido una salutación de U. por medio del General O'Connor con una indicación que prueba el interés que U. toma siempre en la buena suerte de Bolivia, he querido volver a dar principio a ella por la vía de Valparaíso, esperando que U. me contestará por la misma o por Arica, pues hay motivos que hacen

importante nuestra inteligencia.

Ya tenemos concluido el Tratado de Amistad y Comercio con la Francia y parece oportuno de celebrar iguales pactos con la Inglaterra, que aunque fue la primera en reconocer la Independencia Americana y ha sido la constante amiga de las secciones amigas, Bolivia, en particular, no ha merecido que la reconozca hasta el día. Por lo mismo no es extraño que hayamos empezado a celebrar los primeros Tratados y manifestar nuestras preferencias, pues que también se ha distinguido en reconocernos como Nación Independiente. Pero no es tarde para que hagamos con la Inglaterra otros iguales, que siendo mutuamente provechosos a los dos países, tampoco deben ser desagradables a sus Gobiernos. Más como Bolivia, no piensa, ni puede mandar por ahora un Agente a Londres que los realice, nadie mejor que U. parece llamado a entablar esta interesante negociación como inglés empleado en un país limítrofe y como amigo de Bolivia.

Dígame U. pues, en contestación, si está U. facultado para poder entrar en estos negocios, si en caso de no estarlo, podría obtener de su Gobierno la competente autorización, bien para venir aquí o para ajustarlo en Lima, por medio de un Agente que nombrase Bolivia ad-hoc. Por supuesto que nos sería muy agradable una visita de U. con tan noble objeto, pero si esto es inverificable, trataremos en cualquiera otra parte, sobre las mismas bases que se han ajustado los Tratados con la Francia, de que adjunto a U. una copia, para que esté al corriente de lo que pueda hacerse en inteligencia de que en el desenvolvimiento que está haciendo Bolivia de sus riquezas puede ofrecer mejores.

Sin otro objeto que éste, que no es de poca importancia, escribo a U. remitiéndole dos ejemplares de la "Guía de Forasteros", como la que puede darle alguna idea de la estadística de Bolivia y de algunos de sus recursos, por si no ha recibido los que le dirigí directamente a Lima. También le envié un ejemplar de nuestro Código de Minería y aprovecharé una ocasión segura para mandarle la colección completa de nuestra Legislación reformada, en cuya obra que no es poco importante para nosotros, espero que encontrará U. una prueba de la buena ocupación que damos a nuestro tiempo y de las esperanzas de eternizar el nombre que heredamos de Bolívar, en cuyo recuerdo espero que U. que fue tan distinguido por él, tomará cuanto interés pueda para servir a su hija predilecta.

Con la mayor estimación por su persona, repito que soy de U. muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiado jun. 1834 - nov. 1835.

Chuquisaca, abril 27 de 1835.

Señor General Braun - La Paz

Mi muy querido General;

He tenido el gusto de recibir sus dos apreciables cartas, la de 19 que me trajo el correo y la de 22 por el extraordinario que recibí anoche: está segunda y las comunicaciones que han sido adjuntas han llenado ya la medida de mi paciencia y me harán salir de la calma que tenía adoptada porque no veo que los sucesos se precipitan demasiado al otro lado del Desaguadero y que es preciso apurarnos a darles una dirección favorable. El pronunciamiento de la División de Valle Riestra y de Ayacucho en favor de Salaverry y la conducta oscura de Concha en el Cuzco me hacen recelar el que puedan someterse los Departamentos del Sur, donde por desgracia parece que tiene demasiada influencia el Coronel Lopera, socio de Bustamante en la revolución del año 27 en Lima y por quien será fácil que se ponga en contacto con aquel. Partiendo pues del principio de que nada puede ser tan funesto para el Sur y para nosotros como el triunfo de Salaverry ni nada tan útil como el que se realice la Independencia del nuevo Estado del Sur del Perú es preciso dirigir nuestras más eficaces diligencias a evitar lo primero y a proteger lo segundo obrando con un poco de más decisión que no hemos manifestado hasta ahora por que hemos sido contrariados por otras consideraciones.

Diré a U. en consecuencia que estoy decidido a pasar a esa ciudad después de hacer algunos arreglos muy precisos en estos días y dictar las órdenes convenientes al aumento del Ejército y su aproximación a la frontera. El Coronel Herboso marchará en breve con el carácter de Mediador para entenderse con aquellos Caballeros especialmente con los del Cuzco, cuya marcha es muy ambigua. También he pensado que marche Puerta a meterse entre sus paisanos, llevando algunos encargos verbales que pueden desviar a los Cuzqueños de unirse a Salaverry; con éste que saldré pasado mañana escribiré a U. más detenidamente como no lo puedo hacer ahora por el apuro del correo y U. puede tener dispuesto cuanto quiera mandar a Puno y el Cuzco por su conducto pero siempre teniendo aquella cautela que es necesaria en épocas de revolución para no comprometer a ningún amigo verdadero.

He visto con mucho gusto las comunicaciones que ha dirigido a U. Aguirre desde Puno; las cuales acreditan el patriotismo y el buen tino con que está conduciéndose aquel Oficial. Al incluirle la adjunta carta, U. le manifestará mi completa aprobación, diciéndole que fije toda su atención y empeño en fortalecer a los amigos de la Federación ofreciéndoles nuestro apoyo y nuestros auxilios sin reserva alguna y en contrariar cualquiera tendencia que observe de reunirse a Salaverry o a otro cualquiera que intente contradecir la existencia de nuevo estado en el Sur. Es preciso también que se ponga en contacto con Lopera y le haga esperar de nosotros protección a sus ideas y a su persona en cualquier lance infortunado sin dejar por eso de tratarle con bastante precaución cual es necesaria con un tal hombre que U. debe conocer.

No pasaré a otro asunto sin decir a U. que he visto una carta escrita por el señor Mora a La Torre, en la cual le habla de Salaverry como de un hombre de pro y de quien cree que puede organizar el Perú y no he podido dejar de mirar este concepto sin bastante alarma, temiendo que tal vez lo haya manifestado igualmente a San Román o a otros hombres en quienes él tenga influencia si tal ha sucedido es preciso que le diga U. que repare inmediatamente un error que nos puede ser muy contrario y tanto más contrario desde que se reciben esos consejos de este lado y de un hombre que debe suponerse tan acercado al Gobierno.

Tengo de San Román como he dicho a U. otras veces, el mejor concepto por su lealtad y franqueza y conviene tratarle con mucha cordialidad persuadiéndole que trabaje por la Federación con entusiasmo y con la confianza de que le apoyaremos con el Ejército de Bolivia que ya marcha a la frontera y con los demás auxilios que crea necesarios para organizar sus tropas, con tal de que sus pronunciamientos se hagan más claros que hasta ahora. Supuesto que es tan amigo de Gamarra es natural que se inquiete por su detención que U. le explicará del modo más discreto, dándole por causa la reclamación muy reciente del Presidente Orbegoso y las contradicciones que puede encontrar en todos los hombres que le faltaron el año pasado. Pero dígame U. en fin que él irá allá luego que sea llamado por el nuevo Estado Independiente o después que yo trate con él en el próximo viaje que voy a hacer. Si se retardase alguna cosa probablemente lo remitiré a un convenio que entre U. y Mora hagan con él como garante de su conducta futura, no es extraño que yo dude de un hombre cuya deslealtad es tan conocida.

En aproximándome a la frontera con el Ejército debe U. prever que necesitaremos mucho dinero, cuyo acopio procurará U. sin consideración a los deudores, nada se hace sin plata.

Incluyo a U. la adjunta copia de carta cuyo contenido es muy malicioso para que llame U. al Mayor Carrasco y le exija que entregue su original que ha recibido de Oruro; los dos de la correspondencia son unos picarones y sería muy bueno sacarles en limpio sus crímenes para imponer a otros con un castigo ejemplar.

Concluyo finalmente recomendando a U. que no se pierda tiempo ni diligencia en entusiasmar a los Federales del Sur contrariando toda otra idea y a todo el que intente volver a reunir a todo el Perú. Puede U. ya anunciar en sus cartas que me acerco a la frontera con el Ejército para que nuestras armas pesen o se tengan presentes en todas sus deliberaciones.

Se me olvidaba decir que es tiempo de animar a los de Tacna y Arica a que hagan un pronunciamiento como el de Puno, declarándose independientes a pretexto de separarse de la obediencia de Orbegoso. Tan luego como hagan eso les declararemos un comercio franco con Bolivia suponiendo que un poco más tarde deben reunírse nos a componer una parte integrante con la República cualquiera que sea la forma que se dé a los otros Departamentos.

Mi Panchita que está bastante enferma saluda a su Señora y yo repito que soy de U. muy afecto servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Chuquisaca, abril 29 de 1835.

Señor General Braun - La Paz

Mi querido General y amigo:

Me ha determinado a mandar al Cuzco al Mayor Puerta de quien recibirá U. esta carta, para que lleve algunas comunicaciones y trate de fomentar los negocios del Sur o de tomar servicio, para lo que le recomiendo a las personas más influyentes U. y el señor Mora pueden también escribir con él a Puno y al Cuzco, siempre en el sentido que U. sabe es decir que se trabaje por la independencia del Sur y la Federación con Bolivia. Este es el punto esencial en el que se debe inculcar mucho, asegurándoles que si es para este objeto, nada nos detendrá ya para cooperar con nuestras fuerzas y con todos los auxilios con que cuenta Bolivia, contra cualquiera que quisiese contrariar el voto de Independencia y Federación. Otra cosa que se les debe decir es que tengan mucho cuidado en paralizar los progresos y la influencia de Salaverry, porque él sería un obstáculo para la realización de un proyecto tan ventajoso y no sabemos cuál sería la suerte del Perú si llegase a ser dominado por un hombre tan impetuoso.

Procuren ustedes explicar la detención del General Gamarra con buenas razones, que son las mismas que he dicho a U. en mis cartas anteriores y vaya U. disponiendo los ánimos para el caso en que nos veamos obligados a mandarle a Cochabamba o Santa Cruz y ese caso puede llegar.

En virtud de la recomendación de U. y de la estimación que tengo a su hermana Fortunata, he dado a Tardío el Gobierno de Yamparaez que es el destino que más le agradaba. El me escribe, pidiendo una corta licencia para venir a posesionarse y yo se la he concedido,

Después de la larga carta que escribí a U. en el correo, solo me queda que decirle, que he decidido mi viaje y que pronto estaré en La Paz, sin detenerme más aquí que lo que tarde en desembarazarme de negocios y arreglar el viaje.

Entre tanto quedo de U. como siempre afectísimo Amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Puede U. dar algunas órdenes e instrucciones a Puerta y muchos buenos consejos.

Adición. - Acabo de recibir aviso de Gamarra de que viene a verse conmigo y estará aquí el 1° de mayo, con ánimo de conferenciar y arreglar conmigo las bases sobre que deba pasar al Perú. Por las comunicaciones que de allá ha recibido y que me las anticipó, pienso que no hay duda en que todos ellos trabajan por la Independencia del Sur y la Federación. En este concepto me decidiré a permitirle su pase, lo que puede U. anunciar a San Román que es muy decidido por el para que no se alarme.

Nota. - Esta adición es de letra del Mariscal.

Del original. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Chuquisaca, abril 29 de 1835.

Señor don Juan José Larrea

Mi querido hermano:

Tu carta de 8 del presente que he recibido por el último correo, con algunas más de ese Departamento, me ha sacado de entre mil incertidumbres y cuidaré dos en que estaba desde que supe la revolución que se hizo en esa ciudad. En una carta que te escribí por conducto seguro, hace algunos días, me anticipé a indicarte algunas opiniones, más considerándote retirado en tu casa, pero informado ya del objeto de la revolución y de las personas que están comprometidas en ella, empiezo a formar un juicio más exacto y puedo decirte más francamente lo que pienso, pues que no me pueden ser indiferentes, ni el objeto, ni los hombres que están ocupados de él.

El pronunciamiento que ustedes han hecho puede ser muy útil al Perú y el único capaz de librar a los Departamentos del Sur de los horrores de la anarquía que está devorando a todas las Provincias, si ustedes no se desvían por motivo alguno del objeto único y esencial de constituir en Estado Independiente a los tres o a los cuatro Departamentos del Sur, haciendo su declaración en actas solemnes y poniéndose bajo de la protección del Gobierno de Bolivia, a quien como a las Provincias del Norte, deben convidar a hacer una triple Federación. Estas actas o el pronunciamiento solemne, pueden hacerse por medio de los mismos Diputados que estaban ya elegidos para el Congreso General, a fin de facilitar más pronto una diligencia vital.

Este proyecto tiene mil ventajas que no es fácil detallar en una carta, es también el mejor y en el que tomaré yo parte con más esmero y del modo más decidido, prestando en su apoyo cuantos auxilios sean necesarios; puedes pues contar en consecuencia con los fúsiles que me pides y en caso de que no basten los esfuerzos de ustedes para contener a Salaverry o a otro que intente contrariar el voto de la Independencia y de la Federación, puedes contar también con todo el Ejército de Bolivia, con el cual he dispuesto acercarme a la frontera, donde estaré el 10 del entrante mayo. Pero con respecto a los fusiles, no sé cómo podamos combinar el modo que lleguen a tus manos sin el riesgo de que caigan en otras y de que ellos mismos me fueran contrarios algún día, en el caso en que tal vez ustedes fueran sorprendidos o traicionados. Esta es idea que ustedes deben tener muy presente, para no dejar de tener cuantas precauciones sean imaginables.

El Mayor La Puerta a quien he querido remitir con esta comunicación, te dirá cuanto más desees saber de mis disposiciones y lo mando también con el objeto de que lo ocupen ustedes en el Ejército, pues nada me parece más necesario, que el que las armas se pongan en manos de hombres de conocida lealtad y que sean de los Departamentos que han de componer el nuevo Estado, para no exponerse a ser traicionados por hombres cuyos intereses y cuyas esperanzas, estén en otra parte.

Por comunicaciones que hoy he recibido de Gamarra, sé que viene a verse conmigo y

en esta entrevista arreglaremos, antes que el emprenda su marcha a esa República, las bases generales sobre que deba trabajar para llevar al cabo la Independencia del Estado del Sur y su Federación con Bolivia. Estos son pues mi querido hermano los objetos a que deben dirigir, sin variación alguna, todos sus esfuerzos, pues es el único medio de pasar del lamentable estado en que se halla el Perú a otro más próspero, en el cual se asegure sobre todo la tranquilidad y el orden que parecen haber venido de esa sierra digna de cumplir sus grandes destinos.

Panchita ha estado algo enferma de un Brazo, como otra vez en Cochabamba, de resultas de un retroceso de leche y aunque ya está aliviada, no puede contraerse a escribir, me encarga decirte y a Juliana muchas finezas, que sabes que son muy sinceras, de parte de todos los de esta casa, en quienes hay actualmente cuidados y deseos de tu buena suerte, en que contribuirá en cuanto pueda tu afectísimo hermano.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador jun. 1834 - nov. 1835.

Chuquisaca, abril 29 de 1835.

Señor General don Miguel San Román

Mi estimado General:

Por falta de un conducto seguro no he contestado, hasta ahora a la apreciable carta de U. de 15 del presente, que recibí hace algunos días.

Mucho celebro que se halle U. en esa ciudad, que haya U. tomado parte en sostener y dirigir el noble pronunciamiento de ese Departamento por la Independencia del Sur y su Federación con Bolivia. Este proyecto que envuelve en sí las más felices consecuencias, es como U. piensa, el único capaz de remediar los males a que conduce la fiebre revolucionaria de dar estabilidad a los negocios y de promover los bienes y la prosperidad de los dos Estados, dándoles una organización sólida y pacífica. Por lo mismo yo estoy dispuesto a cooperar de mi parte, bajo de este pie y proporcionar las fuerzas y todos los auxilios que sean necesarios para sostener este pronunciamiento tan noble, como necesario a la tranquilidad y los progresos de la Nación. Con este objeto salgo muy luego para La Paz, a donde hago marchar también toda la fuerza que me parece bastante, para cuando llegue la ocasión de que se crea necesaria, a fin de sostener esta medida contra los que se empeñen en contrariarla. Me será muy satisfactorio el entenderme con U. porque su carácter siempre noble y consecuente, es capaz de inspirarme toda la confianza con que debemos ponernos de acuerdo.

Entre tanto no dejaré de decir a U, que es preciso trabajar mucho, para que el Cuzco y

Huamanga le sostengan en su resolución y que ni por sugerencias, ni por la fuerza se sometan al influjo de Salaverry que en el caso de sobreponerse, sería el obstáculo más fuerte para realizar el plan de Federación. Además no puede U. desconocer que su carácter no ofrece las mejores garantías para la quietud y prosperidad del Perú. Ud. debe trabajar en esto con todo el ascendiente de su posición y de su persona.

El General Gamarra debió marchar al Perú, para trabajar por este plan, más cuando se disponía a salir de Cochabamba, recibí una reclamación del señor La Torre a nombre de su Gobierno y me vi precisado a mandarle hacer en Oruro la indicación de que se detuviese todavía, hasta que varíen, las circunstancias y que pueda marchar más honrosamente siendo llamado de su Patria. He creído además que su presencia serviría de algún obstáculo para aquellos que le faltaron en sus compromisos del año anterior y que deben temer su presencia. Todas estas razones se las he puesto en mis cartas, pero entre tanto U. es a mi juicio, bastante para dirigir esos negocios con el ardor y patriotismo que le caracterizan y que le llamen a distinguirse entre sus compatriotas.

Hoy he recibido una carta del General Gamarra, que me anuncia su salida de Oruro para venir a verme y hablar conmigo. Debe llegar aquí dentro de cuatro días y yo celebro esta determinación, porque de este modo trataremos personalmente y nos pondremos de acuerdo sobre todos los puntos, así como sobre la cooperación de Bolivia y los auxilios de fuerzas y armas con que estoy dispuesto a concurrir, para sostener la Independencia del Sur y su Federación con Bolivia U. tendrá avisos oportunos de todo.

El Mayor La Puerta, que estaba de mi Edecán, entregará U. esta carta. Con las ocurrencias del Cuzco me ha pedido licencia para pasar a servir en su país, y yo he creído debérsela dar, considerando que es un buen Oficial y que en estas circunstancias las fuerzas deben componerse de los hombres del Sur y de los que sean capaces de inspirar la mayor confianza.

Desde La Paz escribiré a U. así como también espero que U. lo haga de su parte, comunicándome con frecuencia y con confianza todo lo que ocurra. Entre tanto debo asegurar a U. la sinceridad de la distinguida estimación con que soy su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador jun.1834 – nov.1835.

Chuquisaca, abril 30 de 1835.

Señor doctor don Casimiro Olañeta

Mi estimado amigo:

Con fecha 16 de febrero último escribí a U. una carta larga, contestando a cuatro que tenía recibidas, todas del mes de agosto del año anterior. Esta carta que además contenía todos los pormenores que podía U. desear, ha caminado hasta por triplicado y por distintas vías. Lo que ahora tengo que agregar es de grande importancia, pues los sucesos actuales del Perú, que voy a comunicar a U. son de aquellos cuyo desenlace puede convenir, nada menos, que a fijar la suerte futura de nuestra Patria.

A principios de este año estalló en el Callao una revolución, hecha bajo la influencia de La Fuente, por la tropa que guarnecía aquella plaza. Los Generales Nieto y Salaverry a la cabeza de una tropa que existía en la Capital, lograron sorprender a los amotinados y sofocaron completamente el movimiento. En consecuencia de este suceso, Salaverry fue encargado del mando de la guarnición y continuaba en este estado hasta el 25 de febrero en que hizo un nuevo pronunciamiento contra la Autoridad del General Orbegoso, quien a la sazón se halla en Arequipa, habiendo salido a recorrer los Departamentos en busca de votos para las elecciones. Este golpe ha conmovido toda la República del Perú, que en muy poco tiempo ha presentado un aspecto enteramente nuevo de desorden, de anarquía y de pretensiones personales y populares. Los Departamentos de Lima, la Libertad, Cuzco, Ayacucho y Puno, se han pronunciado igualmente contra el Gobierno Provisorio y lo que hay de más notable es que los del Sur han proclamado la Independencia y Federación y se acogen a nosotros para sostener este pronunciamiento. A este propósito han celebrado sus actas y aumentado sus tropas sobre las que mandaba Miller, a quien tienen preso y con las cuales hicieron su revolución.

Salaverry se ha hecho Jefe Supremo de la República, obra con actividad, emplea medidas de terror y va ganando terreno a toda prisa. A la fecha cuenta con tres mil hombres, habiéndosele pasado Valle-Riestra y Salas con una fuerza de mil trescientos que tenían en Ica. Si los Departamentos del Sur no son ayudados por nosotros, muy luego serán subyugados por aquel muchacho audaz y U. ve cuanto se puede temer de un loco como Salaverry a la cabeza del Perú. Para conservar el puesto que ha asaltado, es indudable que se propondrá distraer la atención de los pueblos con una guerra exterior que no puede dirigirse sino contra nosotros, Esto hace sumamente críticas nuestras circunstancias actuales, que exigen imperiosamente mi presencia en la frontera. Marcho pues a La Paz, dentro de cuatro días y de allí seguiré comunicando a U. los sucesos ulteriores. El Perú es un caos en la actualidad y no hay como pintar el desorden en que se halla agitado. Para que U. forme idea del estado en que aquellos pueblos se hallan, basta decirle que hay más desorden, inmoralidad y corrupción que cuando U. estuvo allí. En fin todo nos obliga a poner atención más fija sobre aquella parte y a preparar nuestros recursos de tal manera que podamos emplearlos con oportunidad y eficacia, en cualquier caso en que sea necesario para librarnos del contagio, de las asechanzas y de las tentativas de un poder formidable, que mientras lo sea, no puede dejar de inquietarnos.

Gamarra se ponía en marcha para el Perú, luego que tuvo noticia del cambio; le mandé detener en el camino; porque esta medida era conforme no solo a nuestros intereses, sino también a un artículo del Tratado. Ahora se halla próximo a llegar a esta ciudad, habiendo solicitado hablarme, queriendo persuadirme, sin duda, de que es llamado a sostener la Independencia del Sur, como parece cierto.

Se han recibido dos comunicaciones de U. en el Ministerio, fechas 18 y 19 de noviembre último y he extrañado sobre manera el no haber tenido ni una carta particular. De España han llegado aquí noticias posteriores a las que U. comunica, por las que sabemos que Don Carlos está triunfante y que las Potencias del Norte protegen su partido, la tal situación es claro que aquel Gobierno no pensará más en el reconocimiento de la Independencia de América y como este es un asunto en que tampoco debemos pensar nosotros sino cuando se facilite por sí mismo, sin que tengamos que hacer esfuerzos para superar dificultades, debe U. abstenerse de dar paso alguno en el particular.

Tan luego que sepa que ha concluido U. el negocio de nuestros Tratados, le mandaré su Carta de Retiro precisamente y le autorizo para venirse sin ella, si es que le falta después que hayamos hecho el canje. Despedirse U. de esa Corte dejando algo pendiente, sería lo más extraño e irregular, supuesto que es tan difícil reemplazar otro Agente que lleve al cabo el objeto que nos hemos propuesto en la Misión. Le tengo remitido a U. todo el sueldo del año 35, por la casa Calvet y espero que lo habrá recibido con puntualidad. También le he enviado chocolate y café, por conducto de Seoane, Villamil y Maz el catalán, es decir de Calvet.

El papel contratado por U. con Santa Coloma, es el más ruin y también caro. Tenemos aquí noticias exactísimas sobre los precios de este artículo en Europa y vemos que Santa-Coloma tan aplaudido por U. por su desinterés y deseo de servirnos, le ha engañado completamente en calidad de comerciante. Le mando a U. las muestras de su papel, para que se desengañe y veo que no solo nosotros somos engañados tratando en el interior, muchas veces sorprendidos por la falta de concurrencia de vendedores o contratistas.

Vuelvo a decir que extraño mucho que U. no me haya escrito particularmente, habiéndose dirigido a otros sus amigos, hablando mucho de la importancia de los Ministros en Europa y de las condiciones que ellos imponen a los Gobiernos; parece que al formar este concepto no ha medido U. la distancia que hay entre las atribuciones de los Gobiernos y de los Ministros respectivos, baste decir que aquí no hay Reyes y que los Presidentes son un equivalente a los Jefes de los Ministros y no más; es decir, como Brogli, Gerard, Marti; de consiguiente son ellos los que deben poner esas condiciones al encargarse de puestos que servirán momentáneos, sin, garantías algunas y sin más prestigio que el que pueden traer en sus personas, en su capacidad y en su moralidad. Cuándo se convencerá U. de que solo es cierto lo real y que lo ideal, que no es verificable, es lo mismo que las ficciones del Parnaso. Seis años de una Administración regular, pacífica y sin ejemplo en América, me dan derecho que mi sistema y mis principios son los mejores y no crearé otra cosa, mientras no se presente otra mejor obtenida por otros medios o por otra política; véase toda la América en comparación.

Concluiré esta carta que ya es larga, incluyendo como otras veces una de su señora, presentándole los recuerdos amistosos de mi familia, que está buena y asegurándole de la muy particular estimación que no puede dejar de tenerle su amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición, - Se me olvidaba decir a U. que el Ecuador, es también teatro de la más

fuerte guerra civil. Flores que dejó de mandar cediendo a las rebeliones de Rocafuerte y de su partido de Quito, quedó mandando el Ejército de Guayaquil, a las órdenes del mismo Rocafuerte y acaba de ganar una batalla sobre los Quiteños, que ha sido muy sangrienta y que ha colocado en el mando del Ecuador a Rocafuerte, que antes trabajaba por la Federación: a pesar de las muchas victorias de todo género, parece que no durará mucho tiempo una Autoridad montada sobre tan odiosos principios.

Libro copiador jun. 1834 – nov. 1835.

Chuquisaca, mayo 4 de 1835.

Señor General Braun

Mi querido General y amigo:

He recibido el último extraordinario que U. me dirige y a vista de las nuevas ocurrencias del Perú y de la buena disposición que hay en el Sur, he tenido a bien convenir en que el General Gamarra marche a ponerse a la cabeza de sus negocios. U. le dejará pues pasar libremente en virtud del pasa porte que lleva, pero antes de esto es preciso que U. el señor Mora y él tengan alguna conferencia, en que le afiancen sobre el proyecto de Federación y sobre la buena fe con que debe observar sus compromisos. Espero que en esta conferencia haga U. uso de toda su táctica diplomática, para penetrar el espíritu y las verdaderas disposiciones de Gamarra.

Yo salgo de aquí el 7 y probablemente estaré en La paz el 18 del actual. Puesto que nos veremos tan pronto, concluiré esta carta repitiendo a U. como siempre la distinguida estimación con que soy su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Chuquisaca, mayo 6 de 1835.

Señor General Braun

Mi querido General y amigo:

Con Guilarte que acompaña al General Gamarra escribí a U. muy ligeramente, indicándole que le dejen pasar al Perú, después que hubiese una conferencia con U. y el señor Mora, en que procuraran ambos afianzar sus ideas sobre el proyecto de Federación y conocer

sus verdaderas intenciones, así como las garantías con que pudiésemos contar sobre su lealtad. Esta carta fue escrita antes de una conferencia que tuvo lugar esa misma noche a la que concurrieron el señor Calvo, el Ministro La Torre y de la que me propongo dar a U. una idea bien exacta para que le sirva de aviso y precaución.

Reunidos los concurrentes en el seno de la confianza, se principió por preguntarme ¿cuáles serían los auxilios de Bolivia con que podrían contar para sostener los pronunciamientos del Sur? yo les contesté fríamente y de un modo decisivo, que aquello con que podrían contar de nuestra parte, eran cuatro mil hombres, bien disciplinados y bien dirigidos. Esta contestación parece que no les fue muy agradable, porque en todo el curso de la conferencia, siguieron poniendo inconvenientes, fundados en patriotismo, en honor nacional y otras majaderías de La Torre, como aquella de las plantas Bolivianas y de las lanzas que no permitiría se empapasen en sangre Peruana, con que nos molestó tanto en las ocurrencias del año 34. Entre tanto yo permanecía invariable en mis ideas, mientras que Gamarra y La Torre se mostraban siempre desconfiados y siempre azarosos de nuestra intervención.

Gamarra me pidió cuarenta mil pesos para organizar sus fuerzas del Sur y sobre este punto yo me negué redondamente diciéndole que exigir cuarenta mil pesos de Bolivia, sería lo mismo que pedir trescientos mil pesos al Perú en las actuales circunstancias; que con una administración celosa y una buena economía, así como cortando y castigando severamente los abusos y la desmoralización que allí reina, se podrían obtener estos recursos en aquellos Departamentos. En fin les dije que era tal la severidad de las Leyes Bolivianas en este punto, que aunque tuviera los cuarenta mil pesos no me resolvería a darlos.

En suma estos hombres siempre desconfiados y siempre dispuestos por lo mismo a proceder con mala fe, querían armamento, dinero y un par de Batallones que debíamos mandar bajo sus órdenes. Mas como yo los conozco demasiado por las lecciones que nos han dado tantas veces, yo les declaré que no tenían otro partido que abrazar, que el de ponerse bajo de nuestra protección, confiando en la lealtad de nuestra política que nunca hemos desmentido. Este fue otro punto de discusión, porque ellos querían que en lugar de la voz protección, se usase la de una alianza ofensiva y defensiva, porque la frase les parecía indecorosa. Yo no cedí en este punto como en todos los demás y continuo la conferencia algo fríamente hasta las diez y media de la noche.

Hasta aquí todo está bien, más he sabido que después que se retiraron en su cuarto tuvieron ellos una reunión en que se mostraron descontentos de mis contestaciones y llenos de temores de conquistas, de agregaciones y otras majaderías semejantes. ¿Qué podremos pues esperar de tales hombres? Nada, General Braun, sino inconsecuencias, deslealtad y mala fe. Por lo mismo y estando últimamente convencido de que nos equivocamos y perdemos tiempo en toda clase de convenios, estoy determinado a marchar con mi política, sin detenerme en estos miserables obstáculos, que debemos despreciar altamente. La intervención ya se ha hecho de un carácter vital para nosotros, porque no podemos mirar con indiferencia los progresos de Salaverry, que si llegase a reconcentrar y dominar el Perú, se dirigiría inmediatamente sobre nosotros. Marcharemos pues y los resultados ventajosos que obtengamos para la independencia de Bolivia y para nuestra quietud, justificarán nuestra conducta.

Quede U. pues advertido de todo esto para la conferencia que debe U. tener en esa ciudad con Gamarra y el señor Mora y conozca U. estas ideas para no celebrar ninguna clase de convenio en que pudiera contraer un compromiso. U. se puede desembarazar de todos los pedidos, que exija el General Gamarra, refiriéndose a mí, pues él conoce bastante bien cuáles son mis ideas invariablemente. Sin embargo se le debe manejar como: lo he hecho, para tener de nuestra parte todos los partidos y escoger el que nos parezca mejor, cuando llegue el caso de pasar al Perú, que es todo lo que hay que hacer.

Dije a U. que saldría el 7 de aquí, mas no podrá ser tal, porque no han llegado las bestias que pedí a Cotagaita y sobre todo porque aguardo la comisión de Orbegoso, que también debemos manejar, y aun acoger, según las proposiciones con que se presente. De todos modos, saldré de aquí en estos tres días.

Después de escrita esta carta hasta aquí, he tenido noticia de que Gamarra va muy desalentado en consecuencia de no haberle dado dinero, armas, Batallones, U. procure enardecerlo, haciéndole conocer la posición y la ventaja de los resultados que se esperan. Dígale U. entre otras cosas que si nos negamos a concederle estos auxilios parciales, es por conservar íntegros nuestros recursos, para emprender una operación decisiva y no estarlos exponiendo y sacrificando en detalle que nos pondría en un estado de debilidad y frustraría nuestros esfuerzos.

Quiero que este Oficial no pierda tiempo para que pueda llegar oportunamente cerca de U. Concluiré pues repitiendo siempre la distinguida estimación con que soy su afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Guayacoma, mayo 12 de 1835.

Señor General Braun

Mi querido General:

Hoy he recibido en marcha las dos comunicaciones de U. de 7 y 8 del presente con las adjuntas de Puno y ellas confirman que no fueron infundados mis cálculos y las desconfianzas, con que he visto y veré siempre cuanto pasa en el Perú. Pero sin detenernos en hacer reflexiones sobre lo ya sucedido, quiero prevenir a U. solamente lo que debe hacerse de nuestra parte para contener los progresos de Salaverry que no pueden dejar de sernos funestos y para proteger los votos bien manifiestos de los Departamentos del Sur por la

Federación.

Dirija U. inmediatamente un expreso a San Román, diciéndole que trabaje decididamente por contrariar el pronunciamiento de Lopera y que se ponga de acuerdo con Arequipa para dar una mejor dirección a la idea favorita de Federación. Que se entienda para ello con Tristán y con Quirós, suponiendo que deben ser excluidos Orbegoso que no puede servir ya sino de un obstáculo y Castilla que hará lo que Salas y Lopera, en la primera ocasión que se le presente. Asegúrele U. que apoyaremos esos esfuerzos con tres mil hombres que pasarán tan luego como sepamos que ya han formalizado alguna combinación y con otros tres mil hombres, que estarán puestos para el mes entrante.

Pienso que el General Gamarra no debe embarazarse por las ocurrencias que han tenido lugar en pasar hasta Puno, porque su presencia puede dar lugar a nuevas ocurrencias pero si temiese hacerlo, será conveniente que desde el punto más inmediato trabaje con la mayor eficacia y valiéndose de todos los medios imaginables, para ganar a la División de Lopera y la del Cuzco y a Lopera mismo y a Concha. Que no se detenga en ofrecimientos de toda clase, ni en despachos ni en honras que les daremos, con tal de que rehagan sus actas y se pronuncien, como al principio por la Federación. Es preciso no perder instantes, antes de que Salaverry desembarazado de las atenciones del Norte, pueda trasladarse al Sur y afianzarse en una autoridad, que es demasiado peligrosa.

Creo conveniente que marche luego don Elías Bedoya a ponerse en contacto con los Arequipeños, para ofrecerles nuestro apoyo, en el caso y en los términos arriba expresados, puede también entenderse con Cerdeña, quien unido a Tristán, es el más a propósito para apoderarse de los Cuarteles, y deshacerse de Castilla. El camino mejor que debe llevar es por Puno con las apariencias de un comerciante y ganando tiempo, que ya es muy urgente.

Diga U. al señor Mora que escriba a La Fuente diciéndole que venga al Sur por Arica, sin perder momentos; contando con nuestro apoyo, si quiere trabajar por la Federación, con la resolución que es necesaria.

Como yo no podré estar allí hasta el 21, por la necesidad en que estoy de tomar algunas disposiciones sobre Cochabamba y Oruro, deberá U. despachar a Bedoya, sin esperarme, dándole las instrucciones, que nacen del espíritu de esta carta, que puede contenerse en el principio siguiente. La Federación es la que más nos conviene y por la que haremos todos los esfuerzos imaginables, sean cuales fuesen las bases que la proclamen y nada fuera peor que el triunfo de Salaverry, contra quien debe hacerse el último esfuerzo, con el último sacrificio. La necesidad de la separación de Orbegoso, es también incuestionable, porque es la causa, el motivo y aun el pretexto de todas las oposiciones, como lo habrá U. notado en las cartas de Aguirre y es también un embarazo para que los Arequipeños puedan entrar en mejor camino. U. auxiliará a Bedoya con cuanto considere necesario y le hará poner en libertad por la adjunta orden.

Haga U. aumentar el Batallón 1º hasta setecientas plazas, sin consideración alguna.

Se me olvidaba decir a U. que ofrezca también a San Román armas y dinero para trabajar por el cambio, que tanto U. como el señor Mora se aconsejen mucha actividad y resolución. Yo no creo por otra parte que pueda ser difícil comprar a hombres tan

corrompidos y destruir la autoridad de un Pirata aventurero como Lopera.

Mañana sigo mi marcha y pronto nos veremos. Mucha actividad y soy siempre su afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

San Pedro, mayo 14 de 1835.

Señor General Braun

Mi querido General y amigo:

Antes de ayer escribí a U. desde Guayacoma, encargándole él viaje que debe hacer Bedoya a Arequipa y como en todo el camino vengo pensando en estos negocios, me ocurre repetir que por el conducto de Gamarra y por otros que U. tenga a bien, se empeñe en ganar la División de Lampa y al mismo Lopera que no debe ser insensible a las honras y a los ascensos. Trabaje U. en esto con todo ardor, mientras que yo llego allá, que será el 24 cuando más.

Entre tanto diré a U. que he recibido una carta de Orbegoso llena de necesidades en que pide auxilios de Bolivia, exigiendo un par de Batallones y si quiero un General nuestro que los mande. Bien, es verdad que esta carta vino con los Comisionados, que están en Oruro y que después de su marcha, que ha tardado tanto, las circunstancias han variado considerablemente y empeorado la situación de Orbegoso. Estamos pues en el caso de contestarle francamente, exigiendo de él todo lo que mejor nos convenga y sobre todo desengañándole de pretensiones ridículas. Por lo mismo entre las instrucciones que dé U. a Bedoya, será esta la primera.

Debe ir a Arequipa a entenderse derechamente con D. Pio, con Cerdeña y Quirós acreditándose con las adjuntas credenciales. Por la influencia de estos y del Obispo se debe procurar que el General Orbegoso deje el Mando, resignándose con su situación y apartándose de él con menos oprobio que el que le espera, si como es de creer, se aumenta el poder de Salaverry, que ya es inmenso. Si no quisiese dejar el mando y poner a Arequipa en actitud de pronunciarse libremente por la Federación, debe ser depuesto por la influencia de los mismos; pero sea en un caso, o en el otro lo que se debe negociar y hacer es que Arequipa se pronuncie por la Federación bajo la protección de Bolivia y que la División que allí existe salga inmediatamente a reunírse nos en Puno al mando de Cerdeña, Tristán o Quirós, o al de los tres. Con solo el aviso que nos den del pronunciamiento hecho y del día fijo en que se moverá la División para incorporarse a nuestro Ejército, emprendemos nuestro movimiento. Si a Orbegoso se le pudiera reducir a esto mismo, haciéndole conocer la gravedad de las

circunstancias en que se halla, sería mucho mejor, porque entonces nos presentaríamos en socorro de la voluntad del Sur, representada por el órgano de un Presidente legalmente nombrado; pero si, insistiendo en pretensiones semejantes a las de su carta, no quisiese reducirse a este partido, que es el único que le queda, debe separársele como a un obstáculo para el pronunciamiento de Arequipa y para que empiecen a reconcentrarse los esfuerzos con que se debe reprimir la audacia de Salaverry, lo al contestar su carta le haré una declaración semejante; pero espero para esto hablar con sus Comisionados en Oruro, desde donde mandaré un Oficial con este preciso objeto. En el caso de que él deje el Mando, o se le separe, se le debe dar su pasaporte a Bolivia en donde será bien recibido.

Haga U. entender a esos caballeros de Arequipa que es necesario ante todo separar a Castilla y no darle parte alguna; pero si fuese absolutamente necesario, puede traérsele a Puno, en donde dispondremos de él de otro modo, para quitar su influencia, que nunca puede ser en buen sentido.

Que Bedoya salga volando y que U. me espere ya con estos preparativos muy adelantados. Repito que el 24 estaré allá, después de haber visitado la Fortaleza y hecho algunos arreglos en Oruro.

Va la orden a Castilla para que mande a U. 50 quintales de salitre.

Soy de U. como siempre afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Torcuari, mayo 15 de 1835.

Señor General Braun

Mi querido General y amigo:

Sin acabar de leer la de U. del 10, y las que me incluye de Aguirre, Costas, hago salir este expreso en virtud de las comunicaciones que me ha traído Mendoza. Escribo al General Gamarra incluyéndoselas para que vea, como U. puedo hacerlo también, que sin embargo de los pronunciamientos de Puno y Cuzco, podemos aun contar con la opinión del Sur y con las disposiciones de los hombres más influyentes. Haga U. entregar la inclusa a Gamarra o alcanzársela si ha pasado y que se marche volando, volando. Yo estaré en La Paz el 21 y en el acto nos pondremos sobre el Desaguadero con tres mil hombres.

De U. siempre afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Paria, mayo 19 de 1835.

Señor General don Blas Cerdeña

Mi querido General y amigo:

He recibido la afectuosa carta de U. de 10 del pasado que me ha llegado muy atrasada por la enfermedad del señor Sánchez Gómez, a quien no he pedido ver a causa de la grave enfermedad que ha sufrido en Oruro. Sin embargo lo he recomendado eficazmente, y le he mandado ofrecer todos los servicios que pueda necesitar, para corresponder a la recomendación que U. me dirige en su favor.

Yo no puedo desoír el clamor del Perú y la voz de mis amigos que me llaman a salvarle del más espantoso destino que le prepara el carácter impetuoso de Salaverry más en el actual estado de los negocios y después que Lopera ha logrado sofocar el veto de los pueblos y dar una mala dirección a los intereses del Sur, yo creo no sería bastante el auxilio que se me pide y que estamos en el caso de tomar resoluciones más eficaces. Por lo mismo yo estoy dispuesto a marchar personalmente con el Ejército Boliviano hasta Puno, para regularizar los destinos del Sur y poner a los Departamentos en la facultad de pronunciarse libremente. Mas es necesario que Arequipa dé la señal de esta medida proclamando su Independencia y convidando al Cuzco y Puno a formar un nuevo Estado y poniéndose bajo la garantía y la protección del Gobierno Boliviano y haciendo marchar su División veterana, a que se me reúna en Puno, a las órdenes de un General de la confianza de ese Gobierno lo desearía que U. viniese mandando esta División o el señor Tristán y estoy seguro de que los resultados coronarían nuestros esfuerzos.

Yo sigo mi marcha a La Paz y en muy pocos días estaré sobre el Desaguadero con una hermosa División compuesta de cuatro Batallones y un Regimiento de Caballería. Otra División vendrá pronto de los demás Cuerpos que tengo y deben moverse inmediatamente de sus cantones listo debe estorbar cualquiera tentativa que quiera hacer Lopera sobre Arequipa mientras me llegan los resultados, en los que no se debe perder un momento porque así lo exige la urgencia de las circunstancias.

Me remito al señor Esteves, a quien he manifestado mis ideas y no pudiendo detenerme más, reitero a U. como siempre, la distinguida estimación con que soy de U. afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiator jun. 1834 - nov.1835.

Paria, mayo 19 de 1835.

Excmo. Señor General don Luis José de Orbegoso

Mi estimado General y amigo:

La enfermedad del señor Sánchez Gómez, que se detuvo en Oruro y aun me obligó a detenerme en Chuquisaca por esperarlo, ha hecho llegar a mis manos muy atrasada la apreciable carta de U. de 10 del pasado, que recibí el primer día de mi marcha. No he podido pues contestarla hasta hablar con los Comisionados de U. y solo he visto al señor Esteves, porque el señor Sánchez sigue convaleciendo en Oruro.

Después que me dirigió esta carta y esta Comisión, las circunstancias han variado considerablemente, por las nuevas ocurrencias que se han sucedido con rapidez y por los posteriores pronunciamientos que el Cuzco y Puno han hecho en favor de Salaverry. Cualquiera que haya sido la disposición en que he estado de remitir a U. los auxilios de fuerza que me pide yo no puedo desconocer que ellos serían ya insuficientes en el estado de aislamiento en que se halla Arequipa y cuando la División de Lampa y los Cuerpos que guarnecen el Cuzco, se han puesto a las órdenes de Salaverry y deben muy pronto dirigir un ataque combinado contra U. sin embargo deseoso de salvar el Perú por los únicos medios que quedan todavía, estoy dispuesto a marchar hasta Puno con el Ejército Boliviano, a fin de reducir a los Departamentos del Sur a conformar sus intereses, para que puedan sustraerse del influjo de Salaverry, que sería el peor de los males y para poder emitir libremente la expresión de su voluntad, sin verse violentados por Lopera y por los demás, que han querido sofocar el sentimiento de la Federación tan terminantemente pronunciado por los Pueblos.

Mas por esta medida que seguramente producirá los mejores resultados, será absolutamente indispensable que Arequipa haga un formal pronunciamiento de Independencia y que proclame la Federación, poniéndose bajo la garantía y la protección del Gobierno Boliviano y haciendo marchar a Puno su División veterana, para que se reúna al ejército que yo llevo a mis órdenes. Esta División puede venir al mando de un General que obtenga la confianza de ese Gobierno y del pueblo mismo de Arequipa, Para esperar este resultado, en el que no se debe perder un momento, sin exponerse a perderlo todo, sigo mi marcha a La Paz y muy pronto estaré sobre el Desaguadero con cuatro Batallones y un buen Regimiento de Caballería, sin perjuicio de que sigan mi marcha los otros Cuerpos que hay en el interior de la República.

Debo a U. una explicación que se la haré más circunstanciadamente el señor Esteves y en la que yo diré dos palabras. La marcha del General Gamarra ha sido indispensable para neutralizar en los primeros momentos la mala dirección que Lopera ha dado a los

pronunciamentos del Cuzco y Puno le han llamado los hombres más influyentes y han creído necesaria su presencia, a fin de concentrar los esfuerzos del Sur contra Salaverry. Le he dejado pues pasar al Perú más yo no puedo ni debo presentarme allá como el Protector de su partido, ni de sus pretensiones, pues el carácter que me corresponde y el único que yo puedo llevar es el de un mediador entre todos los Partidos, para dar una garantía de paz a los intereses y a las opiniones que se agitan, como seguridad a todas las personas.

El señor Esteves que regresa con la rapidez que exigen las circunstancias. Dirá a U. lo demás. Yo concluiré, por mi parte, reiterando la distinguida estimación con que soy de U. afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador jun.1834 - nov.1835.

Paria, mayo 19 de 1835.

Señor General don Anselmo Quirós

Mi estimado General:

En este punto he hablado con el Señor Esteves, después que había recibido al salir de Chuquisaca la carta en que el General Orbegoso me habla de los objetos de esta Comisión. Ella me llegó muy atrasada, por la enfermedad que ha sufrido en Oruro el señor Sánchez Gómez y en el tiempo que ha pasado, las nuevas ocurrencias se han sucedido con rapidez y han variado del todo el estado de los negocios.

Después de los pronunciamentos del Cuzco y de la División de Lampa por Salaverry, las circunstancias han tomado un carácter de gravedad, que es preciso mirar con demasiada atención. Yo estaba dispuesto a dar a ustedes el auxilio que me piden pero conozco que ya no bastaría en el punto a que han llegado las cosas y que se necesitan otras medidas para salvar al Perú y para restituir a los Departamentos del Sur, la facultad de pronunciarse libremente sobre sus verdaderos intereses. Para esto es menester que Arequipa proclame solemnemente su Independencia y convide al Cuzco y Puno a la Federación, poniéndose desde luego bajo la protección y la garantía del Gobierno Boliviano. En el momento de aceptar esta garantía marcharé yo en persona hasta Puno con una hermosa División y allí se me debe incorporar la División veterana de Arequipa, que puede venir al mando de un General que obtenga la confianza del Gobierno y del Pueblo. Este es a mi juicio el único medio que queda en salvar al Perú y de llevar al cabo el proyecto de Federación, tanto tiempo anhelado por el Sur y tan conforme a mejorar sus destinos. Preciso es pues que no permitamos malograrse esta hermosa ocasión, que será tal vez la mejor que se presenta, para asegurar de un modo firme y permanente la suerte de esos Departamentos.

En muy pocos días estaré sobre el Desaguadero para contener a Lopera en cualquiera tentativa que quisiera hacer sobre Arequipa y para esperar el resultado, que no debe tardar. El señor Esteves dirá U. mis ideas más extensamente y yo sin poderme detener más, concluiré repitiendo la distinguida estimación con que soy su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador jun. 1834 – nov. 1835.

Paria, mayo 19 de 1835.

Señor General don Pio de Tristán

Mi estimado General y amigo:

Quiero aprovechar la marcha del señor Esteves para saludar a U. y asegurarle cuanto he celebrado, que en consecuencia de su noble comportamiento en las últimas ocurrencias de Arequipa, haya sido U. llamado al servicio de su Patria, que ciertamente tiene mucho que esperar del patriotismo, de la capacidad y de la experiencia de U. para mejorar sus destinos.

Por el señor Esteves, que es un buen peruano, sabrá U. cuáles son mis ideas sobre el auxilio que me pide el General Orbegoso, lo estaba muy dispuesto a prestar este auxilio, porque estoy también persuadido de que nada sería peor para el Perú, que el verse dominado por un carácter tan impetuoso como el de Salaverry, más, después de los pronunciamientos de Lampa y del Cuzco y después de la mala dirección que Lopera ha dado a los negocios del Sur, sofocando la voluntad de los pueblos y extraviándolos de la senda de sus verdaderos intereses, ya no sería bastante el auxilio que se me pide y por lo mismo estoy decidido a marchar en persona con todo el Ejército Boliviano, para contener el torrente destructor que amenaza a los Departamentos. Mas esto no podría hacerse, sin que Arequipa hiciese un formal pronunciamiento de Independencia y proclamase la Federación, poniéndose bajo la protección y garantía del Gobierno Boliviano y mandando a reunirse en Puno, con mi Ejército, su División veterana a las órdenes de un General que obtuviese la confianza del Pueblo y del Gobierno. Yo desearía Que U. viniese mandando esta División para que trabajemos juntos por la suerte del Perú y para tener ocasión de desmentir algunas falsas noticias del General La Fuente, de que me ha hablado el Coronel Herboso.

Sigo mi marcha a La Paz y en pocos días estaré sobre el Desaguadero, con una División compuesta de cuatro Batallones y un buen Regimiento. Allí esperaré los resultados de Arequipa que no deben tardar porque las circunstancias urgen demasiado.

Entre tanto solo me queda que reiterar a U, la distinguida estimación con que soy de U. Afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiator jun. 1834 – nov. 1835.

(Paria, mayo 19 de 1835).

APUNTES PARA AREQUIPA

1a. - El Departamento de Arequipa para asegurarse contra las pretensiones de Salaverry y del General Gamarra y para conseguir el objeto de sus constantes votos, así como para asegurar su quietud y prosperidad futura, debe conducirse por las reglas que siguen.

2a. - Se pronunciará independiente como parte de los otros tres Departamentos del Sur del Perú, a quienes convidará para componer un nuevo Estado.

3a. - Para no ser contrariado en este pronunciamiento y para asegurarse contra los caudillos que hoy mandan en el Cuzco y Puno y que oprimen con la fuerza armada a estos dos Departamentos, expresará en su pronunciamiento que lo hace bajo la garantía y protección del Gobierno de Bolivia, fiando en el sagrado de sus Instituciones y en la conocida lealtad del Jefe que lo preside,

4a. - Para que el Gobierno de Bolivia pueda prestar la garantía expresada se le notificará este pronunciamiento por medio de un Comisionado, o de una comunicación oficial acompañada de documentos auténticos.

5a. - Luego que el Jefe de Bolivia, a consecuencia de la aceptación que hiciese de la garantía, se presente en Puno con su Ejército, se le reunirá la División veterana que hay en Arequipa, a órdenes de un General de la confianza del Gobierno y del Pueblo de aquel Departamento.

6a. - A esta División acompañarán Comisionados, que reunidos con los de los otros Departamentos, confirmen solamente su primer pronunciamiento, que nombren un Gobierno Provisorio y que conviden al Estado de Bolivia, y al que debe suponerse que se formará de los otros Departamentos del Norte del Perú, a componer una Nación Federal, compuesta de los tres Estados Independientes.

7a. - Será del deber del Gobierno Garante reducir a los otros dos Departamentos del Sur a entrar en este proyecto, cualesquiera que fueren las circunstancias en que se hallen y las fuerzas que los ocupen, así como el de trabajar por la reconciliación entre ellos, dando una completa seguridad a todas las personas.

8a.- Para que las deliberaciones de la Asamblea compuesta de los Comisionados Departamentales, puedan pronunciarse libremente al fijar las bases de su nueva asociación y en la elección de su Gobierno Provisorio, se reunirá en alguno de los pueblos del Departamento de Puno distante de toda fuerza y Autoridad, que pueda inquietarle.

9a.- Siendo esta una representación Departamental, cada Departamento nombrará cinco Comisionados.

(Estos apuntes los llevó el Comisionado Manuel Ruperto Esteves).

Libro copiadador jun.1834 - nov.1835.

(Paria, mayo 19 de 1835).

BASES PARA LAS INSTRUCCIONES QUE SE PUEDEN DAR A LOS
COMISIONADOS QUE SE MANDEN DE AREQUIPA
DESPUES DEL PRONUNCIAMIENTO

1a. - Solicitar del Gobierno de Bolivia que acepte y proteja el pronunciamiento de Arequipa, hasta que se logre hacer la independencia del nuevo Estado del Sur.

2ª. - Que a este objeto marche el Jefe de Bolivia con el Ejército que considere necesario atendidas las circunstancias en que se halla el Perú y particularmente las de Arequipa amenazada por dos enemigos formidables.

3a. - Que luego que se presente el Ejército Boliviano en Puno, se le reunirá la División veterana de Arequipa para hacer desocupar los Departamentos que deben componer el nuevo Estado de todas las fuerzas que le sean contrarias.

4a. - Que el Ejército de Bolivia marchará completamente equipado y armado y con una Caja Militar suficiente para tres meses suponiendo que no encontrará recursos en el estado en que hoy se hallan los Departamentos, pero que es a cargo del nuevo Estado indemnizar todos los gastos que este Ejército hiciese desde que se mueva de sus Cantones hasta que regrese a ellos, pagándose según los reglamentos del Perú preexistentes. A este efecto pondrá el Perú un Comisario que pase las revistas y pueda liquidar las cuentas.

5a, - Será de cargo del Gobierno garante llevar a ejecución el pronunciamiento iniciado por el Gobierno de Arequipa el cual es también generalmente anhelado en los otros Departamentos del Sur y proteger los votos libremente emitidos por los pueblos, para lo cual irá suficientemente autorizado desde que pase la frontera.

6a. - Logrados que fuesen los objetos con que se solicita la garantía y la protección del Gobierno de Bolivia, retira éste su Ejército, sin exigir más indemnizaciones que aquellas de que habla el artículo anterior.

(Paria, 19 de mayo de 1835)

(Nota). - Estas bases las llevó el Comisionado Manuel Ruperto Esteves y fueron dictadas por el Mariscal Santa-Cruz en Paria a 19 de mayo de 1835.

Libro copiadador jun.1834 - nov.1835.

(Paria. mayo 19 de 1835).

INSTRUCCIONES DADAS AL SEÑOR BEDOYA

1a. - El Gobierno de Bolivia está resuelto a sostener a todo trance y con todas sus fuerzas el voto unánime de los pueblos del Sur en favor de la formación de un Estado Independiente compuesto de los cuatro Departamentos del Sur y la Federación de este nuevo Estado con Bolivia.

2a.- Esta Federación reconocerá un Gobierno General y un Congreso General, compuesto de Diputados Bolivianos y Sud-Peruanos, conservando cada uno de los dos Estados, su Gobierno y su Cuerpo Representativo, para los negocios domésticos y sometándose al Gobierno y al Congreso Central los negocios comunes.

3a. - Toda negociación que se entable sobre este asunto tiene por base la firme resolución que han tomado Bolivia y el Sur del Perú, de emplear los últimos esfuerzos para sobrepujar cuantos obstáculos se opongan al éxito del plan, ora provengan estos obstáculos del Norte del Perú, ora de facciones o partidos que se susciten en alguno de los pueblos que deben hacer parte del nuevo Estado.

4a.- El General Orbegoso no puede entrar bajo ningún carácter en la negociación. Su exclusión del territorio del Sur es una condición sine qua non, suponiendo que se le trate con el decoro debido y que no se tome contra él ninguna medida hostil.

5^a. - Queda excluido igualmente el General Castilla en quien no se tiene confianza.

6a. - Si el pueblo de Arequipa abraza el partido por el que se han pronunciado los Departamentos hermanos, el Gobierno de Bolivia se ofrece a sostener su pronunciamiento con tropas y toda clase de recursos, contando desde ahora con seis mil hombres.

7a.- Si por el contrario, el partido del General Orbegoso o el del actual Gobierno de Lima, subyugando la opinión pública estorban la realización del plan, las tropas de Bolivia marcharán inmediatamente a vencer todo obstáculo y a ocupar la ciudad y el Departamento de Arequipa.

8a.- Si Negociador debe apoyarse en este principio que la Federación entre el nuevo Estado del Sur y Bolivia es el principio que adopta esta República como el partido más conveniente

a su política y a sus intereses; que hará todos los esfuerzos imaginables para llevar adelante la Federación sean cuales fuesen las voces que las proclamen, convencido de que nada sería peor que el triunfo de Salaverry, contra quién debe hacerse el último esfuerzo y el último sacrificio.

9a.- En caso de que se hagan algunas observaciones sobre la medida que se ha tomado en favor del General Gamarra, se responderá que el Gobierno no se ha decidido a dejarlo salir del territorio, sino después de haberse convencido de la indispensable necesidad de su marcha, en vista de innumerables cartas de las principales personas del Cuzco y Puno, las más dirigidas al Presidente, las otras al mismo Gamarra, unánimes todos en reconocer que la causa de la Federación no podía sostenerse sin su presencia.

10a.- Los Generales Tristán, Quirós y Cerdeña, merecen toda la confianza del Gobierno de Bolivia, tanto por la nobleza de sus sentimientos y conducta, como por el interés que han mostrado en favor de la causa de su país.

11a.- El plan de que se trata no es exclusivamente del Gobierno. La Nación entera lo apoya con sus votos, convencida de la reciprocidad de intereses que la liga con el Sur del Perú y sobre todo por ser el único medio de hacer cesar los horrores de la anarquía en aquellos pueblos dignos de mejor suerte.

12a. - Se tratará de persuadir a los Arequipeños con toda la eficacia posible y lo mismo a todos los Sur-Peruanos, que el Gobierno de Bolivia no aspira, ni le conviene aspirar al engrandecimiento de su territorio y que ninguna consideración bastaría a impulsarlo a disminuir un solo palmo del territorio del nuevo listado, como lo indica suficientemente el artículo 2°.

13a. - Los doce artículos anteriores son en el supuesto de que Gamarra sea reconocido por las tropas de Lopera y por las que existen en el Cuzco y que por consiguiente haya proclamado el sistema de Federación. En el caso de que Gamarra no haya logrado este objeto y estuviera burlado en sus esperanzas debe U. entregar a los Generales Tristán, Quirós y Cerdeña las adjuntas credenciales de S.E. y hacer por la influencia de estos y del Obispo que el General Orbegoso como se ha dicho, ya deje el Mando, resignándose con su situación y apartándose de él con menos oprobio que el que le espera, si como es de creer, se aumenta el poder de Salaverry. Si no quisiese dejar el mando y poner a Arequipa en actitud de pronunciarse libremente por la Federación, debe ser depuesto por la influencia de los mismos; pero sea en un caso, o en el otro lo que se debe negociar y hacer es que Arequipa se pronuncie por la Federación bajo los auspicios y protección de Bolivia y que la División que allí existe salga inmediatamente a reunírseos en Puno al mando de Cerdeña, Tristán o Quirós, o al de los tres. Con solo el aviso que nos den del pronunciamiento hecho y del día fijo en que se moverá la División para incorporarse a nuestro Ejército, emprenderemos nuestro movimiento. Si a Orbegoso se le pudiera reducir a esto mismo, haciéndole conocer la gravedad de las circunstancias en que se halla, será mucho mejor porque entonces nos presentaríamos en socorro de la voluntad del Sur comunicada por el órgano de un Presidente legalmente nombrado; pero si insistiendo en pretensiones semejantes a las de su carta no quisiere reducirse a este partido, que es el único que le queda, debe separársele como a un obstáculo para el pronunciamiento de Arequipa. En el caso en que él deje el Mando, o se le

separe, se le debe dar su pasaporte a Bolivia donde será bien recibido. Haga U. entender a esos caballeros de Arequipa que es necesario ante todo separar a Castilla y no darle parte alguna, pero si fuese absolutamente necesario, puede traérsele a Puno, en donde dispondremos de él, de otro modo para quitar su influencia, que nunca puede ser en buen sentido.

Libro copiadador jun.1834 - nov.1835.

La Paz, mayo 26 de 1835.

Señor General don Agustín Gamarra

Mi estimado amigo:

He recibido las dos apreciables cartas que con fecha 12 y 16 del presente me escribes de Oruro y La Paz. En la segunda me ofreces escribir después de seis días y como hasta ahora no he recibido otra tuya, estoy en la más grande curiosidad de los resultados que hayas obtenido y solo sé que fuiste bien recibido en Zepita y que el 20 debías entrar en Puno. Como ha pasado ya bastante tiempo para que pudieran haber llegado tus comunicaciones a mi mano, extraño tanto más el no haberlas recibido,

Yo llegué a esta ciudad el 22 y me siguen todos los Cuerpos del Ejército que llegarán más o menos tarde, según la distancia de que han partido; pero para el 5 del entrante tendré aquí seis mil hombres disponibles. Ha sido preciso también dar algunas altas a los Batallones.

En Oruro hablé con Esteves y escuché de él las proposiciones que se me hicieron de parte del General Orbegoso, que está decidido por proclamar la Federación, como lo está todo el Departamento de Arequipa, en donde la opinión es uniforme. Esteves regresó por el camino directo a fin de no perder tiempo en llevar mis contestaciones, que fueron reducidas a que yo estaba dispuesto a sostener la independencia del Sur y proteger bajo la garantía del Gobierno y del Ejército Boliviano el grito de Federación que se diese en Arequipa, presentando una completa seguridad a todas las personas y a todos los partidos hasta que se reúna la Asamblea que debe fijar los destinos del Sur, Debo decirte con este motivo que parece que existen en Arequipa algunas desconfianzas relativamente a tu persona y que por lo mismo para que todos precedamos de acuerdo y en una perfecta inteligencia, es de necesidad que tu escribas a tus amigos y a los que no lo son procurando inspirar confianza al General Orbegoso, a Quirós y a todos aquellos entre quienes hay esta prevención contra ti.

También es preciso que tengas mucha precaución con algunas personas y oficiales que pertenecen al Norte, que están relacionadas allá y que por sus opiniones e intereses pueden faltar a sus compromisos. Vale más a mi juicio sacar otros jóvenes que den buenas garantías y confiarse de ellos para el Ejército.

Supongo que no has olvidado hacer escribir en la imprenta de Puno contra las miras de Salaverry, a quien es preciso presentar como a un desorganizador y como al Jefe de la anarquía del Perú. En los papeles de Bolivia se escribirá en el mismo sentido y el ataque de las prensas será combinado como el de las armas. La Torre se descuidó en remitirme los apuntamientos de que me hablas, pero irán por mano de Mora. Espero que tú te manejes con demasiado vigor, tomando las medidas que parezcan más convenientes, porque de lo contrario será luchar con armas desiguales contra Salaverry, que en nada se detiene.

Espero tus comunicaciones y concluyo repitiéndome como siempre tu afectísimo amigo

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador jun.1834 – nov.1835.

La Paz, junio 2 de 1835.

Señor General don Agustín Gamarra.

Mi estimado General y amigo:

Después de un silencio desagradable y cuando extrañaba no recibir comunicaciones tuyas, desde el 23 del pasado, ha llegado el Mayor Rivarola y me ha entregado tu apreciable carta del 30, que ha servido para sacarme de las incertidumbres en que me hallaba.

Mucho celebro que hayas tomado el mando de la División de Lampa y que estés en estado de aumentarla con las fuerzas del Cuzco y con la División Larenas que debe reunírsete según lo que me anuncias. Hasta aquí todo va perfectamente bien y parece que tenemos lugar de prometernos los mejores resultados.

Más no dejaré de decirte que extraño demasiado el que tan luego como has tomado el mando de la fuerza, no hayas hecho un formal y solemne pronunciamiento por la Independencia del Sur y su Federación con Bolivia, porque este paso habría contribuido, sin duda a facilitar tus recursos y a atraer la opinión del Cuzco y otro pronunciamiento de las tropas que existen en todo el Sur, cuyo voto está muy determinado en favor de este plan. Además hay una anomalía y hasta algo de ridículo, en que sin declarar tus principios te halles a la cabeza de una fuerza que se ha pronunciado por la facción escandalosa de Salaverry, lo que en buenas palabras te hace aparecer entre tanto como a partidario de ese Tiranuelo.

Es pues preciso que sin detenerte ya en ninguna clase de miramientos hagas ese pronunciamiento, poniéndolo bajo la garantía del Gobierno Boliviano y comunicándomelo oficialmente para darme lugar a que te mande los artículos que me pides y a que las fuerzas de Bolivia pasen inmediatamente a ocupar Arequipa y cubrir tu retaguardia, sin que estos

auxilios parezcan prestados a un partido, ni a una facción, sino al voto de Independencia y Federación, que es el clamor de todos los pueblos del Sur. De otro modo tú ves que comprometería la circunspección y la política del Gobierno Boliviano, remitiendo los auxilios y las fuerzas de esta república, antes de escuchar de un modo legal y solemne el grito del Sur por la federación.

Las fuerzas que deben pasar al Perú están ya en este Departamento, lo que quiere decir que, para que sigan su marcha hasta Puno no se espera ya sino que me comuniqués oficialmente el pronunciamiento que pueda legalizar mi cooperación.

Por un impreso y cartas que he recibido de Lima, se sabe que Nieto ha obtenido en el Norte ventajas sobre Salaverry y debemos apresurarnos por lo mismo, tú a cubrir el Apurímac y yo a ocupar Arequipa, a fin de reconcentrar las fuerzas y los recursos de todo el Sur, para hacer frente a la invasión que debemos esperar infaliblemente. Después de tomar el Departamento de Arequipa, yo te mandaré nuevos refuerzos para cubrir la línea del Norte. Una Legación respetable debe presidir a la marcha del Ejército Boliviano, cuando no sea sino con algunos días, para negociar de un modo pacífico la desocupación de Arequipa, porque siempre es mejor que se obtengan los mismos resultados sin derramamiento de sangre y sin renovar los odios y las venganzas que debemos alejar con cuidado y aun extinguir los que existen de antemano. Esto es lo que más conviene desde que se trata de reconcentrar todos los ánimos bajo el estandarte de la nueva organización.

Te repetiré mil veces que tengas mucho cuidado con los Jefes y Oficiales de tu Ejército. En el estado de desmoralización en que se hallan y después de los ejemplares escandalosos que hemos visto repetir tantas veces y de que tú mismo has sido la víctima, no sería extraño de que por una traición anulasen tus esfuerzos y te sacrificasen a sus intereses que se han hecho tan versátiles y al oro que manejarán los enemigos del nuevo sistema. No debes admitir entre tus fuerzas a ningún oficial del Norte, cualesquiera que sean las pruebas que haya dado y las garantías de su fidelidad. Si tienes algunos que han prestado servicios y que deben ser considerados vale más darles Comisiones, Gobiernos u otros destinos que les sirvan de recompensa y no exponerse a una fatalidad que frustre los resultados. Puedes llamar al servicio algunos jóvenes del Sur que pertenezcan a familias conocidas y entre ellos te recomiendo particularmente al Mayor Puerta que está en muy buen sentido y que es incapaz de traicionarte, ni de faltar a sus compromisos. Sobre todo no debes reconocer los ascensos dados por Salaverry, porque esto sería un ejemplar pernicioso, cuyas trascendencias se harían en lo sucesivo muy funestas a la tranquilidad del Perú.

Conociendo la necesidad de apresurar nuestras medidas y sin embargo de no haberse aún hecho el pronunciamiento que debía preceder indispensablemente, te mando con el Mayor Rivarola 500 fúsiles corrientes y algunas municiones y pólvora. Sucesivamente te mandaré otros auxilios. Rivarola saldrá mañana o pasado cuando más, pero como su marcha debe ser lenta, porque lleva cuarenta cargas, quiero anticiparte este aviso para que estés prevenido y hago salir este expreso.

Inscríbeme con frecuencia y no me tengas en incertidumbres porque yo debo saber todo lo que ocurra para dirigir mis operaciones y cuenta siempre con la distinguida estimación con que soy tu afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador jun. 1834 - nov. 1835.

La Paz, junio 2 de 1835.

Señor General don Miguel San Román

Señor General:

He recibido la apreciable carta de U. de 30 del pasado y las comunicaciones que me acompaña del General Gamarra .El Mayor Rivarola llevará 500 fúsiles y las municiones que se me piden; pero para legalizar este auxilio y los que irán en lo sucesivo, es de necesidad que Puno y Cuzco, así como todas las fuerzas del Sur hagan un formal y solemne pronunciamiento por la Federación y me lo comuniquen de una manera oficial.

He recibido también la carta que U. me devuelve y que le remití para el Coronel Concha, No me parece mal la precaución que U. tuvo en no dirigirla a su destino.

Ofrezco a U. las muestras de la estimación con que soy su atento.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador jun. 1834 - nov.1835.

La Paz, junio 4 de 1835.

Señor General don Agustín Gamarra

Mi querido amigo:

Me apresuro a contestar tu carta 31 del pasado que acabo de recibir y que contiene la noticia de la prisión de Nieto en el Norte y el triunfo de Salaverry, porque es preciso tomar medidas muy eficaces para salir al encuentro a aquel vándalo que muy pronto ha de dirigirse a esta parte, supuesto que se halla desembarazado en aquel lado. Ha este concepto te diré lo que debes hacer, sin dudar ni trepidar en nada y lo que yo haré a mi vez para asegurar nuestras operaciones y la suerte de nuestra Patria.

Marcha volando a ocupar el Cuzco, reunir todas las fuerzas que allí existen y ganar si se puede la División Larenas, para quien es adjunta una carta mía. Inmediatamente que

ocupes el Cuzco, harás que la División y todas las corporaciones del Departamento se pronuncien por la Independencia del nuevo Estado del Sur y por la Federación con Bolivia, poniendo dicho pronunciamiento bajo la garantía de este Gobierno. Lo mismo se debe hacer y aun anticipar en Puno.

Si no consigues ganar la División de Larenas, es preciso que le batas o le arrojes al otro lado del Apurímac, pero yo querría que al emprender esa operación no llevases en la División a ningún hombre que no sea digno de la más absoluta confianza. Hazme favor de separar de ella a Lopera, a los demás colombianos que han de estar en relaciones con Espinar y porque da más dinero y a los Oficiales y Sargentos que sean del Norte, los cuales no pueden dejar de ser partidarios de Salaverry y enemigos del nuevo Estado del Sur; en reemplazo de estos debes ocupar a los jóvenes que tengan familias e intereses en esos Departamentos y que no se hayan hecho notar por traiciones y por actos de infidelidad.

En este instante está marchando Rivarola con quinientos fúsiles, buenos cartuchos y piedras. Seguidamente te mandaré más y cuanto sea necesario desde que me falten los celos de aquellos hombres puedan traicionarte y emplear en contra estos mismos auxilios, que ahora te mando con mucha desconfianza.

No diré cosa alguna sobre arreglos particulares, la organización de tropas y el vigor con que debes conducirte, pues que conoces cuanto hay que hacer y el modo de obrar para contrastar al nuevo Atila que no tiene traba alguna. Solo diré que des influencia a los hombres de más confianza y de prestigio y separes sin consideración a los que no se la merezcan.

Suponiendo que harás el pronunciamiento que he dicho, con el Ejército y los Departamentos, yo me dispongo a marchar en tu auxilio con un fuerte Ejército y ocuparé Puno, a más tardar, el 17 de este mes, Cuenta sobre esto positivamente para que obres con entera confianza, dejándome el cargo de reducir a los de Arequipa y de sostener tu retaguardia y todas tus operaciones. Después de haber pasado el Desaguadero, como lo haré infaliblemente el 12 de este mes, no puedo volver atrás por ninguna consideración, ni motivo.

Trabaja pues con toda actividad y la energía que son necesarias y con la seguridad que debe inspirarte el respetable apoyo que voy a ofrecerte. Escíbeme de continuo, pues que son muy necesarias las más frecuentes relaciones y cuenta para todo con tu afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador jun. 1834 – nov. 1835.

La Paz, junio 4 de 1835.

Señor Coronel don Juan Larenas

Mi querido Coronel:

Debiera escribir a U. muy largo, pero no lo creo del caso, ni necesario, pues no es mi objeto emplear palabras, ni razonamientos, para persuadir a U. Baste decir que he sido altamente sorprendido al saber que ha tomado U. parte sirviendo a las órdenes de Salaverry y que creo que ha sido U. obligado y arrancado de su retiro, cediendo a la necesidad de sustraerse a sus persecuciones. En esta confianza y en la que me da nuestra amistad y el singular cariño que siempre he tenido a U. quiero decirle que no debe U. continuar al servicio de una resolución la más escandalosa y alarmante, que ha llenado de indignación a la América por los principios y por la conducta atroz que ha desplegado ese caudillo el triunfo mismo no eximirá a los que le acompañan, de la animadversión general y de la execración de los pueblos, pero estoy muy distante de creer que triunfará, ni en el Perú se puede esperar que ningún Gobierno, ni Partido propenderá por algún tiempo.

Para probar este concepto y para hacer algo por ese pueblo generoso y por mis amigos, diré a U. también que estoy resuelto a tomar parte en su pacificación del modo más eficaz y pasará muy breve el Desaguadero, con un fuerte Ejército, porque también creo conveniente anticipar mis operaciones y no exponerme a defender Bolivia dentro de su territorio. ¿Y U. podrá combatir contra mí? No lo creo, cualesquiera que hayan sido los motivos y los conceptos porque U. se comprometió con Salaverry, es preciso que los disuelva y que venga U. a reunírseme y a mandar mi artillería, o mi vanguardia y a servir a una mejor causa. Creo que mis letras han de producir el efecto que me propongo porque llevan el poder de la amistad que U. no ha desmentido nunca.

El General Gamarra es el encargado de pasarle a U. esta carta y desde que le digo a U. que él está de acuerdo conmigo, es una sobrada garantía para que U. se entienda con él, como lo hiciera conmigo mismo.

Véngase U. pues mi querido amigo a concurrir a la pacificación del Perú y a ayudar en tan noble empresa a su antiguo General y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiator jun. 1834 - nov.1835.

La Paz, junio 5 de 1835.

Señor General don Agustín Gamarra

Mi estimado amigo:

Después que te escribí ayer, contestando a tu carta de 31 del pasado, recibí la que me escribes con fecha 1° de este, en la que me anuncias tu marcha hacia el Cuzco y la resolución de hacer proclamar en aquella, ciudad la Federación por las Corporaciones y el Ejército. Supongo que mañana, como me lo anuncias, quede dado ese paso de vital importancia y necesidad y que no lo habrás anunciado prontamente, para que yo pase a sostenerlo y para que también se escriba en todos los periódicos elogiando y fomentando el nuevo sistema, como el único que puede convenir a la salvación del Perú. Esto no se ha podido, ni debido, hacer antes de que los periódicos del Perú nos diesen la reseña, pues que se creería que no era el voto de los pueblos del Sur, sino una inspiración de Bolivia. Avísame pues oficialmente y por los periódicos el pronunciamiento ya hecho y serás cuanto se grita, se escribe y hace por nuestra parte.

He recibido muchas comunicaciones del General Orbegoso instándome porque le mande auxilios y resignándose a promover la Federación que, según él dice, debe entenderse por base de la intervención de Bolivia. Mi contestación que acabo de dar ha sido que en lugar de pequeños auxilios, estoy dispuesto a marchar con el ejército, bajo el carácter de mediador y garante a sostener los votos de los Departamentos del Sur por la Federación y que espero que él se reunirá a la idea para no embarazar las operaciones que hay que emprender consta Salaverry.

El Oficial conductor, que es el Mayor Grados, me ha dicho que es formidable la prevención que hay contra ti en Arequipa y el disgusto que han tenido desde que supieron tu llegada a Puno y que preferirían someterse a Salaverry a ponerse a tus órdenes. Yo sé también, por otros conductos, que hay muchos que trabajan directamente por Salaverry y llevo a temer que aquel Departamento sea perdido, en cuya consideración estoy apurando cuanto es posible el movimiento del Ejército y como he dicho ayer, estaré sobre el Desaguadero el 12 de este mes.

Mucho importa que ocupes todo el Departamento del Cuzco y que si no logras ganar la División de Larenas la arrojes precisamente al otro lado del Apurimac. Ayer te mandé con Rivarola fúsiles y pertrechos: sucesivamente te mandaré más de todo y cuanto necesites, con tal que pongas tu División en estado de seguridad contra traiciones.

Espero tus avisos, pero es precisó que des órdenes fuertes para que anden ligero los correos, pues que es una prueba de gran negligencia que tus cartas de Lampa hayan llegado aquí en cinco días Mucha actividad y resolución te desea tu afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición. - Mañana partirá también don Narciso Campos, joven de confianza, con el carácter de Cónsul residente en Arequipa, para que se entienda con esos hombres y allane obstáculos que pondrá Castilla y los partidarios de Salaverry. Él se comunicará también contigo.

La Paz, junio 5 de 1835.

Excmo. Señor General Luis José de Orbegoso

Mi querido General y amigo:

Después de las comunicaciones que habrá U, recibido por mano del señor Esteves a quien supongo ya de regreso con sus contestaciones, he recibido yo en mi tránsito de Chuquisaca y en esta ciudad, pero muy atrasadas las apreciables cartas de U. de 27 de abril, 12 y 23 del pasado. No he podido hablar aun con el señor Gómez Sánchez a quien una grave enfermedad le detuvo en Oruro y pueda ser que llegue hoy, según los anuncios que he tenido, más no quiero esperar su llegada para contestar a su última carta que me entrega antes de ayer el Mayor Grados, porque quiero que U. sepa lo más pronto posible los auxilios con que la buena causa del Perú puede contar de parte de Bolivia.

Según lo que dije a U. por medio del señor Esteves y previendo los acontecimientos del Perú, he reído conveniente acercarme personalmente a la frontera con todo el Ejército Boliviano, porque siempre sospechaba la conducta que seguirían Lopera y los del Cuzco y la suerte que se dice ha corrido en el Norte el honrado General Nieto. No creo haberme equivocado en mis cálculos, ni en la manifestación que hice a U. entonces de que no serían bastantes uno o dos Cuerpos de Bolivia a las órdenes de un General subalterno para auxiliar al Perú, contra el insolente Salaverry y la anarquía. Una fuerza pequeña, por buena que fuese, sería perdida confiándose en el desorden y la desmoralización de que están afectadas generalmente todas las tropas del Perú, las cuales como U. ha dicho muy bien, ya no preguntan por sus deberes, sino por el último revolucionario para entregarle en ofrenda a su Gobierno y a sus Generales.

Estas mismas consideraciones son las que me decidieron a dejar al General Gamarra en libertad de pasar al Perú, después de haberle hecho detener en Oruro aun antes de la reclamación que hizo el señor La Torre, porque como U. mismo me ha observado bien, en una de sus cartas, ningún partido, ningún hombre, puede ser tan funesto al Perú y tan azaroso para sus vecinos como el que encabeza Salaverry, cuya política y conducta en el poco tiempo que oprime a los departamentos del Norte, excitan la indignación de todos los hombres y nos cubren de oprobio ante la Europa. Era pues preciso y lo más prudente, soltar a Gamarra, para que contrariara los pronunciamientos por Salaverry ya anunciados por los del Cuzco y Puno, en varias cartas que vi desde que supieron su detención en Bolivia. La acción de Salaverry dominando todo el Perú era irresistible por U. no contando sino con Arequipa y la de Gamarra no puede ser sino muy subalterna y muy fácil de contrastar, mucho más en el caso en que estamos de que el Gobierno de Bolivia intervenga como mediador y garante. Aun podía haberse evitado ese paso, si por desgracia no me hubiera encontrado, como era consiguiente al Tratado vigente y a las repetidas anteriores reclamaciones de U. con el Ejército de Bolivia muy reducido y distribuido en los Departamentos más interiores de la República, cuya causa imposibilitaba también haberle proporcionado los auxilios más

oportunos.

Me hallo pues ya en esta ciudad con más de tres mil hombres disponibles, aguardando solo el regreso del señor Esteves y las comunicaciones que me dirija U. con él, si ha convenido con mis indicaciones para pasar el Desaguadero y ofrecer un auxilio poderoso a la causa de la Ley de la Libertad. Si es positiva, como parece, la prisión del General Nieto, urgen demasiado los momentos y creo que U. debe dudar poco para decidirse a abrazar el único partido que conviene al Perú y que pueda librar al heroico Departamento de Arequipa y a los otros del Sur de la horca, del rollo y de los azotes que se han autorizado en Lima, con mengua de la América y de nuestro honor

Bolivia por su parte es cierto que no puede creerse a cubierto contra las tentativas de aquel feroz caudillo y es por lo mismo que no creo conveniente reducir la intervención a los auxilios de Bolivia a pequeños esfuerzos, pudiendo darles la extensión que los peligros de ustedes y nuestra propia seguridad lo exigen.

Aguarde con impaciencia mi querido General posteriores comunicaciones de U. que quisiera fuesen muy repetidas. La suerte del General Nieto me inspira demasiados recelos para que deje de manifestárselos a U. y la necesidad en que está de tomar cuantas precauciones sean imaginables. Es muy triste verse envuelto en desgracias, tales que la traición y la infidelidad están presentando por todas partes en el Perú. Con el señor Campos que saldrá pasado mañana, volveré a escribir a U. El satisfará además a cuantas preguntas y observaciones quiera U. hacerle. Entre tanto deseo que la resignación y la firmeza con que debe obrar en las circunstancias, sean coronadas por el buen suceso y que cuente con mi cooperación, así con la amistad de su atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador jun.1834 - nov.1835.

La Paz, junio 6 de 1835.

Señor General don Pío de Tristán

Mi estimado General y amigo:

Ha llegado aquí don Elías Bedoya y me ha entregado la apreciable carta de U. de 30 del Pasado informándome además de todo lo que se le previno verbalmente. Estamos pues perfectamente de acuerdo, en todos los puntos y ya parece que podemos lisonjearnos de haber fijado la suerte del Perú, salvándole de los furores de la anarquía y dándole una organización sólida bajo el sistema Federal. En consecuencia, el 8 del presente se mueve la

vanguardia del Ejército garante que ocupará a Puno el 15 y a cuya cabeza me hallaré yo en persona el 20. Desde allí podremos entendernos y comunicarnos con más facilidad; pero al emprender el primer movimiento del Ejército Boliviano, no dejaré de manifestar mis recelos por el mando de las fuerzas de Arequipa que aun continua confiado a Castilla, pudiendo encargarse U. de él u otro General que sea igualmente digno de la confianza de ese Gobierno, de la del pueblo de Arequipa y de la mía misma.

Supongo que U. se haya convencido, por los resultados, de la necesidad en que me vi de dejar pasar al General Gamarra, pues esta medida era la única capaz de contrariar los pronunciamientos hechos ya en el Cuzco y Puno y cortar el vuelo a los progresos de Salaverry. Todas las personas más influyentes le llamaban para dirigir esos negocios que sin su presencia habrían tenido ya un curso desagradable. Más nada tiene que temer Arequipa de su presencia, porque el Gobierno Boliviano que se constituye el garante de la Independencia y una amnistía general de todas las opiniones y compromisos anteriores colocándose como un mediador pacífico en el centro de todos los partidos para que las antiguas prevenciones, cualquiera que sea su origen terminen por una reconciliación universal.

Después que el Gobierno Boliviano se ha decidido a intervenir y garantizar y que puede disponer de un Ejército respetable con buena moral y con buena disciplina, es conveniente que la tropa veterana de Arequipa venga a reunírseme en Puno a las órdenes de U. o de otro General de Confianza.

El señor Campos que va con el carácter de Cónsul cerca de ese Gobierno, es el conductor de esta comunicación. El dirá a U. lo demás que quiera saber y yo concluiré por ahora repitiendo como siempre la distinguida consideración con que soy de U. su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Después de escrita esta carta he tenido avisos positivos de que Salaverry desembarcado de sus atenciones en el Norte, con la prisión del General Nieto, mandaba tres buques a la costa, con alguna tropa de desembarco. Yo me había casi ya decidido a mandar un Batallón a Tacna, pero posteriormente he creído que sería mejor que salgan fuerzas de Arequipa a contener este desembarco. Solo diré a U. como al General Orbegoso, que se mande la mejor gente, los mejores oficiales y sobre todo Jefes incorruptibles y de quienes se tenga la mejor confianza.

Libro copiadador jun. 1834 - nov. 1835.

La Paz, junio 6 de 1835.

Señor General don Blas Cerdeña

Mi estimado General y amigos:

Al marchar el señor Campos con el carácter de Cónsul de Bolivia cerca de ese Gobierno, quiero saludar a U. y contestar a su apreciable carta de 30 del pasado que me entregó el señor Bedoya, dándome además todos los informes relativos al estado de Arequipa. En consecuencia de todo, solo tengo que anunciar a U. que el 8 del presente se pone en movimiento la vanguardia del Ejército Boliviano, para ocupar a Puno el 15, en donde estaré yo en persona el 20. Será preciso que las tropas veteranas que tienen ustedes vengan a reunírseme en Puno, al mando de un General digno de confianza.

Por lo demás me remito a lo que con esta fecha digo al General Orbegoso y al General Tristán y concluyo repitiendo la distinguida estimación con que soy su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiator jun. 1834 – nov. 1835.

La Paz, junio 6 de 1835.

Excmo. Señor don Luís José de Orbegoso

Mi estimado General y amigo:

He recibido la apreciable comunicación que U. se sirve dirigirme con el señor Bedoya, quien además me ha dado todos los informes relativos a las resoluciones de U. en consecuencia de las indicaciones que él y el señor Esteves llevaron. Habiendo pues llegado a ponernos de concierto sobre los medios de salvar al Perú y de restituirle los beneficios de la paz, sobre el sistema de una nueva organización, proclamando la Independencia del Sur, la formación del nuevo Estado y su Federación con Bolivia, solo me queda que decir a U. que el 8 del actual se pone en movimiento la División que compone la vanguardia del Ejército garante que debe ocupar Puno el 15 y a la que yo me reuniré en persona el 20, Será preciso que la fuerza veterana existente en Arequipa, venga a reunírseme, mandada por U. mismo o por otro General que obtenga su confianza.

Ya he explicado a U. las razones que tuve para dejar pasar al General Gamarra, y el suceso ha justificado esta medida. Sin su presencia la División de Lopera y el Cuzco estarían por Salaverry, como se pronunciaron ya y nos presentarían algunas dificultades más que vencer. Más su persona no puede ser de ningún modo azarosa a la nueva organización, porque nada podrá hacer por sí solo y el Gobierno garante, colocándose en el centro de todos los Partidos, los reunirá bajo el principio de una amnistía general a las opiniones de todo género y de un perpetuo olvido de odios y compromisos.

Reunida después la Asamblea del Sur, ella procederá ya de una manera legal a la formación de su Gobierno y todo se conducirá y terminará del modo más pacífico y feliz para que podamos marchar de consumo a destruir el tiranuelo que queda en el Norte y formar el otro Estado que debe completar la Nación Federal.

Ayer escribí a U. con el mayor Grados la comunicación que adjunto duplicada, por sí llega antes cerca de U. el señor Campos, que va con el carácter de Cónsul de Bolivia, para entenderse en Arequipa de parte de este Gobierno. Desde Puno nos comunicaremos más cómodamente y con más frecuencia.

Entre tanto quiera U. admitir la más sincera expresión de los sentimientos con que soy su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición. - Al cerrar esta carta recibo un extraordinario de Tacna, con avisos que confirman la prisión del General Nieto y que Salaverry desembarazado de él y dueño de la Escuadrilla de Boterín, que también se le sometió, ha destacado una División de tres buques, con unas Compañías de desembarco, sobre Arica. Aunque me ocurrió de pronto hacer marchar un Batallón que protegiera aquel Puerto, me ha parecido con mejor acuerdo que U. lo mande hacer con alguno de sus Batallones, como pienso que quizá lo habrá U. hecho ya. Debo llamar la atención de U. a que el Jefe y los Oficiales y aun los Sargentos que compongan esta fuerza sean de absoluta confianza, no suceda con ellos lo que en el Cuzco, en Ica y en Huaras. Es importantísimo rechazar con energía todas las tentativas de Salaverry contra los Puertos Intermedios. En cuanto a Puno, Cuzco y el Apurimac, puede U. dejarlo enteramente a mi cuidado, hasta que arreglemos lo que más adelante deba hacerse.

Libro copiator jun. 1834 – nov. 1835.

La Paz, junio 6 de 1835.

Señor General don Anselmo Quirós

Mi estimado General y amigo:

El señor Bedoya me ha entregado la apreciable carta de U. de 30 del pasado, dándome todos los informes verbales sobre el estado de Arequipa y las contestaciones del General Orbegoso sobre los medios de restituir la paz al Perú y de sostener el voto de Independencia y Federación. Mucho celebro que nos hayamos puesto tan de acuerdo en todos los puntos, pero nunca dejaré de extrañar que Castilla continúe mandando la fuerza y que U. que merece más confianza de parte del General Orbegoso y también de la mía, esté ocupado de la Secretaría General. Después de los últimos sucesos del Norte, todo se debe temer y me sería

muy sensible que ustedes fuesen víctimas de una traición.

De todos modos el 15 del presente estará en Puno la División de vanguardia del Ejército garante y yo estaré con ella el 20. Es menester que la fuerza veterana de Arequipa venga reunírseme, mandada por el mismo General Orbegoso o por otro General de su confianza.

Ya ha visto U. que era necesario que el General Gamarra pasase al Perú, para contrariar los pronunciamientos que en Lampa y el Cuzco se hicieron a favor de Salaverry y para dar una buena dirección a las incertidumbres en que se hallaban las personas más influyentes de aquellos Departamentos. Mas nunca se le mire como azaroso a los intereses del Sur, porque nada hará por sí solo, desde que yo me constituyo el garante de la Federación y que colocándome en el centro de los partidos, los reúna bajo el principio de una reconciliación universal, hasta que reunida la asamblea pueda deliberar legalmente sobre los negocios del nuevo Estado.

Desde Puno escribiré a U, y nos comunicaremos con frecuencia. Entre tanto quedo como siempre su afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiator jun. 1834 - nov.1835.

REPUBLICA BOLIVIANA

Ministerio de Estado
en el Despacho de la Guerra.

Palacio de Gobierno en La Paz a junio 9 de 1835.

A S.S.I. el General Herrera

S.E. ha tenido a bien encargar a U.S.I. el mando de la Primera División del Ejército, compuesta de los Batallones 1° y 4° de Línea y del Primer Regimiento Lanceros de la Guardia.

Con esta División deberá U.S.I. ponerse en marcha en dirección a Puno tan luego como se hayan acabado de completar de algunas pocas prendas que faltan a estos Cuerpos y que se están proveyendo ejecutivamente a cuyo objeto y para alistarla marchará U.S.I. hoy a

encargarse de ella personalmente y aprontar su movilidad, pero aguardará U.S.I. para emprender el movimiento principal la última orden que se le pasará sobre los Partes que dirija al Estado Mayor de estar la División en estado de emprenderle.

En ese caso y al pasar el Desaguadero, leerá U.S.I. al Ejército, la Proclama y Orden General que se le adjuntan, de cuyo tenor y espíritu hará U.S.I. que se embeban todos los individuos de la División, ciudadana de su cumplimiento con la mayor estrictez.

La buena disciplina y moral, son las bases fundamentales de la milicia. Han sido bien acreditadas constantemente por todos los individuos del Ejército Boliviano dentro de su Patria, pero aún son más necesarias desde que pasen el Desaguadero, porque nuestro honor lo exige, la política lo manda y porque es preciso formar un contraste útil ante aquellos pueblos con la conducta impropia de sus cuerpos militares. No solo cuidará U.S.I. de esto y de que los individuos de la División traten bien a todos los Peruanos, sino también de que prescindan de toda conferencia política y aun de las sociedades con los Oficiales de aquel Ejército, cuyas ideas no pueden ser sino perniciosas para los nuestros.

Desde que pase U.S.I. al otro lado del Desaguadero, tendrá U.S.I. un mayor cuidado en que se paguen todas las provisiones que se tomen, incluso el forraje que consuma la caballada; para lo cual se han mandado dar al habilitado del Regimiento seiscientos pesos; pero desde que U.S.I. llegue a Puno se entenderá con el Prefecto de aquel Departamento, para que le haga proporcionar el forraje en lo sucesivo por recibos que dará el Cuerpo, visados por Estado Mayor Divisionario. Por regla general se previene a U.S.I. que en todos los casos en que haya que entenderse directamente con los particulares se paguen los consumos y solo se dará recibo cuando los recursos se hayan proporcionado por las Autoridades principales, de modo que sean ellas las que aparezcan deudores a los particulares.

Desde Zepita donde se detendrá U.S.I. tres días, sino hubiese motivo que haga apurar sus marchas, escribirá U.S.I. a S.E. el General Orbegoso que se halla en Arequipa y al General Gamarra en el Cuzco, avisándoles de haber pasado el Desaguadero con la Vanguardia del Ejército garante solicitado por ellos, para apoyar sus operaciones contra el Caudillo Salaverry y garantizar la nueva organización del Perú y que el resto del Ejército pasará a las órdenes de S.E. a los pocos días.

Teniendo presente la desinteligencia en que están los Generales Orbegoso y Gamarra y los Departamentos de Arequipa y Cuzco, U.S.I. cuidará de no poner en sus notas expresión que pueda interpretarse como más favorable o contraria a alguno de los dos partidos. La base que U.S.I. adoptaré en todas sus comunicaciones y conversaciones es, que Bolivia toma parte para destruir a Salaverry, para ser el centro de conciliación entre los Departamentos del Sur y para proteger sus vetos por la Federación y que en consecuencia garantiza también los diversos intereses que dividen los Departamentos expresados y la seguridad de todas las personas.

Si U.S.I. tuviese conocimiento de algún movimiento de las Tropas de Arequipa hacia Puno, U.S.I. redoblará sus marchas para ocuparle antes y teniendo con los Jefes de la División que pueda presentarse cuantas consideraciones aconseja la política, U.S.I. no reconocerá superior ni obedecerá otras órdenes que las que se le comuniquen por este Estado Mayor. Y desde luego tomará U.S.I. bajo la protección del Pabellón Boliviano, todo el

territorio que ocupe y las personas, para impedir que los Jefes de la División de Arequipa, o sus Tropas le hagan el menor mal.

Me abstengo señor General de hacer a U.S.I. otras indicaciones conducentes a la disciplina, conservación y economía de la División, porque las creo innecesarias para un General que conoce demasiado bien sus deberes y que merece por lo mismo toda la confianza del Gobierno. Concluiré por lo mismo con prevenir a U.S.I. que pase Partes frecuentes de cuantas ocurrencias sean notables y de los acontecimientos extraordinarios o imprevistos en estas instrucciones, en las cuales U.S.I. obrará sin embargo con la prudencia que le es propia, consultando sobre todo la seguridad de la División y la política imparcial del Gobierno de Bolivia.

U.S.I. está facultado para abrir e imponerse de todas las comunicaciones que del Perú le dirijan a S.E. el Presidente.

El Sargento Mayor Eusebio Guilarte es destinado de Jefe del Detall de la División de su mando.

Dios guarde a U.S.I.

UNA RUBRICA DEL PRESIDENTE DE BOLIVIA

José María de Velasco

Pruvonena. II-523.

(La Paz, junio 15 de 1835).

EXPOSICIÓN

De los motivos que justifican la cooperación del Gobierno de Bolivia
en los negocios políticos del Perú.

Cuando la Nación Boliviana, después de seis años de un reposo profundo y de la más absoluta contracción a sus negocios, aparece saliendo del plan a que ha debido todos los bienes de que disfruta: cuando al abrigo de la más completa armonía en lo interior de su territorio y paz con todos los Estados vecinos, se le ve de pronto aumentar sus fuerzas militares y atravesar con ellas sus límites geográficos; el respeto con que siempre ha mirado la independencia y la paz de las Repúblicas hermanas y el que se debe a sí misma, como parte de la gran familia que ocupa el Sur del Nuevo Mundo, exigen de su Gobierno la explicación franca y solemne de los motivos de su conducta. El Gobierno de Bolivia dirige en esta ocasión su voz a todo el mundo civilizado, testigo de su moderación y de su

prudencia con la seguridad, de que ni una ni otra se hallará desmentida en la exposición sincera, con que va a justificar sus operaciones.

Notorias son las incesantes turbulencias, que por espacio de muchos años han destrozado el seno de una Nación limítrofe, interesante en toda la América, por su opulencia y patriotismo y mucho más a Bolivia, que mira en ella una antigua hermana, con quien conserva los vínculos más estrechos de sangre y simpatía. Nadie ignora, que el desgraciado Perú ha sido víctima permanente de las disensiones intestinas, del espíritu de partido y de la opresión despótica y que los años de sus calamidades y sufrimientos se pueden contar por los de su Independencia. Bolivia ha sido continuamente implorada, como Mediadora y Pacificadora, especialmente en las últimas crisis del Perú y por todos los partidos que han turbado su reposo. Mas por lo mismo que estos llamamientos se han exhalado en épocas de inquietud y de trastorno; por lo mismo que ellos no han podido emanar sino de fracciones divididas entre sí y animadas probablemente de resentimientos y miras hostiles, Bolivia ha desoído siempre esas invitaciones vehementes y reiteradas, temerosa de que intervención se atribuyese a miras de ambición y de engrandecimiento y de que su cooperación asegurase el triunfo de algún partido, en lugar de contribuir a la unión de todos ellos en una reconciliación fraternal y absoluta.

La Convención Nacional del año de mil ochocientos treinta y cuatro y el Gobierno que ella creó, reclamaron los auxilios del de Bolivia y esta reclamación estaba apoyada en los votos de la Nación entera. Innumerables comunicaciones privadas de los hombres más respetables del país estaban en perfecta consonancia con los llamamientos públicos y legales del Cuerpo Legislativo y de la Administración. Sin embargo, el Gobierno Boliviano, a pesar de los deseos que lo animaban de socorrer a sus hermanos los peruanos y de la identidad de principios que unían las dos causas, circunspecto y altamente poseído de la esperanza de que aquellas divisiones podían terminar con una reconciliación sincera no quiso precipitar sus pasos y con la calma de sus operaciones dio lugar al malogrado abrazo de Maquinguayo, que por entonces hizo innecesario el tránsito de las tropas Bolivianas solicitadas generalmente.

Más el año de 1835 se ha abierto bajo muy diferentes auspicios. Se ha erigido en la Capital de Lima una autoridad tiránica y monstruosa, cuyo código es el suplicio, su base el terror, sus derechos las lanzas y las bayonetas y que con tan funestos instrumentos, se abre una carrera de engrandecimiento sobre las ruinas de los infelices pueblos, que gimen agobiados bajo su yugo, aturdidos por sus amenazas y aterrados con la sangre que corre por, sus campos y por sus plazas. Al brotar en el seno de un pueblo constituido una anomalía tan escandalosa y absurda, mil veces más peligrosa a la seguridad de los pueblos, que el despotismo sepultado en los llanos de Ayacucho, el Sur de la República se ha encontrado en aquel aislamiento crítico y peligroso, que trae siempre consigo la disolución de una sociedad, época terrible, en que rota la cadena de la subordinación, desjuiciados los cimientos del orden, inciertos los hombres sobre la suerte que les aguarda y abierta una carrera sin límites a la ambición y a los partidos, no solo pelagra la sociedad que sirve de escena a tamaños infortunios, sino que ensanchándose de día en día la esfera del mal, amenaza inminentemente la seguridad, el reposo y el régimen legal de los pueblos vecinos.

En este grave conflicto, los del Perú, reconociendo en Bolivia las atracciones irresistibles, que nacen de la reciprocidad de intereses, de opiniones y de necesidades, han

lanzado, desde todos los ángulos de su territorio y con la energía de una resolución irrevocable, un grito de amistad y de socorro, extendiendo sus manos a la Nación hermana y amiga, como el único puerto a que podrían refugiarse en la desecha tempestad que los amenaza. El Gobierno Boliviano imperturbable en su sistema de calma y de dignidad, fiel a su política remota de negocios extraños, dejó que pasando los primeros estallidos del entusiasmo o del temor, la reflexión y el tiempo pudieran fijar la opinión en cimientos sólidos. Más esta opinión se ha fortificado de día en día. No han alcanzado a disminuir su vehemencia ni a debilitar su impulso, la presencia de las tropas pronunciadas por la usurpación del Norte en Puno, ni la División destinada a someter al Cuzco, en nombre de esa misma usurpación. Desde un extremo al otro de aquella República, el nombre de Bolivia se invoca como la Egida, contra la cual han de estrellarse las armas de la anarquía y del despotismo y bajo cuya sombra han de restablecerse los elementos disueltos del orden legal y de la moral pública.

El mismo Gobierno Provisorio cede en Arequipa a este sentimiento simultáneo, como al último recurso en los males que le amenazan y en las escabrosidades de tan arduo y complicado conflicto, espera de la intervención y de las armas de Bolivia, el aniquilamiento de la tiranía del Norte y la completa extinción del espíritu de anarquía y desorden, que ya devora los gérmenes vitales de aquella interesante y desventurada familia.

Desde este momento la indiferencia de Bolivia sería un crimen imperdonable a los ojos de la humanidad y de la política. Su derecho a intervenir en una dilaceración tan desastrosa y tan fecunda en catástrofes horrendas, aun cuando no estuviese justificado por tantos y tan repetidos testimonios de la voluntad nacional, lo estaría en los progresos que ha hecho modernamente y en el nuevo giro que ha tomado en las naciones más cultas el Derecho Internacional, que es la salvaguardia de todos los intereses públicos y privados. Felizmente ha desaparecido de la civilizada Europa esa monstruosa interpretación dada a la independencia política, que autorizaba en el seno de un Estado la acumulación de los ingredientes destructores, que se reunían en él para devorar los Estados vecinos. Los cuerpos políticos, íntimamente ligados por los vínculos de la civilización y del comercio, son en el día garantes mutuos de su respectiva estabilidad y ventura. La autoridad conservadora de estos bienes preciosos reside igualmente en todos ellos y los nombres de Navarino y Amberes, consignan en caracteres recientemente formados ese dogma del Derecho Político como un freno saludable, que contenga a todos los Gobiernos ilusos y a los pueblos, que se obstinen en sacrificar a sus miras y pasiones, la dicha y la quietud de sus vecinos.

Bolivia no busca en la fuerza y en la admirable disciplina de su Ejército en el estado próspero de su Hacienda; en la perfecta armonía y decisión de sus habitantes, las razones justificativas de su conducta. Las buscaría, sino la arrancasen de su reposo la voz unánime de la Nación Peruana y otros motivos más nobles, más sagrados y más urgentes, fundados en los ejemplos y en los principios de las Naciones más respetadas en el Viejo Mundo. Basta entre otros el de la Nación Británica, que en la declaración de White Hall de noviembre de 1793, dice entre otras cosas: "Los designios anunciados de reformar los abusos del Gobierno Francés, han dado lugar a un sistema destructor de todo el orden público, sostenido" por proscripciones, destierros, confiscaciones sin número, por prisiones arbitrarias, "por matanzas, cuya memoria solo hace temblar.....Los habitantes de aquel desgraciado país, tan largo tiempo burlados por promesas de dicha, siempre renovadas en la época de cada nuevo

crimen, se han visto sepultados en un abismo de calamidades "sin ejemplo. Este estado de cosas no puede subsistir en Francia, sin complicar en un peligro común todas las Potencias limítrofes sin darles el derecho, sin imponerles el deber de detener el progreso de un mal, que no existe sino por la violación sucesiva de todas las leyes y de todas las propiedades y por la subversión de los principios fundamentales, que reúnen a los hombres en los lazos de la vida social".

El Tirano, que se ha erigido en el Norte del Perú, ha trastornado las instituciones fundamentales de su país con proscripciones, destierros, exacciones y ejecuciones atracos de Generales distinguidos, cuya sangre humea aun en los cadalsos; ha tomado por modelo a los tiranos más feroces de la antigüedad, oprime a los Departamentos del Norte y con los mismos instrumentos del terror que ha escogido por sus armas, amenaza a los Departamentos del Sur y a los Estados vecinos. La odiosa y terrible anarquía germina a la vez entre los Sud peruanos. Y el Gobierno de Bolivia con este conocimiento y con la certeza de los males, que pesan ya demasiado sobre aquellos pueblos ¿será frío espectador de sus calamidades y permitirá que el estandarte del despotismo o el de la sangrienta anarquía, tremole tranquilamente en las fronteras de su territorio? Obrar así, sería desconocer los consejos de la prudencia, exponer el reposo y la seguridad de Bolivia, abandonar los más puros y nobles sentimientos de la Religión y de la humanidad y olvidar el sagrado deber, que le impone su posición, como vecina, haciéndose responsable de los males que podrían refluírle, sin dejase en criminal apatía, que se extendiesen y acercasen tantos elementos aniquiladores.

Sin embargo, ni aun estas graves consideraciones, apoyadas en ejemplos tan clásicos y reconocidos ya, como doctrinas inconcusas del Derecho de Gentes, han parecido a Bolivia suficientes para intervenir con las armas en la mano, en los negocios de su vecina. Ha querido agotar todas las garantías que dan a las operaciones políticas, las formulas sancionadas por el uso de las Naciones cultas y la solemnidad de las estipulaciones. Un Tratado celebrado con los Agentes Diplomáticos del Presidente Provisorio de la República del Perú, especialmente autorizados para esta importan te transacción, hará ver al mundo entero el escrupuloso respeto, con que el Gobierno de Bolivia mira la independencia de sus vecinos y la prudente circunspección, con que procede en negocios de tanta trascendencia.

Con estas intachables garantías y con tan poderosos justificativos de una conducta que nunca entró en los planes ni en las miras del Gobierno, está ya trazado del modo menos equivoco el papel que le toca representar en el nuevo teatro, que le han abierto las circunstancias. Bolivia sale de sus límites, como Pacificadora de todo género de disturbios; como Protectora de toda clase de derechos y como Garante de toda resolución, que emane directamente de la voluntad libre de los pueblos. Llamada por ellos, no para regir sus destinos, sino para apoyar sus Decretos soberanos, Bolivia extenderá su sombra benéfica a todos los ángulos del Perú; a las regiones del Sur como a las del Norte y en todas partes prestaré sus eficaces auxilios a la Soberanía Nacional debidamente constituida. Pronuncie ésta libremente sus fallos, con las formas que en todas las sociedades humanas se reconocen, como fundamentos de un pacto organizador, constitúyanse los pueblos sobre las bases que la voz de la mayoría sancione y las armas de Bolivia, asegurando y saliendo responsables de la obediencia general, cercioradas ya de que sus fronteras quedan al abrigo de las turbulencias de las facciones y de las irrupciones del despotismo, volverán a su antiguo reposo, con la dulce satisfacción de haber cumplido un deber sagrado y de haber presentado al mundo un

modelo de desinterés, de moderación y de imparcialidad.

Animado por estos principios, que son los mismos que abrigan todos los corazones Bolivianos, el Gobierno de Bolivia ha mandado que sus Cuerpos Militares pasen el Desaguadero, sin otro objeto que el de atajar los progresos del Tirano del inerte, defender la libertad de los pueblos del Perú y consolidar el orden alterado, protegiendo los derechos de todos sus habitantes. Es de esperar, que no se pierdan ni ahoguen sus palabras benignas en el túbulo de las facciones, que no se estrellen en la obstinación de los intereses privados; que no frustren sus saludables efectos la seducción y la intriga. Si se desvaneciesen estas esperanzas por guerreros de Bolivia presentarán el apoyo de sus brazos a los generosos designios de su Gobierno y a los buenos peruanos, bajo la protección del Dios de las batallas, cuyas bendiciones imploran y en cuyo amparo colocan la justa causa que defiende.

Palacio de Gobierno en La Paz de Ayacucho a 15 de junio de 1835. 26 de la Independencia.

ANDRES SANTA-CRUZ

Colección de documentos para la historia de la Pacificación del Perú. Lima 1837. - pág. 3.

(La Paz, 15 de junio de 1835).

PROCLAMA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA BOLIVIANA A LA NACION

BOLIVIANOS. - Una Nación vecina nos implora en sus conflictos, abrumada por los desórdenes y la anarquía. Los males que la afligen no pueden sernos indiferentes. Exterminar estos males en su germen, es cortar la infección y evitar nuestros propios peligros.

El llamamiento simultáneo, que os dirigen vuestros hermanos, es el más solemne homenaje que puede tributarse a vuestras virtudes. Las víctimas de la ambición invocan a Bolivia, porque en Bolivia no hay ambiciosos. Los que se ven próximos a ser presa de la anarquía, invocan a Bolivia porque Bolivia extirpó para siempre esta hidra devoradora de la felicidad de los pueblos.

COMPATRIOTAS. - Tales son los motivos que me obligan a salir por primera vez del territorio de la República, a la cabeza del Ejército, y a alejarme de la patria que es el único centro de mis afectos, y el incesante objeto de mis desvelos.

No me arrancan de vuestro seno las atenciones de una política extraña. Vuestra propio a seguridad, vuestra propia ventura, el decoro de Bolivia, los deberes que le impone su posición con respecto al estado alarmante de sus vecinos, son los poderosos impulsos que me obligan a ausentarme por un tiempo, que abreviarán las atracciones irresistibles de la Patria.- La Patria misma me ordena este penoso sacrificio.

AMIGOS. - Llevo el corazón penetrado de reconocimiento por las constantes muestras de amor que me prodigáis; pero lleno de la más firme confianza en vuestra moderación, en vuestro respeto a las leyes, en vuestro noble patriotismo, que será la mejor reserva, que sostenga las operaciones del Ejército. Os dejo en el seno del reposo y la seguridad; afianzado el orden público en bases incommovibles; satisfechas y previstas las necesidades del Estado; estrechados los vínculos de nuestra fraternidad, y muy penetrados de la necesidad de conservar estos bienes inefables, con que la Providencia galardona nuestros esmeros y nuestra unión.

BOLIVIANOS. - Pronto me veréis regresar a nuestros caros hogares, para anunciaros la extinción del desorden en nuestras fronteras, el triunfo de la libertad, y la reorganización de un pueblo, fecundado por vuestro ejemplo, identificado con vuestra ventura, y orgulloso de vuestra alianza.

Palacio de Gobierno en La Paz de Ayacucho a 15 de junio de 1835.

ANDRES SANTA-CRUZ

Colección de Documentos y de Sucesos Notables en las Campañas de Pacificación del Perú, pág. 9, Imprenta de Eusebio Aranda, Lima 1837,

(La Paz, 15 de junio 17 1835).

PROCLAMA AL EJERCITO BOLIVIANO

SOLDADOS. - Vais a pisar el territorio de una Nación amiga, que os llama en su socorro contra los destructores de sus leyes y de su reposo. En ella seréis lo que habéis sido en el seno de vuestra patria: fieles a vuestros juramentos, dóciles a vuestros jefes, modelos de valor, de regularidad y de disciplina.

El Genio protector de Bolivia os contempla desde las heladas cimas del Illimani. No seréis vosotros los que frustréis sus esperanzas.

SOLDADOS. - Vuestras armas van a cubrir con su sombra protectora los derechos de los pueblos, y no serán sino el apoyo de la ley, que es el ídolo de los corazones republicanos. La ley encontrará en vosotros una Egida incontrastable; sus enemigos terror y aniquilamiento.

COMPAÑEROS. - Volemos denodadamente al combate, si hay enemigos que combatir. La bandera tricolor de Bolivia no será jamás tremolada sino en el camino de la gloria. Vosotros la restituiréis, siempre brillante y pura, a la tierra de vuestros padres.

Después de haber llenado los objetos de una misión tan hermosa, volveremos al seno de nuestras familias, trayendo en recompensa la gratitud de un pueblo amigo, y las bendiciones de todos los hombres que aman la libertad y la justicia. Entonces gustaréis mejor los dulces abrazos y las caricias de los objetos dignos de vuestra ternura.

Cuartel General en La Paz de Ayacucho a 15 de junio de 1835.

ANDRES SANTA-CRUZ

Colección de Documentos, etc., pág.11, Imprenta de Eusebio Aranda, Lima 1837.

(La Paz, 15 de junio 17 1835).

PROCLAMA A LOS PUEBLOS DEL PERU

PERUANOS. - Un Ejército amigo va a penetrar en vuestro territorio; y sus armas siempre consagradas al sostenimiento del orden y al servicio de la ley, serán el apoyo de vuestros derechos, y la salvaguardia de vuestra libertad. El Ejército Boliviano que habéis llamado en vuestro socorro, va a unirse con vosotros, para reparar tantos ultrajes hechos a la Soberanía del Pueblo, y a la dignidad del Perú.

Habéis sido largo tiempo la presa de todos los infortunios; y la Patria generosa de los Incas parece haber caído desde la cumbre del poder y de la opulencia en la más lamentable disolución. Vuestro patriotismo, vuestros sacrificios que os hacían tan dignos de la libertad, que empezasteis a gozar en los primeros días de vuestra independencia, se han confundido con el torrente de las pasiones, y entre el tumulto de los partidos. Todos los elementos de vuestra dicha no se han empleado sino para vuestro exterminio; y el nombre mismo de la Patria solo se ha invocado para profanarlo.

PERUANOS. - Como un antiguo amigo vuestro, yo debiera preguntaros, ¿qué es de la libertad por la que hicisteis tantos esfuerzos? ¿qué de las instituciones que os disteis sobre la tumba de los tiranos? ¿qué de la grandeza y de la dignidad con que os anunciasteis al mundo? ¿habéis regado con vuestra sangre los gloriosos campos de Pichincha, de Zepita, de Junín y de Ayacucho, para no recoger más fruto que sangre y confusión, y para ser la presa del monstruo bizarro, que han compuesto el despotismo y la anarquía?

No amigos: no os haré más recuerdos amargos que afligen vuestra sensibilidad y la mía. No se han perdido las esperanzas. Me habéis llamado en vuestro socorro; y no será frustrada la noble confianza, que habéis puesto en la lealtad de un buen amigo.

Paso las márgenes del Desaguadero a la cabeza de un Ejército respetable, que garantizará vuestra libertad y vuestros votos largo tiempo oprimidos, contra todos los enemigos de vuestra ventura. Yo me alejo de los dulces encantos de mi Patria: y dejo el reposo en que vivía bajo de sus benéficas instituciones, solo por ofrecer una mano fraternal en vuestros infortunios, y porque restablezcáis el culto de la ley, a cuya sombra se formarán los mejores lazos que aseguren nuestra dicha recíproca.

PERUANOS. - Después que haya llenado tan sagrados objetos, en que se interesan la causa de la civilización, y la quietud de las dos Naciones, regresaremos a nuestra Patria, muy satisfechos de haber ganado vuestro reconocimiento, y dejándoos una prueba clásica de los sentimientos generosos del Pueblo Boliviano.

Palacio de Gobierno en La Paz de Ayacucho a 15 de junio de 1835.

ANDRES SANTA-CRUZ

Colección de Documentos etc., pág. 11, Imprenta de Eusebio Aranda, Lima 1837.

La Paz, junio 17 de 1835.

Señor Doctor don Casimiro Olañeta - París -

Mi estimado amigo

Hace un mes que escribí a U. desde Chuquisaca anunciándome mi viaje para esta ciudad a causa de los sucesos del Perú. Estos han llegado ya hasta la fecha a un estado el más alarmante y nos ponen en la necesidad de emplear todos nuestros recursos, tomando las medidas más decisivas a fin de alejar el peligro que nos amenaza y que ya es inminente y de asegurar para siempre nuestra Independencia. Tal es la empresa a que actualmente nos prepararnos.

Salaverry extiende su poder de un modo que si no tuviese de tener más obstáculos que los que le opongan en el Perú, muy pronto avasallaría a toda la Nación, sorprendida por la extraordinaria audacia de un caudillo tan atrevido y cansado de sufrir las vicisitudes de la anarquía. EI ha adoptado el sistema del terror y se presenta como un tigre en actitud

constante de devorar cuanto parezca oponerse a su designio. Ha fusilado al General Valle Riestra que marchando con fuerzas hacia el Norte, fue preso por sus mismas tropas. Arrancarle una noche del lecho de su esposa y pasarlo por las armas, fueron todas las formalidades de su juicio. Ha exigido y continúa exigiendo enormes contribuciones, poniendo a los propietarios en la alternativa de exhibir en el acto el dinero o perecer en un cadalso que tiene dispuesto. Ha aumentado el sueldo de las tropas y él se ha asignado 4.000 pesos mensuales. No contento con arrogarse el poder más absoluto, lo ha delegado a sus Agentes; así es que Bujanda, a quien dejó de Prefecto en Lima, está expidiendo decretos dignos de su sistema. Ha establecido el Tribunal de la Acordada, para condenar a muerte, sin figura de juicio, ni recurso alguno de apelación, a todos los enemigos del Gobierno y ha restablecido el Rollo, para castigar con la pena de azotes a los desafectos. Los papeles públicos no hablan sino de muerte, de sangre y de exterminio, de cadáveres, de campos desolados. de ciudades convertidas en desiertos y otras cosas de esta especie, protestando que nada les arredrará en la resolución de aniquilar a sus enemigos, o morir en la demanda.

Este es el carácter de la revolución de Salaverry y lo sensible es que hace progresos rápidos atrayendo a su partido a la soldadesca inmoral de todo el Perú. Aquella infeliz Nación se halla expuesta a las más deplorables calamidades e implora con ansia nuestro socorro. El General Orbegoso me ha pedido auxilio por medio de una Legación, que me alcanzó en Paria. Él se halla en Arequipa con una fuerza de hombres. Más desde que pidió el auxilio, hasta esta fecha han empeorado las circunstancias notabilísimamente y ya no estamos en el caso de cooperar con una fuerza mediana, mandada por un General Subalterno, sino de pasar yo en persona el Desaguadero a la cabeza de más de cuatro mil hombres, dejando en la República una competente reserva para su caso. Hacen indispensable este paso las ocurrencias siguientes.

Los Departamentos del Cuzco y Puno, aunque se habían pronunciado contra la Autoridad de Orbegoso, mas no manifestaron ninguna tendencia a plegarse al partido de Salaverry, sino más bien a constituirse en un nuevo Estado Independiente, contando con la cooperación de Bolivia. Tal era el voto de los Pueblos. Pero los Agentes de Salaverry, trabajaron después de tal manera que han conseguido traer a sus Banderas a los dos indicados Departamentos, que se han decidido expresamente, quedando sólo por la Federación el de Arequipa. El General Nieto, que en el Norte Capitaneaba algunas tropas, ha sido amarrado por ellas mismas y se supone fundamentalmente que hasta ahora lo haya ya fusilado Salaverry. Este caudillo que obra con tanta actividad en su empresa, desembarazado de la atención del norte, es indudable que está marchando hacia el Sur con el objeto de completar la obra de atar a su carro a todo el Perú. Los recursos con que ya cuenta, la debilidad de los pueblos y la prodigiosa corrupción que reina en ellos, le aseguran el buen éxito contra la resistencia de Arequipa, aun cuando este departamento sostuviese sus votos con la más heroica firmeza. Solo el socorro de Bolivia es capaz de contener los progresos de Salaverry y proteger la libertad de los pueblos del Sur. La Federación de estos, es para nosotros de un interés tan evidente, que a nadie puede ocultársele. De ella depende nada menos que el fijar para siempre nuestra independencia, dividiendo un Estado vecino, siempre en aptitud de sojuzgarnos. Esta sola razón bastaría para decidirnos a la intervención, aun cuando por ahora nada tuviésemos que temer de Salaverry uesto a la cabeza de todo el Perú.

Estoy pues decidido a verificar la expedición y lo haré tan pronto como sea posible.

Nuestras tropas se hallan ya próximas a la frontera y se están tomando las medidas necesarias para que pasen al Desaguadero en el pie conveniente.

Gamarra regresó al Perú y fue preciso permitírsele llanamente para que en alguna manera sirva de obstáculo a la causa de Salaverry. Actualmente se halla en el Departamento de Puno, organizando fuerzas militares, habiendo sido recibido bien por esos pueblos, que se han retractado del pronunciamiento hecho en favor de Salaverry. Este es hoy día el estado de los negocios.

Remito a U. su carta de retiro, suponiendo que estén ya canjeados los Tratados, pues no sería regular salir de esa Corte sin dejar concluido este negocio, principal objeto de su Misión. Es preciso que con anticipación nos dé U. noticias sobre su regreso, pues probablemente habrá necesidad de encargarle algo en Chile o en Lima.

Supongo que a esta fecha ha recibido U. todo su sueldo del presente año, que se le remitió por la casa de Calvet, Maz, que ha corrido con la libranza, dirigió ordenes anticipadas para que se le acudiese a U. con dinero, aún antes de que llegue el que se le había mandado.

El reconocimiento de la España, es un asunto que no merece mucha atención. Puede U. dejarlo en cualquier estado, que si alguna vez se verifica que sea sin que hagamos esfuerzos para vencer dificultades en lo que a aquella Nación le interesa más que a nosotros.

Sin otro asunto, me despido de U. asegurándole la estimación con que su afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador jun. 1834 – nov. 1835.

La Paz, junio 19 de 1835.

Excmo. Señor General don Luís José de Orbegoso

Mi estimado General y amigo:

Al partir el señor Quirós, no debo dejar de saludar a U. anunciándole que el 22 salgo de aquí y que el 26 estaré en Puno. Después de haber celebrado el Tratado de Auxilios y de haber comprometido la garantía de Bolivia y el interés de mi propia reputación en el buen resultado de los negocios del Perú, no pienso sino en los medios más seguros de obtener los objetos que nos proponemos en beneficio de los pueblos. Animado de este interés, me ocurre decir a U. que será preciso, que sin pérdida de tiempo venga U. a reunírseme en Puno, para que hablemos y conferencemos las materias, con precisión de todas las consecuencias que pueda producir una medida, suspendiendo mientras tanto el Decreto de Convocatoria para la Asamblea del Sur y toda otra medida que pudiera dar una mala dirección a los negocios. Esto

sería mucho más prudente y más decoroso también a la Autoridad de U. A nuestra vista pensaremos el modo más legal y más solemne, de dar a las providencias que ocurran toda la legitimidad que ellas necesitan y trataremos de asegurar los resultados en obsequio de la Nación, de las personas más dignas y más convenientes y de la posición misma de U. para lo sucesivo.

El señor Quirós dirá a U. verbalmente todo lo demás y yo concluiré por ahora, repitiendo como siempre la distinguida estimación con que soy su afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador jun. 1834 – nov. 1835.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVIANA

Paz de Ayacucho, junio 19 de 1835.

Al Excmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires,
Juan Manuel de Rosas .

Excmo. Señor:

He tenido la honra de recibir la apreciable comunicación de V.E. fecha 18 de abril último, con dos copias autorizadas, la una de la Ley de 7 de marzo del presente año, por la cual la H. Sala de Representantes ha nombrado a V.E. Gobernador y Capitán General de esa Provincia por el término de cinco años con la suma del Poder Público todo el tiempo que fuere necesario al bien general y la otra del Decreto por el que se declara a V.E. en posesión de ese cargo.

La H. Representación de esa Provincia ha procedido sin duda con toda la madurez necesaria y con el debido celo por el bien público, al investir a V.E. de la Autoridad que designa la citada Ley, confiando en que V.E. no hará uso de ella sino para labrar la dicha general.

Me complazco altamente con la idea de que V.E. fiel a sus servicios y a la nueva confianza que ha merecido, trabajará con el mejor éxito en los adelantamientos del Ilustre Pueblo Argentino y que todo concurrirá a afirmar las relaciones que felizmente existen entre ambas Repúblicas.

Quiera V.E. aceptar los sinceros sentimientos de la más distinguida consideración y alto aprecio, con que me suscribo de V.E. atento obsecuente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

El Ministro de Relaciones Exteriores.
Mariano Enrique Calvo.

“El Iris de La Paz”. IV-3.

La Paz, junio 21 de 1835.

Señor General don Agustín Gamarra.

MÍ estimado amigo:

Hace algunos días que no he tenido carta tuya, desde que me comunicaste la ocurrencia de la, División de Larenas y haberte apoderado de esta fuerza, cuyos pormenores no han llegado todavía a mi noticia. Entre tanto me ocurre mandarte a mi Edecán Guilarte para que sepas que al fin he celebrado un Tratado de Auxilios con el General Quirós, encargado por el General Orbegoso, según te anuncié en mi carta anterior. Los únicos artículos de este Tratado y las bases en que se funda, son que el Ejército Boliviano pasará el Desaguadero llevando una caja militar, que el General Orbegoso convocará inmediatamente una Asamblea de Diputados del Sur, para que deliberen sobre la nueva organización que estos Departamentos poniendo sus decisiones bajo la garantía del Gobierno Boliviano, que se compromete por su parte a sostener las determinaciones de esta Asamblea, que en caso de que yo pase en persona, obtendré el Mando Supremo Militar para interponerme entre todos los partidos y conducirlos a una reconciliación sincera y absoluta. Tales son en pocas palabras los términos del Tratado y tú encontrarás que estos artículos están bien estipulados para los objetos que nos proponemos en bien de los pueblos y para uniformar de una vez la dirección del Sur, sin el obstáculo que presentaría Arequipa, mientras estuviese ocupada por el Gobierno Provisorio y conservase las prevenciones y los temores que se han aumentado viéndote en el Perú al frente de una fuerza que creen que se dirigirá contra ellos, aun antes de atender a los cuidados que presenta Salaverry.

Dos objetos muy importantes me he propuesto al celebrar este Tratado; el primero es el de dar a nuestras operaciones un origen legal, para que sus resultados sean subsistentes y no puedan ser algún día acusados de ilegitimidad; el segundo inspirar la confianza a todo el Sur, de que en adelante no se pensará más en recordar las antiguas diferencias, debiendo reunirse y reconcentrarse todos los partidos al único objeto de sostener el pronunciamiento de su independencia y de su nueva organización. Tú necesitarás muy poco para convencerte de que la primera de estas dos razones es demasiado fuerte y que para todos nosotros es también infinitamente más decoroso fundar nuestros procederes en una estipulación solemne apoyada en la autoridad misma del Gobierno Provisorio que ligan nuestros esfuerzos por tan hermosa causa ante el Perú y Bolivia y ante todas las Naciones que deben mirar nuestra conducta con la más grave atención: por lo que toca al otro motivo de que he hablado, te diré francamente que por los informes de las dos Legaciones que han venido, por los de campos y por los de infinitas personas que me han escrito de Arequipa, conozco que allí existe una

fuerte prevención de temores contra ti, y que se hallan dispuestos y decididos (estas son sus expresiones) a entregarse primero a Salaverry, que a consentir y a exponerse a tus venganzas. Tú ves que el no cortar de un solo golpe esta mala disposición, habría hecho continuar las divergencias del Sur y correr el peligro de que, durante estas contiendas, Salaverry se apoderase de las circunstancias de decisión y obtuviese algunos resultados que serían los más funestos.

El General Herrera está ya en Puno con la División de Vanguardia. Yo le hice marchar volando para que ocupase este Departamento, lo pusiese y conservase bajo la protección de las armas bolivianas y evitase las tentativas de Arequipa; que debían hacerse en virtud de la nota que desde la Compuerta pasó Quirós de haber tú marchado con toda la fuerza sobre el Cuzco, dejando a Puno sin guarnición. No me pesa esta medida después que Salaverry ha empezado a distraer, como tú sabrás ya. He escrito al General Orbegoso que dirija allá toda su fuerza y atención, mientras nosotros nos ocupamos de cubrir y fortificar la línea del Apurímac, para lo que si fuese preciso, irá todo el Ejército Boliviano que ahora cubre tu retaguardia. Tiempo es pues de que trabajes por esa parte con la mayor actividad sin ocuparte de ninguna otra atención y que cuentes con todos los elementos que sean necesarios. Yo salgo mañana de aquí y el 26 estaré en Puno, desde donde nos comunicaremos con más frecuencia.

En orden a la fuerza que tu mandas, no dejaré de repetir que nada importa su número con tal que tenga buena disciplina y sobre todo que sea pura, leal y de la última confianza a parte de este peligro todas las demás probabilidades están por nosotros y por el éxito de la buena causa.

Guilarte te lleva mi Manifiesto y las Proclamas que he dado. Debemos felicitarnos por haber facilitado los medios de salvar al Perú y por la ocasión que se presenta para que tú prestes nuevos servicios a tu Patria, que te reconcilies con todos los peruanos y que empiece a correr una nueva era para la felicidad de los pueblos, para tu propia reputación y por las relaciones del Perú y Bolivia.

Con tales y tan sinceros sentimientos de confianza, me repito de ti como siempre, afectísimo amigo.

ANDRES SANTA CRUZ

Libro copiadador jun. 1834 – nov. 1835.

(Arequipa, 24 de junio de 1835).

TRATADO CELEBRADO ENTRE LOS GOBIERNOS DEL PERU Y DE BOLIVIA

Ver Documentos Pacificación del Perú, pág. 1, que se halla en el Apéndice, parte de este Archivo Virtual.

Tiquina, junio 25 de 1835.

Señor General Braun

Mi querido general:

Vamos bien hasta este punto y el 26 estaré en Puno. Ayer he recibido un expreso de Arequipa en que Orbegoso me pide Batallones y un Escuadrón y en que me insta demasiado por una entrevista en la Compuerta. Bien es verdad que todo esto es antes de haber visto los Tratados que fueron ya para su ratificación.

Ya habrá visto U. por las comunicaciones de ayer que este Gamarra nunca dejará de ser desleal y peligroso, por lo mismo y deseando mandar a su lado un hombre que le maneje, prevengo a U. que haga salir volando, volando, volando y este es el único objeto de esta carta.

Soy de U. como siempre afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Pomata, junio 26 de 1835.

Señor Ministro Calvo

Mi querido Compadre y amigo:

Estamos ya en el Perú, donde hemos sido saludados con el mayor entusiasmo como los regeneradores de un Pueblo en disolución. Todo demuestra a no dudar que están fijadas las esperanzas de estos habitantes en el influjo y en el poder del Gobierno Boliviano para librarse del desorden que los tiene agobiados. La admiración crece hasta el asombro al oír cuanto aquí se ha hecho y se ha padecido y los abusos enormes que han convertido en un caos toda la administración que no es posible definir. Creo en consecuencia que obtendremos resultados seguros y fáciles para el bien de estos Pueblos y de nuestra seguridad permanente.

Solo se presentan inconciliables Gamarra y Orbegoso, Arequipa y el Cuzco. Cada uno

de estos Partidos de quienes he recibido correspondencias recientes quiere el aniquilamiento del otro y se alucinan con que podemos servir a las miras de sus pasiones. Yo me guardaré de apartarme del único camino que prescribe la prudencia de presentarme como el centro de todos ellos y como el agente de reconciliación. Entre tanto, Gamarra, que se presenta más fuerte contando ya con cerca de 3.000 hombres en el Cuzco, empieza a hacernos dudar de su buena fe anunciándose en el pronunciamiento del Cuzco con el título de Padre de la Patria y diciendo que los cuzqueños se encuentran quisquillosos por nuestra aparición en Puno, pero quiere fúsiles y pólvora que le podernos dar del modo que menos le agrade. Orbegoso desea una entrevista conmigo cerca de Puno y he contestado que concurriré a ella, con la esperanza de que fijaremos las disposiciones más convenientes y sobre todo el advenimiento a la política invariable que me he propuesto y a la dirección que debo dar a los negocios y a las reformas que decretarán de aquella mano, que puede hacer algo bueno bajo de nuestra influencia.

Como pienso que el Tratado y estos actos posteriores pueden alarmar a Gamarra, creo conveniente mandar al Coronel Herboso a entenderse con él y tranquilizarle a fin de no distraerle la atención de Salaverry contra quien es preciso reunir todos los esfuerzos. Es por esto conveniente que venga pronto como lo tengo llamado ya.

Pasado mañana estaré en Puno, de donde escribiré lo que ocurra. Recomiendo entre tanto el contenido de la nota que con esta fecha he pasado por el Ministerio de la Guerra.

Esta carta servirá para los señores Lara y Braun a quienes sería inútil repetir lo mismo cuando me falta tiempo y no hay asunto otro particular por ahora.

Estimaré que haga U. pasar en primera oportunidad la adjunta para su Comadre, quien deseo que se le pasen los avisos más frecuentes y si fuere posible esta misma carta, porque nada le hablo de noticias en la que le escribo que es toda particular.

Lleno de buenas esperanzas saludo a U. como su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Puno, junio 30 de 1835.

Señor General don Agustín Gamarra.

Mi estimado amigo:

Al llegar a esta ciudad me he encontrado desagradablemente sorprendido por algunos

rumores que hombres muy maliciosos y sin talento han difundido y lo raro es que también Eléspuru se haya confundido entre ellos con el tan mal olfato político que Dios le ha dado. Como sé que te han escrito otras cartas, asegurando que yo vengo a proteger la causa del General Orbegoso, me apresuro a hacerte algunas aclaraciones sobre este punto.

Es adjunto el Tratado que se celebró en La Paz con los Ministres de Orbegoso y debo decirte que en la necesidad en que estaba el Gobierno de Bolivia de intervenir en la pacificación del Perú, de garantizar la existencia del nuevo Estado del Sur y la trasformación de toda la Nación, bajo del sistema convenido, era indispensable y de la mayor conveniencia legalizar esta intervención; lo cual no podría lograrse mejor que por un Tratado con el Gobierno Provisorio, quien, cualesquiera que sean sus defectos y las acusaciones que se le hagan, es el único que está rodeado de legalidad reconocida por todo el Perú, por ti mismo y por las naciones vecinas. Tú te has abstenido sin duda de llamarme por falta de un carácter reconocido; ni los pronunciamientos incompletos del Cuzco y Puno han podido ser bastantes para ligarme a un compromiso público, que tampoco se ha procurado.

Era tanto más urgente este Tratado, cuanto que siendo preciso prestar un apoyo positivo a todos los que hacen la guerra contra Salaverry, debía presentarse el Ejército Boliviano para darles más seguridad y evitar que tú mismo siguieras, como he temido siempre, la suerte de Valle Riestra y de Nieto. No era menos importante evitar que la División de Arequipa saliese a ocupar a Puno, mientras tus operaciones sobre el Apurímac, o que tú por atender a Arequipa y a Puno tuvieses que abandonar el Cuzco a Salaverry, que no puede tardar mucho y que mientras estas diferencias se hiciese aquel dueño de todo el país, batiéndolos en detalle.

Este Tratado tiene además la ventaja de facilitar legalmente el pronunciamiento del Sur, teniendo por base la convocatoria que debe hacer el General Orbegoso a la Asamblea de los cuatro Departamentos. Si esta convocatoria ha de hacer y declarar lo mismo que cualquiera que parta de un origen insidioso, es mucho mejor que se reúna revestida de la mayor legalidad. Sería una lástima que el mejor proyecto que se ha concebido en favor del Perú, fuera tachado y reprobado por haber tenido un mal principio, porque es indudable que las puebladas y las actas militares, no son las que pueden sancionar cosa alguna estable.

Mi deber en este caso es garantizar la reunión de esa Asamblea y su libre pronunciamiento, que no puede dejar de ser conforme a los votos bien manifestados del Sur y por cierto que concurriendo yo a dar a esta Asamblea y sus deliberaciones todo el prestigio que es necesario, no puedo convenir, como Jefe de un pueblo constituido, en ser tachado de las faltas que pudieran achacarse a su mal origen.

Si de la formación de este Tratado y de algunas imprudencias del General Quirós al pasar por esta ciudad, han resultado los rumores arriba expresados, estoy en el deber de asegurarte que son infundados y muy maliciosamente concebidos. Debo creer que tú no habrás sido sorprendido por ellos y que calculando mejor sobre tus mismos intereses y sobre la buena fe con que hablamos en Chuquisaca, mantendrás inalterable la confianza que nos ofrecimos. Aun cuando no pensemos de un mismo modo en algunos puntos y te muestre mi desaprobación por alguno de tus actos que considere errados, no temas jamás que yo dé apoyo a nadie contra ti o que deje de prestarte lo necesario para realizar el hermoso proyecto

de la Federación y destruir a Salaverry.

Según tengo observado aquí todos los peruanos se hallan agitados de las pasiones más exaltadas y de un encono emponzoñado; quieren por lo mismo que el Ejército Boliviano sea el instrumento de las miras de cada uno y desde que lo dudan le sospechan protector del otro; de lo cual han resultado también que inspiren recelos a los Arequipeños. Para tranquilizar a todos podían ser bastantes mis Proclamas y mi Manifiesto; pero si no lo han sido no me cansaré en repetir, mientras exista en el Perú que mi Misión es más noble y más patriótica, mediar entre los Partidos para darles lugar a que se entiendan racionalmente, facilitar la reunión de la Asamblea del Sur y garantizar sus deliberaciones, dar seguridad a todas las personas y finalmente, trabajar por el restablecimiento del orden y por el complemento del sistema deseado por los Pueblos y en que hemos convenido de antemano. Todo lo que sea contrario a esta declaración es preciso que no lo acojas, ni lo oigas, para no exponerte a cometer errores que no pudieran ser perjudiciales y a malograr la mejor ocasión que se presenta que hagamos el más importante servicio a la Patria.

Después de la explicación anterior sobre lo principal, te hablaré con la misma franqueza, que debe ser el alma de nuestra correspondencia, sobre algunas cosas que he notado. Hay Oficiales y Sargentos en esa guarnición y repartidos en el Departamento que han pertenecido a todos los Partidos y últimamente al de Salaverry, que no pueden dejar de ser peligrosos y de corromper la moral de los demás; no sé porque hayas querido contemporizar con ellos y destinarlos a tu retaguardia, lo he resuelto expelerlos conforme a mi sistema y es invariable, deseando sobre todo la seguridad y la moralidad de todo lo que esté a mi vista. Estos Oficiales y tantísimos otros empleados innecesarios, veo que se comen la mayor parte de los recursos de este Departamento, privándote de auxilios considerables, cuya remisión he recomendado mucho a este señor Prefecto, aun cuando sea necesario rebajar los sueldos a los hombres que están en tu casa.

Me han dicho que estás rodeándote de casi todos los hombres que te indujeron antes a cometer errores y que conmovieron la opinión contra ti, que estás dando ascensos en tu Ejército como si no tuvieras Oficiales o si hubieras ganado la batalla de Waterloo y que en ningún acto público permites nombrar a Bolivia. Aun no puedo persuadirme que hayas olvidado tan pronto los consejos de la experiencia, de la adversidad y aun de la amistad que te habló en Chuquisaca y no formaré mi juicio hasta que me contestes.

Has aumentado los sueldos a tu Ejército sin haber creado nuevos recursos para hacerles frente, en circunstancias de que la Hacienda del Perú está aniquilada por el abuso de sus empleados, por los desórdenes consiguientes a la revolución y esto no podrá dejar de producirte grandes embarazos más tarde, para cuando debe pensarse.

Aunque parezca majadería no cesaré de repetir que hay en tu Ejército de Oficiales que no pueden ser leales por mucho tiempo; porque tienen su carrera y su carácter marcados con traiciones; temo por lo mismo que te encuentres envuelto en otro Maquinguayo entre tus mismas ventajas, o al primer contraste que puedas sufrir. ¿Por qué no das a esos hombres otras ocupaciones y empleas en las armas a Oficiales de honradez notoria y que tengan interés en la suerte del país y en la realización de tus empresas? Unos despachos y unas onzas pueden ponerte de peor condición, que otra vez.

Sé de positivo que cuando llegaste a Puno corriste los mayores riesgos de ser amarrado con San Román y Lopera por otros Oficiales de la División y que la noticia de que el Ejército Boliviano cubría tu retaguardia es la que hizo cambiar las ideas. Los autores de ella estarán siempre dispuestos a todo y el ejemplo de los Oficiales de Larenas más comprometidos con Salaverry te debe convencer de que tu confianza puede ser imprudente como lo será el dar la menor muestra de que no cuentas conmigo, es decir con mi apoyo.

Concluyo esta larga carta repitiéndote que seas prudente y cauto en todo y que oigas mis consejos. Convéncete de que aun en el caso (difícil por cierto) de que lograrás triunfar de todos tus enemigos y mandar en todo el Perú, te fuera necesaria mi intervención porque sin ella no harías más que llegar al principio de nuevas oposiciones y de nuevas rebeliones, como en la época anterior no contando sino con tus hombres, que llevan el foco de la desmoralización y del descontento para los demás.

Escríbeme dándome muestras de que eres dócil a mis consejos y a la amistad de tu afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición. - Acabo de saber que tus Cuerpos están saliendo del Cuzco sobre el Apurimac; como creo que Salaverry debe estar ya en Ayacucho, no sé sobre que seguridades hayas calculado esa operación que fuera segura en mi concepto si contaras con la lealtad de todos los hombres que sirven a tus órdenes. Deseo saber tus proyectos y las bases de ellos y lo que esperas de mí.

Te dije en mi carta de Copacabana que había sido invitado por el General Orbegoso y Tristán a una entrevista, que he aceptado para Vilque. Trabajaré en ella porque se haga la convocatoria y porque se haga lo demás que conviene a la plantificación del nuevo listado sin las trabas que oponen las pasiones que es preciso deponer de todas partes y te avisaré el resultado.

Libro copiator jun. 1834 – nov. 1835.

Puno, julio 1º de 1835.

Señor General Braun

Mi querido General y amigo:

He tenido el gusto de recibir la apreciable carta de U. de 26 del pasado y también las inclusas, cuyas noticias son confirmadas por todos los conductos. En orden a Taca es preciso contestar que manden un Comisionado secreto a entenderse conmigo sobre lo que deban hacer y que para evitar una mala elección de Diputados, empiecen por hacer un Cabildo

abierto anulando las anteriores formas de elecciones, pues que es así como ya se nombran en el Perú hasta los Presidentes.

Desde que llegue aquí solo he tenido ocasión de observar el desorden en que todo se halla y la exaltación más terrible de los partidos, dispuestos a devorarse y no transigir. Quieren que Bolivia sea el instrumento de las pasiones de cada uno y desde que lo dudan a vista de nuestra circunspección, desconfían. Pero asombra a estos hombres ver la moral y la disciplina que nuestras tropas.

Acaba de llegar un correo del Cuzco trayendo la noticia del pronunciamiento de Ayacucho en favor de Gamarra quien se cree de consiguiente superior a todos y nada quiere con nosotros. En carta que me escribe dice que haga botar a Orbegoso, pero sin pasar el Desaguadero y al señor Urbina le dice también que solo Herrera llegará a Puno de donde no debe pasar, ni yo del Desaguadero para estar solo a sus antojos. ¡Qué tal bribón éste! No hay duda que las tendremos pronto que haber con él y es preciso que U. haga apurar cuanto se pueda los Cuerpos de retaguardia. Dice todavía que ningún Tratado con Arequipa puede ser valedero ni legal, no siendo para que se le someta a discreción.

Orbegoso debe venir a Vilque a tener una entrevista conmigo y sabiéndola o sospechándola dice Gamarra que se le prenda por el Prefecto. Este hombre está ciertamente enajenado de mala fe y de encono y quiere que nosotros pequemos como él.

Es probable que Salaverry esté muy apurado y sus esfuerzos los hará contra Gamarra, quien cuenta con casi todos sus agentes que están con aquel por esto pienso que abandona la costa.

Está bien que U. me mande todos los artículos de guerra que le pedí y los que aún se le pidan porque pueden servir muy pronto como los últimos Cuerpos y como U. mismo que se me deben reunir antes de 35 días. Creo necesario a O'Connor en el Ejército y será conveniente fijarse en otro Ministro de (la) Guerra, sea Castillo, La Riva o cualquiera otro a quien le mandaremos de aquí un Oficial Mayor que le ayude. Cardón puede ser el Comandante General de La Paz para que estén reunidos, como es necesario, las dos Autoridades. Bayari no me debe confianza y lo relevaremos con Téllez, poniendo de Mayor de Plaza a Montesinos haciéndole Mayor efectivo, pero como Téllez viene con el 5º suspenderemos todavía esa determinación hasta que llegue al Desaguadero donde daremos al 5º otro Mayor.

El Oficial conductor de esta carta debe traerse la correspondencia del interior y espero que con él me dirá U. cuanto ocurra y cuanto me envía. Diga U. al señor Mora que escriba mucho a Gamarra sobre los motivos que tuvimos para tratar con Orbegoso, inspirándole más calma y confianza en el objeto que nos proponemos de hacer la Federación por los medios más legales.

Saludo a la Señora y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA –CRUZ

Nuestro Secretario me ha dado mil cuidados, pero sé que se halla libre del costado que le acaeció en Pomata donde quedó asistido por el Dr. Martín y un Edecán.

Del original autógrafo. Archivo Mariscal Santa Cruz.

Puno, julio 1º de 1835.

Señor Ministro Calvo - La Paz

Mi querido compadre

Estoy aquí cuatro días asombrado de la confusión y del desorden en que está el Perú devorado por las pasiones: los peruanos a la vez están asombrados de la moral y disciplina de nuestro Ejército, pero queriendo todos los peruanos el apoyo de los intereses de cada uno lo que no haremos jamás.

Orbegoso debe tener una entrevista conmigo en Vilque para tratar de lo que convenga: en ella y en todos los actos no haré ni me comprometeré a salir del único papel que me he propuesto de mediador y garante y trabajar solo y personalmente para lo que convenga a la seguridad futura de nuestra Patria.

Gamarra está en el Cuzco, con la marca a su lado después de la división Larenas, se le ha pasado también Ayacucho, es decir aquel departamento con 300 hombres que lo guarnecían y se cree dueño del Perú: puede ser que nuestras armas tengan que contenerle. Salaverry debe estar apurado; pero no dejará de hacer esfuerzos de despecho que le sobra.

Calvimontes se quedó en Pomata enfermo de costado que felizmente se le cortó por Martín que quedo asistiéndole; se me reunirá pronto; mas entretanto siento un vacío de hombres que me hacen falta. Sería conveniente que viniera Buitrago y Torrico para mil cosas que se me ofrecen de continuo. He tenido necesidad de mandar un hombre al Cuzco y no lo encuentro a mi lado ni para escribir un periódico que es necesario, después del Congreso pueden venir esos dos caballeros.

Es adjunta una carta para su comadre otra le incluído de Pomata, escribiéndole ligeramente a U.

Haga U. que se escriba en el Iris, elogiando la Federación que se propone el Perú componiendo dos estados, aunque no se nombre todavía a Bolivia para que no se den datos que nos hagan aparecer como promotores de la idea.

Supongo que no le faltarán sermones en el Consejo de estado; pero desde se oigan en silencio se cumple mejor con ellos y se hace siempre lo que conviene.

Que se conserve bueno y que haya mucho juicio en la Patria, es el deseo de su afectísimo compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Haga remitir gacetas a su comadre.

Original autógrafo.

Puno, julio 2 de 1835.

Señor Don Pedro J. de Gamio

Mi estimado Gamio.

Aunque con mucho atraso me ha entregado en Puno, Don Valentín Ledezma su apreciable de 9 de marzo en que U. me lo recomienda a mérito de esta insinuación he hecho en persona todas las atenciones sin embargo me era desconocido.

Es cierto que estuve sentido con U. porque me habían dicho que no guardaba U. toda consecuencia a mi amistad mas no hago mención de ello sino para contestar a lo que les es la suya pues siempre quiero alisar y olvidar rápidamente los sentimientos a que no he dado crédito y que no pueden influir contra el distinguido aprecio que merece U. y toda su familia a su afectísimo y S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Borrador en el reverso de la carta de D. Pedro J. de Gamio.

Puno, julio 4 de 1835.

Señor don Melchor Pacheco

Sub Prefecto de Lampa

Muy señor mío y de mi consideración:

He recibido sus dos cartas de 29 de junio y 1° de este mes que ha tenido la bondad de escribirme felicitándome por mi venida al Perú con el Ejército Boliviano y también la Comisión que esa H. municipalidad se ha servido dirigirme con el mismo objeto.

La Provincia de Lampa y U. no se han engañado al creer que vengo a trabajar por la pacificación del pueblo peruano hecho presa, después de algún tiempo de los partidos y de

todos los males de la anarquía a sostener la voluntad libre de los Pueblos y a garantizar su futuro bien, estar bajo del sistema adoptado por la Asamblea de los Departamentos que se reunirá pronto. Como Jefe de una Nación vecina, cuya seguridad he debido procurar y como un antiguo y muy sincero amigo del pueblo Peruano, no podía ser ya sordo a sus llamamientos y ver indiferente prolongarse sus desgracias.

Puedo asegurar en consecuencia a que este Departamento y todo el territorio que ocupa el Ejército Boliviano empezarán a gozar de la tranquilidad del orden y de la seguridad que necesitan ante todo y que traigo para todos. El Estandarte tricolor, cubrirá con su sombra todas las opiniones y contendrá a los verdaderos enemigos de los Pueblos, dando lugar a que ellos se pronuncien con la libertad que es necesaria.

Después de haber hecho este nuevo servicio a una Nación generosa, que supo distinguirme entre sus hijos más predilectos, tornaré a mi Patria lleno del placer consiguiente a la ventura que hubiese logrado el Perú por nuestra intervención y amistad.

Deseando el pronto restablecimiento de su salud, señor Sub Prefecto me es agradable suscribirme muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador jun.1834 – nov.1835.

Puno, julio 4 de 1835.

Excelentísimo Señor don Luís José de Orbegoso

Mi querido General:

Con el mayor gusto estaré mañana en Vilque para abrazar a U. y al señor Tristán y ver lo que podemos hacer en obsequio del Perú, cuya situación actual es ciertamente lamentable por la inmoralidad que domina en la clase militar y por la exaltación de los Partidos o Pero en cuanto al Ejército Boliviano es preciso que tenga la confianza de creer que todo el oro del mundo y las sugerencias del mismo diablo no son bastantes a corromperle y separarle de su disciplina y del camino del honor que seguirá invariablemente, como lo podrá U. observar bien pronto.

Hasta mañana me repito de U. muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador jun.1834 - nov.1835.

Vilque, julio 6 de 1835.

Señor General don Blas Cerdeña

-Arequipa-

Mi estimado amigo:

Por la que a esta fecha debe U. haber recibido del General Herrera, sabrá que es mi poder una carta que desde esa me dirigieron hablándome de un, proyecto de fusión de ese Departamento a Bolivia. Yo he creído que esta determinación y el modo, no son convenientes en las actuales circunstancias en que tratamos de remediar los males del Perú, haciendo un arreglo legal y duradero en el sentido que desean los Pueblos.

Esta acordada y resuelta la reunión de una Asamblea que con toda la investidura necesaria tratará de la suerte de estos Departamentos y sus Diputados harán su dicha y con más motivo la de su Departamento y si insisten por sus instrucciones en la fusión, Bolivia abrirá, sus brazos para recibir tan dignos hijos, mas no antes de que se hayan agotado los requisitos que exigen la justicia, la razón, el honor nacional y el mío. Haga U. pues por calmar y neutralizar entre tanto las diligencias que se hubieren anticipado con esta idea y que al presente apagaría la luz que ya se divisa en el horizonte político y que pudiera esconderla para siempre de los ojos de todos los que tenemos por norma la felicidad del país. Una medida que debiendo ser prudente, seria y reposada, se precipita por algún incidente, puede hacerse funesta. Repito pues que si se ha de hacer, sea del modo más legal y por los Diputados, sin esto me parece obrar con precipitación.

S.E. el Presidente y el señor Tristán llegaron ayer a este pueblo sin novedad: siguen lo mismo y deseoso de que U. se reponga y que U. permanezca bueno, se repite su S. S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiado jun. 1834 - nov.1835.

Vilque, julio 6 de 1835

Señor don Santiago Le Bris

- Arequipa -

Muy señor mío:

De acuerdo con el señor Presidente del Perú y consultando la mayor seguridad para traer a un feliz desenlace los asuntos políticos de esta República, hemos convenido en la

compra del Buque francés "Casimir Perrier" por cuenta del Gobierno del Perú, que garantiza lo mismo que yo, la fiel entrega del importe de dicho Buque en el término de seis meses desde esta fecha.

Sé positivamente que Monsieur Boulanger su Capitán, está consignado a U. que puede ceder a sus instancias en caso de no hacerlo inmediatamente al partido ventajoso que se abre y por lo mismo comprometo al mayor empeño de su parte.

El principal objeto de esta carta es para que por ella pueda U. hacer valer mi garantía, mancomunada con el Gobierno del Perú, para el caso de hacerse el contrato. Me parece demás recomendar a U. haga por contrata el Buque, en un precio cómodo que le estimaré, lo mismo que el General Orbegoso la prontitud y reserva con que debe llevarse al cabo esta diligencia en obsequio del País, del orden y que reconocerá agradecido su seguro servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Nota, - Esta carta está mal copiada en el libro copiador, como se desprende del mismo texto.

Libro copiador jun.1834 - nov.1835.

Vilque, julio 7 de 1835.

Señor Gran Mariscal don Agustín Gamarra - Cuzco

Mi estimado amigo:

Tu última carta a mí, es de 25 del pasado y sabiendo que has mandado algunos correos, he tenido que extrañar y aun he sentido que no me escribieras. Acaba de llegar el oficial Alvarez con una sola carta para el General Herrera que he leído con la impresión más desagradable, viendo que hayas podido desconfiar de mi buena fe y de la amistad que gustosamente volví a ofrecerte. Puede ser que yo me haya equivocado en las medidas que he adoptado y puede ser también el que tú seas el equivocado en el modo de considerarlas, estando como estás, afectado de algunas pasiones y rodeado de hombres poco calmados; pero no puede ser jamás que yo obre contra ti; que yo sostenga la Autoridad del General Orbegoso para restablecer la unidad o que deje de sostener, ni dé un solo paso contrario al objeto deseado por los pueblos de componer dos Estados del Perú para hacer la federación con Bolivia.

La diferencia parece que solo consiste en que tú has querido o creído que se puede llegar a este objeto por pronunciamientos populares y actas militares y yo creo mejor y más legal y más consistente, el que se haga todo por Asambleas al intento. ¿Qué importa, ni que puede contradecir el que estas Asambleas sean convocadas por Orbegoso, por ti, o por mí

como Mediador, si ellas no pueden dejar de hacerse y proclamarse la federación que quieren los Pueblos con tanta uniformidad? Si nadie más que tú puede ser el Jefe del Estado Central ¿no es mucho mejor que debas tu elección a un Cuerpo legal y no a bochinchas? Tú no puedes desconocer la necesidad de legalizar las cosas y de respetar las formas establecidas por los principios dominantes, so pena de dejar un mal portillo a toda Institución, que fuera minada y abandonada por el mismo.

Quería escribirte muy detenidamente sobre este y otros puntos; pero no tengo ahora tiempo; lo haré pasado mañana desde Puno por un Oficial, dándote aviso circunstanciado de cuanto haya resultado de mi entrevista con el General Orbegoso, quien no insiste en no hacer valer su Autoridad, sino en no dejarla con deshonra, y está dispuesto a dimitirla ante la Asamblea, dejando ese paso muy adelantado en favor de nuestros comunes deseos

Entre tanto te ruego y te conjuro por la Patria, por tu honor y por el mío y por la existencia misma de tantos objetos queridos en ella que restablezcas la confianza que debes tener siempre en mí, sin abrigar el menor recelo que puede ser contrario. Persuádate de que todo mi anhelo es por la Federación y porque nuestra reconciliación sirva aun tan hermoso objeto y en fin porque fijemos la paz y la ventura de estos Pueblos que tanto las necesitan. Ya estamos viejos para entrar en otras aventuras que no nos conduzcan a este mismo fin.

Si tú depones las prevenciones personales, como es preciso que todos lo hagan, quedará este asunto concluido en dos meses más. Solo temo que la exaltación y el encarnizamiento en que se hallan los partidos y las pasiones puedan contradecirle, por lo que creo que mi principal deber consiste en mediar entre todos evitando hostilidades recíprocas. El General Orbegoso se retira después del único acto que desea de dimitir ante la Asamblea la Autoridad, sin ignominia y en verdad que no es fuera de orden.

Mil veces te vuelvo a conjurar para que tengas calma, para que nos entendamos como debe ser para llevar al cabo un asunto de tanta importancia. Piensa cuantas desgracias y maldiciones caerían sobre nosotros, si por precipitación o por capricho dejásemos dar otra dirección a todos los elementos que concurren al mismo objeto que creo deseas tú, como tu buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición. - Si no tuvieras motivos graves que llamen tu atención al Norte y si no tuvieras seguridad de tus Cuerpos, desearía mucho que nos viésemos en algún punto intermedio para no alegarnos de nuestras principales atenciones, estoy seguro de que quedarías tranquilo más tranquilo que en Chuquisaca después de una hora que hablemos. Si no puedes ir mándame algún hombre de quien tengas confianza; pero que no sea de esos que solo sirven a sus ideas. Puedo también mandarte a Herrera o a Herboso. Si vienes a vernos será bueno que todos tus Cuerpos que se pongan en escalones y no reunido para evitar alguna combinación que pudiera hacerse en tu ausencia. Contéstame pronto.

Libro copiadador jun.1834 - nov.1835.

Vilque, julio 7 de 1835.

Ilustrísimo José Sebastián

Obispo de Arequipa

Muy estimado amigo:

En este pueblo he recibido su apreciable del 27 de junio pasado en que me pinta U. las vacilaciones a que ha sido expuesto el Perú tan desgraciado hasta ahora como digno de mejor suerte. Ya creo que se puede vislumbrar más venturosos días, así lo desea vehementemente mi corazón y ojalá los servicios que en la actualidad vengo de prestar al país, a climaticen la paz en su seno destrozado por tantos años de desorden, de vejaciones y amargura como las que ha experimentado.

Mis votos se habrán cumplido si al desorden sigue la armonía, si sucede la felicidad a las desdichas que a estos pueblos les ha hecho experimentar la anarquía y si la suerte me proporciona en todos tiempos la satisfacción de servir a U. como se lo he ofrecido siempre con la mayor cordialidad, siendo como soy su buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Borrador en el reverso de la carta de José Sebastián.

Vilque, julio 8 de 1835.

Señor General Blas Cerdeña

- Arequipa -

Mi querido General:

Después de haber escrito a U. antenoche por mano del Teniente Coronel Grados, continuaré ahora contestando a sus dos apreciables cartas de 28 y 30 del pasado que me ha entregado el señor Campos.

A consecuencia de los arreglos que hemos hecho con S.E. el General Orbegoso y de los cuales informará U. personalmente, debe U. salir a reunirse con los dos Batallones Veteranos que allí existen, cuya fuerza no baja de 500 hombres cada uno, con un escuadrón de Húsares y cuatro piezas de artillería volante, es decir que todo compondrá una fuerza de 1.200 hombres, por lo menos, provista de sus materiales de guerra y pagada por todo el mes.

U. debe tomar el mayor empeño en que esta fuerza sea compuesta de gente escogida,

excluyendo los viejos y casados que hayan en los dos dichos Batallones, los que deben ser reemplazados con jóvenes buenos de los otros, en que los caballos tanto de Húsares, como los de la artillería sean buenos con una pequeña remonta de aguilillos o de mulas para las marchas y sobre todo en la elección que debe U. hacer de los Jefes y Oficiales no quiero Oficiales que hayan hecho su carrera por traiciones y pronunciamientos y que inspiren la menor sospecha de desconfianza. Yo me propongo formar sobre la División que U. trae la base de un nuevo Ejército Peruano que pueda restablecer el buen nombre y la moral que parece haberse perdido entre tantos desaciertos.

Nada hay que temer por la Costa, pues toda la atención de Salaverry deberá concentrarse a cubrir la Sierra por donde Gamarra le amenaza y tiene que cuidar mucho de los partidarios de este que componían el Estado Mayor de aquel que ya ha empezado a pasarse como Salas, Bujanda. De consiguiente dos Escuadrones y un Batallón provisional que allí quede, con buenos Oficiales, son bastantes para guardar los Puertos contra ligeras incursiones que solo pueden hacer los Buques sin tropa alguna de desembarco.

Deseo que U. se me reúna en Pucará cuando más tarde el 25 de este mes para que podamos pasar a ocupar el Cuzco sin demora. Fio mucho en que la División vendrá bien arreglada y con equipaje de abrigo para la Sierra, con buen calzado doble y también un buen Facultativo con su correspondiente botiquín. Si además puede U. traer una buena cuenta para el mes entrante, será muy útil, pues que yo no cuento sino con el dinero necesario para el Ejército que traigo y mi deseo es que esa División se ponga en el mismo pie que el Ejército Boliviano con respecto a sus pagos y demás.

Con la esperanza de vernos pronto; pero deseando antes contestación a esta carta, para no equivocarme en mis conceptos, concluyo asegurando a U. de la Invariable estimación de su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Sé que Uds. tenían allí muchas mulas tomadas como para, mover todos los Cuerpos y no debiendo ahora salir sino una parte, supongo que les sobren y necesitando yo unas cien mulas aparejadas para el Ejército, encargo a U. que se las traiga, habiéndomelas ya ofrecido S.E. el General Orbegoso, quien ha anticipado sus órdenes.

Libro copiador jun. 1834 - nov. 1835.

Vilque, julio 8 de 1835.

Francisco Valdés de Velasco

Estimado amigo:

Contesto gustoso a su apreciable carta de 25 del mes pasado en que observo vertical expresiones de afecto a que corresponda distinguidamente.

Ahora no me pareció necesaria pasar a esa únicamente debo apersonarme a donde estén los enemigos del orden en aquellos lugares a donde sea preciso conjurar la anarquía, en Arequipa no existen los primeros y la segunda está lejos de ese suelo por consiguiente no quiero ir, quizá lo verifiquen cuando La Paz haga revivir la felicidad de los pueblos.

De todos modos, agradezco a U. su ofrecimiento con la misma sinceridad con que soy de U. afecto y seguro servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Borrador en el reverso de la carta de Francisco Valdés de Velasco

Vilque, julio 8 de 1835.

Señor don Fernando Rivero

Mi estimado Rivero :

He recibido su apreciada fecha 30 del mes pasado contraída a felicitar me por mi venida al Perú, si ya estoy aquí y deseo que no sea en vano pues mis aspiraciones se renacen a traer una porque sean duraderas, una para que haga gustar a los pueblos todas las delicias de que por tanto tiempo lo ha privado la anarquía que en el siglo 19 quiere cimentar su tramo en un país que he devorado para dominarlo. Los amantes del orden deben armarse de constancia y de valor para guerra civil U. por su parte debe cooperar por un feliz desenlace que no dudo tendrán las cosas, si todos los buenos patriotas hacen esfuerzos para conseguirlo. La confianza de ser aprobados en todo orden de un pueblo amigo.

La patria espera todo de sus hijos, sabrá premiar sus sacrificios y nunca los olvidará su seguro servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Borrador en el reverso de la carta de Fernando Rivera.

Vilque, julio 8 de 1835.

Sr. Don Domingo de Casanova

Mi estimado Coronel:

He recibido su apreciable de 30 de junio y por ella quedo impuesto de que el señor Siles cumplió con el encargo que le hice en demostración de mi afecto a U.

Celebro mucho que esté a sus órdenes esa división y que siga siempre dispuesto a prestar sus servicios a la patria y al orden; ahora tienen todos los militares que se han conducido con honor la puerta abierta para el campo de la gloria. U. pertenece a ese número y por lo mismo lo llama la patria a cooperar para darle salud.

Yo he venido a servir al país a contribuir al orden, a extirpar la anarquía y para lograrlo se necesita el esfuerzo de todos contando con el de U. su seguro servidor

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Borrador en el reverso de la carta de D. de Casanova.

Puno julio 10 de 1835.

Señor General Braun

Mi querido General:

Remitiéndome en todo a la nota que dirijo al Gobierno por el E.M. solo agregaré que es indudable ya el mal sentido en que está Gamarra con nosotros, como lo comprueba la papeleta adjunta que puede U. pasar al señor La Torre, menos la carta de Guilarte que solo servirá para conocimiento de U. Es urgente por lo mismo que se me reúna U. y O'Connor y que vengan todos los Cuerpos y los materia les de guerra que pide en dicha comunicación, para ver si logramos evitar por un golpe de mano la reunión de Gamarra con Salaverry y arrojarse al otro lado del Apurimac.

Estoy apuradísimo, con mucho que hacer y sin manos auxiliares y no podré extenderme mucho; pero estoy complacido de que nuestro doctor Calvimontes, que me ha causado mil penas, haya salido del sepulcro y como necesita al menos de tres meses para reponerse, no podré contar con él. He pedido para reemplazarle a los señores Buitrago, Torrico y también a Bedoya que me puede servir para muchas comisiones. Recomiendo a U. su venida.

Remito a U. dos tomos para que los haga U. poner mi cuarto y me mande cinco tomos de una obra intitulada, "Piezas auténticas de Napoleón", que debe estar en el mismo estante

donde estaban las otras que me vio U. separar para la campaña, es decir a la izquierda de la entrada. Por el itinerario que le manda a U. el E.M. verá U. que no hay vuelta para salir a Lampa por el camino de Carabuco, cuya dirección vuelvo a recomendar para la marcha del 5° de Villagra y de Campero. Haga U. prevenciones muy formales a todos los Cuerpos sobre su buena comportación, para que no destruyan nuestro buen crédito y la conquista que estamos haciendo con él.

Aunque se haya dispuesto que el 5 y 20 de cada mes salga el correo público hacia esta dirección, creo conveniente mandar siempre un Oficial en busca de nuestra correspondencia y llevándola para evitar la interceptación que es tan acostumbrada por acá.

Saludo a la señora y me repito su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Puno, julio 10 de 1835.

Señor Ministro Calvo

Mi apreciado compadre:

En cuando a noticias me remito a la nota que he escrito al Gobierno por conducto del E.M. y recomiendo a U. mucho el cumplimiento de las prevenciones que en ella se hacen, puesto que muy pronto tendremos que dar una batalla y conviene evitar la reunión de Gamarra con Salaverry.

Con respecto al correo, tendré cuidado en mandar siempre un oficial que nos traiga las correspondencias que no debe pasar por estafetas de este país, so pena de que sepan los secretos más importantes; lo que corresponde al público puede arreglarse como les parezca mejor.

Ha hecho U. mal en no mandarme el tratado de cualquier modo, pues nada podía ser peor que demorarlo hasta pasado el término, y es la causa por la que no se ha hecho el canje de él. Mándemelo U. pues inmediatamente ratificado por el Consejo con fecha 27 del mes anterior.

He tenido y tengo los días más desagradables con muchas ocupaciones y sin manos auxiliares. El pobre Calvimontes ha salido del sepulcro, solo porque ha estado bajo la influencia de nuestra buena estrella; pero no podrá reunírseme en mucho tiempo y necesito urgentemente que me mande U. al Señor Buitrago, y al Señor Torrico para enseñarle aquí a

ser patriota y también a Bedoya asignándole un sueldo de mil doscientos pesos o lo que se crea proporcionado para algunas comisiones que debo darle. También es bueno que venga Reyes para ocuparle por acá.

El 13 o 14 mandaré mi mensaje, si puedo hacerlo, procurando que no se reborde la instalación del Congreso, en el cual espero que se hará cuanto hemos acordado, sin demorarse mucho.

Incluyo a U. la declaratoria que creo conveniente hacer y de cual hablo a Mora en esta fecha para fijar la opinión de los pueblos y desmentir a Gamarra que nos acusa de protectores de Orbegoso. Haga U. corregirla como mejor le parezca, oyendo también a Mora publicarla en un papel suelto que me remitirá Ud. al menos 500 ejemplares, y después en "El Iris".

Incluyo a U. una carta de Martínez y el impreso que ha publicado el malvado de contra él, a la sombra de una protección criminal, de que U. estará informado: sostenga Ud. a Martínez y que venga a Ejército como un desertor que es de él. El Señor Molina que ha autorizado ese desaire, no ha completado el Batallón, y olvidando los grandes intereses que se van a ventilar en el Ejército, no ha contribuido como yo esperaba a reforzarlo, dando seguridades a muchos y a los de la Guardia Nacional.

Incluyo a U. otra carta de Doña Rosa Lascano para que impuesto de su contenido contribuya U. a hacerle el bien de sacar a su marido de Chuquisaca. Puede ir a Cinti a reemplazar a Reyes, pues me han escrito mil personas interesándose con el mismo objeto.

No se descuide U. en dar noticias frecuentes a los Diplomáticos que tenemos en el País y a los agentes nuestros en el Exterior, del curso de nuestros acontecimientos, mandando frecuentemente los impresos más importantes.

Incluyo también otra carta del Señor Salinas para que me haga U. El favor de hacer buscar los papeles a que ella es referente.

Escriba U. a los Prefectos diciéndoles algo de las noticias y saludándolos a mi nombre porque no tengo tiempo de escribirles. También al Arzobispo.

Mucho he sentido la muerte de la hermana de U. que también era tan amiga nuestra; pero estas desgracias, que no puede el hombre evitar, traen consigo la conformidad que aconsejo a U.

Recomiendo a mi familia: salude a mi comadre y me repito de Ud. Afectísimo.
Compadre

ANDRES SANTA-CRUZ

Recomiendo a U. la reducción de sueldos que no pasará de dos meses y ojalá pudiera U. conseguir que viniera Mora.

El Ministro de Guerra puede ser o Castillo, o el que se quiera.

Archivo Mariscal Santa-Cruz del original.

(Puno, 10 de julio de 1835).

DECLARACION SOLEMNE DE GARANTIAS
A FAVOR DE LA NACION PERUANA

EL PRESIDENTE DE BOLIVIA
GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO EN EL PERU &c.

CONSIDERANDO:

1.º Que debe llevar a efecto, según la práctica universal sancionada por el Derecho de Gentes, la pacificación del Perú y su organización política, en virtud de las facultades que le ha otorgado su Nación, y de que las del Gobierno de esta República le ha delegado.

2.º Que el noble encargo de Mediador y Garante aceptado por el Gobierno de Bolivia, emana directamente de los Tratados celebrados con el Presidente Provisorio del Perú, y del llamamiento unánime de los pueblos de esta República, deseosos de alcanzar por este medio su completa pacificación y organización definitiva.

3.º Que no puede consumarse esta benéfica empresa en el estado actual de incertidumbre y desorden, en que se hallan los pueblos de esta Nación, sin fijar de antemano las bases en que deben estribar su seguridad y su reposo, tranquilizando los ánimos de sus habitantes y comprimiendo los partidos, por medio de declaraciones explícitas y de garantías positivas.

4.º Que sólo por estos medios puede responder dignamente el Gobierno Boliviano a la noble confianza que en él han depositado los pueblos del Perú, y proporcionarles todos los bienes que de esta mediación esperan con el más vivo anhelo;

SOLEMNEMENTE DECLARA

Art. 1.º La Potencia Mediadora es amiga del Pueblo Peruano, y llenará para con él las altas funciones, que se le han confiado, con la más estricta imparcialidad.

Art. 2.º Para que la Potencia Mediadora pueda desempeñar el delicado cargo que obtiene, y para evitar las incidencias que pueden ocurrir durante la reorganización del país, se declara todo el territorio ocupado por el Ejército Mediador, bajo su inmediata protección.

Art. 3.º El Ejército Mediador garantiza los principios del sistema popular representativo: la Religión Católica Romana y la Independencia del Perú.

Art. 4.º La Potencia Mediadora se adhiere a la Convocatoria hecha por el Gobierno Provisorio: se compromete a procurar la reunión de las Asambleas expresadas en ella, y a sostener sus deliberaciones.

Art. 5.º Si las resoluciones de dichas Asambleas se declarasen, como debe inferirse del pronunciamiento enérgico, simultáneo y uniforme de los pueblos del Perú, por la composición de dos Estados independientes, confederados entre sí y con Bolivia, se compromete también la Nación Boliviana a entrar en la Confederación, y a formar parte de la gran asociación política.

Art. 6.º Una Convención General constituirá en tal caso fundamentalmente los Estados Confederados, y decretará su existencia posterior, reduciendo a la debida perfección, el Pacto Federal y poniéndole en armonía con el voto de los pueblos.

Art. 7.º Convenios de reciproca utilidad y alianza afianzarán para siempre el Pacto Federal de los tres Estados.

Art. 8.º Ninguna autoridad, desde la presente declaración, podrá inquietar el honor, la libertad, la propiedad ni la seguridad individual de los ciudadanos. El Ejército Mediador garantiza estos derechos.

Art. 9.º En consecuencia del artículo precedente, todo Peruano, permanecerá tranquilo y con plena seguridad en sus hogares, sin que sus opiniones, ni procedimientos políticos anteriores sea reconvenido, juzgado ni molestado por autoridad alguna.

Art. 10.º El Ejército Mediador respetará todos derechos y garantías de los ciudadanos, sosteniendo la política fraternal y conciliadora que le corresponde: y cualquiera persona que con escritos, o con actos anárquicos o sediciosos intente perturbar el orden y la tranquilidad pública, será considerada como enemiga de la paz y de la patria, y como tal entregada al rigor de las leyes.

Art. 11.º Esta Declaratoria se transmitirá a los Ejércitos beligerantes, y a los pueblos para su debido conocimiento, por medio del Boletín del Ejército.

Dada y firmada en el Cuartel General de Puno a 10 de julio de 1835.

ANDRES SANTA-CRUZ

Colección de Documentos de Pacificación del Perú, pág. 18, Lima 1837.

Puno, julio 11 de 1835.

Señor General don Agustín Gamarra

Mi querido amigo:

Te he escrito el 7 desde Vilque ofreciéndote repetir más detenidamente, como lo haré ahora, contestando a tus dos apreciables cartas de 25 del pasado y 3 del presente.

Observo con el mayor sentimiento que un solo punto en que hemos llegado a discordar cuya causa no es, ni puede ser otra, que alguna exaltación tuya y la calma con que yo creo deber proceder en la dirección del importantísimo asunto de que estamos ocupados, está dando lugar a muchos chismes y enredos, que nuestros comunes enemigos y los de la Patria ponen en juego para dividirnos otra vez y contrariar el mejor proyecto que se puede haber concebido para fijar la estabilidad del Perú y de Bolivia

Sin embargo el lenguaje de tus cartas, me tranquiliza un poco, aunque no ignoro cuanto se habla y se dice entre el círculo que allí contribuye tanto a agitarte y hacerte desconfiar de mí; pero yo no debo creer sino a ti, así como quiera que tú, solo juzgues de mis cartas.

Quiero pues en este concepto satisfacer a todos los puntos de que me hablas en las tuyas.

Veo que has recibido mal la noticia del Tratado que hice con Quirós cuya copia te mandé, recelando que por este Tratado protegeré la causa de Orbegoso y trataré de restablecer su Autoridad; lo que es; una muy grande equivocación que la verás desvanecida y que la están viendo cuántos sin pasión o sin exaltación, observen la conducta del Ejército Boliviano que reconoce y sostiene a las autoridades que tú has puesto en este Departamento, respetando hasta las imprudencias de ellos que hablan sin juicio y que te transmiten noticias falsas, queriendo aparentar un celo que no es sino la conservación de sus destinos.

Ese Tratado que tiene por base la convocatoria a las Asambleas del Sur y del Norte o lo que es lo mismo, el compromiso de decretar la Federación que quieren los Pueblos y nosotros también, me ha parecido muy útil y conveniente para dar a nuestro proyecto el mejor origen que pudiera dársele. Aunque te parezca mal .no se puede negar a Orbegoso el carácter de legitimidad que todos le hemos reconocido ¿ni para qué negarle en el momento en que esa legitimidad puede servir a nuestro objeto? supuesta tanta buena disposición comprobada, con los hechos ¿quién puede dudar que es mejor haber contado con él para este único caso? Esto es tanto más cierto cuanto que los pronunciamientos de las Asambleas que se reunirán, le excluyen hasta de los derechos que se pudieran alegaron su favor.

Además, ese Tratado me ha parecido necesario para legalizar mi intervención que no podía prestarla de otro modo sin exponerme a graves cargos; pues que como he dicho otra vez, tu no lo has pedido sino privadamente y ni has estado todavía en el caso de pedirla de otro modo. Y mi intervención era ejecutiva para apoyar tus operaciones o más bien tu persona misma. Sabes cuantos eran mis celos y no disimularé que los tengo todavía, de que fueras víctima como otras veces de alguna traición o de algún nuevo pronunciamiento. Las ventajas que has obtenido sobre Larens y Ayacucho fueron muy posteriores al Tratado; pero esas mismas ventajas que han dado hombres aleccionados en la inmoralidad, como Ruso, Lanao, son debidas sin duda a que te creyeron más fuerte sostenido por Bolivia; pues que el miedo y la esperanza de ascender son el móvil de muchos militares que por desgracia, hay en el Perú.

Hecho pues el Tratado (y aunque no se hubiera hecho) yo debía tratar al departamento de Arequipa y al General Orbegoso con la política única que creo conveniente como Conciliador. ¿Qué peruano, ni que hombre sensato aprobaría que yo entrase declarando la guerra a un departamento cuya conducta pública ha sido laudable y al Gobierno que yo mismo había reconocido? Estando logrado el objeto esencial de la Federación iniciado por él mismo, ¿Para qué aglomerar motivos de rencor y de odio entre los Departamentos que han de componer los listados? y ¿Para qué formar nuevas prevenciones contra ti mismo y crearlas contra mí?

Cuando pasé a servir a Bolivia, adopté una política conciliadora que me ha producido muy buenos efectos. Con más razón y con mi necesidad he creído deber adoptarla en el Perú donde las pasiones están más radicadas y donde es muy necesaria la confianza en mi imparcialidad. El mayor mal, la mayor desgracia de tu Patria, consiste en que se han roto todos los lazos que unen a los hombres y que ligan a los Pueblos con las Autoridades; esto es lo que debe restablecerse nuevamente, destruyendo los temores recíprocos y dando confianza a todos.

Estas son pues mi querido Agustín las razones que he tenido de haber hecho el Tratado y para lo política mediadora que he adoptado. Si me he equivocado, es de buena fe, pero más posible es que tú lo estés, porque no juzgas con calma estando exaltado. Me dices que solo te ofrezco dos cosas desentendiéndome de Arequipa, pero esas dos cosas son las principales; son la esencia de nuestros compromisos y el modo de reunir a Arequipa es secundario. En suma, hágase la Federación que es el objeto primero y verás a Arequipa que se le incorpora y verás que nadie sino tú, serás proclamado Jefe del Centro. Al menos yo no lo dudo y aun lo aseguro. Pero al hacerme esa reconvencción, te olvidas de que acordamos ante todo que mis indicaciones y mis opiniones serían, las valederas en caso de discordia. Me acuerdo con este motivo de un pequeño incidente que tú no habrás olvidado. Te dije entre otras cosas: tú has sido siempre muy voluntarioso y no sea que estando ya en el compromiso, me quieras dejar haciendo de las tuyas; y tu contestación satisfizo a mi desconfianza. Es pues llegado el caso mi querido amigo de que tú difieras a mi opinión que en nada contradice ni varía en lo más pequeño el asunto principal. Si esto haces, habrás hecho el más importante servicio a la humanidad y a tu Patria y dejaremos antes de dos meses fijada la suerte de los tres Estados Federales.

Para que extingas el menor asomo de recelo, te informaré del resultado de la entrevista con Orbegoso,, a quien debo hacer la justicia que merece por su desprendimiento y por su docilidad. Se ha convenido a dar la convocatoria para las Asambleas y permanecerá en Arequipa solo hasta la reunión de la del Sur, para hacer ante ella su dimisión formal, por no parecer como desertor de su puesto y en verdad que no parece fuera de orden tan modesta idea. Entre tanto y en virtud del Tratado, me ha trasmitido la Autoridad Superior Militar y también la Política en el teatro que sirva a las operaciones del Ejército Unido, para que yo solo me entienda contigo. ¿Y tampoco querrás entenderte conmigo? ¿Tendrás también desconfianza de mí? Espero que no, porque no puedo creer que prefieras alargar los males de la Patria a un arreglo positivo que lograremos antes de dos meses por un solo acto de condescendencia de tu parte.

Hemos acordado también que se licencien todas las tropas de Arequipa y que la parte

veterana que no pasa de 1.000 hombres salga a reunírseme en cuyo caso puedo mandarte esta fuerza o parte de la mía para que sigas tus operaciones sin embargo de que no creo ya que puedas necesitar más tropas para llegar a Jauja, pues que Salaverry no puede reunir ni 1.500 hombres, según los avisos de 1° de junio que he recibido de Lima; cuya Capital está en la mayor consternación acosada de los montoneros que a presencia de Salaverry entran a la ciudad, asaltan el Palacio y la guardia de la Moneda.

Tú me indicas que algunos te aconsejan reunirse a Salaverry y también me lo han escrito ¿Pero qué ventajas, qué seguridades puedes prometerte de tal locura? ¿y aunque el loco se sometiese a ti (cosa que no creeré) tendrías confianza de él? Además, suponiendo que por aquellas rarezas de la revolución, todo se allanara y lograras volver a mandar en todo el Perú ¿te lisonjearías de establecerte por seis meses? ¿te atreverías a contradecir el voto tan decidido de los Pueblos por la federación? No olvides que, a la cabeza de 8.000 hombres, de más confianza todavía y legalmente autorizado, no has podido hacer la felicidad del Perú y que apenas te bastabas para contener conspiraciones, que serían más frecuentes después que las pasiones están más derramadas y que la inmoralidad ha crecido tanto. Tampoco creo que hombre alguno fuera capaz de mandar todo el Perú bajo el sistema de unidad, en orden, por un año.

No hay que pensar pues ni trabajar por otra cosa que por la Federación: la única que puede ponernos en quietud y dar estabilidad a nuestra Patria, cuya ventura no ha de sacrificarse a nuevos proyectos extravagantes. En este concepto y participando del principio que tú y no otro puede ser el Jefe del Estado Central, te diré que para el Norte no me parecen buenos ni Bermúdez, ni La Fuente. Este no es del Norte; aquel no fuera político, sin riesgo de que se crea que solo se trabaja por una reacción del 3 de enero, Lavalle o cualquiera otro hombre que merezca allí confianza fuera mejor. Ya que te hablo del 3 de enero, no dejaré de decirte las dos únicas desconfianzas que me han hecho formar: la primera que los hombres que se te han pegado y que no son Federales, se inclinan mucho a hacer una reacción que fuera muy imprudente procurar; 2a. que como he dicho muchas veces seas víctima de algún nuevo pronunciamiento que descomponga todas las cosas, razón por la que y viendo tu tenacidad en no separar algunos Oficiales peligrosos, no te mandé sino 500 fúsiles y alguna pólvora, que no puede haber sido tan mala, pues es la que tiene el Ejército mío.

Tengo actualmente en el Departamento tres Batallones y el Regimiento de la Guardia, con más un Escuadrón. Espero al 3, a fin de éste mes y otra División compuesta del 5° Batallón y del 2° Regimiento permanecerá en La Paz en reserva.

Concluiré finalmente esta carta que es larga, diciéndote que pronto verás una declaración más clara de mi política que mandé imprimir en La Paz, para que no digas que mis Proclamas son obscuras, cuando ha sido más obscura cuanto allí se ha escrito con relación a Bolivia. A la voz de Federación o Muerte, que tú has dicho, yo contesto con Federación que solo puede darnos vida.

Depón pues toda desconfianza, quítame las que tengo y te he indicado. Ten la pequeña condescendencia que te hará mucho honor y sobre todo que es necesaria para llegar al término deseado. Mil bendiciones nos esperan en él y cuan dulce será el abrazo que te dé al conseguirlo tu verdadero amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiator jun.1834 – nov.1835.

Puno, julio 13 de 1835.

Señor Ministro Calvo

Mi apreciado compadre:

Es incluso el mensaje para el Congreso, aunque dudo que pueda recibirse el 16 del presente si U. lo encontrare digno de corrección y hubiere lugar todavía puede devolvérmelo con sus observaciones.

Nada más sé de Gamarra ni de Salaverry, después de las últimas noticias que pasé a U. hacen dos días; pero estoy persuadido de que será contrario a todos sus compromisos y a que tendremos que obrar contra él; para lo cual espero mis reservas y que la división de Arequipa se me reúna.

Espero la convocatoria a las dos asambleas del Perú que ya acordé con Orbegoso y también la nota autógrafa que me transmite sus facultades, cuyos dos documentos no han venido o no los tomé por falta de secretario que los autorizara.

Parece que no tengo más que advertir o avisar, así como en rogarle que el Congreso concluya pronto sus sesiones después de haber hecho cuanto aparece contenido en el mensaje. Recomiendo también el contenido de la nota reservada que conoce el Dr. Loza sobre los mismos asuntos.

Su afectísimo compadre:

ANDRES SANTA-CRUZ

Original autógrafa. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

(Cuartel General en Puno, a 13 de julio de 1835)

**MENSAJE
DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL CONGRESO
EXTRAORDINARIO
DE 1835**

Senadores y Representantes del Pueblo Boliviano:

El Gobierno ha sido impulsado a convocar al Congreso Extraordinario, por los motivos más poderosos y enérgicos, que pueden poner en actividad los resortes de la política humana. El decoro y la felicidad de la República, su seguridad, la conservación de sus más caros intereses, la salud pública, en una palabra, demandaban imperiosamente vuestra presencia.

Agitada una Nación vecina, desde mucho tiempo, por todos los males que acarrear las discordias civiles, por la efervescencia de los partidos, por la dislocación del orden social, en todas las crisis que han producido elementos tan destructores, o hemos sido amenazados del contagio del mal y del furor de la guerra o implorados como auxiliares. La vecindad y el buen orden, en que felizmente hemos vivido, han sido, sin duda, las causas ocasionales de tal alternativa y de la agitación continua, de que no hemos podido dejar de participar a la proximidad de tan perniciosos agentes.

El Gobierno de Bolivia, sin embargo, de tan azarosas ocurrencias, concentrado siempre a los intereses domésticos, reducido a su arreglo interior, y dirigido por el más celoso patriotismo, se ha mantenido perpetuamente a una larga distancia de todo influjo y de toda participación en la esfera de los negocios extraños. En tan arduas circunstancias, él ha respondido sólo con palabras de conciliación y de paz, absteniéndose de salir de sus límites y de tomar una parte activa en estas prolongadas y sangrientas luchas.

Empero, las últimas turbulencias del Perú, se han presentado con un carácter enteramente alarmante. Su trascendencia ha excedido más allá de los límites geográficos del país; y la discordia, no satisfecha con agitar el territorio peruano, ha lanzado fuera de él sus horribles miradas, amenazando más eficazmente a otros pueblos preservados hasta ahora de su furia.

En el Norte del Perú, se ha presentado la usurpación con un aparato tan violento, como incompatible, con la seguridad de los Estados limítrofes: sus triunfos sanguinarios no podían dejar de ser ominosos a la humanidad, contrarios a nuestras instituciones y a nuestra misma independencia, amagada ya por algunos gritos de alarma.

El Sur, aterrado y devorado por intereses hostiles, iba a ser el teatro de horrendas catástrofes. La anarquía, el furor de los partidos y la desmoralización, que marchan siempre unidas, estaban a nuestras puertas. Entretanto, la invocación del nombre de Bolivia, resonó en todos los ángulos de la República, con más vehemencia que en ninguna de las épocas anteriores. Hubiera sido, pues, muy imprudente desconocer nuestros propios peligros, y ensordecer a tan imperiosos llamamientos.

El Gobierno, celoso de la conservación de los intereses sagrados del país, teniendo presente la autorización que con tanta previsión le disteis, para casos tales, y apoyado, además, en ejemplos recientes e ilustres, y en doctrinas sancionadas por el Derecho Público de las Naciones, ha conocido que era llegado el momento de intervenir. Celebrado, al efecto, el Tratado que se os presentará por el Ministerio, al cual fue invitado por diferentes Legaciones del Gobierno provisorio, tomó a su cargo la pacificación del Perú. En

consecuencia, las tropas bolivianas pasaron el Desaguadero, y han sido recibidas con el entusiasmo de la gratitud.

Mi traslación a la escena en que deben resolverse tantos y tan complicados problemas e intereses de la más alta importancia ha sido una condición forzosa de nuestra intervención. Sólo en la persona del primer Magistrado de Bolivia cuya mediación se reclamaba con tanta vehemencia, podían hallar los pueblos y los diferentes partidos, las garantías que exigía su cruel posición: y habiéndose considerado también necesaria en la campaña la presencia del Mayor General Vice-Presidente, ha quedado confiada la administración del Estado al Consejo de Ministros, conforme a lo que para tales casos previene la Carta Fundamental.

El Congreso pesará en su sabiduría estas graves consideraciones de trascendencia tan vital: calculará la extensión de los males que se trata de evitar, y espero que sostendrá las medidas que el Gobierno se ha anticipado a tomar en tan delicadas circunstancias.

El remedio más eficaz que los pueblos del Perú creen en contra para preservarse de la continuación de tantos males que particularmente han pesado sobre los del Sur, colocados a una enorme distancia del centro del Gobierno, es la composición de los Estados, que independientes entre sí, pueden formar una confederación, bajo del sistema que ha producido los más brillantes resultados en el Norte de América. Tan conocido ha sido este anhelo, que el mismo Presidente provisorio, cediendo a una necesidad urgente y a un clamor tan vivo, se ha apresurado a hacer la convocatoria de dos Asambleas, con el fin de fijar las bases de su nueva organización y decidir de su futura suerte. A la una concurrirían los cuatro departamentos del Sur, y los otro cuatro, a la que debe reunirse en el Norte. Las deliberaciones que ellas adoptaren, son garantidas por el Ejército de Bolivia, en virtud del mismo Tratado.

Si esta importante organización se llega a realizar, puede decirse que se habrá completado una de las combinaciones más felices, en provecho y seguridad de las dos Repúblicas y en honor del Continente Americano. Ruego al Congreso que medite la extensión e importancia de este plan, el único que parece poder alejar las oscilaciones del Perú, fijar la suerte e independencia de Bolivia y asegurar la ventura de ambas naciones.

Pero todas estas combinaciones requieren medidas de un orden superior, que no basta a hacerles frente el poder legal, como se halla demarcado en la Constitución. Es forzoso ensanchar su esfera, para que sea más extendido su alcance, y redoblar su vigor para hacer más seguros los resultados. Todos los esfuerzos del Gobierno serían anulados, sino le fuera lícito proceder revestido de facultades extraordinarias, de que ha empezado a usar en la urgencia de los acontecimientos, con el dictamen afirmativo del Consejo de Estado. Sus procedimientos anteriores que le han granjeado la confianza de la Nación, son garantes seguros del buen uso que sabrá hacer de tan formidable instrumento, manejado otras veces sólo en bien de la República.

Si, como no permiten dudarlo la rectitud y patriotismo del Congreso, el Gobierno le merece esta prueba necesaria de su buena fe y de su confianza; y suspende en consecuencia la reunión del Congreso Ordinario hasta otra época más tranquila; uno de sus primeros actos, debería ser escutar las elecciones y anticipar la proclamación de las personas que hayan

merecido los sufragios de los pueblos para presidir la República en el período siguiente. Esta medida fijará las incertidumbres, cimentará las esperanzas de la Nación y pondrá el sistema de la política y las raíces del orden al abrigo de todas las vicisitudes.

El Gobierno, después de haber hecho la exposición sincera de su conducta presente, y del objeto a que habéis sido convocados, aguarda del Congreso la más activa y eficaz cooperación en la grave empresa que ha tomado a su cargo; y espera que la Divina Providencia, derramará su protección sobre la grande obra que se propone llevar a cabo y que ha sido tan reclamada por la voz de la humanidad, por el interés de nuestras instituciones, por el crédito de la América, y en fin, por nuestro propio decoro y seguridad.

Cuartel General en Puno, a 13 de julio de 1835

ANDRES SANTA-CRUZ

CONTESTACION DE S.E. EL PRESIDENTE DEL CONGRESO

Excelentísimo señor:

Las dos Honorables Cámaras, reunidas en Congreso Extraordinario, acaban de oír el bien pulsado Mensaje del Presidente de Bolivia. Los objetos que él contiene, son de la mayor gravedad y de la más alta trascendencia a los intereses de nuestra querida Patria. La conservación de nuestra cara independencia y felicidad, el grito unísono de una República vecina y hermana, que ha llamado al Gobierno con la más vehemente eficacia para salvarle de la anarquía, enemiga feroz de la asociación humana, han sido las causas que han motivado la intervención en la política del Perú. Ellas han impulsado, con fuerza irresistible, al Gobierno a pasar el Desaguadero, y presentar en aquel territorio desventurado, las bayonetas bolivianas como la salvaguardia de la libertad, y el apoyo del derecho social de ambos pueblos.

Antes de ahora, hemos sido testigos, lo ha sido la República entera hasta el último boliviano, de que el Gobierno siempre filósofo y respetador del derecho internacional, no ha querido tomar parte en las agitaciones domésticas del Perú, adoptando por norte de sus operaciones una prescindencia absoluta, y contraído únicamente a hacer la dicha de esta Patria, que tan francamente puso su suerte en sus manos. Al presente, llegando los males del Perú a su último término, era amagada más de próximo nuestra venturosa y bien cimentada independencia. No pudiendo el Capitán General de Bolivia mirar con indiferencia esta crisis peligrosa para su Patria, invocado por el Gobierno y el pueblo peruano, conforme con el voto del Consejo de Estado, y usando de la autorización con que sabiamente lo invistió la Representación Nacional del año 1833, marcha bajo la augusta sombra del pabellón tricolor y pisa más allá de las playas del Desaguadero.

El Presidente, fiel observador de la Constitución y las leyes, al verse precisado a dejar la República en consorcio del Vice-Presidente Mayor General, ha encargado la administración del Estado al Consejo de Ministros, conforme a la Carta Fundamental.

El Congreso, consultando su patriotismo, descansando en el muy acreditado del Capitán General, y pesando las necesidades de la Patria amada, ensanchará la órbita de las atribuciones constitucionales del Ejecutivo cuanto fuere menester; suspenderá las sesiones de la Legislatura Ordinaria, mientras lo demanden las circunstancias actuales; y escrutando, en su caso, los sufragios emitidos ya para constituir los dos primeros Magistrados de la Nación, cuidará de promulgarlos para dejar conocidas legalmente las personas que deben presidir los destinos de Bolivia en el próximo período.

El Restaurador de la Patria, a seis años, que, llenando la confianza pública, ha merecido la gratitud común, por el acierto y buen suceso en los actos de su administración. El Congreso espera que el resultado de la empresa a que ha dado principio, por motivos grandes y señalados en la política, será para el Perú su regeneración bajo el imperio de la Ley, y para Bolivia, gloria sin nube y paz duradera. De su parte él cooperará a tan noble objeto con todo el entusiasmo y patriotismo de que han dado repetidos testimonios estos escogidos del pueblo.

JOSÉ LORENZO MALDONADO.

Oscar de Santa-Cruz, El General Andrés de Santa-Cruz y el Gran Perú, pág. 292, Escuela Tipográfica Salesiana, La Paz, 1924.

(Cuartel General en Puno, a 14 de julio de 1835)

**MENSAJE ESPECIAL
DEL PRESIDENTE DE BOLIVIA
AL CONGRESO EXTRAORDINARIO
DE
1835**

Honorables Senadores y Representantes del Pueblo Boliviano:

La Patria, el Gobierno y el Ejército, penetrados del más profundo dolor por la pérdida del Dr. Mariano Calvimontes, muerto en Pomata fuera del suelo natal, al empezar la campaña que debe dar seguridad eterna a la existencia de nuestra República, sólo pueden mitigar su pesar, con la idea de que la familia huérfana, de un distinguido ciudadano, que consagró toda su vida al servicio público, y que puesto siempre sobre el camino del honor y de la ley, nunca se encontró manchado, merecerá una mirada compasiva de los Representantes del pueblo más virtuoso, y la protección que le es debida.

El Dr. Calvimontes Ministro probo de la Corte Superior de La Paz, ha desempeñado diferentes destinos y comisiones importantes, siempre con patriotismo, con lealtad a toda

prueba y con el buen suceso debido a su capacidad. Últimamente fue nombrado mi Secretario General, en cuya clase venía a la campaña. gozando por lo mismo de todos los derechos de un Ministro de Estado y de los fueros del Ejército.

En consecuencia, creo de mi deber pedir al Congreso. un decreto que honre la memoria de Calvimontes; y en alivio de su desventurada familia, que llora una pérdida irreparable, el montepío que le corresponde, y no puede ser menos que el medio sueldo de Ministro de Estado, o el sueldo entero del de Vocal de la Corte Superior de La Paz.

Nunca relucen tanto las virtudes de un pueblo y de un Gobierno. que cuando se presta justicia al mérito y a los servicios que le hayan hecho sus ciudadanos, o a las familias que ellos dejaren, muriendo por la Patria: así también es cómo se forman los estímulos, y se crea el heroísmo sobre la confianza de no dejar a merced de la desgracia a los hijos, a los padres y a las esposas, cuya suerte no puede dejar de ocupar a todo buen ciudadano.

Lleno de confianza en la justificación del Congreso Boliviano, espero un acto de su munificencia en obsequio de la viuda y de dos hijos huérfanos, que gimen por la pérdida de un buen padre.

Cuartel General en Puno, a 14 de julio de 1835.

ANDRES SANTA-CRUZ.

Colección de Documentos de la Pacificación del Perú, pág. 24, Lima 1837.

Libro copiadore jun.1834 – nov. 1835.

Oscar de Santa-Cruz, El General Andrés de Santa-Cruz y el Gran Perú, pág. 298, Escuela Tipográfica Salesiana La Paz, 1924.

Puno, julio 14 de 1835.

Señor General Braun

Mi querido General:

Atormentado de dolor no sé cómo tomo la pluma para transmitir a U. la fatal noticia que acabo de remitir de la pérdida del mejor de nuestros amigos que se la hacen llorar mil circunstancias que contribuyen a aumentar mi pena. ¿Al pisar tierra Peruana debía morir el Boliviano más patriota y el que reunía tantos títulos para merecer mi confianza? Solo la muerte podía robarnos al hombre cuya lealtad le unió tanto con nosotros. ¡Muerte injusta, muerte traidora que prefirió una víctima que la Patria reclamará siempre para cebar su furor!

Es preciso llenar con sus restos y su familia los deberes que sus a míos y la Patria tenemos. Contribuya U. a que se le hagan todos los honores del duelo al cadáver que he mandado llevar al panteón de La Paz. El era un Ministro del Gobierno, ha muerto en campaña y le son debidos los honores de un General. En favor de su familia deberá darse un Decreto que con más tranquilidad hare redactar o lo pediré por un Mensaje al Congreso.

Entre tanto espero que U. contribuirá como corresponde a que se cumpla la deuda que tenemos los amigos y que no puede dejar de pagar su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Diga U. Mora que escriba una buena necrología en honor de un buen hijo, de un buen Padre de familia, de un amigo el más leal, de un ciudadano distinguido por su capacidad sin mancha en su carrera pública.

Es probable que la viuda de Calvimontes se halle pobre. Este es un resultado de la conducta honrosa de su esposo. Haga U. que de mi cuenta se le franquee el dinero que necesite.

Del original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Puno, julio 15 de 1835.

Señor General don Agustín Gamarra

Mi apreciado amigo:

Son tantos y tan repetidos los avisos que tengo para persuadirme que te has desviado de nuestro hermoso proyecto y de tus compromisos, que bastarían a formar el juicio de cualquier otro; pues yo fiado era buena fe y en la que creo en ti, he cebrado, por decirlo así a los ojos y los oídos hasta oírte a ti mismo: nada creo pues, mientras que tú no me digas que estás ya por la unidad que te has puesto de acuerdo con Bujanda y en fin que te propones hacer la guerra a los Bolivianos antes que a Salaverry. Entre tanto repito que seré consecuente y no guareceré sino como el apoyo de tus operaciones como el Agente de la conciliación y el Garante de la Federación del Perú.

¿Y podría yo creer que algunas ventajas debidas solo al espíritu de defección, que los consejos de Vivanco, de Salcedo, de La Torre hayan podido deslumbrarte, hayan podido separarte del único sistema que tú conoces que puede concurrir a la reorganización del Perú? Que las especies fomentadas por Eléspuru y algunos otros hombres sin más patriotismo que sus destinos, hayan bastado a hacerte desconfiar de mí desconociendo pruebas evidentes? Desde que yo pasé el Desaguadero tienes tu retaguardia muy asegurada como no lo hubiera estado. Mandan es Puno las Autoridades puestas por ti, te envían los auxilios íntegros del

departamento, en fin yo sostengo tu sola autoridad ¿y ésta conducta puede ser todavía dudosa o sospechosa?

De tu parte no se oye una sola palabra que diga relación a mí o a Bolivia y más bien se hacen suprimir en la Imprenta las que se hayan podido poner por escritores indiferentes; en tu círculo se habla mucho contra mí y contra mi Ejército: mandas a Puno que te lleven hasta 80 reclutas, con tanto encarecimiento que todos conocen las desconfianzas que motivan un pedido tan extemporáneo; nadie extrañaría que pidas plata, ganado, que necesitas y que yo he apurado mucho al Prefecto a que te envíen; pero 80 reclutas que no pueden servirte todavía era mejor que se completaran al número que has pedido. En tal caso irán porque este era el objeto con que mandaste la formación de estas dos Compañías sin que nadie extrañe ni lo atribuya a principio de desinteligencia. Lo peor es que esta clase de pruebas que parten de tu E.M. las encuentran nuestros enemigos para calificar nuestra desunión y para tizar la discordia. Quizá me engañe yo al pensar que este concepto puede ser más contrario a ti que a mí, porque los mismos que creyéndote fuerte se te pasaron, pueden dejarte si te creen débil, como te ha sucedido ya otras veces.

En fin, mi querido Agustín, no puedo ocultarte los recelos que tengo por lo menos de que nuestros enemigos han obtenido grandes ventajas porque tú las has dado lugar ¡Ojalá no sea así! ¡Ojalá que el señor Urbina y el Coronel Orbegoso, a quien he encargado que hablen contigo personalmente sobre todo logren ser creídos, disipar las ideas que se hayan formado contrarias y también tranquilizarme de tu parte; de otro modo no veremos sino muchos males para la Patria nuevos estorbos al hermoso, al único proyecto que puede realizarse en dos meses más, si no te apartas de él.

Espero en fin tus contestaciones cuales exige la amistad que creí reconciliada y que estimará siempre tu afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición. - Más que todo deseo una entrevista en que nos volvamos a poner de acuerdo sobre lo que deba hacerse, y sobre todo para restablecer la confianza sin la que todo irá mal. Ve si puedes venir siquiera a Santa-Rosa, pero no debes en tal caso dejar tus Cuerpos reunidos para evitar que suceda alguno de los accidentes bien comunes entre ellos.

Entre tu Comitiva no traigas hombres que sean contrarios al Proyecto, ni a mí, para que podamos hablar con más confianza.

Libro copiadador jun. 1834 – nov. 1835.

Puno, julio 16 de 1835.

Señor General Braun

Mi querido General:

La última carta que tengo de U. es de 8 del presente y U. habrá recibido dos otras más después que aviso el resultado de mi entrevista con Orbegoso y pedí algunas cosas que son urgentes para poner el Ejército en estado de perfecta movilidad; cosa que la creo aún más urgente después de un misterioso correo, que he recibido anoche del Cuzco. Este correo, que debió ser el ordinario no trae cartas para nadie sino tres muy insignificantes para mí de Gamarra y de Guilarte y Puertas, que escriben por su conducto, avisando que se acababa de recibir la noticia de que en Lima se había obrado una revolución contra Salaverry y que éste fugó a los Castillos ;de Salas de quien sabíamos que venía en busca de Gamarra, dice éste que se embarcó solo en Pisco y en fin hay otras circunstancias que me hacen creer que el correo es una buena ficción para descuidarnos, pues que concluye con avisar que Gamarra pasaría al Norte a sostener los pronunciamientos, dejando una fuerte guarnición en el Cuzco.

Yo he inferido de esto que sobre el supuesto de saber Gamarra las fuerzas que tenemos aquí, es decir 3 Batallones y un Regimiento, se ha resuelto tal vez a venir a buscar una Batalla con seis malos Batallones que ya tiene, pudiendo tal vez contar con alguna fuerza de la que tenía Salaverry, sea que se le haya pasado también, o que como se ha dicho se una con aquel. En este concepto es que empiezo a tomar mis precauciones, mientras recibo dos correos particulares que espero del Cuzco en dos días más. Sea lo que fuere de mis sospechas, yo creo no equivocarme en asegurar que no acabaremos el mes sin que grandes acontecimientos tengan lugar, y sin que hayamos adoptado ya una política decisiva y terminante.

Que Gamarra está de mala fe casi no hay como dudarlo; pero aun quiere entretenernos con palabras y con cartas mentidas. Para esclarecer mejor las cosas he mandado al Coronel Herboso, que marchó antes de ayer con dos Oficiales más y el Prefecto Urbina, pues se ha cuidado mucho de hacernos ignorar lo que pasa en el Norte y cuanto se hace en el Cuzco, pues solo sé por mis agentes que hay gran actividad en reclutamientos y en maestranzas y mucha vocinglería contra nosotros.

En virtud del aviso de U. espero aquí al Batallón 3 para el 21. Para la misma fecha pienso que saldrá a Vilque la División de Arequipa compuesta de 1.200 hombres sino sucediere alguna de las cosas que pasan entre estos Peruanos; o si Orbegoso no hiciere alguna variación por defecto de carácter o de Secretario, cuya falta ha demorado hasta ahora que me mande la Convocatoria a las Asambleas y la carta autógrafa para posesionarme, de la autoridad militar y política en todo el Teatro de las operaciones del Ejército Unido. Como ustedes no me han mandado tampoco el Tratado ratificado para canjearle ha sido también esta otra falta que me ha impedido el tomar el Mando Superior Militar. En fin, si no hay variación, cuento con tener el 22 de este mes seis Batallones disponibles y la Caballería, fuerte de 690 hombres. Deseo el regreso de este correo para que me diga dónde se hallan Villagra, Medinaceli, Campero y los Tarijeños y los depósitos con quienes cuento para que compongan dos columnas de reserva que quedarán en Puno y en Pucarani mientras nosotros obramos; pero deseo más saber cuándo se me reunirá U. que ya me hace falta. ¿Qué es de O'Connor? Cuento con él para dejarle mandando la División que aquí quedará compuesta de Villagra, Medinaceli, Campero y los depósitos, con el objeto de cubrir nuestra línea, al mismo tiempo que se instruyen.

El Batallón 6° puede hacer la guarnición de La Paz, bajo de la inmediata inspección del Coronel Cardón poniéndole algunos Oficiales provisionales y otros que yo mandaré de los mismos depósitos. El Coronel Bayari no está bien en Oruro y es mejor que venga a la campaña.

Aunque U. me dice que solo quedaban 25.000 cartuchos por mandar, veo que no tenemos en este Parque sino 50.000 de los fabricados en la Paz; los cuales deben ser 100.000 mil para el Parque central, pues que los de Oruro no sirven para Batalla. Que se hagan pues y que se remitan y deje U. órdenes muy fuertes para que sea la fabricación de la pólvora buena.

Me dice U. también que el Batallón traerá 36.000 pesos de contingente para agosto. Supongo que esto sea después de haber pagado o anticipándole el haber que corresponde a dicho Batallón; puede otro modo no alcanza esta cantidad que se mandó para julio fue solo para cuatro Cuerpos y una Compañía y debe-agregársele el presupuesto del 3 como se agregarán más tarde los de Villagra del 5°. Sin embargo, cuenta la Comisaria todavía con unos 4.000 pesos; pero debe contar siempre con algo para mil cosas que ocurren.

Es preciso contratar el "Tomasito" que nos servirá para mil conducciones y para darles más seguridad. La cebada, los zapatos que deben venir mensualmente y aun los contingentes llegarán más pronto y más seguros en él: yo he pedido cuatro marineros de Islay que llegarán pronto con tal objeto.

Mi pesar por la pérdida de Calvimontes se aumenta cada día y me será eternamente sensible por la falta que me hace también. Tome U. el mayor empeño en que se le hagan los mejores honores y en el alivio de su familia en cuyo favor he dirigido un Mensaje al Congreso.

Sin otro asunto concluyo deseando avisos, que se reúna U. pronto entre sus compañeros y a su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Esta misma carta servirá para los señores Calvo y Lara, a quienes no diría sino lo mismo si tuviera tiempo para escribir.

Del original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Puno, julio 16 de 1835.

Señor Ministro Calvo

Mi amigo:

Escribo a Ud. apenas para solo decirle que empeñé todos sus esfuerzos con los diputados para que hagan solo lo que conviene hoy a la seguridad de la Patria, sin distraerse en cosas insignificantes que puedan distraer mi atención que toda es necesaria en este lado y sobre Gamarra que anda ya muy mal y contra quien levantaremos pronto la voz. Le dice que Salaverry tuvo que refugiarse en los Castillos, huyendo de una revolución, y aunque no lo creo todavía, no tengo por mala esta noticia pero sea lo que fuere estamos en disposición de hacer la guerra a ambos y a cuantos querrán contrariar la división del Perú y la Federación.

Arequipa estuvo a punto de pronunciarse incorporando a Bolivia conmovido por los comisionados que vinieran a La Paz me lo consultaron, me lo espero también Orbegoso que lo sabía, y yo contesté que no creía conveniente ni oportuno y que era preciso llevar adelante el proyecto de Federación.

Todo lo demás va bien y el Ejército admirable por su moral y entusiasmo que son garantes ambos de la victoria donde quiera que se nos presenten enemigos.

Recomiendo a U. a Calvimontes y su familia que pesa sobre mi corazón cruelmente.

La adjunta, carta a su comadre por el correo del 20 y las demás a sus destinos.

Adiós. Su afectísimo compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del Original Autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Cuartel General en Puno, a julio 16 de 1835.

El Presidente de Bolivia Jefe Superior del Ejército Unido

A Nuestro Grande y Buen Amigo el Excmo. Señor Presidente Provisorio del Perú

Don Luís José de Orbegoso

Grande y Buen Amigo:

He tenido la honra de recibir vuestra carta de 18 del presente, en la cual me transmitía la Autoridad Superior Militar sobre el Ejército Peruano, conforme al Tratado celebrado en la Ciudad de La Paz y también la Autoridad Política con todas vuestras Facultades en el territorio que ocupe el Ejército Unido, con el importante objeto de destruir la anarquía,

restablecer el orden y la paz, concurrir a su nueva organización política y sustraer a Bolivia de los peligros con que son amagadas constantemente su seguridad y reposo.

Esta muestra de alta confianza con que habéis honrado mi persona, si es el gaje más seguro de nuestros positivos deseos por restituir la tranquilidad a vuestra Patria y un clásico testimonio de vuestras consideraciones hacia el Jefe de un Pueblo unido al Perú por vínculos de fraternidad, es también un nuevo y muy poderoso estímulo para incitar a todos los Bolivianos, para corresponder dignamente a vuestros votos, cooperando eficazmente a la pacificación y ventura de la generosa Nación Peruana , que por sus notorios sacrificios en la gran campaña de la revolución americana y por los admirables elementos que posee, es acreedora a gozar de la libertad y de la dicha.

Me es muy satisfactorio agregaros que penetrado de una ilimitada gratitud, acepto el encargo que me confiáis, porque lo creo necesario; que mis servicios, como los de un antiguo amigo del Perú, serán dirigidos por la lealtad más pura y por el más vivo y ardiente empeño en restablecer el reposo indispensable, sobre que se funde su futuro bienestar y que aprovecharé esta hermosa ocasión para ofrecerle nuevas y más eficaces pruebas de mi respeto a sus Instituciones y a sus derechos y de mi vehemente anhelo por su felicidad. Así que podéis contar que no será reservado de mi parte sacrificio alguno hasta lograr el objeto de nuestros comunes deseos: la completa Pacificación del Perú, en que estamos igualmente interesados peruanos y bolivianos.

Después de haber desempeñado una Misión tan sublime como benéfica, mi mayor gloria será haber llenado fielmente vuestra confianza, asegurado la ventura de los Pueblos amigos y merecido un grato recuerdo de los peruanos, que llevaré a mi Patria como la mejor recompensa.

Aceptad con este motivo, Grande y Buen amigo, los sentimientos de mi Alta Estima y distinguida consideración.

Dada, firmada y refrendada en el Cuartel General en Puno a 16 de julio de 1835.

ANDRES SANTA-CRUZ

El Auditor General de Ejército,
Encargado de la Secretaría General
José Manuel Loza.

Del Libro copiador jun. 1834 - nov. 1835.
Documentos para la Pacificación del Perú. – 17.

Puno, julio 16 de 1835.

Señor don Juan Manuel de Goyeneche

Muy estimado amigo.

Su apreciable del 28 del pasado me ha llenado de gusto al ver que con noticia de mi venida me realza, considera U. remediados los males del Perú; sí, ya estoy en su seno animado del más vivo deseo por su futura dicha y no ando que todos los que como U. la apetecen, unirán sus esfuerzos a los míos para extirpar la anarquía y restituir tranquilidad, podremos asegurar para siempre este don del cielo de que todos deben disfrutar y que tan sinceramente desea a U., ofreciéndole invariable afecto. Su servidor,

ANDRES DE SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Borrador en el reverso de la carta de J.M. de Goyeneche.

Puno, julio 20 de 1835.

Señor General don Agustín Gamarra

Mi querido amigo:

He recibido tus cartas de 11 y 12 del presente y no puedo negar que con algún desconsuelo. Huyes de entrar en explicaciones y solo me das noticias inciertas y me haces cargos a que no he dado motivo, mientras que por tu parte procuras relaciones con Salaverry por medio de Bujanda, de Vivanco, Lazarte, desviándote de todos tus compromisos y lo que es peor del voto más decidido de los Pueblos.

Creo pues que has tomado mal camino y que tendrás dificultades para salir de él si no retrocedes temprano. Un paso más puede causar muchos males al país, alargar la época, de su reorganización y no será honroso ni conveniente para ti, sino muy perjudicial. ¡Cuántas amargas puedes sufrir viéndote todavía acusado de que no te prestes a un avenimiento único y necesario, que es también de tu propio honor y de tu interés, para llegar al término deseado de la Federación!

Te ruego que reflexiones un poco sobre esto, sin oír a hombres quizá tienen ideas contrarias a la organización del país y a tu misma persona. Habla con el señor Urbina y con Herboso, examina sin prevención mi última declaración y la convocatoria de Orbegoso. Si no te has desviado del deseo de Federación que quieren los pueblos y que es la base de nuestros compromisos, creo que no podrás dejar de prestarte a un acto de condescendencia que millares de hombres te piden a gritos.

¿Podrás acaso decir todavía que mi conducta es dudosa, o que no hablo de Federación, después de leer los documentos citados? Aun publicaré mil otros porque yo no sé obrar a medias, ni con disimulo y estoy resuelto a emplear cuantos medios están a mi disposición para llevarla a cabo.

Estamos pues en el caso de hacer las cosas, como deben hacerse, sin que palabras vagas nos distraigan del objeto. Debo decirte, en consecuencia, que nunca he creído ni pensado que pudiéramos pelear cuando hemos vencido desde Bolivia conformes con el empeño de hacer la Federación y completar la Pacificación del Perú. A quién podrá imaginar siquiera que un accidente muy pequeño y que no ofende a nadie, pero de importancia a la esencia de las cosas como es dar el mejor origen de la Convocatoria, sea la causa o el pretexto para que tú te separes. Tú conoces el deber en que estoy de sostener y garantizar la reunión de las asambleas llamadas por ella y sus deliberaciones y que no fuera decente, ni honroso, retroceder al aspecto solo de una dificultad o de la negativa de alguna parte. El proponerme cumplir con tal deber no importa el hacer la guerra a nadie, menos a ti que no puedo esperar que quisieras sostener un capricho haciéndola. Yo reproduzco a este respecto cuanto he dicho en mis cartas anteriores con respecto a tu persona y estoy dispuesto a darte por amistad y por amor a la paz, cuantas garantías quieras exigir de mí en tal concepto.

Persuádete de que mi ambición se reduce a hacer este servicio al Perú, servicio del cual resulta también la seguridad de mi Patria procurando que no sea contrariado por quejas o por agravios que ningún peruano pueda alegar contra mí. En una palabra, quiero y me propongo servir a todos y no hacer mal a persona alguna; así es que no temo caer entre mis triunfos, porque no les busco sino en la opinión, ni tardaré en esta empresa tanto que puedan aburrirse de mí. En este Punto y en el concepto que tienes de la opinión de Bolivia en cuanto a mí y sobre todo en cuanto al Gobierno, creo que padeces alguna equivocación.

Finalmente me parece que lo que debemos hacer es lo siguiente. Aceptada la Convocatoria, debieras ponerte en marcha con tu Ejército a ocupar los Departamentos del Norte y a reorganizarlos bajo de tu protección, hasta que reunida la asamblea declare también su independencia y la federación. Si esto haces ¿quién podrá quitarte ni contrariar el mérito que hagas y los nuevos derechos que adquieras para merecer la proclamación legal de la Asamblea del Sur? Entretanto algunos enemigos que tengas por acá, habrán cedido al verte alejar haciendo servicios a la causa común y yo haré de tu apoderado hasta lograr el término que deseamos.

Si esto no haces y si no quieres admitir mis consejos y mi amistad, no cuentes conmigo, como me has dicho otras veces y no extrañes que yo trate de cumplir mi deber.

Entretanto debo decirte que no he pensado jamás agregar las compañías ni un solo hombre del Perú al Ejército Boliviano, porque nunca haré cosa que pueda ser ofensiva o molesta a los Peruanos y además no tengo necesidad de hombres para las filas; tampoco he pensado hacer mudar a nadie la escarapela y te daré una prueba de ello. Muchas personas de Arequipa quisieron hacer un pronunciamiento de fusión a Bolivia, cosa que no ha sido reservada y que es demasiado pública. Contesté a las cartas que me escribieron, pidiendo mí solo consentimiento: que no lo hicieran de ninguna manera; 1º Porque así se contrariaba el

sistema de Federación, faltando el equilibrio, 2º Porque no quiero ser acusado alguna vez de miras de interés, ni de haber abusado de mi buen estado y 3º En fin, porque yo nada quiero por actos tumultuarios. Pienso que tú no ignoras esto.

Concluiré pues por rogarte otra vez que te prestes al arreglo que estamos en el caso de hacer y si no lo quieres no extrañes que yo haga lo que crea justo a la seguridad que me es necesaria consultar, ante todo. Pero sea cual fuere el curso de las cosas cuenta siempre con la estimación y la amistad personal de tu afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición. - No importa que el Tratado contenga el artículo de compensar los gastos que hiciere el Ejército Boliviano, porque es de fórmula en todas partes. Si la Federación de que no ha podido hablarse en dicho Tratado se hiciere, todos compondremos una Nación y nadie deberá, ni cobrará; pero si accidentes imprevistos la contrariasen y quedásemos siempre separados, no es injusta la indemnización de lo que gastaremos por servir a la Pacificación del Perú; nunca el arreglo de cuentas se ha suscitado sino como el mejor medio de conservar la amistad.

Nota, En el libro copiadore jun. 1834 – nov. 1835, la anterior "adición" es de puño y letra del Mariscal Santa-Cruz.

Puno, julio 20 de 1835.

Señor General Miguel San Román

Cuzco

Mi querido General:

Debo al patriotismo y a la lealtad que distinguen a U, una explicación tan franca como la haré en contestación a su muy apreciable carta de 13 del presente, esperando que U. me hará la justicia de darle más crédito que a otras especies de intento difundidas por hombres mal intencionados.

Mi adjunta declaración es el mejor comprobante de mi política y de que el objeto único con que he pasado el Desaguadero es el de proteger la Federación tan deseada por los Pueblos y que yo considero como la única base de la reorganización del Perú. Si para llegar a este término ha sido necesario hacer un Tratado con S.E. el General Orbegoso es porque yo no podía pasar de otro modo el Desaguadero y porque también he creído conveniente que la Federación tenga el origen más legal. Después que todo el Perú y los Estados vecinos

reconocimos al General Orbegoso por Presidente Provisorio del Perú, fuera imprudente desconocer su legitimidad en el preciso y en el único caso, en que dando la Convocatoria, que U. verá también adjunta, pues servir mejor a nuestro principal y verdadero objeto. Cualquiera otro origen que tuviese nuestro hermoso proyecto, podría dar lugar más tarde a reclamaciones y a nulidades y yo por mis principios y por mi experiencia, soy amigo de hacer las cosas sólidamente.

Entre tanto no crea U. mi querido General que yo sostenga la Autoridad del General Orbegoso, que cesará de todo derecho al reunirse nuestra primera Asamblea en Sicuani. Durante el tiempo que corra hasta entonces, seré yo quien dirija todas las operaciones en el territorio ocupado por el Ejército Unido. Vea U. pues que son infundados los rumores, que no hay motivo para que se derrame una sola gota de sangre por persona alguna.

Sepa U. además que mi política es conciliadora y que jamás podré ser el instrumento de las pasiones de ningún partido, ni de hombre alguno, cuando es preciso reunir a los hombres divididos y extinguir sus odios mi objeto en fin es, servir a una Nación por quien tengo mucha gratitud, servir si puedo a todos los Peruanos, sin que nadie reciba el menor daño de mi parte, porque solo Quiero llevar la amistad de ellos a mi Patria.

Con tales sentimientos y con la estimación muy sincera por U, tengo el gusto de asegurarle que haga pruebas de ella y que siempre encontrará dispuesto a servirle a un antiguo General y atento servidor

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador jun. 1834 – nov. 1835.

Puno, julio 21 de 1835.

Excmo. Señor General don Luis José de Orbegoso

Mi querido General y amigo:

He tenido el gusto de recibir las dos apreciables cartas que ha tenido U. la bondad de escribirme por mano del Señor Grados con fecha 15 y 16 del presente y todos los demás documentos a que ellas son referentes: he empezado a tomar en consecuencia todas las providencias que deben preceder a las operaciones del Ejército. Ayer mandé al Cuzco un Oficial, intimando a Gamarra que se someta a la Convocatoria que he circulado a los demás Departamentos y a que me pase el estado de las fuerzas que manda. Según todas las probabilidades se negará a todo y es el caso en que empezaré a obrar contra él para no darle lugar a la reunión que intenta hacer con Salaverry. Habiéndoseme reunido el 4° Batallón que esperaba y la División Cerdeña que hoy debe entrar en Cabañilla, tengo completo el Ejército de Operaciones y solo me detendré mientras se hagan algunos pequeños arreglos, quedando

en avisar a Ud. oportunamente el día fijo en que emprenderé el movimiento general desde Lampa, Ayaviri y Azángaro, donde voy a colocar todo el Ejército.

Las últimas noticias que tengo del Cuzco son las siguientes:

Gamarra tiene 5 Batallones dos buenos y uno Mediano y dos de reclutas, componiendo todos la fuerza total de tres mil y pico de hombres, situados desde el Cuzco hasta Anahuaylas y un Cuerpo de Caballería con 215 y 4 piezas de campaña. La columna que a las órdenes de Lopera marchó sobre Ayacucho se replegó a Andahayllas y se dice que ha sido llamada al Cuzco, lo que prueba que se ha fijado toda la atención en esta parte.

Llegaron Bujanda y Lazarte, quienes es evidente que han traído proposiciones a Gamarra y el nombramiento de Ministro Plenipotenciario para Chile Vivanco y Lazarte han regresado con las contestaciones concebidas poco más o menos en los términos siguientes: Gamarra pide auxilios de solo armas y dinero y de alguna Caballería para hacer la guerra y expeler del país a los extranjeros y someter a Arequipa. Ofrece en compensativo a Salaverry ponerse a sus órdenes y obedecer las que le dirija desde Jauja, donde le dice que se coloque con sus reservas para el caso muy difícil de un contraste: también le propone que nos llame la atención por la costa con alguna expedición de desembarco al menos de 500 hombres, ofreciéndole por último resultado emplear todos sus esfuerzos para que Salaverry sea nombrado Presidente del Ejecutivo por el Congreso que se llamará a Jauja.

U. puede calcular con mejores datos si Salaverry sea capaz de acceder a tales proposiciones, pero yo sin dejar de conocer los deseos que ambos tendrán de reunirse para hacernos la guerra, creo que sus ambiciones personales y las desconfianzas recíprocas pondrán algunos obstáculos a esta reunión que no se hará al menos antes de que ocupemos el Cuzco.

Por supuesto es falsa la noticia que nos dio Gamarra de la revolución hecha en Lima y espero dentro de cuatro días avisos posteriores que me hagan saber el verdadero estado de Salaverry y de la fuerza con que cuenta.

Voy a cambiar todos los empleados de este Departamento, considerando especialmente las personas que U. me indicó pues es de absoluta necesidad asegurar nuestra retaguardia. Solo el Coronel Infantas no ocupará la Prefectura, porque está muy mal visto aquí y no puedo encontrar hasta ahora un hombre con las calidades que yo quisiera que reuniese y tal vez me fije en el Coronel Larenas de quien tengo yo personalmente la mayor confianza, que no puede transigir con Gamarra y que trabajará por conciliar los Partidos sin dejar de hacer cuanto fuere necesario. Sin embargo el servirá solo mientras encontrásemos otro mejor.

Siento no mandar a U. el Tratado ratificado de nuestra parte, por qué, ha habido sin duda algún extravío de él en La Paz, pues que anunciándome su remisión, no ha llegado; pero dentro de tres días a más tardar lo tendrá U. allí.

Los recursos de este Departamento ayudarán en adelante a pagar la División Cerdeña pero habiéndose anticipado muchas erogaciones sobre el único ramo productivo de

contribución, no creo que podamos contar sino con ocho o diez mil pesos cada mes, es decir que se necesitará que U. nos auxilie con otra igual cantidad para el mes de agosto, suponiendo que éste mes haya sido liquidado. Sin embargo de conocer los apuros en que U. se encuentra creo necesario un esfuerzo al menos hasta que ocupemos el Cuzco y este esfuerzo no se puede hacer sino en Arequipa donde se cuenta con el manantial de sus Puertos.

He dispuesto levantar un Batallón Peruano en este Departamento sobre las dos Compañías que había y que se han detenido a pesar de las órdenes de Gamarra. Este Batallón y los dos de Arequipa, espero que sean la base del Ejército Peruano, pues creo convenientes someterlos al mismo régimen y disciplina que tienen los Cuerpos Bolivianos. Rogaré a U. solamente que me deje la dirección absoluta de sus Cuerpos y de los estímulos que contribuyen tanto a formar la moral de los hombres.

Supongo que no ha descuidado U. la negociación de los Buques que nos son de absoluta importancia, para tener la principal ventaja en el dominio del mar. Yo prefiero a toda la adquisición de la Corbeta "Peruana" y del Bergantín "Congreso", en defecto de estos dos a la Fragata "Colombia" y en último caso a que los Buques franceses, bien os comisionados a Guayaquil y en los Puertos de Arica e Islay con el dinero bastante nos darán seguramente la adquisición de alguno de los primeros o lo que es lo mismo el triunfo completo.

El Coronel Alvarez, Gobernador de Canas me acaba de entregar su última carta y lo consideraré debidamente; voy a mandarle a vanguardia para que empiece a entenderse con su Provincia donde hemos de necesitar de sus servicios.

Sin embargo de que contesto a su carta autógrafa, repetiré en esta que nunca el Perú, ni U. se arrepentirán de haberme hecho tan alta confianza, cuyo resultado espero que será el término de tantos desórdenes.

Mientras ocupamos el Cuzco será prudente que U. mantenga dos Compañías de Infantería en pie, además de los dos Escuadrones, para atender ejecutivamente a cualquier desembarco, que no puede ser de consideración. Yo he de dejar aquí una reserva de dos Batallones y 500 hombres de Caballería, que llegarán hasta el 10 de agosto, otro Batallón y 400 y pico de hombres de Caballería Tarijeña, quedarán formando otra segunda reserva en La Paz.

Soy como siempre de U. muy atento amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiado jun. 1834 – nov. 1835.

Puno, julio 22 de 1835.

Señor General Braun

Mi querido General:

En la incertidumbre de que alcance a U. esta carta en La Paz le escribiré poco para hacerle algunos últimos encargos.

Suponiendo que están dadas las órdenes para que los Cuerpos de retaguardia continúen el movimiento general según se ha prevenido anteriormente solo falta decirle que pase volando O'Connor para dejarle las órdenes posteriores y se posesione del lugar que debe ocupar.

Es preciso que vengan con U. o muy luego los señores Aguirre, Torrico, Bedoya y Montoya, que hacen falta para mil cosas que hay que hacer y no puedo hacer. Estoy encargado del Mando Militar y Político en el teatro que sirve a las operaciones del Ejército y nada se hace por falta de manos auxiliares. U. deberá estar supongo del 25 al 29 a más tardar, pues cualquiera demora lo privaría de ver a Gamarra que dice que nos espera decididamente en el Cuzco para hacernos la guerra de recursos.

Ayer ha llegado mi cuñado mandado por él para expresarme sus antojos que son los mismos antiguos de botar a Orbegoso, de someterle Arequipa y de hacer lo que se le antoja. Le contestaré que se someta a la Convocatoria y a mis órdenes y que si no le hacemos la guerra, como que es preciso. Hoy llega Cerdeña a Cabanilla con 1,200 Arequipeños que componen dos Batallones, un Escuadrón y cuatro piezas volantes. Me aseguran que hay bastante moral entre ellos. Hoy ha llegado también el Batallón 3º que después de seis días estará capaz de seguir operaciones como ya parece urgente.

Recomiendo si hay lugar todavía el contenido de mi Mensaje en favor de la familia de Calvimontes, porque es preciso llevar la consecuencia no solo hasta donde merece la lealtad de uno de los más distinguidos patriotas, sino también hasta donde lo exigen la amistad y la política. Siento un pesar que me inquieta demasiado y que crece con el vacío que sufro de sus servicios.

Si hubiere lugar haga U. arreglar ese Cuerpo de Tarija que trae Oficiales para dos Regimientos; los cuales nos aumentan sus consumos; pero es preciso que haya maña y prudencia en la exclusión.

Con la esperanza de vernos pronto, concluyo asegurándole de mi cariño que espero lo haga presente a la señora (a quien deseo conformidad) y que venga a lucir su buena espada en el momento más hermoso para los amigos de Bolivia de quien como U. es invariable.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Puno, julio 22 de 1835.

Señor General Braun

Mi querido General:

Continuando la carta que le escribí esta mañana escribiré cuatro letras en contestación a la de U. que acabo de recibir.

Ante todo apruebo la demora de U. que ciertamente es urgente hasta dejar los arreglos hechos para los Cuerpos de retaguardia; pero no debe U. pasar ni una hora del día 30 pues que el 1° pienso que emprenderemos el movimiento general es urgente también que O'Connor esté aquí para entonces, suponiendo que antes se haya arreglado también el Regimiento de Tarija y descargado de Oficiales sobrantes e innecesarios. Con respecto a Trigo he dicho que venga como conviene en política para contener a los Tarijeños; aquí lo ocupare de mi Edecán.

Para entonces o antes deben también estar aquí Torrico, Aguirre, Montoya, pues no tengo como trabajar sin manos auxiliares ni en la Secretaría ni en el Estado Mayor.

Incluyo un anónimo, de cuyo contenido ya estaba yo informado antes. Creo que Navajas es hombre peligroso y fuera mejor botarle a otra parte en virtud de las facultades. Que vaya a Chile o a Mojos, lo mismo que Manrique y Morales a cumplir su. Condena.

Parece que no me ocurre más y concluyo repitiendo que lo espera para el 30 sin falta alguna su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Puno, julio 22 de 1835.

Señor Ministro Calvo

Mi amigo:

No podré escribir tan largo como quisiera, porque estoy medio aburrido sin manos auxiliares y con mucho que hacer y que no lo puedo hacer aunque me volviera un Dios.

El tratado, el tratado no me lo quiere Ud. mandar aunque me lo ha anunciado y está

haciendo una falta notable, o lo que es lo mismo estamos en un gran descubierto. Va el que hemos recibido al..... Si como empiezo a temer se ha perdido puede hacerse otro con las firmas de los Ministros peruanos en blanco para que se llenen en Arequipa, pero que traigan la ratificación.

Celebro que el Congreso este tan buen sentido y no me parece de consideración los dos puntos en cuestión. El juramento es cosa que pudiera ser importante para un nuevo elegido; pero para mí puede bastar el primero, o como les parezca mejor, pues todo es de pura forma y por un juramento más o menos, no he de servir mejor ni he de dejar de hacer cuanto creo conveniente a Bolivia y a mi gloria.

En cuanto al proyecto o minuta de los cuatro artículos me parece también muy bueno, sea que se deja la reunión de la asamblea ordinaria para Agosto de 1856 ó para tres meses después de mi regreso a Bolivia. Encuentro en todo un buen espíritu, de que es preciso aprovechar para que todo quede hecho pronto y sin más demoras que ya empiezan a ser perjudiciales. Necesito urgentemente al doctor Torrico y puede venir también uno de los jóvenes Montoya o Linares para que ayuden y formen en la clase de oficial mayor o primero, pues hay mucho que hacer y no se hace porque no tengo como Torrico debe ser el Secretario, puesto que no viene Buitrago, cuyas circunstancias afflictivas es preciso respetar.

Recomiendo a Ud. mucho la familia del Dr. Calvimontes, es justo atenderla y aun es político ser consecuente con los que forman al lado del Gobierno; pues es de este el secreto más seguro para contar con hombres que sirvan y que se sacrifiquen por su patria. Haga publicar mi mensaje en su favor.

No creo de necesidad las compañías de Chichas, sino la reunión de todas las guardias nacionales en las capitales de los departamentos y aquellas que puedan ser más seguras. En Chichas se puede formar una compañía como depósito del 9° y no más, pero es preciso ver con que oficiales se cuentan para ella; puede ser que los mande de aquí.

Que no venga Mora porque creo fundada su excusa en consideraciones y honores para su familia, pero que vengan Torrico y Montoya luego, luego, porque si tardan no me encontrarán ya aquí, que vuele también O'Connor para dejarle órdenes.

Escriba Ud. a los Prefectos diciéndoles que todo va muy bien y que pronto seremos dueños del Cuzco y que trabajen con decisión y actividad para sostener mi retaguardia; que les agradezco de todo cuanto hasta ahora han hecho y que cuiden sobre todo del orden público. Se dice que Gamarra mandará a López para revolucionar a Bolivia. Cuidado con él y con cualquiera otro que lo intente y es necesario proceder con entereza en tal caso. Si hubiera una tal ocurrencia me desconcertaban todas mis operaciones.

Adiós, deseo a Ud. salud y que diga también muchos cariños de mi parte a cada uno de los señores Diputados, cuyo patriotismo es muy laudable. Diga U. también al Señor Aguirre que venga luego a vengarse de Gamarra.

Suyo afectísimo compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Si mi sobrino José Peña puede ir a traer a su comadre, le estimaré que le dé permiso, lo mismo que al Comisario Eyzaguirre que deberá acompañarlo.
Del original autógrafo.

Puno, julio 22 a hrs. 8 de la noche.

Sr. Ministro Calvo

Mi querido compadre:

Me apresuro a contestar su carta del 20 que acabo de recibir en este acto.

Me parece bueno el proyecto de ley presentado por la Comisión, y creo también que pudiera adicionarse un otro artículo algo vago con respecto a la federación que lo creo conveniente mucho en política para los peruanos. Es decir, autorizar al Gobierno a aceptarla si llega el caso de hacerla y es invitado a ella y la considera conveniente a los intereses de Bolivia.

Apruebo la demora del General Braun, pero debe estar aquí cuando más tarde el 30 del presente, pues ya urgen las cosas, Gamarra quiere entreverarnos para ganar tiempo y con tal objeto me ha mandado a mi cuñado de quien ha querido también desprenderse. Es preciso marchar sobre él luego, luego.

Convengo en que la asignación a la viuda de Calvimontes se reduzca a 2000 pesos y de que se asigne una 3^a. parte a la madre, mientras sus últimos días; pero que no baje ni que se deje de decretar así, que se publique mi mensaje sobre el particular, para que se conozca que yo no abandono a las familias de los que mueren por la Patria, siendo fieles al Gobierno.

Que vengan precisamente a estar aquí el 28 los Señores Torrico, Aguirre y alguno de los otros dos jóvenes, no puedo trabajar sin manos auxiliares y aún sin buenos escribientes.

Mil afectos al Señor Lara a quien escribiré mañana porque no puedo ahora más, su afectísimo compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

El Tratato, el Tratado

¿Cómo se olvida Ud. o descuida una cosa tan importante?

Haga U. poner un artículo en "El Iris" excusándome de no contestar a mil cartas que me escriben sin objeto (de que fuera) imposible ocuparme, ojalá fueran más prudentes y que

no me escribieran sin más asunto que el de hacerme ofrecimientos inadmisibles.

Ya verá Ud. que la convocatoria de Orbegoso es cuanto podamos desear, pues que de ella no pude resultar menos que la división de Perú. La carta autógrafa es otro documento importante y que ya me incluía a considerar a este hombre que se presta tanto al arreglo (ulterior) de los negocios. Que se reimprima todo y que se hable en el sentido más decoroso a él, sin faltar a nuestra política imparcial, conciliadora y siempre desinteresada. Se me olvidaba decir a U. que los arequipeños estuvieron a punto de pronunciarse (por la fusión) en Bolivia, me lo consultaron y yo les aconsejé que no lo hicieran. Es están público que lo saben todos y el Gral. Orbegoso me rogó que sin desagradarlos, les aconsejará prudencia hasta la reunión de la Asamblea, en la cual habrá intereses muy encontrados; porque los arequipeños no quieren componer familia (con el Cuzco) y menos depender de Gamarra.

Del Original Autógrafo.

Puno, julio 24 de 1835.

Señor General don Agustín Gamarra - Cuzco

Mi querido amigo:

Mi hermano Larrea me ha entregado tu pequeña carta de 17 de este mes y dicho me cuanto debía según tus encargos pero aunque el ciertamente me debe la mayor estimación y confianza, me parece que no las debe a ti y quizá no tengan lugar las contestaciones que yo le he dado y las seguridades que le he manifestado de mi más ardiente anhelo porque arreglemos las cosas más importantes que hoy se presentan en América de un modo amistoso y razonable. Sé que Herboso ha sido detenido en su marcha y solo el señor Urbina habría logrado ser oído de ti, deseo mucho las contestaciones que me haya querido dar por su conducto, teniendo presentes varias cartas de que no has tenido a bien ocuparte en las últimas que me escribes.

Mientras estas incertidumbres veo con dolor que insensiblemente se van complicando las cosas como quieren nuestros enemigos, como quieren los especuladores de las disensiones domésticas, como quieren los enemigos de la Federación y así, se irán ausentando de una y otra parte motivos que alejen más la confianza y embaracen nuestros arreglos. Todo el mundo me dice que tu tratas con Salaverry, que no quieres Federación y que estas tomando medidas y haciendo preparativos hostiles contra mí, hasta el grado de querer sublevar la indiada. Las autoridades de este Departamento han protestado contra mis disposiciones con escándalo, por tus órdenes.....En suma todo me persuade que tú me tratas como a enemigo. Debo en consecuencia tomar mis precauciones y las medidas de seguridad que exige la prudencia, hasta saber cómo quedamos y que haremos.

El Coronel Arguedas ha llevado su insubordinación y su imprudencia hasta el extremo de tirar la Prefectura y la Comandancia General sin contestar siquiera las órdenes

que recibió y ha alarmado al departamento, mandando retirar todas las autoridades como si estuviera ocupado por enemigos, sin un poco de amor a la paz, yo le hubiera hecho sentir los efectos de su terquedad, pero me he contentado con llenar, como no podía dejar de hacer, algunos de estos vacíos que demandaba el servicio.

Finalmente te ruego que aclaremos estas sombras que tienen en expectación a todo el mundo y que las aclaremos descorriendo un velo de paz y amistad y de confianza. Pequeños intereses, pequeñas pasiones, pequeñas ambiciones que no sean la causa de males y de exponer los más caros intereses de la Patria. Hagamos lo que conocemos que es bueno y no nos detengamos en pequeños motivos de contradicción, pero que sea pronto te ruego, para no aumentar comprometimientos contrarios. Mira lo que yo creo que debemos hacer: 1° Que aceptes la Convocatoria y que la dejes circular para que se reúna la Asamblea que declare la Independencia del nuevo Estado Central y que te nombrarán Jefe indudablemente a lo que yo contribuiré con todos mis esfuerzos. 2°, que, aceptada la Convocatoria, continúes tus operaciones hasta desembarazar los Departamentos del Norte y procures allí la reunión de la otra Asamblea con los mismos objetos: es decir que la Asamblea del Sur quedará bajo mi garantía y la del Norte bajo de la tuya por una delegación de esta atribución que me es inherente.

Sobre estas dos únicas bases se restablece la confianza que será el principio o el medio más seguro de llevar a término nuestro hermoso proyecto que ya no debiera tener obstáculos. La demora es la que está dando alas a Salaverry, que te caerá encima tan pronto como pueda, sin tratar jamás ni hacer caso de tus proposiciones. Entre tanto no sabemos cuántas defecciones puedas tener entre tus mismas tropas desde que observen que has dejado de ser fuerte, que hayas dejado de contar conmigo y que contrarias el voto de los Pueblos y el de la mayor parte de tus Jefes que solo quieren Federación y nada con Salaverry.

Todo, todo piensa que quedaría arreglado en media hora de conferencia que quisieras tener conmigo, conferencia que deseo y te pido con el mayor interés porque hablando los dos desaparecen todos nuestros recelos, interviene la amistad y otros recuerdos agradables de nuestros comunes anteriores trabajos, en fin, sucederá lo que en Chuquisaca que volvimos a ser amigos y olvidamos cuanto pasó en contra con solo habernos visto. Pero si tienes, no traigas hombres que me sean contrarios y que te perjudican mucho en tu círculo. Puedes traer, si te parece, a Salcedo a San Román, de quienes creo que son tus amigos y federales, lo que basta para que lo sean míos, fio concluiré esta carta sin recomendarte a Larrea, no porque sea mi hermano, sino porque es un Caballero que nunca faltará a sus compromisos y que en esta vez me ha agrado mucho, mostrándose tan amigo tuyo a pesar de que lo has desairado; mi recomendación no es para que lo destines, sino para que lo trates bien y lo dejes retirarse a su casa o donde quiera, si la cólera del Cielo quiere que no seamos amigos y condena al país a desgracias que quisiera evitar con mi sangre.

Adiós Agustín, te deseo prudencia y que no desconozcas a tu amigo que te habla con su corazón y te quiere sinceramente.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición. - Pensé mandar a Herrera, pero se ha indispuerto y nada se pierde con que oigas a Herboso a quien he dicho que continué si no insistes en detenerle.

Esta carta ha sido contestada el 29 del mismo mes de julio y publicada la contestación en “El Gran Perú”. Ver cartas al Mariscal, año 1835, grupo de cartas de Gamarra.

Larrea era primo hermano de la esposa de Santa-Cruz.

Libro coprador jun. 1834 – nov. 1835.

Puno, julio 24 de 1835.

Señor Coronel don Mariano Campero

Mi respetable y querido amigo:

Muy agradable me es presentar a U. una pequeña señal de mi antigua amistad y una muestra de la confianza que tengo en su patriotismo y lealtad.

No debe U. ignorar que por desgracia se han prometido, cuando menos debiéramos esperar, algunos pequeños motivos de desconfianzas y de desinteligencia que pueden turbar los arreglos que nos propusimos hacer con el General Gamarra para la nueva reorganización del país sobre la base de Federación.

Yo no hablaré de detalles que no son necesarios al caso porque yo escribo a U. ni de las causas que se han interpuesto para contrariar el más hermoso proyecto que ha podido concebirse en beneficio del Perú y de Bolivia, solo quiero interesar a U. y empeñar que no puede dejar de tener cerca del General Gamarra para que tengamos un conferencia de media hora en la cual no tengo la menor duda de que quedaremos acordes y muy convenidos en lo que deba hacerse en continuación a la obra que se ha empezado bajo de tan buenos auspicios. Estoy seguro de que al vernos desaparecerá todo motivo de recelo y que hablando media hora quedará transigido el asunto, Intereso a U. tanto más que de no arreglarnos, como deseo, sobrevendrán muchos males que yo quisiera ahorrar a la Patria a costa de mi sangre. Hay hombres, por desgracia, que especulan con las revoluciones y pronunciamientos y estos son tal vez los que contribuyen y fomentan las desinteligencias. Espero que U, hará, por el contrario, un servicio a la causa pública, a su país natal y que sabrá siempre estimar su antiguo y muy buen amigo.

Quiera U. saludar de mi parte a toda su estimable familia. Panchita, su sobrina y dos niños que tenemos están en Chuquisaca buenos.

ANDRES SANTA-CRUZ

Puno, julio 25 de 1835.

Excmo. Señor don Luis José de Orbegoso

Mi querido General y mi amigo:

He tenido el gusto de recibir su apreciable carta de 10 del presente y he hablado con el General Cerdeña que ha venido a visitarme. En consecuencia, quiero hacer saber a U. el estado de nuestras cosas y lo que me parece.

Gamarra me mandó a mi cuñado el señor Larrea, a quien ha desairado por esta calidad, para decirme lo que por otros conductos, que reconozcan su Autoridad, que ponga a sus órdenes a Arequipa, que excluya a U. del teatro y que se le una la División de Arequipa para continuar sus operaciones sobre el Norte pero lo raro es que quiere que le trasmita las facultades que el desconoce en su origen. Mi contestación ha sido fundada sobre las mismas bases que todas las anteriores, que se someta a la Convocatoria y que continúe sus operaciones al Norte, en cuyo caso será considerado por los nuevos servicios que haga. Aun no tengo contestaciones ni avisos de lo que haya resuelto de la Comisión de los Señores Urbina y Herboso y solo sé que éste fue detenido en Sicuani por un aviso indirecto de que era desagradable a Gamarra, pero todos los indicios me persuaden de que él sostendrá sus caprichos con la fuerza. Sé de positivo que la guerra que se propone hacernos es de posiciones, recostándose a la Provincia de Paruro y de recursos conmoviendo la indiada y en último caso ganar las cabeceras del Apurímac para pasar a Andahuayllas. Si tiene a la fecha como 3,500 hombres de todas armas.

Persuadido, como estoy, de la necesidad de marchar a ocupar el Cuzco, estoy haciendo mis últimos arreglos y muy pronto romperé el movimiento general. Creo conducente el que la columna que tiene a sus órdenes el Coronel Vigíl haga, desde luego, es decir en los primeros de agosto, una diversión sobre la Provincia de Chumbivilcas en combinación con la provincia de Lucanas amenazando cortar la retirada de Gamarra y en este concepto le mando las órdenes que U. verá abiertas por conducto de esa Comandancia General, cuyo cumplimiento espero que U. recomendará mucho como que cuento con él.

Como no se me han remitido los estados de las fuerzas que quedan en los diferentes puntos de la costa y la lista general de oficiales, me veo algo embarazado para tomar algunas disposiciones que ya son urgentes. Supongo que U. habrá advertido que todo lo que es militar se entienda exclusivamente conmigo, para que no haya complicaciones, ni confusión, que fueran muy peligrosas.

Parece conveniente suprimir los nombres de tantas Divisiones, como aparecer y someter las personas dispersas en los diferentes puntos de la costa a una sola Comandancia General bajo del solo título de División Litoral. De este modo se simplificará más el servicio y me será más fácil conocer lo que hay allí y prevenir lo que debe hacerse. Supuesto que ha

preferido U. al señor Zavala para Secretario, será conveniente, en mi concepto, que el General Quirós mandara inmediatamente esa División.

Tengo noticias indudables que el General Castilla, un comerciante Vidal argentino y Comandante Cruz Fernández, trabajan activamente en favor de Salaverry en Tacna. Si se les tolera podemos sufrir una distracción a la retaguardia tanto más molesta cuanto que amenaza no solo mi retaguardia, sino a Bolivia misma, que sufrirá alguna alarma estando yo más alejado, la preciso, de absoluta necesidad y urgentísimo que mande U. salir del país a los dos primeros y que el tercero separado de su destino que desempeñé tan mal en días anteriores sea relevado por cualquier otro vecino. Un señor Chocano, Arias, pueden ser buenos, al menos no traicionarán, ni protegerán los desembarcos que ellos mismos pueden procurar.

Aquí he relevado algunos empleados, como lo verá U. por el aviso que se le pasa y mandado suspender todo auxilio a Gamarra y estoy activando el que se pague a la División Cerdeña, que se pondrá desde el mes entrante bajo del mismo sistema que el Ejército Boliviano en todo. Las dos Compañías que tenían noventa y pico de hombres se le reunirán para reemplazar sus bajas y se les proveerá de cuanto pueda proporcionarse, como municiones, zapatos, camisas, más temo que no alcancen los recursos y sería muy conveniente que nos mandara U, algún auxilio que nos sirva para agosto.

No me he atrevido a poner a Infantas en la Prefectura que está sirviendo interinamente el Dr. Choquehuanca, porque veo sería odioso para todos por menos causa me he arrepentido de emplear en ella a Larenas. Esteves irá a Chucuito y serán atendidos todos los amigos del Gobierno, pues ya estamos desembarazándonos de los otros. A Arguedas y sus Oficiales los he botado y se han ido al Cuzco.

Si se concluye el Boletín del Ejército lo mandaré a ti, con alguna proclama que pueda servir a los objetos para que U. la desee.

Es importante hacer conocer en el Norte mi cooperación en favor del Gobierno y de la reorganización del país, así como trabajar por inspirar recelos a Salaverry contra Gamarra, que indudablemente le ha hecho proposiciones, cuyos resultados sabré hasta fin de este mes aunque no podrá recibir sus auxilios en 15 días más, suponiendo que se combinaran.

Mucha actividad y diligencia son necesarias de parte de U. sobre el Norte y nada tan importante como la adquisición de los Buques en el orden que he indicado otra vez. Todo se vencerá y se concluirá bien si U. logra este y no da lugar por bondad a que nos hagan alguna revolución en la costa, o que mis determinaciones militares se encuentren cruzadas por las de U.

Pronto espero dar a U. muy buenas noticias y entre tanto me es agradable repetir la amistad con que me suscribo muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador jun. 1834 - nov. 1835.

Puno, julio 25 de 1835.

Señor General don Luis José de Orbegoso

Mi querido compañero y amigo:

Después de escrita mi anterior me ocurre decir a U. con la reserva conveniente, que para evitar algunos motivos que pudieran turbar la buena armonía entre los amigos de U. mismo y algunas compilaciones contrarias al buen servicio, fuera conveniente que el General Quirós se encargue de la Secretaria General como estaba, el General Tristán de la Comandancia General de todo el Departamento. Las fuerzas diseminadas en él no deben componer sino una sola División dependiente de dicha Comandancia General.

El señor Zavala, contra quien hay fuertes prevenciones que pueden tocar a U. fuera mejor que se encargara de la Prefectura. De este modo todos servirán bien, el servicio se simplificará y no habrá motivo alguno de confusiones. El General Quirós puede ser una buena mano auxiliar en el ramo general que él conoce, sin dejar de tener capacidad para entender en los otros y con bastante actividad y decisión. Me consta que ama a U. mucho y creo que trabajará siempre por su decoro y por la buena causa si no se la anula.

Dependiendo todas las fuerzas que hay en la costa de una sola mano, se conseguirá que haya uniformidad y concentración y sabremos a un golpe de vista con lo que podemos contar, le es menos importante el que haga U. establecer la más estricta contabilidad en todos los ramos militares. Esa columna de Vigíl debe tener un Comisario que responda de los fondos que se destinen para ella. La Comisaría de esa Ciudad es innecesaria, habiendo Tesorería donde pueden pagarse los Cuerpos que queden allí. Yo no quisiera que por bondad o por un descuido, se dé lugar a que nos hagan acusaciones que se han hecho por iguales casos al General Nieto no sé si con razón o sin ella.

Insisto mucho en que tome U. una providencia vigorosa con Castilla, Vidal y Fernández, que nos pueden hacer un gran mal si hay tolerancia; sus combinaciones estas muy adelantadas y la aparición de los Buques dará lugar a que nos encontremos con enemigos a retaguardia que ellos mismos llamarán. U. conoce cuan funesto nos fuera este, que se vaya a Chile, a Bolivia o a los Infiernos.

U. debe persuadirse que mis indicaciones nacen de mi buen deseo y del compromiso en que estoy metido, del cual, como puede suponerse no quiero salir mal, sino habiendo hecho un buen servicio al Perú y a U. de quien me suscribo gustosamente muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador jun. 1834 – nov. 1835.

Puno, julio 25 de 1835.

Señor General don Anselmo Quirós

Mi querido General:

He recibido las dos cartas que U. me ha escrito en 20 del presente.

En concepto a ellas digo con esta fecha a S.E. el Presidente cuanto me parece conveniente para fijar el orden que es indispensable y que no se puede aventurar por nada. Después de decirle que U. se encargue de la Comandancia General, le hablo por separado de la necesidad de U. en la Secretaria General, la que hay empeño en colocar a Zavala puede ser éste destinado en la Prefectura. Si nada de esto se hace, puede U. reunirse a la campaña donde me será útil.

He vuelto a pedir estados de las fuerzas que hay diseminadas en la costa, para disponer de ellas como debe ser y repetí dolé que no debe otro contrariar ni interrumpir las órdenes que yo pase porque lo demás fuera ciertamente un laberinto. Espero que así se haga.

Sé que Castilla, Vidal y Fernández trabajan en Tacna ardientemente en favor de Salaverry y es preciso y urgentísimo detener sus proyectos y combinaciones que parecen algo adelantadas, expulsándolos del país. Si no se obra con entereza nos veremos envueltos entre nuestros mismos recursos. Dígalo así al S.E. el Presidente.

Gamarra se opone a la convocatoria, según todos los indicios y se prepara a resistirnos en las fuertes posiciones de la Provincia de Paruro y a hacernos la guerra de recursos moviendo la indiada. Parece que su último recurso será pasar a Guamanga por las cabeceras del Apurímac y conviene que la columna de Vigíl marche luego a hacer una diversión sobre Chumbivilcas. Pronto diré a U. cosas muy importantes.

Muy sensible me es saber que tan temprano haya discordancia en las medidas más necesarias, pero esmero que ellas se arreglarán a consecuencia de las indicaciones que hago y que sostendré como debe ser.

Escríbame U. siempre y cuente con el cariño y la confianza que debe a su muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador jun. 1834 - nov. 1835.

Puno, julio 28 de 1835.

Sr. D. Mariano E. Calvo

Mi querido compadre:

Al contestar su apreciable carta de 24 del presente, empezaré por decir que los dos decretos que ha dado el Congreso han correspondido a la necesidad y a las exigencias que teníamos; lo que prueba que ha habido patriotismo en cuanto a la cosa pública pero en cuanto al pobre Calvimontes veo que los de su oficio tienen pasiones inmortales, y que no se han fijado en la importancia de presentar un hermoso ejemplo de estimarlos en los momentos más preciosos, Cada uno ha pensado sólo en que no morirá en la campaña, como el zongo Calvimontes, desatendiendo que a otros podía mover y excitar a dar la vida por la Patria, sabiendo que la familia no tenía el objeto de las sátiras en vez de serlo de la compasión general, pero aún hay tiempo para que yo la vindique llenando un deber que es personalmente mío. Repito que haga Ud. publicar mi mensaje a este respecto.

A la enhorabuena que me da el contestaré con la misma por la satisfacción con que he visto la elección que coloca a Ud. en segundo lugar y la confianza con que le veré ocupar su puesto, del cual han salido en otras partes las maquinaciones y las intrigas revolucionarias. Si como espero salimos bien de esta campaña podré descansar alguna vez, sin riesgo y sin temor de que una nueva mano atraiga una tempestad sobre la débil nave del Estado. Haga U. publicar las votaciones como han salido para que sean sabidas por todos y no se diga alguna vez que ha habido arbitrariedad.

Pasando al decreto de premio al republicano eminente no sé porque principio se haya permitido el Senado hacer una cosa y ocuparse de un asunto que no ha sido contenido en el mensaje del Gobierno, quien por su parte no puede dejar de observar ese desacuerdo que más tarde daría lugar a otros abusos, siendo como una infracción a la Constitución. Yo no sé también porque ese círculo se sale con todo lo que quiere en los Congresos y poco a poco, andando por ese camino veremos llegar a Papa el más inútil de los hombres; pero es gracioso lo de republicano eminente acordado para los que se tienen por republicanos sin considerar que esos títulos y esas excelencias son contrarias al republicanismo. A bien que a mí no me tienen por tal ni quiere nunca que tal me apelliden, porque eso sería confundirme con los malvados y con la canalla más estúpida y ruin.

Pasaremos a otra cosa. Suponiendo que Braun se me reúna mañana, precisa pasar pasado mañana sobre Lampa donde se halla la división del Perú y nueve leguas más adelante la de "Herrera, mi ánimo acerca todo el ejército para romper el movimiento general sobre el Cuzco donde esta Gamarra obstinadísimo, tomando medidas para sub llevar la indiada contra nosotros. Es indudable que trata con Salaverry y que espera sus auxilios, y es preciso deshacer sus combinaciones anticipándonos. Antes de partir de Lampa escribiré todavía; pero ruego a U. que haga poner un artículo en el Iris diciendo que nadie extrañe ni espere mis contestaciones estando tan ocupado y sin secretario.

Por fin ¿quién viene a servir este destino? Mandeme U. alguno, aunque sea el diablo con tal de que tenga capacidad: para niños de escuela tengo aquí muchos y deseo un hombre

que me releve del trabajo material para ocupar mi tiempo en hacer combinaciones. El indio que vale más que todos los que aquí hay, también se atrasa y quizás no me alcance hasta el Cuzco. Si, como dice, pensaba salir el 30. Últimamente si ninguno quiere venir, mándeme U. a Mora, a quien emularan luego porque ocupe el lugar que nadie ha querido. La negligencia y la envidia son los caracteres que distinguen a los americanos en general. Le autorizo a U. para leer esta carta a los S.S. Aguirre y Torrico, Si no han salido todavía.

No puedo más y concluyo repitiendo que estoy cansado y muy aburrido de servir sin saber cómo hacer más. La adjunta para su comadre, de U. mis expresiones a la familia y cuente con el afecto de su compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Al fin llegó el Tratado el día 23.

Adición. - Creo de necesidad que se contrate o se compre el Bergantín que facilitara mucho nuestras condiciones. En cinco mil pesos no me parece caro, y solo los fletes que se ahorran serán mayores, siendo imponderable la seguridad para las contingentes y conducciones de alguna importancia.

Recomiendo a U. nuevamente la licencia a Peña y al Comisario Eyzaguirre para que vayan a traer a su comadre, si el primero no hace falta en el Batallón, en cuyo caso irá solo el segundo.

No olvide U. mandarme algún hombre que sirva la Secretaria con alguna capacidad. Si no viene Torrico que venga Mora precisamente o Passamán o el Diablo; pero será mejor obligar a Torrico que venga pronto, muy pronto. El indio también se demora cuando ya estamos en el caso de perder un minuto.

Corresponde U. mis cariños a las S.S. Sanjinés, a sus hermanos, a cuantos pregunten por mí, rogando a todas que no me escriban porque no tengo lugar de contestar a nadie.

Del original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Puno, julio 28 de 1835.

Señor Gran Mariscal don Agustín Gamarra

Mi estimado amigo:

A cuánto te tengo dicho en muchas cartas, a que no me has contestado todavía agregaré el contenido de la Ley del Congreso de Bolivia que he recibido anoche, en la que verás un nuevo comprobante de que a este lado todos estamos por la Federación, de la cual

parece que tu solo te has apartado, cediendo a las sugerencias de algunos especuladores de revolución, a quienes no conviene que el país llegue a arreglarse.

Insisto en la necesidad de que hablemos media hora y con este solo objeto he dicho al Coronel Herboso que pase a verse contigo sin embargo de que fue detenido en Sicuani por una insinuación tuya. Convéncete de que soy y debo ser el Mediador entre los Partidos, el Garante de la seguridad y de los Derechos de todos, para no esperar que yo persiga a persona alguna, ni me haga el instrumento de Partido alguno, Mi único, mi verdadero oficio está reducido a llevar las cosas hasta la instalación de las Asambleas que han de decidir de la suerte del país. Entre tanto exigiré solo que todos se respeten, que no se hagan mal y que no conserven en el estado en que las encontré. Querer que yo salga de esto, es no querer un arreglo nacional, sino el triunfo de algún Partido, lo que no puede dar estabilidad a la República y por una pretensión tan poco prudente no me parece que debemos llegar a las manos, cuando hay medios de un acomodamiento racional, sin tocar en extremos que siempre serán funestos.

Yo no extraño todavía nada de lo que estoy viendo, porque no sería anarquía y desorden, pero debo esperar que tú no te confundas entre las pasiones que solo pueden dirigir a algunas almas pequeñas. Es necesario renunciar a todas y pensar solo en la Patria y en la necesidad de curar sus heridas que vierten sangre. Con esta esperanza concluyo asegurándote de la amistad que es indudable de tu afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador jun. 1834 – nov. 1835.

Cuartel General en Puno a julio 28 de 1835.

Al Excmo. Sr Presidente del Congreso Extraordinario

Excmo. Señor:

He tenido la honra de recibir la apreciable comunicación que V.E. Se ha servido dirigirme, acompañándome la Ley de 23 del corriente, en la que el Congreso Extraordinario de Bolivia declara que la Nación representada por las Juntas Electorales de Parroquia me ha reelegido Presidente de la República.

Esta nueva confianza con que ha querido honrarme mi Patria, si es un clásico testimonio de la estimación que le debo, es también el más fuerte, el más poderoso estímulo, para que yo la consagre sin reserva todos mis esfuerzos, mi reposo y aun mi propia existencia, Después de seis años de una fatiga continuada, aunque no estéril, yo hubiera recibido lleno de gratitud la elección de un otro Magistrado que presidiera los destinos de

Bolivia con nuevo vigor y con más acierto, tal vez, aunque no con mejores deseos ,ni con más consagración que yo he tenido identificado mi honor y mi existencia con la suya. Pero si los escogidos del pueblo han creído que mis servicios pueden ser todavía útiles, yo no cometeré el crimen de negarles en las circunstancias más delicadas, en que se desenvuelven acontecimientos de mayor importancia, que han de fijar la seguridad y el crédito de Bolivia, no los negaré ciertamente mientras pueda contribuir a su prosperidad y a su ventura. Así también debo esperar, que seré excusado, cuando otras circunstancias hagan innecesaria mi persona.

Acepto pues, Excmo. Señor Presidente, el cargo siempre difícil y más tremendo en la actual crisis política, puesto que así lo quiere el generoso pueblo boliviano, repitiendo el invariable juramento que hice la primera vez de no vivir sino para Bolivia y de trabajar siempre por su Libertad, por su Independencia y por su Gloria.

Quiera V.E. someter estos sentimientos al H. Congreso de Bolivia, para que sean notorios, expresando la ilimitada gratitud de que me siento recargado por la nueva muestra de confianza que he debido a la Patria, a quién nada reservaré mientras viva.

Dios guarde a V.E. Excmo. Señor,

ANDRES SANTA-CRUZ

(Nota de agradecimiento al Excmo. Congreso de Bolivia por la reelección de Presidente de la República con que lo ha honrado la Nación representada por las Juntas Electorales de Parroquia).

El Redactor N°1. Chuquisaca 15 agosto 1837.
Iris de La Paz –IV- 5 Supl.

Puno, julio 29 de 1835.

Señor General Tristán

Mi estimado amigo:

Me apresuro a contestar esta noche a las dos cartas que U. me ha escrito porque debo marchar temprano a Lampa, donde visitaré la hermosa División de Arequipa, de la cual me ha dado informes muy lisonjeros el General Herrera que la vio en Sabanilla. Todos los demás datos están también en su favor y creo que corresponderá en la próxima campaña a las esperanzas de ustedes y de las mías.

Al decir próxima campaña conocerá U. que estoy decidido a emprenderla porque no hay duda que Gamarra nos ha faltado, que trata con Salaverry y que es preciso arrojarle del

Cuzco antes de que reciba sus refuerzos o sus auxilios. Ni Urbina, ni Herboso parecen, ni los periódicos del Cuzco hablan y yo creo que esto se procura para descuidarnos y ganar, tiempo.

Escribo al Presidente lo que me parece con respecto a los Buques; la Fragata "Ferrier" costará más que la "Colombia", demandará más tiempo y más cosas y no hará más de lo que aquella pueda hacer. Es mejor pues mandar a Guayaquil a contratarla sin dudar más; resta saber quién irá; porque si se elige mal habremos perdido el tiempo y engañado a nuestras combinaciones; como yo no conozco personas no puedo hacer indicación alguna, pero sí diré que debe ser hombre de capacidad y de honor aunque fuera extranjero, Campos y Heros podían ser buenos y mejor que todos el General Quirós.

No me parece que hay que recelar todavía por la costa y todos nuestros esfuerzos deben dirigirse hoy a ocupar el Cuzco. Es necesario por lo mismo que marche Vigíl a hacer la diversión que se le ha ordenado sobre Chumbibilcas; cuidado con que se me entorpezcan mis combinaciones. Es preciso tener presente además que yo cuidaré de la costa y de todo puesto, que tengo la autoridad y el cargo de hacerlo y no consentiré perder un palmo de tierra, pero si ustedes me cruzan todo será confusión y yo me veré precisado a circunscribirme a lo que tenga a mi mano. Aquí tengo una División, que la reserva mía y la de Arequipa a la vez y que atenderá donde convenga. Muy pronto aclararemos el horizonte y saldrán Ustedes de cuidados. Entre tanto repito que marche Vigíl sobre Chumbibilcas, en el concepto que yo pasaré de Pucará el 3 de agosto.

Bueno será entre tanto que ustedes pongan un Batallón y los dos Escuadrones en pie para atender a las pequeñas incursiones que se puedan hacer. Una expedición formal demanda preparativos mayores que no se pueden hacer en quince días, y que nos dará tiempo todavía aun en el caso de unirse Gamarra con Salaverry, cuyas relaciones se han empezado pero no concluido. Del Cuzco hablaré a U. más claro.

Herboso fue detenido directamente, pero yo le he mandado pasar. De Urbina nada sé, pero muy pronto espero a mi cuñado que debe regresar a reunírseme y a dos Oficiales más que tengo en el Cuzco con contestaciones de Gamarra a las convocatorias que le mandé de oficio. No será extraño que los detenga, lo que también sabremos pronto.

Estoy apurado, pero no concluiré esta carta sin decir a U. otra vez que influya en que se separe a Zavala que es el objeto de los odios, de las desconfianzas y de la alarma de muchos. El General Orbegoso creo que lo conoce y capitula con él no sé por qué y este conocimiento que otros tienen le hace perder de su dignidad e independencia.

Mando impresas y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del "Campeón Extraordinario". Cuzco 5 ago.1835, copia enviada por el Señor Julián Santisteban Ochoa.

Puno, julio 30 de 1835.

Señor Ministro Calvo

Mi querido Compadre:

Al montar a caballo para pasar a Lampa repito esta carta diciendo a U. que desde ayer nada ha ocurrido nuevo; parece que Gamarra nos pone en entredicho y que ha embargado los Oficiales que allí tenemos. Veremos de más cerca.

Recomiendo a U. el adjunto paquete para que lo dirija a mi Comadre con seguridad por conducto de alguna persona mejor que por el correo, pero si no hay ese conducto que vaya por el correo del 4 con la otra carta que ayer le incluí.

Un Secretario me hace muchísima falta y ruego a U. me lo envíe sin demora.

Salud y paciencia desea a U. su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Puno, julio 30 de 1835.

Señor A. Mariano E. Calvo - La Paz

Mi compadre:

Vuelvo a escribir para decir a U. otras dos palabras. Que Marino quedaría aquí, donde es necesario por ahora; haga U. que se nombre en su lugar, en la Comisaria del Desaguadero, al Comisario Eyzaguirre, que debe ir a Chuquisaca en busca de su comadre y mientras esta ausencia que sirva cualquier otro.

Es mejor que mi sobrino José Peña no viaje a Chuquisaca, porque hace falta en su destino y en el Batallón que se le ha mandado levantar. Que vaya pues solo Eyzaguirre.

Acaba de llegar el General Braun, por quien me he enterado de todo con mucho gusto. Es urgente que pasen pronto, según se previene en la nota del E.M. de esta fecha. El General O'Connor, el Batallón 5º, el de Depósito y Escuadrón de Campero, así como la cebada en grano, los cartuchos, y las piedras que le piden, pero que O'Connor vuelve.

Hasta Lampa, su afectísimo compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original autógrafo.

Lampa, agosto 1 de 1835.

Señor Teniente Coronel D. José María Bejar

Mi querido Bejar:

Estoy aquí, con el solo objeto de establecer la paz y hacer el bien de este país desgraciado. Es llegado el tiempo de trabajar con la mayor actividad, porque nos acompaña la confianza de que corresponderán los sucesos. Intercepte U, desde el momento que reciba esta, toda comunicación para que ninguna persona pueda pasar al Cuzco o dar noticias de nuestros movimientos, ni venir con cartas o relaciones incendiarias. Descanso en el celo de U. y espero que este encargo tenga la más escrupulosa ejecución limitando mis prevenciones a este solo objeto hasta que nos veamos que será muy breve.

Desea a U. toda felicidad su afectísimo seguro servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original de letra del General Santa-Cruz.
B.U. de L.P. - A.M.R.G - 630 - 1 y 2.

Lampa, agosto 2 de 1835.

Señor Mariano E. Calvo - La Paz

Mi querido Compadre:

Quedo enterado de la carta que me ha escrito U. Por mano del General, cuya llegada y la Ley del Congreso aprobando mis determinaciones han decidido la orden de marcha sobre el Cuzco. Todo el Ejército se halla en movimiento y mañana seguiré yo con todo el Cuartel General.

Guilarte, que llegó antes de anoche del Cuzco, me confirma en los preparativos hostiles que hace Gamarra para recibirnos y en las negociaciones que he iniciado con

Salaverry. Anoche he recibido una comunicación directa de Gamarra proponiendo y aceptando la entrevista, a que le llame desde Vilque y que, en Sicuani. Parece desear una transacción, pero, nada puede inspirarnos confianza de su parte, he contestado que le veré sin perjuicio de marchar adelante. Estaremos pues en el Cuzco del 12 al 15 de presente, haya o no Batallón.

El General O'Connor a quien espero por instantes quedará aquí encargado de la División de reserva que ha de cubrir mi línea de comunicaciones. Todo cuanto ustedes me dijeran, que sea por su conducto y no manden el contingente de septiembre que debe estar aquí el 20 de éste sin anticiparle aviso. Hacen falta para esta Reserva los cartuchos y piedras que se han pedido y la cebada y grano, sin la que pereciera el 2º Regimiento.

Incluyo le adjunto para su Comadre que la pasará U. en la primera oportunidad y no deje U. de escribirle y mandarle todos los impresos que le hagan saber de mí para librarla de cuidados.

He dicho a U. que no vaya mi sobrina a traerla, sino el Comisario Eyzaguirre, y lo repito, recomendé a Eyzaguirre para el destino de Mariño, en el Desaguadero, como recomiendo al portador de esta D. Andrés Crespo para el destino que deja Eyzaguirre de Comisario; ambos son hombres buenos y este ha venido haciéndonos un servicio.

Sé de positivo que un Dr. Peñaranda que tuvo largas cuentas con Lapallalla y Rivarola, ha escrito al Cuzco dando muchas noticias y hablando muy mal del Gobierno hasta mostrarse partidario de Salaverry: es preciso que ustedes me lo manden, aquí para enseñarle a ser patriota y que no corrompa la opinión.

No tengo más tiempo, ni escribiré a nadie más: al Señor Lara que tenga ésta por suya y mientras les avise nuestra entrada triunfante en el Cuzco, me limito a ofrecerles buenas esperanzas y hasta seguridad del buen resultado.

Su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Tinta, En una posada de camino al Cuzco, agosto 10 de 1835.

Señor Ministro Calvo - La Paz

Mi Amigo y mi buen Compadre:

Sin cartas de U. que no he recibido desde que salí de Puno, escribo en una parada a que nos vemos obligados por una nevada que ha cerrado el camino de los altos que debemos tomar para flanquear las posiciones que ha ocupado Gamarra en la quebrada de Miquijara, para decir a U. y por su conducto a toda la Patria que las cosas van muy bien hasta ahora y que dentro de cinco días ocuparemos el Cuzco, aun cuando Gamarra quiera estorbarnos el paso. Nuestro ejército, al que solo faltan unos 200 enfermos, que hemos dejado en diferentes partes sigue lleno de entusiasmo y su conducta es el asunto de la admiración de todas estas gentes, que a pesar de las órdenes que tenían, nos reciben y nos buscan con provisiones de todo género; así es que nada más falta, ni nos faltará mientras tengamos plata para sostener la política de la justicia.

San Román y dos otros Jefes están en nuestro poder: fueron tomados, el primero en Sicuani, donde estaba azuzando a los indios y tomando otras medidas hostiles contra nosotros y los otros en la Cordillera donde estaban de avanzada. No obstante, Gamarra parece obstinado y no hay duda de su unión a Salaverry quien más ha declarado la guerra a muerte. Nuestra ocupación del Cuzco será el argumento para contestar a todos; pues desde allí nada habrá que recelar y la Federación será ejecutada sin remedio. Aún tengo a pesar de todo la esperanza de que Gamarra ceda y se someta cuando nos pongamos a su frente.

Como no ha llegado el correo, que deseamos con impaciencia, nada sé de Bolivia, desde el 30 del pasado, sino lo que ligeramente me ha informado el Señor Daza, que se me presentó anoche y puedo asegurar a U. que la mayor pena a que podemos ser condenados es a no tener noticias frecuentes de la Patria, y de los objetos queridos que ella encierra. No sé de Aguirre ni de Fernández, ni del secretario que hayan ustedes querido mandarme y que me hace mucha falta, ni de O'Connor cuya presencia en el Callao es importantísima; pero ni periódicos he recibido.

Hasta dentro de cinco días me despido de ustedes con la esperanza de avisar entonces cosas más positivas. Entretanto salude al Señor Lara y a todo Bolivia con los sentimientos de amistad y patriotismo que animan a su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

(Tinta, agosto 10 de 1835).

(Señor General Gamarra:)

Mi querido amigo:

Me haces inculpaciones que no merezco, sin duda para excusarte de tus faltamientos que han llegado al mayor grado, puesto que estás unido a Salaverry. Esto que sabía desde

Puno, me ha obligado a marchar para evitar que recibas sus refuerzos: la carta que has hecho publicar contiene la misma idea y nada que de mi parte, aparezca ofensivo al Perú ni a ti por quienes siempre tendré la mayor consideración. San Román fue tomado porque estaba preparando montoneras apoyado de dos Compañías de Cazadores en el punto mismo a donde ofreciste venir a verme con una amistad y es bien clara la falta que se cometió. Yo no he dado todavía un solo paso que no te lo hubiese advertido, incluso el movimiento del Ejército sobre Sicuani ¿de qué tienes pues que reconvenirme ni quejarte?

Es verdad que obras con precaución y que he dicho que es necesario arrojarte al otro lado del Apurímac: la causa la conoces, porque la has dado. Si tú me convences de que no hay tal unión con Salaverry, unión publicada en tus periódicos, en circulares de la Prefectura del Cuzco, y por todos tus agentes, yo me detendré; pero no convengo en que mi detención dé lugar a la guerra a muerte con que nos amenaza tu héroe.

¿Es posible que por verte a la cabeza de 3.000 hombres, hayas variado tan notablemente las ideas que tenías en La Paz, en Cochabamba y en Chuquisaca donde confesaste que la Federación es el único remedio para el Perú y que esa Federación no podía establecerse sin apoyarse en Bolivia y sin contar con Bolivia? ¿Por qué pues ahora nos excluyes por extranjeros si vamos a ser parte integrante de la Federación? Si dentro de dos meses compondremos una sola familia ¿para qué hablar ya de extranjeros, ni de semibárbaros como nos llama tu periodista?

Yo pienso que todos los inconvenientes que nos opones no son ni siquiera dignos de consideración, menos de servir de obstáculo al asunto que nos proponemos en alivio de los Pueblos. Reflexiona un poco lejos del murmullo de hombres que no procuraran sino la continuación del desorden y cederás necesariamente a la fuerza de tu razón y de tu patriotismo. Es una injusticia que me atribuyas ideas contrarias al honor del Perú, a tu bienestar, confundiendo mis medidas de seguridad que no puedo dejar de tomar, desde que he sabido tus nuevos compromisos.

Hoy he suspendido mi marcha como quieres para dar lugar a que me contestes, pues ya es urgente que nos entendamos. Mándame, si quieres, comisionados con tus proposiciones sobre la base de Federación de los tres Estados; pero que vengan autorizados para transigir. Yo no he traído más que militares que no son a propósito y además no sé cuáles puedan ser las bases a que quieras acomodarte cuando te observo con ideas tan trocadas. Esperaré pues hasta mañana en este punto y no dejaré de esperar que adoptes el partido que es más conveniente, sin recurrir a medidas tan violentas como las que hasta ahora has tomado, buscando a Salaverry y queriendo sublevar a los indios, ni a pretextos que no tienen visos de razón.

Últimamente no dejaré de reprocharte el que escribas (pues no creo que piensas) que yo pueda emplear mis facultades para otro objeto, que no sea la Pacificación del Perú, la seguridad de todos los Peruanos y en obsequio tuyo es como siempre muy amigo

ANDRES SANTA-CRUZ

Esta copia no tiene fecha, ni nombre a quien es dirigida la carta, pero de su contexto y de las dos cartas originales de Gamarra de fechas 9 y 11 de agosto de 1835, se deduce claramente a quien es encauzada, en qué fecha por otra carta autógrafa de Santa-Cruz a Mariano Enrique Calvo se conoce, para esa fecha el sitio de donde fue escrita.

Esta carta es contestación a la de Gamarra fechada en Urcos el 9 de agosto, quien a su vez vuelve a escribir desde Guaroe el 11 del mismo.

Copia manuscrita. Biblioteca Universitaria de La Paz. Archivo de Manuscritos Rosendo Gutiérrez. 668 – 4.

Tinta, agosto 10 de 1835.

S.D. Casimiro Guarachi

Mi estimado Guarachi:

En la última carta de U. fecha 31 del próximo pasado veo confirmados los sentimientos de patriotismo y de adhesión a mi persona, de que ya he recitado muchas pruebas. El Ejército marcha sin oposición, recogiendo en su tránsito el aprecio de estos habitantes. Dentro de tres días quedará Gamarra derrotado, si acaso tiene el arrojo de esperarnos; de los trofeos que se logren en esta campaña, daré a U. los cincuenta fusiles, que me pide y lo demás que sea preciso para la guardia de su mando.

En orden a lo que U. me dice de lo ocurrido con el hijo del Gobernador Romero y con Alcalde Arroyo, no tomo por ahora otra medida que recomendar a U. el convencer a aquellos y a cuantos piensen y obren como ellos, de la utilidad de la expedición que ha emprendido el Ejército.

Sabe U. que lo aprecia su afectísimo paisano.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del origina. B.U. de L.P. - A.M.E.R.G. - 632.

(Yanacocha, 13 de agosto de 1835).

PARTE DE LA

VICTORIA DE YANACocha AL GOBIERNO DE BOLIVIA

Excmo. Consejo de Gobierno de Bolivia.

Campo de Batalla en Yanacocha, a 13 de agosto de 1835,
a las tres y cuarto de la tarde.

Excmo. Señor:

El Ejército Unido acaba de obtener el triunfo más espléndido sobre los disidentes que mandaba Gamarra.

La batalla, que duró dos horas y cuarto, ha sido, sangrienta; pero la obstinación de los enemigos contribuyó a aumentar más la gloria de los Vencedores, que han disputado la primicia con un ardor heroico, tomando posiciones formidables, defendidas por seis batallones bien colocados.

Sólo han salido del campo Gamarra con poco más de doscientos caballos, habiendo perdido toda su infantería, tres banderas y cuatro piezas de campaña.

Reservándome dar un parte circunstanciado desde el Cuzco, que ocuparemos pasado mañana, anticipo este aviso del campo de batalla para no retardar la satisfacción que debe llevar al Gobierno y al Pueblo Boliviano un acontecimiento, que asegura la paz de dos Naciones, y el buen comportamiento de su ejército.

Sor de V.E. muy atento servidor.

Excmo. Señor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Colección de Documentos y de Sucesos Notables en las Campañas de la Pacificación del Perú, pág. 31, Imprenta de Eusebio Aranda, Lima 1837.

(Yanacocha, 13 de agosto de 1835).

PARTE OFICIAL DE LA VICTORIA DE YANACocha AL PRESIDENTE DEL PERU

Excmo. Señor Presidente Provisorio del Perú.

Campo de Batalla de Yanacocha, a 13 de agosto de 1835,
a las tres y media de la tarde.

Excmo. Señor:

Tengo la honra de informar a V.E. del más completo triunfo que ha obtenido en este día el Ejército Unido sobre el de los disidentes que mandaba Gamarra.

La batalla, que duró dos horas y cuarto, ha sido sangrienta; pero la obstinación de los enemigos sólo contribuyó a aumentar la gloria de los Vencedores que han combatido con un ardor heroico, disputándose la preferencia al tomar posiciones formidables, que defendieron aquellos con seis batallones muy bien colocados.

Sólo Gamarra con sus Jefes principales, y poco más de doscientos caballos, han salido del campo de batalla algo reunidos, habiendo quedado en nuestro poder y dispersándose toda su infantería, tres banderas, cuatro piezas de batalla y todos los demás útiles de guerra.

Reservándome dar a V.E. un parte circunstanciado desde el Cuzco, que ocuparemos pasado mañana, me apresuro a anticipar este ligero aviso para no retardar a V.E. y al benemérito Departamento de Arequipa, el conocimiento de un acontecimiento que asegurará la paz del Perú, y el buen comportamiento del Ejército de ambas Naciones.

Soy de V.E. muy atento servidor.

Excmo. Señor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Colección de Documentos y de Sucesos Notables en las Campañas de Pacificación del Perú, pág. 29, Imprenta de Eusebio Aranda, Lima 1837.

(Cuzco, 15 de agosto de 1835).

EL PRESIDENTE DE BOLIVIA JEFE SUPERIOR DEL EJERCITO UNIDO

A LA NACION PERUANA

PERUANOS. - Un General cuya conducta os ha sido más funesta que la de Almagro y cuya historia ha manchado el brillo de la vuestra, intentaba todavía oponerse a la convocatoria hecha por el Presidente Provisorio, y a la misión conciliadora que he traído, y que él también había solicitado para cimentar vuestro reposo. Infatuado con algunas ventajas momentáneas creyó poder volver a someteros a su brutal dominación, y al influjo de su círculo criminal. Olvidando los consejos de la experiencia y de la adversidad; sin considerar que el Gobierno de Bolivia se había obligado a sostener la causa de las Leyes, y

menospreciando repetidos acomodamientos conciliatorios, pensó faltar impunemente a sus compromisos, porque contaba con cuatro mil soldados reunidos bajo el negro estandarte de la rebelión y de las más horrendas defecciones. Pero él ha sido batido en Yanacocha, y allí han renacido vuestra libertad y vuestras esperanzas.

PERUANOS. - El Triunfo que ha reportado el Ejército Unido sobre los perturbadores de vuestro reposo, los corruptores de la moral, y los verdugos de los pueblos, será muy saludable a la Nación que sólo necesita orden y paz para ser feliz. No se escapó a la inmoralidad de un General versado en los atentados, el recurso de conmovir numerosas masas de indígenas, añadiendo el carácter de Bárbaro a su furor fratricida; pero el Triunfo de Yanacocha ha restituido a la Patria esos brazos arrancados a la industria para emplearlos en la devastación y en la muerte. Caiga sobre sus cabezas delincuentes la sangre que han hecho verter el corifeo de la revolución y sus protervos satélites.

PERUANOS. - La victoria de Yanacocha facilita la reunión de las Asambleas convocadas y el imperio de la Ley. Vuestros votos serán protegidos y respetados por el Ejército Vencedor decidido a pacificar el país y garantizar su reorganización.

CUZQUEÑOS. - Hoy empezáis a ser espectadores de nuestra conducta; y podréis desmentir por el testimonio de vuestros ojos las despreciables imputaciones, que estos hombres profesores de la falsedad y de la calumnia han esparcido queriendo hacerse de prosélitos. Vosotros que habéis estado algún tiempo bajo su dominación vais a comparar; nosotros damos quietud y vida a los pueblos, seguridad a las personas, pagamos cuanto necesitamos y respetamos todos los derechos; mientras que esos bandoleros sólo vivían de las exacciones, de la violencia, del pillaje y del desorden.

PERUANOS. - El Ejército Unido es el mejor defensor de vuestras leyes y vuestras libertades; él será invariable en presentaros testimonios de su buena moral y disciplina.

Cuartel General en el Cuzco a 15 de agosto de 1835.

ANDRES SANTA-CRUZ

Colección de Documentos para la Pacificación del Perú, pág. 34, Lima 1837.

Cuzco, agosto 19 de 1835.

Señor General D. Domingo Nieto

Mi estimado General:

He recibido con mucho agrado su apreciable carta de 6 del corriente y por ella me he instruido del regreso de U. a Arequipa después de los contrastes que ha padecido y que ha sobrellevado tan dignamente por mantener ilesos sus deberes y su reputación. La relación de U. es muy conforme con las noticias que tenía de antemano y que siempre había escuchado con agrado por un respeto y con sentimiento por otro. Es muy laudable el empeño de U. de dar al Gobierno de su país explicaciones satisfactorias de su conducta. Mientras tenga el Perú hombres que piensen de esa manera, no hay que desesperar, por más que sean los facciosos que quieran desgarrarlo.

Incluyo a U, el Boletín del Ejército para que se entere de los detalles de la batalla en que el Ejército Unido, destruyendo a Gamarra vengó la causa de los pueblos, la del Gobierno, de la Ley y la de Arequipa, que era siempre el objeto de las venganzas de aquel malvado. Nos resta destruir a Salaverry para que pueda restablecerse en el Perú el orden y la paz de que necesita sobre todo.

Soy de U. mi querido General, muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original en el Archivo Nacional de Chile. Colección B, Vicuña Mackenna. Vol.219.
Copia facilitada por el Sr. Félix Denegri Luna. Lima.

Cuzco, agosto 19 de 1835.

Excmo. Señor Vice Presidente

Dr. Mariano Enrique Calvo - La Paz.

Mi querido Compadre:

Tengo cuatro cartas de U. a la vista desde el 25 de Julio hasta el 5 de Agosto y contestaré a los principales puntos que ellas contienen, empezando por felicitar a U. y a todos los patriotas de Bolivia por la famosa victoria de Yanacocha, que no ha podido ser más brillante y más gloriosa para el ejército Boliviano, como era necesario. Ella nos da el único crédito que nos faltaba de guerreros y nos indemniza de tantos vejámenes pasados. El Boletín instruirá a U. de los pormenores.

Estamos pues en la antigua Capital de los Incas, el pueblo más atrasado de América, pero que guarda proporción con todo lo demás del Perú, donde se ha retrocedido en todo sentido; la inmoralidad, el desorden y la miseria se pasean generalmente al lado de las más

exaltadas pasiones y puede decirse que esto es peor que en el año 25, porque no existen ni los establecimientos públicos que entonces habían.

Gamarra, sin embargo, había ganado mucho para su causa y conmovido bastante la opinión contra nosotros; pero cuento con la victoria y nuestra buena comportamiento cambiarán las opiniones. Entretanto puede U. creer que nuestro poder es ya incontrastable para influir en adelante del modo que más convenga a la causa de Bolivia.

Es preciso que haga U. escribir mucho en los periódicos glosando la Victoria y sería bueno que Mora se encargue de hacer un canto o una marcha nacional, tomando los puntos de la misma Bolivia. U. sabe cuánto conviene esto para inmortalizar la Gloria Boliviana y para promover los estímulos a nuestra juventud, en circunstancias que tendremos todavía que dar alguna batalla contra Salaverry, que nos ha declarado la guerra a muerte, a que hemos contestado como lo verá U. en mi Decreto y Proclama.

Sin embargo de esto creo ya innecesario la formación del Batallón 6° que mandará U. disolver para evitar gastos y los abusos que me dice U. se han cometido en Larecaja tampoco necesitamos armamento ninguno, sino pólvora que debe elaborarse incesantemente y piedras de chispa que nos sobran allí. Todavía no tengo noticias positivas de los cuerpos de reserva que debían reunirse en Lampa a las órdenes de O'Connor, pero suponiendo que estén ya reunidas, me basta con ellas para todo y para velar sobre la seguridad de Bolivia.

Han llegado el Doctor Montoya quien está ocupado en la Secretarías también los S.S. Aguirre y Hernández que ayudarán y si no hubiese salido Torrico, puede U. detenerle pues estoy en ánimo de nombrar Secretario a alguno de estos caballeros.

Ya debe U. estar encargado del mando de la República y tengo la confianza de que no reservará U. sacrificio alguno para conservar su tranquilidad y el orden público, sin capitular con los malvados que siempre encuentran protectores. Sería muy conveniente, como lo hicimos en otra vez, no proveer los destinos en propiedad, tanto para economizar las rentas, como para reservar esas recompensas a los que se porten mejor. La experiencia nos ha hecho conocer que la posesión de algunos destinos especialmente en el poder Judicial disminuye el patriotismo.

Incluyo a U. una carta del Señor Serrano que acredita que no sólo Ruíz tomo aquella determinación contra Manrique y Murillo. Si U. respeta demasiado las formas se verá envuelto en una revolución que se la harán sus mismos doctores: Manrique y Murillo son muy malos y es preciso que los mande U. a Mojos o aquí.

Sobre lo del "Tomasito" hagan ustedes, lo que les parezca con conocimiento del estado del buque y del servicio que pueda hacer.

No deben ustedes tener allí más guarnición que el Regimiento de Tarija y las guardias nacionales, porque tampoco han quedado Oficiales buenos a quienes poder fiar el mando de tropas. Yo estoy en ánimo de regresar a Puno dejando el Ejército aquí, para ocuparme de algunas cosas de Arequipa y proveer personalmente al arreglo de la División de O'Connor.

La llegada de Nieto me hace sospechar que tendremos algunas molestias por ese lado, y es necesario que se aclaren las cosas antes de la Asamblea.

Supongo a su Comadre en marcha, y mi sobrina podría ir a alcanzarla aunque sea a medio camino, sin embargo de que también tiene a Goytia.

Recomiendo a U. mucho que no nos falte el contingente porque el dinero es el alma de nuestra política con estos pueblos. Desde el mes de octubre en que concluyen los tres meses del Tratado podemos contar con algún dinero de estos Departamentos, que no pueden mantener todo el Ejército y será siempre conveniente que contemos con algo de Bolivia; es decir que lo reduciremos a cuarenta mil pesos, dejando el resto en la Tesorería de La Paz, para componer un fondo disponible con que se pueda pagar los sueldos, o los descuentos hechos, u ocurrir a cualquier accidente superiormente.

No deje U. de escribir a nuestras Legaciones informándoles de las operaciones del Ejército, de la política que ha adoptado y mandándoles todos los documentos del Ejército, que U. debe hacer imprimir en los periódicos.

Sé que de Buenos Aires han venido algunos promotores de revolución: cuidado con ellos y con Manrique y con cuantos se le parezcan. Un desorden me cruzaría todos los planes y detendría todas mis operaciones con riesgo de la causa general.

Necesito unas mil varas del paño grana, que me mandará U. en primera oportunidad, del que hay en almacén, para completar el vestuario de la Guardia, y de 2º Regimiento de Caballería: si hubiese algún paño azul puede venir, pero no debe comprarse si no hay. El Batallón 5º no necesita vestuario de parada, y basta que lo tenga de cuartel.

Creo que no tengo otra cosa que decir, y concluyo deseando a U. mucha salud, y paciencia, y repitiéndome como siempre afectísimo compadre y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Recomiendo la adjunta para su Comadre, a quién espero que le mande U. toda clase de impresos.

Desde “Necesito unas mil varas de paño.....” es autógrafa.

Archivo Mariscal Santa- Cruz. Del original.

Cuzco, agosto 21 de 1835.

Excmo. Señor General don Luís José de Orbegoso

Mi querido compañero y amigo:

Espero que U. habrá quedado muy complacido con la famosa Victoria de Yanacocha, cuyos detalles encontrará U. en el Boletín del Ejército. Puedo solo agregar que han sido aniquilados para siempre el malvado de Gamarra y sus prosélitos que habían crecido considerablemente en este Departamento, donde se nos recibió al principio peor que a los españoles. Después que han observado nuestra conducta y en virtud de algunas medidas necesarias van variando las cosas y se restablecerá la confianza pública que es mi principal objeto. He puesto al General Cerdeña de Prefecto para que empiece a dar dirección a los negocios con la respetabilidad que tiene y no sé todavía con quien relevarle cuando sea tiempo de que marche con su División a ocupar Ayacucho como es mi intención.

He mandado formar un tercer Batallón del Perú con el título de “Zepita” habiéndole cambiado a “Libres” con el de “Pichincha” porque creo preciso conservar los nombres más ilustres del Ejército. Al Escuadrón de Húsares le he mandado aumentar una Compañía de Flanqueadores, de modo que esta División tendrá luego dos mil hombres disponibles, bien moralizados y arreglados sobre que pueda contar el Gobierno con toda confianza para hacer las reformas que crea necesarias en adelante. A este objeto creo indispensable un Decreto que U. debe dar declarando que no hay más Ejército Peruano en el día que el que existe entre Cuzco y Arequipa y que todos los que han servido y sirven a las órdenes de Gamarra y de Salaverry, son traidores y por consiguiente, borrados de la lista del Ejército Peruano. Este es un medio el más seguro de moralizar la parte militar del Perú, de reducir una lista tan inmensa y de poner un freno a los conspiradores.

U. verá el Decreto que he dado con respecto a Salaverry y mis Proclamas; quien no puede darnos ya cuidados, la Victoria, de Yanacocha va a conmover el país en masa contra él y nos ponen en actitud de marchar sin resistencia hasta Lima; pero en estas circunstancias se me ha hecho entender que en Arequipa y en la Costa hay algunos partidarios que trabajan ardentemente en su favor contra U. y contra el Ejército Unido. Este recelo me obligará a detener la marcha del Ejército y quizá a regresar hasta Puno a verme con U. Entre tanto debo decirle que adopte una política algo firme, cual es necesaria para contener a los malvados, que toman diferentes pretextos y colorea con el mismo objeto. Haga U. salir precisamente del país, sea a Bolivia, a Chile o a Guayaquil, a Castilla y a otros como él. Sé que entre los que han venido de Chile hay hombres muy partidarios de Salaverry.

Aquí tengo más del 70% de oficiales prisioneros entre los cuales hay grandes criminales. La idea que tengo con respecto a ellos es que todos sean clasificados en un Consejo de Guerra, castigados los que resulten culpables de complicación y puestos en libertad los demás, U. me dirá su opinión. Gamarra, Bujanda, Eléspuru, se sabe que han pasado a Andahuaylas y que van en busca de Salaverry, con quien tenían sus relaciones muy adelantadas.

Escuadra. - Supuesto que la Fragata "Colombia" se halla inútil, es preciso no pensar en ella; tampoco creo que debe pensarse en correr la ventura de buscar otros buques en Chile que no sabemos si se encontrarán y las dificultades que costaría el amarlos. Lo más seguro me parece contar con la Escuadra misma de Salaverry. Cincuenta mil pesos en dinero, algunos despachos y garantías a la sombra de Yanacocha que ha acabado de decidir nuestro

poder decidirán la voluntad de los marinos que se han mostrado buenos especuladores: las personas encargadas de la diligencia son las que merecen buena elección; pero U. debe contar con relaciones en Lima y con algunos extranjeros, que creo los más a propósito.

Estamos bastante apurados de dinero para pagar la División Peruana y hacerle un vestuario de que necesita urgentemente, no llegan a seis mil pesos los que se le han remitido de Puno, cuyo Prefecto se muestra negligente pero que tampoco encuentro todavía hombre de tanta confianza como es necesario a retaguardia para relevarle. En el Cuzco se han conseguido unos ocho mil pesos que no han alcanzado para dar una gratificación a la tropa del Ejército. Más tarde empezaran los apuros, sin embargo de que fijado a este Departamento que dé 30.000 pesos de contingente, 20 dará Puno y 15 Ayacucho desde que lo ocupamos, pero nuestros gastos han de pasar de 90.000 pesos y será indispensable contar con algún contingente de Arequipa, donde U. debe hacer reducir las tropas innecesarias que no estén sujetas a una disciplina estricta. Sería conveniente mandar uno de los Cuadros a Ica con orden de replegarse a Ayacucho en el caso de verse atacados por Salaverry.

Ya que he hablado a U. de recelos diré a U. también que La Fuente es el que más puede inspirarlos y que no conviene su venida al país, es cierto que yo le contesté a una carta que recibí en Mayo, cuando el sometimiento de Lopera y de estos Departamentos a Salaverry diciéndole que viniera a trabajar por su país, porque nada he considerado peor que el triunfo de Salaverry sobre todo el Perú, como he dicho a U. otras veces, más son muy distintas las circunstancias del día.

Sé por el General Cerdeña que Ugarteche obra en buen sentido y que por él llegó a conocer algunas ideas de Gamarra y avisos importantes. En consecuencia será justo ponerle en libertad y aun hacer regresar a Vigíl a su

Crea U. que ha muerto para siempre la causa de Gamarra y que es Salaverry y sus partidarios de quienes hay que recelar ahora.

Es necesario que en el E.M.G. el conocimiento de las cantidades que se hubiesen pagado a la División Cerdeña en Arequipa por el mes de Julio y un extracto de sus presupuestos de este mes.

Sin otro asunto por ahora concluyo asegurando a U. la mayor consideración de amistad con que soy su afectísimo amigo y Servidor

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador jun. 1834 - nov. 1835.

Cuartel General en el Cuzco, agosto 22 de 1835.

Al Excmo. Señor Vice Presidente de la República Boliviana

Excmo. Señor:

Tengo la honra de poner en manos de V.E. el Boletín 3° del Ejército, en el cual está detallada la famosa Batalla de Yanacocha, de la que di a V.E. un ligero Parte desde aquel mismo campo. Por el veré V.E. el mérito de un triunfo tan importante y sabrá graduar sus consecuencias.

Recomiendo a la consideración de V.E. a los individuos mencionados en él expresa Parte; y me cabe la satisfacción de asegurar al Gobierno y a la Nación Boliviana, que su Ejército ha llenado completamente su deber, correspondiendo a las esperanzas que tan fundadamente se habían formado de él.

Soy de V. E. muy atento Servidor. Excmo. Señor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Cuzco, agosto 27 de 1835.

Señor Ministro Calvo

Mi estimado Compadre y amigo:

El señor Mora me escribe sobre un asunto personal que le tiene bastante afectado. Deseo pues que U. le oiga y que considerando sus razones con la prudencia que corresponde, haga U. por componer ese asunto de manera que él no sufra incomodidades que nos priven de sus buenos servicios. El le hablará a U. francamente y de todos modos espero tomará U. el interés más positivo a fin de conciliar y terminar bien aquella incidencia, seguro también de la aprobación y afecto de su amigo y Compadre

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Cuzco, agosto 28 de 1835.

Excmo. Señor Vice-Presidente de Bolivia Mariano Enrique Calvo

Mi querido Compadre:

He tenido el gusto de recibir las tres cartas que U. me ha escrito con fechas 7, 15 y 18 del presente después de las que yo le dirigí con el Oficial que llevó los detalles de la Batalla; esperando contestaciones al Parte que di también al Gobierno del Perú he suspendido escribir a U. hace dos días, pero no quiero retardarle más a U. el conocimiento de algunos recelos que empiezo a tener por la Costa desde que llegó Nieto a Arequipa.

Se dice aquí generalmente que ese General ha sido ganado por Salaverry, que viene a trabajar por él y que una expedición por mar vendrá en combinación con él. Estos recelos por infundados que sean y el desorden del país que conviene arreglar un poco antes de dar un paso más adelante me obligan no solo a detenerme en posesión de este Departamento, sino a regresar a Puno y quizás hasta Arequipa, dejando el Ejército acantonado en buenos cuarteles.

No sería extraño que pasase también a hacer a ustedes una visita, lo que dependerá de las ocurrencias, que encontrare y observare sobre la Costa. Entre tanto he dispuesto que se reúna la Asamblea de Sicuani en el tiempo y lugar que le están prefijados porque es preciso que se declare por ella la independencia del Sur, asunto principal de nuestros empeños.

Es increíble el grado de desmoralización en que se hallaban estos Pueblos y los abusos que una bárbara administración había introducido para sostenerse; no sé si logre su reorganización, sobre que he empezado a tomar algunas medidas; pero mi objeto principal se dirige a dar seguridad y confianza a los Pueblos, después de algunas medidas que contengan a sus corruptores, de lo que se irá U. enterando por las Gacetas.

Quedo enterado de las marchas que seguirán los Cuerpos de reserva, a quienes supongo ya en Lampa según las órdenes que tiene O'Connor: el revistarlos será otro de los objetos de mi viaje a retaguardia; aquí estoy mandando hacer algunos vestuarios y capotes para ellos, es decir de cuartel; porque de parada no se pueden hacer ni se debe pensar todavía en ellos. Ha hecho U. bien de dar los caballos a Campero.

Plan de concurso, llegó el día de la Batalla antes y por la conexión que con ella tenía verá U. el caso que le haría y lo boté: de consiguiente nada puedo contestar y U. dispondrá lo que mejor le parezca sobre el particular.

Ibáñez. - Disponga U. de él como le parezca en inteligencia de que no tengo lugar que darle en la campaña, como no lo tengo para algunos otros que no conocen el servicio. Herboso que no llegó al Cuzco Comisionado para tratar con Gamarra después de haber caminado más de 200 leguas como el perro, que no llegó a la Batalla tampoco porque se hizo enfermo dos días antes, se ha enojado porque no se le ha hecho General; y probablemente pasará a Bolivia a ocuparse de las cosas de su familia. Estoy decidido a sostener el Ejército por los estímulos bien distribuidos que no deben confundirse con los caprichos.

Supongo ya disuelto el Batallón 6° en virtud de las órdenes que se pasaron antes; estaba también por indicar a U. que se retirarán los Tarijeños y he creído esperar hasta mi llegada a Puno de donde seguir mis observaciones sobre la costa diré a U. lo que convenga.

Entre tanto es bien que se repriman los abusos que se sepa que comete Raña ni creer absolutamente le que digan de ellos los Oficiales y soldados de Trigo que es su antípoda y que tiene mucho talento para intrigar. Con esta fecha he contestado a Trigo que puede regresar según los deseos que me ha manifestado para hacerlo y será conveniente tratarle bien como a sus compañeros que quieren irse para que no vayan descontentos.

Aquí se me ha presentado López que llegó hasta cerca del Apurímac huyendo de nosotros; le he tratado bien porque ha sido después de la Batalla y destinándole a permanecer en Arequipa tomando su sueldo para lo cual lo he recomendado al General Orbegoso.

Vuelvo sobre Trigo. Ofrézcale U. el destino de Edecán del Gobierno a medio sueldo hasta que yo llegue a Puno, para evitar que ese demonio vaya a alamar en su tierra siendo descontento; está bien cuanto se ha hecho con respecto a Vásquez, Aguirre, de que hablaremos estando más cerca; pero no consientan ustedes entre tanto Oficiales excedentes de los necesarios. Supongo que la Guardia Nacional de La Paz está bien arreglada, como que en ella debe fundarse su seguridad.

Legión de Honor. - Sepa U. que estoy muy tentado a establecerla para crear un estímulo poderoso al buen comportamiento en todas las clases. No desconozco los inconvenientes, en el concepto de los furiosos sans culotes; pero son mayores las ventajas, y no me duele que me llamen lo que aquellos saben decir, U. me mandará su opinión, después de mandarme la Ley y Reglamento que establecieron en Francia tan hermosa institución, que la encontrará U. en Choix de Rapports.

La contestación de U. a mi primer parte me parece muy entusiasta y muy buena; pero para que se pueda imprimir sin ofensa de nadie, creo prudente cambiarle dos frases; la de Bautismo de Fuego diciendo que solo nos faltaba gloria militar que nos presenta nuevos reclutas y la de Scipión Peruano porque no somos conquistadores, con cualquiera otra comparación más modesta.

Estoy cuidadoso por la Costa y aunque las noticias que tengo de Lima son muy contrarias a Salaverry que estaba muy fatigado por las montoneras, no contando sino con 2.500 hombres, creo que es precisa una atención especial sobre aquel lado.

Concluiré diciendo a U. que estoy muy satisfecho de los cuidados y de la cooperación tan eficaz del Consejo de Gobierno al buen resultado de nuestra campaña y dándole a U. las gracias por la parte que tuvo en todo como espero dárselas como a Vice Presidente, por la continuación de ella.

Aunque los tres meses a que nos obligamos concurrir con nuestros fondos concluirán en el mes entrante, creo que siempre necesitaremos algunos recursos de Bolivia para que el Ejército no carezca de los auxilios oportunos; es decir que necesitaremos de 40 mil en lugar de los 63 mil que hasta ahora hemos necesitado. Estos Departamentos se hallan tan aniquilados que apenas podrán pagar la División Peruana y una parte de nuestro Ejército, es decir que podrán proporcionar cincuenta mil pesos cuando hemos de necesitar cerca de 100 mil. Arequipa nada ofrece porque todas sus rentas están empeñadas por medio año según he sabido.

Adiós mi Compadre, nada más me ocurre que decir a U. sino repetirle la invariable amistad de su amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Devuelvo a U. la letra de Borja que ha sido protestada.

Original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Cuzco, agosto 29 de 1835.

Excmo. Señor General don Luís José de Orbegoso

Mi estimado compañero y amigo:

Desde el campo de batalla anticipé a U. con el Oficial Cereceda la Victoria espléndida de Yanacocha con fecha 13 del corriente y con 22 del mismo le mandé todos los detalles y Decretos que creí convenientes para el arreglo de los negocios. Temo que el Oficial aquel haya sido sacrificado por los montoneros en su tránsito a esa Ciudad, pues de otra manera habría recibido ya contestación de U. Aquí se asegura que en Arequipa hay varios apóstoles de Salaverry que predicando sus virtudes minan a U. y a mí y si continua su silencio por algunos días más, tendré que contramarchar hasta Puno, para saber la situación de ese país y socorrerle si fuere preciso; porque aquellas noticias se comunican juntamente con los peligros de Arequipa, amagada por una expedición naval. Si esto es falso, creo muy verosímil la noticia sobre el apostolado de Salaverry, cuya destrucción debe U. hacerla a todo trance.

Gamarra ha dejado esta ciudad en una fermentación terrible contra U. y nosotros. Varios amigos suyos no han cesado de sembrar el descontento y alarmar al público con especies seductoras contra el Gobierno Provisorio y la mediación de mi Ejército. No habiendo bastado mi moderación que lejos de desarmarlos, concurría acaso más a animarlos, me he visto obligado a tomar contra ellos la providencia de botarlos de esta ciudad. La lista adjunta contiene los expulsados, cuyo número deben aumentar Castilla y otros sujetos de ese Departamento de quienes se deba temer. Para establecer el nuevo orden de cosas, es conveniente renunciar la política de dulzura que ha creado tantos rebeldes en esta República, y a pesar de nuestros principios ensayar la severidad que ha producido en iguales circunstancias muy buenos resultados.

Dentro de algunos días mandaré ocupar Ayacucho y quién sabe si con este motivo sea preciso abrir ya la campaña contra el Norte. Para esto y las demás operaciones del Ejército ere indispensable la adquisición de la Escuadra. Es preciso negociarla a toda costa.

Este país había sido el patrimonio de todos los empleados en la administración de las rentas públicas que en los últimos desórdenes ha sido dilapidada escandalosamente. Sin embargo de que me creo autorizado para arreglar la represión de estos abusos y mejor

administración de la Hacienda, no he querido hacerlo por consultar con U. el proyecto adjunto. Con esta misma fecha he dado varios Decretos de Amnistía, de castigo a los rebeldes y sediciosos, a los extraviados usurpadores y malversadores de caudales públicos, y de nulidad de los nombramientos para empleos expedidos por Salaverry y Gamarra en el tiempo de su defección. Si no fuese la premura del correo le habría remitido a U. por mi Secretaria copias certificadas que irán en el siguiente.

Desea saber noticias de U. su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador jun. 1834 - nov.1835.

Cuzco, agosto 29 de 1835.

Señor General don Pío Tristán

Que era demasiado tarde y sorprendente el silencio de S.E. Presidente de quien no se había recibido contestaciones al parte de la victoria dirigido desde el mismo campo con fecha 13, ni al detalle que también se dirigió con fecha 21. Pedíale explicase este misterio y diese alguna noticia sobre la conducta de algunos hombres que trabajan en extraviar la opinión pública.

Que deseaba y lo interesaba en que viniese de Diputado a la Asamblea de Sicuani.

Que Gamarra tenía terrible ojeriza contra Arequipa y se estaba ensayando, para ejercer las más atroces venganzas.

Que el señor Herboso no tuvo el gusto de estar en Yanacocha por haberse quedado en Sicuani.

Extracto de carta del Mariscal Santa-Cruz.

Libro copiadador jun. 1834-nov. 1835.

Cuzco, agosto 29 de 1835.

Señor General don Anselmo Quirós

Que era extraño y sorprendente el silencio de Arequipa, que no se había recibido contestación al parte de la Batalla dirigido desde el mismo campo con fecha 18, ni el detalle igualmente dirigido con fecha 21.

Que tenía noticias de que algunos Agentes de Salaverry habían dado la cara; que le instruyese lo que hubiese en el particular, lo mismo que de otros hombres de quienes se tenía noticia que trabajaban por una tercera entidad.

Que deseaba viniese de Diputado a Sicuani, que hiciese esfuerzo para resultar elegido.

Que sobre la compra de Buques informaría Campos sobre mi última resolución y que contaba con su actividad en esta causa.

Que deseaba sus cartas y le encargaba las repitiese a menudo,

Que guardase toda deferencia con el Presidente Orbegoso, para que no llegasen a tomar ascendiente otros hombres que tal vez no inspirasen la confianza necesaria.

Extracto de carta del Mariscal Santa-Cruz.

Libro copiator jun. 1834 – nov. 1835.

Cuzco, agosto 29 de 1835.

Señor don José Santiago Basadre

Que era intempestivo el pronunciamiento que querían hacer; que poco faltaría para su oportunidad.

Que eran de ningún valor los inconvenientes que le apuntaban y que Passamán le instruiría más detenidamente, entre tanto estuviese seguro que el pronunciamiento se había de realizar infaliblemente.

Extracto de carta del Mariscal Santa-Cruz.

Libro copiator jun. 1834 – nov. 1835.

Cuzco, agosto 29 de 1835.

Señor Doctor don José Passamán

Que era intempestivo el pronunciamiento en que se empeñaban los Tacneños y que muy luego llegaría su oportunidad.

Que el inconveniente que le indicaban para concurrir con sus electores era de ningún valor, porque bien podían prestarse a todos esos actos con el objeto de que se verifique la Asamblea de Sicuani, reservándose para su reunión el mandar Diputados extraordinarios a protestar su separación, fundándose en el mismo derecho que el resto del Sur para emanciparse.

Que lo hiciese entender así a esos Señores.

Se le incluía una carta para Basadre.

Extracto de carta del Mariscal Santa-Cruz

Libro copiadador jun.1834 – nov. 1835.

Cuzco, agosto 29 de 1835.

Señor don José Narciso Campos

Que era muy extraño el silencio de Arequipa, pues no se había recibido una letra de allí, ni en contestación al parte remitido desde el mismo campo de Batalla con fecha 13, ni el detall dirigido con fecha 21.

Que en tal oscuridad se inclinaba a sospechar que fuese efecto de algunas maquinaciones de algunos Agentes de Salaverry o de los nuevos anarquizadores que habían aparecido en Arequipa, que le instruyese menudamente de todo y que se preparase para venir a Puno para el 15 del entrante, en donde estaría también S.E. pero que aguardase una segunda orden sobre este particular.

Que si la Fragata “Colombia” podía servir se comprase precisamente o por cuenta del Gobierno Peruano o del de Bolivia; pero que si se habían confirmado las noticias de estar inservible se tratase de gastar 30 o 40 mil pesos en hacerse de los mismos Buques de Salaverry.

Que se pusiese en comunicación con el General O'Connor, situado en Lampa y conectase la presente por su conducto, haciendo un expreso.

Extracto de carta del Mariscal Santa-Cruz.

Libro copiadador jun. 1854 - nov.1835.

Cuzco, agosto 29 de 1835.

Señor don José Santiago Basadre

Que era intempestivo el pronunciamiento que querían hacer; que poco faltaría para su oportunidad.

Que eran de ningún valor los inconvenientes que le apuntaban y que Passamán le instruiría más detenidamente, entre tanto estuviese seguro que el pronunciamiento se había de realizar infaliblemente.

Extracto de carta del Mariscal Santa-Cruz.

Libro copiator jun. 1834 - nov.1835.

Cuzco, agosto 29 de 1835.

Señor General Rudesindo Alvarado

Una ligera relación de la campaña. Perfidia de Gamarra, inmoralidad de sus secuaces, indicación de los convenios con Salaverry.

Que en atención a su enfermedad y a los resultados que esperaba de las Provincias Argentinas, le parecía bien su permanencia en Chuquisaca: que le instruyese de los resultados de la empresa del General López sobre Tucumán.

Extracto de carta del Mariscal Santa-Cruz.

Libro copiator jun. 1834 - nov.1835.

Cuzco, septiembre 3 de 1835 a las 8 de la mañana.

Excmo. Señor Vice - Presidente Calvo

Mi querido Compadre:

Acabo de recibir el parte de haberse avistado en Islay la Corbeta "Libertad" y la Goleta "Limeña" con alguna tropa de desembarco, los cuales anuncian que han estado en Cobija y que lo han destruido. Si esto es cierto lo sabremos después; pero aunque lo fuere no

debe inquietarnos mucho porque ese un mal muy local, sin trascendencia y con que debimos contar siempre.

Tampoco debe inquietar esta aparición que es muy insignificante y nuestra mayor fortuna fuera que viniese una fuerte expedición capaz de penetrar al interior porque la escarmentaremos tan pronto como se aleje un poco del mar; pero no será tanta su temeridad.

Sin más noticias por ahora escribo solo para decir a ustedes que no tengan el menor cuidado por nada, pues estamos colocados de modo que, derrotaremos a los enemigos donde quiera que se nos presenten sea en la Costa o sobre el Apurimac.

Adiós soy de U. afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Cuzco, septiembre 6 de 1835.

Excmo. Señor Vice-Presidente don Mariano E. Calvo

Mi querido Compadre:

Por el Parte Oficial que paso al Gobierno por el E.M.G., se enterará U. de las últimas ocurrencias de acá, al cual no tengo cosa que agregar sino es la resolución en que estoy de no dar un paso más adelante de Huamanga mientras no vea completamente asegurada mi retaguardia. Todas las probabilidades están porque Salaverry expedicionaria por mar y tanto por esto como por las sospechas que me han hecho concebir de maniobras de Nieto en Arequipa, he resuelto reforzar mis reservas; porque también conozco que la seguridad de Bolivia es antes que todo. Para arreglar esto marcharé el 1° hacia Puno, de allí avisaré si he de pasar hasta La Paz o inclinarme a Arequipa. El Ejército quedará acantonado en este Departamento, teniendo una Columna Peruana que está marchando sobre Ayacucho, donde estaba todavía Gamarra con algunos dispersos y reclutas que no llegan a 300.

No haga U. imprimir el Parte sino extractado excluyendo la parte que descubre mis proyectos que no deben ser públicos, es decir, solo se imprimirá la parte histórica.

No he tenido correspondencias de U. y de la Patria hacen muchos días es decir desde el 19 del pasado a que alcanza su última carta y ruego que no se nos prive de saber lo que allí pasa; pues es todo nuestro consuelo, entre las fatigas, como el medio de exaltar el entusiasmo de los Bolivianitos cuyo patriotismo no cede al de los Franceses de Napoleón.

¡Que confusión de cosas en el Perú! Es imposible arreglar esto sin una Administración discrecional, por dos años; porque ahora no quiero meterme demasiado en ella. Todo mi empeño es que la Asamblea se reúna, para decidir la Independencia del Sur y que la Hacienda se arregle un poco para contar con recursos, pero veo que será imposible contar con los recursos necesarios para el mantenimiento de todo el Ejército y nada valen los compromisos de estos hombres que se encojen y no hacen por llenarlos. El Ejército Unido ha de necesitar como cien mil pesos. Puno dará 20 mil, Cuzco 30 mil a lo sumo, Arequipa nada porque aquella es una Babilonia de empleados y ladrones y de confusión; así que siempre necesitaremos de algo de Bolivia que como he dicho no bajará de 40 mil pesos, porque no he de fiar la conservación de nuestro Ejército a la negligencia de este Gobierno.

Escriba U. a Olañeta y a Armaza mandándoles noticias y documentos públicos. El primero puede quedar de Ministro en Chile y el segundo en Buenos Aires en su clase y con cualesquiera órdenes, pues el objeto que no lleguen todavía a Bolivia y que se les pague su ausencia.

Estoy algo apurado y no tengo más que decir sino que salude U. de mi parte al señor Lara. Desde Puno escribiré cuanto ocurra más detenidamente.

Adiós su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original Autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Cuzco, septiembre 8 de 1835.

Excmo. Señor General don Luís José de Orbegoso

Mi apreciado compañero y amigo:

Sus apreciables cartas de 25 y 30 del pasado me han sacado, al fin, de los cuidados que me infundía su silencio de 85 días y que se agravaban con los repetidos informes de las maquinaciones de los Agentes de Salaverry por la costa y de otros dentro de esa misma Capital. Este estado de incertidumbre y de recelos por mi retaguardia y las noticias de que Salaverry reunía sus fuerzas en Bellavista y su Escuadra en el Callao, han ocasionado mi determinación de suspender la marcha y colocar el Ejército en disposición de poder acudir a donde más convenga; sin embargo he despachado al General Morán con una Columna de 700 hombres de la División Peruana a ocupar Andahuaylas y Ayacucho, en donde se hallaba Gamarra reuniendo algunos dispersos y haciendo reclutas. Pronto tendremos noticias de él. Me ha parecido muy bien el pensamiento que U. me indica de mandar una expedición sobre

Lucanas pero para que sus resultados sean mejores debe verificarse con rapidez, moviéndose paralelamente a la Columna que se dirige a Ayacucho y estableciendo comunicación con ella, para que aquí podamos tener noticias más prontas de los sucesos. Me ha parecido también muy acertada la elección de Casanova para mandar esta expedición: entiendo que Vigíl no quiere compromisos y que hace cuanto se puede por evitarlos, por eso se ha observado tanta negligencia en la concurrencia que se le exigió a Chumbivilcas, dejando un descubierto en las combinaciones acordadas, lo he mandado retirar y soy de parecer que su fuerza debe U. destinarla a engrosar la columna que ha de marchar sobre Lucanas, la que debe ser lo más fuerte posible para que pueda desempeñar objetos importantes. No se retraiga U. de agregar a esa Columna toda la fuerza disponible que haya en esa Ciudad por los cuidados de que Salaverry pueda amagar sobre esos Puertos, pues voy a ocuparme inmediatamente de proveer a su seguridad.

Tengo casi completos los tres Batallones del Perú, a pesar de que ha habido alguna desertión en "Ayacucho" y "Pichincha", "Húsares" tiene ya tres Compañías y todos ellos se han vestido de nuevo y equipado completamente, de modo que están al igual de los de Bolivia, sin embargo de que hay escasez de dinero y tendremos mil dificultades para mantener las fuerzas en adelante, especialmente desde el fin de éste mes en que espero el compromiso de Bolivia. Es de la necesidad más absoluta e indispensable que Arequipa mande un contingente, sin lo cual fueran muy grandes nuestros apuros: un arreglo de rentas lo hará todo fácil; en esa Capital hay muchos hombres que sirviendo muy poco o nada se absorben ingentes sumas y a quienes parece que todavía se les paga sueldo íntegro, cuando los que están en campaña están sufriendo descuento, Esta misma consideración induce a tomar una medida con los muchos oficiales nuevos que existen en esa. Sería muy conveniente que U. se desprendiese de todos los que no siendo veteranos solo tomaron servicio por las circunstancias, pues es doloroso hacer gastos ya innecesarios, cuando se sienten dificultades para pagar a los más precisos. Si después de esta medida fuese indispensable que queden algunos, debe U. mandarlos a las órdenes del Coronel Casanova para que presten servicios más útiles.

Oficialmente doy a U. parte de las medidas que se han tomado con los prisioneros y maquinadores. El país quedará purgado de ellos, aunque han logrado escapar las primeras cabezas, como Gamarra, Bujanda, Eléspuru, Lanas, Zubiaga, quienes sé de positivo se pasaron por Andahuaylas y deben estar en Ayacucho. No tenga U. cuidado de maquinaciones y traidores por donde yo estoy, los peligros están cerca de U. y en los hombres a quienes U. dispensa gran confianza y éste seguro conocimiento es un otro principal motivo que me retraído de avanzar, pues sería una imprudencia dejar nuestra retaguardia a disposición de Castilla y otros que rodean a U. mientras íbamos a buscar los azares de la guerra. El motín que hubo de tener lugar en la División de Vigíl me acaba de convencer de la inminencia de estos peligros y es preciso que nos persuadamos de que solo la Victoria ha podido contener los progresos de aquella revolución. Estos cuidados, el interés de resolver sobre la Escuadra y el de asegurar la costa, me obligan a contra marchar a Puno, en donde estaré del 16 al 18, de allí me prometo, tal vez, dar un salto, para tener la satisfacción de verme con U.

He dado a U. aviso oficial de la determinación que tomé de hacer salir a algunos individuos fuera del país. Estos señores empezaron a hablar con insolencia al ver nuestra moderación y algunos de ellos creyeron encubrir sus perversas miras con una refinada

hipocresía. Los Gamarristas se han unido a Salaverry para hacernos la guerra que será bien contrariada y algunos como Astete y Farfán parece que tenían a U. engañado. Estos no me han visto todavía y el segundo fue nombrado Gobernador Ecclesias por Salaverry. Los demás expulsados son perro Gamarranos.

Sería muy bueno que U. expidiese un Decreto aumentando los grados de Teniente Segundo y Comandante porque haya como entretener las aspiraciones a ascensos, pues de otro modo tenemos que es preciso ascender de un golpe a los hombres y esta clase de Jefes siempre es funesta al Ejército. Puede U. ver para este objeto el reglamento de Bolivia que mande al General Quirós.

Cerdeña será relevado mañana, porque quiero, como U. que esté a la cabeza de la División Peruana después de las primeras medidas que se han tomado y después de haber acabado de equipar sus Cuerpos. En su lugar he nombrado a Larrea cuñado mío y que ha sido perseguido de muerte por Gamarra. Centeno es uno de los que han contribuido más a sublevar el país, habiéndose comprometido fuertemente contra nosotros; consideraciones a su familia y una esperanza de que en adelante obraré de otro modo y se suavizará a vista de nuestra moderación, influyeron para que no lo retirase del empleo que tiene en la Moneda.

Últimamente concluiré esta larga carta asegurando a U. que no tenga el menor cuidado por este lado y llamando su atención solo a la Costa. Quiero con este motivo anticipar a U. lo que me parece que debemos hacer. Que U. se venga al Ejército para continuar nuestras operaciones sobre el Norte con todo lo que allí haya disponible, una buena reserva de nuestras mejores tropas quedará entre Puno y Tarata para cubrir toda la Costa y marchar donde convenga, mientras que con el Ejército principal obremos de frente. Algún embarazo tengo, es cierto, para adelantar demasiado por tierra sin contar con el dominio del mar, pero ya veremos lo que convenga según las circunstancias y noticias que tengamos de Lima. Deseo saber si U. está dispuesto a venir al Ejército como quedamos y las disposiciones que le parezcan necesarias en Arequipa en tal caso.

Entre tanto soy de U. con la mayor consideración su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador jun. 1834 – nov. 1835.

Cuzco, septiembre 8 de 1835.

Señor General don Anselmo Quirós

Mi estimado General:

Es en mi poder su apreciable carta de 27 de agosto que he leído con mucho gusto por los importantes puntos de que U. se sirve instruirme. En consecuencia de ella he resuelto contra marchar a Puno, pasar a esa para mirar las cosas más de cerca y acordar las medidas más convenientes, por esto nada contesto a los diferentes puntos de su mencionada carta, reservándome para hablar más detenidamente a nuestra vista que será muy luego, sin embargo, debo anticipar una prevención importante, para que se trabaje con tiempo.

Ya he manifestado a U. el interés que tengo en que U. o el señor Tristán vengan de Diputados a la Asamblea de Sicuani y vuelvo a repetir a U. que es preciso que no se omita diligencia para lograrlo.

Impidiendo pues la Constitución que pueda recaer la elección en ninguno de ustedes, por razón de sus empleos, es necesario que fijando la opinión en uno de los dos y contando con el resultado renuncie el destino para poder ser elegido, porque esto es primero que todo, más en tal caso si la opinión se fija en el señor Tristán deberá U. encargarse de la Comandancia General y si se fijan en U. entonces el señor Tristán deberá encargarse de la Prefectura.

Soy de U. como siempre, afectísimo, amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador. jun. 1834 – nov. 1835.

Cuzco, septiembre 8 de 1835.

Excmo. Señor General don Luís José de Orbegoso

Arequipa

Mi querido compañero y amigo:

Después de escrita mi carta anterior he tenido el gusto de recibir su apreciable de 31 del pasado: no extraño el contenido de ella en cuanto a las maquinaciones del General La Fuente, de quien debe esperarse siempre actos tales, en conformidad a su carácter ambicioso y pérfido. Pero U. no debe tener cuidado por él, ni por nadie, mientras proceda con energía y decisión, como yo estoy resuelto a hacerlo; tampoco hay otro partido más seguro que adoptar. Todos los conspiradores se disculpan muy graciosamente, diciendo que U. era muy bueno y condescendiente, como alejando esta causa para las traiciones que le han hecho, pienso pues quitársela, dando palos a los malos.

El Ejército está famoso, dispuesto a marchar donde fuese necesario y castigar a los rebeldes: U. debe tener la mayor confianza en él para sostener sus providencias y aprovecharse de tan buen apoyo para moralizar el país y los Cuerpos peruanos. Los que tengo

a mis órdenes se están poniendo como los de Bolivia en todo y espero que en ellos encontrará U. la mejor base para componer el que deba: sostener las Instituciones del Perú, después que hayamos completado su pacificación. Es conveniente a este respecto, no dar más grados, sino en los Campos de Batalla, ni tolerar hombres díscolos e inútiles en el servicio. Parece que necesita U. hacer una reforma entre los que hay en ese Departamento. Tenga U. presente, que el Ejército es una máquina muy delicada, que se descompone por uno o dos resortes malos que haya en ella y no admite cosa inútil o innecesaria. El ejército Peruano antes de ahora es un buen comprobante, para que no omita U. diligencia que conduzca a reformarlo.

U. cree que debemos marchar muy pronto sobre Salaverry y ¿le parece a U. prudente extender demasiado nuestra línea, dejando descubierta nuestra retaguardia por la Costa? ¿Qué sucedería si él apareciera en Arica, como yo lo creo, estando nosotros en Jauja? Por esto es que me parece indispensable, antes de pasar de Andahuaylas, el que sepamos de los proyectos de aquel loco, a menos que tuviéramos el dominio del mar, que no es tan necesario. Sin éste es preciso obrar con paso muy firme. En cuanto a una Batalla no pienso que tiene U. razón, creyéndola dudosa, yo que conozco a nuestro Ejército, puedo decirle, que nadie en América es capaz de disputarnos la victoria por mucho rato. Diez mil hombres con Salaverry, serán batidos más fácilmente que Gamarra y lo verá U. pronto.

Me parece muy buena la idea de que se venga U. a reunir al Ejército, en el que tendrá U. el lugar que le corresponde justamente para seguir trabajando en la Pacificación del País, especialmente en la del Norte, donde nadie que U. puede ser el Jefe del Estado que se forme en Huaura. Además creo que se acordarán y simplificarán más nuestras determinaciones estando reunidos: dispóngase U. a marchar para que nos reunamos en Puno, o en esa, a donde marcharé pasado mañana, con los objetos que he indicado en mi carta adjunta. Creo no equivocarme al anunciar que la segunda Batalla la daremos sobre la Costa, lo que es una fortuna para nosotros por mil razones.

Se han recibido las órdenes de U. con respecto a Miller y Echenique, a las que se dará cumplimiento como corresponde; lo mismo que a la recomendación en favor de Eléspuru en el caso de que lo tomemos; él y todos los Jefes principales de Gamarra se hallan en Huamanga, solo Frisancho (Isidro, Sargento Mayor), Beltran (Pedro Sargento Mayor) y Picoaga (Julián, Tte.Crl) se hallan ocultos por acá, sin que se haya podido dar con ellos. San Román está marchando a Bolivia y Arguedas saldrá pronto. No tenga U. cuidado por acá, ni confunda algunos actos de mi política con debilidad, que no es propia de mí. Acuérdesse cuanto le dije en Vilque con respecto a Gamarra, sin embargo de que todos mis actos públicos aparecen de acuerdo con U. y apoyando su Autoridad Legal, pues que siempre he dicho, que autorizado por U. en todo el territorio sujeto a las operaciones del Ejército y he citado el Tratado, procuraré que se hable con más claridad y redundancia, vea los números 3 y 4 de "La Aurora" en que se habla como corresponde. Pienso que hay hombres que quieren inspirar a U. desconfianzas infundadas que U. debe desechar con desprecio, conociendo mi carácter, las muy justas consideraciones que tengo por U. personalmente y las que me mueve como Jefe del Pueblo Peruano. Es preciso que nos reunamos, mi querido General, para que nos entendamos mejor sin Agentes intermedios y para que U. conozca cuánto es mi interés en obsequio del Perú y del honor de U. de quien es muy amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador jun.1834 - nov. 1835.

Cuzco, septiembre 8 de 1835.

Señor General don Pío de Tristán

Mi apreciado amigo:

Sus cartas de 27 y 29 del pasado me han tranquilizado de los cuidados que me causaba el silencio de veinticinco días durante los cuales solo llegaron aquí rumores muy desagradables, pero aún no he quedado completamente satisfecho, porque se me informa todavía de que allí se trabaja por Salaverry y muy en contradicción al Gobierno y al Ejército Unido, exceptuando de esta conspiración solo a los principales propietarios, aunque me parezca esto injusto no me es extraño, porque conozco la marcha que ha tenido la revolución en el Perú y la tendencia de algunos hombres que han tomado la Bandera bicolor para solo servir a sus miras y a sus pasiones.

En tal alarma y cuando por otra parte observo que se induce al Presidente a querer tanto rigor con los vencidos, al mismo tiempo que a usar de tantas condescendencias con Castilla, Nieto y otros hasta el grado de prodigarles sumas considerables en circunstancias tan aflictivas para el Ejército, no puedo dejar de creer, que hay cerca de él influjos muy contrarios y que pudieran ser

Funestos, si yo fiara demasiado en mi retaguardia. Es por esto que me he decidido a contramarchar hasta Puno, donde probablemente estaré el 15 y deseo encontrar allí contestaciones de U. que me den una idea clara de las cosas; porque está en el interés de la Patria y de U. mismo, que yo ignore lo que allí pase. Además tengo casi evidencia de que Salaverry, en el caso de expedicionar lo hará por la Costa para sacar partido de su Escuadra y de las combinaciones que se dice tiene anticipadas en ella, mientras que le fuera casi imposible acercársenos de frente con el mal Ejército que tiene. Sin embargo he hecho adelantar a Morán con una Columna que ocupará pronto a Andahuaylas y a Ayacucho, donde estaba Gamarra con unos trescientos hombres reunidos de reclutas y dispersos, no todos armados; pero no es mi ánimo extender más mi línea, mientras que tenga más seguridades por la Costa. Para obrar de acuerdo será conveniente, que todas las fuerzas veteranas que hay en ese Departamento, incluso la de Vigíl y un cuadro de los Oficiales sobrantes componiendo toda una regular marcha por las goteras de la Cordillera en dirección a Ica, que es preciso ocupar. Ningún militar debe hoy comer en Guarnición y tienen ustedes allí como doscientos que gastan lo que necesita el Ejército, paseándose en las calles, en circunstancias de que pueden emplear bien sus buenas disposiciones que debo suponer. Vigíl o Casanova deben en cargarse de esa Columna.

Yo no necesito aquí cuadros; el Batallón de "Zepita" y la Compañía de blanqueadores

de "Junín" que he formado, están ya completados de muy buenos Oficiales Peruanos que tenía entre mis Cuerpos y de algunos que se han sacado de "Ayacucho" y "Pichincha"; manden pues ustedes todos los sobrantes a Ica y Lucanas, donde ya es necesaria una fuerza arreglada. Tampoco se pueden formar aquí más Cuerpos por falta de dinero y estoy previendo, que tendremos grandes dificultades desde el mes entrante para mantener los que tenemos, si Arequipa no proporciona un contingente de cincuenta mil pesos; pues sabe U. que cesan en este mes los compromisos de Bolivia para mantener sus tropas. El Cuzco ha quedado tan aniquilado que dificulta pueda proporcionar treinta mil pesos, Puno dará veinte mil pesos y el Ejército que cuenta siete mil hombres, necesita más de cien mil pesos sin embargo de las reducciones a que está sujeto. En esta temporada se ha gastado también mucho para vestir y equipar de nuevo y de todo lo que le faltaba a la División Peruana, que hoy está al igual en todo a mis tropas, teniendo ya cerca de dos mil hombres.

La opinión que nos fue algo contraria al principio en esta ciudad, ha cambiado notablemente. La admirable moral del Ejército gana al Pueblo y una política bien sostenida convence a los buenos que son muchos y ha reprimido a los malos que muy atrevidos querían empezar sus tentativas. El castigo a Almonte y la deportación de algunos vocingleros Gamarristas o Salavarristas muy descarados, han sido un "buen freno y estoy resuelto a no excusar ninguno, con tal de que no falte el orden y respeto que se debe al Gobierno. ¡Ojalá que ustedes hicieran lo mismo! U. se enterará por el aviso a S.E. de los procedimientos seguí dos contra los prisioneros y también de la suerte que cupo a dos Oficialitos de Arequipa desertores. No me ha parecido justo hacer ejecutar a estos pobres que se han portado bien, cuando hay delante tan grandes crímenes de conspiradores y no he querido dar al Pueblo Arequipeño un tal sentimiento.

¿Por qué contemporizan ustedes tanto con Castilla? ¿Esperan que haga la revolución para creer en ella? La hará, sin duda de acuerdo con Salaverry, porque cuenta ya con muchos elementos y es la razón porque me abstengo de mandar a ustedes armamentos que puedan servir, como los que di a Gamarra. Lo peor es que el Presidente se deje alucinar por sus propios enemigos y ceda a sus influencias, No dude U. que Nieto y Zavala y todo el círculo de los que se llaman libres, nos son igualmente contrarios.

Una prueba tendremos pronto en las elecciones, de las que se han apoderado con gran empeño. Sí ustedes no toman el mismo camino, se perderán y tendremos un Congreso, como los anteriores del Perú. Basta pues de miramientos y de consideraciones perjudiciales. U. debe ser precisamente uno de los Diputados, para lo cual dejará la Comandancia General que debe encargarse a Quirós, en cuyo concepto va la orden, de que U. hará uso, después de hablar con S.E. según le parezca mejor, es decir, si ha de ser U. electo Diputado, como yo lo creo de absoluta necesidad. Si a S.E. le parece puede hacer el nombramiento suprimiendo el mío, o dejar este subsistente, en inteligencia de que yo no excuso ningún acto necesario, ni contemporizaré con los malos. Pero si U. no ha de ser

La copia de esta carta está inconclusa en el libro copiador jun. 1834 - nov.1835.

Cuzco, septiembre 8 de 1835.

Excmo. Señor Gral. Orbegoso

Presidente del Perú

Mi querido compañero:

Acabo de recibir una parte de Lampa avisándome de una expedición que se ha avistado por Arica el 10 del presente. Sin saber cuál será la importancia de ella sobre la cual espero confirmaciones, he dispuesto poner en manera a retaguardia dos y batallones que unidos a la columna de Lampa sobran para batir a Salaverry aun cuando hubiera traído todo su Ejército. Sin embargo, moveré más fuerzas según las opiniones de U. que espero con sus comunicaciones.

Excusado parece decirle que si las fuerzas de desembarco fueran considerables no debe comprometerse ni comprometer encuentro alguno hasta que reciba los refuerzos que le mandaré. Yo salgo precisamente pasado mañana y estaré en Puno el 15.

Cuidado con Castilla y con otros enemigos domésticos que rodean a U. ellos me dan a mí más recelos que todo lo que puede traer Salaverry. La persona de U. es muy interesante y no debe exponerla a que una defección lo ponga en manos de sus enemigos.

Esperando nuevos avisos me despido de U. como su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Chucacupe, septiembre 11 de 1835.

Excmo. Sr. General Orbegoso

Presidente del Perú

Mi querido General y amigo:

Ayer recibí al salir del Cuzco su apreciable carta de 4 del presente y hoy en este punto la del 5 cuyos conductores han venido muy retardados como se advierte por las fechas. Antes de ver estas comunicaciones estaba ya informado de la aparición del Bergantín Con-

greso y la poca tropa que desembarcó en Arica y que ha llegado a ocupar a Tacna por falta de un Jefe de algún valor y energía.

El parte dado por el Coronel Montes que huyó de Tacna a la aparición en el Puerto de Bergantín es un testimonio de insigne cobardía que no se debe tolerar en los oficiales.

Estoy persuadido de que toda la expedición que ha aparecido en la Costa no puede ser todavía sino con el objeto de distraer la atención del Ejército unido a consecuencia de los convenios hechos entre Gamarra y Salaverry. De consiguiente no puede traer más que 300, o 400 hombres. Ella salió de Lima antes de que se supiera ni se hubiera aún la Batalla de Yanacocha y puede ser muy bien que regrese a Lima luego que se haya informado de aquella victoria.

Sin embargo he pasado órdenes al General O'Connor de que se ponga en movimiento con una Columna en dirección a Torata, y un Regimiento pasará a situarse en Tacna, manteniéndose el resto de la Reserva en Vilque para acudir donde fuese necesario.

Yo sigo mi marcha hoy mismo y estaré en Lampa el 14, las posteriores noticias que reciba decidirán de la dirección que deba tomar desde allí, siendo mi deseo principal por ahora hablar con U. y arreglar algunas cosas de grave importancia que tocan a la Seguridad del Ejército.

Incluyo a U. la copia de una carta que he recibido de esa ciudad, la que es una confirmación de las que le incluí antes.

Dar crédito al contenido de ellas porque no puedo persuadirme de que consiente U. tales avances, ni que haya armado de dinero a los que se creen agentes de Salaverry y en circunstancias de que la conservación del Ejército y la adquisición de la Escuadra demandar toda nuestra atención y recursos. Es preciso mi querido General que U. se revista de energía y que obre con toda precaución: bastantes ejemplos ha tenido U. anteriormente, para conocer que son necesarias estas calidades de que puede U. hacer uso en el día apoyado como está por el Ejército unido que sostendrá a toda costa su autoridad y sus disposiciones.

Con la esperanza de vernos pronto se despide de U. su afecto amigo, obsecuente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

El Ejército queda acantonado en el Departamento y la columna de dirección debe estar hoy en Andahuaylas para proteger las operaciones que tenemos, adelanten sobre Ica por la costa, en lo que estamos muy de acuerdo.

Muy pronto tendrá U. la pólvora y las piedras de chispa que deseo será constante. Que si se publique documento, las columnas están para hacer cobros (sobre) Tacna y Turata a fin de que podamos sorprender alguna partida de las que han permitido permanecer por aquella costa.

Cuzco, septiembre 11 de 1835.

Señor General don Mariano Armaza

Mi querido General y paisano:

Desde el mes de mayo no he escrito a U. porque no he podido, hallándome sumamente ocupado en la campaña que hemos tenido necesidad de emprender para defender nuestra Independencia amenazada por el Dictadorcito que se ha levantado en Lima y cediendo a los clamores del pueblo peruano previo también un solemne Tratado con su Gobierno. Supongo que U. habrá visto este Tratado, mi manifiesto, mis Proclamas y todos los demás documentos que se han publicado explicando los motivos de nuestra intervención y si ha visto U. también el Boletín de la Victoria de Yanacocha obtenida sobre Gamarra, poco tendré que agregar para que U. conozca nuestras circunstancias y la hermosa actitud en que nos hallamos. Si no tornamos las armas tan oportunamente, estábamos expuestos a ser atropellados por Salaverry, quien dueño ya de todo el Perú (excepto Arequipa) por los pronunciamientos revolucionarios que se han hecho tan de costumbre en esta tierra, se disponía a invadirnos para completar, como él decía, sus conquistas y establecer su Imperio, Gamarra a quien dejamos salir de Bolivia para que contrariar a tales proyectos suponiendo incompatibles sus intereses y en el concepto de que trabajara por la división del Perú en dos Estados, bajo el sistema de la Federación, ha llevado su perfidia y su ingratitud hasta el grado de unirse a Salaverry contra nosotros; pero el triunfo de Yanacocha castigando su maldad, ha deshecho una nube espantosa y dándonos un poder irresistible al mismo tiempo que gloria militar, única cosa que nos faltaba para figurar como la primera Nación de América, y para no ser más el objeto de las ambiciones de cuantos nos creían débiles juzgando tal la causa de nuestra moderación. Como Salaverry es dueño del mar que domina con ahínco Buques de Guerra, no podré obrar sobre Lima tan pronto como es necesario, por no descubrir el flanco de la Costa y me mantendré todavía reforzando nuestro Ejército y procurando el arreglo de estos departamentos para contar con algunos recursos y fijar un orden de cosas, que había desaparecido enteramente por la inmoralidad de todas las clases y en particular de sus Mandarines tan malvados como ignorantes. Es decir, que colocado entre el Apurímac y Tacna, daré lugar a que se desenvuelvan otros acontecimientos, mientras no contemos con el dominio del mar y es tanto más necesaria esta circunspección, cuanto que Salaverry nos ha declarado la guerra a muerte, a que hemos respondido honrosamente como lo habrá U. visto en los periódicos que he encargado se remitan a U. de continuo.

Supongo que se le habrá mandado a U. su Carta de Retiro, como ha querido U. para dejar esa Capital que no le agradaba y puede ser que se le ocupe en Buenos Aires o en Chile, como lo he indicado al Gobierno de nuestra Patria, que ahora (mientras la campaña) es independiente de mí, estando encargado de él, el Vice-Presidente Calvo, últimamente elegido. Como en cualquiera de los dos casos puede U. venir por las Provincias, puede también formalizar su proyecto de matrimonio que apruebo positivamente y aun lo celebro. Era tiempo y muy necesario que U. que U. pagase el tributo debido a la Sociedad que ofrece

al hombre civilizado los mejores y más tiernos goces en la vida y que le eleva más morigerando y ennobleciendo todas las pasiones. Esta es por lo menos la experiencia, mía, que puedo decir que nunca me he sentido tan feliz, que casado con una mujer angelical y Padre de dos niños que hacen mi delicia y que en ausencia son hoy los objetos de mis mayores cuidados. Vuelvo pues a decir a U. que apruebo su matrimonio, deseándole tantas felicidades como yo gozo en el mío.

Nunca he creído que se concluyeran los Tratados con ese Gobierno que evita estudiosamente entrar en la demarcación de límites con sus vecinos y a quien distraen su atención otros motivos domésticos de una naturaleza más expeditiva; dejemos pues ese asunto para otra época más oportuna, puesto que el nuevo Gobierno del Uruguay ha variado también su política y faltado al secreto con que decía la diplomacia combinada.

Quedo enterado de las noticias que U. me imparte de Europa, donde la revolución árida más veloz y más sangrienta que por acá y espero que siempre me escriba U. informándome de cuanto sepa más notable, especialmente de la política que tenga relación con nosotros.

Ocupado bastante, como puede U. suponer, no tengo más tiempo que para manifestar a U. mis deseos por sus felicidades y la más sincera estimación de su afectísimo paisano seguro servidor

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición. -. Supongo que ha recibido U. su sueldo completo de este año, que se le ha remitido oportunamente por la Casa del Catalán.

Libro copiator jun. 1834 - nov. 1835.

Maranganí, septiembre 13 de 1835.

Excmo. Señor Vice-Presidente don Mariano Enrique Calvo

Mi querido Compadre

Al fin después de un largo silencio recibí ayer el correo militar que deseaba con ansia y la carta de U. de 1° y 5 del presente. Su extensión es proporcionada al vacío que había mediado y me ocuparé de contestarla con motivo de la parada a que me ha obligado una fuerte nevada de dos noches y si continua hoy como parece no podré pasar ni mañana la cordillera que parece una sábana blanca.

Dije a U. los motivos de mi venida a Lampa que la han hecho más necesaria las

noticias de la Costa y aunque recibí ayer la de haberse reembarcado la pequeña expedición que ocupó a Tacna, debo tomar para en adelante precauciones de seguridad que no dependen del influjo la Autoridad de Arequipa que todo lo confunde y lo hace mal. Estaré pues en Lampa en tres días y desde allí avisaré si he de pasar a Arequipa o a La Paz, o permanecer ahí por algunos días.

El Ejército ha quedado bien colocado en todo el Departamento del Cuzco habiendo avanzado sobre Andahuaylas para cubrir la línea del Pampas una Columna Peruana de 700 hombres a las órdenes del General Morán. Se sabe que Gamarra estuvo en Huamanga el 29 del pasado proclamando a Salaverry y que había reunido cerca de 300 hombres entre dispersos y desertores. Salaverry estaba en Lima con cerca de 4.000 hombres y cometía toda clase de violaciones para mantenerlos como lo verá por las adjuntas cartas aunque algo atrasado. Parece que su último plan es expedicionar por la Costa en el caso de que yo marchara adelante por tierra; pero se engaña mucho si tal cree porque yo no abandonaré jamás mi retaguardia ni dejaré de cubrir la seguridad de mi Patria que es sobre todo. U. verá en esas cartas confirmada la noticia de que Salaverry pensó conquistarnos y lo habría hecho si le dejamos lugar y nos descuidamos. La presente campaña es para nosotros principalmente defensiva y de necesidad; así que no haremos sino nuestro deber: en vez de combatir en el Desaguadero hemos combatido en Yanacocha y aunque no lo piense U. combatiremos todavía en el Apurimac o en Moquegua por nuestra Independencia y seguridad. Tome U. esta idea para repetirla cien veces en los periódicos contra los que acusen nuestra intervención.

Convengo con U. en la necesidad principal que hay para nosotros de procurar la división del Perú en dos Estados. Se trabaja a este fin y espero que la Asamblea de Sicuani así lo decrete; sin embargo de que en Arequipa parece que se pretende otra cosa por el círculo de los libres capitaneado por Nieto. Pero hay mucho interés que están por la cición Perú que yo sostendré a toda costa. Puede U. contar con que no daré un solo paso adelante sin asegurar esto y sobre todo sin que tengamos Escuadra que asegure la Costa. En ese mismo caso marcharía Orbegoso con sus Cuerpos Peruanos y nunca yo ni el Ejército Boliviano que no pasaremos una línea del Apurimac.

Me parece bueno el Decreto dado para la disolución del 6° y la permanencia de una Compañía en La Paz. Debe formarse otra en Oruro para las que mandaré buenos Oficiales. El Escuadrón de depósito puede establecerse también en La Paz, debiendo marchar el Regimiento de Tarijeños a Tacna cuyo flanco es preciso cubrir bien y no dudo que ese Cuerpo con un poco más de instrucción y arreglo a que contribuirá Irigoyen servirá bien.

Estoy con el pesar de que hayan destruido el armamento nuevo en Potosí dándolo a la Guardia Nacional según se me ha informado. Es preciso traerlo todo a La Paz, pues el Ejército ha de necesitar relevar algún número de los que tiene un poco desmejorados. No hay necesidad de que ningún Cuerpo Nacional se arme y bastará que en cada ciudad se destinen 100 malos fúsiles para el servicio preciso que pueda ocurrir. En Potosí pueden destinarse 500 de los que había más que regulares excluyendo los nuevos que no se deben tocar.

Ruiz. - Vaya que está U. muy riguroso con él. Yo siento que se le haya desairado queriendo sostener a dos malvados. Puede ser que Ruíz haya faltado por venganza personal como le han informado a U. aunque a mí me dicen lo contrario. Pero es indudable que el

procedimiento no era del todo injusto contra dos criminales convencidos y dejando el esclarecimiento para después, me parece que U. debe suspender la orden que ha dado contra Ruíz que aun a mí me choca por ser en desagravio de aquellos delincuentes y mandar que estos salgan de Chuquisaca a cualesquiera parte, lo mejor fuera que al no sé dónde no hicieran daño. Que vayan a Mojos o vengan al Ejército.

U. me dice que Méndez vive, ¿y no ha escrito? bueno será llamarle para dejar ese lugar a don Casimiro que vendrá de Europa y no conviene que llegue a Bolivia. He recibido dos cartas de él desde París todavía, muy contento se muestra por haber recibido dice algunas más, pero siempre tan exaltado y loco como ha sido y será según parece. Armaza puede pasar a Buenos Aires. Pero al hablar de Olañeta diré a U. que no olvide a los estudiantes, a quienes será preciso retirar o mandarles auxilios. Sé que Orbigny no ha recibido cartas nuestras y que estaba quejoso. Es preciso valerse del conducto del señor Martigny para remitirle cartas y dinero.

El contingente ha venido un poco atrasado y nos hemos visto en mil apuros: es preciso que salga de La Paz el 15 de cada mes para que pueda llegar al Cuzco el 5 del siguiente, necesitaremos en adelante incluso el haber del Regimiento de Tarija que pasará a Tacna, cincuenta mil pesos; porque estos Departamentos es decir Cuzco y Puno no pueden proporcionar otros tantos muy apurados y el Ejército ya se acerca a ocho mil hombres, necesita más de 100 mil pesos. Nosotros siempre ganamos pues nos costaba más pagarle en Bolivia y tenemos además libre el derecho. Lo que no me ha gustado es la idea de U. de suspender los descuentos y aun pagarlos a los empleados. ¿Cree U. justo y político que se suspendan y se devuelvan los descuentos hechos a los empleados que están y viven tranquilos en su Patria y en su casa, mientras que el Ejército que trabaja y sufre esté y continúe sujeto a privaciones? Yo no lo creo ni prudente. ¿Y cree U. conveniente no conservar una Caja en el Tesoro de La Paz con que hacer frente a mil ocurrencias que pudieran ocurrir? La previsión aconseja esta precaución. Si no hubiese tales ocurrencias esa misma Caja servirá para pagar a los empleados. Es decir que estando acordes en lo principal solo diferimos en el tiempo y en la desigualdad porque todos debemos seguir una misma suerte.

Doctor Martín. - No oí como puede U. suponer la reclamación que hizo y si ella ha sido desatenta en faltamiento al Gobierno debe ser llamado a juicio. Yo recomendé tan solo el asunto teniendo en consideración el buen servicio que nos ha estado haciendo en el Hospital donde han sido servidos más de quinientos enfermos de todas clases. Yarraylli, Murga y Martín se han conducido bien, pero esto no les puede dar derecho a ser insolentes.

Concurso. - Ya contesté que rompí la lista de nóminas que me llegó en la mañana antes de dar la Batalla. Ha hecho U. bien de aprobarla.

Su Comadre. - Supongo que llegue a La Paz a fin de este mes, pues se ha demorado más de lo que calculaba; todo es soportable con tal que los niños no se enfermen en Potosí a donde han ido por curiosidad. Está bien que Pepe haya ido en su alcance. Goytia le servirá mucho en el camino especialmente a Simón con cuyo objeto le preferí en la comisión pero no por ese es acreedor a otro ascenso que fuera mal recibido en el Ejército. El era Capitán graduado y ha salido a Mayor efectivo, siendo así que otros reciben primero el sueldo de

Mayor y en segundo acto la efectividad. No piense pues en ello.

Nos serán siempre necesarios las camisas y zapatos para el Ejército, pues no es fácil conseguir estos artículos por acá en el número que nos son necesarios. Creo además conveniente fomentar nuestra industria y no la ajena.

Ha hecho U. bien de hacer regresar a Ibáñez como yo haré regresar a algunos cantores que se me han presentado y que de nada me sirven sino de embarazo.

Últimamente concluiré esta larga carta diciendo a U. que si emprendimos la campaña con necesidad, no podemos retroceder sin mengua y sin peligro. Salaverry es mal muchacho a quien se debe ahogar para que el Perú no nos incomode más. Cuando lo logremos y el Perú se haya dividido descansaremos. ¿Pero quién puede descansar en América? Qué idea ésta tan triste ustedes, sin embargo, aunque con algunos cuidados viven tranquilos a la sombra de instituciones regulares gozando de paz que nadie conoce en el Continente. Yo gozo también de la dulce satisfacción de que no se alterará mientras existan los elementos con que contamos.

Adiós, desea a U. salud su afectísimo Compadre. Mis afectos a mi Comadre ¿y me la hará U. venir a La Paz?

ANDRES SANTA-CRUZ

Original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Lampa, septiembre 17 de 1835.

Excmo. Señor Presidente D. Luis José de Orbegoso

Mi muy apreciado Compañero y Amigo:

Anoche llegué a este pueblo bien enfermo, a causa de las nevadas que he sufrido en el camino y pienso permanecer en él hasta recibir contestación de U. a varias que tengo escritas, las que me determinarán a esperarle aquí o visitarle en esa ciudad, pues creo muy conveniente nuestra reunión.

Las últimas noticias que me ha comunicado U. sobre los Buques de Salaverry, me han hecho suspender las providencias que había tomado para asegurar esa carta con la División de Reservas y permaneceré en este estado de suspensión, hasta que por sus comunicaciones, o a nuestras vista acordemos definitivamente lo que deba hacerse. No cree conveniente que adelantemos pronto nuestras operaciones sobre el Norte y yo sin dejar de conocer la necesidad de destruir a Salaverry, aun no creo oportuno adelantar demasiado nuestras operaciones, dejando nuestra retaguardia insegura y comprometiendo el éxito de la campaña

a una invasión marítima. Yo no puedo exponer a Bolivia por ligereza. Sin una escuadra que asegure esa costa y que pueda transportar tropas al Norte, sería imprudente extender nuestra línea de operaciones alejándonos de nuestras bases demasiado y por esto es de urgente necesidad ganar la escuadra de Salaverry, o negociar cualquier otra. Tan necesario es esto, que me hallo resuelto a mandar comisionados que compren la Fragata Colombia, sin perjuicio de las diligencias que se deben hacer. ¿Por qué no manda U. un Ministro cerca del Gobierno del Ecuador con su objeto?

Hay más, para continuar la campaña, necesitamos una Caja militar cuando menos de doscientos mil pesos, porque no hemos de exponer la subsistencia del Ejército a cuidantes. Cuzco y Puno, no han podido llenar todavía los contingentes de este mes para el mantenimiento de la sola División Peruana, a favor de las providencias más eficaces que se han librado, dudo que el mes de octubre sea pagado el ejército, sin el auxilio de Bolivia, cuyo contingente, ha llegado en este mes al Cuzco con algún retraso, por la distancia que hay de allí, hasta esta ciudad y cuanto más nos alejemos se retardará más y estará expuesta a algunos peligros, que no puedo dejar de precaver, pues se sabe que en cambio de un poco de gloria militar, yo estoy expuesto a perder mucho.

Si yo deseo la gloria por el feliz éxito de la pacificación del Perú, no tengo menor interés por la de U. y mi buen nombre. Nuestros intereses están muy ligados para poder dividirlos y para que se pudiera creer que no tengo el mismo interés en obsequio del Perú y de U. que por la seguridad de mi Patria.

Es cierto que se me ha informado contra el General Nieto, de cuya política he dudado, creyéndole amigo de Salaverry, por varias cartas que he recibido de esa y de Lima, más lo que U. me dice a su favor, ha hecho suspender mi juicio, sin embargo, creo muy útil que U. le saque de Arequipa, dándole alguna comisión, en que pueda servir, sin cruzarnos, o sin que sea el pretexto de maquinaciones. U. ve que con tal desconfianza, yo no podré dejar de tener una atención sobre mis planes.

Es falso que Lopera haya ido a Oruro, fugó como todos los principales Jefes de Gamarra, que se hallan en Ayacucho. Los que fueron hechos prisioneros, unos han sido juzgados y sentenciados, como debe U. saberlo ya por mis comunicaciones anteriores y notas oficiales de mi Secretaría y otros, los subalternos, han sido amotinados con fianza de buena conducta y destinados a diferentes puntos, donde se vela su conducta, esta medida precisa para calmar las familias de que dependían. Los que por el Consejo de guerra fueron condenados a presidio muchos a la Isla de Chucuito a sufrir sus condenas.

El Dr. Farfán y el Dr. Terán, se han manejado y expresado con mucho atolondramiento y decisión contra U. y el Ejército Unido y su permanencia en el Cuzco y en el territorio peruano, era muy peligrosa. No podía pues, menos que votarlos lejos, donde no pudieran hacer mal, como lo hacían aquí, fomentando esperanzas e infundiendo temores. A Ledezma le he mandado retirar y pasará a Bolivia o a Lima, puesto que no le agrada a U. su permanencia en el país y aún ver que de aquí se deben expeler a Basagoitia y otros que parecen muy contrarios.

No cabe duda en que Salaverry y sus prosélitos sacarán ventajas, si observasen alguna desinteligencia entre U. y yo, pero no encuentro motivo, ni pretexto para tal concepto. Los Decretos y providencias que he tomado los he dictado expresando siempre, que por su especial autorización, sino hubiese conocido lo urgentes que eran. He creído además desairar esa autorización, no haciendo uso de ella. Sin embargo para dar a U. un testimonio de la confianza ilimitada que tengo en su persona y de que no se crea, que yo quiero hacer las cosas sin intervención de U., he resuelto no tomar sino las providencias militares; dejando a U. todo lo que pertenece a política, yo me permitiré hacerle las indicaciones que crea convenientes, como ha sucedido con el proyecto de decreto para la creación del Tribunal de Valores que no lo he dado, sino solo propuesto a U., así como otro militar, aumentando dos clases en la escala militar. Esta equivocación parece ser la que ha dado lugar al concepto que U. ha formado. Se da U. ese decreto sobre la contaduría, puede nombrar o decirme los empleados que pueden nombrarse. En cuanto a la orden de mi Secretaria al Prefecto de Puno, permítame U. que le diga, que era necesario, pues era necesario desvanecer recelos a mi retaguardia de hombres que han tenido a U. y además desde que U. me paso su autorización en el territorio ocupado por el Ejército, debía yo obrar y era incompatible sin una grande anomalía otra autoridad; ¿Cómo se habrían sin este entendido dos empleados, o dos providencias opuestas que pertenecen de U. y de mí?

He remitido a U. anteriormente los impresos del Cuzco y ahora le mando algunos ejemplares del No 5° de la Aurora, el único periódico que tengo aquí. En este número, como en los demás, advertirá U. el decoro con que se habla de la persona de U. y de su Gobierno, sin embargo de que no se hace otro tanto en los periódicos de esa ciudad, con respecto a mí y al Ejército Unido, cuya conducta y victoria, no han sido aplaudidas y celebradas, como debiera haber sido en Arequipa a la que se ha librado especialmente del furor de Gamarra. Se guarda un profundo silencio con respecto a Salaverry, mientras que en Lima se escribe contra U. y contra mí y ni se procura contestar a las acusaciones que se nos hacen. Este u otro motivo de alarma para mí, que no puede dejar de apreciarle, pues son claras las conjeturas que tal silencio hacen nacer ¿Por qué no ha reclamado U. y protestado del reconocimiento de Bloqueo que han hecho los extranjeros? Salaverry para arrancar el reconocimiento de su Gobierno, ha nombrado Agentes Diplomáticos para Europa y para diferentes Gobiernos de América. U. debería hacer una protesta y declaración oficial contra estos depresivos de su autoridad. El silencio puede profundizarse, porque los Gobiernos extranjeros deducirán de él, una tácita ratificación de ellos y la aquiescencia de U. a estos actos que no sean contradecidos.

Creo muy político y muy justo, que U. por un Decreto les asigne una pensión decorosa, pagadera en alguna de estas Cajas, a la viuda de Valle Riestra y a sus hijos. El servirá de estímulo a todos los que trabajan con nosotros en el restablecimiento del orden y de la Ley y acreditará la gratitud y la justicia de parte de U.

A consecuencia del pedido de esa Comandancia General, he dispuesto que un Regimiento de Caballería pase a guarnecer a Tacna, como lo creo también necesario, ruego a U. que mande sea asistido puntualmente de sus haberes desde el mes de octubre en aquella Aduana. El abandono de esos pueblos puede despacharlos, viéndose a discreción de la piratería de Salaverry.

Deseo mucho que U. se halle restablecido y bueno y capaz de venirse al Ejército, como lo creo muy conveniente, para que tome U. la parte que le corresponde en la pacificación de su Patria, cuya situación es deplorable. Y cuente U. siempre con la más sincera amistad de su muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Después de escrita esta carta he creído con esta y serán al General Cerdeña, a dar a U. unas cuantas razones desde el Ejército y aún de mis ideas así como de todas las providencias puedan tomarlo pues esta al cabo y en conocimiento de todo, como de las necesidades del Ejército. Espero que no lo detenga más de seis días, pues hace falta en el Ejército.

Nota. - El último párrafo “Después de escrita...” es de puño y letra del Mariscal.

Copia del Original. Biblioteca Nacional de Lima.

Lampa, septiembre 18 de 1835.

Excmo. Señor Vice-Presidente don Mariano E. Calvo

Mi querido Compadre y amigo:

Hoy mismo debe U. recibir la carta que le escribí desde Maranganí y solo agregaré a ella que ésta noche llegué a este pueblo un poco enfermo, pero no de cuidado. Espero avisos de Arequipa para decidir si pasaré o no a aquella ciudad que Nieto y los libres de su Círculo han puesto en agitación. El General Braun que marcha a esa a poner en marcha el Regimiento de Tarija para cubrir la Costa, va encargado de hacer U. una visita y le informará de cuanto desee saber del Ejército y de mis ideas sobre la campaña; pues está al cabo de todo. Basta decir a U. que no daré un paso más allá del Apurímac mientras no haya Escuadra que nos dé el dominio del mar y mientras no haya mucha confianza en Arequipa o lo que es lo mismo nunca.

Supongo a su Comadre por Oruro y si hubiese proporción estimaré a U. que le dirija la adjunta.

Ya he dicho que desde octubre necesitaremos un contingente de 50.000 pesos solamente y no puede ser menos porque estos Departamentos no pueden proveer a todas las necesidades del Ejército que pasan de 100 mil. A nosotros siempre nos es útil porque más nos costaba allí.

Sin más tiempo y remitiéndome en todo a Braun me repito su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Mis afectos al buen señor Sanjinés

Original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Cuzco, septiembre 19 de 1835.

Señor Ministro Doctor don Casimiro Olañeta

Mi querido amigo:

Por el correo último he tenido el gusto de recibir tres cartas de U. de 12, 18 y 19 de marzo de este año después de algún tiempo y las contestaré con toda la detención que por ahora me permiten mis ocupaciones más graves que otras veces.

Yo no sé por qué no hubiesen llegado mis cartas y los documentos oficiales que frecuentemente le he dirigido a U. desde que salió de Bolivia y aun que me acusa U. recibo de seis, puedo asegurarle que han sido muchas las que le he escrito. Antes de leer esta habrá U. recibido ya su carta de retiro y todo su sueldo de este año con el que regresará U. con comodidad hasta Chile, donde se detendrá esperando nuevas órdenes.

Bolivia ha continuado en el orden y juicio con que U. la dejó; más en este año nos hemos visto precisados a tomar las armas para asegurar nuestra independencia amenazada todos los años por nuestros vecinos del Perú. Por los papeles públicos de esta República y por lo que U. me dice en su carta de 12 de marzo supongo se halla U. bien instruido de las revoluciones que han tenido lugar en ella. La última, encabezada por Salaverry, me ha obligado contra mis principios a intervenir en la Pacificación de este país, con el carácter de mediador y Auxiliar, Salaverry, joven atrevido y emprendedor se reveló contra el Presidente Orbegoso y en los pocos días que consiguió dominarle por medio de otras rebeliones en su favor, hizo una revolución completa en la Administración; desconoció los principios del Gobierno Popular Representativo; se abocó todos los Poderes del Estado, restableció el comercio de los esclavos, los azotes y aun los nombres que tenían en tiempo de los Españoles, las Autoridades locales y los Cuerpos de su Ejército: abrazó el sistema del terror fusilando a los que pertenecieron al orden, entre los que ha sido víctima desgraciada el General Valle Riestra y exigiendo a la fuerza contribuciones las más fuertes del comercio y vecindario de Lima.

Esta política criminal y escandalosa me había obligado, como en los años pasados, a tomar sobre nuestras fronteras algunas medidas de seguridad, sin tener otra parte en los sucesos de esta República que la de evitar el contagio, Salaverry no satisfecho de dominar el Perú manifestó sus intenciones de extender sus conquistas a Bolivia y al Ecuador, con cuyo conocimiento, no podíamos ya mantener sin riesgo un carácter neutral, Creí indispensable para conservar la Independencia de Bolivia y para libertarla de los frecuentes aprestos de

guerra a que era obligada por las revueltas continuadas del Perú, intervenir en su Pacificación, llamado por el voto general de los Pueblos y por el Tratado solemne que concluí con el Gobierno provisorio de esta República, el 15 de junio de este año, del que se informará U., por los papeles que remito.

Por él, se obliga el Gobierno del Perú a convocar dos Asambleas, en el Norte y en Sud del Perú, para que atendida la dislocación y la dislocación de los Pactos Sociales determinen de su suerte. En cumplimiento de este Pacto las ha convocado, en efecto el General Orbegoso, como verá U. por sus Decretos, que también adjunto y aunque la del Norte, donde se conserva Salaverry no podrá reunirse todavía, la del Sud abrirá sus sesiones el 26 de octubre próximo, bajo las auspicios del Ejército Boliviano que se halla obligado por el Tratado a garantizar sus resoluciones.

El General Gamarra a quien Bolivia asile en su desgracia, prestándole las consideraciones que no merecía salió de nuestro territorio y volvió al Perú, protestando trabajar por la reorganización de su Patria. Su compromiso a ser cumplido nos habría sido muy útil, más olvidando él, como acostumbra, su palabra y aun los servicios que yo le había hecho, alucinado por algunas ventajas que obtuvo a la sombra de nuestro nombre hasta llegar al Cuzco que quitó a Salaverry, sublevó el país contra nosotros, levantó un fuerte Ejército y nos presentó una batalla en Yanacocha pero allí hemos vengado tantos ultrajes, batiendo 4.000 rebeldes, sin que hayan quedado otros restos del Ejército de Gamarra que los prisioneros de guerra y unos doscientos hombres dispersos que consiguió reunir al otro lado del Apurímac. Nuestro ejército ocupa hoy los Departamentos de Arequipa, Cuzco y parte del de Ayacucho. El Ejército Boliviano cuenta con siete Batallones y tres Regimientos de Caballería, con quienes no podrán luchar las montoneras de Gamarra y Salaverry, cuya fuerza ascenderá todavía a 4.000 hombres, teniendo el dominio del mar por cuya causa es mi ánimo no alejarme más.

Calcule U. ahora la importancia de la empresa, en que me hallo, para Bolivia y para el Perú Dividida esta Nación en dos Estados nada tendremos que temer en adelante por nuestra Independencia y reposo. Bolivia será la más fuerte de los tres Estados y tendrá la gloria de haber consolidado su Gobierno, como el del Perú, libertándole de la anarquía de que ha sido juguete en todo el tiempo de su independencia. Yo creo no haberme equivocado en la apreciación de los bienes que debemos reportar de esta intervención y de la necesidad urgente que nos ha obligado a ello, apoyados en el Tratado concluido con el Gobierno legítimo de esta República.

Autorizado yo extraordinariamente por el Congreso de Bolivia y el Pueblo del Perú, he tomado varias providencias antes y después de la Batalla para el arreglo de estos Departamentos donde todos los ramos de la Administración habían estado completamente dislocados. La Hacienda habrá sido el patrimonio de los empleados de recaudación de sus rentas sujeta al arbitrio de los que se hallaban encargados de ella, las de los establecimientos y los establecimientos mismos, en su suma total; la administración de justicia desconocida, los pueblos sin Policía, sin Escuelas Primarias, en una desolación. Es menester hallarse en ellos y observarlos, como yo le estoy haciendo para convencerse de que nada y nada se ha hecho en favor de ellos. Su comparación con el estado de Bolivia presenta un contraste que me llena de satisfacciones y de orgullo a los bolivianos que se hallan conmigo. Fuera de su

país y testigos de las desgracias del Perú, ellos me hacen justicia conociendo los pasos que ha dado Bolivia a su prosperidad en seis años de paz. El Doctor Torrico que me sirve de Secretario General, no cesa de hacer estas comparaciones, compadecer esta República y elogiar su Patria que sin sentirlo él se ha adelantado tanto al Perú en la carrera de la libertad y de la civilización. Murió Calvimontes, el más leal de los hombres y también el más patriota, al tiempo de abrir la campaña de resultas de un costado que no pudo resistir y puede U. graduar cuál habrá sido mi pesar y la falta que me hace.

Bolivia se conserva tranquila y en mi ausencia ha manifestado que la paz y la moderación forman ya su carácter. Mientras que yo he estado ocupado en la campaña, se ha reunido allí el Congreso y se han verificado con toda calma las elecciones de Presidente y Vice-Presidente de la República, que en otras Raciones son la causa de convulsiones y de partidos. Yo he merecido los votos de ella para presidirla en el segundo periodo Constitucional y el Señor Calvo para Vice Presidente. En las comunicaciones frecuentes que recibo de allí todos me anuncian conformidad con la intervención de nuestro Ejército en el Perú mucho patriotismo y mucho entusiasmo por la victoria. No hay uno solo que haya desaprobado mi conducta en esta parte y este es otro de los motivos que tengo para creer no haberme equivocado en lo que hecho por mi Patria que ha ganado la reputación militar que le faltaba para ser respetada.

Sus tres cartas indican todavía que no se halla U., bastante curado de sus opiniones políticas, ni de sus pasiones particulares. Cuánto siento que habiendo U. adelantado en su saber, en su moral y en otros respectos no hubiese U. olvidado todavía algunas pequeñeces que no dejarán de sus buenas cualidades y su bello carácter. Yo amo a U. más de lo que piensa y querría que volviese U. a su Patria sin tacha alguna, pero no desconfió de que se presentará U. en ella enteramente trasformado.

La familia de U. se halla bien asistida y mientras mi ausencia la he recomendado para que no se le falte en cosa alguna; en este correo repetiré mi recomendación al señor Calvo que se halla encargado del Gobierno.

No olvide U. mis encargos y si al recibo de esta esta se halla U. toda vía en Europa, espero que procurará U. vindicar al Gobierno de las acusaciones que pudieran hacerse por el auxilio que ha prestado al Perú. En esta carta y en los papeles que le mando encontrará U. todos los datos necesarios para defender su causa y contestar a sus enemigos. Nada honrará a U. tanto en el exterior y en nuestra República como una conducta noble y nacional que U. manifieste en esta contienda. Su talento y su imaginación encontrarán en ella una materia muy fecunda y justa para merecer los aplausos.

Deseo a U. mucho juicio y me repito como siempre su afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador jun. 1834 – nov.1835.

Lampa, septiembre 19 de 1835.

Señor don Anselmo Centeno

Mi estimado amigo:

Tengo a la vista su carta de 12 del corriente con los impresos a ella adjuntos. Me ha sido muy satisfactorio ver el interés que U. toma en el adelantamiento de su país, a que tiende directamente el arreglo de los establecimientos de beneficencia. Para llevar a cabo tan importante objeto, me valdré de los conocimientos que me suministra U. y deberé contar con el patriotismo que siempre ha desplegado U.

He dicho en diferentes ocasiones que deseo muy eficazmente proporcionar a estos pueblos el bien que esté a mí alcance y yo haré ver que estas no son vanas ofertas: especialmente me es muy querido por mil títulos el hermoso Departamento del Cuzco y en su obsequio emplearé toda mi cooperación.

Me suscribo de U. su atento servidor

ANDRES SANTA-CRUZ

Revista: Investigaciones y divulgaciones históricas. pág. 42.

Cuzco, septiembre 19 de 1835.

Señor General don Mariano Armaza

Mi querido General y paisano:

Desde el mes de mayo no he escrito a U. porque no he podido, hallándome sumamente ocupado en la campaña que hemos tenido necesidad de emprender para defender nuestra Independencia amenazada por el Dictadorcito que se ha levantado en Lima y cediendo a los clamores del pueblo peruano previo también un solemne Tratado con su Gobierno. Supongo que U. habrá visto este Tratado, mi Manifiesto, mis Proclamas y todos los demás documentos que se han publicado explicando los motivos de nuestra intervención y si ha visto U. también el Boletín de la Victoria de Yanacocha obtenida sobre Gamarra, poco tendré que agregar para que U. conozca nuestras circunstancias y la hermosa actitud en que nos hallamos. Si no tomamos las armas tan oportunamente, estábamos expuestos a ser atropellados por Salaverry, quien dueño ya de todo el Perú (excepto Arequipa) por los pronunciamientos revolucionarios que se han hecho tan de costumbre en esta tierra, se disponía a invadirnos para completar, como él decía, sus conquistas y establecer su Imperio. Gamarra a quien dejamos salir de Bolivia para que contrariara tales proyectos suponiendo incompatibles sus intereses y en el concepto de que trabajara por la división del Perú en dos Estados, bajo el sistema de la Federación, ha llevado su perfidia y su ingratitud hasta el grado

de unirse a Salaverry contra nosotros; pero el triunfo de Yanacocha castigando su maldad, ha deshecho una nube espantosa y dándonos un poder irresistible al mismo tiempo que gloria militar, única cosa que nos faltaba para figurar como la primera Nación de América y para no ser más el objeto de las ambiciones de cuantos nos creían débiles juzgando tal la causa de nuestra moderación. Como Salaverry es dueño del mar que domina con cinco Buques de Guerra, no podré obrar sobre Lima tan pronto como es necesario, por no descubrir el flanco de la Costa y me mantendré todavía reforzando nuestro Ejército y procurando el arreglo de estos Departamentos para contar con algunos recursos y fijar un orden de cosas, que había desaparecido enteramente por la inmoralidad de todas las clases y en particular de sus Mandarines tal malvados como ignorantes. Es decir, que colocado entre el Apurímac y Tacna, daré lugar a que se desenvuelvan otros acontecimientos, mientras no contemos con el dominio del mar y es tanto más necesaria esta circunspección, cuanto que Salaverry nos ha declarado la guerra a muerte, a que hemos respondido honrosamente como lo habrá U. visto en los periódicos que he encargado se remitan a U. de continuo.

Supongo que se le habrá mandado a U., su Carta de Retiro, como ha querido U., para dejar esa Capital que no le agradaba y puede ser que se le ocupe en Buenos Aires o en Chile, como lo he indicado al Gobierno de nuestra Patria, que ahora (mientras la campaña) es independiente de mí, estando encargado de él, el Vice-Presidente Calvo, últimamente elegido. Como en cualquiera de los dos casos puede U. venir por las Provincias, puede también formalizar su proyecto de matrimonio que apruebo positivamente y aun lo celebro. Era tiempo y muy necesario que U. pagase el tributo debido a la Sociedad que ofrece al hombre civilizado los mejores y más tiernos goces en la vida y que le eleva más morigerando y ennobleciendo todas las pasiones. Esta es por lo menos la experiencia mía, que puedo decir que nunca me he sentido tan feliz, que casado con una mujer angelical y Padre de dos niños que hacen mi delicia y que en ausencia son hoy los objetos de mis mayores cuidados. Vuelvo pues a decir a U. que apruebo su matrimonio, deseándole tantas felicidades como yo gozo en el mío.

Nunca he creído que se concluyeran los Tratados con ese Gobierno que evita estudiosamente entrar en la demarcación de límites con sus vecinos y a quien distraen su atención otros motivos domésticos de una naturaleza más estibia; dejemos pues ese asunto para otra época más oportuna, puesto que el nuevo Gobierno del Uruguay ha variado también su política y faltado al secreto con que debía la diplomacia combinada.

Quedo enterado de las noticias que U. me imparte de Europa, donde la revolución anda más veloz y más sangrienta que por acá y espero que siempre me escriba U. informándome de cuanto sepa más notable, especialmente de la política que tenga relación con nosotros.

Ocupado bastante, como puede U. suponer, no tengo más tiempo que para manifestar a U. mis deseos por sus felicidades y la más sincera estimación de su afectísimo paisano y seguro servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición. - Supongo que ha recibido U. su sueldo completo de este año, que se le ha remitido oportunamente por la Casa del Catalán.

Libro copiador jun.1834-nov.1835.

Lampa, septiembre 20 de 1835.

Excmo. Sr. Presidente del Perú D. Luis José de Orbegoso

Mi querido compañero y amigo:

Anoche tuve el gusto de recibir su apreciable carta de 19 del presente que me entregó el Coronel Moreno y esta mañana la de 17 para acumular mejor todos los asuntos que ellos contienen, y sobre todo para arreglar las operaciones que deben hacerse sobre Ica y asegurar la costa contra las piraterías de Salaverry, he creído más conveniente pasar a esa a verme con U. y a enterarme de todos los elementos disponibles para tal objeto. Esas pequeñas incursiones sino fuesen contenidas oportunamente podrían fomentar el estímulo de los que las hacen y molestan demasiado a los pueblos que es preciso proteger.

Ya dije a U. que un regimiento de caballería se situará pronto en Tacna, a donde está marchando para cubrir esa parte. Dos batallones que me seguirán y otro regimiento atenderán a todo el frente de Arequipa; porque estoy persuadido de que pronto veremos alguna expedición más formal que es preciso escarmentar. A la vista de una fuerza tal será más fácil obtener cualquiera negociación de buques, pues la opinión del poder vale mucho en el estado a que han llegado las cosas; y sin escuadra no es prudente, mi querido compañero, alejarnos demasiado de la base de nuestras operaciones.

Supuesto pues que estará pronto bien cubierta la costa, puede U. disponer que las fuerzas disponibles que haya en ese Departamento incluso la columna de Vigíl pasen, como U. ha creído conveniente y yo también, a ocupar a Ica, recorriendo de paso con algún trozo de caballería los desembarcaderos de la costa para alejar las piraterías que también estaban desembarcando.

Un cuadro de oficiales y algunos Jefes de los que hay sueltos pueden acompañar esa expedición para formar algún cuerpo nuevo por allá y para que trabajen como debe ser al frente del enemigo, que empeñó su rebelión con menos fuerza. Mi opinión es que en las circunstancias actuales no debe haber hombre desocupado entre los que pertenecen al Ejército y los que no tengan cuerpos deben al menos ir a mover montoneras.

Creo conveniente que U. dé un decreto, declarando inhábiles para el servicio a los Jefes y oficiales que dejen su puesto sin orden o en presencia de una fuerza que no sea doblemente..... a los que pierdan sus cuerpos o campañas sin haber perdido al menos la mitad de su fuerza batiéndose y a los que se los dejen quitar por alguna revolución: esta es una medida necesaria para moralizar el Ejército, pues no basta ser honrado, es

necesario ser valiente y ser celoso. Un par de ejemplares bien sostenidos influirán mucho en la mejora. Estoy persuadido de que la mayor parte de las revoluciones se han hecho en el Perú por descuido, o por acceso de los Jefes en el manejo de los..... o por conveniencia de los promotores de ellas.

Bueno espero que nos veremos pronto, concluiré esta carta manifestando a U. la mayor consideración con que soy de U. muy atento amigo y servidor.

ANDRES SANTA CRUZ

Destiné al Comandante de la división en (el) Pichincha, porque el Mayor que tiene no me parece bastante activo y enérgico. Pero será elección humana a relevarle como U. quiere y supongo que sea mejor.

Original Biblioteca Nacional de Lima.

Lampa, septiembre 21 de 1835.

Señor General Braun

Mi querido General:

Las cartas adjuntas que he recibido de Arequipa y otras más me han con vencido de que debo pasar a aquella Ciudad y saldré pasado mañana, habiendo creído conveniente poner antes en marcha toda la Caballería que tenemos por acá y los Batallones 2° y 5°, es decir dos mil hombres. Parece que el partido de Nieto trabajaba en sentido contrario, mientras que toda la costa está descubierta a las piraterías de Salaverry que han asolado algunos puntos de ella. Es preciso pues atender a todo con oportunidad.

En el concepto de que U. llegará a Tacna con el Regimiento del 1° al 2 de diciembre, creo que puede alcanzarme en Arequipa si pasa pronto, pues pararé allí probablemente hasta el 8 o 10. Si así no fuese le avisaré para que U. no rodee buscándome. Al pasar por Tacna y Moquegua debe U. hablar con nuestros amigos y asegurarles de la protección que hemos empezado a darles y que nunca les faltará. Dígales U. que sin concurrir con electores a Arequipa, formen ellos la elección de dos Diputados propios que los representen en la Asamblea, reclamando para esto la garantía del Gobierno de Bolivia que se ha comprometido a sostener los votos libres de los pueblos. Sobre este procedimiento asegúreles U. serán esas Provincias declaradas en Departamento nuevo dependiente de Bolivia, aunque al principio solo se diga lo primero.

No he tenido noticias del Cuzco y supongo que no hay novedad ni creo que la haya por aquel lado. Sino es la falta de plata o la demora de contingentes, sobre lo cual U. debe instar y arreglar de modo que puedan llegar al Cuzco antes del 8 de cada mes.

Contemplo a U. muy complacido como yo lo estuviera, si estuviera con mis hijos y por esto no le quitaré momentos que deben serle preciosos. Saludando a la señora concluyo y me repito su servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición. - He abierto esta carta para agregar que acaba de llegar el correo del Cuzco sin novedad en cuanto a lo principal; pero he tenido un mal rato porque don Ramón Herrera se ha querido mostrar como un General en Jefe independiente llevando su avance hasta querer entenderse directamente con el Gobierno de Bolivia sobre contingentes y otras cosas y hasta con los Prefectos de Puno y de Arequipa, Si no tuviera estas comunicaciones que he hecho extraer de la estafeta a la vista, no creería un tal atolondramiento que U. admirará como yo lo admiro. Ha establecido además un Estado Mayor para entenderse conmigo también y dice muy graciosamente el Jefe del - S. Sa. el Comandante en Jefe, (no siendo sino Comandante General) queda enterado de las disposiciones de S.E. Qué tal enfatuamiento. Estoy pues asombrado de esto y también muy disgustado. Pero él no quedará muy contento de las advertencias que le hago.

Advierta U. que los contingentes retobados en zurrone de a unos mil pesos para que se puedan conducir en burros y sobre todo que no haya demora en ellos.

Del original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Puno, septiembre de 1835.

Señor General Braun

Mi Querido General:

Van las adjuntas que recomiendo para que sean entregadas personalmente.

Acabo de saber que Carrillo volvió a desembarcar y ocupar a Tacna y conviene apurar la marcha del Regimiento. Como supongo que allí nada habrá y que la Aduana estará obstruida, conviene que lleve al menos el medio haber de octubre para no exponerse a contingencias. Si se encontrase dinero puede U. hacer recoger el que lleven como medio haber.

Salud y buen viaje desea a U. su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Son las 11 del día.

Del original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Lampa, septiembre 21 de 1835

Señor don José Seoane

Mi estimado amigo:

He leído su muy apreciable carta datada en Liverpool a 25 de febrero último y por ella he sido instruido con placer de su feliz viaje y de su buena salud; deseo que U. llegue con igual proceridad hasta su destino.

U. fue testigo el año pasado de los trastornos del Perú, de las aspiraciones de los Caudillos sobre Bolivia y también de los clamores de la Convención, del Presidente y de algunos Pueblos en masa por nuestra intervención para aquietar el país y contribuir a su arreglo. A su partida, quedaba al parecer, calmada la revolución, pero era para estallar con más estrépito, como sucedió. El joven Salaverry se puso a la cabeza de las tropas en Lima, levantando el estándar de la rebelión contra el Gobierno que acababa de colmarlo de distinciones. El Ejército que estaba en la más grande desmoralización siguió su ejemplo y el Presidente quedó reducido al territorio de Arequipa y sostenido por muy pocos soldados fieles.

El corifeo de la revolución se exhibió con un carácter espantoso; se erigió en Dictador, restableció la horca y el rollo; empezó a fusilar a los que permanecían fieles al Gobierno, entre los cuales fue una de sus víctimas el General Valle Riestra a quien U. conocía; autorizó el comercio de esclavos, los azotes y aun los nombres más odiosos en sus nuevas Instituciones y en su Ejército. No paró aquí, sino que creyéndose con un poder irresistible no trepidó en anunciar sus planes de conquista sobre Bolivia y el Ecuador para establecer su Monarquía desde el Juancinbu hasta la Quiaca.

En tales circunstancias los pueblos que sufrían la opresión más bárbara se convirtieron a Bolivia implorando su redención; el Gobierno mandó, en el espacio de un mes, tres Legaciones pidiendo nuestra protección, hasta que habiendo concluido un Tratado pasó con el Ejército a este territorio, creyendo más conveniente defender nuestra Independencia sobre el Apurimac que sobre el Desaguadero. Entre tanto Gamarra con algunas fuerzas que se le habían sometido, otras que había levantado en el Cuzco en relación y acuerdo con Salaverry nos salió al frente con cuatro mil soldados que derrotamos el día 13 del pasado a las inmediaciones del Cuzco, sobre los crestones de Yanacocha, después de una batalla bien reñida en la que se portaron heroicamente nuestros jóvenes militares. En consecuencia hemos ocupado al Cuzco y parte de Ayacucho; luego seguiremos adelante. U. graduará la importancia que nos da esta victoria y la gloria militar de que se ha llenado nuestro Ejército.

El Ejército Boliviano, sin contar algunas tropas del Perú que el Presidente ha puesto a mis órdenes, cuenta siete Batallones y cuatro Regimientos de Caballería, fuerzas contra quienes jamás podrá competir Salaverry, aunque tiene el dominio del mar.

Los Departamentos del Sur a virtud de convocatoria del Gobierno se hallan en elecciones de Diputados para formar una Asamblea en que debe decidir de su suerte. Esta Asamblea se reunirá en el mes entrante, a virtud del Tratado sus deliberaciones garantidas por el Ejército de Bolivia. Parece que el sentimiento general es erigirse en Estado Independiente y Federarse con Bolivia. Calcule U. el tamaño de la empresa en que estoy comprometido, las consecuencias de la Victoria y de toda la campaña que no pueden dejar de ser muy gloriosas para Bolivia y de asegurar para siempre su existencia.

Acompaño a U. papeles públicos para que se instruya más a fondo de estas ocurrencias y le recomiendo que las pase lo mismo que esta carta a su hermano de quien no he tenido contestación a varias mías, pero sé que estaba mandando una División en el Ejército de Lima.

La carta de U. para Zavala la mandé entregar inmediatamente,

Deseo noticias de U. y del resultado de sus buenas diligencias sobre las Bulas del Obispo Córdova y que siempre cuente U. con cuánto vale por acá su buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador jun. 1834 – nov. 1835.

Lampa, septiembre 22 de 1835.

Señor General Ramón Herrera

Mi querido General:

Son las ocho de la mañana, hora en que recito precisamente su carta de 18 del presente, que deseaba con impaciencia, después de seis días de silencio, para saber de ustedes y del Norte y para emprender con tal conocimiento mi marcha a Arequipa que seguiré mañana porque es absolutamente necesaria para calmar algunos alborotos que sordamente se promueven.

Quedo enterado de cuanto me informa U y sobre todo complacido de que no haya novedad y marche todo bien como es necesario. En cuanto al contingente no debe U. tener cuidado pues que yo cuidaré de proveerle en virtud de las disposiciones que se están tomando sobre esto, como sobre otras cosas, que no dependen absolutamente sino de las disposiciones

generales que yo debo tomar es preciso que U. no se inquiete mucho. Por esto es que no apruebo que U. se haya dirigido sobre el particular al señor Lara y que se entienda como no debe, sobre asunto alguno, con el Gobierno de Bolivia ni con el del Perú, tampoco; pues que U. no debe reconocer otra autoridad inmediata que la mía hacer de otro modo, es sacar los pies fuera del lecho ¿Cómo puede calcular lo que necesita el Ejército, sin conocer su fuerza General? Ni como saber lo que falta, si ignora los recursos que pueden dar los demás Departamentos, no conociendo sino los del Cuzco donde se halla Supongo que su excesivo celo le ha inducido a cometer ese error, que espero no vuelva a suceder sin embargo de que a pesar mío, y por iguales cosas, he reconvenido a U. varias veces. El Gobierno de Bolivia que se encuentre con comunicaciones de una autoridad que no debe conocer, creeré que yo me he muerto, o que U. se ha rebelado contra mí, y si se encuentra al mismo, tiempo, como se encontrará, con informes míos distintos, diré que aquí no nos entendemos y que el Capitán no sabe lo que manda, ni que el Teniente obedece. Concluiré pues este artículo, diciéndole que nada y que por nada, debe U. entenderse con nadie, sino conmigo y por medio del E.M.G., en lo oficial. Sobre este punto también quiero aclarar más la orden que recibirá U. de él, diciéndole que es U. quien recibe mis órdenes por su conducto y U. quien debe, contestarlas avisando, informando, cuanto conduzca al servicio principal, no siendo dado al E.M. Divisionario o de Cuerpo de Ejército que U. manda, que la facultad de escribir al E.M.G. remitiendo documentos y otros datos económicos, nunca sobre la correspondencia de primera importancia que es privativa a U. Dicho E.M. entenderá en estos asuntos de primera importancia, para transmitir sus órdenes a los Jefes que dependen de U. Es preciso que, el servicio se haga como corresponde y no lo confundamos por muchas categorías. Señor D. Ramón, esto es muy confidencial, solo para que se repare y sin que lo atribuya U. a mal humor, que no tengo, solo a la inflexibilidad que es necesaria en el servicio.

Pronto tendrá U. más dinero que se remitirá de Puno y espero también que llegue algo más anticipado el contingente de La Paz, sobre que he escrito con instancia: el General Braun que fue allá con este y otros objetos y que llegará hoy mismo, debe apurar su remisión: no tenga U. pues cuidado sobre el particular. Entretanto será muy conveniente que U. mande algún pequeño auxilio, que no puede dejar de proporcionarse en ese Tesoro, al General Morán, pues supongan que los recursos se consiguen allí sucesivamente y no de una vez.

Me parece innecesaria la Comisión de Centeno, como director de Hacienda, puesto que el Prefecto y los Administradores tienen el deber de recaudar y de efectuar rentas conocidas que no pueden ser robadas, desde que se establezca el orden en las oficinas y en la contabilidad. Es imposible que todo se haga en un día para saber si va mal, particularmente en oficinas de Hacienda, es preciso hacer algunas observaciones: no se deje U. alucinar por informes de cosas pasadas.

Pase U. la orden a Morán que haga una incursión sobre Guamanga, que le es fácil hacer, para desbaratar aquel grupo que se está allí formando y para que saque también algunos recursos. Si no hubiese inconveniente, como lo sabré luego, puede mantenerse en Ayacucho, sino replegarse sobre Bombón y Andahuaylas cuya línea debe conservar, pero que la orden le vaya llevando algún auxilio de plata, aunque sean mil pesos.

Desde Pucará le mandé a U. las facultades de General en Jefe en campaña, para que apruebe las sentencias y no le vea a U. embarazado por falta de ellas. Unos cuantos

ejemplares sobre algunos malhechores y desertores serán muy convenientes para sostener la rigidez de la disciplina y establecer la moral de los pueblos.

Muy conveniente fuera tomar a Frisancho y Beltrán y más que a estos a Luis Bejar de quien me han asegurado que se halla en el pueblo de Urcos al lado de su tío D. Vicente Bejar.

Entre los oficiales que se hubiesen presentado a U., es preciso distinguir los que no tengan motivos de excepción según la ley de amnistía y proceder en todo conforme a ella. Todos los que aún se hallen en esa ciudad habiendo debido salir, es preciso que sean remitidos al Depósito de Puno, pues la tolerancia les daría lugar a abusos.

Deseando a U. mucha actividad en el servicio que le está encargado, también le deseo calma en cuanto a mi toca, pues es justo que me ocupe como todos de llenar mi deber. Pronto escribiré más, si recibo como espero, comunicaciones de Arequipa, a donde deba llegar Cerdeña ayer, pero si no, lo haré desde allá. Llevo en mi compañía dos batallones y 600 caballos y he hecho ocupar a Tacna por el Regimiento de Tarija para proteger la costa contra las piraterías de Salaverry .

Salude a Ballivián y demás Jefes del Ejército y me repito de U. afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

¿Y cómo va la novia? Pronto me tendrá U. allí para autorizar el sacrificio.

Arguedas debió salir de esa á los seis días después que yo; si no lo ha hecho, ha faltado y es preciso intimarle, pues que no ha adoptado prudentemente la medida que le aconsejé.

He hecho sacar la correspondencia que U. dirigía al Ministro de Hacienda y me he quedado escandalizado, al ver cuánto U. se ha avanzado, en un asunto que no le pertenece, tomándose atribuciones que no son suyas: U. se ha vuelto loco señor D. Ramón. ¿Ha creído U. que yo me he muerto? ¿Cómo saltar así sobre mi autoridad hasta el grado de entenderse con el Gobierno de Bolivia y hasta el grado de hacer creer que yo no sé lo que mando o que yo no tomo disposiciones sobre lo que a mi toca? ¿De dónde ha sacado U. esa facultad de entenderse con el Gobierno de Bolivia? ¿Le he declarado a U. Jefe independiente de mi autoridad? Un momento de mi ausencia no ha debido dar a U. lugar para un avance que no podía esperar del juicio de U. y de la moderación indispensable en la disciplina. El Gobierno de Bolivia tendría mucha razón para creer que aquí estarnos en anarquía si tales comunicaciones hubieran pasado. Reduzca U. pues su celo a cuidar del Cuerpo de Ejército que hoy tiene U. a su cargo, dando órdenes a subalternos y entendiéndose para todo, solo conmigo; pero ni con los Prefectos de Puno y Arequipa que no tienen ni deben tener conocimiento de U. ni de su E.M. provisional.

No debe U. pues denominarse tampoco Comandante en Jefe, sino Comandante General del Ejército del Norte como se le ha nombrado por mí. Finalmente concluiré con

decir a U. que me ha dado un muy mal rato, sin embargo de que yo no puedo atribuir esta falta sino al celo que U. tiene por el servicio y a alguna distracción en el modo de escribir, pero debo esperar que la conozca U. y haga todo lo que se le manda.

ANDRES SANTA-CRUZ

Manuscrito borrador. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Lampa, septiembre 22 de 1835.

Señor General don Trinidad Morán

Mi querido General:

He tenido el gusto de recibir la carta que U. se ha servido dirigirme con fecha 12 del presente y, enterado de ella, así como de las noticias que hemos tenido por un Oficial de Carrillo, pasado a nosotros en Arica he creído conveniente que pase U. con la Columna de su mando a ocupar Ayacucho, por una operación rápida, si U. no tiene noticias más recientes de que alguna fuerza superior pueda hacerle oposición, cosa que yo no creo.

Las noticias del Oficial a que me refiero son que Salaverry estaba en Bellavista arreglando su Ejército que no pasaba de 3.000 hombres y que los Hospitales y las deserciones le consumían más hombres que los que recibía por reclutas, siendo consiguiente que aquel Ejército solo se componía de ellos y que sin embargo las miras de Salaverry y sus preparativos se hacían como para expedicionar sobre la costa.

La expresada orden le movimiento U. la recibirá por conducto del General Herrera, pero estas órdenes a la distancia en que estamos no son positivas y admiten las reformas que U. crea convenientes con conocimiento de las cosas y de las noticias más recientes que debe U. tener; de modo que, la facultad de U. en cuanto a operaciones es discrecional, considerando solo en cuanto pueda el espíritu de las órdenes que se le dirijan, debiendo U. tener presente sobre todo que no debe comprometer encuentro alguno con fuerza superior a la de U. La que tenga Gamarra por abultada que sea de hombres, si no ha recibido alguna Columna de Salaverry, siempre será despreciable, porque carecerá de armas y sobre todo de moral.

Los objetos con que deseo que U. ocupe a Ayacucho son; 1°.- que se desbarate el grupo que allí ha empezado a reunir Gamarra; 2°.- que le quitemos los recursos de ese Departamento y que en la fuga que debe hacer Gamarra lleve la confusión a los Departamentos del Norte; 3°.- que se nombren los Diputados que deben concurrir por ese Departamento a la Asamblea de Sicuani, en cuya buena elección y dirección al punto indicado debe U. tomar un grande interés.

Haga U. entender que su movimiento es seguido de todo el Ejército, como en efecto lo será muy pronto y trabaje U. también por ganarse el partido de los Morochucos e Iquichanos que siempre fueron muy contrarios a Gamarra.

De Arequipa ha sido despachado el Coronel Ormeño, con auxilios de todo género, para reunirse con Correa y Castañeda que se hallaban en Lucanas y obrar sobre Ica U. debe ponerse en correspondencia con ellos. Yo pasaré mañana a Arequipa con el objeto de asegurar la Costa y reforzaré las operaciones sobre Ica con todas las tropas disponibles que hay en aquel Departamento, a fin de que tenga U. bien cubierto su flanco izquierdo y regresando pronto, como lo espero, haremos un movimiento general para ocupar a Jauja, o lo que es lo mismo, para concluir la campaña.

El Presidente me ha mandado al Coronel Romero encargándome con el mayor interés que lo coloque a la cabeza del Batallón "Pichincha" que fue dice formado por él. Allí va pues con tal objeto y el Coronel Divicia puede quedar encargado del E.M. Divisionario o de cualquier otra cosa, pues debe U. necesitar hombres de confianza para llenar algunos destinos. En cuanto a mis recomendaciones sobre personas que pudieran emplearse en los destinos, debe U. entender que también eran discrecionales sometidas a los conocimientos que U. adquiriese de ellos, pues yo no he de querer que eche U. mano de hombres que no sean de confianza, puede U. pues variarlas, como le parezca mejor y con este objeto pienso mandarle algunos otros Jefes.

Deseo noticias frecuentes de U. yo le escribiré de Arequipa sobre cuanto allí ocurra y muy pronto desde el Cuzco. Entre tanto repito a U. la mayor consideración de afecto con que soy su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Apruebo las diligencias que U. ha hecho y cuantas pueda hacer para ganar a Lopera y demás Jefes de Gamarra y le autorizo a U. para que les ofrezca toda clase de garantías y remuneraciones con tal que no sean ascensos en la Carrera, cosa que no pudiéramos cumplir sin faltar a la moral del Ejército. Qué bueno fuera que agarrase U. a Gamarra.

Libro copiadador jun. 1834 - nov. 1835.

Lampa, septiembre 22 de 1835.

Excmo. Señor Vice-Presidente don Mariano E. Calvo

Mi querido Compadre:

Acabo de recibir el correo del Norte y nada trae de particular; todo marchaba en buen orden. La vanguardia compuesta de setecientos peruanos se hallaba en Andahaylas y Gamarra en Ayacucho, queriendo reunir reclutas y dispersos que no llegaban a 300 hombres que pronto serán dispersados. De Salaverry por uniformes conductos que estaba en la circunferencia de Lima reuniendo o componiendo un Ejército que aún no pasa de 3.000 hombres, muchos reclutas entre ellos.

Mañana seguiré mi marcha a Arequipa para arreglar la seguridad de la Costa y disponer una expedición sobre Ica con todas las tropas y Oficiales disponibles que hay ociosas en aquel Departamento conociendo lo que necesita el Ejército. Esto tiene objetos de doble utilidad, pues nosotros somos bastantes para defender el Sur donde no debemos pasar sin mucha seguridad.

Incluyo dos cartas para Peña y Armaza que recomiendo a U. repitiéndole siempre que mande impresos a nuestros Agentes en el exterior y que les escriba detenidamente para que no sean sofocados por malos informes no teniendo datos oficiales. Parece que a Armaza no se le ha mandado el medio sueldo de este año; lo que le producirá grandes conflictos. Impuesto de ello disponga U. lo conveniente. Ese dinero nos libra de tabardillos en el país.

Con un largo correo del Cuzco, apenas tengo lugar para concluir está deseando saber dónde está mi familia y que U. se halle bueno como es necesario para que continúe sus buenos servicios a que está muy obligado su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Recomiendo a U. la empresa de Olinden para quien va una carta y no sé qué otras cosas que propone el Gobernador Peña de Chiquitos.

Original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Cabanillas, septiembre 24 de 1835.

Excmo. Señor Presidente del Perú Luis José de Orbegoso

Mi querido compañero y amigo:

Al montar a caballo en este punto he tenido el gusto de recibir su apreciable carta de 21 que me ha traído el Comandante, Granda a quién hago regresar para que avise a U. que estaré pasado mañana en Cangallo a fin de que detenga su marcha por unos días mientras

arreglamos cuanto fuese necesario, después de hablar y acordar lo mejor.

La comisión que debe marchar sobre Ica y una comisión a Chile, Guayaquil, para negociar buques, son los dos objetos más importantes que me ocupan y deseo que U. se vaya fijando en ellos con decisión mientras nos vemos, como lo deseo ardientemente su muy buen amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Dispense U. el papel en que le envió, pues no hay otro a mano.

Original. Biblioteca Nacional de Lima.

Arequipa, septiembre 29 de 1835.

Señor General Braun

Mi querido General:

Estoy aquí desde antes de ayer y si se ha de juzgar por las demostraciones públicas con que he sido recibido puede creerse que la opinión está en nuestro favor; tanto entusiasmo no puede ser sino debido a una expresión voluntaria reunida a la novedad. Sin embargo es cierto que existe ese pequeño partido de oposición cuyos caudillos andan confundidos y se me han presentado manifestando deseos de desmentir ese concepto que califican de injusto y yo estoy en el caso de llamarlos a la prueba en las próximas elecciones.

Supongo que esta carta le encontrara en Tacna y que arreglando cuanto es necesario para la buena colocación del regimiento, se dispondrá a reunírseme U. pronto porque quiero y es preciso regresar pronto al Cuzco. Hay noticias de que salió sobre Jauja Salaverry con dos Batallones y no es prudente tenernos lejos estando Morán en Ayacucho que Gamarra desocupó precipitadamente. El General Althaus que se halla en esa informará a U. detenidamente de mis esperanzas con respecto a un Buque y esto le dará más datos para la mejor colocación del Regimiento.

Se le pasa a U. una orden con respecto a Castilla que hará U. cumplir puntualmente y dando buenas instrucciones al Oficial que le conduzca.

Aunque hice a U. algunas indicaciones desde Lampa con respecto a Diputados de Tacna y Moquegua, he variado de idea después que he llegado aquí y lo que debe hacerse invariablemente es lo que sigue: que dichas Provincias manden sus electores conforme a la convocatoria, para que elijan aquí los Diputados que han de componer la Asamblea cuya reunión debemos procurar y es de absoluta necesidad para que termine ante ella toda otra autoridad que nos embarace hacer lo que esas Provincias desean. Tengo casi seguridad de

que serán Diputados los señores Ordoñez de Moquegua y Basadre de Tacna, quienes después de haber concurrido al objeto principal para que es llamada la Asamblea iniciaran un proyecto particular que apoyaremos y que se llevará a cabo. Si no vienen los electores como se había pensado no se eligen los Diputados por falta de ellos y de consiguiente no hay Asamblea; lo cual sería el mayor mal. Hable U. con nuestros amigos y persuádales de la necesidad de concurrir con sus electores, en la confianza de que se hará y conseguirá cuanto ellos desean por el medio que les indico ahora como indispensable. Trabaje U. pues en que no se aparten de él.

Deje U., recomendado al Regimiento para que sea auxiliado, por el comercio en caso de que le falten los recursos de la Aduana que debe pagarlo desde el mes entrante. El señor Calvo me escribió que traería su haber de octubre; pero si U. puede conseguir que ahí sea pagado se destinará ese dinero para otra cosa.

Acabo de recibir noticias de que Morán ocupó a Guamanga habiéndose revolucionado una Compañía que Gamarra dejó allí para proteger su salida y algunas recaudaciones de dinero. Los Iquichanos se han sublevado contra él y quieren que el Presidente Orbegoso vaya como irá pronto en nuestra compañía.

Sin tiempo para más concluyo deseando a U. pronto por acá para que nos vayamos. Quizás no me encuentre U. si llega después del seis en cuyo caso dejaré prevenido lo que deba hacerse. Estoy creyendo que la costa debe defenderse contra solas piraterías pero que la atención principal debe ponerse sobre la parte de Jauja.

Adiós su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Arequipa, octubre 1° de 1835.

Sr General D. Trinidad Morán

Mi querido General:

Escribí a U. hacen cuatro días por manos del General Herrera y aprovecharé ahora el conducto de tres oficiales buenos que le remito, para decirle que he sabido con mucho gusto la ocupación de Ayacucho por la columna de U. aunque he temido algo estando U. tan avanzado y sabiendo que se disponen a salir de Lima dos batallones, he calculado después que, la parte que han tomado los Iquichanos contra Gamarra y la sublevación de la columna de Lopera han de haber contribuido mucho a aumentar la confianza de los enemigos y a

impedirles el conocimiento de nuestras operaciones, facilitándole a U. los medios de encubrirlas y de saber las de aquellos. Creo en consecuencia que puede U. mantenerse en Ayacucho, pero no se le puedo mandar positivamente, y dejo a U. por lo mismo, en libertad de hacer sus movimientos como los crea más convenientes consultando la seguridad de la columna, en virtud de las noticias que U. adquiera, por medio del espionaje que debe U. tener bien entablado.

Prohíbo a U. solo no dar un paso más allá de la ciudad de Ayacucho, ni comprometer sus armas contra los Iquichanos, a quienes es preciso entusiasmar contra Gamarra y Salaverry y atraer a nuestro favor por cuantos medios sean imaginables.

Para recobrar las provincias de Huanta y demás pueblos de vanguardia, sería conveniente formar algunas partidas del país o compañías nacionales para que pueda U. contar con sus recursos, quitándolos a los enemigos. Con este objeto es que mando a U. a los tenientes coroneles Lecoña y Donayre que tienen buenas relaciones en esos países y que han servido anteriormente con honradez.

Estoy actualmente ocupado de componer una columna de las fuerzas que habla en esta costa, incluso las partidas que tenía Vigíl para que obren sobre Ica, dirigiéndose desde luego por Ycamas y apoyando la izquierda de U. Esta columna que puede ponerse hasta en mil hombres puede contribuir ventajosamente al progreso de nuestras operaciones. Después de concluir esta y otras más de no menos importancia, y contribuir a que el Presidente dicte algunas providencias para el arreglo de la hacienda de este Departamento, regresaré al Ejército del Sur al fin de este mes y entonces podremos dar algunos pasos más adelante.

Aquí todo ha tornado un mejor aspecto después de mi llegada y aun parece que han desaparecido hasta los pequeños motivos de desinteligencia entre algunas personas. El Dr. Valdivia está encargado de escribir un buen periódico y yo creo que servirá bien, al menos yo estoy satisfecho de su conducta y de las manifestaciones que me he hecho.

Estamos con la esperanza de adquirir el Bergantín "Congreso", teniendo las diligencias muy adelantadas; ese buque en Arica y otro en Chala son los únicos que han desembarcado algunas partidas de poca importancia: yo dejaré sin embargo dos regimientos y un batallón, colocados desde Tacna hasta aquí, para cubrir toda esta costa.

Remito a U. unos impresos de Bolivia para que los lea y dirija adelante.

Deseo a U. mucha salud y actividad, así como energía con los malos, contando siempre con el cariño y el apoyo de su afectísimo general y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Guinassi Morán – Arequipa.

Arequipa, octubre 3 de 1835.

Señor General Braun

Mi querido General y amigo:

He tenido el gusto de recibir su apreciable carta de 25 del pasado bastante envidioso de las satisfacciones que U. gozaba en La Paz como representante del Ejército vencedor en Yanacocha y entre los halagos de una familia amable, mientras que yo nada sé de la mía y estoy metido entre asuntos poco agradables y muy estériles. Sin embargo no diré a U. que estoy descontento de los buenos resultados de mi venida a Arequipa, donde la opinión se ha inclinado muy favorablemente, habiéndose disipado el nublado que empezaba a formarse, a menos costo que parecía al principio, debiendo salir Nieto para Guayaquil.

U. estará enterado a la fecha del último resultado de las diligencias del General Althaus con respecto al Bergantín "Congreso", del cual no tenemos sino ideas y noticias contradictorias, después de haber recibido sus primeros partes muy favorables. Es en concepto de tales ocurrencias que U. colocará al Regimiento cuyo Coronel ha de ser el Comandante Militar de Tacna y Moquegua, mientras no se mande otra cosa. Pero si Althaus continuare allí debe U. prevenir que esa fuerza quede a sus órdenes.

Debe U. haber recibido las comunicaciones que le dirigí por mano del Mayor Angulo, en las cuales le advertí de lo que debía hacer con Castilla y otros. En cuanto a los empleados me parece bastante que tome U. noticias fijas para (que) podamos dictar desde el Cuzco las medidas de precaución y seguridad que sean más adecuadas. Es decir cuando también se halla el Presidente marchando a Ayacucho y nosotros más libres de su círculo, que es algo afecto a esas gentes.

Sí estando allí el Regimiento se pudiera dar un golpe de mano a Carrillo no debe U. excusarlo porque es muy conveniente que el Pabellón Tricolor se anuncie en todas partes por la victoria, que huye de la Bicolor.

Del Ejército no hay cosa notable después de la ocupación de Ayacucho por la Columna Morán, cuya distancia me inquieta algo, aunque las circunstancias de desorden que siguieron a la fuga de Gamarra nos dan más seguridades, habiéndose aumentado la confusión de los enemigos y el compromiso de los Iquichanos. Pronto saldrán de aquí todas las partidas diseminadas de las tropas del Perú para componer a las órdenes de Quirós una Columna que se reunirá Vigíl, con el objeto de obrar sobre Lucanas y ocupar a Ica si fuese necesario cubriendo nuestra izquierda.

En cuanto a electores repito lo que antes es indispensable que vengan y sean buenos para que no deje de reunirse la Asamblea que ha de declarar sobre la futura suerte del País. Venga U. entre nuestros amigos cuantas dificultades quieran oponer asegurándoles que por este medio se lograrán más fácilmente sus deseos.

Yo estoy con ánimo de regresar al Cuzco el 8 del presente y probablemente no me

alcanzara U. hasta allá, porque es justo que pase U. algunos días aquí. Quedará solo Anglada con tres Cuerpos cubriendo la costa y todos debemos cargarnos al Norte por donde creo que termina la campaña según todas las apariencias. Esta es la razón porque quiero que U. me siga, pues tampoco estoy conforme con tenerle lejos de mí, del Ejército principal. Il faut partir de les malheurs, des perils et des honneurs puisque l'amaitié et la fortune nous ont unis.

Adiós hasta el Cuzco se despide de U. su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Después que U. me escribió nadie más ha venido de La Paz y no sé qué es de mi familia que no veré probablemente en todo este año y no estoy poco afligido.

Original autógrafo. Archivo Mariscal

Arequipa, octubre 3 de 1835.

Excmo. Señor Vice-Presidente don Mariano E. Calvo

Mi querido Compadre:

He tenido el gusto de recibir sus dos apreciables de 16 y 25 del pasado a que no he podido contestar todavía ocupado de algunos asuntos precisos relativos a la seguridad de la Costa, a una expedición que estoy disponiendo sobre Ica de todas las fuerzas Peruanas que había por acá y más que todo, de la majadera etiqueta de que me han rodeado desde mi llegada. Lo agradable que de ella se ha podido sacar es que la opinión se haya inclinado tanto en nuestro favor como se puede creer por todas las demostraciones que he observado desde el día de mi entrada, que me aseguran ser la más solemne de cuantas se han hecho hasta ahora: han calmado las pequeñas agitaciones que empezaban a nacer bajo la simulada influencia de Nieto, el cual saldrá pronto para Guayaquil y los que parecían estar enrolados entre sus partidarios, parece que se someten o al menos demuestran someterse al sistema proclamado por nosotros y dominante en la opinión de estos pueblos.

Después de arreglado todo esto pienso regresar del 6 al 8 hacia Lampa para continuar al Cuzco donde, aunque todo va bien, es necesaria mi presencia. Estoy apurando que en todas partes concluyan las elecciones que pueden ser buenas para que se reúna la Asamblea de Sicuani, que creo de la más urgente necesidad para que declare la independencia del Sur cualquiera que sea después la forma que ella tome. No estamos enteramente de acuerdo en ideas sobre este punto ni en los temores que U. ha concebido y era necesario que U. hubiera dado un paseo hasta el Apurimac para conocer mejor, como ya lo confiesa Torrico la necesidad de cambiar y alterar las demarcaciones de estos dos pueblos. Sin embargo, puedo

asegurar a U. que mi primer empeño solo se dirige a la cición del Perú sea para que se federe con nosotros y el del Norte cosa que estoy empezando a ver con un poco mal ojo, sea para que se reúna a nosotros como lo desean los más, o sea para que continúe independiente. Cualquiera que sea la suerte posterior que quiera seguir, lo indispensable por ahora, es decir mientras la Guerra, es que yo tome el Mando sin los embarazos de otra Autoridad que no puede dejar de hacer una sombra de embarazos y una ocasión de anomalías muy perjudiciales a la concentración del sistema que se adopte. Harían muy mal nuestros paisanos en sospechar por eso que yo deseo más venir a Mandar en el Perú que en Bolivia, pues eso fuera negarse a la razón, a los convencimientos más positivos, y no ver el sol. ¿Cómo puede creer nadie todavía que yo renuncie a mi gloria vinculada en la de mi Patria y que yo separe mi causa de la suya? Estos mis empeños y compromisos no tienen otro objeto que darle seguridad para lo futuro y una reputación militar sobre que fundarla. Quizás me equivocara en los medios, en las dimensiones y en la organización que deba dársele pero nunca podré ser sino Boliviano, porque no puedo infamarme por una deserción estúpida del centro de mi gloria de la esperanza de mis hijos y donde existen todos los lazos que ligan al hombre patriota.

Aquí hemos tenido por instantes la noticia del pase de los Buques de Arica a nosotros por diligencias que se practicaron; pero parece que el Comisionado ha sido engañado y sorprendido después de entregar alguna plata, espero noticias posteriores más positivas. Sí se ha errado el golpe es de absoluta necesidad establecer en Chile un Agente de Negocios que nos proporcione de cualquier modo un buen Buque de Guerra que nos dé el dominio del mar, sin el cual debemos recelar siempre por la costa. Estoy en ánimo de mandar a Campos con tal objeto, aunque no tiene toda la actividad necesaria, sin perjuicio de otro que puede ir después y en el cual no puedo fijarme, U. me dirá si lo encuentra. Para este y otros casos conviene que me mande U. la autorización para las relaciones Exteriores y para todo lo demás que sea conducente al buen éxito de nuestras operaciones.

He recibido el Decreto de la Legión francesa que es admirable. Será preciso hacerle algunas variaciones para acomodarle a nuestra estatura y entonces se lo mandaré a U. para que se dé por el Gobierno como puede ser más conveniente. Me reservo hablar otra vez de este asunto.

Por Salta no creo que hay cuidado y para contener a los gauchos bastan los Chicheños. Mucho mal pudieran hacernos combinados con Salaverry en el Desaguadero.

Ya habrá U. visto el Tratado de Gamarra con Salaverry que tan oportunamente deshicimos en Yanacocha; aún hay otros documentos que se publicarán como el sello de la ignominia de aquel malvado que ha excedido a todos los conceptos de tal. Él ha sido llamado a prender el Consejo de Gobierno a consecuencia del Tratado, pero no sabernos el destino que la cabrá después de la batalla. Por el Ministerio se pasan al Gobierno las noticias últimas de las operaciones del Ejército, cuya vanguardia ocupó a Guamanga que dejó Gamarra precipitadamente habiéndosele sublevado la Partida que con Lopera, cubría su retaguardia y también los indios Iquichanos contra él: estas últimas circunstancias contribuyen mucho a nuestra seguridad porque aumentan la confusión de nuestros enemigos, les niegan las noticias y nos dan el compromiso de los pueblos. Salaverry estaba todavía en Lima hasta el 10 de septiembre y se dice que su ánimo era ocupar a Jauja: son algo tardías las noticias que tenemos de allá porque no hay Buques y la tierra está cortada pero son espantosos los

Decretos con que oprime a los pueblos que tienen la desgracia de obedecerle.

El contingente ha sido algo escaso en este mes por los cinco mil pesos dados a los Tarijeños que nos harán falta, no puede U. imaginar el desorden en que aquí estaba y está la Hacienda, tanto es que Arequipa no podrá dar ni diez mil pesos mensuales, teniendo sus rentas empeñadas por medio año. Una caterva inmensa de empleados de todas clases y sobre todo el Cuadro de un grande Ejército se lo comen todo y hay sueldos adelantados hasta por cuatro meses, mientras que se desatienden las necesidades más urgentes. Nosotros podemos gloriarnos de haber tocado a la perfección a vista de este caos que si lo conociera el señor Lara, gozaría más del buen resultado de sus trabajos y de la buena opinión que ellos le dan. Veremos-----si saliendo Orbegoso, que pasará, a Ayacucho para hacer oír su voz en los Departamentos del Norte, se economizarán al menos gastos indebidos y contamos con algo más.

Haga U. contestar a la carta de Salaverry con un buen artículo en “El Iris” que sirva de lección al Gobierno de Chile, que le reconoció y aun canjeó Tratados con él.

A los presos que son muy bochincheros es preciso tenerlos por allá hasta se arreglen un poco las cosas por acá. También tendrán ustedes al malvado de Castilla el mayor enemigo nuestro, quien debe pasar hasta Santa-Cruz o Mojos; porque ese no debe regresar en algún tiempo.

Procure U. que el contingente venga un poco más temprano, es decir que salga de La Paz antes del 20 para que llegue al Cuzco en buen tiempo y nos libre de algunos apuros que tenemos por la demora.

Supuesto que nada sabe U. de su Comadre ¿qué sabré yo? Ya estoy perdiendo la esperanza de verla en todo el año y en verdad que no me conformo, si he de emprender otra campaña que me impedirá acercarme otra vez al Desaguadero, durante ella.

Parece que he escrito bastante entre los apuros que tengo. Concluiré pues diciendo a U. que presente esta carta al señor Lara para quien es también y asegurando a ambos de la muy particular amistad de su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Si llegaran las macanas de Mojos fueran muy útiles para vestir el Ejército en lugar de brin y puede U. disponer que nos remitan al menos 15 varas.

Original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Arequipa, octubre 6 de 1835.

Excmo. Señor Vice-Presidente Mariano E. Calvo

Mi querido Compadre:

Sólo escribo a U. para decirle que no hay novedad y que las cosas en este Departamento marchan en un sentido admirable, mejor que el que podíamos esperar y aun desear. Mi venida ha sido de la mayor importancia y se están desarrollando consecuencias felicísimas. Saldrán buenas las elecciones de Diputados para la Asamblea como han sido los electores y el Departamento de Arequipa llevará la vanguardia del buen juicio que presidirá en aquella corporación.

No se crea que este sea el concepto formado o deducido de un pequeño círculo, sino de la opinión más generalizada. Los pocos que quisieron componer alguno contrario se han desordenado; los principales se han unido a los buenos, los demás muy pocos no se hacen sentir. Nieto marchará pronto a Guayaquil en el primer Buque que se presente.

Hay gran necesidad de constituir una Comisión en Chile con objetos importantes y quisiera que fuera bien compuesta, pero no conozco personas cuales se necesitan, pues no deben ir a solo hacer la Corte a aquel Gobierno que se ha portado muy mal reconociendo a Salaverry. Es preciso procurar un buen Buque de Guerra, neutralizar la acción de nuestros enemigos allí y escribir o reimprimir nuestros escritos para ilustrar la opinión y todo lo cual exige capacidad, actividad y mucho interés por la causa cualidades que debe tener el destinado. Quizás me decida a mandar a Campos como Agente para que continuara como Secretario cuando se encuentre un buen Ministro.

Loa Buques de que hablé a U. en mi última carta avistados en Islay pasaron al Callao sin haber fondeado en ninguno de los Puertos próximos; lo que hace creer que tal vez fueron averiados en Cobija, cuyo Puerto daban por destruido, cosa que yo no puedo creer.

Es indispensable mi permanencia aquí hasta el día 12 en que saldré con dirección a Lampa para pasar al Cuzco y preparar la reunión de la Asamblea de Sicuani, sobre cuyos objetos he dicho a U. mi opinión en carta anterior. No hay motivo para variar las ideas que indiqué entonces y que en mi concepto deben sostenerse.

Por correos que no son seguros no puedo escribir más y concluiré por lo mismo, recomendando la adjunta para su Comadre, de quien nada sé desde el 11 del pasado que me escribió de Potosí. Las mujeres tienen siempre la gracia de andar río arriba y no llegar donde uno los espera. Esto ha sucedido con la mía que me tiene lleno de cuidados por los niños.

Saludo al señor Sanjinés y demás amigos y me repito de U. como siempre afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Arequipa 8 de octubre de 1835.

Señor General Braun

Mi querido General:

Por su carta última de La Paz pienso que U. estará en Tacna, que ha visto cuanto allí sucede y que se ha informado de las ocurrencias de Cobija que no son favorables. Pero aquello es de un orden secundario fuera de nuestro alcance y lo que verdaderamente importa mucho remediar son los escándalos que me dicen se están haciendo actualmente entre Tacna y Moquegua por algunos enemigos nuestros que allí trabajan en favor de Salaverry bajo el pretexto favorito (del) honor nacional. Es con este objeto que escribo a U. esta carta y recibirá U. también una orden oficial.

U. conocerá por notoriedad a nuestros amigos en esos pueblos; los más notables son el Cura Centeno y don José Santiago Basadre en Tacna y don Tadeo Ordoñez en Moquegua, siendo el más decidido el señor Ayaldeburu que U. ha tratado. Por ellos se enterará U. de las maquinaciones de nuestros enemigos, de sus nombres y circunstancias para proceder contra ellos sin consideración alguna. La medida más prudente es echarlos para Bolivia inmediatamente a cargo de un Oficial y unos cuantos Lanceros de Tarija recomendándolos mucho al Prefecto de Oruro para que los ponga en seguridad en la Fortaleza. Sin poder encontrar un peruano para la Comandancia Militar de Moquegua me he decidido a mandar allí a Matus haciendo nombrar Subprefecto al señor Ordoñez y si U. creyere útil alguna variación la hará con conocimiento de las cosas que yo tengo aquí sino muy imperfecto.

Debe U. saber que el General Anglada saldrá de aquí el 18 de este mes con dirección a Torata donde debe situarse el Batallón 2° para estar a igual distancia de Tacna y de Arequipa que pueden ser invadidos por alguna expedición marítima. El Regimiento de Villagra quedará aquí, de modo que dos Regimientos y el Batallón harán la División encargada de la defensa de esta costa. Todas las partidas Peruanas que había en ella, componiendo una Columna a las órdenes del General Quirós, marcharán sobre Ica por la costa y la Provincia de Lucanas: esta columna puede alcanzar a tener la fuerza de setecientos hombres.

Con estos conocimientos que anticipo a U. y según los que U. hubiese adquirido a su tránsito por esas Provincias puede tomar cuantas determinaciones crea necesarias en el concepto de que le autorizo a U. ampliamente para ellas y queda advertido Anglada de hacer lo que U. dejare ordenado a su paso.

En cuanto a las ocurrencias políticas repito lo que tengo dicho antes: que Tacna y Moquegua manden luego sus electores para que se elijan los Diputados, sin los cuales nos veríamos sin la Asamblea, cuya reunión es de una importancia, vital para empezar una nueva era, después de haberse pronunciado el Sur.

Yo me marcharé sin falta alguna el lunes 12 del presente en dirección a Lampa para seguir al Cuzco, donde probablemente me alcanzará U. puesto que viene algo atracado. Puede ser que adelantemos algo nuestras operaciones habiéndose demostrado mucho

entusiasmo en los Departamentos del Norte en favor de nuestras armas, para apurar la caída de Salaverry, Morán imprudentemente pagó a Huancavelica, está mandado regresar pero su marcha ha sido útil porque ha podido expeler las partidas de Gamarra al otro lado de Iscuchaca y proteger la opinión de los pueblos

En fin, creo que toda va bien y lo que falta solo es la asamblea que con viene reunir y en lo que debe U. empeñarse por los medios que he indicado impulsando a esas gentes que se empeñaban en tomar un camino contrario.

Hasta vernos me despido de U. como su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Arequipa, octubre 8 de 1835.

Señor don Dámaso de Uriburu

Mi apreciado amigo:

He extrañado bastante el silencio de U. especialmente en las circunstancias actuales en las que la suerte de Bolivia y el Honor de su Ejército, se hallan comprometidos en la empresa de Pacificar el Perú. Habiendo U. leído los documentos que se han publicado precedentemente y sabido también las miras del flamante conquistador del Norte, conocerá la urgente necesidad en que estábamos de cuidar de nuestra seguridad, este es pues uno de los motivos que nos han obligado a intervenir concurriendo a la destrucción de nuestros enemigos. Yo no puedo atribuir el silencio de U. a indiferencia por nuestros asuntos, puesto que es U. muy Boliviano y muy amigo mío y quiero exigir de U. por lo mismo una correspondencia más frecuente, que U. acepte el encargo que con esta fecha le hago oficialmente. Sé bien los motivos que U. podría alegar para excusarse, pero no pueden ellos legitimar su negativa desde que se considere que soy yo quien exige de U. este servicio el más importante que me puede U. hacer.

U. debe estar al cabo de los acontecimientos más notables de esta campaña y de la Victoria de Yanacocha, después de la cual hemos ocupado los cuatro Departamentos del Sur del Perú, pero he tenido que detener; mi marcha, que podía haberla continuado sin embarazo hasta Lima, con el más brillante Ejército que puede verse en América, a no ser el inconveniente de dejar expuesta la Costa de Arica y la seguridad de Bolivia a una empresa que podía intentar Salaverry trasladando todo su Ejército al Sur, mientras me alejara demasiado: para precaver este riesgo es que necesito urgentemente un buen Buque, que U. puede contratar y que bien armado, mandado y tripulado, puede ser bastante para destruir la

mala Escuadra, aunque numerosa, que tiene Salaverry. Si se pudiera conseguir el Bergantín "Aguiles" fuera sobradamente bueno, en cuanto a su valor podemos pagar en el término de tres meses, pero si se exigiera forzosamente de contado puede U. librarlo como los demás gastos consiguientes, o los ocho días vista en el Puerto de Islay, es decir para fin de noviembre en que probablemente estaremos más desahogados. Yo no me detendré más en hacerle a U. indicaciones sobre el particular, dejando a los conocimientos de U. y sus relaciones, el interés que debe tomar los medios de lograr un resultado el más importante. Espero pues que no quedarán burladas las esperanzas que he concebido al hacer a U. este encargo, cuyo resultado debe ser precisamente la adquisición de un Buque fuerte, velero, que monte desde 20 hasta 40 cañones.

Desde que tenga esperanzas favorables anticipará avisos repetidos para que disponga el pago de su importe en Islay, o Arica, y algunas tropas que deban tripularlo. La mayor reserva en el particular es de gran importancia porque así pudiéramos prometernos hacer alguna sorpresa en los Buques diseminados en la Costa.

El Coronel O'Brien que probablemente será conductor de esta carta, lleva un encargo de mi parte para armar algún Corsario, a cuya diligencia espero que U. también le favorezca con la cautela que es necesaria.

¿Cuál es la política y la opinión del Gobierno de Chile en cuanto a los asuntos de que nos ocupamos? ¿Será cierto que habiendo reconocido a Salaverry haya podido decidirse contra nosotros? En esta ocasión es que puede servirnos mucho la influencia del señor Portales que debe ganar en nuestro favor por sus relaciones anteriores empleando cuantos medios crea adoptables. En suma, U. no debe reservar ningún arbitrio para ganarnos fuerza marítima y opinión. Excusado es decirle que debe U. escribir y hacer escribir mucho con este objeto, quedando yo responsable a todos los gastos. Con este motivo me ocurre decirle que en esto y en los demás asuntos y en cuanto a su dotación, debe U. entenderse solo conmigo, sin que sea preciso que se entienda U. para nada con el Ministerio de Bolivia.

Por separado recibirá U. algunos impresos. Pasado mañana regresaré al Ejército que hoy se halla entre los Departamentos de Ayacucho y el Cuzco: la vanguardia sobre Iscuchaca a ochenta leguas de Lima, para dar un nuevo impulso a las operaciones una Columna de dos mil hombres queda cubriendo esta Costa y si Salaverry no embarca todo su Ejército será ella bastante para rechazar intentivas que en cualquier otro caso serán insignificantes.

U. sabrá ya lo que haya sucedido en Cobija de donde corren rumores desagradables, pero cualesquiera mal que haya sucedido es reparable con tal de que concluyamos bien esta campaña.

Sin otro asunto por ahora y reencargando a U. el mayor empeño en las diligencias que le he encomendado y saludando a Madama Rita, repito a U. la invariable amistad con que soy de U. seguro servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador jun. 1834 – nov. 1835.

Arequipa, octubre 8 de 1835.

Excmo. Señor General don Juan José de Flores

Mi querido General y amigo:

Hace mucho tiempo que ignoro las ocurrencias y el estado en que se halla el Ecuador; del que querría ser informado por el interés que tengo en su pacificación y prosperidad, así como por cuanto toca al honor y mérito de U. Solo sé que U. ha alcanzado triunfar de sus enemigos, lo que me ha sido sobre manera agradable.

Aprovecho de la oportunidad de la Misión del señor General Nieto enviado por este Gobierno cerca del de esa República para poner en conocimiento de U. la parte que ha tomado Bolivia en la reorganización del Perú cuyas revoluciones frecuentes y la tendencia que han desplegado todos sus promotores, amagaban continuamente el reposo y la independencia de mi Patria. Todos los años eran precisos grandes y costosos aprestos de guerra para preservarla del contagio y armarla contra pretensiones antiguas que se producían con pretextos diferentes. La última encabezada por los Generales Gamarra y Salaverry preparaba contra Bolivia una nube espantosa: como Boliviano y Jefe de la República he creído llenar mis deberes concluyendo con el Gobierno legítimo del Perú, un Tratado de Auxilio y Subsidios que fue Decretado por la Convención, reclamado por el voto general de los pueblos, solicitado con repetición por su Gobierno y aconsejado por los más grandes intereses de Bolivia. En cumplimiento de este convenio he pasado al territorio peruano con un Ejército respetable, que ha deshecho completamente en Yanacocha al de Gamarra y que por consecuencia de la batalla ocupa los Departamentos de Puno, de Arequipa, del Cuzco y de Ayacucho.

Los Gobiernos del Perú y de Bolivia cuentan con todos los elementos para la pacificación de estos pueblos y por mi parte poseo las esperanzas más fundadas de llevarla al cabo, más para que sus efectos sean pronto y perdurables desearía que U. cooperase en esta grande obra de alguno de los modos que propone el Gobierno de esta República y creo serían útiles también al Ecuador contribuyendo a su seguridad futura por medio de un Tratado recíprocamente útil en el sacudimiento general de las pasiones y de los Pueblos, es preciso que los Gobiernos no se abandonen a discreción de los revolucionarios.

Tengo presente que U. y yo, amigos más sinceros del Libertador, como los únicos que figurando en el teatro público, nos hallamos en las circunstancias felices de cumplir sus encargos, consolidar los Gobiernos y evitar los escándalos que la América presenta diariamente al mundo civilizado. Si no nos es dado generalizar este bien, tengamos al menos la satisfacción de preparar el orden y dar la paz a los Pueblos que se hallan bajo nuestra influencia. Recuerdo a U. los últimos consejos de nuestro común amigo, la necesidad de sostenerlos para sostener la existencia de dos Pueblos que le eran igualmente queridos,

compromisos a que nos dejaron ligados las mismas ocurrencias que prepararon y contribuyeron a las desgracias de Colombia, la muerte del Libertador; y cuente U. con que de mi parte me prestaré gustoso a cuanto se me exija y desee U. de mí, con tal de que sea útil a la causa del Pueblo Ecuatoriano y a la gloria de U. que ama con entusiasmo

Su antiguo amigo y muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición. - El mayor servicio que U. puede hacer a los Gobiernos de Perú y de Bolivia, es contribuir a que se nos proporcione la Fragata “Colombia” sea vendida o como pueda obtenerse y los medios de ponerla en el mar, en el concepto de que ambos Gobiernos quedarán mancomunadamente ligados a los compromisos que se contraigan para tal objeto. Puede U. persuadirse además que miraremos siempre con el mayor reconocimiento este servicio especial.

Libro copiado jun. 1834 - nov. 1835.

Arequipa, octubre 8 de 1835

Señor General don Manuel Antonio Luzarraga

Mi querido General y amigo:

Logro de la oportunidad de la Comisión del señor General Nieto a esa República para saludar a U. informarme de su suerte y del estado de ese país, de que por acá se tiene muy pocas noticias. Ahora que con este motivo serán más frecuentes las comunicaciones con el Ecuador espero que U. me escribirá con detención.

Ya sabrá U. por los papeles públicos el estado de las relaciones de Bolivia con el Perú. Las turbulencias de esta República obligaban cada año al Gobierno de Bolivia a hacer grandes y costosos aprestos de guerra para conservar la paz y su independencia. Amenazada unas veces e implorada otras como auxiliar no ha podido descansar las armas para no ser envuelto en los desórdenes de la anarquía o ser presa de las ambiciones de esta República, cuyas pretensiones de dominación sobre Bolivia nacidas en el año 29 se reproducían frecuentemente. Los riesgos de Bolivia en esta actitud tan azarosa subieron de punto por la última revolución causada por Gamarra y Salaverry, Impulsado por mis deberes, llamado por el voto de los Pueblos del Perú, por una Ley de la Convención y por un Gobierno legítimo reducido a la impotencia más absoluta para restablecer el orden y que no cesaba de clamar por un Tratado de Auxilios, que por fin fue ajustado en La Paz, creí llegada la hora de arrancar a mi Patria de las aspiraciones de hombres tumultuarios y peligrosos, de consolidar su Independencia y de restaurar el orden de esta República, cuya suerte no me es tampoco

indiferente.

Con estos títulos he pasado al territorio Peruano con un ejército fuerte, que a consecuencia de la Batalla de Yanacocha ocupa hoy los cuatro Departamentos del Sur. El Gobierno del Perú ha convocado en ellos una Asamblea cuyas resoluciones serán garantidas por el Ejército Boliviano. El 26 de este mes debe reunirse y luego que ella hubiese pronunciado la suerte de estos Pueblos, los compromisos a que estoy ligado por el Tratado me harán marchar sobre Lima.

Para afianzar el éxito de la campaña y para que no sean demorados sus resultados, he creído conveniente ocurrir por la Fragata "Colombia", sea en venta o en arrendamiento mientras la pacificación del Perú. En cualesquiera de estos casos, los Gobiernos del Perú y de Bolivia garantizarán mancomunadamente la seguridad de la Fragata y el valor de ella en los términos en que fuere contratada. Yo intereso nuestra amistad y los buenos sentimientos de su corazón, porque U. tome una parte activa en este negocio y estoy seguro de que con su influencia y oficios se hará esta adquisición importante. Calcule U. las consecuencias del feliz éxito de mí empresa y me dirá U. por ellas la utilidad del servicio que hará U. a mi amistad, a los Pueblos y a la humanidad.

Espero con impaciencia contestaciones de U. a esta carta que concluye asegurándole de la muy particular amistad de su atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador jun. 1834 – nov. 1835.

Arequipa, octubre 9 de 1835.

Señor don Sebastián Lezica

Mi apreciado amigo y señor:

Sin cartas de U. a que contestar hace algún tiempo, no perderé la ocasión que se me ofrece ahora de escribir a U. por un Buque que sé que partirá mañana de Ilay a Valparaíso, comunicándole las ocurrencias más notables y remitiendo algunos documentos que le darán idea del estado de la campaña de que estoy ocupado.

Después de la Batalla de Yanacocha cuyos detalles habrá visto U. en el Boletín 3° del Ejército no hemos tenido una ocurrencia esencialmente notable sino es la ocupación de los Departamentos del Cuzco y Ayacucho hasta Iscuchaca, donde se halla la Vanguardia a ochenta leguas de Lima. Nada fuera tan fácil como haber ocupado ya aquella Capital con el

hermoso Ejército que mando, pero la prudencia aconsejaba dejar antes establecidas, bajo de un orden regular, estos Departamentos que harán la reserva del ejército, asegurando su línea de comunicaciones con Bolivia. Esta precaución ha sido tanto más necesaria, cuanto que sin Marina tenemos descubierta, por decirlo así, toda la costa a las incursiones y tentativas de Salaverry quien a beneficio de su Escuadra podrá trasladar todas sus fuerzas a Arica mientras le fuéramos a buscar en Lima. Esta misma necesidad es la que me obligó a bajar del Ejército para dejar establecida la División que debe cuidar esta Costa y debo regresar pasado mañana al Cuzco para adelantar algo más las operaciones.

Si yo pudiera disponer de un buen Buque de Guerra, quedarla concluida esta campaña en cuarenta días. Su adquisición es en lo que anota pongo el mayor empeño, interesando también a U. para que auxilie en cuanto pueda con su influjo y buenas relaciones al logro de la Comisión que encargo con esta fecha al señor Uriburu y de la que lleva particularmente el Coronel O'Brien que pondrá esta carta en manos de U. No me parece difícil que el Gobierno de Chile me vendiera el Bergantín "Aguiles". Si U. se interesa en ello o que consigamos algún otro Buque de iguales o mejores calidades, el cual bien tripulado y mandado puede bastar para destruir, batiendo en detall, la mala escuadra de Salaverry aunque es bastante numerosa.

El valor del Buque y cualesquiera otros gastos que fuera preciso hacer para poner uno o doce buques bien tripulados en el mar, serán pagados puntualmente en los Puertos de Arica o Islay desde mediados de noviembre en cuya fecha se habrá logrado poner algún orden en la administración desconcertada de este país y cesado también los conflictos de Bolivia, que hoy está proveyendo al mantenimiento de todo el Ejército Unido. Bien conozco las dificultades que se opondrán al proyecto indicado, no teniendo a la vista el dinero necesario para hacer las compras y demás gastos precisos, pero me prometo del influjo de U. que sobre mi responsabilidad, allanará este defecto por el término de cuarenta días en que podemos disponer de la cantidad necesaria, que como he dicho, se pagará a letra vista en Arica o Islay.

Incluyo a U. una letra contra el señor General La Fuente, rogándole que se sirva hacer efectiva la cantidad de 5.800 pesos que le proporcioné en Bolivia amistosamente en el año 32. Este dinero puede servir en parte para los objetos de mi encargo.

Estoy decidido a comprar los fúsiles que se me han ofrecido por la Casa de U. y solo aguardo las muestras que he pedido al señor Tenuis para concluir la contrata. Deseo sus correspondencias y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador jun. 1834 – nov. 1835.

Arequipa, octubre 9 de 1835.

Señor General don Joaquín Prieto

Mi querido General y amigo:

No he escrito a U. hace algún tiempo por falta de asunto y tampoco he tenido el gusto de recibir sus cartas. Aunque supongo a U. bien informado del estado actual de esta República y aun de los motivos que me han obligado a tomar parte en su pacificación, por los documentos que se han publicado desde junio a esta parte en Bolivia y en esta República de que he cuidado se remitan a su Ministerio, creo sin embargo indicar a U. las razones justificativas de mi conducta, que los enemigos del Perú, de mi Patria y míos personales, hayan podido hacer dudosa o equivocada.

U. no ignora las pretensiones inveteradas de los Mandatarios del Perú sobre Bolivia, desde que ella se pronunció independiente. Con diferentes pretextos se han renovado ellas muy frecuentemente y cada cambio de su Administración era una alarma para Bolivia, la que o por precaverse del contagio o para defender su independencia contra las constantes tentativas de los revolucionarios del Perú que siempre han concebido acabar sus empresas en Potosí, se veía precisada a ponerse a la defensa, haciendo costosos aprestos de guerra cada año.

Las últimas revoluciones encabezadas por Gamarra en el Cuzco y por Salaverry en Lima, se presentaron con un carácter enteramente desorganizador y más amenazante que nunca a Bolivia, Casi de todos los Pueblos del Perú se me comunicaron sus planes funestos. Llamándome al mismo tiempo en apoyo del orden legal: la Convención por una Ley expresa confirmó los votos de la Nación y su Gobierno legítimo, facultado extraordinaria y especialmente para solicitar el auxilio de Bolivia, mandó a la Paz y hasta Chuquisaca Ministros suficientemente autorizados para ajustar un Tratado de Auxilio y Subsidios.

La Independencia y el reposo de Bolivia y un pronunciamiento tan general como legal de esta República, cuyo reposo se ha identificado con el nuestro me han obligado, al fin, a concluir en La Paz un Tratado de Subsidios, en cuyo cumplimiento pasé a este territorio con un Ejército respetable, que a consecuencia de la Batalla de Yanacocha ocupa hoy los cuatro Departamentos del Sur. El General Gamarra ha sido reducido a una impotencia absoluta, al mismo tiempo de haberse combinado y aun sometido a Salaverry, solo resta para la reorganización completa del Perú la destrucción de este famoso revolucionario, cuya posición en el Norte es violenta y muy difícil. Hace más de un mes que habría ya desaparecido, si no debiese esperar yo la reunión de la Asamblea del Sud, convocada por el Gobierno y cuyas resoluciones están garantidas por el Ejército Boliviano. Dentro de pocos días se habrá renovado este obstáculo y podré marchar libremente hasta Lima,

Entre tanto la Escuadra de Salaverry no deja de molestar estas Costas y según avisos que se me han dado ha invadido el Puerto de Cobija. Ignoro aun los pormenores de este suceso, más cualesquiera que hayan sido, he creído conveniente para la protección del comercio de Bolivia nombrar Cónsul General en esa República a don Dámaso Uriburu y confiarle otras Comisiones, para cuyo desempeño debe acudir al favor de U. que espero nos sea otorgado en esta vez y que tendrá U. la bondad de favorecer sus proyectos, especialmente aquellos que tiendan a secundar la pacificación de esta República y la defensa de Bolivia. Por desgracia de este Continente no hay Gobierno legítimo que no se halle expuesto a los

peligros y contradicciones que ha sufrido el de esta República y la política nos aconseja proteger la legitimidad y no autorizar al menos ni indirectamente las rebeliones. Estos principios que son también los de U. y su Administración toda de ley y de orden, son para mí los títulos de una esperanza fundada de que U. se prestaré en todo lo que pueda a los que en cualquier Estado de América sostengan los mismos principios o la misma causa. Un solo Buque que U. nos proporcionara, bajo cualquier aspecto o contrata, especialmente el “Aguiles” y que parece en nada útil hoy a Chile, fuera bastante para llenar nuestros objetos, quedando yo obligado a pagar su importe a los cincuenta días de haberse celebrado el contrato, sosteniendo todos los compromisos que el Gobierno de Chile tenga con los oficiales y tripulación que tenga a bordo.

Cuanta fuera mi gratitud para U. y para el Gobierno de Chile si se nos otorgase este servicio que es bastante para concluir la piratería del mar en menos de un mes, porque los Buques que armó Salaverry se hallan desordenados, mal mandados y pueden ser tomados todos en detall.

Esperando contestaciones de U. con la mayor ansia y deseándole toda clase de felicidades, me es muy agradable suscribirme su muy buen amigo y atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiator jun. 1834 – nov. 1835.

Arequipa, octubre 10 de 1835.

Señor don Antonio Gutiérrez de La Fuente

Mi estimado Compadre:

No he tenido el gusto de recibir carta de U. en más de cinco meses, pero he visto otras que ha escrito U. y también las que trajeron Escudero y Torrico.

U. debe estar informado por los documentos que se han publicado, del estado de la campaña que hemos emprendido y que probablemente concluiremos bien pronto, destruyendo a Salaverry que oprime cruelmente los Departamentos del Norte. No sé positivamente cuales habrán sido las opiniones de U. sobre el particular, pero hay algunos motivos que me la han hecho creer contraria.

Haciendo hecho algunos encargos de armas y de otros artículos al señor Lezica en circunstancias de verme muy apurado de recursos para mantener el ejército que he puesto en pie, me he visto en la necesidad bien desagradable para mí, de librar contra U. por la cantidad de 5.800 pesos que tiene U. a mi favor desde el año 32. Estimaré a U. que la haga pagar puntualmente, honrando mi letra, en inteligencia de que si a la vuelta de dos meses quisiere

U. contando con mi amistad, disponer de igual o mayor suma, estaré pronto a servirla con la misma estimación con que soy de U. afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador jun. 1834 - nov. 1835.

Arequipa octubre 10 de 1835.

Señor Vice-Presidente don Mariano E. Calvo

Mi muy querido Compadre:

La última carta que tengo de U. a la vista es de 3 del, corriente y la contestaré hoy mismo para no perder la ocasión del joven Ballivián que pasa a esa en busca de una novia que se le ha anunciado.

Poco tengo que agregar a cuanto le tengo dicho en mis anteriores, sino que saldré de aquí precisamente pasado mañana en dirección a Lampa donde espero recibir cartas de U. y de su Comadre, cuya salud no estaba buena en Lagunillas de donde es la última carta que he recibido.

Pienso que todo quedará bien aquí y que serán elegidos buenos Diputados para la Asamblea de Sicuani que es preciso reunir sin más demora para poder marchar adelante sobre la base de sus pronunciamientos. He dicho a U. y repito que nuestro mayor interés consiste y aun la esperanza que ellos pudieran concebir, en que esta parte del Perú se declare separada del Norte más tarde veremos las relaciones que podamos formar con ella.

Estará U. desengañado de los de Arica, aquello fue una visionada que ha costado una buena burla y diez mil pesos que neciamente fue a entregar el General Althaus. En Cobija ha habido una catástrofe según las noticias que da un Bergantín de Guerra que pasó después; pero ese era un mal inevitable, puesto que no hemos podido conseguir que algún Buque francés protegiera aquel establecimiento. Las consecuencias no son de importancia alguna porque sin casa de Gobierno y sin cañones puede continuar el tráfico como hasta ahora; lo que importa proveer aquello, luego de un buen Gobernador que no me ocurre porque el Conde es incapaz y si fuese que lo dudo iría a secundar los deseos de los enemigos alejando los hombres dé allá.

Nada es tan importante ahora como el procurarnos algún Buque de Guerra, con el cual sería muy fácil destruir todos los malos que tiene Salaverry. Con este objeto he tomado medidas muy eficaces en Chile y en Guayaquil, que si fueran sostenidas por una cantidad proporcionada de dinero ofrecerían un seguro resultado; pero no tenemos ahora recursos para

ello y me limitado a emplear el influjo de mis relaciones y las garantías para pagar en 90 días en Arica o Islay, los gastos que se hicieren. Veremos lo que se pueda conseguir. Entre tanto he dejado esta Costa bien guarnecida con una División nuestra a las órdenes de Anglada, encargado principalmente de cuidar de la seguridad de Bolivia en el caso de algún amago formal que se intentara por Arica hacia La Paz u Oruro. El pasará a U., avisos y partes de todo, pero U. no debe darle órdenes de ninguna clase para no contrariar mis planes que no pueden ser sino combinados.

Me parece bien que Trigo venga al Consejo. Si lo ha de ser alguno que lo sea en enhorabuena el que más vale entre ellos y el que puede también hacernos más mal estando allí descontento. Me parece buena la idea con respecto a Velasco y Herboso, nada diré a U. que los conoce. Son pesos de a plomo que pesan sobre la República y sobre mí. Qué excusa da Herboso por no haber asistido a la Batalla? y cuál el derecho que alega para querer ser General no habiendo estado en ella? Ser el hijo mimado por quien yo debo faltar a la justicia y hacerme odioso ante toda la República.

Por la Secretaría General se contesta en cuanto a contingentes: el cálculo no puede ser exacto en un Ejército que marcha en progresión ascendente, ni tampoco el de recursos que pueden dar estos "Departamentos desordenados, robados y desmoralizados. Pero por un cómputo en grande insisto yo a pesar del Intendente en que nos bastarán cincuenta mil pesos que se deben remitir en plata, porque de zapatos y camisas que también son necesarios no se hace pan que hay que dar diariamente al soldado. Siempre es inferior esta cantidad al cálculo de los gastos militares hecho en el presupuesto y yo tengo el mayor empeño en que se traiga de Bolivia lo menos que se pueda, pues si ha de sobrar algo quiero que sea allí y no aquí. Sucesivamente veremos si hay lugar a más rebaja.

Concluiré esta carta hasta Lampa deseando a U. salud y repitiéndome como siempre afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Arequipa, octubre 12 de 1835.

Señor General Braun

Mi querido General:

Con el pie al estribo quiero escribir a U. cuatro renglones que le ofrecí en mis anteriores para hacerle todavía algunas advertencias.

Todos los informes y datos y aun conjeturas me persuaden de que nuestra campaña debe decidirse en Jauja o en las inmediaciones de Lima; y que por la costa no podemos temer

sino pequeñas incursiones que serán insignificantes desde que hemos tomado las medidas suficientes para repelerlas. Por esto me he decidido a que solo Anglada quede cubriendo la costa con tres Cuerpos, es decir un Batallón y dos Regimientos que son más a propósito para esta clase de países: aún estoy en ánimo de cambiar este buen Batallón por algunos otros de los nuevos que puede organizarse al mismo tiempo que hacer su servicio que no será de gran cuidado porque debemos llevar lo mejor al Norte.

U. pues en consecuencia me seguirá para reunírseme en el Cuzco, donde nos detendremos mientras se reúne la Asamblea y se pronuncie sobre la suerte de estos Departamentos, como que ese pronunciamiento será la base sobre la que fijaremos nuestra política ulterior. Importa por lo mismo que los Diputados se elijan pronto y que sean buenos objetos a que U. puede contribuir todavía a su paso por esos pueblos. Insista U. mucho en que vengan los electores de Tacna y Moquegua, como he dicho antes, asegurándoles que tengo más que probabilidad de que los Diputados serán de entre los que aparecen de la lista adjunta quienes son amigos y pueden servir al objeto principal, sin dejar de nacer como Diputados de esas Provincias, al menos tres de ellos. Este es el camino no solo legal, sino también el más seguro y el único que puede sacarnos de algunos embarazos en que nos pone una autoridad que debe cesar ante la Asamblea.

Por ceder a las instancias de los de Moquegua mandé a Matus de Comandante Militar y a Ordoñez se nombró Subprefecto, a fin de que logren hacer sus elecciones buenas y rechazar todas las tentativas de los Salaverristas que parece hay allí. Después de informarse por sí mismo de las cosas y de las opiniones de las personas U. verá lo que convenga hacer ahí. Las personas que merezcan alejarse del país y las alejará y conservará o retirará a Matus de cuya conducta tengo algunos recelos (en cuanto a decencia).

Estando U. aquí verá como siguen las cosas que a mi juicio han tomado mejor dirección habiéndose pronunciado mucho la opinión en nuestro favor; apurará con el General Tristán y con los señores Rivero la reunión de los electores que nombren los Diputados y según las observaciones militares que hubiese hecho en la costa, puede adicionar algo a las instrucciones que he dejado al General Anglada. Según la capacidad del Regimiento de Tarija U. verá si convendría cambiarle con el de Villagra, porque yo creo que por Arica y Tacna es el camino que ofrece más cuidados y que nosotros debemos defender mejor.

¿Que es de Castilla? Supongo que lo ha remitido U. a su destino; pocos más de los que hay aquí será preciso excluir para que todo quede completamente bien. Lo que es mortal aquí es la pobreza de que solo podemos salir después que hayan desaparecido tantos abusos que han hecho crear tantos derechos personales y destruidos los ingresos; lo que no se podrá lograr mientras que no se reúna la Asamblea.

Debo recibir cartas de U. de aquí donde puede U. pasar los días que crea necesarios al servicio o a ver muy precisos asuntos. La última que tengo es de 3 del presente todavía en La Paz; lo que prueba que la nieve no fue tanta como el fuego.

Adiós. Salud y pretensa desea a U. su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

La Paz, octubre 25 de 1835.

Señor D. Sebastián Lezica

Muy apreciable amigo y señor:

He tenido la satisfacción de recibir dos apreciables cartas, que U. me ha dirigido con fecha 1° y 4 de Setiembre, a que me es muy agradable contestar aprovechando de pocas horas, que tengo de permanecer en esta ciudad, a donde solo he venido para atender personalmente con el Gobierno de Bolivia, algunos puntos importantes, para continuar la campaña sobre Lima.

Si U. ha recibido, como lo creo, mi última correspondencia de Arequipa, estaré informado del estado de las operaciones del Ejército y de todas las probabilidades que tenemos para concluir la tan pronto como se acorte la distancia que separa las fuerzas de Salaverry del Ejército Unido que milita a mis órdenes. Su pequeña ventaja obtenida en Cobija y las piraterías que hace en la costa a beneficio de la marina que tiene sin competencia, aunque sea muy mala, no influyen nada en el cálculo de las operaciones principales que, nos son decididamente favorables, aunque es verdad que sin la atención que estoy obligado a dirigir sobre la costa de Intermedios, ya habría estado en Lima a principios de este mes con todo el Ejército que, sin presunción es imposible que sea detenido por el que haya podido reunir el nuevo Quiroga en el Norte. Después que U. ha visto los documentos de Barbarie que él ha publicado, los del Presidente Orbegoso y los míos pienso que, no puede ser dudosa la opinión de U. ni con respecto a la justicia de mi apolítica, ni con respecto a los acontecimientos que deben sobrevenir, con este objeto y no pudiendo serme indiferente el concepto de los hombres patriotas y justos, cuidaré de remitir a U. todos los datos que sucesivamente se publicasen en adelante, esperando siempre de la franca amistad de U. que se servirá hacerme conocer sus opiniones y las más dominantes que notase por allí.

Próximamente debe reunirse la Asamblea de los Departamentos del Sur, convocada para Sicuani y las declaraciones que ella hiciere, nos darán nuevas bases para la política que deba sostenerse en adelante con respecto a esa parte del Perú en relación a la otra.

Estimo cuanto es merecido el buen servicio que U. nos ha hecho, negando a Salaverry los únicos fusiles que habían en ese puerto y no puedo dudar en tomarlos en los términos que la casa de U. me los propone, con la única diferencia de que ellos serán entregadas en Arica o Islay, donde también serán pagados, pues que han de ser empleados en el Perú y debiendo servir en la presente campaña; fuera muy tardía su internación por Cobija, cuyo canal es tan retirado como dificultoso. Dejo al arbitrio de U. el modo de remitirlos y la seguridad que debe consultarse para ello; así como yo me comprometo la seguridad del pago, entre diciembre y enero próximos, haciendo entregar toda la cantidad libre de derechos.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz, borrador.

Tiahuanacu, octubre 26 de 1835.

Excmo. Señor Vice-Presidente Calvo

Mi querido Compadre:

Pongo tanta importancia en la adquisición de un buen Buque de Guerra, que creo conveniente el que escriba U. a Olañeta y un duplicado por mano del señor de Martigny con nota directa al Ministerio Francés pidiéndolo al Gobierno de la clase de Fragata o Corbeta de los muchos que debe tener de medio servicio en su marina y que para nosotros sería mejor que cualquiera otra que compráramos a particulares. Acuérdesse U. para este caso que Seoane debe estar en Burdeos y puede también encargarse de parte de la diligencia y para suplir estas dudas puede proveerse la autorización para este único caso en blanco.

Aun no es tarde para volver a pedir la seguridad de Cobija por medio de un Buque francés o inglés no se canse U. en procurar esto.

En Tiquina hay un Oficial Huméres bueno para el Ejército a donde debe ir o a Oruro para la Compañía que allí ha de formarse: un don José Ayala buen hombre que ha estado sirviendo bien puede relevar a Huméres en la Comisaría que deje.

Adiós, soy de U. afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Lampa, octubre 31 de 1835.

Señor General Braun

Mi querido General:

He recibido tres cartas de U. pero ninguna que me acredite que llegó U. a Arequipa

donde probablemente se detendrá U. seis días en cuyo concepto le escribo ésta, al tiempo de pasar al Cuzco donde ya nos necesitamos.

Salaverry está en Pisco con cerca de tres mil hombres y todas las probabilidades están porque quiere ocupar Ayacucho, que no debemos perder. Puede ser pues que allí decidamos la campaña lo que fuera una fortuna.

La costa no me inquieta sino en cuanto a la falta de actividad y de energía con que recelo se pueda proceder. Es preciso que contribuya U. a que el General Tristán dé órdenes muy fuertes para retirar recursos, toda la movilidad y para que se busque plata para la División que no puede carecer de auxilios. Sin perjuicio dejé U. a Anglada órdenes muy fuertes para que obre por sí en caso de aparición de enemigos y para perseguir a sediciosos. Dígale U. que él es el responsable. Haga U. situar al Batallón como le parezca mejor en el concepto de que vendrá del Cuzco el de Zepita a situarse en Puno, pues están en marcha al Ejército el 5° y 6° que deben reunirse al Ejército para componer una masa incontrastable en todos casos.

Incluyo una carta de Madama a quien tuve el gusto de ver buena en La Paz, donde estuve pocos días y vi también a mi familia que tanto deseaba.

Espero que se me reúna U. pronto en el Cuzco donde le espera con impaciencia su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Sicuani, noviembre 2 de 1835.

Señor don Juan de Dios Correa de Saa

Muy estimado amigo:

He tenido el gusto de recibir la muy apreciable de U. fecha 24 de julio último con el duplicado de una nota de varias especies de semillas que U. tuvo la bondad de remitirme y que fueron entregadas a mi esposa en La Paz; en comunicación anterior di a U. las gracias por esta fineza y las repito ahora, porque verdaderamente son objetos que me son muy apreciables más particularmente porque representan el cariño y la memoria de U.

Desde Arequipa escribí a U. a principios del mes anterior instruyéndole del estado de la campaña y acompañándole una colección de impresos para que se impusiese de la política y de las demás ocurrencias, pero al mismo tiempo contenía mi carta un objeto de mayor importancia recomendado a su amistad, sus influencias y a sus muy poderosas relaciones, que volveré a repetir en esta.

La posesión del mar es el único refugio de nuestros enemigos y a él solo deben la existencia que aún tienen sin esto, ya se hubiera concluido completamente la campaña; más esta movilidad por caminos que nosotros no podemos practicar les da la ventaja de eludir nuestros golpes. Ellos no pueden mantenerse largo tiempo en este estado porque teniendo yo defendida la Costa, solo pueden arribar a puntos insignificantes, mientras nosotros les ocupamos pueblos y Departamentos enteros sin la menor resistencia. Pero a pesar de todo me es sensible dejar expuestos y descubiertos a hombres comprometidos y para dejar defendido completamente un territorio tan dilatado, al mismo tiempo que marchó sobre el enemigo, sería necesario un Ejército de 20.000 hombres. Este descubierta que aunque jamás puede comprometer el éxito, pero que prolonga el término de la campaña, se llena completamente con la adquisición de un Buque de Guerra. Los de Salaverry están en un estado malísimo y nos bastaría un Bergantín regularmente armado, como el "Aguiles" para apoderarnos de toda su Escuadra, o al menos para trastornar todas sus operaciones. Hace algún tiempo que estoy ocupado de esta diligencia y este fue el principal objeto de la carta que dirigí a U. el mes anterior, la que sin duda habría llegado a sus manos, porque fue conducida por mi Edecán Coronel O'Brien. En dicha carta expresaba la puntualidad con que se verificará el pago, al corto plazo que señalaba y me comprometía a la devolución del buque, concluida la campaña, si ese Gobierno se interesaba en conservarlo. No tengo que repetir a U. que la causa que defiende, no solo debe interesar a mis amigos, sino que es la causa del orden, de las Leyes y de los Gobiernos y confío que al hacer valer U. su influencia por la compra del indicado Buque, hará valer también estas y otras razones que no se escaparen a su penetración. Solo sé que tengo que agregar: que habiendo sabido que ya se halla restablecido el señor Méndez, nuestro Enviado, he dirigido a él las comunicaciones y encargos que dirigí antes al señor Urriburu, en su defecto. También he autorizado al señor Méndez para levantar un empréstito de cien mil pesos para el exclusivo objeto de la compra y aprestos del buque que pueda conseguirse y para todo espero que U. lo ayude del modo más eficaz seguro, que nada excusará U. a nuestra amistad y que nada se resistirá a su poderosa influencia.

Recomiendo particularmente al señor Méndez y hasta otra ocasión se despide de U. su afectísimo, amigo seguro servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Con esta fecha escribo al Coronel O'Brien previniéndole se entienda con Méndez y le entregue todas las comunicaciones que llevó para Urriburu. Se le autoriza para librar 10.000 pesos pagaderos a la vista en Arica o Islay, en caso de realizarse la compra de algún Buque de Guerra.

Libro copiador jun. 1834 – nov. 1835.

Sicuani, noviembre 2 de 1835.

Señor General don José de la Riva Agüero

Mi apreciado General

Precisado por circunstancias y razones imperiosas a tomar parte en la pacificación de su Patria, me ha cabido la satisfacción de que su Gobierno haya distinguido el mérito de U. nombrándolo Ministro Plenipotenciario cerca de esa República. Yo me prometo los mejores resultados de esta acertada elección porque tengo muy ventajosas ideas y muy segura conciencia de su patriotismo, no menor que de su saber y probidad.

Supongo a U. al corriente de los sucesos que han tenido lugar en la presente campaña no habiendo ocurrido cosa notable en todo el mes anterior. Era ya tiempo de que se hubiese ya terminado, pero la posesión que tiene el enemigo de los mares, le da la ventaja de poder eludir nuestros golpes sin dejarle esperanza alguna de mejorar de condición. Tengo cubiertos los puntos más importantes de la costa, porque para cubrirla toda ella sería necesario un Ejército de 20.000 hombres, pero me es sensible ver que algunos puntos descubiertos aunque insignificantes sean el objeto de las depredaciones de la Escuadra de Salaverry. Para cortar estos males, aunque de ninguna influencia en el éxito de la campaña, me interesa sobre manera en que se consiga algún Buque de Guerra, como el "Aquiles" u otro cualesquiera que se halle en buen estado, pues los de Salaverry están malísimamente armados y un buque como el "Aquiles" bastarla para hacerle frente o cuando menos para entorpecer todas sus operaciones. He encargado este objeto al señor Méndez, enviado del Gobierno de Bolivia, autorizándolo para levantar un empréstito de 100.000 pesos destinados exclusivamente a la compra y aprestos, y facultándolo también para ofrecer en garantía todo el crédito del Gobierno de Bolivia lo espero que U. empleará todo su empeño de acuerdo con el señor Méndez en este asunto, asegurándole que en las circunstancias será el servicio más importante para su Patria y más grato para su Gobierno,

He tenido con este motivo el grato placer de saludar a U. asegurándole la distinción con que soy su afectísimo seguro servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador jun. 1834 - nov.1835.

Sicuani, noviembre 2 de 1835.

Señor don Sebastián Lezica

Mi estimado amigo

Con el señor T escribí a U. desde la Paz, diciéndole que aceptaba la propuesta del armamento y ahora lo hago desde este punto acompañando la aceptación oficial mancomunada por ambos Gobiernos. Desde luego que este armamento no es para Bolivia, sino para el Perú pero esto no debe ofrecer a U. recelo por el pago, pues soy yo el garante de

su importe y lo haré pagar indudablemente en el plazo

Intereso mucho en que este armamento se nos remita brevemente y espero que U. hará que esto se verifique despachándolo a Arica o Islay pues el que vaya a Cobija ofrece mil demoras y requiere un muy dilatado tiempo para su internación hasta este teatro donde debe servir.

Al señor Méndez, Cónsul General de Bolivia y a otras personas como el señor Coronel O'Brien, he encargado mucho la compra de un Buque de Guerra, o el armamento de algún corsario en el que, en su caso, podrían venir los fútiles a uno de los Puertos dichos. La adquisición de este Buque nos es absolutamente importante para concluir la guerra, impedir la movilidad que tiene Salaverry por mar y poder obrar con decisión en la extensa línea que tenemos que guardar y por lo mismo ruego a U. quiera tomar parte en este asunto para su más fácil conclusión.

A este objeto es autorizado el señor Méndez para levantar un empréstito de cien mil pesos sobre el crédito de ambos Estados, pagaderos por cuartas partes en un año y con el interés de un 3%, si fuera sobre el crédito de los dos Gobiernos y de un 2% si fuera solo sobre el crédito del de Bolivia. Me parece que está en el interés de los particulares presentarse y para mayor confianza autorizo a U. a emplear si fuere necesario mi pequeño capital en tal objeto.

Por las razones que he dicho anteriormente, esto es, porque no vaya armamento alguno a Salaverry, contrate U. todo el que llegue posteriormente con solo la condición de que no se nos exija el pago por seis meses, pues nos veríamos comprometidos a no poderlo tal vez satisfacer antes y esto me molestarla sobre manera.

No habiendo marchado el señor Uriburu, es el señor Méndez el Cónsul General de Bolivia y con él se entenderá U. en todos los asuntos que dejo indicados en esta carta su atento amigo y obsecuente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiator jun. 1834 – nov. 1835.

Sicuani, noviembre 3 de 1835.

Señor General don Anselmo Quirós

Mi querido General:

En este punto he recibido comunicaciones del General Tristán con trascripción de las notas que U. le dirigió informándole del mal estado en que se hallaba la Columna de Vígíl y

solicitando algunos auxilios para continuar las operaciones. Muy sensible me ha sido ciertamente cuanto U. expone a este respecto. Sin dejar de auxiliar a U. con cuanto pueda desde el Cuzco a donde estaré mañana, he querido anticipar a este Oficial con el solo objeto de advertirle que Salaverry que se hallaba con todas sus fuerzas en Ica, ha dirigido dos pequeñas columnas sobre Huancavelica, en cuyo concepto he mandado adelantar los Cuerpos del ejército para apoyar al General Morán, cuya retirada sería muy funesta en la opinión. Esto convencerá a U. que estoy decidido a dar una Batalla general donde los enemigos se atrevan a presentarle y que no pienso dar un paso atrás de Ayacucho, en cuyo Departamento tampoco consentiré enemigo.

En este concepto es preciso que U. adelante cuanto pueda hacia el Norte, hasta ocupar la Provincia de Lucanas para no quedarse tan a retaguardia del Ejército, en el que debe U. apoyarse para todas sus operaciones. Cuanto más cerca estemos será también más fácil el auxiliarle a U. con lo que necesite. Acuérdesse U. que el Ejército de Italia carecía de todo y que desde que tuvo un Jefe lo encontró todo en la Victoria, para no embarazarse en marchar por el mal estado de su columna, de cuyas operaciones deseo que me pase U. muy continuados avisos.

Se hicieron las elecciones en el Cuzco que me parecen buenas; solo Arequipa falta para que pueda reunirse la Asamblea, aunque quizá no podré asistir si Salaverry adelanta más sobre Ayacucho.

Sin más tiempo concluyo deseando saber que está U. sobre Lucanas después de haber rechazado los enemigos de Caraveli y asegurándole la muy sincera amistad de su General y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiator jun.1834 - nov. 1835.

Sicuani, noviembre 3 de 1835.

Señor Fernando Rivero

Mi querido Intendente:

Con esta fecha se expide la orden para que U. se posesione de la Intendencia y empiece a llenar los deberes que le impone su nuevo destino cuya actividad es sobre manera importante en las presentes circunstancias y en el cual no dudo que U. ha de presentar nuevas pruebas de su bien acreditado patriotismo y de la mucha actividad que se necesita para él. ¿Por qué no se ha hecho hasta ahora las elecciones? Solo Arequipa falta para que se reúna la Asamblea y es preciso apurar un poco.

De esa ciudad han venido muchísimos anónimos dirigidos al Cuzco y a Puno, de muy mal sentido. Es preciso empeñarse en descubrir a sus autores.

Sigo ahora mismo para el Cuzco. De U. afectuosas memorias a todos sus hermanos.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiado jun. 1834 – nov. 1835.

Sicuani, noviembre 3 de 1835.

Señor General Trinidad Morán

Mi querido General:

Estoy de regreso de Arequipa y de La Paz donde he dejado todas las cosas en el mejor estado posible y bien asegurada nuestra retaguardia, para que podamos con toda confianza dar mucho impulso a las operaciones del Ejército en la segunda campaña que nos ofrece el mozalbete de Lima.

Pasado mañana estaré en el Cuzco con el Presidente y el 6 seguirá su marcha el General Cerdeña con los batallones "Ayacucho" y 3° para ocupar de firme ese Departamento. Están en marcha el 5° y 6° batallones de Bolivia, los cuales llegarán al Cuzco del 8 al 10 de este mes, para seguir también adelante, en cuyo concepto puede U. medir sus operaciones, obrando discrecionalmente según la autorización oficial que con esta fecha he mandado pasar a U. con el General Herrera.

Estoy persuadido de que los movimientos de Porras y de Valle son muy subalternos y que será fácil darles un golpe de mano, cuidando solo de no aventurarse a ser batido por fuerzas superiores. Como a la mayor intermediación U. debe tener conocimientos más exactos de los enemigos, dejo a su arbitrio y a su prudencia, la dirección de sus operaciones, que convendría adelantar alguna cosa a fin de dar nuevo vigor y confianza a los pueblos y a nuestros partidarios.

Del Cuzco lo remitiré a U. muchas tercerolas y municiones para aumentar los armamentos de las partidas guerrilleras que es preciso fomentar mucho, mucho, para estrechar a Salaverry a fin de que se reduzcan sus recursos y que ignore nuestros movimientos. Maneje U. con este objeto a los Morocuchos, Iquichas y demás con mucha popularidad y aún con liberalidad, concediéndoles cuanto le pidan.

Espero que nos veamos pronto entre tanto deseo a U. mucho celo contra la seducción y mucha actividad, que son los Padres del acierto y de la fortuna.

Cuente U. siempre con su afectísimo General y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Libro copiador jun. 1834 - nov. 1835.
Archivo Guinassi Morán - Arequipa.

Cuzco, noviembre 4 de 1835.

Señor General Ramón Herrera

Mi querido General:

Llegué aquí esta noche muy cuidadoso por la suerte de la Columna del General Morán y he sido agradablemente informado por el parte del General Ballivián de 19 del pasado, que U. me ha pasado original, de la hermosa retirada que ha hecho al frente de los enemigos y de su brillante lección que les ha dejado de valor de moral y de entusiasmo. Esto me ha gustado más que si hubiera derrotado un Batallón, cosa que es muy fácil con Jefes y Tropas capaces de tal comportamiento.

En cuanto a Salaverry es una fortuna tenerla ya a la vista y lejos del mar. La fortuna nos brinda, la ocasión de deshacerle pronto y no debemos malograrla. Mañana saldrán "Ayacucho" y la artillería en alcance de U. y del 3° que lleva ya dos días de marcha. "Zepita" está incapaz según me acaban de informar, pero el 5° y 6° seguirán tan pronto como lleguen debiendo ya estar a este lado de la Cordillera. En este concepto U. debe tenerse a la defensiva, mientras no reciba, al menos, los dos Batallones y el Regimiento que están en movimiento.

Supongo que el Pampas ofrece la mejor proporción para una defensa ventajosa y segura, estando U. a la cabeza del puente con tres Batallones y en el concepto de que el rio no dé vado, por si no fuere así, U. deberá replegarse hasta reunirse a los Cuerpos que marchan a buscarlo; porque no fuera prudente aventurar un combate que se puede dar con toda seguridad dentro de pocos días. No creo, sin embargo de lo dicho, que Salaverry se atreva a forzar el puente o rio de Pampas, ni aún a adelantar de Ayacucho.

Mañana saldrá también un Oficial de la Comisaría llevando dinero para todos los Cuerpos y haré marchar también todo lo que sepa que pueda hacerle falta.

Yo saldré pronto en su alcance, porque no puedo resistir a la ambición de acompañar a ustedes en los peligros y de participar de sus glorias, pero mi presencia no debe U. crearla precisa para empeñar un golpe, solo puede U. dar sobre seguro o con probabilidad a su favor. Mucho importaría batir aisladamente alguna Columna de Salaverry que parece que las suelta imprudentemente y a la ventura.

Recomiendo a U. mucho el espionaje sobre cuya exactitud se evitan y se dan los golpes más seguros. Parece que por la derechura hay caminos seguros a Iquicha por donde debe U. entenderse con los Guantinos o Iquichanos para fomentar su entusiasmo y para saber los movimientos y las fuerzas del enemigo a punto fijo.

Mañana escribiré a U. oficialmente acompañándole una orden General en obsequio de la Columna de Vanguardia que ha ganado mucho, en mi concepto. Entre tanto quiero que U. le dé las gracias a mi nombre, anunciando también a todos los compañeros que pronto estaré con ellos. Su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Procure U. hacer herméticamente las comunicaciones a fin de que no sepa Salaverry los refuerzos que U. espera y vaya recibiendo. Castigue U. con el último rigor a todo el que fuera sorprendido seduciendo en clase de espía o pasando al campo enemigo sin conocimiento de U. La misma pena corresponde al que recibiere carta, papel o cualquier recado de los enemigos y no lo delatare; pronto tendrá U. un Decreto solemne sobre el particular.

Libro copiator jun. 1834 - nov. 1835.

Cuzco, noviembre 5 de 1835.

Excmo. Señor Vice-Presidente de Bolivia Mariano E. Calvo

Mi querido Compadre y amigo:

Anoche llegué a esta ciudad bueno y puedo anunciar a U. que la segunda campaña ha empezado y la esperanza de concluirla pronto tan bien como la primera. Salaverry, noticioso de que me hallaba en Arequipa con una parte del Ejército y lisonjeándose con la esperanza de sorprender a Morán ha pasado la cordillera con todo su Ejército que alcanza a 3.500 hombres o cerca de cuatro y se vino sobre Morán; pero éste ha maniobrado hábilmente a su vista y se ha replegado al Pampas donde está reunido a la División Ballivián sin haber perdido ni un solo hombre, ni una carga, ni cosa alguna. Esto me ha llenado de satisfacción porque prueba que ya hay moral y entusiasmo en las tropas peruanas y que podemos contar con ellas.

La aparición de Salaverry en la sierra es una ocurrencia muy feliz que nos pone en la proporción de acabar pronto la campaña. Con este objeto ha marchado Herrera a tomar el mando de tres Cuerpos que hay sobre el Pampas. Los demás están marchando en la misma dirección y yo seguiré pronto para ver lo que debemos hacer de más cerca. Aguardo en tres días al 5° y en seguida al 6° que reforzarán también el Ejército principal de operaciones, porque ya no temo nada por la Costa desde que Salaverry ha tomado la sierra.

Me son de absoluta y urgente necesidad los 100 mil cartuchos a bala que tengo pedidos, los 1.000 fútiles nuevos, es decir 600 fulminantes y 400 de chispa y la tropa que debió venir a completar nuestra artillería. Supongo que hayan salido ya de La Paz todas estas cosas y en caso de que no, haga U. vuelen recomendando mucho la brevedad a los conductores. El General López ha quedado en Puno con este objeto y con la investidura de Comandante General, a quien U. hará las advertencias convenientes. Como los Cuerpos se hallan más retirados, hemos de necesitar que el contingente para diciembre venga un poco más adelantado; la falta de plata es lo más afligente que tenemos para mantener el Ejército cuyos Parques y Hospitales y vestuarios hacen consumos considerables. Ruego pues a U. y al señor Lara que no haya falta en esto anunciándoles que pronto pueden concluir estos apuros y empezar, sino los reintegros, a mantenernos en el país.

Se hicieron las elecciones en esta ciudad y son muy buenos los Diputados. Aún faltan los de Arequipa para que se pueda reunir la Asamblea que se pronunciará por su independencia y por la federación. Lo primero satisface bastante a nuestros deseos y de allí se puede llevar el asunto mejor para más adelante. Pero ahora no hay más asunto que Salaverry y los cartuchos, fútiles y plata que U. debe mandarnos sin demora y sin fiar el encargo a otro.

Estoy apurado como debe U. suponerlo y concluiré asegurando a U. de la esperanza que tengo de concluir pronto esta campaña y de regresar pronto como lo deseo más que nadie.

Su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Esta carta es también para el señor Lara.

Se me olvidaba avisar a U. que corre muy válida la noticia de que Salaverry ha fusilado a Gamarra a Eléspuru, Bujanda, Zubiaga y otros cuatro más que no se nombran.

No olvide U. el proyecto de la Legión de Honor, sobre que se puede pedir algunos más datos al señor Mora.

Mándeme U. también las macanas para dar un vestuario de cuartel de que necesitan urgentemente nuestros Batallones.

Original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Cuzco, noviembre 5 de 1835.

Señor General Braun

Mi querido General:

Por la Orden General adjunta verá U. que Salaverry con todas sus fuerzas está en Ayacucho a donde imprudentemente se ha internado atraído sin duda por la esperanza de sorprender nuestra División de vanguardia pero Morán lo ha burlado haciendo una brillante retirada hasta reunirse con la División Ballivián.

Todos los Cuerpos están marchando sobre Andahuaylas para reunirse a las Divisiones de Ballivián y Morán que están en el Pampas.

Vengase U. volando pues de no temo que se quede U. sin parte en la Batalla en que puede hacer lucir su arma como desea su afecto amigo, obsecuente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Cuzco, noviembre 7 de 1835.

Excmo. Señor Vice-Presidente de Bolivia M.E. Calvo

Mi querido Compadre:

Salaverry ha llegado al Pampas y espero noticias para saber si ha pasado adelante. Morán se había reunido ya con la División Ballivián y el General Herrera debe estar a la cabeza de ambas.

Le he prevenido que siga retirándose si es perseguido hasta que yo me reúna con los cuatro Batallones de retaguardia. Tal vez me decida a fijarme en este lado del Apurimac para obrar más concentrado y para atraer más a nuestros enemigos, que por una fortuna singular se acercan y hacen cuanto podíamos desear.

El General Morán, que siempre venía a la vista de ellos, intentó la noche del 3 sorprender a los enemigos en su campamento con 100 hombres de Infantería y cincuenta caballos. Se sabe que la sorpresa causó una gran dispersión en las tropas de Salaverry, pero también perdió Morán 34 hombres. Lo bueno que resulta de esto es que las tropas peruanas se batan con decisión y que Salaverry no debe contar con ellas.

Yo marcharé mañana con tres Batallones que están adelante hasta encontrar a Herrera y verá lo que convenga hacer, en el concepto de que no estoy para glorias fugaces sino para asegurar los resultados.

Necesito urgentemente los 100 mil cartuchos, los fútiles y la Tropa para la Artillería que he pedido a U. pero que los cartuchos vengan volando, volando.

También recomiendo a U. que anticipe cuanto pueda la venida del contingente de diciembre.

Si se presentan Buques en la Costa no deben ustedes alarmarse porque no sería sino la Escuadra de Salaverry que venga a inquietar porque nada tenga que hacer al Norte, habiendo traído Salaverry todo su Ejército a este lado.

Sin más tiempo concluyo repitiendo mis encargos de cartuchos y fútiles y de la macana para un vestuario que nos hace mucha falta.

Rrecomiende U. mucho las adjuntas comunicaciones para Chile y escriba encarecidamente al señor Méndez que tome el mayor empeño en procurar la compra del “Aguiles” o de algún otro Buque que se pueda armar en Guerra. Se le ha autorizado y también a Riva Agüero a nombre de los dos Gobiernos para levantar un empréstito de cien mil con el exclusivo objeto de armar uno o dos Buques y de comprar todo el armamento que se presente a fin de que Salaverry no lo consiga. Lezica nos ha hecho como verá U. por la adjunta el mayor servicio por el cual le atacan como a mí los periódicos de Lima fuertemente, pero lo substancial es que no trajeron el armamento que he hecho tomar para el Perú que depende de nosotros o que está unido a nosotros. Salaverry no tiene mucho armamento y es preciso evitar que lo compre aunque pagáramos por botarlo al mar.

Esta carta es también para el señor Lara quien saludará U. a mi nombre pues no tengo tiempo para nada con tantas atenciones que me rodean.

Adiós su afectísimo compadre.

ANDRES SANTA CRUZ

Haga U. que se elaboren muchos cartuchos en La Paz y en Oruro. Ojalá me mandaran 200 mil y se quedarán siempre con un número igual de reserva.

Original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Campo de Ananta en Caraveli a 7 de noviembre de 1835.

PARTE OFICIAL DEL COMBATES DE ANANTA.

República Peruana – E.M., Segunda División

Al Sr. General Comandante General del Departamento D. Pío Tristán.

Sr. General.

El Benemérito Sr. General Comandante General de la División me ordena diga a V.S. que noticioso de que los enemigos situados en este pueblo, a más de que iban engrosando su fuerza hasta el extremo de prepararse ya a marchar a Chuquibamba, se hallaban con proporción de facilitar toda clase de recursos a cualquiera fuerza enemiga que intentase desembarcar, resolvió, ponerse en marcha para batirlos; a pesar de que la División se hallaba desnuda y no estaba en estado de operar, porque no tenía ni las municiones necesarias. Con este objeto salió de Chuquibamba el día 3, y el 15 logramos pasar el Río Grande para acampar al pie de la cuesta de Callanga: allí se repartieron a menos de dos paquetes por plaza de las pocas municiones que traíamos: se tomaron todas las medidas necesarias para que el enemigo no supiese nuestro movimiento; y descansó la tropa hasta las dos de la tarde del día 6, en que salimos caminando todo el día y toda la noche, sin más que pequeños descansos: logramos bajar a este valle, y avistamos al enemigo formado en la pampa de Ananta, y esperándonos a consecuencia de haber tomado a un oficial comisionado por quien supo nuestro movimiento.

El Sr. General con la compañía de Volteadores y dos mitades de Caballería, marchó a reconocerlo, e informarse de su terreno, lo que conseguido, eligió una posición en que resolvió que la tropa tomara agua y rancho, pues el día anterior no había tomado más que uno en Callanga por falta de proporción. Aguardamos que la tropa lo tomase, para hacer el ataque, cuando los enemigos marcharon sobre nuestro campo: el Sr. General dio sus órdenes; y después de dos horas de un vivo y constante fuego, el enemigo fue completamente derrotado, sin haber podido escapar más que los Jefes Lezundi, Arrisueño y Mayo, con diez y ocho a veinte hombres que se retiraron para Atico. De los demás, unos han caído en nuestro poder, y otros han salido dispersos por las quebradas. Hasta este momento tenemos en nuestro poder más de ochenta fusiles, muchas lanzas, y otras especies. En el campo ha dejado el enemigo veintiséis muertos: le hemos tomado en él sesenta y seis prisioneros, entre los que se cuentan cinco oficiales y quince heridos de tropa. Por nuestra parte fuera de algunos caballos que ha perdido el escuadrón Lanceros bajo los fuegos del enemigo, sólo hemos tenido once muertos, y diez y siete heridos a favor de la ventajosa posición que habíamos tomado. El Sr. General ha pasado por el dolor de ver muchas veces casi perdida su División a pesar del valor y entusiasmo de los señores jefes, oficiales y tropa, por falta de municiones. Fue preciso comisionar individuos que fuesen recogiendo las que tenían los prisioneros y muertos, y las que dejaba el enemigo en los puntos de que era desalojado; y necesitábamos suspender muchas veces el fuego de nuestra parte para obrar con sólo la Caballería protegida por Cazadores. Esta circunstancia recomienda más particularmente a los señores jefes y oficiales, y a la tropa que por sí misma procuraba municionarse; entusiasmo y serenidad a que hemos debido el Triunfo contra enemigos vengativos y obstinados, y en quienes nada pudo ni el empeño con que Benemérito Sr. General de la División procuró atraerlos por medio de un Parlamento y de una entrevista que con ellos tuvo pocos momentos antes que empezase el ataque. Al poner sobre el mismo campo en conocimiento de V.S. este suceso, tengo la satisfacción de ofrecer a V.S. la consideración y respeto con que soy su atento servidor.

- Sr. General -

ANTONIO VIGIL

Colección de Documentos para la Pacificación del Perú, pág. 56, Lima 1837.

Cuzco, noviembre 8 de 1835.

Señor General Braun

Mi querido General:

U. está esperando órdenes yo cansado de dárselas en todas formas. Vengase U., vengase U. y vengase U. porque es necesario en el Ejército que va a decidir de la campaña muy pronto. Ya tenemos a Salaverry a las manos y fuera imprudente prolongar la guerra. Desde que Morán se reunió con Ballivián no pudo dar un paso adelante el muchacho y se ha replegado sobre Ayacucho con poco más de dos mil hombres de mala calidad sin haber siquiera reconocido el puente de Pampas. Están en marcha todos los Batallones y yo cabalgo para reunirme a Herreras que ya está con Ballivián y Morán en Bombón.

Nada hay que temer por el Sur, pues que Salaverry debe haberle traído todo a este lado. Los Buques de Guerra son solo los que pueden presentarse por ahí haciendo amagos insignificantes; pero aunque llevan mil y quinientos hombres nada sería para la División que allí tenemos con tal de que se obre con actividad y con energía. Para mover la Infantería sería bueno tener mulas disponibles siempre a la mano.

El Escuadrón de Guías puede continuar allí si se le cree necesario; pero convendría darle algunas tercetas que U. pediría a La Paz sino las hubiese en ese Parque; así pueden destacarse cien hombres hacia Siguan o donde convenga.

Plata. - Deben llevar de Puno 8.000 pesos. Ha ido la orden para que los comerciantes paguen la mitad de sus adeudos en dinero. El General Tristán también está ampliamente autorizado para buscar recursos, para vender propiedades para contraer empréstitos y en fin para hacer cuanto crea conveniente para proporcionarse recursos y no hay razón para que se eche con la carga y quiera pesar sobre nosotros que estamos pobrísimos para mantener la División encargada de la defensa de la costa y de sus propios intereses. Si aún encontrase a U. en esa esta orden es preciso que le haga observación, que lo empeñe a trabajar más y a obrar con un poco más de energía y actividad.

La situación del Batallón 2 debiera ser en Tarata para que pueda atender a donde convenga, pero como he dicho, teniendo mulas disponibles para su más pronta movilidad. U. sin embargo le dejará las órdenes que crea convenientes y lo colocará como le parezca.

Es convenientísimo armar la "Moctezuma" o cualquiera otro Buque de Guerra o en corso, aun cuando se malograra, más el recelo no debe hacer morir los proyectos. Es

indudable que algunos hombres audaces pueden hacer mucho con un Buque armado súbitamente.

Adiós pues, vengase U. volando, volando, volando, haciendo marchar sin demora al Batallón 6° que puede U. encontrar todavía en el camino y la cartuchería que está pedida a Bolivia. En Arequipa hay cuarenta mil de repuesto y no pueden gastarse tantos. De U. afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Tejahuasi, noviembre 18 de 1835.

Excmo. Sr. Presidente del Perú Gral. D. Luis José de Orbegoso

Mi querido compañero y amigo:

Sólo aguardo la reunión de la Caballería para emprender un movimiento sobre los enemigos, que según todas las noticias contestes no tienen arriba de 2.500 hombres: ellos se hallan entre Matará y Ayacucho, teniendo en movimiento varias columnas de observación.

Me parece muy bien que tome U. medidas muy vigorosas contra los sediciosos y fuera muy saludable que mandara U. hacer algunos ejemplares para reprimirlos. He dicho y repito que puedo haberme equivocado indultando algunos y que U. hará bien en tomar cuantas medidas de seguridad crea conveniente. Orihuela es muy malvado si se ha atrevido a imponer órdenes más para hacer revoluciones y este es otro delito para haberle fusilado.

Celebro mucho el saber que ha conseguido U. algún dinero y que puede conseguir hasta 5.000 pesos de que necesita bastante el Ejército. Si como espero damos un golpe a Salaverry saldremos de apuros; pero pudiera suceder que Salaverry excusando un combate se fuese lejos dejándonos Ayacucho para reunirse a las fuerzas que parece le traen Plaza y Pardo de Zela. Aunque esto siempre nos sería ventajoso, pero nos dilataría la campaña por causa de la estación muy avanzada.

U. verá el parte que original recibí ayer de la victoria que se dice ganó Quirós en la Costa. Si es cierto es importante porque asegura aquella parte y facilita las operaciones de Quirós sobre Ica o su reunión al Ejército.

Mande U. todos los hombres sospechosos a Puno, esto, además de la precaución, importa el que tenga un poco de miedo y de respeto a las autoridades. Está visto que el rigor es necesario para contrastar de algún modo con las medidas de los enemigos.

Sin más tiempo concluyo deseando a U. por acá y que cuente siempre con el mayor cariño de su afectísimo compañero.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Tejahuasi, noviembre 18 de 1835.

Excmo. Señor Calvo Vice-Presidente de Bolivia

Mi querido Compadre:

Aún tengo tiempo de contestar a su apreciable carta de 5 del presente, porque la Caballería que espero para emprender la campaña se me reunirá esta tarde. Todas las noticias convienen en que Salaverry no tiene más de 2.500 hombres en Ayacucho, habiéndose regresado al Callao dos Buques cargados de tropa: que no pudieron arribar a Pisco y habiendo perdido muchos enfermos en el paso de la cordillera y dispersos a consecuencia de los dos pequeños encuentros que tuvo con nuestra vanguardia. Parece pues muy oportuno marchar sobre él y quitar a los pueblos este loco que no deja de inquietar por el terror que les ha infundido.

Ayer he recibido también noticias de haber batido el General Quirós varias partidas que estaban inquietando por allí; lo cual es bastante importante por la seguridad que ofrece a aquella parte y porque facilita la reunión de Quirós al Ejército con 600 hombres.

Dé U. los despachos para el Escuadrón que Urbina se ha empeñado en formar olvidando que no es más que depósito; Urbina no debe ser más que Mayor efectivo. Calancha que sea Teniente; pero Vera ya está destinado con López en Puno. Aunque falte algún Oficial no importa nada pues se completará después con los que tenemos y tendremos sobrantes en el Ejército, donde hay Cadetes viejos y muy meritorios.

Parece que en cuanto a los fúsiles ha habido alguna equivocación según noto en la carta de U. Solo he pedido seiscientos fulminantes y cuatrocientos de chispa, es decir mil por todo y nada más. Con esta fecha paso orden al General López que a los que hubiesen podido venir en exceso, que no son necesarios. Cartuchos son los que nos hacen más falta, he pedido 100 mil y hasta doscientos debiendo quedar igual número en reserva.

Las sillas deben remitirse a Tacna para el Regimiento de Tarija por partidas de a ciento hasta que se completen.

El Doctoral Aguirre es un importuno. Pregúntele U. si los Apóstoles harían tanta fuerza para serlo. U. haga lo que le parezca mejor en el concepto de que Indaburu debe tener el primer lugar y él 2º en cuanto se haga. Puede U. proponer al primero para Obispo de La

Paz y al 2° para auxiliar como Obispo in Partibus, de cualquiera de los Obispos, aunque sea para Obispo de Misiones.

Devuelvo el proyecto de la Legión como me parece que puede darse para que lo dé U. en el concepto de que yo lo he anunciado ya en mi Decreto de ayer dado para estimular el valor del Ejército para la presente campaña.

Me parece bien que me mande U. a Báez; pero ya estamos tan lejos y tan cerca de acabar la campaña que pueda ser que no haya necesidad de ninguno. Ahora estoy sin Secretaria porque he querido dejar todo el miedo a retaguardia.

Concluiré esta carta recomendando a U. mucho la adquisición de algún Buque, que se lo encargué especialmente a Méndez y también a Europa; porque como quedaremos, no podemos dejar de ser Nación marítima.

Esta carta es también para el señor Lara, porque no tengo de escribir repitiendo lo mismo y aún para su Comadre a quien solo escribo cosas de familia.

Adiós su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Excúseme U. con el señor Mora a quien no tengo tiempo de contestar dos cartas que me ha escrito. Le escribiré de Huamanga.

Del original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Ayacucho, noviembre 22 de 1835.

Excmo. Señor Vice-Presidente de Bolivia.

Mi querido Compadre:

Hemos ocupado esta ciudad y Departamento sin gastar un grano de pólvora cuando creíamos que nos costaría una Batalla. El Cadete fanfarrón se largó a la Costa más que de prisa desde que supo mi llegada a Tejahuasi y el movimiento del Ejército sobre el rio Pampas que hemos pasado por vados haciendo marchas admirables y que presentan nuestro Ejército como el primero de América. Solo hemos logrado alcanzar la División Porras que rindió sus armas a discreción con poco más de 300 hombres y muchos enfermos y dispersos que el enemigo ha abandonado en su fuga.

A pesar de esto y de la victoria del General Quirós en la Costa que nos dan absoluta seguridad por todas partes, no dejo de recelar que creyéndome aquí con todo el Ejército se vaya Salaverry a Intermedios, aprovechando de sus Buques; en cuyo concepto mando órdenes al General Braun para que se encargue del mando militar de Puno y de Arequipa y de un Ejército de cerca de 3.000 hombres que obrarán a sus órdenes; para que no se tenga la menor inquietud por allá. El 2º, el 6º, el Batallón Zepita y mil caballos compondrán ese Ejército, teniendo yo aquí seis Batallones y dos Cuerpos de Caballería, bastantes para asegurar todo resultado. Además tiene el General Quirós como 600 hombres que se inclinarán a donde fuese más necesario.

Ocupando a Junín con una vanguardia ligera obligaremos a los enemigos a mostrar su plan, aunque lo cierto es que no tiene ninguno y solo hace locuras que le salen mal por todas partes.

Acabado de llegar como estoy no tengo más datos y no quiero retardar a este Oficial que lleve los avisos que ustedes deben esperar con ansiedad y las órdenes que dirijo al General Braun.

Concluiré diciendo a U. que ya no tenemos vestuario de ninguna clase porque el de parada está destinado al servicio diario y también nos falta plata porque estamos lejos de los recursos y de todo. Sin embargo hay entusiasmo y deseo de concluir esta campaña para salir y sacar a ustedes de cuidados. Mándenos U. las macanas sin demora, aunque vengan en corte.

Que se haga mucha pólvora. Adiós, saludo al señor Lara para quien es también esta carta y me repito de ambos afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CEUZ

Original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Ayacucho, noviembre 22 de 1835.

Señor General Felipe Braun

Mi querido General:

Escribí a U. hacen dos horas y creo conveniente repetir, con motivo de las noticias posteriores que he tenido del embarque de Salaverry hacia el Sur, la cual es casi confirmada por las instrucciones que dejó a Porras, a quien se le han tomado originales y que se mandan a U. en copia.

La fuerza que llevara Salaverry si realiza su tentativa después que haya sabido la

suerte de Porras y de Lesundi es de como 2.000 malos soldados, parte que dejó en Pisco y parte que llegaron últimamente de la Libertad, a los cuales se agregaron como 1.100 hombres, que ha retirado de aquí desmoralizados y estropeados, No llevará caballería y la que U. tiene le da una superioridad decisiva, para obrar contra cualquiera fuerza que se presente con toda confianza en inteligencia de que los enemigos que tendrá U. a su frente, son una verdadera montonera.

Sin embargo, U. obrará siempre con prudencia y con cautela, sin precipitar sus operaciones. El batallón "Zepita" y el 6° llevan orden de reunirse a U. y lo harán antes del 15 del entrante en Puno, es decir, mucho antes que los convoyes puedan llegar. Si U. cree que no puede sostener la costa y dar un golpe de mano con la columna que actualmente tiene en ella, debe U. reducirse a maniobrar, hasta reunir toda su fuerza y la que tiene el General Quirós, quien está prevenido de ponerse a sus órdenes y de contramarchar desde que sepa la expedición de los enemigos sobre la costa.

Lo que importa urgentemente es que U. tome con anticipación, medidas muy eficaces para alejar de la costa, todos los recursos que puedan servir al enemigo, especialmente los de movilidad y las caballerías, con las cuales tendrá trabajo para moverse de los puertos. No pierda U. instantes General, que son muy preciosos, ni se detenga U. tampoco en retirar a todos los sospechosos que haya por allí. U. responde de la seguridad de ese Ejército y de la del Sur y verá como lo hace, sin detenerse en los medios. Según las posteriores noticias quizás me tenga U. por allá con alguna columna más, aunque no la creo necesaria. De Bolivia deben remitir cartuchos y U. dispondrá de ellos, lo mismo que del armamento, en una palabra, de todo cuanto sea necesario para asegurar el resultado y no más.

Continuamente tendrá U. avisos y las órdenes oportunamente, los deseo de U. con ansia y me repito entretanto su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original Autógrafo.

Cuaderno copiadador nov. 1835 – dic. 1835.

Ayacucho, noviembre 22 de 1835.

Señor General Anselmo Quirós

Mi querido General:

En Tejahuasi al emprender mi movimiento general, recibí la muy agradable carta de U. de 9 del presente, informándome de la importante victoria que U. ha ganado sobre los enemigos que desolaban la costa y a pesar mío he demorado contestarla hasta llegar a este punto, esperanzado en mandarle la noticia de una victoria decisiva en el concepto, de que Salaverry nos aguardaría ya que se tomó el trabajo de venir con todo su Ejército; pero no ha

sido así. Desde que tuvo noticia de que vadeábamos el Pampas, cuyos puentes quemó, se puso en fuga precipitada dejando enfermos y dispersos en todas partes y muy indignados estos pueblos por las atrocidades que ha ejercido en ellos. Tal ha sido la confusión de este muchacho que dejó la División del Coronel Porras encargado de observar los pasos del río, sin orden alguna; cuya falta dio lugar a que nuestros Cazadores la alcanzaran y la tomaran íntegramente, habiendo rendido sus armas sin un tiro de fusil; de modo que, tenemos en nuestro poder más de 25 oficiales y 400 hombres por resultado de esta operación.

Pronto sabremos como llegó Salaverry a Ica y sus posteriores planes que nunca serán sino muy descabellados en cuyo concepto mandaré a U. avisos y órdenes.

Entretanto creo conveniente que, U. posesionado de las Provincias de Lucanas y Parinacochas esté dispuesto a dirigirse donde convenga, según los movimientos ulteriores. Si el enemigo continua en Ica es preciso estrecharle, lo mismo que si se retira a Lima; si él embarcado se va al Sur, será preciso que U. acuda allá, sin embargo de que aquel Ejército que he puesto a las órdenes del General Braun contará dentro de quince días con tres batallones y cerca de mil caballos. Lo que me parece muy remoto es que vuelva a la sierra, en cuyo concepto voy a mandar ocupar el Departamento de Junín con la vanguardia, a fin de obligar a Salaverry a disolverse o a dar la cara.

Por comunicaciones de Arequipa sé que se han remitido a U. municiones suficientes; por lo que por la distancia en que estamos y porque quiero que este oficial llegue brevemente, no le remito las que me pide U. y que irán en primera oportunidad. Estoy malísimamente de dinero y de vestuarios, pero del primer contingente que me venga mandaré a U. algún auxilio, sin embargo de que, no debe pararse en los medios para equipar y mantener su División.

En cuanto a Castañeda y demás empleados, U. debe obrar sin otra consideración que la de su comportamiento, relevando a los malos con hombres de confianza y castigando a los culpados.

Qué diré a U. de la apatía é indolencia con que en Arequipa han mirado las elecciones que, hasta ahora no se han hecho. Algunas personas por interés y miras personales parece querer cruzar las cosas. Lo raro es, que eso suceda en Arequipa.

Concluyo General, esta carta, dando a U. la enhorabuena más cordial por el triunfo que ha obtenido, esperando sus recomendaciones o más bien indicaciones de U. para las gracias, que U. crea que deben concederse a los oficiales y tropa que contribuyeron a él y advirtiéndole que tenga cuidado en observar los movimientos de Salaverry hará después de una fuga, para no dejarle lugar a un golpe de despecho que puede intentar a la sombra de sus buques.

ANDRES SANTA-CRUZ

ADICION.- Después de escrita la anterior se han tomado a Porras que acaba de llegar prisionero con su División, las instrucciones que tenía y que se le incluyen a U. por el E. M.

De ellas se infiere casi evidentemente que Salaverry se irá al Sur, en cuyo concepto U. debe detenerse y aun acercarse a Arequipa para reunirse con el Ejército que ha de obrar contra él a las órdenes del General Braun.

Salaverry llevará como 2.000 hombres muy malos y reclutas, parte que dejó en Pisco y parte que he recibido de Trujillo últimamente y más 1.600 hombres de los que ha salvado de aquí, completamente desmoralizados y que pueden salir por tierra y que serán en consecuencia destruidos, No puede llevar caballería, ni por mar ni por tierra y la que hay en la costa que alcanza a mil hombres, les dará a ustedes una ventaja decisiva sobre cualquiera fuerza que allí se presente.

En consecuencia, de todo espero que no pierda U. tiempo y que tenga cuidado de no ser sorprendido por alguna fuerza en Mala u otro punto de la costa, así como de impedir que pasen caballos por tierra.

Según las noticias ulteriores escribiré a U. sobre cuanto yo crea conveniente.

Cuaderno copiadador nov. 1835 – dic. 1835.

Ayacucho, noviembre 22 de 1835.

Excmo. Señor Presidente del Perú General Luis José de Orbegoso

Mi querido compañero y amigo:

Estamos en esta ciudad sin haber gastado un grano de pólvora, porque el Cadete se largó muy de prisa, sin haber querido aguardarnos ni a 15 leguas. Su fuga a Ica es una derrota, dejando dispersos, armas, etc. Aunque ha llevado de aquí muchos reclutas y dinero, que sacó violentamente no lo hemos logrado alcanzarle, la División de Porras que ha sido tomada íntegramente, habiendo rendido sus armas ante nuestra columna de cazadores, bajo la apariencia de una capitulación que solo será buena para acordarles la vida, por cuanto conviene a nuestro decoro.

Puede suceder que Salaverry se venga al Sur, creyendo encontrar aquello desguarnecido y aunque no puede dar cuidado, he dispuesto reforzar aquel Ejército con los batallones de "Zepita", y 6° que mando regresar a Puno, encargando el mando en Jefe de él y de los Departamentos de Puno y Arequipa en lo militar al General Braun. Sobre esta seguridad podremos nosotros adelantar nuestras operaciones sobre Junín y amenazar a Lima y al Departamento de le Libertad y apoyar los esfuerzos de los pueblos que indudablemente son contrarios a Salaverry, que los ha aburrido en extremo. En este concepto creo ya muy necesaria la presencia de U. por acá, para no perder tiempo en impulsar las operaciones en los pocos días que nos pueden quedar buenos o sin aguas.

Excepto el Mensaje a la Asamblea, las Proclamas al Cuzco preciso que no debe U. tomar otra resolución, dejando solo las autoridades Departamentales encargadas de cumplir las órdenes que de aquí o de más adelante les impartiremos. Lo general que es lo militar está encargado a Braun y no puede ocurrir otra cosa activa que merezca una innovación.

Lo que más nos aflige actualmente es la miseria: carecernos de todo y la tropa ha sufrido bastante desde el Cuzco aquí especialmente en los cuatro días que hemos marchado desde Tajahuasi a toda intemperie y haciendo marchas muy forzadas. No tenemos plata, ni zapatos, ni vestuario; ya los Bolivianos están sin otro que el de parada y pronto se quedarán en cueros; pero esto no es nada con tal que no perdamos tiempo y supongo que U. habrá realizado el empréstito y nos remitirá o traerá alguna cantidad para auxiliarnos. Ya estoy cansado de los lloros del señor Tristán que quiere que le mandemos todo y nada proporcionar en Arequipa, porque solo quiere ser amable.

Aún no tengo tiempo de hablar de otras cosas porque estoy recién llegado y necesito tomar conocimientos, solo sé que, hay enemigos que remitiré a Puno con los oficiales prisioneros de Porras que pasan de veinte, porque es preciso obrar sin consideración, aunque no sea con tanto rigor como Salaverry.

Deseando a U. pronto por acá me suscribo su afectísimo compañero y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Cuaderno copiadador nov. 1835 – dic. 1835.

(Ayacucho, 22 de noviembre de 1835).

PROCLAMA AL EJERCITO
EL PRESIDENTE DE BOLIVIA JEFE SUPERIOR DEL EJERCITO UNIDO

SOLDADOS. - Habéis ocupado el famoso Departamento de Ayacucho sin un tiro de fusil, porque los enemigos que aparentaban buscaros huyeron vergonzosamente al ruido e vuestra aproximación; y la única División que lograsteis alcanzar rindió a vuestros pies las armas, que no pudo manejar a vuestra presencia. Los que se proclamaron ufanos anunciando cientos de batallas, y decantando mentidas victorias, no se han atrevido a ponerse a veinte leguas. ¿Y tendrán todavía la imprudencia de provocaros? ¡Cobardes! ¡Qué vayan a ocultar su debilidad y su vergüenza en el mar, como los malhechores en sus cavernas! Si en su fuga corren al Sur creyendo robar pueblos indefensos bajo la salvaguardia de sus buques, allí serán también escarmentados por el Ejército de reserva. Estaba previsto este caso.

CAZADORES DEL EJERCITO. - La segunda campaña no os es menos gloriosa que la primera: veinte y dos oficiales y cerca de cuatrocientos hombres son los primeros trofeos que habéis presentado a vuestros camaradas, mostrándoos siempre sobresalientes. Vuestros prisioneros publicarán que sois generosos, despreciando la bárbara conducta de los enemigos.

VENCEDORES DE YANACOCHA. - Habéis dado un nuevo testimonio de constancia y de ardor militar, haciendo marchas terribles, pasando a vado ríos caudalosos, y superando fatigas extraordinarias: aunque no hayáis encontrado otros enemigos dignos de vosotros, habéis ganado alta gloria y la gratitud de los buenos Peruanos que os deben su redención, y os aclaman sus libertadores.

SOLDADOS. - Después de un momento de reposo llegaremos al término de la Campaña que ya es fácil, y no puede ser duradera. Muchos pueblos os desean: y la famosa capital del Perú os espera impaciente para que la libréis de la más brutal dominación. Sois la confianza y el objeto de los deseos, de las esperanzas y de la expectación de muchos millares de Americanos.

Cuartel General en Ayacucho a 22 de noviembre de 1835.

ANDRES SANTA-CRUZ

Documentos de la Pacificación del Perú, pág. 62, Lima 1837.

Guamanga, noviembre 23 de 1835.

Señor General Felipe Braun

Mi querido General:

Ayer hemos ocupado esta ciudad que los enemigos abandonaron desde que supieron nuestro movimiento de Bombón, retirándose en gran desorden hasta Ica, sin esperarnos ni a quince leguas. La División de Porras, a quien por la confusión, no dejó Salaverry órdenes, teniéndola en observación del río es la que hemos logrado alcanzar y rendir a discreción un tiro de fusil. De aquí se puede inferir lo que harán los demás cuando nos vean. Estoy creyendo que este Salaverry, solo es un hombre de entremés con que solo se debe tener el cuidado de evitar algunos golpes de mano oponiéndole calma y solidez en las empresas.

Aunque esta fuga y la pérdida de Porras y de Lesundi en la costa. han de disminuir mucho las esperanzas de Salaverry y la poca moral que pudieran haber formado en las tropas, sus fanfarronadas, me ha ocurrido que de Ica se dirija al Sur por el mar, porque nada será extraño en un loco, a quien debemos buscar al revés de toda combinación. En este concepto

he creído conveniente componer el Ejército del Sur de modo que pueda bastarle para batir a todo el Ejército de Salaverry que asomará por allí, encargando a U. de él y del mando Superior Militar de Puno y de Arequipa. Los batallones "Zepita" y 6° marcharán a reforzarlo, de modo que tendrá U. tres batallones y mil caballos disponibles. Si me confirmo en la idea de la invasión al Sur, también contra marchará Quirós a reunirse a U. con cuya fuerza puede U. tener cerca de 3.500 hombres: pronto daré a U. muchos avisos y órdenes en este concepto.

Entretanto U. recibirá la autorización oficial para encargarse de dicho mando y para obrar con facultades omnímodas, sin otras instituciones, ni otra regla, que la de asegurar el resultado, cuidar de la tranquilidad del país y batir a los enemigos contestando con el resultado. Pero no por bondad, ni por caballerosidad, ni por relaciones con hombres entrometidos, deje U. de hacer las cosas necesarias, como ha sucedido con Castilla, cuya fuga es perjudicial y ha dejado a U. muy en descubierto.

Entre Arequipa y Puno, hay hombres malos, malísimos, que trabajan U. me los ha indicado y aún las medidas que con ellos debieran tomarse y no deje de tomarlas cuando pueda y cuando haya tal vez necesidad de hacerlo. Con bondades y política no contrarias a la bárbara conducta de Salaverry que tiene asustados a los pueblos, que de miedo huirán de nosotros, mientras que se alientan los malvados.

Yo estoy en ánimo de ocupar a Junín con una columna peruana a las órdenes de Morán, que se porta bien, para obligar a Salaverry a descubrir sus planes, o para anularlo y también para quitarle los recursos de aquel Departamento, antes de aguas. Esto nos dará mejores ideas, con respecto al Sur, antes de mover el Ejército principal de este punto, donde tendré cerca de 4 000 hombres escogidos.

Advertiré a U. que "Zepita" llevara poco armamento y que debe completarse con el que dejó el 6° para el que es algo usado. El 6° llevará también poco y se completará con 400 fusiles nuevos que deben haber venido de La Paz de los de chispa. Esta disminución resulta de que no he querido disponer de los fulminantes que he hecho almacenar en el Cuzco, para darlos a la Guardia.

U. tendrá sobrados recursos con los contingentes de Puno y de Arequipa para mantener ese Ejército y aún creo que puede pasarnos algo para acá, donde estamos muy apurados. Tres batallones y mil caballos consumirán 35.000 pesos. Solo Puno da 25.000 y Arequipa no dejará de dar 20.000 desde Diciembre, en que cesarán sus empeños, sin hacer mucho caso de los lloros del General Tristán que es un buen caballero, pero también "bon vivant". Debe U. acordar con él y estimularle a tomar medidas eficaces como al Prefecto de Puno, para que no fallen los contingentes. Cuidado con tocarme los de Bolivia, porque sería destruirme este Ejército que no cuenta con otra cosa efectiva.

En cuanto a Jefes subalternos está U. bien, teniendo a Anglada, a López y a Althaus que puede encargarse de su E.M. y todo andará bien, si no hay condescendencias.

Es preciso que tome U. parte en que se hagan pronto las elecciones que algunos autorizados parece que quieren contrariar por miras o ambiciones personales. Puede llegar pronto el caso de que, Tacna y Moquegua, den la señal de lo que debe hacerse en todo el Sur.

Entretanto no conviene hablar sino de federación y de la Independencia del Sur en nuevo Estado. "Quelque soit le moyen il faut éteindre le nom, qui est le rendez-vous de quelques personnes pour arriver au but, es preciso no perder tiempo".

En el apuro en que estoy no tengo más tiempo, porque deseo que salga pronto este Oficial con los avisos, con las órdenes para los cuerpos que deben ponerse a las órdenes de U. y en fin a mover muchas cosas. Espero su contestación.

De U. afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

U. colocará sus cuerpos como le parezca mejor; pero mi opinión es que nunca tenga U. en la costa sino un batallón y toda la caballería, dos batallones pueden mantenerse mejor en Puno y Lampa y U. mismo andar entre los dos Departamentos. Cartuchos no pueden faltar en Arequipa, pues que había 20.000 en el Parque y otros tantos que llevó Anglada de reserva. Yo no tengo más por acá y necesito que U. me remita 100.000 que he pedido a La Paz; pero como esa fábrica anda lentamente, puede ser mejor mandar comprar pólvora a Chile o a los buques.

Original Autógrafo.

Cuaderno copiadador nov. 1835 – dic. 1835.

Ayacucho, noviembre 23 de 1835.

AS.S. el Coronel Miguel María de Aguirre

Intendente del Ejército Unido - Cuzco

Mi querido Intendente:

Huyendo los enemigos de este Departamento, al solo ruido del Ejército que vadeaba el Pampas, nos han negado la victoria que veníamos a buscar para concluir esta campaña y lo hemos ocupado tomando una División entera que rindió sus armas sin un tiro de fusil. Este Salaverry no es más que un badulaque que, se va a enredar pronto entre sus mismas redes sin dar ni una de las cien batallas que nos ha anunciado, no contentándose solo con escribir boletines mentirosos y con robar mucho.

Por el parte oficial que se dirige con esta fecha, se enterará U. de lo ocurrido hasta ahora, mientras se publica el boletín 5° sobre cuyos materiales hará U. que se escriba mucho más, para contrariar el temor de algunos débiles y fomentar la esperanza de los buenos.

El Ejército ha hecho marchas admirables y sufridas grandes privaciones de que no ha

podido compensarse por falta de enemigos y de recursos. Estamos miserablemente de todo, sin plata, sin zapatos, sin vestuarios y sin más que nuestro entusiasmo; pero esto no puede llenar la barriga. Yo debo extrañar mucho, como extraño, que U. nada nos remita y que nos esté observando desde el Cuzco sin tomar la parte que debe en auxiliar al Ejército. Que no tenga pues motivo para repetirle a U. esto mismo; entre el disgusto con que veo sufrir a los hombres que trabajan por las glorias y por la felicidad de su Patria.

Sin otro asunto por ahora y recomendando a U. mucho los auxilios al Ejército, me repito su afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Para asegurar el Sur he dispuesto reforzar aquel Ejército con los Batallones “Zepita” y 6° poniéndolos a las órdenes del General Braun y como su fuerza ha de alcanzar 3.000 hombres necesitará íntegramente los contingentes de Arequipa y de Puno, lo que servirá a U. de gobierno. El contingente de Bolivia y el del Cuzco, son los que se destinarán íntegramente para este Ejército; pero vuelvo a rogar a U. que no haya falta ni demora en auxiliarnos.

Cuaderno copiadador nov. 1835 – dic. 1835.

Ayacucho, noviembre 25 de 1835.

Señor D. José Joaquín de Mora

Mi querido amigo:

En Tejahuasi tuve el gusto de recibir sus dos apreciables cartas de 4 y 5 del presente con el hermosísimo canto de Yanacocha y el proyecto de la Legión. Creí haberlas contestado obligando a U. a continuar el canto de otra victoria que vine buscando en vano, Salaverry nos ha dejado el campo sin atreverse a siquiera mirarnos de cerca, después de haberse proclamado ufano y valiente y mentido groseramente ventajas que no ha sido capaz de obtener sobre nuestra vanguardia a la que hizo dos ataques muy insignificantes en la oscuridad de la noche.

Por el boletín y demás documentos que remito a U. se impondrá de lo ocurrido en todo este mes, todo favorable, aunque no tan decisivo como me prometía.

Todas las noticias que tengo hasta ahora son que Salaverry en su despecho se dirigirá a Intermedios, llevando una fuerza como de 2.500 hombres, de los cuales las dos terceras partes son de reclutas y no podrá llevar caballería alguna; sin embargo he tomado providencias para asegurar el Sur como si hubiera de ser atacado, por un Ejército formal. El

General Braun es el nombrado para dirigir las operaciones de ese lado, teniendo el mando sobre Arequipa y Puno; mil caballos y cuatro batallones que reunirá pronto, incluso "Zepita" y el 6° que están marchando al Cuzco.

Puede ser que yo mismo pase al Sur, cuando me convenza de que los enemigos se dirijan allá,

Entretanto el General Morán con su columna que antes maniobró tan bien, irá a ocupar el Departamento de Junín, que está sin guarnición, para amenazar a Lima y a la Libertad y proteger los esfuerzos que los pueblos hacen contra Salaverry. La cordillera no nos es menos ventajosa, que para él los buques.

Vuelvo al canto que me ha parecido bueno y hermoso y que demuestra sobradamente la amistad del cantor. En cuanto a la Legión, he pasado el proyecto al señor Calvo, para que la decrete con muy pequeñas variaciones en los números, pues aunque creo como U. que los Gobiernos de América, no deben contar sino con el Ejército y su clientela, no por eso deben negar los estímulos que puedan fomentar los merecimientos.

Sin más tiempo y encargando a U. una memoria al Dr. Passamán, me repito su afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Cuaderno copiadador nov. 1835 – dic. 1835.

Ayacucho, noviembre 26 de 1835.

A S.S. el Coronel Miguel María de Aguirre

Intendente del Ejército Unido

Cuzco-

Mi querido Intendente:

Por los impresos adjuntos se impondrá U. circunstanciadamente de todas las ocurrencias que han tenido lugar en este mes, habiéndonos sido muy favorable el resultado de la quijotesca empresa de Salaverry. Pudo haber sido más decisivo si se hubiera atrevido a esperarnos y aún estamos para saber cómo habrá podido salir a Ica en su fuga precipitada. Haga U. reimprimir el Boletín y mis proclamas para mandar muchos ejemplares a la Patria y a Arequipa, corrigiendo el Boletín por el adjunto.

Ayer llegaron los diez mil pesos que trajo Dávalos pero apenas alcanzan para socorrer a la tropa por cinco días, cuando ya se le debían ocho: estoy aflijidísimo y atormentado por la falta de recursos asa como por la desnudes de la tropa que, ya no tiene más vestuario que el

de parada. Haga U. pues cuantos esfuerzos sean imaginables para mandarnos el completo del contingente de este mes y el del entrante y siquiera, diez y ocho mil varas de pañete de cualquier calidad y color que se puedan encontrar. Sé de positivo que los fabricantes tienen pañete y que pueden elaborar al menos, veinte mil varas cada mes si se les dan auxilios oportunos. Arregle U. esto y mándeme pronto, pronto, plata y pañetes que es lo que más necesito sin pensar más en zapatos y camisas que se pueden fabricar aquí ahorrando conducciones difíciles.

Se esté apurando la elección de Diputados que puede hacerse aquí, en el término de quince días y tan pronto como sean Elegidos marcharán a la Asamblea. Si los de Arequipa llegaran antes debiera ella reunirse a fin de no perder tiempo y que se haga sin demora la declaración que desean los pueblos y que es tan necesaria.

Estoy dudando ya que Salaverry se decida a pasar al Sur habiendo regresado tan destruído y sin poder llevar caballos, por tierra, ni por mar. Sin embargo, es preciso reforzar el Ejército del Sur y que sigan su marcha los cuerpos destinados porque aquí tenemos ya fuerzas más que suficientes para marchar sobre Lima. De las ulteriores noticias que reciba de Ica y de la estación que se presenta muy lluviosa dependen las operaciones que pueda emprender todavía.

Dinero y pañetes pido a U. por fin con la mayor urgencia y me repito su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

ADICION.-Esta carta es también para el Sr. Torrico y Sr. Hernández. Que vengan luego los señores Bedoya y Montoya.

Los contingentes de Puno y de Arequipa se han destinado exclusivamente para el Ejército del Sur desde el mes de diciembre y U. dará sus órdenes en ese concepto. Los contingentes de Bolivia y del Cuzco deben venir íntegramente excepto las deducciones muy precisas de Guerra.

Cuaderno copiator nov. 1835 – dic. 1835.

Ayacucho, noviembre 27 de 1835.

Señor General Felipe Braun

Mi querido General:

He escrito a U. con fecha 22 y 23 de este, desde entonces no he recibido noticias de U. ni tampoco de los enemigos, sino las que confirman la mayor dispersión que han padecido

en su fuga. Sin embargo, empiezo a dudar mucho de su expedición al Sur, por las dos razones siguientes: La primera, que no pueden llevar caballería por tierra, ni por mar, mientras que no deben ignorar que, la fuerza de oposición es allí la de esta arma que, U. debe tener ya en buen estado. La columna de Quirós después de su muy importante victoria, nos da esa seguridad por tierra, además de la distancia que es considerable. Por mar hay dificultades que no se pueden vencer sino con mucho costo y largo tiempo y los caballos conducidos por mar serán inútiles por algunos días é imposibilitados, teniendo cuidado de no dejarlos repararse. La segunda razón es que, la fuerza general de Salaverry ha sufrido mucho en su campaña quijotesca y debe estar muy desmoralizada: la que dejó en la costa vale menos, porque solo era de reclutas y con tales tropas no sé cómo se pueda meter donde no sabe lo que encontraría, dejándonos todo el Norte, que empezaría a ser ocupado sucesivamente.

Sin embargo de estos conceptos, no varío, ni variaré de la resolución que he tomado de reforzar ese Ejército que a U. he encargado y que es útil bajo de muchos respectos. El movimiento que habían tomado los batallones 6° y "Zepita" hacia esta parte retardará un poco su llegada a Puno, pero U. debe contar con ellos y disponer sus operaciones en tal concepto. Hoy se repiten órdenes para que apuren su marcha, y pienso que, tendrá en Puno a "Zepita" antes del 12 de diciembre; el 6° que llegó hasta Andahuaylas, demorará algo más, pero irá.

Si contra mi cálculo se apareciera la expedición en la costa antes del 20 del entrante, U. puede contar con 1.000 caballos, con dos buenos batallones (cuya fuerza sola le da a U. superioridad), con la columna de Quirós y con las Guardias Nacionales que se pueden armar en Arequipa y en la costa. Parta U. del principio de que Salaverry no tiene más que canalla y que él es un loco, que no combinará cosa formal, aunque muestra y tenga un poco de audacia para algunos de sus actos.

Sin embargo, yo no quiero dar a U. otra orden positiva que la de asegurar el resultado del modo que pueda y le parezca mejor. Adopte U. el sistema de guerra más seguro, sin consideraciones a pueblos ni a personas, con tal que se logre el resultado y no exponga por nada. Son dos objetos principales que U. debe tener en consideración con la seguridad de la retaguardia del Ejército y la seguridad de Bolivia, que no deben comprometerse por otro motivo alguno. Cuando U. no se creyera capaz de combatir ventajosamente en contra las fuerzas que desembarcarán en la costa, tiene la facilidad de maniobrar con mucha seguridad, a la sombra de su numerosa y magnífica caballería, hasta recibir los cuerpos que espera y los que aún pudiera mandar. Para ese caso, U. debe con anticipación y sin contemplación alguna, retirar de la costa todos los recursos que pudieran servir al enemigo, especialmente los de movilidad, publicando y exhortando órdenes muy fuertes contra los auxiliares o que puedan tener alguna relación con él. Probablemente encontrará U. para todo esto, muchas contradicciones en el señor Tristán que no quisiera molestar a nadie ni dar recursos para el Ejército; pero U. debe proceder como fuere necesario, como se le manda y como conviene a salvar su alta responsabilidad. Revístase U. de mucha energía que, valdrá más que el Ejército mismo que U. mandará. Cuidado con tener contemplaciones.

El contingente de Puno y el de Arequipa son los destinados para mantener el Ejército del Sur, y tendrá U. bastante con ellos. Procure U. hacer construir preferentemente un vestuario de Brin para todos los cuerpos, contratándolo con algún comerciante a quien se le

pagará en dos ó tres meses por tercias partes iguales. Ojalá lo pudiera conseguir para este Ejército que ya está desnudo.

El armamento que Lezica negó a Salaverry, debe venir a nuestra disposición por alguno de esos puertos: es preciso anticipar órdenes para recibirlo sin demora y también para que se pague en Febrero, en cuyo tiempo ya estaremos más desaojados. Nos es necesario, pero aunque no nos fuera era preciso pagarlo, por solo haberse negado a los enemigos, aunque lo tiráramos al mar.

De Bolivia deben venir muchos cartuchos que he pedido: hágame pasar al Cuzco, cien mil, que puedo necesitar y tome U. los que quiera para sus cuerpos. Es preciso auxiliar a Quirós con cuanto se pueda y especialmente con cartuchos, de cuya falta se queja mucho y manejar bien a ese General que, es de los más amigos nuestros. Que se compre pólvora de los buques; porque no se puede en Bolivia elaborar cuanta es necesaria.

Cuidado con tocar ni un solo peso del contingente de Bolivia que viene para el Ejército, que perecería sin él. No puede U. imaginar los conflictos en que actualmente me hallo, a tan larga distancia de nuestros recursos en un país miserable y esquilamado.

Tome U. el mayor interés en que se armen algunos corsarios en la costa sobre las bases que tiene el General Tristán en unas instrucciones que le mandé, ínstelo U. también en que se hagan pronto las elecciones de ese Departamento y en que salgan elegidos buenos diputados; pues que conviene mucho el pronunciamiento de la Asamblea del Sur. Parece que el General Tristán ha hecho algunas contradicciones, lo: mismo que a Rivero el Intendente a quien U. sostendrá vigorosamente.

Entiéndase U. con el Gobierno de Bolivia en la parte historial, pero no para recibir órdenes de ninguna clase, que solo deben partir de este Cuartel General.

Sin más asunto por ahora, concluyo deseando a U. se ponga pronto en esta de recibir a los enemigos, y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

ADICION.- 30 de Noviembre.- Acabo de saber que Ninavilca con sus montoneros ha ocupado a Lima y que Salaverry ha destacado 300 hombres de los que tenía en Pisco, para reforzar al Callao y retornar a Lima. Esta es la gran pérdida que ha sufrido de sus mejores tropas al regresar a Ica, pueden imposibilitarle el pasar al Sur, cosa que deseo evitar a toda costa. He hecho marcar con este objeto al General Morán sobre Jauja con 600 hombres y una columna más pequeña sobre la provincia de Córdova, para amenazar a Ica y fermentar las montoneras que son numerosas contra Salaverry. Veremos lo que hace en consecuencia.

No me ha parecido bien que el batallón 2 se halle dividido en tres porciones. Sitúelo U. en Torata y que ponga dos compañías en Tacna después de desalojar a Carrillo de Arica, cosa que debe U. hacer precisamente para satisfacer a una necesidad urgente y al deseo de todos y de los nuestros y aún a nuestro honor. Del batallón "Zepita" que se situará en Puno, puede U. mandar una compañía para guardar la casa del señor Tristán, pero fuera mejor que

allá se forme alguna guardia Nacional con ese objeto y que tenga U. sus fuerzas principales concentradas y disponibles, situándolas como mejor le parezca.

Teniendo el contingente de Puno, debe sobrarle plata: no deje U. de hacer el vestuario de Brin y auxiliar a Quirós con dinero y con cartuchos. Este es uno de los hombres que está de mejor fe con nosotros y es preciso tratarle muy bien y considerarle mucho. El tiene orden de replegarse al Sur y unirse a U. desde que se realizara la expedición de Salaverry a Intermedios. Deseo noticias de U. frecuentes.

Original autógrafo.

Cuaderno copiator nov. 1835 – dic. 1835.

Ayacucho, noviembre 27 de 1835.

Excmo. Señor Vice-Presidente Calvo

Mi querido Compadre:

Escribí a U. el 22 anunciándole las ocurrencias que tuvieron lugar hasta ese día en que ocupamos este Departamento. Recibirá U. ahora el Boletín 5° y mi Proclama que dan idea más extensa de ellas. Puede U. hacer que se reimprimen para circularlas por todas partes y al exterior donde deben correr mil mentiras y patrañas de Salaverry que ha fingido haber derrotado a Morán y Herrera sin haber tornado siguiera un hombre.

Desde aquella fecha no hemos tenido cosa particular y estoy impaciente por saber qué hará Salaverry con las pocas fuerzas que sacó de esta su quijotesca empresa y algunas más de muy inferior calidad que tenía entre Ica y Pisco. Sospechando por algunos datos que pudiera dirigirse al Sur, viéndome alejado, he dispuesto reforzar a aquella parte y componer allí un Ejército que tendrá cerca de 3.000 hombres a las órdenes del General Braun. Pero yo empiezo a dudar mucho de que haga tal tentativa no pudiendo llevar caballos y abandonándonos todo el Norte que puede ser ocupado por un Batallón. La victoria de Quirós ha sido importante porque le ha quitado la proporción de conducir caballos por tierra y por mar ese es muy difícil. Sin embargo quedará el Sur muy asegurado antes de quince días.

Me son de absoluta necesidad las macanas que he pedido a U. para vestir al Ejército que se halla en muy mal estado de equipo y sujeto solo a su vestuario de parada. En la necesidad de hacer algunas marchas forzadas hice botar las mochilas y el vestuario viejo y si no recibimos pronto alguno, nos quedaremos desnudos.

Supongo que están viniendo los cartuchos que pedí; de los cuales tomará el General Braun los que necesita para su Ejército. Yo necesito tener en el Cuzco al menos cien mil y el General Braun necesitará la mitad es decir deben venir de La Paz 150 mil, quedando por lo

menos una reserva igual entre La Paz y Oruro.

Estoy apurando las elecciones de Diputados de este Departamento para que de una vez se reúna la Asamblea que forme los derechos del Sur no faltan intereses contrarios, pero no embarazarán lo que todos deseamos.

El Presidente Orbegoso llegó ayer aquí y su aproximación a la Capital, puede ser de mucha utilidad, en el concepto de que voy a hacer ocupar el Departamento de Junín por la Columna de Morán que antes se portó tan bien.

Ocúpese mucho de manejar el exterior, escribiendo a nuestros Agentes, mandándoles nuestros documentos que deben reimprimir y tomar el mayor empeño en conseguir un Buque de Guerra o que se armen algunos corsarios Méndez tiene instrucciones mías sobre el particular.

Sin más tiempo concluyo saludando a U. y a los señores que pregunten por su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Es adjunto el proyecto de la Legión con algunas reformas que después he creído precisas y celebraré que llegue antes que U. haya dado el que le mandé de Tejahuasi.

Original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Ayacucho, noviembre 30 de 1835.

Señor General Anselmo Quirós

Mi querido General y amigo:

Después de la que escribí a U. con fecha 22 de este mes, no he vuelto a recibir más que su carta atrasada de 8 del mismo. Tampoco he tenido noticias más positivas que las que, comuniqué a U. entonces del enemigo, sino es la confirmación que ha tenido una dispersión mayor que la calculamos entonces: es decir, que apenas habrán llegado a Ica 1.300 hombres, de cerca de 3.000 que trajo a su descabellada expedición. En dos días más tendré de regreso varios espías que aguardo, y si trajeren alguna cosa importante, lo advertiré a U.

Entretanto, aunque la dificultad de llevar caballería sea un grave obstáculo para expedicionar al Sur, hay muchos indicios que persuaden de que, ésta es la idea que hoy ocupa a Salaverry. Sé que él tiene en Pisco muchos buques dispuestos con bastantes raciones y aquí se decía generalmente por sus oficiales que irían allá, luego que hubiesen logrado traernos a

esta parte. Como es tan importante la seguridad del Sur, es preciso atender a ella, por remotos que parezcan sus peligros, contando también con que Salaverry no siempre hará lo más prudente y combinado, sino operaciones caprichosas.

En este concepto, creo conveniente que U. detenga sus marchas y se situé entre Chuquibamba y la Provincia de Parinacochas, donde le parezca mejor, o donde pueda atender a la subsistencia de la División, hasta que sepamos definitivamente la dirección que toma Salaverry; pues que U. debe maniobrar en concepto de sus tentativas posteriores. Si él se dirigiera al Sur, U. debe reunirse a aquel Ejército y reforzarlo y como en ese caso procuraría siempre llevar alguna caballada por tierra, U. debe estorbarlo y aún tomarla, porque no podría escoltarla sino con fuerzas volantes muy inferiores a las de U. En el caso de que permanezca en Ica o emprenda otras operaciones en el Norte, U. avanzará y se reunirá al Ejército, de modo que la División que U. mande está llamada a hacer hoy, el papel más importante, teniendo un doble objeto.

Acabo de recibir la noticia de que Ninavilca ha tomado a Lima con sus montoneros y que Salaverry ha destacado 300 hombres sobre el Callao, para reforzar su guarnición y poder expeler a Ninavilca de la ciudad. Si esto es cierto, como parece, tendremos que apurar nuestras marchas y U. será advertido para no quedar atrás.

Por el E.M. se remiten a U. los boletines del Ejército y otros documentos, entre los cuales está el decreto que he dado en honor de su División, que ciertamente ha hecho un servicio importante con la victoria de Arranta. En cuanto al boletín puede U. creer que es exacto y despreciar las ridículas mentiras que Salaverry ha publicado en los suyos, queriendo sin duda alucinar a los pueblos.

Considero a U. escaso de recursos y mi aflicción es muy grande no pudiendo auxiliarle. Hacen cuatro días que el Ejército carece de sus socorros y en la necesidad de reducirle a rancho tengo mil conflictos para variar nuestras costumbres y careciendo de tantas pequeñas cosas que demanda el nuevo sistema que siempre me ha sido odioso. Los cuerpos Bolivianos están acabando de romper su vestuario de parada y pronto se quedarán desnudos, porque casi no contamos sino con el contingente de Bolivia, que llegará muy tarde a la distancia en que nos hallamos; pero al menos tengo la esperanza de que mejoraré nuestra situación desde el mes entrante, en que empezarán a cobrarse las contribuciones. Entonces U. será auxiliado preferentemente más entretanto es preciso no perdonar arbitrio, para mantener esa fuerza, disponiendo de los recursos de esa provincia y de cuantos extraordinarios pueda U. tomar.

He escrito al General Tristán y también al Genera Braun que está encargado del mando del Ejército del Sur, que manden a U. cartuchos de los venidos de Bolivia y también algún dinero del contingente de Puno: puede U. contar con algún auxilio muy pronto.

Espero con impaciencia noticias frecuentes de U. como deseo que no ignore de las operaciones del Ejército, para no ser sorprendido por las ficciones de Salaverry y es el objeto con que he escrito a U. con repetición y lo haré continuamente, asegurándole siempre de la muy particular amistad de su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Cuaderno copiadador nov. 1835 – dic. 1835.

Ayacucho, diciembre 1º de 1835.

Señor Coronel Juan José Larrea

Prefecto del Departamento del Cuzco

Mí querido hermano:

He recibido tu carta de 24 del pasado que me apuro a contestarla para advertirle algunas cosas importantes.

En esta misma ocasión van ordenes inhibiendo a Centeno de sus nuevas comisiones de que ha abusado y quitándole toda intervención en el empréstito y en la Aduana; porque es preciso cortarle las alas y aún puede ser el tomar alguna providencias como Prefecto respetando solo las que por ahora tomará el general Cerdeña que ha sido autorizado para realizar el empréstito y para tomar algunas precauciones de seguridad contra los sediciosos.

Nada de las especies que me anuncias en tu carta remitida por los Subprefectos de Andahuailas de Abancay y Aymaraes han llegado hasta ahora ni tengo otros avisos de su venida: todos esos señores parecen descuidados y muy indolentes para con el ejército, será conveniente que les aconsejes un poco más de interés.

Las noticias que acabo de recibir de las inmediaciones de Ica, confirman que Salaverry se disponía a embarcarse en Pisco para puertos Intermedios, se asegura generalmente que los puertos indicados para su recalada son Ocoña y Atico para dirigirse hasta allí a Arequipa o a la provincia de Chumivilcas subiendo por Chuquibamba y Cotahuasi. Como nada puede parecer extraño en las combinaciones de ese atolondrado es preciso prevenir todas las posibilidades y solo aguardo nuevos avisos para regresar yo mismo con uno o dos cuerpos a reforzar el Sur. Entretanto es conveniente que tomes providencias para asegurar la provincia de Chumivilcas separando de ellas a todos los hombres sospechosos y poniendo un buen comandante militar por cuyo conducto remitiremos auxilios, oro y gacetas al Coronel Peralta que se halla en la provincia de la Unión arreglando un cuerpo de Nacionales.

Morán está en marcha sobre Junín cuyo Departamento ha sido ocupado por los guerrilleros de Yauyos que obran a nuestro favor; habiendo fugado Lopera, que fue destinado con un cuadro de Comandante General. En Lima entro Ninavilca: Echenique ha marchado sobre Castrovirreyra con una pequeña columna y por estos movimientos sabremos muy

pronto los verdaderos proyectos de Salaverry y seremos dueños del Norte sin dejar de atender al Sur si ha tenido la imprudencia de hacer tal expedición.

Que mandes plata y pañetes para el ejército es el encargo más eficaz que te hace tu hermano.

ANDRES SANTA-CRUZ

Cuaderno copiadador nov. 1835 – dic. 1835.

Ayacucho, diciembre 3 de 1835.

Excmo. Señor Gral. L.J. de Orbegoso

Presidente del Perú

Mi compañero y amigo:

Recuerdo a U. el que dé la orden para que puedan venderse las fincas del estado y de la beneficencia en pública subasta indemnizando el déficit que puedan sentir los establecimientos con los fondos del género o con algún ramo especial como el de moneda en el Cuzco o la aduana.

También será útil permitir que los deudores al Erario antes del año 30 o sus padrones puedan cancelar sus deudas con la mitad o la 3ra. Parte, si acuerda facultar al decreto que hacer sus pagamentos en el término de un mes.

Los arrendatarios y poseedores de fincas de beneficencia de Iglesias o cofradías pueden ser obligadas a anticipar la mitad de las rentas de este año, la cual se tomará en empréstito por el Gobierno que puede asegurar en devolución en el término de un año. Estos tres puntos pueden comprenderse en un sólo decreto.

Hoy están dos cuerpos sin socorrerse y mañana lo estarán los demás: ruego a U. que haga pasar un recado al Sr. Dean para que nos facilite algún dinero, que nos exima de grandes conflictos.

Debe salir esta tarde un oficial al Cuzco: vea U. si quiere escribir y mándeme: las órdenes para Centeno y Cerdeña.

De U. afectísimo compañero.

ANDRES SANTA-CRUZ

Me parece bueno su mensaje de U. que devuelvo.

Original. Biblioteca Nacional de Lima.

Ayacucho, diciembre 3 de 1835.

Señor Intendente Coronel Miguel María de Aguirre

Mi querido Intendente:

He recibido sus dos cartas de 20 y 24 del pasado en que me anuncia U. la venida de un pequeño contingente cuya llegada aguardo con impaciencia porque el ejército se halla hace tres días sin socorros y sujeto a raciones; lo que altera mucho nuestro sistema y nos puede poner en compromisos difíciles: espero además que no se descuidará U. en continuar otras remesas como se vayan proporcionando y sin aguardar a reunir una gran cantidad, porque en nuestras circunstancias apuradas cualquier auxilio será oportuno y necesario.

Van órdenes del Presidente Orbegoso inhibiendo al Sr. Centeno de las comisiones de que ha abusado y quitándole toda intervención en el empréstito y en la nueva Aduana, a pretexto solo de la marcha del General Cerdeña quien debe facilitar mucho la adquisición de fondos y reprimir a los sediciosos y estando además allí el Coronel Larrea no es necesario otro alguno para que se haga cuanto es necesario.

Debo advertir a U. que suspenda toda remisión que no sea de plata o pañetes, a fin de evitar las dificultades del tránsito que está muy exhausto de movilidad: aquí no es fácil conseguir zapatos, herrajes y camisas y todo lo que tenga U. allí o recibiese de retaguardia de estas especies lo hará U. almacenar para proveer a los cuerpos que pasen de tránsito, en el concepto de que siempre será útil tener al menos 1.000 juegos de herrajes y 4.000 pares de zapatos.

Las últimas noticias que he recibido confirman, la entrada de Ninavilca en Lima, la ocupación del Departamento de Junín por nuestros guerrilleros de Yauyos y que Salaverry abandonando todo el Norte se disponía a transportar todas sus tropas al Sur, la mayor parte por mar y alguna por tierra. Estoy informado de muy buen origen de que su objeto es dirigirse a Ocaña para invadir desde allí a Arequipa o al Cuzco subiendo por la provincia, de Cotahuasi y Chunivilcas. De todos modos será una nueva calaverada el tal proyecto, que nos presenta la ocasión de acabar de destruir por allí sin dejar de ocupar los Departamentos del Norte sobre que está marchando Morán. Yo solo aguardo confirmación de estas noticias para trasladarse a esa ciudad con un par de cuerpos que no hacen falta a este lado.

La conducta de Centeno me ha inspirado muchos recelos con respecto a la Asamblea y si ella nos ha de ser contraria, será mejor no reunirla: los Diputados de Arequipa y de este Departamento serán los que nos den una idea clara de lo que debemos hacer; entretanto no dejen Ustedes de.....a esos caballeros.

Plata y Pañetes pide a U. con el mayor encarecimiento su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Cuaderno copiator nov. 1835 – dic. 1835.

Ayacucho, diciembre 3 de 1835.

Señor General Felipe Braun

Mi querido General:

Por su carta de Pineas, sé que U. regresaba a cumplir las órdenes que se le dirigieron el 23 del pasado y habrá U. recibido otras posteriores en el mismo sentido. Las noticias que he recibido de ayer a esta parte confirman que Salaverry se embarcaría en Pisco, para trasladarse a los puertos de Ocaña, Quilca y Ático con el doble objeto de invadir a Arequipa, o de internarse al Cuzco pasando por la quebrada de Cotahuasi y la provincia de Chunivilca. Por disparatada que parezca esta operación dejando a nuestro arbitrio todo el Norte, es preciso no descreerla y proceder en concepto de ella a tomar todas las medidas de precaución y seguridad. Salaverry hará muchas tentativas o locuras como la que hizo sobre la División Morán, fuera un error no calcularla por las reglas generales. U, debe pues no perder instantes en hacer retirar todas los recursos de la costa y en poner sus cuerpos en estado de obrar, teniendo presente que tanto la División Fernandini, única regular aunque ya muy destruida, que marcha por Lucanas, cuanto las tropas que vayan embarcadas llegarán a Ocaña y Chuquibamba incapaces de sostener un encuentro de la sola división que hoy tiene U. en la costa a la que conviene darle la mayor movilidad posible a fin de poder trasladarle, con celeridad a donde convenga.

Toda la fuerza que Salaverry trasporta al Sur se compondrá del modo siguiente:

División Fernandini que marcha por Lucanas, buenos, dos Batallones carabineros y Cazadores de la Guardia, a 350 plazas 700

Dos Escuadrones de caballería a 120 plazas cuyos caballos irán destruidos Embarcados en Pisco. 240
El Batallón 2 de Carabineros, regular..... 300

Los batallones de La Torre, de Frías y de Huaylas, muy reclutas, a 500... 1.500

Dos Escuadrones de caballería, cuyos caballos no pueden embarcarse

Todos a 130..... 260

Total.....3.000

Salaverry ha perdido más de 1.000 hombres de sus mejores tropas en la expedición sobre Ayacucho y su objeto hoy debe ser sorprender la retaguardia lisonjeándose con encontrar mucha plata y muchos hombres para reponerse antes de que lo alcancemos: el empeño de U. debe ser pues no dejarle tiempo y hostilizarle muy de cerca con su buena caballería, batirle en detalle o maniobrar hasta que le lleguen los cuerpos que están marchando a sus órdenes.

Supongo que Zepita estará en Lampa antes del 12. El 6 por haberse avanzado tanto hasta Andahuaylas no podrá llegar hasta el 25 de este mes; pero tampoco Salaverry puede llegar a Ocaña antes del 20.

Cuando yo me convenza de la tal expedición reforzaré a U. con otro batallón o con dos. Entretanto cuenta U. desde luego con tres batallones incluso el de Quirós y mil caballos que pueden empezar a obrar. El Deposito que había en Puno y los enfermos del Ejército excepto los del 5° puede U. incorporarlos a los cuerpos nuestros que deben tenerse muy fuertes o componer una pequeña columna. También se le reunirá a U. nuestra artillería, del Cuzco que aquí es innecesaria.

El General Morán ha marchado con la misma columna que antes tuvo a ocupar a Junín quizás llegue a Lima hasta donde solo hay algunos montoneros nuestros que se han apoderado de los dos Departamentos sin contradicción alguna. También he avanzado una pequeña fuerza peruana sobre Ica para observar y para apoyar las montoneras que están empeñadísimas contra Salaverry. Yo creo que podemos ocupar todo el Norte, mientras Salaverry anda buscando aventuras que también espero le saldrán muy mal, si como espero U. obra con la actividad y energía que son necesarias.

En cuanto a la política diré a U. que es o será la consecuencia de los acontecimientos militares. La aparición de Salaverry en este Departamento alentó a los malvados, su fuga los ha hecho prudentes y su ruina los hará buenos. Trasmite las noticias que contiene esta carta al Gobierno de Bolivia para que no ignoren las cosas, para que la ignorancia no dé lugar a embustes y alharacas.

Adiós, deseo a U. salud, actividad y energía. Su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Repito que tenga U. al 2 reunido después de hacer botar a Carrillo de Arica.

Original autógrafo.

Cuaderno copiadador nov. 1835 – dic. 1835.

Ayacucho, diciembre 5 de 1835.

Ilustrísimo señor Gran Mariscal Blas Cerdeña

Mi querido General y amigo:

Ya no cabe duda en que los enemigos se van al Sur con todas sus fuerzas: las noticias que anoche he recibido de Ica y del General Quirós lo confirman positivamente. Fernandini con su División reducida a 700 hombres, había entrado el 26 en San Juan y el 25 estaban embarcándose en Pisco 4 batallones de reclutas con la fuerza de 1.600 hombres. Dos escuadrones y una compañía de cazadores marchaban por la costa. Puede considerarle como se acercaran a Arequipa todas estas tropas y sus caballos después de una marcha tan penosa y dilatada.

En consecuencia yo he resuelto retrogradar llevando 2 batallones; al 6º y al 4º porque conviene asegurar mucho las operaciones. Es preciso que U. tome disposiciones muy prontas para auxiliar estos batallones con cuanto necesitarán, especialmente con reemplazo de hombres a fin de que lleven siquiera 700 hombres cada uno; pues que probablemente dejaran también algunos enfermos, los que aumentarán a las bases para el deposito, al cual debe U. poner desde luego en 600 plazas. El Comandante Téllez y otros oficiales marchan con ese objeto.

Hay muchas probabilidades para creer que Salaverry lleva dos proyectos.

O invadir Arequipa o dirigirse hacia el Cuzco subiendo por Cotahuasi a la provincia de Chunivilcas en la cual debe U. poner un buen contingente militar y tomar providencias muy fuertes para retirar a los sospechosos que pudieran auxiliarlos y retirar en un caso toda clase de recursos. No espere U. el último momento para tomar estas providencias que ya son ejecutivas. Escriba U. también a Peralta que está en la provincia de la Unión para saber por su conducto los movimientos que hacen los enemigos.

El General Quirós según su parte del 29 del pasado que recibí anoche, tenía más de 700 hombres en marcha sobre Lucanas pero debe haberse replegado en virtud de las noticias que sé que le transmitieron de la aproximación de Fernandini a San Juan y de tres ordinarias más que debe haber recibido ya para incorporarse al Ejército del Sur y no habiendo alguna sorpresa, que no temo, todo parece muy favorable.

¿Quién puede dudar que los enemigos lleguen a Chuquibamba destruidos? De allí adelante, el camino es malísimo, todavía para Arequipa y peor para Chumivilcas, pasando por la cordillera. Estoy seguro que mil hombres de los nuestros reunidos los pueden batir en detalle y para todos juntos bastarán 1.600 hombres. Entre la División de la Costa, la de Quirós y Zepita (que supongo ahora por. . . .) componen casi doble fuerza y pronto llegará el 6.

Supongo al General Braun, caminando para Lampa y Arequipa, donde deseo mucho su llegada. U. se pondrá en correspondencia con él, para comunicarse noticias y prestarse

auxilios mientras yo llego. Pásele esta carta original para que sepa su contenido, pues ya no tengo tiempo de escribirle ahora.

Adiós, pronto nos veremos. Su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Borrador autógrafo.
Cuaderno copiado nov. 1835 – dic. 1835.

Ayacucho, diciembre 6 de 1835.

Señor Coronel Echenique

Mi querido Coronel:

Por su apreciable carta del 3 he sido informado que había llegado con su columna a Lillinta y que continuaba U. marchando con sola la falta de un enfermo lo que celebro mucho.

Supongo que a la fecha más inmediato Ica está U. informado del movimiento general que los enemigos han hecho hacia el Sur, abandonando todo el Norte desde Nasca adelante excepto el Callao es donde quedaba una regular guarnición. Creo en consecuencia que le será a U. fácil ocupar a Ica donde apenas encontrará U. algunos enfermos y reclutas y no dudo que así lo hará U. en el caso dicho; pero si son ciertas las noticias que se nos han comunicado con fecha 29 del pasado y hay alguna fuera en Ica que no pueda U. batir debe al menos acercarse a ocupar mejor país para proteger también las partidas y a los pueblos que se sabe de positivo son contrarios a Salaverry.

Cuente U. con que luego que lleguen los contingentes que esperamos de retaguardia se le remitirán a U. algunos auxilios de dinero, pero no cuente U. con caballos que no tenemos sobrantes; en la costa le será a U. fácil reponer los suyos y aun aumentar algunos.

Mañana debe ocupar el General Morán la ciudad de Huancayo y muy pronto puede llegar a Lima donde estaban nuestros guerrilleros con Ninavilca U. debe avisar al General Morán directamente las noticias que adquiriera.

Puede ser que yo pase al Sur a presenciar las operaciones de aquel Ejército, que es bastante fuerte y bien mandado: el señor General Herrera quedará encargado de este a las órdenes de S.E. el Presidente del Perú y U. recibirá las órdenes según el plan prefijado.

Deseo saber de U. con frecuencia como espero que haga cosas útiles en obsequio del restablecimiento del orden en su Patria, de su buena reputación y carrera, contando siempre

con el cariño muy sincero de su General.

ANDRES SANTA-CRUZ

Cuaderno copiadador nov. 1835 – dic. 1835.

Ayacucho, diciembre 6 de 1835.

Señor General Anselmo Quirós

Mi querido General:

Su apreciable carta 25 del pasado que he recibido por mano del Comandante Quintanilla me ha sido muy satisfactoria sabiendo por ella del buen estado en que se hallaba su división en todos respectos.

El mismo Quintanilla me ha informado de que debía estarlo ya de la dirección que lleva la División Fernandini que en aquella fecha se acercaba a Coracona, se también que el Coronel González y otros buenos patriotas de la Provincia de Lucanas habían transmitido sus avisos circunstanciados de su aproximación y de su fuerza que consiste de dos batallones y dos escuadrones componiendo un total de cerca de 800 hombres.

Aunque el mal estado de esta división que ha perdido muchos hombres en su tránsito, podía ofrecer a U. una buena ocasión de destruirla, he creído que U. no habrá querido comprometer un encuentro dudoso con ella, cuando podemos destruir con seguridad todas las fuerzas de Salaverry obrando con un poco de prudencia: pienso por lo mismo que U. se habrá replegado sobre el Ejército del Sur y aún deseo que así haya sucedido.

El movimiento de Salaverry es general hacia el Sur llevando además de la columna de Fernandini dos escuadrones que marchan por la costa escoltados por una compañía de cazadores y como 1.600 hombres de muy mala calidad, incluso los últimos reclutas venidos de Huaylas y de la Libertad embarcados; es decir que puede llevar por todo, 2.700 hombres.

El plan que tiene según avisos contestes es desembarcar en Ocaña reunirse con Fernandini en Chuquibamba y desde allí, invadir a Arequipa o internarse al Cuzco subiendo por la provincia de la Unión a la provincia de Chumibivilcas. En este concepto y previendo todos los casos he pasado las órdenes convenientes al General Braun, encargado del Ejército del Sur y yo mismo me pondré mañana en marcha siguiendo con algunos cuerpos que han marchado para reforzar a U. a fin de asegurar el resultado, sin embargo de que hay la fuerza suficiente en esa parte.

Tengo mucha confianza en que U. maniobrara bien cuidando sobre todo de no exponer su hermosa División que puede burlarse de Fernandini cuya fuerza aunque algo más numerosa debe estar desmoralizada y muy cansados sus hombres y caballos. Es preciso pues que a toda costa se reúna U. al Ejército del Sur replegando por donde a U. le parezca mejor, más seguro y cómodo; en el concepto que sea en Chumibivilcas o en Arequipa U. encontrará cuerpos del Ejército que lo apoyen. Diríjame U. sus avisos por la provincia de la Unión y Chumibivilcas al Cuzco, donde estaré dentro de 6 días y de donde me dirigiré buscando a U. y a los enemigos.

ANDRES SANTA-CRUZ

Cuaderno copiadador nov. 1835 – dic. 1835.

EJERCITO UNIDO

Estado Mayor General

Cuartel General en Ayacucho, diciembre 7 de 1835.

INSTRUCCIONES

A S.S.I. el General Ramón Herrera
Comandante General del Ejército del Norte.

Señor General:

Debiendo pasar S.E. al Ejército del Sur ha tenido a bien trasmitir a V.S.I. las Instrucciones que ha dirigido a S. E. el Presidente del Perú quien queda encargado del mando superior del Ejército que le es debido por su alto rango y clase y de que V.S. cuidará en la parte que le corresponde.

Artículo 1º - El Ejército del norte compuesto hoy de cinco Batallones, dos Regimientos de Caballería y una Brigada de Artillería, debe conservarse en el mismo pie de moral y disciplina sin permitir que se introduzca el más pequeño abuso. Los Batallones se pondrán en la fuerza de 700 plazas y los Regimientos que no encontraran hombres a propósito al menos no bajarán de la que tienen hoy.

Artículo 2º - Es necesario cuidar mucho de la tropa, de su buena asistencia y de que no le falten sus socorros. El dinero para ello y sus vestuarios que ya son necesarios se remitirán oportunamente de retaguardia. Pero como es útil en todo sentido contar con una Caja militar, se procurará que de los Departamentos de Junín y Ayacucho que ocupa este Ejército se extraigan cuantos auxilios se puedan contando con la contribución de Navidad que empieza a cobrar.

Artículo 3º - Desde que el General Morán habiendo ocupado a Jauja confirme las

noticias que se tienen de que los Departamentos del Norte están desguarnecidos o defendidos por pocas fuerzas es conveniente que avance y adelante cuanto pueda, protegiendo las guerrillas de Jauyos y aún ocupe a Lima si puede hacerlo sin peligro. Para este caso se le reforzará con el resto del Regimiento Húsares, el cual desde luego debe pasar a situarse en Pampas. Si pareciese conveniente apoyar este movimiento se hará con una División con todo el Ejército que puede adelantar hasta Huancayo; pero este movimiento General no deberá emprenderse sin saber de positivo que los enemigos desembarcados en el Sur obran alejados de este teatro y que el Ejército del Sur se halla concentrado y capaz de contenerlos, lo que se avisará oportunamente.

Artículo 4° - Si la Columna del Coronel Echenique ocupase a Ica fuera más seguro el movimiento y será conveniente procurarlo reforzándole según las noticias que se tengan de la tropa que defiende aquella ciudad; pero no deben aventurarse acciones dudosas, ni dejar en Ica otra guarnición del Ejército que la primera Columna que ha llevado Echenique a quien se puede dejar de Gobernador militar de aquella provincia para contar con sus recursos, para aumentar su fuerza, para amenazar a toda la costa y para combinar los ulteriores movimientos con el General Morán, quien debe empeñarse en ocupar a Lima.

Artículo 5° - En caso de que los enemigos regresando del Sur volviesen a pasar la cordillera no debe dudarse en darles una batalla decisiva, que será tanto más segura por la calidad de nuestras tropas frescas y bien aclimatadas y porque los enemigos vendrán destruidos y sin caballos; pero para ese caso debe conservarse siempre una fuerza reunida con que operar para no exponerse a ser batido en de talle y esta fuerza reunida no debe ser inferior a la que hoy existe aquí: es decir cuatro Batallones y un Regimiento sin perjuicio de procurar oportunamente la reunión de los cuerpos avanzados.

Artículo 6° - No es imposible que los enemigos invadieran al Cuzco como se anuncia obtuvieran alguna ventaja en el Sur; en precaución de este caso y en todos los que pueden presentarse adversos el Ejército no debe adelantar de esta Ciudad y de la línea occidental del Pampas, conservándole muy expedito para reunirse al del Sur según la dirección que se le indicará oportunamente.

Artículo 7° - Es muy importante entre tanto ganar territorio sobre el Norte, quitar al enemigo sus recursos y contar con ellos. La División Morán reforzada con los Húsares parece suficiente para estas operaciones, en el concepto de que puede aumentarse mucho en el valle de Jauja con buena gente, que también debe tomarse para completar los demás cuerpos del Ejército.

Artículo 8° - El señor General Herrera en la clase de Comandante General de este Ejército obedecerá todas las órdenes que S.E. el Jefe Superior le impartiere en conformidad de estas instrucciones que se le pasan en copia y que esencialmente no se deben alterar sin perjuicio de las combinaciones con que deben obrar los dos Ejércitos.

Artículo 9° - Es preciso procurar con anticipación los recursos necesarios para el mantenimiento del Ejército a fin de que no falten y haya siempre un repuesto con que contar cuando fuese preciso emprender alguna operación repentina.

Artículo 10° - Los caminos y la movilidad de las postas deben facilitarse a toda costa

desde Iscuchaca hasta el Apurimac a fin de que no se retarden las remesas del Ejército, ni los correos militares cuya celeridad es hoy de una importancia vital.

Siendo imposible detallar todos los casos que pueden ocurrir y las determinaciones que sean necesarias en concepto de los movimientos del enemigo, termina S.E. por ahora estas Instrucciones; que continuara con las órdenes posteriores en concepto de las ocurrencias.

El espionaje es uno de los más importantes ramos de que se cuidará muy activamente y para ello debe gastarse cuanto sea necesario.

Artículo 11° - La política, la justicia y la misma conveniencia del servicio público exigen que se sostenga y cultive la mayor armonía entre los Cuerpos, Jefes, Oficiales y aún en los individuos de tropa de los Ejércitos del Perú y Bolivia y el mejor medio para conseguir tan noble fin es adoptar invariablemente una perfecta igualdad en los pagamentos, en la asistencia, en el cuidado, en la fatigas del servicio y hasta en los mismos trabajos porque de todo deben ser partícipes por igual los dos Ejércitos cuyo interés, cuya gloria y cuyos peligros están identificados.

Dios guarde a U.S.I.
Señor General.

El 1er Ayudante
Manuel Rodríguez Magariños.

Cuaderno coprador nov. 1835 – dic. 1835.

JEFE SUPERIOR DEL ESTADO UNIDO

Cuartel General en Ayacucho, diciembre 7 de 1835.

Al Excelentísimo Señor D. Luis José Orbegoso

Presidente de la República del Perú

Excmo. Señor:

La traslación de los enemigos al Sur, que ya parece indudable según todas las noticias que hemos recibido, hace también necesaria la mía para presenciar las operaciones del Ejército destinado a defender al país por aquel lado y debiendo emprender mi marcha mañana, creo demasiado justo y debido avisar a V.E. que el Ejército Unido del Norte queda

a las órdenes de V. E. en calidad de su Jefe Superior el Señor General Herrera Comandante General de dicho Ejército, obedecerá las que V.E. oportunamente de las que puedan ser necesarias en combinación con aquel Ejército, con el cual es esencialmente precisa la más íntima armonía.

En este concepto, me permito pasar adjuntos a manos de V.E. los apuntamientos que he creído convenientes, lisonjeándome mucho que de V.E. dará al Ejército del Norte la dirección más acertada para concluir la obra de la pacificación del Perú que tanto interesa a esta parte de América y que a V.E. cuesta tantos desvelos.

Excelentísimo Señor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original.

Ayacucho, diciembre 7 de 1835.

Excelentísimo Señor Presidente del Perú

Jefe Superior del Ejército Unido del Norte

Mi respetable compañero y señor:

Además de los apuntes que encontrará U. en las instrucciones que he pasado a U. creo conveniente algunas otras con el carácter de privadas deseando que merezcan su aceptación.

1º - Creo de la mayor utilidad que el Gral. Morán adelante sus operaciones hasta ocupar a Lima, si lo puede conseguir sin riesgo en cuyo caso fuera también muy conveniente que U. se acercare para hacer así su voz a los Depto. del Norte al menos desde Huancayo. Si Salaverry se demora en el Sur siquiera dos meses, lo habrá perdido todo en el Norte aunque no fuera batido; y no encontrará donde poner pie; lo cual es tanto más importante que este Ejército se hallará en ese caso expedito para avanzar sin las dificultades que ahora le detienen por relación a la seguridad del Sur.

2º- Soy de opinión que tomado Lima por el Gral. Morán o de otro mozo U. no reúna allí corporación alguna ni consienta otra autoridad que la suya, nombrando en aquel Departamento un Prefecto militar que bien autorizado cuide de restablecer el orden público.

3º - Es necesario sostener con mucho cuidado la armonía, la confianza y las buenas relaciones que existen felizmente entre los Jefes, oficiales y tropa del Ejército Perú Bolivianos. El mejor medio de lograrlo es adoptar una perfecta igualdad en cuanto a sus asistencias, a sus fatigas y a sus peligros. Sin embargo yo he creído que no fuera político ocupar las tropas Bolivianas en comisiones aisladas y en correrías parciales, debiendo

presentar siempre a los pueblos la idea de que son las tropas Peruanas que hacen la guerra a los sediciosos.

4° - Es de absoluta importancia adoptar la mayor economía en los gastos, no anticipar sueldo alguno, ni pagar ajustes bajo de ningún pretexto, ni hacer erogaciones que no sean de absoluta necesidad para el mantenimiento del Ejército. Siempre han sido saludables el orden y la economía en los gastos; pero nunca tanto como ahora que estamos con grandes necesidades.

5°- Ruego a U. que adopte la misma economía en cuanto a los ascensos militares que no deben darse sino por una escala precisa en los cuerpos o con motivo de algún servicio señalado o de alguna acción distinguida a fin de que sean mejor estimados y sirvan de estímulo al buen comportamiento.

6°- La toma de los Castillos del Callao sería de la más grande importancia a la terminación de la guerra y debe procurarse con el mayor empeño; pero no por fuerza de armas sino con el dinero. Los mismos traidores como Lopera y otros son muy al propósito para una tal empresa que se debe encargarlos sin riesgo alguno y la prudencia aconseja sacar partido de ellos. Yo me permito aconsejar a U. que no muestre un espíritu de excesivo rigor ni de venganzas: conviene más inspirar confianza para atraer a los disidentes que no temiendo refugio alguno, pudieren acompañar por despecho a Salaverry en los momentos en que pueden abandonarlo. Lo que importa es acabar la guerra, la obra de la pacificación del Perú y no ensangrentar más los partidos.

Ruego a U. que tenga presentes estas indicaciones que me infiere el mejor deseo en favor del país y del buen nombre de U. y me repito su afectísimo Amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original. Biblioteca Nacional de Lima.

Andahuailas, diciembre 11 de 1835.

Señor General José Luis de Orbegoso

Mi querido compadre:

He llegado aquí con un fuerte dolor de cabeza que me hace temer terciana; no obstante pasará mañana al Cuzco de donde he tenido comunicaciones desagradables con respecto a nuestros contingentes y demás recursos, porque Centeno y el Prefecto de Puno entorpecen todo, pero todo se remediará a mi vista.

El General O'Connor marchará esta tarde con un batallón en dirección a Charuanca en

busca del General Quirós si se hubiere replegado y para reconocer esa ruta que me parece mucho más fácil que las demás y que la tomaría yo a no ser por la necesidad de tocar en el Cuzco.

La sublevación de la Goleta "Peruviana" de que avisa el General Tristán me da mucha esperanza de que la marea de los pronunciamientos está ya contra Salaverry de que podemos contar pronto con alguna Escuadra necesárisima para acabar la guerra.

Soy de U. afectísimo compadre

ANDRES SANTA-CRUZ

Cuaderno copiadador nov. 1835 – dic. 1835.

Andahuailas, diciembre 11 de 1835.

Señor General Anselmo Quirós

Mi querido General:

Al salir de Ayacucho recibí la apreciable carta de U. de 30 del pasado y he venido a contestarla en este punto, deseando recibir entretanto posteriores noticias de U. y de los enemigos; pero no ha sido así.

U. habrá recibido varias comunicaciones que le he dirigido desde el 24 hasta el 6 del presente, instruyéndole de nuestras ventajas y de las noticias que tuvimos de los enemigos. Aunque sabíamos de su traslación al Sur no fue tan sabida la marcha de Fernandini a quien no hice perseguir creyéndole también en dirección a Ica, donde no me pareció prudente llevar nuestras fuerzas, cuando era preciso atender al Sur. En este concepto he pasado a U. los avisos y las órdenes, sin tener un dato seguro de si U. habría avanzado de Carabeli; incertidumbre inevitable por la distancia que nos separaba y que nos ha privado de dar un golpe decisivo. Ahora mismo la tengo, porque no sé lo que U. habrá podido hacer desde aquella fecha, estando ya tan cerca de esa fuerza, que aunque contase cerca de 800 hombres, debía ser ya inferior a la de U. por su mala moral, consiguiente a la dispersión que ha sufrido y a su cansancio de hombres y caballos.

Sin embargo hago marchar hacia Challuanca al General O'Connor con una columna que sale esta tarde, la cual irá buscando a U. según las noticias que vaya adquiriendo. Como fuera imprudente que pasara la cordillera, en el caso de que U. se hubiese replegado sobre Carabeli, ella adelantará hacia el Sur; pero si U. se hubiese colocado a esta parte es decir a retaguardia de los enemigos, o replegados sobre Cotaguasi U. puede contar con esta fuerza que es buena y que llevará algún parque de repuesto.

Siguiendo yo mi marcha hacia el Cuzco con objetos muy importantes, estaré en Puno el 24 del presente, en cuya fecha se habrá reunido también allí la División destinada a reforzar la costa para obrar contra las fuerzas que desembarcasen: lo cual no debe U. ignorar como el que en Ayacucho queda el Ejército del Norte a las órdenes del Presidente Orbegoso y del General Herrera, habiendo marchado dos columnas a las órdenes de Morán y de Echenique a ocupar a Junín y a Ica, mientras Salaverry con sus reclutas anda buscando aventuras al Sur.

No debe U. ignorar tampoco que todo cuanto le ha quedado a Salaverry es muy ridículo e insignificante y que solo debemos cuidar de que no obtenga pequeñas ventajas, que procura según su plan. Lo mejor que tenía son los coraceros y los carabineros que trajo a Ayacucho, pero esos cuerpos van en derrota. Los cuatro batallones que llevará por mar son de puros reclutas que ni bien equipados estaban.

Lo que importa es pues que U. no comprometa un encuentro decisivo y que reduzca U. sus operaciones a maniobrar hostilmente hasta que se le reúnan estas fuerzas que le dará una superioridad sobre la de Fernandini; pero en el caso de que ella se hubiere reunido con otras mayores U. no desespere y venga a reunirse al General Braun en Arequipa. Póngase U. en frecuente inteligencia con el General O'Connor quien debe acercársele más, desde que sepa que U. obra a este lado de los enemigos o que no se hubiese replegado al Sur sobre las fuerzas que guarden la costa, cosa que yo he preferido siempre como más segura.

La distancia en que estamos y le incertidumbre, no me permiten dar a U. órdenes positivas sino consejos, confiando, como debo, en su habilidad y prudencia la buena dirección de sus operaciones que no pueden dejar de ser de la mayor importancia en el curso de las del Ejército principal.

Con el mayor interés por su gloria y la buena suerte de esa División, me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Cuaderno copiadador nov. 1835 – dic. 1835.

Andahuailas, diciembre 11 de 1835.

Señor Intendente Coronel Miguel María de Aguirre

Mi querido Intendente:

Ayer recibí su carta del 7 y al salir de Ayacucho la del 2. Aunque estaré pronto en esa siguiendo mi camino mañana, quiero anticipar a U. algunas prevenciones que creo precisas.

Es una maldad cuanto ha estado haciendo Centeno y el Prefecto de Puno; supongo que Cerdeña habrá anulado la acción del primero en sentido de sus instrucciones y hecho lo demás que haya sido necesario para facilitar recursos para el Ejército. Lo demás lo haré y pues voy decidido no solo a sacarle la aduana de sus manos, sino a botarle de la moneda si fuese conveniente. El segundo ha sido relevado por López en virtud de orden del Presidente que es adjunta y que U. hará pasar. Así nos entenderemos mejor.

Se mandaron por el correo los decretos para vender fincas de beneficencia, que U. verá en la Secretaria de la Prefectura: lo que falte lo haremos y espero encontrar todos los apuntes dispuestos; en el concepto de que yo no podré demorarme mucho en el Cuzco.

Es preciso apurar por el completo del contingente de Noviembre a Puno y que el de Diciembre se ponga a las órdenes del General Braun, para pagar el Ejército del Sur con tal de que no demoren los 30 Óξ que me anuncia U. en marcha y los 20 Óξ que se disponían saldrá de apuros el Ejército del Norte, que los ha tenido y tiene aún muy grandes. Nada más que plata y pañetes necesita este Ejército y debe U. hacer suspender toda otra remisión que embaraza la poca movilidad con que cuenta este malísimo camino. Que se almacene lo que haya, que no dejaré de servir oportunamente.

Marino se ha dejado embromar por los empleados de Puno, quienes estarán negociando con los fondos del Tesoro. Espero que López los compondrá: yo permití el rescate de piñas para proteger la amonedación del Cuzco, cuyas utilidades debían servir de algún auxilio, así como las que. . . . la Comisaria en el rescate; pero puesto que no es así deben suspenderse y he ordenado que nadie ponga mano en esos fondas con pretexto alguno.

Es cierta la noticia de la entrada de Ninavilca en Lima y Morán esta marinando hacia allá; pero no por eso debemos descuidar el Sur, adonde parece que se dirige Salaverry en busca de aventuras; pero con muy malas tropas, habían perdido la mejor que tenía en su loca expedición sobre Ayacucho. Las cosas andan mejor que a U. les parece, pero siempre quieren actividad y vigor, nada de miedo ni de flojera.

Plata y pañetes para el Norte piden a U. finalmente mientras llega a esa ciudad su afectísimo.

Esta servirá para Torrico y Hernández, pues tengo un fuertísimo dolor de cabeza que no me permite escribir. Suspenderá U. el Boletín de Salaverry que ha degenerado enteramente, convirtiéndose en papel oficial; lo que es lo mismo que decir misa bajo la máscara de un mono. En Ayacucho deben continuarlo.

Hasta vernos que será pronto se despide de U. su Afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Incluyo a U. una carta original de Centeno al Presidente, para convencerle del abuso con que pasó la orden a Bayarri, quien tuvo la simpleza de obedecerle y de respetar una autoridad

intrusa; U. puede hacer el uso que le parezca de dicha carta.

30 Óξ = probablemente 30.000 pesos en onzas oro.

Cuaderno copiadador nov. 1835 – dic. 1835.

Andahuailas, diciembre 11 de 1835.

Señor Coronel Juan José Larrea

Mi querido hermano:

Ayer recibí en Moyobamba tu carta de 7 que ha disminuido mucho los azares que había empezado a concebir con respecto a la opinión del Cuzco de la que me habían informado muy contrariamente, tanto que me decidí a mandar al General Cerdeña con los objetos que te indique en otra anterior y a fin de que él tomase algunas medidas vigorosas. Los señores Aguirre, Torrico y Hernández me aseguran también en carta de la misma fecha que su presencia allí había hecho variar mucho las cosas que se descompusieron en nuestra ausencia y esta opinión que me confirmas me hace concebir la esperanza de que se podrán arreglar mejor en adelante cuyo objeto es uno de los que me traen a retaguardia.

Por las ordenes que llevo el General Cerdeña se habrán atado las manos al malvado de Centeno que parece se había propuesto burlar de todos nosotros y hacernos la guerra más directa abusando de autorizaciones imaginarias, que supo arrancar por sorpresas, pero ellas han quedado anuladas, después de anularse como es y cómo le debemos tratar. Lo admirable para mí ha sido que Bayari hubiese cometido la simpleza de admitir sus órdenes y reconocer las que supuestamente paso a nombre del presidente Orbegoso.

Esta tarde marchara un batallón para la provincia de Aymaraes en busca de Quirós que puede replegarse si no ha querido comprometer un encuentro con Fernandini que se hallaba el día 1º en Coracora con su División muy destruida. Yo seguiré mañana a esa con el 4 que necesita de su vestuario de algunos reemplazos y de cambiar su armamento.

Espero que tenga el gusto de verte pronto aunque sea por pocos días pues debo pasar adelante en el concepto de que Salaverry estará navegando a intermedios. Mi escolta que deje allí y algunas mulas de carga para el batallón te recomiendo que se hallen listas.

Que no venga otra cosa que plata y pañetes a fin de facilitar más el transporte de estos artículos que son los únicos que se necesitan en el Ejército. Todo lo demás se puede conseguir en Huamanga.

Con un fuerte dolor de cabeza dejo de escribir esperando decir a nuestra vista lo demás que reserva.

Su afectísimo hermano

ANDRES SANTA-CRUZ

Cuaderno copiadador nov. 1835 – dic. 1835.

Abancay, diciembre 13 de 1835

Excmo. Sr, Presidente del Perú

Gral. D. Luis José de Orbegoso

Mi querido compañero y amigo:

Desde mi salida de esa nada sé de ocurrencias y estoy algo impaciente por recibir algo de Morán, de Echenique y de Quirós: este último me tiene algo cuidadoso porque según algunas noticias de Coracora referentes a una carta escrita de allí con fecha 5 se dice que Quirós se disponía a batir a Fernandini, cosa que podía ser peligrosa, yo le he prevenido constantemente su replegué sobre Arequipa para reunir las fuerzas que asegurarán el resultado.

Ya deben cesar los apuros de nuestra comisaria allí, con las dos remesas que han pasado incluso 30.000 pesos del contingente de Bolivia, con que al menos se pagará parte de este mes. Si el Gral. Morán ocupando a Junín manda alguna cosa y Ayacucho recibe sus ingresos puede pagarse el completo y aún por Enero. No debemos ya contar con el empréstito del Cuzco que más nos ha sido odioso que productivo por el malicioso modo con que lo manejó Centeno.

Algo pueden producir los deudores al Estado si se les ejecuta. Sé que en esa ciudad hay algunos de grandes cantidades y será bien que U. dé al Prefecto órdenes muy fuertes sobre el particular. La representación adjunta cuya provisión recomiendo a U. en obsequio de algunos infelices fiadores es contra un ex-subprefecto, que todavía debe más de 8.000 pesos y que se está paseando impunemente allí dejando sus fianzas en descubierto y que tampoco puede realizarse ni se han realizado sino de la parte de dos.

De U. afectísimo compañero.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Cuzco, diciembre 17 de 1835.

Señor General Felipe Braun

Mi querido General:

Anoche llegué a esta ciudad y mi primer cuidado es hacer saber a U. las noticias que tengo de retaguardia, incluyéndole originales las cartas de Morán y de Echenique, que confirman las noticias que ya teníamos de la traslación de todo el Ejército de Salaverry al Sur y la necesidad de tomar precauciones muy eficaces y medidas muy enérgicas para contenerlo.

Supongo que desde el 11 en que creo que llegó U. a Arequipa, según las cartas de 8 y 9 que he recibido, ha empezado a hacer mucho y a concentrar sus fuerzas que se hallaban diseminadas en la extensión de más de cien leguas y a retirar cuanto pudiera servir a los enemigos en la costa. Creo no equivocarme al asegurar que su desembarco lo hará en Ocaña o Quilca, con el gran interés de proteger la División Fernandini que no puede acercarse aislada a las fuerzas de U. y es en tal concepto que U. debe acercarse la mayor parte de su caballería al Norte de Arequipa y hacer destruir cuantos forrajes y recursos se encontraren desde Camaná a Vitor, especialmente los de movilidad; un escuadrón es el que debe ocuparse de esa operación al mismo tiempo que de observar a los enemigos desde que salten a tierra.

Como no tengo noticias del General Quirós después de las de 3 de este mes que U. me pasaron con sus correspondencias no puedo fijarme en lo que él habrá podido hacer y en verdad que no estoy poco cuidadoso, mucho más desde que se ha hecho la imprudencia de mandar al Coronel González al campo de Fernandini. En una guerra a muerte y de seducción como la hacen ellos, es demasiado imprudente ese paso que me tiene azareado.

Todas las órdenes que yo he pasado al General Quirós, están reducidas a que se replegase sobre Chuquibamba o sobre la provincia de la Unión, porque no me ha parecido conveniente que aventurase encuentro alguno con Fernandini, que tenía la mejor columna de Salaverry todavía más numerosa que la de Quirós, aunque se hallase muy desmoralizada y estropeada. En ese concepto he hecho marchar al General O'Connor desde Andahuailas en dirección a Challuanca y Belille, para apoyarle o para salir por camino más recto a Ayaveri con el Batallón 6°.

Mañana estará aquí el 4 y sin más demora que la de tres días, seguirá su marcha hacia Lampa, donde pienso recibir luego una fuerte reserva para acudir con ella adonde fuere preciso según los movimientos del enemigo y las noticias que U. me diere. Se nos presenta la ocasión de hacer las mismas maniobras que hizo Valdés en Torata el año 23, contra el General Alvarado; más en este lance es U. quien jugara el principal papel maniobrando en la costa y forzando los enemigos a alejarse de la costa y también hostilizándolos activamente.

Yo estaré aquí, solo los días que tarden las noticias que aguardo del Norte, de Quirós y de U. que me aseguren de los movimientos de los enemigos y de la dirección que debo tomar en consecuencia. Diríjame U. en tal concepto sus noticias a esta ciudad, contando que lo más probable es que marche a Lampa.

He visto el parte del General Anglada, cuya operación ha sido útil y era muy necesaria; pero Anglada debe replegarse a Torata con todo su Batallón. U. verá como hace sostener a Arica o si lo abandona, en el concepto de que es necesario concentrarse para obrar con seguridad.

Están tomadas todas las medidas conducentes para auxiliar con dinero a esos cuerpos. El Prefecto de Puno que nos ha hostilizado con su apatía ha sido relevado por el General López, a propósito para mandar un tal pueblo. Está también mandado detener el contingente de Bolivia por si fuere necesario y tengo el ánimo doble de mandarlo (sino hace falta como lo creo) en busca de una Corbeta buena o de la Fragata "Colombia", que me dicen estaba en venta. Ninguno más a propósito que U. para ir a Guayaquil por sus relaciones con Flores para traerla; pero no pudiendo separarse ahora vea U. sería bueno el General Miller o alguna otra persona que yo no conozco.

Concluiré esta carta que no tiene más objeto que hacer saber a U. las noticias que tengo del enemigo, mi llegada a esta ciudad, el movimiento de los Batallones 4 y 6° y la necesidad de obrar muy activamente en la costa.

En cuanto a la política, es cosa hoy muy subalterna y dependeré del resultado de las operaciones militares. Sin embargo puedo adelantar, que no es U. en ella tan valiente como en el campo.

Deseo noticias y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Es probable que Salaverry amenazará muchos puertos a la vez y que en persona por los del Sur: U. no debe inquietarse ni inquietar sus tropas hasta no verle desembarcado y metiéndose a tierra; ni debe comprometerse por nada una batalla decisiva reduciendo sus operaciones a golpes parciales y a hostilizarle mucho. No olvide U. que en Arequipa se puede reunir un buen Batallón provisional y montar mucha caballería. Lo que importa es entusiasmar mucho al país y alarmarlo con la atroz conducta que Salaverry ejercería sobre él.

Original Autógrafo.

Cuaderno copiadador nov. 1835 – dic. 1835.

Cuzco, diciembre 17 de 1835.

Excelentísimo señor don Mariano Enrique Calvo

Vice-Presidente de Bolivia

Mi querido compadre:

Anoche llegué a esta ciudad dejando el Ejército del Norte en Ayacucho para atender personalmente a las operaciones del Sur que probablemente será el que del último golpe a Salaverry y porque he creído que su presencia o desembarco en Intermedios había de alarmar a U. cosa que he querido evitar. En el camino he recibido cuatro cartas de U. desde 12 de noviembre hasta el 5 de este mes a que procuraré contestar como pueda.

El impreso adjunto contiene las últimas noticias de acontecimientos militares que puedo impartir a U. solo agregaré que Salaverry nos ha abandonado todo el Norte por venirse al Sur que creía encontrar desguarnecido, saquear mucho dinero y aun reforzarse con hombres útiles. La fuerza que trae no alcanza a tres mil hombres, incluso muchos reclutas que le llegaron del Norte, habiendo perdido en la campaña de Ayacucho lo mejor que tenía. Su embarque en Pisco es indudable ya, como el que su dirección es a Ocaña, para dirigirse sobre Arequipa, objeto de su codicia; en este concepto están tomadas las precauciones con oportunidad.

El Ejército del Norte ha quedado bien colocado y capaz de batir con toda seguridad a cualquier fuerza que se le presentara. Su vanguardia a las órdenes de Morán se halla en Junín, sin hacer falta al Ejército que por si solo se bata. Otra pequeña columna debe haber ocupado Ica y ambas obrarán sobre Lima que ya había sido tomada por Ninavilca. Es probable que el Departamento de la Libertad siga la suerte de Lima sin necesidad de adelantar un soldado; de modo que Salaverry perderá lo que tenía al Norte, mientras busca aventuras al Sur, donde un golpe cualquiera será decisivo.

Solo aguardo noticias de la costa para seguir mi marcha; pues es mi ánimo colocarme en Lampa con 3 Batallones para hacer la misma maniobra que Canterac hizo el año 23 contra Alvarado. Entretanto Braun maniobrá en la costa con los mil caballos y los dos batallones que tiene a sus órdenes.

Si nosotros hubiéramos contado con un buque de guerra, nos habríamos ahorrado fatigas extraordinarias, que los caminos infernales y la estación nos hace sufrir; pero es preciso que la actividad supla esta tan grande falta. Felizmente tengo buena salud, que ha faltado aún para mis caballos que he perdido todos sin quedarme uno: pero no siempre se puede contar con ella.

Estoy en consecuencia en la resolución de procurarnos un buque a toda costa, pues aunque se concluya la guerra, no se concluirá la necesidad que siempre tendremos de él no debiendo quedarnos sin Arica; pero para ello no necesitaremos más plata que los contingentes; lo que creo deben anticipar para que no se alarmen U.

Hablando de contingentes; me ocurre la idea de si pudieran pagarse los sueldos íntegros de los empleados, sin faltar para el Ejército la cantidad que actualmente se le manda. En cuyo caso, querría que se pagase en Bolivia el sueldo íntegro para que algunos empleados de Chuquisaca no hablen tanto contra el ejército y contra mí, por el solo delito de estarnos descrismando por el honor y la seguridad de Bolivia, mientras que ellos duermen, comen y viven sin cuidados. Calcule U. sobre esto con el señor Lara y dígame su opinión, teniendo presente las noticias que tengo del interior. El presupuesto general asignado para el Ejército Un millón y doscientos mil pesos, ahora solo gastamos en él la mitad, claro es que

economizamos mucho y que se puede hacer lo que se ha indicado, para que todos sirvamos sin disgusto.

Incluyo a U. la carta que he recibido del Gobernador de la Laguna para que juzgue de su contenido. Creo que es mejor dejarle en ese destino y que no es a propósito para Cobija, donde puede continuar el Dr. Buitrago, suponiendo que no irá y que no debe ir Herboso que para nada es bueno sino para hacernos aborrecer donde se presente.

Me dicen de Bolivia que hay mucha contradicción a nuestras operaciones y yo no conozco la razón. ¿Querrán esos S.S. que contramarche más dejando el Perú a Salaverry para no poder después resistirle con todos nuestros recursos? ¿Creerán acaso que rogando a ese fanfarrón puede hacerse la paz? Ambas cosas son muy mal concebidas y prueban que no conocen a este malvado, ni el miserable estado en que se halla. Yo no puedo explicar tal conducta, sino que algunos enemigos de nuestra independencia (no solo del Gobierno) unidos a agentes del mismo Salaverry, trabajan en tal concepto y creo que hay necesidad de tomar algunas medidas vigorosas para contenerlos. También creo conveniente el que se haga tomar más interés al pueblo en la suerte del Ejército, haciéndolo participar de algún modo de nuestros triunfos, con algunas demostraciones públicas. Yanacocha no se festejó en La Paz, temo que el último parte de Ayacucho habrá tenido la misma acogida y no hay que esa indiferencia que el pueblo observa, imprime la misma indiferencia o desconfianza del suceso. El espíritu nacional se forma en la costumbre de festejar las buenas acciones y nadie lo necesita más que nosotros.

He visto la carta del señor Martegui en contestación a la que U. le escribió y veo que es mejor omitir toda diligencia con él: busquemos los buques por otros conductos.

Contesté a U. en cuanto al Padre Aguirre y me ha ocurrido que lo que se puede hacer es, presentar a Indaburu para Obispo de La Paz y a Aguirre para Obispo in partibus auxiliar de las Iglesias de Bolivia, pudiendo ser destinado por el Gobierno en la que fuere útil según las necesidades que ocurran.

Incluyo las cartas que he recluido de Olañeta y Frías, para que se enteren U. de ellas y me las devuelva. No olvide U. ponerle órdenes en Valparaíso o en Buenos Aires a fin de que no pase de allí sin embargo del buen espíritu que demuestran ambos.

En cuanto a la Legión creo que es preciso suspender porque hay necesidad de hacer otras reformas y adiciones que remitiré en otra ocasión.

En este estado recibo sus dos cartas de 9 y 10 del presente y celebro sobre todo que se dispusieran U. a festejar en alguna manera nuestras últimas ventajas. Aunque pensaba U. que debíamos ocupar a Lima yo he creído deber atender primero a los riesgos próximos a la Patria, porque es indudable que Salaverry se viene al Sur. No obstante Morán está marchando sobre Lima y la ocupará sin duda alguna muy pronto, habiendo quedado el Ejército del Norte dispuesto a marchar, tan pronto como desembaracemos la costa de la expedición anunciada.

¿Conque no les gusta en Bolivia que nos manden el contingente? ¿Somos hijos espurios los que componemos el Ejército, para negarnos los auxilios, los mismos y menores que se nos debían estando en nuestra Patria? Vaya que es cosa singular. Repito que se

procure dar sueldo entero a los empleados con tal que no nos falte el miserable contingente que es siempre muy inferior a lo que gastaríamos allí y a lo detallado en el presupuesto.

Procure U. auxiliar con cuanto pueda y le pido de artículos de guerra al General Anglada que se está portando admirablemente bien.

Si la compañía que está en Cobija se ha desmoralizado, es mejor que se retire y reuniría al Ejército donde se le hará valiente y buena.

Es preciso concluir, porque no se demore más esta carta que por muy rasgada la mandaré copiar. Espero escribir de más cerca la siguiente. Entretanto valga también para el señor Lara a quien diría, lo mismo y me falta tiempo. De U. afectísimo compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original.

Cuaderno copiadador nov. 1835 – dic. 1835.

Cuzco, diciembre 18 de 1835.

Excelentísimo Señor Gral. Orbegoso

Presidente del Perú

Mi querido compañero y amigo:

Las noticias que he recibido del Sur son agradables, como se impondrá U. por los impresos que le envió. Anglada ha hecho algunas buenas cosas en Arica y logrado alejar a los buques enemigos; lo cual ha proporcionado más aliento a aquellos pueblos y más libertad para su giro que se hallaba entorpecido. El Gral. Braun, que había llegado el 11 de Arequipa, empezaba a tomar medidas muy eficaces para la seguridad del Departamento y para repeler la agresión de Salaverry.

Aquí he encontrado todas las cosas en muy buen estado y mucha moderación en las gentes. Nuestra entrada en Ayacucho y la presencia del Gral. Cerdeña han impuesto silencio a los pocos malos que quisieron alarmar el pueblo. La contribución se irá realizando en toda la parte posible, pues había mucho imaginario de parte de los acotadores.

El Sr. Centeno confiesa sus errores y ofrece enmendarse; veremos si así lo hace, o continúa como está empezando a conducirse.

La Comisaria ha remitido tres remesas de dinero con las cuales puede pagarse ese Ejército por este mes y mucha parte de Enero. Si como debe suponerse Morán se mantiene

en Junín y manda algunos auxilios, como es posible, creo que no habrá apuros; porque también se debe contar con los recursos de Ayacucho. Mis cuidados son ahora por el Ejército del Sur que ha estado miserable y en favor del cual voy a dedicar los contingentes de Bolivia desde el mes entrante.

Sin otro asunto por ahora concluiré deseando a U. salud y repitiéndome su muy atento amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Cuzco, diciembre 18 de 1835.

Excelentísimo Señor General José Luis de Orbegoso

Presidente del Perú

Mi querido compadre y amigo:

Estoy aquí desde el 16 y sin embargo de lluvias continuas que he tenido en la marcha, he llegado bueno, para pasar adelante solo aguardo recibir noticias de U. que me informe de las que haya recibido de Morán y de Echenique, cuya aproximación a Lima es de gran importancia.

Las que he recibido del Sur son agradables, como se impondrá U. por los impresos que le envió. Anglada ha hecho algunas buenas cosas en Arica y logrado alejar a los buques enemigos lo cual ha proporcionado más aliento a aquellos pueblos y más libertad para su giro que se hallaba entorpecida El General Braun que había llegado el 11 a Arequipa empezaba a tomar medidas muy eficaces para la seguridad del Departamento y para repeler la agresión de Salaverry. Fernandini había llegado ya a Caraveli y nada se sabía del General Quirós desde su último parte de 3 del presente y se supone que se hubiera replegado sobre la provincia de la Unión; en cuyo caso se reuniría al General O'Connor que marcha en dirección a Belille desde Andahuailas, pero mientras no reciba noticias positivas de el, estaré cuidadoso. A pesar de cuantas noticias tenemos del embarco de Salaverry en Pisco, no dejo de tener alguna esperanza de que las últimas noticias hubiere recibido de nuestras ventajas y de la entrada de Ninavilca en Lima, le hayan demorado algo por allá lo cual nos sería muy conveniente al menos hasta reunir todos los cuerpo destinados a componer el Ejército del Sur.

Aquí he encontrado todas las cosas en muy buen estado y mucha moderación en las gentes. Nuestra entrada en Ayacucho y la presencia del General Cerdeña han impuesto silencio a los pocos malos que quisieron alarmar al pueblo. La contribución se irá realizando en toda la parte posible, pues había mucho imaginario de parte de los acotadores.

El señor Centeno confiesa sus errores y ofrece enmendarse; veremos si así lo hace o

continúa como está empezando a conducirse.

Lo que aquí hay de insoportable son los anonimistas cuyo empeño es sembrar la desconfianza entre los hombres que más interés tenemos en llevar a cabo la pacificación del Perú. Esta clase de chismosos encubiertos son los mayores malvados y solo se les puede hacer callar con el desprecio: yo no leo ya cartas sin firma, ni oigo a muchos majaderos que piensan acreditar su patriotismo con historias importunas, cuando es tiempo acreditarse con hechos y servicios positivos. Me permito aconsejar a U. lo mismo.

La Comisaria ha recibido tres remesas de dinero con las cuales puede pagarse ese Ejército por este mes y mucha parte de enero. Si como debe suponerse Morán se mantiene en Junín y manda algunos auxilios, como es posible, creo que no habré apuros; porque también se debe contar con los recursos de Ayacucho. Mis cuidados son ahora por el Ejército del Sur que ha estado miserable y a favor del cual voy a dedicar los contingentes de Bolivia desde el mes entrante.

Sin otro asunto por ahora concluiré deseando a U. salud y repitiéndome su muy atento amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Quiera U. manifestar mis memorias a los señores Sierra

ADICION. - 19 de diciembre.

Después de cerrada esta carta, he tenido el gusto de recibir su apreciable de 14 y la confirmación de la expedición de Salaverry por los partes del Coronel Echenique. Temo en consecuencia de que Arequipa sea tomada antes de que podamos reunir allí al menos 3 batallones. He anticipado cuantas órdenes me han parecido convenientes al General Braun. Continúan mis cuidados por Quirós porque nada sé de él y Quirós está destinado a hacer un papel muy importante con su División en la presente campaña.

Veo que U. se decide a pasar a la Capital y también convengo en la necesidad importancia que hay en ocuparla. Sin embargo, no aconsejo a U. que marche con la primera columna expuesto a replegarse violentamente lo que daría mucho orgullo a los enemigos. Parece también que Raigada estaba muy comprometido contra U. y sus temores pueden hacerle doblar su resistencia. Creo mejor por lo mismo que mande U. adelante a Morán con su columna y todo el Regimiento de Húsares, haciendo que también se asegure Echenique marchando por la costa, donde puede reforzarse algo y mejorar sus caballos.

Entretanto U. debería situarse en Jauja con su escolta de las dos buenas compañías que se proponía llevar anunciándose a la cabeza del Ejército Unido próximo a bajar: más importa sin duda eso, que la poca fuerza que ellas contienen. Después que Lima fuere tomada es que U. deberla bajar a tomar algunas disposiciones y a establecer un Gobierno puramente militar.

Morán es uno de los mejores oficiales de vanguardia que conozco y es preciso dejarlo en libertad de obrar haciendo movimientos rápidos y nocturnos y contramarchas como conviene al servicio de vanguardia, que puede sufrir algunas alteraciones y retardos por la presencia de U. Convengamos pues en que Morán y Echenique marchen con anticipación a ocupar Lima y a saber si se puede ocupar y que U. entretanto proclame mucho a la Libertad y a Lima anunciando seguir con todo el Ejército que tiene a sus órdenes. Desde que le viesen a U. con una pequeña fuerza, sospecharían su regreso y fuera peor para la opinión. Poco hay que dudar en mi concepto de la opinión de la Capital que debe hallarse desesperada y deseosa de librarse de la tiranía que sufre y conviene mucho favorecer esos deseos y sacar partido de esa desesperación con una política a propósito. Esta política puede fundarse en dos únicos puntos.

1º- Ofrecer y dar seguridad y buena acogida a todo el mundo, sin preguntar por su conducta anterior. Pero esto no es decir que se sostengan y reconozcan los grandes empleos que perdieron, sino que no se persiga a nadie que se presente.

2º- Tornar medidas muy enérgicas para cuanto sea preciso hacer, para armar el país contra Salaverry y para sacar recursos; pero que esto se haga sin otra distinción que la de las disposiciones y capacidades presentes. Es decir que se obre como si no se hubieran conocido antes las personas.

Sí U. desenvuelve un espíritu vengativo o se apropia las pasiones de algunos hombres malos cuyo círculo fue la primera causa de la revolución U. será mal recibido y dará más partidarios Salaverry y podemos tener en adelante más oposición. Yo me inclino mucho a que U. no vaya, sino a que desde Jauja dé sus órdenes al General Morán, que debe ser el Gobernador Militar; porque Cerdeña está encargado del E. M. J. y puede ser ahora más útil en la campaña que decidirá de las cosas en el Sur.

No concluiré esta carta sin decir a U. que es muy posible que mande replegar ese Ejército sobre Andahuaylas, al menos mientras sepamos lo que haremos al Sur. La línea es ya muy dilatada y puede ser cortada en la extensión que tiene. Si el Ejército del Sur sufriera algo, también fuera una falta hallarse tan lejos de las fuerzas con que pudiera reforzarse. Sirva pues también esto de gobierno, para las operaciones que U. se propone y para no avanzar demasiado. Las noticias que reciba de Arequipa de Quirós y de las fuerzas enemigas que hayan desembarcado en la costa, serán las que tenga presentes, para decretar o suspender ese movimiento.

Sin otro asunto por ahora, concluyo deseando a U. salud y repitiéndome siempre su afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Me ocurre la idea de que se ofrezca dejar internar dos o más cargamentos libres de derechos en el Callao, a los que presentaren una buena fragata o corbeta armada, en corso o en gira a nuestra disposición, sin perjuicio de que pagaríamos su importe. Desde que se ocupe a Lima, debe U. declarar piratas a todos los buques de Salaverry.

Tiemblo al pensar en la seducción y en las enfermedades con que nos amenaza Lima. Salaverry debe haber dejado agentes que trabajen mucho y no dudo que la División se pierda, si permanece ocho días dentro de la Capital. Es preciso ocuparla, nombrar un buen Gobernador y retirar luego la columna a San Mateo, formando los Batallones Nacionales para guarnecer la ciudad. Saque todo el partido que se pueda de los guerrilleros y consérvese la columna previendo el caso de que Salaverry reembarcándose en el Sur vuelva al Norte. Aleje U. toda idea de sitiar al Callao, que debe comprarse con oro y no puede ganarse por las armas.

Cuaderno copiadador nov. 1835 – dic. 1835.

(Cuzco, 18 de diciembre de 1835).

PROCLAMA A LOS AREQUIPEÑOS

EL PRESIDENTE DE BOLIVIA JEFE SUPERIOR DEL EJERCITO UNIDO

AREQUIPEÑOS. - Salaverry arrojado del Departamento de Ayacucho, y cargado de las maldiciones de los pueblos del Norte, que empiezan a recobrar su libertad, parece que ha concebido en su desesperación el proyecto inicuo de saquear y ensangrentar vuestro suelo. Vuestras riquezas excitan su codicia, vuestra fidelidad irrita su saña, y la distancia a la que supone al Ejército, del que anda huyendo, puede haber alagado sus esperanzas. ¿Querrá concluir su afrentosa y bárbara carrera, terminar su vida de crímenes saqueando vuestros Templos, vuestros hogares, e inmolando a su rabia brutal vuestras vidas y las de vuestros hijos, como en Ayacucho? Si: eso pretende el Sila Peruano: no puede soportar que Arequipa haya salvado al Perú; y que su patriotismo y la sabiduría de sus consejos hubiesen sido las vallas contra las que se han estrellado sus locas e infames pretensiones. Se atreve a insultaros por vuestra lealtad al Gobierno, a las Leyes y a su libertad. Os amenaza con el sepulcro de Valle-Riestra y de tantas víctimas ilustres, que dejó abierto, para sepultar vuestras virtudes y vuestro heroísmo.

AREQUIPEÑOS. - No tenéis nada que temer, porque contáis con auxiliares poderosos, que marchan en vuestra defensa. Mientras S.E. el Presidente del Perú se acerca con un Ejército respetable a la capital de la República que clama venganza contra sus tiranos, vosotros les daréis el golpe mortal que termine su criminal existencia.

AREQUIPEÑOS. - Sois el modelo del valor, del patriotismo y de la fidelidad, para que os señale el partido que debéis tomar. Vosotros me llamasteis para ayudaros, y vencimos juntos en Yanacocha. Hemos salvado ya una parte del Norte; y ahora vuelvo a partir con vosotros las glorias del vencimiento en los campos del ilustre y fiel Pueblo Arequipeño.

Cuartel General en el Cuzco a 18 de diciembre de 1835.

ANDRES SANTA-CRUZ

Documentos de la Pacificación del Perú, pág. 72, Lima 1837.

Cuzco, diciembre 19 de 1835.

Señor Coronel Rufino Echenique

Mi querido Coronel:

He tenido el gusto de recibir su carta del 9 y también los partes oficiales al E.M. por los cuales veo confirmada la expedición Salaverry al Sur, aunque las fuerzas me parecen algo exageradas de lo que habría U. podido informarme mejor en Ica cuya ciudad supongo que hubiere U. ocupado el 10.

En concepto de la tal expedición tengo el mayor empeño en acercarme a Arequipa y reunir los cuerpos destinados a componer el Ejército de operaciones y creo que tendré tiempo para lograrlo; pues que Salaverry desde Chala y Ocaña, tiene que hacer todavía una marcha penosa llevando hombres y caballos en no buen estado y que no pueden ser de buena calidad.

Entretanto es conveniente adelantar cuanto se pueda nuestras ventajas sobre el Norte y ocupar la Capital, cuya guarnición es solo de reclutas, después de arreglar y reforzar su columna cuanto pueda y dejando un buen Gobernador en Ica, encargado de mandarle recursos y de levantar partidas que hagan la guerra e impidan las comunicaciones de tierra a los enemigos. U. debe correrse por la costa sobre Lima en inteligencia de que el General Morán tiene orden de ocuparla en combinación con U.

Yo me lisonjeo que lograrán U. un objeto tan importante al buen resultado de la campaña, como honroso y agradable.

Tengo gusto en saber que el Coronel Merino, Alloya y Rivero se le hayan presentado, lo que me hace esperar que muchos otros sigan su ejemplo, no pudiendo creer que sirvan de buena gana a Salaverry los oficiales que hayan hecho una carrera honrosa y amen a su Patria. U. puede asegurarles el fiel cumplimiento de mi decreto que lo sostendrá a toda costa, porque lo creo tan necesario como político para terminar los males que afligen al Perú y mi mayor satisfacción será economizar en cuanto se pueda hombres y sangre. Prefiero sobre todo sostener mi carácter de conciliador entre los peruanos, como que no pertenezco a ninguno de sus partidos y me siento bien animado en favor de todos ellos.

Solo encargaré a U. que concilie nuestra política generosa con la prudencia y las precauciones, para no exponerse a ser engañado por algún pasado de mala fe. A bien que U. es bastante advertido.

Muy complacido de las primeras ventajas que ha obtenido U. y esperando en que continuara sus operaciones, siempre con provecho, me es agradable asegurarle la muy particular estimación de su afectísimo General.

ANDRES SANTA-CRUZ

Cuaderno copiadador nov. 1835 – dic. 1835.

Cuzco, diciembre 19 de 1835.

Señor General Braun

Mi querido General:

Acabo de recibir las comunicaciones que incluyo a U. de Echenique las cuales confirman la expedición de Salaverry al Sur detallando las fuerzas que lleva. Aunque no creo enteramente exacta la clasificación de los Cuerpos, puede asegurarse que con la columna de Fernandini no bajarán de 3.000 hombres, cuya calidad no puede ser buena. Sin embargo, creo que fuera muy imprudente comprometer una acción decisiva antes de reunir las fuerzas que están marchando en alcance de U. y como es muy probable que Salaverry llegue con las suyas antes sobre Arequipa pienso que se verá U. en la necesidad de abandonar la Ciudad y aun el Departamento y replegarse sobre Puno o sobre Torata, que me parece mejor.

Para este caso forzoso pero muy posible, es preciso que U. se disponga con anticipación, a fin de no dejar ventajas al enemigo y evitar todo motivo de confusión.

U. debe retirar todo lo que sea inútil para un combate o que embrace su movilidad hacer consumir con sus caballos, con los ganados y con toda clase de bestias los alfares que hay al Norte y a las inmediaciones de la Ciudad, retirar sus enfermos y aun obligar a emigrar a todos los hombre ricos que puedan ser acotados por Salaverry.

Es preciso no dejar cañones ni cosas útiles en el Parque y armar cuantos hombres se puedan para sacarlos con el Ejército, que puede retirarse en fin traer cuanto nos pueda ser útil al mismo tiempo que separarlo o quitarlo de donde esté expuesto a disposición de los enemigos.

Por harto sensible que nos sea la pérdida de Arequipa, parece necesaria, sino podemos reunir nuestras fuerzas antes que todo el Ejército enemigo se presente a ocuparla; que su ocupación será la causa de su ruina; porque después de alguna plata nada nos ofrece aquella Ciudad donde quedarán los enemigos a nuestra disposición y sometidos a un sitio formal.

Para cualquiera resolución que U. tome debe por supuesto saber con anticipación las fuerzas que realmente tengan los enemigos y aun hacer algunas pruebas de su calidad con pequeñas columnas de observación. El General Anglada es el hombre más a propósito para

esa clase de reconocimientos para los que bastan dos Compañías y un buen Escuadrón. Si el enemigo marchase en Columnas parciales y no en masa, fuera muy fácil y seguro intentar algo sobre él, al terminar un arenal, con el Regimiento o con toda la Caballería y el Batallón del General, que vale por 3 de Salaverry.

De Quirós nada sé y estoy cuidadoso. O'Connor debe estar acercándose a Velille, donde debe salir Quirós si es que se replegó sobre la Provincia de la unión y es perseguido por los enemigos, como parece probable. Hoy ha llegado aquí el Batallón 4 y descansando solo dos días pasará a Lampa con la fuerza de más de 700 plazas de tropa inmejorable y yo saldré el mismo día para estar más cerca de U.

He recibido también avisos de Morán que ocupó a Huancayo el 9 y seguí para Jauja. El Presidente Orbegoso estaba muy animado a irse a Lima con Morán y creo que no había otro inconveniente que los que ofrezca la política a su persona, que parece tiene algunos opositores.

No quiero demorar más este propio que lleva noticias de los enemigos que U. no debe ignorar, así como yo deseo tener avisos frecuentes de U. Mucha prudencia, actividad y energía recomienda a U. por fin su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Incluyo la adjunta para Chile que debe U. procurar remitir tan pronto como se puede, pues contienen encargos por Buques de Guerra. U. puede abrir e imponerse de todas las que me vengan. Haga U. reimprimir mi último Decreto de amnistía para los revolucionarios y derramarlo en todo el país que pueda transitar Salaverry procurando que llegue a manos de los Oficiales por conducto de mujeres.

Del original autógrafo. Archivo Mariscal Santa Cruz.

Cuzco, diciembre 20 de 1835.

EL PRESIDENTE DE BOLIVIA
Jefe Superior del Ejercito Unido

Al Excelentísimo Señor Presidente Provisional del Perú D. Luís José de Orbegoso

Grande y Buen Amigo:

He recibido Vuestra carta de 7 del mes corriente y con ella el encargo de reunir a la mayor brevedad posible la Asamblea que convocasteis para Sicuani, en cumplimiento del

Tratado de 15 de junio de este año y de presentar ante ella Vuestro Mensaje. Es ciertamente muy sensible que ocurrencias políticas hubiesen retardado a pesar vuestro la congregación de la Asamblea.

El Departamento de Ayacucho, que está libre ya de los rebeldes que lo ocuparon por pocos días, elegirá luego sus Representantes y con este acto quedarán satisfechos vuestros deseos, los votos de los Departamentos del Sud y cumplido el Pacto que celebramos para la Pacificación del Perú y para que los escogidos del pueblo pronuncien su voluntad soberana, cuyas resoluciones debo garantir y ejecutar.

Si vuestras atenciones al Norte, donde es necesaria vuestra presencia, no os permiten instalar la Asamblea y presentarle personalmente Vuestro Mensaje yo cumpliré muy gustoso con vuestro encargo, que es para mí otra prenda de la alta confianza con que habéis querido honrarme.

Aceptad Grande y Buen amigo los sentimientos de mi más distinguida y respetuosa estimación.

Dada, firmada y refrendada en el Cuartel General en el Cuzco, a 20 de diciembre de 1835.

ANDRES SANTA-CRUZ

El Secretario General *Andrés María Torrico*

Colección de Documentos Pacificación Perú, pág.71.

Cuzco, diciembre 22 de 1835.

Ilmo. Señor Arzobispo de Chuquisaca

Mi Obispo y mi muy querido:

He tenido el gusto de recibir su apreciable carta de 12 del pasado y aprovecharé de una corta detención en esta ciudad, para decir a U. algunas cosas de nuestra campaña en contestación.

Por los boletines del Ejército estará U. impuesto de lo más notable de ella y también de la actividad con que he tenido que estar en todas partes, para acudir a donde hubiera más necesidad y más peligro, Esto me ha imposibilitado de sostener correspondencia a pesar mil, sin dejar de conocer la necesidad y la conveniencia de escribir a los amigos que se interesan en nuestros progresos y de que los que no lo sean se desengañen de sus malos cálculos. Aunque U. me dice que todo va bien en Chuquisaca y en el interior de la República, tengo

motivos para creer que no faltan hombres díscolos que quisieran no sé qué, porque no sé si serán tan malos que deseen el triunfo de Salaverry. Se me ha asegurado pues, que allí se grita contra la intervención y contra las operaciones del Ejército. ¿Se querrá acaso que volvamos sobre nuestros pasos para entregarnos a discreción de Salaverry? Debe suponerse y saberse que no hay medio entre vencerle o ser vencidos, porque no hay tampoco un modo de inteligencia. Y fuera muy imprudente darle medios de que ahora disponemos, para aumentar su poder; cuanta fuera nuestra desventaja al reducirnos entre los límites y a solos los recursos de Bolivia, para combatir contra un caudillo atroz que lo atropella todo y que todo lo allana con el terror.

Quizá en Chuquisaca han pensado que suplicando pudieran desarmar a Salaverry y a los enemigos naturales de Bolivia. Esto es no conocerlos y no conocer la hermosa actitud en que nos hallamos. Eso fuera renunciar al honor y a la verdadera garantía de nuestra seguridad y a nuestras posibles ventajas por la infamia y por la humillación. Si la intervención es o ha sido mala, ya no es tiempo de decirlo, porque no hay modo de salir de ella sino venciendo. Antes de hacerla pudo evitarse, después ya no, cabe más paso con que explicar nuestra situación que, ó la gloria, ó la muerte. Mil probabilidades están por la primera en favor nuestro y ella será la base de nuestra respetabilidad y de nuestra existencia eterna.

Sin embargo debo suponer que esas vocinglerías imprudentes no son generales y que no salen de cierto círculo, siempre egoísta y siempre criminal, muy contrario siempre a todo orden de cosas porque yo no puedo creer que haya bolivianos que no unan su suerte a la del Ejército, que trabaja hoy con tanta gloria. Pero siento que, al menos, haya algunos que no piensen con bastante patriotismo y que pueda llamar mi atención, debida absolutamente a las operaciones principales. Yo deseo pues que U. sea más franco y que me diga lo que hay de verdadero en esto y si ciertamente es cosa de pensar, que tenemos otros enemigos que Salaverry y si los tenemos entre la Patria misma.

Es cierto que al principio se nos recibió mal en esta ciudad, a consecuencia de muchas circunstancias que excitaban la animadversión, las desconfianzas y el miedo de estas gentes, después de Yanacocha, en cuyo campo se encontraron los Padres, hermanos, é hijos de toda la ciudad y Departamento. Esto ha variado mucho y aunque tenemos un cierto nacionalismo en contra y el espíritu de revolución que nada desea estable, hay sin embargo mucha variación de ideas y podemos contar al menos con la mitad de la población sin lisonjarnos. En Puno, la masa no piensa y no quiere sino a los que no le hacen daño por cuya razón contamos con ella. En Arequipa hay muchos díscolos, pero bien hay quienes conocen la necesidad de separarse de Lima a toda costa y que estarán dispuestos a la federación y aún a su incorporación parcial de Arequipa a Bolivia, cosa que han pretendido. Más en Ayacucho donde ha estado Salaverry 19 días, no hay uno solo que no sea amigo nuestro. Este Salaverry es el hombre mejor para darnos partidarios y quisiera pasearlo por algunas partes, sino fuera por compasión a las buenas gentes.

Las ambiciones particulares de un Arequipeño han retardado las elecciones de aquel Departamento y esta la causa de la demora de las Asambleas de Sicuani que también paralizarán ahora las ocurrencias militares, que tendrán lugar en la costa. Estas ocurrencias absorbiendo todo mi tiempo y atención, me han impedido mucho contraerme a la política, que ha sufrido alguna interrupción pasando a las manos del mes bueno y más inútil de los

mandarines. Sin embargo espero que pronto se reunirá ella y que decidirá la independencia de los Departamentos del Sur que tanto nos conviene sea que haya, ó no, federación; cuyo proyecto puede fracasar en la sutileza de las ideas dominantes. Pero nos contentaremos en tal caso, con tener vecinas menos fuertes, y con el puerto de Arica que necesitamos.

En cuanto a lo militar U. sabrá por los boletines y demás periódicos que todo nos ha sido feliz hasta ahora y que las huestes de Bolivia se hacen respetar en todas partes. Salaverry huyendo de Ayacucho se embarcó en Pisco con dirección a Intermedios, donde parecerá bien pronto con unos 3000 hombres de mala calidad. Allá está Braun y allá voy yo con todo el recelo de que tal vez no lleguemos a reunir nuestros cuerpos a tiempo de defender a Arequipa que pudiera ser ocupado. La falta de un buque de guerra que nos dé el dominio del Pacífico, nos dobla el trabajo y alarga la campaña que pudo haber concluido hace dos meses. Entretanto hemos ocupado ya a Junín y a Ica y pronto estará Morán en Lima, donde apenas había quedado una guarnición de reclutas.

Bastante he escrito a U. mi querido compadre estando tan ocupado, por el deseo de satisfacer a su curiosidad; a la de los amigos y a quienes puede ser ostensible esta carta, (de cuya claridad no respondo) deseando también que U. me escriba, sin esperar siempre contestaciones, que no siempre podré escribir. Pero la falta de ellas nada probará contra la muy particular estimación de su afectísimo compadre y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Cuaderno copiadador nov. 1835 – dic. 1835.

Cuzco, diciembre 22 de 1835.

Excmo. Señor Vice-Presidente de Bolivia M. E. Calvo

Mi querido Compadre:

Nada ha ocurrido notable después de mi última carta y solo estoy cuidadoso por la suerte del General Quirós de quien nada sé hace algunos días. La expedición de Salaverry al Sur es ya indudable por los últimos informes adquiridos en Ica, cuya ciudad ocupó el 1º una Columna nuestra y mi empeño es ahora reunir lo más pronto posible el Ejército del Sur para evitar que Arequipa sea tomada por aquel bandolero.

Morán está marchando sobre Lima que será ocupada en todo este mes y probablemente marchará allá el Presidente Orbegoso como lo desea pero el Cuerpo principal del Ejército del Norte no adelantará de Ayacucho mientras está pendiente la campaña del Sur.

Después que escribí a U. mi carta anterior me ha dicho el señor Aguirre que ha recibido varias cartas de U. anunciándole el deseo de suspender la remisión de los

contingentes y no sé cuál pueda ser el motivo ni el objeto de privarnos del pequeño auxilio que Bolivia manda al Ejército que no podría existir sin él.

El Presupuesto Nacional señala al Ejército 1.200.000 y no gastando nosotros ahora más que la mitad de esta asignación creo que lejos de ser gravosos hacemos economía y puede decirse que una caja de ahorros. Nuestro Ejército Boliviano consta actualmente de 6 Batallones y 1.400 hombres de a caballo y no puede consumir menos incluso sus parques y maestranzas, vestuarios y hospitales que 100 mil pesos cada mes. ¿Qué menos pudiera pues contribuir Bolivia para su mantenimiento que la mitad? ¿Por estar en campaña combatiendo y sufriendo mil privaciones y fatigas por la seguridad y la gloria de la Patria hemos empeorado de condición? ¿Para cuándo se quiere atesorar si se repugna gastar en la ocasión en que se ventilan los más sagrados y grandes intereses de la Patria? Todas las Naciones procuran atesorar en La Paz para cuando haya que sostener una guerra. Solo en Bolivia se piensa y se quiere lo contrario.

Si el contingente que nos manda Bolivia fuese superior a su capacidad, o a lo detallado por el Presupuesto o a lo que ordinariamente gastaba el Ejército en tiempo de paz, pudiera parecer una carga insoportable; pero U. tomando los datos a la vista que puede pedir al Ministerio de Hacienda, verá que el Ejército nunca ha gastado menos de seiscientos mil pesos en el año. ¿Por qué pues este empeño de no auxiliarnos?

Si el Perú o la parte que ocupamos nos proporcionara recursos bastantes para mantener todo el Ejército, crea U. que ya hubiera dicho a U. que suspendiera las remesas; porque deseo hacer ahorros para Bolivia y mantener nuestro Ejército a costa del Perú que nos debe esta obligación; pero esto es imposible en el estado en que se halla la Hacienda de esta República. Sin embargo, sepa U. que el Perú nos proporciona más de 80 mil pesos cada mes siendo así que todo el Ejército consume más de ciento treinta mil pesos sin embargo de la sistemática economía que se observa en nuestros gastos.

Pero ¿qué quieren hacer ustedes del caudal que la Nación ha señalado para su Ejército? ¿Qué objeto es ese tan preferente a la conservación de sus hijos predilectos, de la muralla de su seguridad y los mejores apoyos de su Independencia? Supongo que no será el deseo solo de llenar las arcas nacionales para como en la China toda la moneda que tiene la desgracia de llegar a aquel Imperio, sacándola de la circulación del mundo. Yo no sé, vuelvo a decir, cuáles puedan ser los motivos, las necesidades y las urgencias que tengan ustedes para negarnos el pequeño auxilio que reclama y necesita el Ejército más venturoso y más patriota que está combatiendo tan honrosamente y dando días de gloria a la Patria, que por él tendrá respetabilidad.

Si la causa de ese deseo es solo el clamor de algunos empleados egoístas que sirven solo por el sueldo, ajenos de sentimientos nobles, el remedio puede tomarse sin quitarnos lo preciso porque al menos no se nos creará de peor condición que a ellos. Se les puede dar pues su sueldo entero para que callen y el contingente no perjudica ni obsta el que se les dé porque como ya he dicho es inferior a lo que debiera gastar el ejército en tiempo de paz dentro de la República.

Sensible, muy sensible me es mi querido Compadre que sean tan pequeñas todavía las

ideas dominantes en nuestra Patria; pero me consuelo también con que se ha hecho más caso que merecen las habladurías de algunos egoístas que no pertenecen sino a su bolsa y de algunos malvados a quienes es preciso refrenar con vigor.

Es preciso persuadirse a que no podemos volver atrás sin mengua del honor y sin riesgo de nuestra existencia; que tenemos más de medio camino andado muy honrosamente y que es preciso llegar al término sin pararnos en sacrificios, aunque fuera preciso hacerlos muy grandes. De mi parte yo nada he reservado y mi vida misma la he prodigado, como lo sabe el Ejército, a quien era preciso formar y enseñar por el ejemplo. No sé cuál puede ser el objeto entonces personal que me indujera, sino el honor, la seguridad y la gloria de la Patria.

He encargado seriamente por la adquisición de la Fragata "Colombia" o algún otro Buque de Guerra que nos pueda dar el dominio del mar, sin el cual es difícil la terminación de la guerra, o al menos se prolonga. De donde sacaremos el costo de ese Buque de Guerra no lo sé todavía; pero si conozco y siento la necesidad de tenerlo. También es necesario que él sea comprado con moneda boliviana, que no salga de las arcas del Perú, para que su dominio sea incuestionable y para que nadie pueda alegar derecho para cambiarle el pabellón tricolor que debe enarbolar. Alguna esperanza tengo de que al menos un contingente de los dos meses siguientes en que se cuenta con los recursos de Ayacucho, pueda disponerse para tan importante objeto. En Puno graduaré esto y lo advertiré.

Yo deseo partir pasado mañana para aquella Ciudad y de más cerca avisaré lo que ocurra.

Se me ha olvidado muchas cosas pedir a U. una o dos docenas de jóvenes de familias honradas para Cadetes del Ejército, cuya clase es muy oscura y conviene sostener el plantel de Oficiales. La dirección nos ha consumido también mucha tropa y aunque los Batallones se hallan fuertes en número por remplazos que se toman en el país, nuestra seguridad exige tener siempre un número proporcionado de bolivianos, cuya fidelidad y espíritu nacional no puede ser remplazado por nadie. Es pues también necesario que U. nos mande algunos hombres que se pueden pedir a los Departamentos por partes iguales.

A los que se disgusten del orden actual de cosas, recuérdelos la época y los acontecimientos del año 28. Que hagan la comparación, que juzguen y que callen.

Deseo a U. salud mi querido Compadre y me repito su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Cuzco, diciembre 22 de 1835.

Excmo. Señor Vice-Presidente de Bolivia M. E. Calvo

Mi querido Compadre:

He escrito la carta adjunta ostensible para que pueda U. hacer de ella el uso que crea conveniente entre aquellos hombres, cuyas ideas son poco patrióticas y que quisieran negar los auxilios al Ejército. He creído que puede ser conveniente el conocimiento de mis ideas y de las explicaciones que ella contiene para contradecir y desengañar a los que se muestran tan afectados de nuestras circunstancias actuales. No hay duda de que en Chuquisaca y Potosí se ha extraviado un poco la opinión, pero ese extravío no debe atribuirse sino a cierto número de empleados que lamentan, demasiado la reducción de los sueldos. Si como dije a U. en mi anterior, se pudiera darles el completo de ellos, parece que pensarían de otro modo y es preciso procurarlo, pues que cuesta tan poco.

En cuanto a los demás puntos que contiene la carta sobre noticias, Buques, Cadetes, no tengo que variar y solo agregaré que aguardo por momentos la noticia del desembarco de Salaverry en la Costa con el recelo de no poder reunir antes el Ejército que ha de combatirle. Si esto no se logra puede perderse Arequipa; días, días más nos darán lugar; pero nada hay que temer por lo principal.

Podemos necesitar alguna cebada en grano en el caso de que nuestra Caballería tuviera que abandonar la Costa y deseo saber si podemos contar con alguna de Bolivia, cosa que me contestará U. a Puno muy pronto.

Adiós mi querido Compadre. Deseo a U. buena salud y me repito su afectísimo Amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Mis afectos al señor Sanjinés. No se olvide U. de mandarme a mi sobrino Manuel.

Original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Cuzco, diciembre 23 de 1835.

Al señor General Ramón Herrera

Mi querido General:

Después de mi última carta del 17, he recibido las tuyas de 13, 15 y 17, con inclusión de los partes de Morán y de Echenique: supongo en consecuencia al 1° en Jauja y al 2° en Ica

y al Presidente Orbegoso próximo a reunirse al 1° para dirigir sus pasos sobre la Capital, cuya ocupación no será difícil y solo habrá muchos peligros que evitar después de ocupar.

Mi carta anterior al Presidente Orbegoso y la que ahora le escribo abierta para que U. se entere de ella, le harán conocer mis ideas y mis temores sobre el particular; pero es preciso obrar sobre el Norte para destruir los almacenes y los recursos de Salaverry y para convertir en contra aquellos pueblos; lo que puede obligarle a abandonar la costa del Sur, donde son muy inferiores los recursos.

Por las comunicaciones que hoy he recibido del General Braun con fecha 20, sé que Fernandini había llegado a Chuquibamba y que los buques de guerra se presentaron sobre Iquique con alguna tropa de desembarco, Nada sabían en Arequipa del General Quirós, ni yo sé más que lo que tienen sus últimas comunicaciones de 9 de este mes, que recibí anoche y he llegado a creer que se ha quedado a retaguardia de Fernandini y que puede replegarse sobre Andahuailas, desmembrando su fuerza, del Ejército del Sud, a que estaba destinada.

Esta falta y la demora del Batallón 6°, causa justamente algunos cuidados al General Braun y no deja de comprometer un poco nuestras operaciones en aquel lado. Haremos sin embargo cuanto sea necesario para llegar a tiempo.

He creído además de absoluta necesidad que el Ejército del Norte, se ponga más en contacto con el del Sur y que no quede inutilizada una fuerza tan importante, mientras se va a decidir la campaña. Debe U. pues replegarse inmediatamente conforme a las órdenes que recibirá del E.M. y situarse sin demora en Andahuailas, a donde dirigiré mis posteriores órdenes. No contando con la fuerza de Quirós puedo necesitar alguno de los cuerpos que U. tiene, en cuyo concepto lo debe U. adelantar hasta Abancay. La nueva colocación que U. va a tomar es también mucho más segura habiéndose desmembrado un poco ese Ejército y mucho más conveniente para el caso de internarse los enemigos por Cotaguasi. No se demore U. pues en hacer esta operación, sino lo muy necesario y puede U. efectuarla por Divisiones para marchar con más comodidad.

Antes de emprender su movimiento llame U. a los Generales de Iguicha y encárgueles el buen orden que deben sostener haciéndoles algunos pequeños obsequios de algunos pesos y prendas militares a fin de asegurarse su fidelidad, que algo vale.

Deje U. órdenes muy terminantes al Prefecto para que le mande un contingente seguro y zapatos y para que tenga muy expeditos los caminos a fin de que nuestra correspondencia sea muy pronta y segura hasta Lima. De aquí recibirá U. 10.000 pesos más para enero, pañetes, fierro, debiendo encontrar varios otros artículos entre Abancay y Andahuailas. Tenga U. entendido que este Departamento, queda a las órdenes de U. y que en él se está formando un depósito que llegará a 600 hombres sobre las bases de nuestros enfermos a las órdenes de Téllez y he dejado el armamento necesario para ellos.

Mañana sigo mi marcha, que no la detendré hasta Lampa. Avise cuanto ocurra, como U. debe hacerlo.

Memorias a los Generales Ballivián y Avilés y demás compañeros, a quienes desea

un poco más de cerca su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Cuaderno copiadador nov. 1835 – dic. 1835.

Cuzco, diciembre 23 de 1835.

Señor General Anselmo Quirós

Mi muy querido General y mi amigo:

Anoche tuve el gusto de recibir las dos apreciables cartas de U. de 4 y 9 del presente y mi sentimiento ha sido muy grande al ver a U. comprometido por allí y sin poder darle los refuerzos y los medios de dar un golpe decisivo sobre la columna de Fernandini. La distancia y la incertidumbre consiguiente han sido obstáculos invencibles; porque cuando he recibido sus, cartas he debido creer que haya podido variar sus disposiciones en atención a los movimientos del enemigo y los auxilios que podía mandarle llegarían tarde, con perjuicio de las principales operaciones y de las tropas que se diseminaban demasiado, entorpeciendo y exponiéndose a golpes parciales, que en la guerra con Salaverry es preciso excusar.

Por esto es pues, mi querido General, que no ha tenido U. los refuerzos que me ha pedido y que le habría mandado no solo con gusto, sino con la esperanza de obtener un triunfo importante y me he limitado a hacer marchar en dirección a Challuanca y Velille una columna a las órdenes de O'Connor con el objeto de ponerse en contacto con U. y de reunírsele si fuese posible, poniéndose a sus órdenes. Tengo todavía la esperanza de que le sirva de algo, si es que U. ha permanecido en la intención y en las posiciones que había tomado, o se ha replegado sobre Cotaguasi.

Otra razón que me ha impedido reforzar a U. después de las incertidumbres, es que he deseado más que todo que U. se replegará para reforzar al Ejército del Sur, que ha de defender aquella costa. Yo sabía que Salaverry marchaba allá con todo su Ejército, creí que Fernandini como todos se había de embarcar en Ica y no calculé sobre la muy falsa operación que han hecho, mandando por tierra esa columna, que se ha destrozado. Mi deseo y mis determinaciones se reducían pues a concentrar todo el Ejército de operaciones y en tal concepto es que se han movido algunos cuerpos de esta parte. En fin las cosas están ya bastante adelantadas y lo peor de todo sería perder tiempo, cuando Salaverry debe haber desembarcado o estar desembarcando; quería por lo mismo que U. no se distraiga ya, por operaciones secundarias, exponiéndose a un encuentro desventajoso, sino que se repliegue sobre el Ejército del Sur por el camino más corto y más seguro.

Acaba de llegar una noticia de haber U. batido a Fernandini; pero no viene sino muy

vagamente. Si tal hubiera sucedido se puede asegurar que U. habría ganado la campaña. Cuánta satisfacción para mí, por el término de la guerra en el Perú y por la gloria que resultaré en favor de U. El esperar ésta confirmación me detendrá este día, porque variarán todas las cosas, siendo innecesarias más fuerzas en el Sur y aún mi presencia, desde que Salaverry haya perdido la columna de Fernandini.

En cuanto a la posición actual de los cuerpos del Ejército me remito a lo que se comunica a U. oficialmente. No hay duda en que seremos luego dueños de la Capital y de la mayor parte del Norte. Esto importa para desbaratar los de pósitos y recursos que Salaverry hubiere dejado preparados a fin de que en vez de ellos, encuentre conmovido el país, si aún pudiese volver a la sombra de su movilidad.

Debe U. saber además que los Coroneles Lopera, Merino, Moya y otros varios oficiales se nos han pasado; lo que prueba que están débiles. Es de creer que haya mucho de esto al acercarse Morán a Lima y puede ser que se comprare el Callao, de cuya diligencia van encargados Lopera y algunos otros, bajo la dirección del Presidente.

Sensible me ha sido la detención del Coronel Gonzáles entre los enemigos. Es mejor evitar todo motivo de contacto con ellos, porque la seducción y la violencia, que son sus armas no se contrastan sino en el campo de batalla.

Si no recibo la confirmación de la victoria de U. seguiré mañana mi marcha hasta Cabanilla; pues mi empeño es concentrar el Ejército del Sur para defender a Arequipa.

Celebro que haya separado U. de su columna al Teniente Coronel Correa, cosa que pensé advertirla a consecuencia de una carta suya, que he visto hacen tres días, censurando groseramente las operaciones de U. Oficiales de esa clase no deben pertenecer al Ejército.

Deseo mucho las glorias de U. y su reunión al Ejército, donde la aumentaré su División para que pueda U. seguir trabajando con tanto o más provecho por la reorganización de su Patria y por su buen nombre que aprecia mucho su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Cuaderno copiadador nov. 1835 – dic. 1835.

Cuzco, diciembre 23 de 1835.

Excmo. Señor General José Luis de Orbegoso

Presidente del Perú.

Mi muy querido compañero y amigo:

He tenido el gusto de recibir su apreciable carta de 16 del presente anunciando su resolución de marchar sobre Lima. Si U. ha recibido como creo mi comunicación de 18, habrá conocido mis ideas con respecto a otra marcha, que puede ser muy útil y conveniente y también peligrosa: con mucha actividad y celo y aun desconfianza se puede ganar mucho, así como podemos perder si hay descuido y se da lugar a la seducción y a las enfermedades de la tropa en Lima; pero U. que lo conoce bien, espero que hará como me ofrece no deteniéndose mucho en la costa, ni empeñándose en sitiar al Callao, cosa que fuera perniciosísima.

Después de muchas meditaciones y del convencimiento de que Salaverry se ha dirigido a Intermedios con toda su fuerza, me he decidido a replegar el Ejército del Norte sobre Andahuaylas para sacarlo de una actitud insignificante y ponerle en el caso de hacer alguna cooperación al Ejército del Sur, que probablemente decidirá la campaña. Pueden ocurrir muchos lances, que demanden su reunión, o la protección al Cuzco, si, como se ha dicho, Salaverry intentara subir por Cotaguasi y para tales casos estábamos colocados en Ayacucho é inutilizada una fuerza importante. ¿Qué fuera de este Ejército ni de que sirviera si sufriéramos un contraste en Puno o Arequipa? Desde Andahuaylas cubre al Cuzco, sostiene Ayacucho y los cuerpos avanzados sobre el Norte, no están menos apoyados; no pudiendo los enemigos volver sobre Huamanga o Junín sino después de tiempo y de dificultades que les ofrecerá la falta de movilidad y de caballos que no pueden regresar de Arequipa.

En este concepto pues es que, he dado la orden al General Herrera, en ausencia de U. de replegarse sobre Andahuaylas y creo que no parecerá a U. mal esta determinación. En Ayacucho le he dicho que deje al Coronel Méndez con una compañía de depósito y los enfermos, con órdenes muy positivas para facilitar nuestras comunicaciones, que nunca han podido ser tan importantes. También debe dejar alguna cartuchería y piedras, por si los necesitasen los cuerpos de vanguardia.

Convendrá mucho que en Junín se ponga un Prefecto muy bueno, y los demás agentes de toda confianza para tener seguro ese Departamento, cuya conservación es de la más grande importancia. Yo no dudo que el país tomará una parte activa por el Gobierno y contra Salaverry, después que sus violencias han sido tan sentidas.

Entre Morán, Echenique, Húsares y las compañías de su Escolta deben reunirse más de 1.200 hombres buenos, que U. debe enajenarse en aumentar cuanto se pueda, al menos hasta dos mil hombres; más es preciso que tenga U. el mayor cuidado en la elección de los oficiales, no dando por supuesto, colocación a los pasados de Salaverry, que pueden venir de mala fe y que indudablemente traen mala moral y peor ejemplo. Debe prohibirse a Echenique que los destine a su lado, porque las afecciones personales no deben exponernos a un mal resultado y demasiado tiempo queda de emplearlos si realmente fuesen buenos.

He dicho a U. la política que me parece conveniente en Lima y nada tengo que agregar. En cuanto a lo militar agregaré que no se pare U. en medios para adquirir el Callao y negociar algunos buques, sea armados en guerra, o como corsarios. Saque U. también mucha cartuchería y armas, que serán útiles en la sierra donde está nuestro apoyo y nuestra

seguridad.

La ocupación de Lima no es por cierto difícil; pero si no se puede ganar el Callao, es preciso no perder de vista que Salaverry puede regresar al Norte con alguna fuerza. En este caso, aunque algo remoto, son más delicadas las operaciones de U. Dos partidos encuentro yo que adoptar y que deben tenerse presentes desde ahora:

1°.- Tomar la sierra y el valle de Jauja apoyándose en el grande Ejército, que en este caso, volará a buscar a U. y maniobrar sin apuro en la confianza de que Salaverry no puede traer movilidad.

2°.- Si desembarcando en Pisco, se volviera a internar a Huamanga o saliera a Huancayo, de modo que se interpusiera, sin poderlo evitar, U. debiera correrse sobre la sierra del Norte, que ofrece un inmenso campo de operaciones muy seguros. De este modo se dividiría, su atención, mientras que lográsemos, sino reunimos, maniobrar con la armonía más necesaria, teniendo por objeto al mismo enemigo y sus movimientos.

Yo no dudo que ha de ser fácil conmover los pueblos contra Salaverry, que los ha destruido y aniquilado y que puede U. sacar mucho partido de su indignación; pero los hombres de las confianzas y los agentes que U. tome, deben ser tales que no abusen de ellas y que no se hagan odiosos a los pueblos. Mejor querrían estos a un tirano, que a los favoritos del mejor magistrado y los demagogos son siempre odiosos bajo de cualquier forma que representen.

En este momento recibo comunicaciones de Arequipa fecha 20 anunciándome que Fernandini, había llegado ya a Chuquibamba y que dos buques cargados de tropa, se hallaban sobre Iquique. De Quirós nada sabían allí y yo tampoco sé la dirección que hubiese tomado. Todo lo que me persuade más de la necesidad de replegar el Ejército del Norte lo más pronto posible, sobre Andahuaylas.

Mañana sigo yo mi marcha sobre Lampa, a apurar la reunión de las fuerzas destinadas a componer el Ejército del Sur. En esta ciudad quedan las cosas en bastante calma y pienso que no habrá cuidados ni alborotos que, solo eran originados de los oficiales de Yanacocha.

Deseo a U. prosperidades mi respetable amigo, que me escribe con frecuencia, bien satisfecho del interés que tengo, en la tranquilidad del país y en su gloria personal, como su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Mis afectos a los señores Morán, Sierra y demás compañeros.

Cuaderno copiadador nov. 1835 – dic. 1835.

Cuzco, diciembre 23 de 1835.

Señor General Braun

Mi querido General:

Son las cinco de la tarde hora en que acabo de recibir su carta del 20 con la noticia de que Fernandini había ocupado a Chuquibamba y es probable que Salaverry aparezca pronto en Intermedios. Considero que los conflictos de U. han de ser grandes porque es imposible la reunión de los Cuerpos que están en marcha antes de 12 días.

Ya dije a U. que el General O'Connor había marchado con el 6° de Andahuaylas por Chalguanca con el doble objeto de proteger la retirada de Quirós, si la hacía sobre Cotaguan; pero nada sé de positivo de Quirós desde el día 9 que estaba en Pansa y no me decido a creer todavía la noticia que por dos conductos he recibido de que batió el 14 a una fuerza enemiga y lo más probable parece que se ha quedado a retaguardia de Fernandini o que se replegué sobre Andahuaylas contrariando las órdenes que le he dirigido y que tal vez no había recibido. El Batallón 4 debe estar hoy en Checacupe y seguirá sin demora hasta Lampa en donde le daré la dirección conveniente según las noticias que U. me comunique, en inteligencia de que yo estaré en Lampa el 28, en cuya fecha estarán en Ayaviri los dos Batallones.

Con un Edecán mío que lleva esta comunicación hasta Puno, mando órdenes muy eficaces, para que se remitan a U. sin demora doce mil pesos del contingente de Puno o del de Bolivia en su defecto en dirección a Torata y puede U. tomar sus disposiciones para recogerlos. También he ordenado que dispongan víveres y forrajes como para tres mil hombres sobre las rutas de Puno a Torata y Arequipa, cosa que es de absoluta importancia, tanto para que puedan pasar los Cuerpos en marcha, como para el repliegue que U. se verá forzado a hacer.

No hay duda en que tendrá U. que hacerlo si Salaverry se presenta sobre Arequipa antes que U. logre reunir por lo menos 4 Batallones, en cuyo caso debe U. poner en planta antes todas las prevenciones que le hice en mi carta anterior. La falta de Quirós en no haberse replegado sobre Arequipa ha aumentado indudablemente los apuros de U. pero todo se puede remediar si logramos llegar al 5 de enero sin mayor novedad.

Nunca necesita U. tanto de la prudencia como en esta ocasión para no comprometer encuentros parciales y para salvar la fuerza sin que padezca su moral por algún contraste.

El repliegue de U. sobre Torata sería indudablemente el más seguro y el más conveniente y con tal consideración no debería U. mover de aquel punto al Batallón Zepita que no puede todavía hacer un servicio importante.

Debo advertir a U. que he mandado replegar el Ejército del Norte sobre Andahuaylas para que pueda entrar más en contacto con nosotros.

Con la esperanza de reunimos pronto, soy de U. afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Sicuani, diciembre 26 de 1835.

Excmo. Señor Vice-Presidente de Bolivia Mariano S. Calvo

Mi querido Compadre:

Supongo a ustedes algo inquietos y cuidadosos por las noticias que habrán recibido de Tarapacá y de la Costa de aparición de los enemigos y me anticipo a escribir a U. con el solo objeto de decirles que no tengan cuidado.

Mi regreso desde Huamanga no tiene otro objeto que el de poner a Bolivia a cubierto de tales cuidados y salir al encuentro a Salaverry que sabía yo había fijado para invadir la Costa. Pudiera suceder que el llegara a Arequipa antes que nosotros, porque la distancia y las excesivas aguas nos han alargado el viaje, pero nada hay que temer por el resultado de las operaciones principales que se asegurarán muy bien.

Los primeros actos de esta campaña han empezado a ser felices, habiéndose sorprendido en Camana a una Partida de Fernandini, quitándole muchos caballos y otros animales y tomado varios prisioneros, de que me informa el General Braunn. La reunión del General Quirós al General Braun ya es indudable y ésta sola duda es la que me tenía un poco cuidadoso.

Por el Norte siguen las operaciones muy bien y a esta fecha supongo marchando sobre Lima de Jauja y de Ica, al General Morán y al Coronel Echenique. El presidente del Perú marchó también el 16 de Ayacucho con el mismo objeto y con el de ocupar los Castillos que estaban guarnecidos solo por unos reclutas; en todo lo demás del Norte no había quedado fuerza alguna.

¡Cuántas molestias y cuánto tiempo nos hubiéramos ahorrado teniendo un buen Buque de Guerra! y es preciso procurarlo a toda costa. Vea U. si se puede mandar todo el contingente de febrero, a disposición del señor Méndez a Chile con tal objeto, pues quizás no se pueda mandar ya cosa alguna por Arequipa. En cuanto a las instrucciones las tiene ya anticipadas y las repetiré desde Puno. Por Cobija no hay cuidado ahora y puede mandarse por allí el dinero, examinando antes si hay Buque seguro que lo reciba.

Sigo mi marcha a Puno, de donde veré la dirección que deba tomar según las operaciones del General Braun.

A precaución mande U. poner en el reducto de Oruro dos Compañías de Nacionales, además de la de depósito que debe haber allí y una de esas Compañías puede ser de

Cochabamba o de Potosí, porque los Orureños son algo bellacos. Al Prefecto de Oruro que cele mucho los caminos y los papeles que les han de internar por la vía de Iquique.

Saludo al señor Lara y me repito de ustedes afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Tengo el cuerpo bien humedecido, pero siempre buena salud.

Original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Sicuani, diciembre 26 de 1835
a las diez del día.

Señor General Braun

Mi querido General:

He recibido en marcha del Cuzco, cuatro cartas de U. desde 18 hasta 22 del presente y lo considero justamente agitado por la falta de los cuerpos que debían reunírsele para componer el Ejército del Sur. La distancia, de donde han partido y las lluvias excesivas han entorpecido mucho su marcha; sin embargo por mis cálculos, creo, que aun llegaran a tiempo de salvar Arequipa.

Las comunicaciones de Quirós de 16 del presente, me dan mucha esperanza de que se le habrá reunido a U. hasta la fecha y tanto con ese objeto, como con el de detener los movimientos del enemigo, U. debe maniobrar a vanguardia con su caballería que, considero en muy buen estado, bajo de todos respectos. Es muy importante la sorpresa que hizo Tejerina y la aprehensión de esos oficiales y de los caballos; pero, yo debo extrañar que no se hubiesen tomado con anticipación las medidas más ejecutivas para retirar todos los recursos de movilidad, que según se ve han estado a disposición de los enemigos. Me hago cargo de que la falta de manos auxiliares, es un gran vacío para U. y con este objeto es que le envió al Teniente Coronel Magariños que puede ayudarle mucho.

Fíjese U. en la idea de inutilizar los pasos del rio que hoy debe estar invadable y que ésta sola precaución puede darnos por lo menos ocho días más de tiempo, para procurar nuestra reunión, mientras que la demora pondría en muchos conflictos y necesidades a los enemigos. Cualquiera otra que ocurra a U. debe ejecutarla sin consideración alguna; pues es muy importante evitar la pérdida de esa ciudad, cuya posesión daría alguna importancia y muchos recursos a Salaverry.

Por las comunicaciones del General Quirós he sabido de mil cuidados que me causaba su silencio y aun he vuelto a formar la esperanza de que logre reunirse a U. cosa que debe U. procurar con el mayor empeño y con tal objeto solamente debiera U. tener expeditos los pasos del río por Vitor y por el puente de la ciudad, hasta el último caso, en que como he dicho, deben inutilizarse. Es muy sensible que no hubiere batido a Mendiburu que apenas tenía su mala caballería.

No me da cuidado la aparición de los buques por Iquique, pues que no deben contener sino muy malas tropas, destinadas a hacer una diversión que inquiete a Bolivia.

Bastan dos compañías de Zepita y un escuadrón de Dragones para atender a ese lado, mientras que desde Puno pueda yo, con mejores datos, disponer lo más conveniente. Lo que importa es batir al Ejército principal que tiene U. a su frente y desde que tenga U. cuadro batallones reunidos, esto no es difícil.

Pero si no hubiese modo de salvar a Arequipa sin exponerse a un contraste, debe U. replegarse sobre Torata anticipando cuantos artículos puedan hacer a U. falta o serle útiles al enemigo y evitando dejarle los trofeos que pueda decantar. Que los propietarios salgan también de grado o fuerza asegurándoles que regresarán pronto con el Ejército. No descuide U. hacer reimprimir y circular por todas partes el Boletín 5° mis proclamas de Ayacucho y a los Arequipeños, el decreto de indulto dado para los de Salaverry cuyos efectos se están recogiendo en el Norte de donde hemos recibido muchos pasados, incluso los Coroneles Lopera y Merino.

Convide U. al General Miller a tomar servicio y si lo acepta puede U. ocuparlo en lo que guste. Lo creo dispuesto a servir, deseoso de desmentir los conceptos que se han esparcido contra él y siempre le seré, más honroso trabajar a las órdenes de U. que estar ocioso en tales circunstancias. Sus relaciones, sus conocimientos topográficos le proporcionan hacer buen servicio a la vanguardia. Como no sé lo que U. pensará no le escribo, sin embargo de que le debo dos cartas.

Vea U. si podemos conseguir libranzas entregando el dinero en Puno, La Paz o Arequipa, para negociar la adquisición de un buen buque sin el cual, ha de sernos muy molesta esta guerra.

Diga U. a Villagra y a Campero que espero que se lucirán mucho en esta campaña en que, todo les es favorable.

Remitiéndome en lo demás a la nota oficial del E.M. que irá por duplicado como esta carta, concluyo poniendo a U. bajo de nuestra buena estrella que no nos será infiel a los amigos que se han distinguido por la constancia por la lealtad y por la diligencia que no dejará U. de hacer como siempre en esta ocasión.

De U. afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original y borrador con correcciones autógrafas.

Santa Rosa, diciembre 27 de 1835.

Señor General O'Connor

Mi querido General:

El silencio de U. me tiene confundido y lo peor que no tengo la menor noticia de su paradero, cuando creía que se hubiera salido al Callao antes que el 4º, que se halla en este punto. Solo he recibido la comunicación que me dirigió Ud. Desde Chalhuanca contra 16, que no sé lo que ha hecho U. después, ni donde se halla o a donde se ha ido, lo que me tiene bastante cuidadoso, en proporción a la urgencia de reunir el ejército del Sur, que ya tiene a la vista los enemigos que desembarcaron en Ocoña.

Tengo noticias de que el General Quirós estaba el 16 en Caraveli, maniobrando a retaguardia de los enemigos y dispuesto a correrse por Chuquibamba para reunirse al General Braun.

De corriente ya no hay que pensar en él y todo el objeto de U. debe ser salir lo más pronto que pueda a Macari y Pucara del Callao.

No me detendré en hablar de otra cosa; porque este es el único objeto con que escribo a U. habiéndolo hecho ya muchas veces con el mismo.

Apúrese U. pues General, que su demora es muy perjudicial y compromete al General Braun.

De U. afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Recibido el 2 por Yaura a las 5 de la tarde. Contestada inmediatamente por el mismo conducto.

Copia facilitada por el Sr. Félix Denegri Luna. Lima.

Ayaviri, diciembre 28 de 1835.

Señor D. D. Manuel de la Cruz Méndez

Muy estimado Cónsul:

Acabo de recibir en este momento la carta de U. de 11 del mes corriente y me apresuro a contestarla ofreciéndole no solo la cantidad de cuarenta mil pesos, como lo hice del Cuzco, sino diez mil pesos más, es decir que podrá U. disponer pronto de cincuenta mil pesos para la compra de un buque de guerra. El Gobierno pondrá en letras o en dinero esta cantidad, en Valparaíso, a disposición de U.

La adquisición de un bergantín no satisface mis deseos, querría que fuese de una fragata o de una corbeta, al menos, del porte y de la disposición que he indicado a U. anteriormente jamás si esto no es posible, consíganse dos bergantines que pondrá U. el uno al mando del señor Freiman y el otro al del señor Woster, a cuyas órdenes estará el primero, si quiere servirnos. Si no es posible conseguir sino uno, creo más conveniente encargarle al señor Woster, porque tiene menos relaciones con la marina del Perú. Yo me inclino mucho a que se procure la fragata "Colombia" y aunque me han dicho que está inutilizada, no creo difícil su reparación en el astillero de Guayaquil y además de su gran poder creo que, por lo menos debe estar completamente artillada y con muchos otros útiles que no es fácil conseguir en los buques mercantes. El mismo señor Freiman puede ir a reconocerla abonándole los gastos de viaje pero esta diligencia se puede demorar algo, no debe embarazar la adquisición de otros buques que se presenten más pronto.

Para la compra del buque consulte U. en todo caso con este señor, con el Coronel O'Brien con otros inteligentes, para no exponerse a ser engañado en un asunto tan extraño para U. y que demanda conocimientos peculiares.

El buque o buques que se consigan, deben venir bien armados y tripulados de marineros a Arica, donde recibirán la tropa que les fuese necesaria para su mayor seguridad. Empéñese U. mucho en hacer cuanto antes este importante servicio a su Patria, a cuyo favor terminará esta guerra, que con tanta justicia sostiene el Gobierno Boliviano y cuyos resultados no pueden serle funestos, como parece se ha procurado hacer entender en esa República por los agentes de Salaverry. Ya avisé a U. de las operaciones del Ejército enemigo en Ayacucho y de los progresos del Ejército Unido, en el Norte a consecuencia de su fuga. Pronto tendré el placer de comunicarle su completa destrucción, si se atreve a empeñar una batalla. Con los restos de su Ejército, que los embarcó en Ica, ha desembarcado en la Planchada de Ocaña y puede ser que alcance a Arequipa antes que puedan llegar los cuerpos que están en marcha para reforzar la guarnición de la costa; pero esto es insignificante y nuestro triunfo será seguro. Entre tanto hemos ocupado y los Departamentos de Junín y la mayor parte del de Lima en cuya Capital deben haber entrado o entrará muy próximamente S.E. el Presidente del Perú con la División Morán y la columna de Echenique que desde Ica marchó a reunírsele por la costa.

Sobre esta confianza y para evitar otras correrías que permite al enemigo la posesión del mar, es preciso que U. se apure mucho en cumplir su encargo, procurando eludir las oposiciones que la política de ese Gabinete pudiera hacerle a pretexto de neutralidad. Gane U. a toda costa al señor Portales, cuyo influjo servirá a U. para éste y otros asuntos, para lo

que también son buenos conductos Correa y Lezica.

Soy de U. afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

ADICION.- Empéñese U. en que el señor Riva Agüero se presentó en su carácter a ese Gobierno y aún puede U. facilitarle algún auxilio, que no pase de quinientos pesos, para tal objeto. Él puede servir de algo y veremos que hace ese Gobierno con los dos Ministros, viendo al Presidente Orbegoso en la Capital de la República.

Cuaderno copiadador nov. 1835 – dic. 1835.

Santa Rosa, diciembre 28 de 1835.

Excmo. Señor General Orbegoso Presidente del Perú

Mi muy querido compañero y amigo:

He recibido en este punto, algunas comunicaciones de la Costa, y no quiero dejar de dar a U. una ligera idea de ellas.

El 18 desembarcó Salaverry dos Batallones, en Ocoña y el mismo en Puerto de Lomas con una Compañía. Esta fuerza, y las de Mendiburu se reunirán el 21 con Fernandini que estaba en Chuquibamba: se cree que en los días siguientes hubiese desembarcado alguna otra fuerza y que se propusieron marchar sobre Arequipa que probablemente será ocupado por ellos, porque el General Braun no cuenta todavía sino con las fuerzas que tenía anteriormente, y no debe comprometerse a encuentros imprudentes. El General Quirós que debía reunírsele se quedó a retaguardia y estaba el 10 en Caraveli; los Batallones que traje de Ayacucho no podrán llegar antes del 5 de enero.

Se además que Salaverry ha mandado una fuerza a las órdenes de Valle sobre Iquique con el objeto de ocupar a Tarapacá y de amenazar a Bolivia, con cuyo objeto había hecho imprimir en Ica, unos decretos de Conquista fechados en Tarapacá. En vista de todo y de que la Guerra se va a decidir al Sur ó empeñarse demasiado, he creído deber reforzar esta parte, y ponerme más en contacto con el Ejército del Norte: a cuyo objeto he repetido al General Herrera las ordenes de replegarse sobre Andahuaylas y adelantar una División hasta el Cuzco en cuyo concepto U. arreglará sus operaciones que por ahora no parecen demasiado seguras, teniendo también presente que a la distancia en que nos vamos a colocar, es casi imposible toda combinación y nos contentaremos con el apoyo que nos prestaremos recíprocamente obrando contra un mismo enemigo. Si el destacara menos de mil hombres al Norte y los

puede batir sobradamente, reuniendo a Morán, Echenique y su Escolta y los aumentos que debe hacer sin demora; pero si reembarcara todo su éxito para ir al Norte cuente U. con que lo seguiré a toda diligencia hasta colocarme al menos en el Valle de Jauja.

Lo que impera es que sin pérdida de tiempo ocupen Morán y Echenique a Lima y se vea todo el partido que podamos sacar de la Capital, donde es preciso que haga U. publicar muchas proclamas y decretos, saque armas, dinero y Cartuchería para formar un buen depósito en Huanuco donde debía U. dejar formándose un buen cuerpo de Infantería echando mano de los oficiales que hayan permanecido fieles. Desde Huanuco se puede conmover toda la Sierra del Norte tanto para apoyarse en ella cuanto para inutilizar los depósitos y almacenes que Salaverry había dejado; en una palabra es preciso ganar el Norte, mientras Salaverry anda al Sur y no tenga U. cuidado de que yo le deje obrar libremente cuando quisiera marchar allá pues como he dicho en ese caso me tendrá U. en Jauja.

El principal de todos los objetos que deben ocupar a U. en Lima es adquirir un buen buque de guerra a toda costa si para ello fuese preciso librar contra el Tesoro de Bolivia 50.000 pesos puede U. hacerlo en el concepto de que serán pagados: insisto todavía en que es preciso procurar la Fragata Colombia de cuya absoluta inutilidad no me puedo persuadir: nada se pierde con mandar uno o dar comisionados a reconocerla y controlarla porque no creo que el General Nieto haya adelantado mucho. Lo mejor fuera en mi concepto hacer contrato con algún comerciante a que los ponga lista por más cantidad determinada a cuya cuenta se la pueden anticipar 50.000 pesos.

En fin, un buque de guerra debe U. adquirir a toda costa porque sin él se prolongará mucho todavía la pacificación del Perú costa de males inmensos.

Voy a montar a Caballería y me despido de U. deseándole felicidades y repitiéndome su afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

A tiempo de firmar esta carta, he visto que Pedrito la escribe al escribano y U. dispensará que vaya así, porque ya no hay tiempo de copiarla.

Original. Biblioteca Nacional de Lima.

Ayaviri, diciembre 29 de 1835.

Excmo. Señor Vice-Presidente de Bolivia D. Mariano Enrique Calvo

Mi querido Compadre:

Ayer he recibido su apreciable carta de 21 del presente y en contestación solo me ocuparé de dos asuntos principales queriendo llamar toda la atención de U. hacia ellos y que no se distraiga por otro alguno. Tales son la remisión del dinero a Chile para comprar uno o

dos Buques de Guerra y el refuerzo al reducto de Oruro.

Por las comunicaciones del señor Méndez, que incluyo a U. verá que hay proporción de Buques y facilidad de armarlos; pero que es imposible obtener cosa alguna sin que allí tengamos dinero disponible. Yo había hecho muchas diligencias para facilitarlos, como verá U. en la misma carta y desengañado veo que es indispensable hacer un sacrificio que nos economizará mucho tiempo y muchos otros gastos. ¡Ojalá que lo hubiéramos hecho hace seis meses!

En cuanto al refuerzo de Oruro, es necesario como se impondrá U. por la comunicación de la Secretaría. Los enemigos desesperados, quieren inquietar a Bolivia y no fuera extraño que por la parte de Tarapacá hicieran alguna tentativa que por muy descabellada e insignificante que sea, es preciso precaverla para evitar alborotos y alarmas de gente asustadiza. También es preciso que se pongan en pie las Guardias Nacionales, con el doble objeto de tenerlas distraídas para que se ocupen de algo y no piensen mal.

Acabo de recibir comunicaciones del General Braun que alcanzan al 25, anunciándome que los enemigos podían ocupar Arequipa, que él les abandonaría según mis órdenes, por no comprometer un encuentro dudoso antes de tener reunidos los Cuerpos que están en marcha para reforzarle más esto no debe inquietar absolutamente a ustedes; porque está previsto todo y haremos otra campaña como la de Canterac el año 23. Quizá convenga también que Arequipa sufra por unos días a Salaverry.

El Ejército del Norte, tiene orden de replegarse sobre el Cuzco, para estar más en contacto con nosotros, pues que ya era insignificante en Ayacucho estando Junín, Ica y a esta fecha Lima, ocupado con nuestras armas. El Presidente Orbegoso que marchó de Ayacucho el 16, debe estar sino en Lima muy cerca.

Sin salir de mi propósito quiero concluir esta carta re encargando a U. mucho los dos asuntos que ella contiene. Pasado mañana estaré en Puno y de allí escribiré lo demás que ocurra, teniendo tal vez más tiempo, que también me falta ahora.

Deseo a U. salud y me repito su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Procure U. mandarme un buen facultativo que no tenemos ninguno en este Ejército.

El Sargento Mayor Loza que debe estar regresando de su licencia puede encargarse de la instrucción y mando de las Compañías reunidas en Oruro, bajo la autoridad principal del Gobernador de la Fortaleza y del Comandante General.

Esta carta es también para el señor Lara.

La adición desde "Procure U." es autógrafa del Mariscal.

Del original. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Lampa, diciembre 30 de 1835.

Excmo. Señor Mariano Enrique Calvo Vice Presidente de Bolivia

Mi querido Compadre:

Acabo de recibir un correo del General Braun incluyéndome una correspondencia de Salaverry a Valle que un Oficial pasado ha puesto en sus manos en la que como verá U. le habla del proyecto de invadir a Bolivia por la parte de Tarapacá con una columna de 450 hombres que se han dirigido al Puerto de Iquique. Este proyecto lo sabíamos ya pero nunca se le puede considerar otro objeto que el de alarmar a Bolivia desde Tarapacá siendo cosa bien, difícil y peligrosa pasar adelante.

Ahora tengo muchos motivos para creer que esta carta y otras más relativas a distintas operaciones muy descabelladas son dirigidas de intento para que caigan en nuestras manos y que el Oficial es un falso pasado de espía. Considero pues que el único objeto de la estratagema de Salaverry es obligarnos a que nos reconcentremos al Sur pura que le dejemos posesionarse pacíficamente de Arequipa y Puno porque tampoco él ha creído que yo esté por acá, ni que haya traído fuerzas para reforzar el Ejército del Sur, ni que Herrera se esté replegando con el del Norte sobre el Cuzco.

Aun cuando todo fuera cierto y aunque tuviese más de 3.000 hombres que no los tiene según datos muy positivos que hemos recibido de Ica y de Lima, no puede causarnos el menor cuidado porque tenemos ya de Lampa a Torata más fuerza que él e infinitamente mejor en calidad.

No se alarme U. por nada mi querido Compadre, teniendo presente que estoy aquí y que nuestros enemigos son muy débiles para poder invadir a Bolivia. En 15 días más podremos reunir hasta 8.000 hombres que son invencibles en América.

Mi único cuidado es pues que la aparición de esa pequeña columna en Tarapacá pueda inquietar la República y en evitarlo es que U. debe poner todo su empeño dejándome a mí el cargo de asegurar los resultados.

Repito solo la necesidad de poner en el reducto de Oruro, cuatrocientos hombres en los términos que he dicho a U. en mi comunicación de ayer y que se pongan en pie las Guardias Nacionales, de La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba. Será también conveniente que mande U. el Escuadrón de Urbina a Oruro, pues La Paz que está a nuestra espalda no necesita de esa pequeña fuerza.

Escriba U. al Prefecto de Potosí que mande salir de Chichas, dos partidas de a cuatro

hombres de confianza que se sitúen sobre el camino que cruza de Tarapacá a Salta, con el objeto de prender a un Coronel Salteño Achá mandado por Salaverry y con orden de fusilarlo donde lo encuentren.

En dichas comunicaciones dice Salaverry que se apure a Urdininea a obrar con actividad y no a medias como hasta ahora. Puede ser que esto tenga algún fundamento y conviene asegurarle por precaución porque no es tiempo de obrar a medias.

Haga U. marchar sin demora todos los prisioneros que haya en la República al Valle grande conducidos en pequeñas porciones y con orden de que pasen a Santa-Cruz y a Mojos.

Suponiendo que ha recibido U. la carta del General Braun que tal vez habrá alarmado a U. me apresuro a dirigirle esta para asegurarle que no tenga cuidado y que descanse sobre el valor de los vencedores de Yanacocha que hará mil esfuerzos más por defender a su Patria.

Muy cansado me voy a dormir y me repito de U. afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Lampa, diciembre 30 de 1835.

Señor General Ramón Herrera

Mi querido General:

Ya es indudable la entrada de los enemigos en Arequipa de donde salió el 26 el General Braun; en dirección a Torata y nuestra reunión no puede tener lugar tan pronto como se hubiere hecho en aquella ciudad; pero él en Torata y yo en Puno con los dos batallones que tendré reunidos el 3, podemos combinar todas nuestras operaciones ulteriores.

Un oficial pasado ha puesto en manos del General Braun varias órdenes que conducía para Plaza y para Valle, a quienes supone navegando al Sur sobre Ilo e Iquique con batallones nuevos de Amazonas y de Trujillo de que no teníamos noticia. En dichas comunicaciones da órdenes a la División que invadirá a Bolivia en combinación con Salta y con Urdininea y desenvuelve un plan muy travieso pero inverificable y lleno vagabunderías. Yo creo toda una estrategia, con que quiere llamarnos hacia el Sur, para que le dejáramos ocupar tranquilamente a Arequipa y aun el departamento de Puno, donde dice que estará el 7 de Enero próximo.

Sin embargo he tomado mis medidas como si así fuera y todo será oportunamente remediado. El día 3 tendré en Puno reunido al General O'Connor con el 6° y al General

Braun en Torata dispuesto a reunírseme o yo a él según fuese necesario, mientras que si es cierta aquella combinación, puede dar un golpe importante sobre las pequeñas fuerzas que desembarquen en Ilo o Arica.

Vuelvo a decir que estamos ya sujetos a una buena combinación hasta saber dónde cargaremos primero sin desatender a la seguridad de Bolivia. Solo falta que U. se acerque y siga sus marchas sin demorarse en parte alguna. Puede ser que este badulaque después de tanto aparato, querrá dirigir una fuerza, sobre el Cuzco, porque en su plan se descubre que todas sus operaciones son parciales y excéntricas y que propiamente son locuras, pero locuras que es preciso contener con cordura y que solo me dan algún cuidado por la impresión que pudiera hacer en Bolivia la aparición de enemigos en Tarapacá y el anuncio de invasión.

Pudiera suceder que por procurar nuestra reunión con Braun y por atender con alguna fuerza a Oruro nos replegáramos algo, es decir, sobre el Desaguadero; digo pudiera ser porque es preciso ponernos en los casos más remotos. En ese caso U. debe marchar de frente con su Ejército hasta Lampa, y hasta ponerse en contacto con nosotros.

En el Cuzco encontrará U. un batallón de depósito de que debe U. disponer para aumentar los cuerpos y para aumentar las compañías de Ayacucho que pueden subir a 4 y con todo reunido, como he dicho, marchar de frente, cuidando mucho del Ejército y de no dejar soldados ni artículos militares que le puedan hacer a U. falta.

Nuestra correspondencia debe ser más frecuente que nunca para combinar las operaciones; pero cuando llegara a ser interceptada U. marchará sin dudar, con la vista a Lampa, a Puno y a Bolivia. Desde que sepa o calcule la aproximación de U. estaré dispuesto también a buscarle, aun cuando me hubiera replegado algo, como he dicho, para hacer la reunión con Braun.

Si entre tanto hay proposición de una batalla, no dude U. que la duremos, aun cuando Salaverry, trajera consigo diez mil hombres, que siempre serán despreciables, digo esto, para que no crea U. que mis medidas de precaución tienen otra idea que, calcular sobre todo los casos más remotos.

Yo no daré un peso de Puno sin haber visto a los enemigos o sin que sea preciso marchar sobre Torata a reforzó a Braun, para dar una batalla decisiva. Esto depende de la dirección que los enemigos querrán tomar; si se atreven a pasar la cordillera serán batidos indudablemente y nadie escapará de nuestras manos.

Espero por instantes avisos de la salida de U. de Ayacucho y de las marchas que trae. A la fecha, lo hago a U. en Uripa y no dudo que el 10 estará U. en el Cuzco, sobre cuyo concepto arreglaré mis operaciones.

Entre tanto no ignorará U. cuanto pase por este lado y me reduciré a escribir cartas particulares, que tendrán el carácter de oficial es; por ahorrarme escribir doble, mientras se me reúne Magariños, a quien mandé a donde Braun.

No se descuide U. en traer la tropa bien calzada, bien vestida y bastantes forrajes para

los caballos, en inteligencia de que están anticipadas órdenes al Cuzco, para que todo se tenga listo.

Escriba U. al Presidente, diciéndole que, gane al Norte todo el terreno que pueda, mientras aquí derrotamos a Salaverry.

De U. afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Cuaderno copiadador nov. 1835 – dic. 1835.

Lampa, diciembre 30 de 1835.

Señor General Felipe Braun

Mi querido General:

He tenido el gusto de recibir sus apreciables comunicaciones de 23 y 27 por las cuales debo suponer que a esta fecha, ha abandonado a Arequipa a consecuencia de que el enemigo se ha empeñado demasiado en ocuparlo, no debía U. sostener un combate formal. Sentiría solo que lo hubiera U. hecho sin verlo y sin probar la calidad de su vanguardia por lo menos.

En el concepto pues de su retirada sobre Torata que apruebo y donde cree U. y yo también, que se puede entretener y resistir a todo el Ejército de Salaverry teniendo U. ya el batallón Zepita, yo no debo apurar mis marchas tanto como U. quiere y como lo habría hecho para salvar a Arequipa. El batallón 4° que hoy entrará aquí viene haciendo marchas penosas y largas y el 6° que trae O'Connor no se reunirá en Puno hasta el 3. Ambos necesitan al menos cuatro días de descanso para pasar la cordillera que está muy cargada de nieve y no es mala esta demora porque durante ella yo me propongo hacer amenazar al enemigo con partidas sobre la cordillera haciéndole sentir que estoy aquí para que su atención sea dividida y no marche tan pronto sobre U. que, debe andar muy lentamente aprovechando de los recursos y de las provisiones del tránsito. Además el cargarnos tan pronto sobre Torata fuera dejar descubierto todo el Callao y expuestos los cuerpos que están en marcha y a que nuestra línea sea cortada por una partida. Supuesto que ya no se puede evitar que el enemigo ocupe a Arequipa creo que debemos adoptar el siguiente plan, mientras llega el momento de tornar la ofensiva que será pronto.

U. debe establecerse en Torata con sus dos batallones y extendiendo su caballería cuanto pueda para cubrir sus alrededores, consumir los forrajes y para defender a Tacna que puede ser invadida por la División de Valle. Yo me situaré en Puno, entre tanto, con estos batallones que, se pondrán en estado de una perfecta movilidad, hasta saber lo que hace e intenta el enemigo.

Si él marchara sobre Ustedes le resistirá decididamente hasta que yo llegue pues, deberé volar en su apoyo y si él viene sobre mí U. se vendrá también volando a reunírseme en el concepto de que yo sin caballería no puedo exponerme mucho y solo procuraré la reunión de U. Es probable que entre tanto aparezca Valle en Tacna o en Tarapacá en cuyo caso sí parece en Tacna U. debe batirlo por una marcha muy rápida, pero si pareciese en Tarapacá, como parece indudable, solo reforzaremos a Oruro con un escuadrón pues he mandado poner en aquel reducto cuatrocientos infantes. La internación de Valle en Bolivia es, muy difícil y peligrosa, pero no por eso debemos desatenderla y el apoyar esa División es lo que puede empeñar a Salaverry a perseguir a U. lo que fuera una fortuna.

Es cierto que la demora da algunas ventajas a los enemigos en Arequipa donde pueden sacar dinero y algunos hombres, pero también nos da a nosotros otras más positivas. Él no puede veteranizar en 19 días ni los reclutas que trae ni los que tiene, mientras que nosotros aumentaremos Batallones famosos y adelantaremos mucho sobre el Norte. En el Sur que es donde está nuestro corazón no debemos comprometer nada dudoso por diferencia de días que nada valen.

Debe U. saber que el 10 del entrante estará Herrera en el Cuzco, pues que ya en Ayacucho no tenía objeto alguno y no he querido que ese Ejército permanezca inactivo, mientras aquí disputamos la suerte de dos naciones. Pudiera suceder que el enemigo quisiera subir al Cuzco, en cuyo caso iríamos a dar por allí la batalla, buscando a Herrera, pero si así no fuese es muy posible que Herrera concurra a la que demos en el Callao o en Arequipa aunque no pueda alcanzar a ir sobre Torata, donde nos bastaremos los dos.

Lo que no me ha gustado es la idea de U. de que estos batallones, muy estropeados ahora, marchen sobre Torata para volver sobre Moquegua, rodeando setenta leguas por muy malos caminos y posiciones que el enemigo sabría defender: no dejaremos de perder en esta marcha menos de cien hombres que nos importan mucho por su calidad. Siendo pues este un punto tan central, es preciso conservarlo y prepararnos a repetir la maniobra de Canterac contra Alvarado el año 23.

Convendremos pues finalmente en que no se situé en Moquegua y Torata eligiendo buenas posiciones para un caso y, puesto con la mayor movilidad para reunírseme por el camino más corto. Yo estaré en Puno bajo del mismo pie para lo que solo necesito que me mande U. sin demora cincuenta mulas buenas de carga y unos treinta caballos, pues hasta mi escolta está desmontada y en tal estado pasaremos los ocho días que debía tardar en hacer el rodeo que U. me propone. Entre tanto es necesario que al menos cada dos días tengamos correos recíprocos.

La razón adjunta de que no se puede dudar daré a U. idea de las fuerzas con que cuenta Salaverry y deducidos los muertos, enfermos y desertores y la División de Valle que no está con él, se puede asegurar que no entrará en Arequipa con más de 2.500 hombres y con 3.000 si tuviera reunida esa División. Nosotros ya tenemos una fuerza reunible y de mejor calidad y quiero saber si nos podemos reunir acortando algo los rodeos y sin perder la línea U. me dirá lo que le parezca y sepa, mientras yo averiguo también en Puno.

Ponga U. a Zepita a órdenes de Anglada para apurar su instrucción con la que, será

ese Batallón mejor que todos los de Salaverry. El 2, el 4 y el 6 no pueden ser igualados. No reúna U. el batallón de Arequipa a ninguno de los nuestros porque eso puede molestar al nacionalismo: es mejor conservarlo y aumentarlo. Si se puede, aunque no fuera para otra cosa que para hacer soñar a los nacionales de Arequipa.

No tenga U. cuidado por plata en este mes: le mandaré cuanto necesite.

Incluyo a U. un pliego para el Sr Méndez recomendándole mucho su pronto pase por alguna casa extranjera. En virtud de las órdenes positivas que doy por medio de él remitiendo cincuenta mil pesos en dinero tendremos muy pronto una fragata o un bergantín armados. Puede ser también que entrando el Presidente en Lima, como es indudable que lo hará, logre hacer algún negocio por la "Colombia" o por otros buques que haya en aquel puerto. La demora no es pues perjudicial desde que no hemos podido reunirnos para salvar a Arequipa.

La estación es malísima y el que quiera pasar la cordillera tiene alguna desventaja. Si Salaverry lo hiciera es perdido con solo marchar. Entretanto, en solo Arequipa el no adelantará ni compensará lo que pierde en los departamentos del Norte.

Con esta misma fecha hago un expreso al General Quirós previniéndole, puesto que no ha podido reunirse a U. que siga maniobrando a las espaldas del enemigo, dispuesto a ocupar a Arequipa, cuando él marche sobre U. ó quiera subir a la sierra y a perseguirlo en todas direcciones. Si la obra con alguna actividad puede hacer muy buen servicio.

Concluiré esta carta recomendando a U. que, no descuide a Tacna y que tan pronto como vea U. por allí a Valle, mande a Anglada destruirle como el rayo. Si sabe U. que desciende por Tarapacá, mande U. solo un escuadrón de Dragones en dirección a Oruro a las órdenes del Comandante General de aquel Departamento.

Con la esperanza de nuevas glorias que obtendremos pronto se despide de U. hoy su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Estoy algo enfermo de los ojos y no puedo escribir. Diga U. mis cariños a Anglada de cuya conducta estoy muy satisfecho.

(Esta adición es de letra del Mariscal)

Original y borrador autógrafo.

Lampa, diciembre 30 de 1835
a las 11 de la noche.

Señor General Braun

Mi querido General:

Acabo de recibir la carta que U. me ha escrito con fecha 28 incluyéndome las comunicaciones de Salaverry interceptadas, las que después de algunas reflexiones me parecen absolutamente apócrifas y dirigidas de intento para que caigan a manos de U. a fin de que dejase U. libre Arequipa que él ha querido ocupar sin resistencia: a el Oficial conducto lo considero un falso pasado, o un espía y temo que a esta fecha se le haya escapado ya a U. y si aún existiese allí debe U. asegurarlo mucho para que no se vaya a dar noticias.

En una comunicación que dirigí a U. esta mañana con el Oficial de Lanceros le incluí una razón exacta de todas las fuerzas de Salaverry que no pasan de 3.200 hombres y no es creíble que con una miserable porción de reclutas intente hacer cuatro expediciones tan excéntricas. Algo pudiéramos pagarle porque así sucediera.

Ese hombre que aparenta tener noticias tan exactas, cómo es que ignora que U. mandaba en Arequipa y se ocupa solo del viejo Virrey a quien pensaba botar con Fernandini? Escribe a Plaza sabiendo que había llegado a Quilca y el Oficial conducto de los pliegos no lo encuentra: esto es una contradicción. Sabe que Anglada mandaba la fuerza de Tacna y con dos o tres Compañías del Batallón Amazonas quiere que Plaza interpuesto en Torata no lo deje pasar ni a Arequipa, ni a Puno, ni a Bolivia: esto es un disparate y lo son todas las palabras que contienen las citadas cartas. Deduzco en consecuencia que todo es una ficción, queriendo engañarnos para ocupar pacíficamente a Arequipa.

Sin embargo debemos disponemos a maniobrar como si fuera cierto y en este concepto digo a U. que pase a situarse como le tengo prevenido en Torata, dispuesto a cargar rápidamente sobre cualquiera fuerza que se interne por Ilo o por Tacna, pero es preciso tomar precauciones muy activas para que no sean advertidos de que U. se halla cerca.

Esta disposición es un perjuicio de estar dispuesto a reunírseme si supiese U. de positivo que todo el Ejército de Salaverry emprende pasar la Cordillera, pues en ese caso decidiremos la campaña en este Departamento. Me remito a mis comunicaciones de esta mañana en cuanto a otros puntos relativos a nuestras operaciones.

En el caso de que Salaverry emprendiese venirse a Lampa como dice, dejando a Fernandini en Arequipa, no puede traer más que dos malos Batallones, puesto que las Divisiones de Plaza, de Raigada y de Medina: (de las que al menos dos son en mi concepto imaginarias) en ese caso digo no tendré duda en salir al encuentro con el 4 y el 6° que tendré reunidos aquí el día 2 de enero, en la inteligencia que mañana llega el 4. Si viniera también Fernandini me será muy fácil replegarme en busca de U. apoyado en el rio de Ilave y en las muy fuertes posiciones que ofrece este camino hasta que reuniéndonos podamos tomar la ofensiva en que siempre contaremos con una superioridad considerable por la calidad de nuestras fuerzas y aun por su número.

Digo pues en consecuencia que no varío de mi plan indicado en mi correspondencia de esta mañana y que se sujete U. a él en todas sus partes.

El General Herrera estará en el Cuzco el 10 del entrante con un Ejército bastante por

sí solo de batir a todas las fuerzas de Salaverry y aun cuando por atender al Sur nos fuere preciso dejar este Departamento Herrera quedaría encargado de obrar contra Salaverry.

Lo único que puede dar algún cuidado es la incursión de Valle sobre Oruro por la alarma que puede causar en la República; pero ya se han tomado medidas para asegurar el Reducto y para poner disponibles las Guardias Nacionales de Potosí y de La Paz y todo quedará asegurado.

Mándeme U. sin demora, las cincuenta mulas de carga que le he pedido, treinta caballos sueltos y treinta Lanceros que traigan sus caballos de tiro para ponerme en disposición de obrar como convenga.

Es cuanto me ocurre decir a U. por ahora, agregándole que no me dan ni el menor cuidado las locuras ni las intrigas de Salaverry a quien es preciso oponerle calma y firmeza.

Soy de U. afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición. - Me ocurre todavía una reflexión contra el Oficial; cómo es que saliendo de Siguas el 26 ha podido llegar a Quilca y seguir hasta alcanzar a U. en Potosí el 28 y si tiene tan buena idea de su Ejército cómo se pasa a U. que está en retirada debiendo suponerle débil.

Mande U. órdenes muy terminantes a Refojos para que no deje ninguna clase de animales en Tarapaca y que retire sin consideración alguna el último burro puede U. reforzarle también con una docena de Dragones y un buen Oficial que pueden ayudarle a desempeñar bien esa comisión. En el caso de invasión él debe replegarse, Refojos, sobre Oruro, mandando un Oficial con dos hombres sobre el camino que el Coronel Achá puede llevar de Tarapacá a Salta para tomarlo.

RUBRICA

Del original. Archivo -Mariscal Santa-Cruz.

Lampa, diciembre 30 de 1835.

Señor General Anselmo Quirós

Mi querido General:

Desde el 9 no he recibido comunicación alguna de U. aunque después haya visto las que dirigió U. a la Comandancia General de Arequipa con fecha 16. Ni un solo instante he dejado de pensar en U. en todo este mes y mis cuidados han sido incesantes. El General O'Connor qué marcha a Andahuaylas en busca de U. y para servir a sus órdenes me escribe

con fecha 24 de Velille diciéndome que nada sabía, y que tendrá que replegarse por no descender a la costa sin conocimientos seguros y expuesto a faltar a las operaciones principales del Ejército.

Ya debe U. saber que los enemigos avanzaron sobre Arequipa que ocuparán probablemente o habrán ocupado ya; porque Braun encontrándose sin U. y sin los batallones que están en marcha; ha debido replegarse sobre Torata; aunque es muy sensible cuanto puede sufrir aquella ciudad, veo que la campaña puede asegurarse mejor por el plan que en consecuencia he adoptado, teniendo reunida aquí una buena División.

U. puede seguir haciendo en ella un papel brillante, sin embargo de estar separado del Ejército de operaciones. Con solo amenazar siempre la retaguardia de los enemigos, obstruirle sus comunicaciones y seguir ocupando los lugares que el deje, le hará U. una guerra muy importante.

En el caso en que Salaverry se encuentra, puede tomar uno de los partidos siguientes: Perseguir a Braun, subir al Callao, retirarse por Islay o subir al Cuzco por Cotaguasi. En los tres casos primeros U. debe perseguirle, poniéndole a los talones y ocupar inmediatamente a Arequipa. En el 4º U. debe subir a Velille lo más pronto que pueda para situarse en la provincia de Chumivilcas, donde encontrará U. a la División de Herrera, dispuesta de modo que puede concurrir allí y aquí después de diez días de la fecha.

Es la ocasión más hermosa que se nos presenta de concluir la campaña y solo se necesita obrar con actividad incansable. Cuando llegue la hora de marchar sobre Arequipa, si el enemigo se conserva allí, le avisaré a U. sin demora para que pueda U. concurrir también a la batalla; pero es necesario que U. me mande correos diarios que me hagan saber de su paradero y de sus posibilidades. La ocupación de Caylluma por U. me parece la más a propósito para llenar todos los objetos expresados.

Por noticias indudables que nos ha mandado Echenique de Ica, sé que Salaverry no puede traer a Arequipa más de 2.500 hombres, porque de poco más de 3.000 que ha traído a la expedición, se han dirigido 450 a Tarapacá por Iquique con el General Valle. Será pues muy fácil derrotar esta pequeña fuerza.

Pudiera suceder que al acercarnos, fugara el enemigo sobre Islay, queriendo mandar su caballería por la costa. En ese caso U. debe quitarla precisamente y esto solo concluirá la campaña y nos dará seguridad para marchar hasta Lima, sin el recelo de que vuelva, por falta de ella.

Nada me queda pues que decirle, mi querido General, sino que deseo recibir algún correo de U. para emprender sobre ese conocimiento la campaña que dé fin a la guerra del Perú y en la que deseo que U. juegue siempre un papel importante. Deseo saber también lo que le haga falta, para remitirle, si U. me envía oficiales seguros.

Quiera saludar de mi parte a los señores Vigíl, Gill y demás, compañeros y contar siempre con el mayor afecto de su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

ADICION.- Supongo que el Presidente ha ocupado a esta fecha la Capital de la República, habiendo estado el General Morán el 16 en Tarma donde se le presentaron muchos oficiales y hay esperanzas de que los Castillos se entreguen también. Parece que Arequipa será el sepulcro de la anarquía del Perú.

Cuaderno copiadador nov. 1835 – dic. 1835.

Lampa, diciembre 31 de 1835.

Excmo. Señor Presidente D. José Luis de Orbegoso

Mi querido amigo y compañero:

A pesar de la celeridad de mis movimientos y de todas mis providencias ha sido inevitable que los enemigos hubiesen ocupado Arequipa. El General Braun sin la División Quirós y sin los demás cuerpos que marchan conmigo, ha tenido la precisión de abandonarla y replegarse sobre Torata nuestras comunicaciones con él son libres y presto reuniremos nuestras fuerzas para tomar la ofensiva.

Se ha presentado al General Braun un oficial de Salaverry y le ha entregado las órdenes libradas por éste para el desembarco de Plaza, Valle y Raigada en Arica, Ilo e Iquique. Yo las considero apócrifas, o como providencias de una estrategia ridícula para distraer mi atención y llamarla hacia el territorio boliviano; sin embargo he tomado las medidas más conducentes para evitar por allí toda agresión.

Como el enemigo parece ha cargado por acá con todo su Ejército he mandado que, el General Herrera se replegué hasta el Cuzco para atender desde allí con su Ejército, al Norte o al Sur o donde convenga. Pudiera también Salaverry hacer entre sus locuras la de destacar alguna fuerza sobre Bolivia y alarmar y asustar los pueblos y para este caso, he creído justo que Herrera se halle en actitud de atender allí o aquí. Entretanto dueño U. de la mayor parte del Norte no debe perder tiempo en extender la acción de su poder sobre los demás pueblos que no estén sometidos aún al Gobierno legítimo, en aumentar las fuerzas y recursos de su Ejército, en la ocupación del Callao y principalmente en adquirir y armar uno o dos buques de guerra. Penétrese U. mi amigo de esta necesidad tan importante y no pierda tiempo ni perdone medio alguno conveniente para satisfacerla.

Muy corta debe ser la duración de esta campaña si Salaverry no repite lo que hizo en Ayacucho, aunque lo creo muy difícil. Se ha internado cuanto deseaba y no podrá evitar una batalla.

Es de U. su muy afecto compañero y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

ADICION. - Estimaré a U. me escriba con mucha frecuencia y si es posible diariamente.

Mis afectos al General Morán, deseándole que cuide mucho de la seducción que puede emplearse en Lima contra la tropa y oficiales.

Sabiendo por la carta de Viras, que ha sido prisionero el Comandante Delgado, tuvo encargo del General Cerdeña para recomendárselo a U. a fin de que no se le siga mayor mal.

Cuaderno copiator nov. 1835 – dic. 1835.

INDICE

1835	1
<i>Chuquisaca, enero 9 de 1835.</i>	<i>2</i>
<i>Señor General don Félix Aliaga.....</i>	<i>2</i>
<i>Chuquisaca, enero 9 de 1835.</i>	<i>2</i>
<i>Señor don Miguel Riglos</i>	<i>2</i>
<i>Chuquisaca, enero 11 de 1835.</i>	<i>3</i>
<i>Señor General Braun La Paz.....</i>	<i>3</i>
<i>Chuquisaca, enero 16 de 1835.....</i>	<i>4</i>
<i>Señor don Vicente Pazos Kanki.....</i>	<i>4</i>
<i>Chuquisaca, enero 17 de 1835.....</i>	<i>6</i>
<i>Señor General Mariano Armaza</i>	<i>6</i>
<i>Chuquisaca, enero 27 de 1835.</i>	<i>8</i>
<i>Señora doña María Santibáñez de Olañeta.....</i>	<i>8</i>
<i>Chuquisaca, enero 27 de 1835.</i>	<i>10</i>
<i>Señor don José Joaquín de Mora</i>	<i>10</i>
<i>Chuquisaca, enero 27 de 1835.</i>	<i>10</i>
<i>Señor General Braun - La Paz.....</i>	<i>10</i>
<i>Chuquisaca, febrero 12 de 1835.....</i>	<i>12</i>
<i>Señor Gobernador don Miguel Fermín de Aparicio - Paz.....</i>	<i>12</i>
<i>Chuquisaca, febrero 12 de 1835.....</i>	<i>12</i>
<i>Señor General Felipe Braun - La Paz.....</i>	<i>12</i>
<i>Chuquisaca, febrero 16 de 1835.....</i>	<i>13</i>
<i>Señor Ministro doctor don Casimiro Olañeta</i>	<i>13</i>
<i>Chuquisaca, febrero 16 de 1835.....</i>	<i>17</i>
<i>Monsieur Alcide Dessalines D'Orbigny.....</i>	<i>17</i>
<i>Chuquisaca, febrero 17 de 1835.....</i>	<i>18</i>
<i>Señor Doctor don Tomás Frías - París</i>	<i>18</i>
<i>Chuquisaca, febrero 27 de 1835.....</i>	<i>19</i>
<i>Señor General Braun.....</i>	<i>19</i>
<i>Arequipa, marzo 2 de 1835.</i>	<i>20</i>
<i>Excmo. Señor Presidente Orbegoso</i>	<i>20</i>
<i>Chuquisaca, marzo 4 de 1835.</i>	<i>22</i>
<i>Señor General don Mariano Armaza</i>	<i>22</i>
<i>Chuquisaca, marzo 12 de 1835.</i>	<i>25</i>
<i>Señor General Braun - La Paz.....</i>	<i>26</i>
<i>(Chuquisaca, 16 de marzo de 1835).</i>	<i>26</i>
<i>(Presidente del Uruguay – Manuel Oribe).</i>	<i>26</i>
<i>Chuquisaca, marzo 27 de 1835.</i>	<i>28</i>
<i>Señor General Braun.....</i>	<i>28</i>
<i>Chuquisaca, abril 7 de 1835.....</i>	<i>29</i>
<i>Señor General Braun.....</i>	<i>29</i>
<i>Chuquisaca, abril 9 de 1835.....</i>	<i>32</i>
<i>Señor General Mariano Armaza</i>	<i>32</i>
<i>(Chuquisaca, abril 9 de 1835).....</i>	<i>34</i>
<i>A S.M. la Regencia del Imperio Constitucional del Brasil.</i>	<i>34</i>
<i>Chuquisaca abril 12 de 1835.....</i>	<i>35</i>
<i>Señor General Braun.....</i>	<i>35</i>
<i>Chuquisaca, abril 12 de 1835.....</i>	<i>36</i>
<i>Señor General Gamarra.....</i>	<i>36</i>
<i>Chuquisaca, abril 15 de 1835.....</i>	<i>37</i>
<i>Señor General Felipe Braun.....</i>	<i>37</i>

<i>Chuquisaca, abril 17 de 1835.....</i>	<i>39</i>
<i>Excmo. Señor General don Luis José de Orbegoso.....</i>	<i>39</i>
<i>Chuquisaca, abril 19 de 1835.....</i>	<i>40</i>
<i>Señor General Gamarra.....</i>	<i>40</i>
<i>Chuquisaca, abril 19 de 1835.....</i>	<i>41</i>
<i>Señor General Felipe Braun - La Paz.....</i>	<i>41</i>
<i>Chuquisaca, abril 20 de 1835.....</i>	<i>44</i>
<i>Señor General Braun.....</i>	<i>44</i>
<i>Chuquisaca, abril 23 de 1835.....</i>	<i>45</i>
<i>Señor General don Agustín Gamarra.....</i>	<i>45</i>
<i>Chuquisaca, abril 24 de 1835.....</i>	<i>46</i>
<i>Señor Cónsul General Belford Hinton Wilson - Lima.....</i>	<i>46</i>
<i>Chuquisaca, abril 27 de 1835.....</i>	<i>47</i>
<i>Señor General Braun - La Paz.....</i>	<i>47</i>
<i>Chuquisaca, abril 29 de 1835.....</i>	<i>49</i>
<i>Señor General Braun - La Paz.....</i>	<i>50</i>
<i>Chuquisaca, abril 29 de 1835.....</i>	<i>51</i>
<i>Señor don Juan José Larrea.....</i>	<i>51</i>
<i>Chuquisaca, abril 29 de 1835.....</i>	<i>52</i>
<i>Señor General don Miguel San Román.....</i>	<i>52</i>
<i>Chuquisaca, abril 30 de 1835.....</i>	<i>53</i>
<i>Señor doctor don Casimiro Olañeta.....</i>	<i>53</i>
<i>Chuquisaca, mayo 4 de 1835.....</i>	<i>56</i>
<i>Señor General Braun.....</i>	<i>56</i>
<i>Chuquisaca, mayo 6 de 1835.....</i>	<i>56</i>
<i>Señor General Braun.....</i>	<i>56</i>
<i>Guayacoma, mayo 12 de 1835.....</i>	<i>58</i>
<i>Señor General Braun.....</i>	<i>58</i>
<i>San Pedro, mayo 14 de 1835.....</i>	<i>60</i>
<i>Señor General Braun.....</i>	<i>60</i>
<i>Torcuari, mayo 15 de 1835.....</i>	<i>61</i>
<i>Señor General Braun.....</i>	<i>61</i>
<i>Paria, mayo 19 de 1835.....</i>	<i>62</i>
<i>Señor General don Blas Cerdeña.....</i>	<i>62</i>
<i>Paria, mayo 19 de 1835.....</i>	<i>63</i>
<i>Excmo. Señor General don Luis José de Orbegoso.....</i>	<i>63</i>
<i>Paria, mayo 19 de 1835.....</i>	<i>64</i>
<i>Señor General don Anselmo Quirós.....</i>	<i>64</i>
<i>Paria, mayo 19 de 1835.....</i>	<i>65</i>
<i>Señor General don Pio de Tristán.....</i>	<i>65</i>
<i>(Paria, mayo 19 de 1835).....</i>	<i>66</i>
<i>APUNTES PARA AREQUIPA.....</i>	<i>66</i>
<i>(Paria, mayo 19 de 1835).....</i>	<i>67</i>
<i>COMISIONADOS QUE SE MANDEN DE AREQUIPA.....</i>	<i>67</i>
<i>(Paria, mayo 19 de 1835).....</i>	<i>68</i>
<i>INSTRUCCIONES DADAS AL SEÑOR BEDOYA.....</i>	<i>68</i>
<i>La Paz, mayo 26 de 1835.....</i>	<i>70</i>
<i>Señor General don Agustín Gamarra.....</i>	<i>70</i>
<i>La Paz, junio 2 de 1835.....</i>	<i>71</i>
<i>Señor General don Agustín Gamarra.....</i>	<i>71</i>
<i>La Paz, junio 2 de 1835.....</i>	<i>73</i>
<i>Señor General don Miguel San Román.....</i>	<i>73</i>
<i>La Paz, junio 4 de 1835.....</i>	<i>73</i>
<i>Señor General don Agustín Gamarra.....</i>	<i>73</i>
<i>La Paz, junio 4 de 1835.....</i>	<i>74</i>
<i>Señor Coronel don Juan Larenas.....</i>	<i>75</i>

<i>La Paz, junio 5 de 1835.</i>	75
<i>Señor General don Agustín Gamarra.</i>	75
<i>La Paz, junio 5 de 1835.</i>	77
<i>Excmo. Señor General Luis José de Orbegoso.</i>	77
<i>La Paz, junio 6 de 1835.</i>	78
<i>Señor General don Pío de Tristán.</i>	78
<i>La Paz, junio 6 de 1835.</i>	79
<i>Señor General don Blas Cerdeña.</i>	79
<i>La Paz, junio 6 de 1835.</i>	80
<i>Excmo. Señor don Luís José de Orbegoso.</i>	80
<i>La Paz, junio 6 de 1835.</i>	81
<i>Señor General don Anselmo Quirós.</i>	81
<i>Palacio de Gobierno en La Paz a junio 9 de 1835.</i>	82
<i>A S.S.I. el General Herrera</i>	82
<i>(La Paz, junio 15 de 1835).</i>	84
EXPOSICIÓN	84
<i>(La Paz, 15 de junio de 1835).</i>	88
PROCLAMA DEL PRESIDENTE	88
<i>(La Paz, 15 de junio 17 1835).</i>	89
PROCLAMA AL EJERCITO BOLIVIANO.	89
<i>(La Paz, 15 de junio 17 1835).</i>	90
PROCLAMA A LOS PUEBLOS DEL PERU	90
<i>La Paz, junio 17 de 1835.</i>	91
<i>Señor Doctor don Casimiro Olañeta - París -</i>	91
<i>La Paz, junio 19 de 1835.</i>	93
<i>Excmo. Señor General don Luís José de Orbegoso.</i>	93
<i>Paz de Ayacucho, junio 19 de 1835.</i>	94
<i>Juan Manuel de Rosas</i>	94
<i>La Paz, junio 21 de 1835.</i>	95
<i>Señor General don Agustín Gamarra.</i>	95
<i>(Arequipa, 24 de junio de 1835).</i>	96
TRATADO CELEBRADO ENTRE LOS GOBIERNOS DEL PERU Y DE BOLIVIA	96
<i>Tiquina, junio 25 de 1835.</i>	97
<i>Señor General Braun.</i>	97
<i>Pomata, junio 26 de 1835.</i>	97
<i>Señor Ministro Calvo</i>	97
<i>Puno, junio 30 de 1835.</i>	98
<i>Señor General don Agustín Gamarra.</i>	98
<i>Puno, julio 1° de 1835.</i>	101
<i>Señor General Braun.</i>	101
<i>Puno, julio 1° de 1835.</i>	103
<i>Señor Ministro Calvo - La Paz.</i>	103
<i>Puno, julio 2 de 1835.</i>	104
<i>Señor Don Pedro J. de Gamio.</i>	104
<i>Puno, julio 4 de 1835.</i>	104
<i>Señor don Melchor Pacheco.</i>	104
<i>Puno, julio 4 de 1835.</i>	105
<i>Excelentísimo Señor don Luís José de Orbegoso</i>	105
<i>Vilque, julio 6 de 1835.</i>	106
<i>Señor General don Blas Cerdeña.</i>	106
<i>Vilque, julio 6 de 1835.</i>	106
<i>Señor don Santiago Le Bris</i>	106
<i>Vilque, julio 7 de 1835.</i>	107
<i>Señor Gran Mariscal don Agustín Gamarra - Cuzco.</i>	107
<i>Vilque, julio 7 de 1835.</i>	109
<i>Ilustrísimo José Sebastián</i>	109

<i>Vilque, julio 8 de 1835.....</i>	<i>109</i>
<i>Señor General Blas Cerdeña.....</i>	<i>109</i>
<i>Vilque, julio 8 de 1835.....</i>	<i>110</i>
<i>Francisco Valdés de Velasco.....</i>	<i>110</i>
<i>Vilque, julio 8 de 1835.....</i>	<i>111</i>
<i>Señor don Fernando Rivero</i>	<i>111</i>
<i>Vilque, julio 8 de 1835.....</i>	<i>111</i>
<i>Sr. Don Domingo de Casanova.....</i>	<i>111</i>
<i>Puno julio 10 de 1835.....</i>	<i>112</i>
<i>Señor General Braun.....</i>	<i>112</i>
<i>Puno, julio 10 de 1835.....</i>	<i>113</i>
<i>Señor Ministro Calvo</i>	<i>113</i>
<i>(Puno, 10 de julio de 1835).....</i>	<i>115</i>
DECLARACION SOLEMNE DE GARANTIAS.....	115
<i>Puno, julio 11 de 1835.....</i>	<i>116</i>
<i>Señor General don Agustín Gamarra.....</i>	<i>116</i>
<i>Puno, julio 13 de 1835.....</i>	<i>120</i>
<i>Señor Ministro Calvo</i>	<i>120</i>
<i>(Cuartel General en Puno, a 13 de julio de 1835).....</i>	<i>120</i>
MENSAJE.....	120
<i>(Cuartel General en Puno, a 14 de julio de 1835).....</i>	<i>124</i>
MENSAJE ESPECIAL.....	124
<i>Puno, julio 14 de 1835.....</i>	<i>125</i>
<i>Señor General Braun.....</i>	<i>125</i>
<i>Puno, julio 15 de 1835.....</i>	<i>126</i>
<i>Señor General don Agustín Gamarra.....</i>	<i>126</i>
<i>Puno, julio 16 de 1835.....</i>	<i>127</i>
<i>Señor General Braun.....</i>	<i>127</i>
<i>Puno, julio 16 de 1835.....</i>	<i>129</i>
<i>Señor Ministro Calvo</i>	<i>129</i>
<i>Cuartel General en Puno, a julio 16 de 1835.....</i>	<i>130</i>
<i>Don Luís José de Orbegoso.....</i>	<i>130</i>
<i>Puno, julio 16 de 1835.....</i>	<i>131</i>
<i>Señor don Juan Manuel de Goyeneche</i>	<i>132</i>
<i>Puno, julio 20 de 1835.....</i>	<i>132</i>
<i>Señor General don Agustín Gamarra.....</i>	<i>132</i>
<i>Puno, julio 20 de 1835.....</i>	<i>134</i>
<i>Señor General Miguel San Román</i>	<i>134</i>
<i>Puno, julio 21 de 1835.....</i>	<i>135</i>
<i>Excmo. Señor General don Luis José de Orbegoso.....</i>	<i>135</i>
<i>Puno, julio 22 de 1835.....</i>	<i>137</i>
<i>Señor General Braun.....</i>	<i>138</i>
<i>Puno, julio 22 de 1835.....</i>	<i>139</i>
<i>Señor General Braun.....</i>	<i>139</i>
<i>Puno, julio 22 de 1835.....</i>	<i>139</i>
<i>Señor Ministro Calvo</i>	<i>139</i>
<i>Puno, julio 22 a hrs. 8 de la noche.....</i>	<i>141</i>
<i>Sr. Ministro Calvo</i>	<i>141</i>
<i>Puno, julio 24 de 1835.....</i>	<i>142</i>
<i>Señor General don Agustín Gamarra - Cuzco</i>	<i>142</i>
<i>Puno, julio 24 de 1835.....</i>	<i>144</i>
<i>Señor Coronel don Mariano Campero.....</i>	<i>144</i>
<i>Puno, julio 25 de 1835.....</i>	<i>145</i>
<i>Excmo. Señor don Luis José de Orbegoso.....</i>	<i>145</i>
<i>Puno, julio 25 de 1835.....</i>	<i>147</i>
<i>Señor General don Luis José de Orbegoso</i>	<i>147</i>

<i>Puno, julio 25 de 1835.....</i>	<i>148</i>
<i>Señor General don Anselmo Quirós.....</i>	<i>148</i>
<i>Puno, julio 28 de 1835.....</i>	<i>149</i>
<i>Sr. D. Mariano E. Calvo.....</i>	<i>149</i>
<i>Puno, julio 28 de 1835.....</i>	<i>150</i>
<i>Señor Gran Mariscal don Agustín Gamarra.....</i>	<i>150</i>
<i>Cuartel General en Puno a julio 28 de 1835.....</i>	<i>151</i>
<i>Al Excmo. Sr Presidente del Congreso Extraordinario.....</i>	<i>151</i>
<i>Puno, julio 29 de 1835.....</i>	<i>152</i>
<i>Señor General Tristán.....</i>	<i>152</i>
<i>Puno, julio 30 de 1835.....</i>	<i>154</i>
<i>Señor Ministro Calvo.....</i>	<i>154</i>
<i>Puno, julio 30 de 1835.....</i>	<i>154</i>
<i>Señor A. Mariano E. Calvo - La Paz.....</i>	<i>154</i>
<i>Lampa, agosto 1 de 1835.....</i>	<i>155</i>
<i>Señor Teniente Coronel D. José María Bejar.....</i>	<i>155</i>
<i>Lampa, agosto 2 de 1835.....</i>	<i>155</i>
<i>Señor Mariano E. Calvo - La Paz.....</i>	<i>155</i>
<i>Tinta, En una posada de camino al Cuzco, agosto 10 de 1835.....</i>	<i>156</i>
<i>Señor Ministro Calvo - La Paz.....</i>	<i>156</i>
<i>(Tinta, agosto 10 de 1835).....</i>	<i>157</i>
<i>(Señor General Gamarra:).....</i>	<i>157</i>
<i>Tinta, agosto 10 de 1835.....</i>	<i>159</i>
<i>S.D. Casimiro Guarachi.....</i>	<i>159</i>
<i>(Yanacocha, 13 de agosto de 1835).....</i>	<i>159</i>
<i>VICTORIA DE YANACOCHA AL GOBIERNO DE BOLIVIA.....</i>	<i>160</i>
<i>(Yanacocha, 13 de agosto de 1835).....</i>	<i>160</i>
<i>VICTORIA DE YANACOCHA AL PRESIDENTE DEL PERU.....</i>	<i>160</i>
<i>(Cuzco, 15 de agosto de 1835).....</i>	<i>161</i>
<i>A LA NACION PERUANA.....</i>	<i>161</i>
<i>Cuzco, agosto 19 de 1835.....</i>	<i>162</i>
<i>Señor General D. Domingo Nieto.....</i>	<i>162</i>
<i>Cuzco, agosto 19 de 1835.....</i>	<i>163</i>
<i>Dr. Mariano Enrique Calvo - La Paz.....</i>	<i>163</i>
<i>Cuzco, agosto 21 de 1835.....</i>	<i>165</i>
<i>Excmo. Señor General don Luís José de Orbegoso.....</i>	<i>165</i>
<i>Cuartel General en el Cuzco, agosto 22 de 1835.....</i>	<i>167</i>
<i>Al Excmo. Señor Vice Presidente de la República Boliviana.....</i>	<i>168</i>
<i>Cuzco, agosto 27 de 1835.....</i>	<i>168</i>
<i>Señor Ministro Calvo.....</i>	<i>168</i>
<i>Cuzco, agosto 28 de 1835.....</i>	<i>168</i>
<i>Excmo. Señor Vice-Presidente de Bolivia Mariano Enrique Calvo.....</i>	<i>168</i>
<i>Cuzco, agosto 29 de 1835.....</i>	<i>171</i>
<i>Excmo. Señor General don Luís José de Orbegoso.....</i>	<i>171</i>
<i>Cuzco, agosto 29 de 1835.....</i>	<i>172</i>
<i>Señor General don Pío Tristán.....</i>	<i>172</i>
<i>Cuzco, agosto 29 de 1835.....</i>	<i>172</i>
<i>Señor General don Anselmo Quirós.....</i>	<i>172</i>
<i>Cuzco, agosto 29 de 1835.....</i>	<i>173</i>
<i>Señor don José Santiago Basadre.....</i>	<i>173</i>
<i>Cuzco, agosto 29 de 1835.....</i>	<i>173</i>
<i>Señor Doctor don José Passamán.....</i>	<i>174</i>
<i>Cuzco, agosto 29 de 1835.....</i>	<i>174</i>
<i>Señor don José Narciso Campos.....</i>	<i>174</i>
<i>Cuzco, agosto 29 de 1835.....</i>	<i>175</i>
<i>Señor don José Santiago Basadre.....</i>	<i>175</i>

<i>Cuzco, agosto 29 de 1835.....</i>	<i>175</i>
<i>Señor General Rudesindo Alvarado</i>	<i>175</i>
<i>Cuzco, septiembre 3 de 1835 a las 8 de la mañana.....</i>	<i>175</i>
<i>Excmo. Señor Vice - Presidente Calvo.....</i>	<i>175</i>
<i>Cuzco, septiembre 6 de 1835.....</i>	<i>176</i>
<i>Excmo. Señor Vice-Presidente don Mariano E. Calvo.....</i>	<i>176</i>
<i>Cuzco, septiembre 8 de 1835.....</i>	<i>177</i>
<i>Excmo. Señor General don Luís José de Orbegoso.....</i>	<i>177</i>
<i>Cuzco, septiembre 8 de 1835.....</i>	<i>179</i>
<i>Señor General don Anselmo Quirós.....</i>	<i>179</i>
<i>Cuzco, septiembre 8 de 1835.....</i>	<i>180</i>
<i>Excmo. Señor General don Luís José de Orbegoso.....</i>	<i>180</i>
<i>Cuzco, septiembre 8 de 1835.....</i>	<i>182</i>
<i>Señor General don Pío de Tristán.....</i>	<i>182</i>
<i>Cuzco, septiembre 8 de 1835.....</i>	<i>184</i>
<i>Excmo. Señor Gral. Orbegoso.....</i>	<i>184</i>
<i>Chucacupe, septiembre 11 de 1835.....</i>	<i>184</i>
<i>Excmo. Sr. General Orbegoso.....</i>	<i>184</i>
<i>Cuzco, septiembre 11 de 1835.....</i>	<i>186</i>
<i>Señor General don Mariano Armaza</i>	<i>186</i>
<i>Maranganí, septiembre 13 de 1835.....</i>	<i>187</i>
<i>Excmo. Señor Vice-Presidente don Mariano Enrique Calvo</i>	<i>187</i>
<i>Lampa, septiembre 17 de 1835.....</i>	<i>190</i>
<i>Excmo. Señor Presidente D. Luis José de Orbegoso.....</i>	<i>190</i>
<i>Lampa, septiembre 18 de 1835.....</i>	<i>193</i>
<i>Excmo. Señor Vice-Presidente don Mariano E. Calvo.....</i>	<i>193</i>
<i>Cuzco, septiembre 19 de 1835.....</i>	<i>194</i>
<i>Señor Ministro Doctor don Casimiro Olañeta</i>	<i>194</i>
<i>Lampa, septiembre 19 de 1835.....</i>	<i>197</i>
<i>Señor don Anselmo Centeno.....</i>	<i>197</i>
<i>Cuzco, septiembre 19 de 1835.....</i>	<i>197</i>
<i>Señor General don Mariano Armaza</i>	<i>197</i>
<i>Lampa, septiembre 20 de 1835.....</i>	<i>199</i>
<i>Excmo. Sr. Presidente del Perú D. Luis José de Orbegoso.....</i>	<i>199</i>
<i>Lampa, septiembre 21 de 1835.....</i>	<i>200</i>
<i>Señor General Braun.....</i>	<i>200</i>
<i>Puno, septiembre de 1835.....</i>	<i>201</i>
<i>Señor General Braun.....</i>	<i>201</i>
<i>Lampa, septiembre 21 de 1835.....</i>	<i>202</i>
<i>Señor don José Seoane</i>	<i>202</i>
<i>Lampa, septiembre 22 de 1835.....</i>	<i>203</i>
<i>Señor General Ramón Herrera</i>	<i>203</i>
<i>Lampa, septiembre 22 de 1835.....</i>	<i>206</i>
<i>Señor General don Trinidad Morán.....</i>	<i>206</i>
<i>Lampa, septiembre 22 de 1835.....</i>	<i>207</i>
<i>Excmo. Señor Vice-Presidente don Mariano E. Calvo.....</i>	<i>207</i>
<i>Cabanillas, septiembre 24 de 1835.....</i>	<i>208</i>
<i>Excmo. Señor Presidente del Perú Luis José de Orbegoso.....</i>	<i>208</i>
<i>Arequipa, septiembre 29 de 1835.....</i>	<i>209</i>
<i>Señor General Braun.....</i>	<i>209</i>
<i>Arequipa, octubre 1° de 1835.....</i>	<i>210</i>
<i>Sr General D. Trinidad Morán.....</i>	<i>210</i>
<i>Arequipa, octubre 3 de 1835.....</i>	<i>212</i>
<i>Señor General Braun.....</i>	<i>212</i>
<i>Arequipa, octubre 3 de 1835.....</i>	<i>213</i>
<i>Excmo. Señor Vice-Presidente don Mariano E. Calvo.....</i>	<i>213</i>

<i>Arequipa, octubre 6 de 1835.</i>	215
<i>Excmo. Señor Vice-Presidente Mariano E. Calvo.</i>	216
<i>Arequipa 8 de octubre de 1835.</i>	217
<i>Señor General Braun.</i>	217
<i>Arequipa, octubre 8 de 1835.</i>	218
<i>Señor don Dámaso de Uriburu.</i>	218
<i>Arequipa, octubre 8 de 1835.</i>	220
<i>Excmo. Señor General don Juan José de Flores.</i>	220
<i>Arequipa, octubre 8 de 1835.</i>	221
<i>Señor General don Manuel Antonio Luzarraga.</i>	221
<i>Arequipa, octubre 9 de 1835.</i>	222
<i>Señor don Sebastián Lezica.</i>	222
<i>Señor General don Joaquín Prieto.</i>	224
<i>Arequipa, octubre 10 de 1835.</i>	225
<i>Señor don Antonio Gutiérrez de La Fuente.</i>	225
<i>Arequipa octubre 10 de 1835.</i>	226
<i>Señor Vice-Presidente don Mariano E. Calvo.</i>	226
<i>Arequipa, octubre 12 de 1835.</i>	227
<i>Señor General Braun.</i>	227
<i>La Paz, octubre 25 de 1835.</i>	229
<i>Señor D. Sebastián Lezica.</i>	229
<i>Tiahuanacu, octubre 26 de 1835.</i>	230
<i>Excmo. Señor Vice-Presidente Calvo.</i>	230
<i>Lampa, octubre 31 de 1835.</i>	230
<i>Señor General Braun.</i>	230
<i>Sicuani, noviembre 2 de 1835.</i>	231
<i>Señor don Juan de Dios Correa de Saa.</i>	231
<i>Sicuani, noviembre 2 de 1835.</i>	232
<i>Señor General don José de la Riva Agüero.</i>	232
<i>Sicuani, noviembre 2 de 1835.</i>	233
<i>Señor don Sebastián Lezica.</i>	233
<i>Sicuani, noviembre 3 de 1835.</i>	234
<i>Señor General don Anselmo Quirós.</i>	234
<i>Sicuani, noviembre 3 de 1835.</i>	235
<i>Señor Fernando Rivero.</i>	235
<i>Sicuani, noviembre 3 de 1835.</i>	236
<i>Señor General Trinidad Morán.</i>	236
<i>Cuzco, noviembre 4 de 1835.</i>	237
<i>Señor General Ramón Herrera.</i>	237
<i>Cuzco, noviembre 5 de 1835.</i>	238
<i>Excmo. Señor Vice-Presidente de Bolivia Mariano E. Calvo.</i>	238
<i>Cuzco, noviembre 5 de 1835.</i>	239
<i>Señor General Braun.</i>	239
<i>Cuzco, noviembre 7 de 1835.</i>	240
<i>Excmo. Señor Vice-Presidente de Bolivia M.E. Calvo.</i>	240
<i>Campo de Ananta en Caraveli a 7 de noviembre de 1835.</i>	241
PARTE OFICIAL DEL COMBATES DE ANANTA.	241
<i>Cuzco, noviembre 8 de 1835.</i>	243
<i>Señor General Braun.</i>	243
<i>Tejahuasi, noviembre 18 de 1835.</i>	244
<i>Excmo. Sr. Presidente del Perú Gral. D. Luis José de Orbegoso.</i>	244
<i>Tejahuasi, noviembre 18 de 1835.</i>	245
<i>Excmo. Señor Calvo Vice-Presidente de Bolivia.</i>	245
<i>Ayacucho, noviembre 22 de 1835.</i>	246
<i>Excmo. Señor Vice-Presidente de Bolivia.</i>	246
<i>Ayacucho, noviembre 22 de 1835.</i>	247

<i>Señor General Felipe Braun</i>	247
<i>Ayacucho, noviembre 22 de 1835</i>	248
<i>Señor General Anselmo Quirós</i>	248
<i>Ayacucho, noviembre 22 de 1835</i>	250
<i>Excmo. Señor Presidente del Perú General Luis José de Orbegoso</i>	250
<i>(Ayacucho, 22 de noviembre de 1835)</i>	251
<i>PROCLAMA AL EJERCITO</i>	251
<i>Guamanga, noviembre 23 de 1835</i>	252
<i>Señor General Felipe Braun</i>	252
<i>Ayacucho, noviembre 23 de 1835</i>	254
<i>AS.S. el Coronel Miguel María de Aguirre</i>	254
<i>Ayacucho, noviembre 25 de 1835</i>	255
<i>Señor D. José Joaquín de Mora</i>	255
<i>Ayacucho, noviembre 26 de 1835</i>	256
<i>A S.S. el Coronel Miguel María de Aguirre</i>	256
<i>Ayacucho, noviembre 27 de 1835</i>	257
<i>Señor General Felipe Braun</i>	257
<i>Ayacucho, noviembre 27 de 1835</i>	260
<i>Excmo. Señor Vice-Presidente Calvo</i>	260
<i>Ayacucho, noviembre 30 de 1835</i>	261
<i>Señor General Anselmo Quirós</i>	261
<i>Ayacucho, diciembre 1º de 1835</i>	263
<i>Señor Coronel Juan José Larrea</i>	263
<i>Ayacucho, diciembre 3 de 1835</i>	264
<i>Excmo. Señor Gral. L.J. de Orbegoso</i>	264
<i>Ayacucho, diciembre 3 de 1835</i>	265
<i>Señor Intendente Coronel Miguel María de Aguirre</i>	265
<i>Ayacucho, diciembre 3 de 1835</i>	266
<i>Señor General Felipe Braun</i>	266
<i>Ayacucho, diciembre 5 de 1835</i>	268
<i>Ilustrísimo señor Gran Mariscal Blas Cerdeña</i>	268
<i>Ayacucho, diciembre 6 de 1835</i>	269
<i>Señor Coronel Echenique</i>	269
<i>Ayacucho, diciembre 6 de 1835</i>	270
<i>Señor General Anselmo Quirós</i>	270
<i>Cuartel General en Ayacucho, diciembre 7 de 1835</i>	271
<i>A S.S.I. el General Ramón Herrera</i>	271
<i>Cuartel General en Ayacucho, diciembre 7 de 1835</i>	273
<i>Al Excelentísimo Señor D. Luis José Orbegoso</i>	273
<i>Ayacucho, diciembre 7 de 1835</i>	274
<i>Excelentísimo Señor Presidente del Perú</i>	274
<i>Andahuailas, diciembre 11 de 1835</i>	275
<i>Señor General José Luis de Orbegoso</i>	275
<i>Andahuailas, diciembre 11 de 1835</i>	276
<i>Señor General Anselmo Quirós</i>	276
<i>Andahuailas, diciembre 11 de 1835</i>	277
<i>Señor Intendente Coronel Miguel María de Aguirre</i>	277
<i>Andahuailas, diciembre 11 de 1835</i>	279
<i>Señor Coronel Juan José Larrea</i>	279
<i>Abancay, diciembre 13 de 1835</i>	280
<i>Excmo. Sr, Presidente del Perú</i>	280
<i>Gral. D. Luis José de Orbegoso</i>	280
<i>Cuzco, diciembre 17 de 1835</i>	281
<i>Señor General Felipe Braun</i>	281
<i>Cuzco, diciembre 17 de 1835</i>	282
<i>Excelentísimo señor don Mariano Enrique Calvo</i>	282

<i>Cuzco, diciembre 18 de 1835.</i>	285
<i>Excelentísimo Señor Gral. Orbegoso</i>	285
<i>Cuzco, diciembre 18 de 1835.</i>	286
<i>Excelentísimo Señor General José Luis de Orbegoso</i>	286
<i>PROCLAMA A LOS AREQUIPEÑOS</i>	289
<i>Cuzco, diciembre 19 de 1835.</i>	290
<i>Señor Coronel Rufino Echenique</i>	290
<i>Cuzco, diciembre 19 de 1835.</i>	291
<i>Señor General Braun</i>	291
<i>Cuzco, diciembre 20 de 1835.</i>	292
<i>Al Excelentísimo Señor Presidente Provisional del Perú D. Luís José de Orbegoso</i>	292
<i>Cuzco, diciembre 22 de 1835.</i>	293
<i>Ilmo. Señor Arzobispo de Chuquisaca</i>	293
<i>Cuzco, diciembre 22 de 1835.</i>	295
<i>Excmo. Señor Vice-Presidente de Bolivia M. E. Calvo</i>	295
<i>Cuzco, diciembre 22 de 1835.</i>	298
<i>Excmo. Señor Vice-Presidente de Bolivia M. E. Calvo</i>	298
<i>Cuzco, diciembre 23 de 1835.</i>	298
<i>Al señor General Ramón Herrera</i>	298
<i>Cuzco, diciembre 23 de 1835.</i>	300
<i>Señor General Anselmo Quirós</i>	300
<i>Cuzco, diciembre 23 de 1835.</i>	301
<i>Excmo. Señor General José Luis de Orbegoso</i>	301
<i>Cuzco, diciembre 23 de 1835.</i>	304
<i>Señor General Braun</i>	304
<i>Sicuani, diciembre 26 de 1835.</i>	305
<i>Excmo. Señor Vice-Presidente de Bolivia Mariano S. Calvo</i>	305
<i>Sicuani, diciembre 26 de 1835</i>	306
<i>Señor General Braun</i>	306
<i>Santa Rosa, diciembre 27 de 1835.</i>	308
<i>Señor General O'Connor</i>	308
<i>Ayaviri, diciembre 28 de 1835</i>	308
<i>Señor D. D. Manuel de la Cruz Méndez</i>	309
<i>Santa Rosa, diciembre 28 de 1835.</i>	310
<i>Excmo. Señor General Orbegoso Presidente del Perú</i>	310
<i>Ayaviri, diciembre 29 de 1835</i>	311
<i>Excmo. Señor Vice-Presidente de Bolivia D. Mariano Enrique Calvo</i>	311
<i>Lampa, diciembre 30 de 1835.</i>	313
<i>Excmo. Señor Mariano Enrique Calvo Vice Presidente de Bolivia</i>	313
<i>Lampa, diciembre 30 de 1835.</i>	314
<i>Señor General Ramón Herrera</i>	314
<i>Lampa, diciembre 30 de 1835.</i>	316
<i>Señor General Felipe Braun</i>	316
<i>Lampa, diciembre 30 de 1835</i>	318
<i>Señor General Braun</i>	318
<i>Lampa, diciembre 30 de 1835.</i>	320
<i>Señor General Anselmo Quirós</i>	320
<i>Lampa, diciembre 31 de 1835.</i>	322
<i>Excmo. Señor Presidente D. José Luis de Orbegoso</i>	322
.....	323
INDICE	324
INDICE ONOMASTICO	333

INDICE ONOMASTICO

Achá, 329, 338
Aguirre, 3, 14, 21, 32, 44, 45, 50, 62, 65, 138, 139, 141, 142, 151, 159, 163, 170, 254, 262, 292, 298, 309
Aguirre, Miguel María de, 267
Aguirre, Miguel María de, 277
Aguirre, Miguel María de, 290
Aliaga, Félix, 2, 29
Alloya, 304
Althaus, Clemente, 12, 14, 29, 216, 219, 234, 262
Alvarado, Rudesindo, 176, 295, 297, 334
Alvarez, 111, 137
Anglada, Francisco, 37, 220, 225, 235, 236, 239, 262, 295, 298, 299, 300, 305, 335, 336
Aparicio, Miguel Fermín de, 13
Arguedas, 143, 147, 186, 212
Armaza, Mariano, 6, 24, 32, 181, 191, 194, 203, 215
Astete, 183
Avilés, 314
Ayala, José, 239
Ayaldeburu, 224
Báez, 254
Ballivián, José, 27, 34, 212, 234, 246, 248, 249, 250, 251, 314
Barragán, Andrés, 4
Basadre, José Santiago, 174, 175, 216, 224
Basagoitia, 178, 197
Bayari, 105, 128, 291, 292
Bedoya, Elías, 28, 62, 63, 64, 83, 85, 86, 117, 118, 138, 268
Bejar, José María, 157, 211
Bejar, Vicente, 211
Berdeja, 18
Bermúdez, Pedro, 122
Bolívar, Simón, 49
Bonnet, 18
Borja, 171
Braun, Felipe, 3, 11, 13, 21, 27, 28, 30, 36, 38, 43, 46, 50, 52, 59, 61, 63, 65, 99, 100, 104, 116, 123, 127, 138, 139, 142, 151, 156, 191, 199, 206, 208, 211, 216, 219, 224, 236, 239, 249, 251, 255, 256, 258, 259, 260, 263, 264, 265, 269, 272, 274, 278, 281, 283, 290, 291, 294, 297, 299, 300, 301, 304, 308, 313, 318, 320, 321, 323, 325, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 336, 338, 339, 340
Bueno, Silverio, 4
Buitrago, 15, 106, 117, 118, 140, 297
Bujanda, 94, 114, 126, 132, 136, 166, 182, 249
Calvet, 10, 16, 17, 57, 58, 95
Calvimontes, 106, 117, 118, 124, 125, 129, 130, 138, 140, 142, 150, 202
Calvo, Mariano Enrique, 59, 97, 100, 106, 117, 123, 129, 140, 141, 150, 155, 156, 157, 158, 161, 163, 168, 179, 180, 192, 193, 199, 202, 204, 214, 217, 220, 223, 234, 238, 247, 250, 253, 271, 296, 309, 312, 319, 327, 328
Campero, 117, 128, 145, 169, 322
Campos, 32, 81, 83, 84, 86, 113, 154, 173, 175, 223
Carabeli, 289
Cardón, 29, 105, 128
Carrillo, 219

Casanova, Domingo de, 116, 182, 187
 Castañeda, 213, 258
 Castilla, 74, 81, 83, 86, 146, 148, 149, 166, 171, 182, 187, 188, 189, 216, 219, 222, 237, 261
 Castillo, 37, 105, 119
 Castrovirreyra, 275
 Centeno, 183, 211, 224, 275, 276, 277, 288, 290, 291, 292, 293, 299, 300
 Centeno, Anselmo, 203
 Cerdeña, Blas, 29, 62, 63, 64, 65, 73, 84, 109, 113, 135, 137, 138, 146, 147, 165, 167, 179, 183, 212, 275, 276, 277, 280, 290, 292, 299, 300, 302, 341
 Concha, 42, 44, 45, 48, 50, 62, 77
 Correa, 213, 315, 324
 Correa de Saa, Juan de Dios, 240
 Crespo, Andrés, 158
 D'Orbigny, Monsieur, 19
 Dávalos, 268
 Delgado, 341
 Divicia, 214
 D'Orbigny, Alcides Dessalines, 19
 Echenique, 186, 275, 281, 284, 289, 293, 294, 300, 301, 302, 303, 304, 317, 320, 324, 326, 332, 339
 Eléspuru, Juan Bautista, 101, 126, 166, 182, 186, 249
 Escudero, 233
 Esteves, 66, 67, 68, 69, 71, 74, 81, 82, 85, 147
 Eyzaguirre, Fermín, 28, 141, 151, 156, 158
 Farfán, 183
 Fernández, 148, 149, 159
 Fernandini, 280, 282, 283, 289, 290, 292, 293, 294, 300, 304, 313, 314, 315, 317, 318, 320, 325, 336, 337
 Flores, 58, 295
 Flores, Juan José de, 227
 Freiman, 324
 Frías, Tomás, 20, 298
 Gamarra, Agustín, 6, 7, 26, 31, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 67, 70, 73, 74, 75, 77, 80, 82, 83, 85, 87, 88, 95, 97, 99, 100, 101, 105, 106, 111, 116, 117, 118, 119, 123, 125, 127, 128, 129, 132, 135, 136, 137, 138, 141, 142, 143, 145, 146, 147, 149, 151, 152, 154, 155, 157, 159, 161, 162, 163, 165, 166, 167, 169, 171, 172, 176, 177, 178, 180, 182, 183, 185, 186, 187, 188, 189, 191, 192, 193, 197, 198, 201, 204, 209, 213, 214, 216, 217, 218, 219, 222, 225, 228, 229, 232, 249
 Gamboa, 45
 Gamio, Pedro J. de, 107
 Garzón, 7, 8
 Gonzáles, Francisco, 315
 González, Francisco, 27, 282, 294
 Goyeneche, Juan Manuel de, 131, 132
 Goytia, 164, 195
 Grados, 80, 81, 86, 113, 135
 Guarachi, Casimiro, 161
 Guilarte, Eusebio, 36, 37, 38, 39, 48, 59, 89, 97, 99, 116, 127, 157
 Herboso, José Gabriel, 47, 50, 69, 100, 112, 128, 132, 143, 144, 146, 152, 154, 169, 172, 235, 297
 Hernández, 163, 268, 291, 292
 Heros, 154
 Herrera, Ramón, 12, 31, 36, 40, 46, 47, 87, 105, 109, 111, 112, 144, 154, 207, 210, 213, 217, 245, 246, 248, 250, 272, 282, 283, 285, 286, 289, 316, 325, 328, 330, 332, 334, 337, 339, 340
 Humeres, 239
 Ibáñez, 195
 Indaburu, José Manuel, 11, 12, 28, 254, 298
 Infantas, Domingo, 136, 147
 Irigoyen, 194
 La Fuente, Antonio, 8, 26, 56, 62, 69, 122, 167, 185, 231, 233

La Riva, 105
La Torre, Pedro Antonio de, 32, 40, 41, 42, 43, 47, 51, 55, 59, 60, 75, 82, 116, 126
Lara, José María, 100, 129, 142, 158, 159, 181, 210, 222, 223, 248, 251, 255, 256, 297, 298, 320, 328
Larenas, 12, 75, 78, 79, 81, 97, 103, 106, 120, 136, 147
Larrea, José de, 53, 143, 144, 146, 183, 277, 292
Larrea, Juan José, 274
Lavalle, 122
Lazarte, 132, 136
Le Bris, Santiago, 110
Lecoña, 218
Ledezma, Valentín, 107, 178, 197
Lemoine, Joaquín, 3
Lesundi, 256, 261
Lezica, Sebastián, 3, 7, 10, 16, 18, 230, 234, 237, 242, 251, 266, 270, 324
Linares, 140
Loayza, José Ramón, 4
Lopera, 44, 45, 50, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 73, 82, 85, 103, 136, 167, 177, 197, 214, 218, 222, 275, 287, 315, 322
López, Francisco, 141, 170, 176, 254, 262, 290, 291, 295
Loza, José Manuel, 123, 131, 328
Luzarraga, Manuel Antonio, 229
Magariños, 321, 331
Manrique, 164
Mariño, 4, 12, 158
Martegui, 298
Martigny, Enrique Buchet, 10, 195, 238
Martínez, 118
Matus, 225, 236
Maz, Juan, 58, 95
Medina, 337
Medinaceli, 128
Méndez, 241, 242, 243, 250, 254, 272, 316, 320, 327, 335
Méndez, Manuel de la Cruz, 323
Mendiburu, 321, 325
Mendizábal, José María, 17
Merino, 304, 315, 322
Metternich, 45, 47
Miller, Guillermo, 29, 34, 57, 186, 295, 322
Molina, Manuel, 118
Montesinos, 105
Montoya, 138, 139, 140, 141, 163, 268
Mora, José Joaquín, 10, 17, 21, 25, 29, 37, 39, 40, 43, 47, 51, 52, 59, 60, 62, 63, 75, 105, 118, 119, 124, 140, 151, 163, 168, 249, 255, 264
Morán, Trinidad, 23, 182, 187, 193, 211, 213, 216, 217, 219, 225, 244, 245, 246, 248, 249, 250, 251, 261, 264, 267, 271, 272, 275, 277, 278, 279, 281, 284, 285, 287, 289, 291, 293, 294, 296, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 305, 309, 313, 315, 317, 318, 320, 324, 326, 333, 340, 341
Muñoz, 6, 7, 8, 24
Murillo, 164
Navajas, 139
Necochea, 34
Nieto, Domingo, 76, 78, 82, 83, 84, 86, 148, 162, 164, 169, 177, 180, 187, 188, 194, 197, 199, 206, 219, 221, 223, 228, 229, 326
Ninavilca, 267, 271, 273, 275, 277, 281, 291, 296, 300
O'Brien, 227, 231, 241, 243, 324
O'Connor, Burdett, 49, 105, 117, 128, 138, 139, 141, 156, 158, 159, 163, 164, 169, 175, 189, 288, 289, 290, 295, 300, 305, 314, 318, 323, 330, 332, 333, 338

Olañeta, Casimiro, 5, 9, 10, 15, 19, 20, 27, 56, 93, 181, 194, 200, 238, 298
 Orbegoso, Luis José, 12, 14, 22, 26, 29, 34, 39, 40, 43, 44, 45, 48, 51, 56, 61, 62, 63, 64, 66, 68, 69, 72, 73,
 74, 75, 80, 81, 84, 85, 86, 87, 88, 94, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 104, 105, 106, 109, 110, 111, 112, 113,
 114, 118, 120, 121, 123, 126, 127, 128, 129, 130, 132, 134, 135, 138, 142, 146, 148, 155, 165, 170, 171,
 173, 176, 181, 185, 188, 189, 194, 196, 200, 201, 205, 215, 217, 222, 237, 252, 259, 272, 276, 277, 286,
 288, 289, 292, 293, 299, 300, 305, 306, 309, 313, 316, 325, 327, 340
 Orbigny, 194
 Ordoñez, Tadeo, 224, 225, 236
 Orihuela, 253
 Ormeño, 213
 Pacheco, Melchor, 108
 Pardo de Zela, Juan, 253
 Passamán, José, 151, 174, 176, 264
 Pazos Kanki, Vicente, 5
 Peña, José, 141, 151, 156, 215
 Peñaranda, 158
 Peralta, 275, 280
 Pineas, 278
 Plaza, 253, 330
 Porcel, 12
 Porras, 245, 256, 257, 258, 259, 260, 261
 Portales, 227, 324
 Prieto, Joaquín, 232
 Quintanilla, 282
 Quiroga, 26, 32, 34, 237
 Quirós, 3, 4, 29, 31, 40, 44, 62, 63, 64, 68, 73, 75, 96, 97, 98, 102, 120, 146, 148, 154
 Quirós, Anselmo, 86, 149, 173, 183, 184, 188, 220, 225, 243, 253, 254, 255, 257, 261, 265, 266, 267, 269,
 270, 271, 272, 273, 279, 280, 282, 288, 289, 292, 293, 294, 295, 300, 301, 302, 305, 309, 313, 314, 317,
 318, 319, 320, 321, 323, 331, 335, 338, 340
 Raigada, 301, 337, 340
 Raña, 170
 Riglos, José, 24
 Riglos, Miguel, 3
 Riva Agüero, José de la, 8, 241, 251, 325
 Rivadeneira, José, 12
 Rivarola, 75, 77, 78, 81, 158
 Rivero, 236, 266, 270, 304
 Rivero, Fernando, 115, 244
 Rocafuerte, 58
 Rodríguez Magariños, Manuel, 285
 Rodríguez, Manuel, 7, 24
 Romero, 2, 161, 214
 Rosas, Juan Manuel de, 96
 Ruíz, 164, 194
 Salas, José, 34, 57, 62, 114, 127
 Salaverry, Felipe Santiago, 22, 30, 34, 36, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 60, 61,
 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 94, 95, 98, 100, 101,
 102, 103, 104, 105, 106, 114, 117, 118, 121, 122, 123, 126, 127, 129, 132, 135, 136, 143, 144, 147, 149,
 151, 154, 155, 157, 158, 159, 160, 162, 163, 165, 166, 167, 169, 170, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 178,
 179, 180, 181, 182, 183, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 200, 201,
 204, 205, 207, 209, 212, 213, 214, 216, 218, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 231, 232, 233, 235,
 237, 238, 239, 240, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259,
 260, 261, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 277, 278, 279, 280, 281, 282,
 287, 288, 289, 291, 292, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309,
 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 331, 332, 333, 334,
 335, 336, 337, 339, 340

Salcedo, 126, 144
San Román, 31, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 51, 53, 55, 62, 63, 77, 103, 134, 144, 159, 160, 186
Sánchez, 66
Sanjinés, 224, 312
Seoane, Antonio, 57, 208, 238
Serrano, 164
Sierra, 318
Téllez, 105, 280, 314
Terán, 178, 197
Torrice, Andrés María, 307
Torrice, Martín, 106, 117, 118, 138, 139, 140, 141, 142, 151, 163, 202, 221, 233, 268, 291, 292
Trigo, 170, 235
Tristán, Pío de, 39, 40, 62, 64, 66, 68, 73, 83, 85, 104, 109, 110, 148, 154, 172, 184, 186, 236, 239, 243, 252,
260, 262, 266, 267, 270, 271, 288
Ugarteche, 167
Urbina, 105, 126, 128, 132, 143, 146, 154, 254
Urdininea, 329, 330
Uriburu, Dámaso, 7, 24, 226, 231, 232, 241, 243
Valdés de Velasco, 114
Valdés, Rafael, 295
Valdivia, 218
Valle, 245, 328, 330, 332, 334, 335, 337, 339
Valle Riestra, 179, 198, 200, 209
Velasco, José Miguel de, 235
Vera, 254
Vidal, 148, 149
Vigil, 146, 148, 149, 154, 167, 182, 183, 187, 205, 218, 220, 243, 333, 339
Villagra, Gerónimo, 117, 128, 225, 236, 322
Villamil, Idelfonso, 58
Vivanco, 126, 132, 136
Wilson, Belford Hinton, 48
Woster, 324
Zavala, 146, 148, 149, 155, 188, 209
Zubiaga, 249
Zubiría, Facundo, 16